ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA.

SEXTO AÑO.

TOMO XXXV.—(Noviembre y Diciembre.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, San Agustin, 6. | IMPRENTA DE J. NOGUERA Bordadores, 7.

1873.

461930

AP
60
R4
t.35

ESTUDIO

DE

LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO

INTRODUCCION

No tenemos la pretension de escribir una historia; y sin embargo, tratamos de hacer un estudio verdaderamente histórico al examinar varios aspectos de la vida y de las costumbres romanas, por más que algunos de ellos pasen á los ojos de ciertos críticos descontentadizos, por puros pasatiempos y detalles sin importancia. Pero como á nuestro entender, la historia no consiste sólo en la narracion exacta de los sucesos exteriores, guerras, conquistas, alianzas, ni en la explicacion técnica de las leyes y de las instituciones, necesitamos buscar para completarla algo más íntimo, más personal, más profundo, sin lo cual no se aprecian ni se enlazan bien los hechos, y muchas veces ni se comprenden siquiera. Ese algo son las ideas dominantes en el período historiado; ideas que es preciso sorprender en la plaza pública y en el hogar doméstico, en las lucubraciones de los filósofos y de los estadistas y en las preocupaciones del vulgo, en la manera de gobernar y en la manera de vivir, quizás mejor en una fiesta, en un espectáculo, en un banquete, que en la Curia ó en las Asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la supersticion del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera á nuestra vista,

lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos de una ojeada su alcance y consecuencias por el perfecto conocimiento que tenemos del medio en que se realiza. ¿Pero sucede lo mismo con los acontecimientos lejanos, no habiendo llegado hasta nosotros más que en corto número é incompletas esas obras de carácter individual llamadas *Memorias*, *Biografías*, *Autografías*, *Monografías*; en que se acumulan sobre el asunto ó figura principal, sirviéndoles las trazas generales de marco y complemento, datos y noticias interesantes de índole privada y de relaciones familiares, que refiejan como un espejo fiel las debilidades y las virtudes, los hábitos y las tendencias, los resortes secretos, en fin, que funcionan oculta pero eficazmente en una época determinada? Aun aquellos escritores que pensaban pasar á la posteridad, dejaron á ésta el cuidado de averiguar la naturaleza de ciertos móviles y la fuerza impulsiva de ciertas influencias sobre los sucesos que narraban, y que ellos desdeñaron explicarnos por demasiado sabidas de sus contemporáneos ó por considerarlas de poco momento en la magestuosa marcha de la historia. Por esta razon hay que acudir con preferencia para esta clase de trabajos á la poesía, á la sátira, á la novela, donde, si bien esparcidos y sin trabazon alguna, encontramos aquí una frase, allí un epígrama, ya una censura, ya una descripcion, que nos trasmiten el verdadero sentido de una civilizacion, y ponen en nuestra mano un hilo conductor seguro que nos guia á través de un laberinto de contradicciones aparentes y de dudas de otro modo inexplicables.

Tarea difícil es, y además de difícil enojosa, la de resucitar así una época muerta, bastando apenas en muchos casos para conseguir una aproximacion de la verdad ó una hipótesis aceptable, el combinado esfuerzo de una inmensa erudicion y de un cultivado espíritu inductivo. Con un sólo hueso fósil reconstruia Cuvier un animal antidiluviano, merced á sus profundos estudios anatómicos. Tambien por las leyes de la estética, á la que una columna descubre un órden arquitectónico, la confusa línea de una area dá idea de las dimensiones de un edificio y un trozo mutilado revela la belleza de la estátua entera, se puede reproducir gráficamente una ciudad destruida hace veinte siglos, sacándola de entre sus amontonados escombros. Pero el trasunto de una sociedad, con sus pasiones, con sus clases, con sus aspiraciones, con sus intereses y con sus sentimientos, es empresa mucho más árdua y mucho más sujeta á errores, porque el mundo moral se mueve en una órbita dilatadísima, y aunque tiene en su fin providencial una verdadera armonía y una unidad grandiosa, sus elementos se desenvuelven en la variedad y en los contrastes.

No dejará de haber quien acuse de exageradas las consideraciones expuestas en su aplicacion á las costumbres romanas, de las que poseemos preciosos monumentos artísticos y literarios. Recuerde, no obstante, el que esto crea, que han sido necesarias largas investigaciones y descubrimientos coetáneos de sábios arqueólogos, jurisconsultos, humanistas y comentadores, para ofrecernos en no lejanos dias, si no con perfecta, con aproximada exactitud, los rasgos característicos del pueblo romano, entresacándolos de las magníficas obras que se han salvado, á pesar del vivo interés que en todos tiempos ha despertado su estudio y que debia ser mayor en naciones como la nuestra, que de él deriva su abolengo y que de él ha heredado con su legislacion y su idioma una no escasa parte de sus costumbres y hasta de sus preocupaciones.

Si este género de trabajos es cultivado y apreciado fuera, en España lo hallamos casi abandonado á unos cuantos centenares de hombres ilustrados, no ya únicamente en lo que se refiere á la inteligencia de hechos que se consideran de mera curiosidad porque no se sabe ó no se quiere engranarlos con los generales de la historia, sino tambien por lo que toca á las causas que explican el desenvolvimiento y las sucesivas trasformaciones de la ciencia política y de la ciencia del derecho, á las que debiamos consagrar una atencion preferente. Hemos conocido á personas muy versadas en la lengua latina, para quienes pasaban desapercibidas las alusiones y la fina ironía de los poetas clásicos, y que ni con la ayuda de los mejores diccionarios podian comprender algunos de los pasajes de Cátulo, de Marcial, de Juvenal y de casi todos los satíricos. Es evidente que de un cuarto de siglo acá se ha adelantado mucho en cierta clase de estudios; pero á pesar de este innegable progreso, antojásenos que aún ha de ser ahora materia de confusion y de dudas, como ántes lo fué para nosotros, el exámen de las instituciones jurídicas de Roma, con sus magistraturas y jurisdicciones, su organizacion familiar, su propiedad, sus contratos y sus fórmulas, que cambiando al compás de necesidades sociales, no bastante conocidas y apreciadas, dejaban en nuestro ánimo ideas erróneas ó contradictorias sobre puntos esenciales (1).

---

(1) Hoy todavia existen grandes dudas acerca de la verdadera inteligencia de la legislacion romana en su desarrollo histórico, á pesar de los profundos estudios de los sábios alemanes y franceses. El derecho civil, rudo é inflexible, creacion artificial de la ley, fué desenvolviéndose y ajustándose á las reglas de la equidad y á las prescripciones de la naturaleza á medida que iban ganando terreno las ideas civilizadoras, con la difusion de las luces y el contacto de pueblos más adelantados, hasta que se con-

Y es que áun para el conocimiento exacto de la vida externa de un pueblo; para la concienzuda análisis de las peripecias de sus relaciones, de su gobierno y de su jurisprudencia, debe penetrarse ante todo en sus entrañas, porque la existencia colectiva y la existencia individual se hallan de tal manera conexionadas, unidas y compenetradas, que no cabe segregar una de ellas, la que se juzgue ménos importante, sin dejar la otra mutilada y diminuta. Una monografía convenientemente desarrollada puede ser una historia; pero no merecerá el nombre de historia la que prescinda de las condiciones circunstanciales de su época y de los múltiples estímulos, directos ó indirectos, que preparan y dirigen las acciones humanas.

El hombre es el mismo esencialmente en todas partes y en todos los tiempos; buscando vá el placer y apartándose del dolor, unas veces iluminado por una razon ilustrada, otras arrastrado é impelido por sus pasiones. En todas partes y en todos tiempos ha habido desastres y guerras, ambiciones y conquistas, debilidades é imposiciones de la fuerza. En materia de instituciones políticas y de legislacion, poco ó nada se ha añadido á las plantillas aristotélicas y á los códigos del imperio romano; y si por civilizacion se entendiera el perfeccionamiento de los medios y goces materiales, las magnificencias del arte y el cultivo de las especulaciones científicas, no tendrian mucho que envidiarnos seguramente los contemporáneos de Au-

---

virtió despues de diez siglos en la *razon escrita* como la llaman insignes jurisconsultos. Ninguna legislacion está tan ligada como la romana al movimiento de su historia y de sus costumbres, más aún que en sus textos, en sus interpretaciones y explicaciones, naciendo de aquí la confusion que su estudio produce cuando no se posee la clave de su inteligencia. No hay que olvidar que las principales colecciones de leyes que estudiamos se hicieron cuando Roma no formaba ya parte del imperio, por juristas que en nada se parecian á los cónsules, pretores y senadores de la república y bajo la influencia de doctrinas religiosas y filosóficas diferentes. Pongamos un ejemplo. La familia del Código de Justiniano se asemeja mucho á la nuestra en su formacion, relaciones y derechos. ¿Se parece lo mismo á la primitiva familia romana, elemento de aquella sociedad, pura emanacion del derecho civil, que tenia en poco las leyes naturales, mantenia en tutela á dos ó tres generaciones y constituia un estado independiente, regido por un déspota? ¿Qué quedaba en el siglo VI de J. C. de los *gentiles*, de la *agnacion verdadera*, del *nexum* de la *confarreacion*, de la *abrogacion*, del *ager romanus*, de las cosas *mancipii* y *nec mancipii* y de tantas otras instituciones jurídicas como habian vivido, modificádose y muerto con el trascurso del tiempo? Quedaban los nombres, y no sabiendo explicarlos bien y aplicarlos á sus épocas respectivas, quedaban con ellos la duda y el error del sentido y como consecuencia la fatiga y el cansancio. Es una verdad que el estudio del derecho romano, que ofrece grandes atractivos enlazado con la historia general y con el conocimiento exacto de las costumbres de aquel pueblo, era, ó antipático ó indiferente para los jóvenes que frecuentaban las universidades, tal vez por la manera con que se hacia.

gusto. ¿Qué es, pues, lo que marca la division de época á época, las diferencias sustanciales de historia á historia? ¿Qué es lo que indica el progreso realizado por la generacion actual sobre todas las generaciones que la han precedido? ¿Por qué nos juzgamos con razon muy superiores á los romanos en medio de sus conquistas fabulosas y de su reconocida preponderancia? No les aventajamos en grandes capitanes, en grandes poetas, en grandes oradores ni en grandes políticos: nuestra superioridad consiste en la nocion y extension del derecho, en la justicia de nuestra legalidad, en el enaltecimiento del trabajo, en la solidaridad de los intereses más preciados, en la moral de nuestras religiones, en la fraternidad de la raza humana, en todo aquello que era imperfecto, incompleto ó desconocido de las antiguas civilizaciones gentílicas, y es el alma de las civilizaciones cristianas.

De otra manera apreciada, la historia de Roma seria un logogrifo y su decadencia y ruina, que comienzan cuando apenas toca el imperio á su apogeo, parecerian fenómenos inesplicables. Los que, juzgando por las apariencias, ven únicamente en la gloria de las batallas, en las adquisiciones de territorios, en la acumulacion de las riquezas, en la grandiosidad de los monumentos y en la autocracia de los gobiernos, las señales inequívocas de sólido poderío y fortaleza, olvidan que la sociedad romana estaba corroida en su interior y mal asentada en sus cimientos, y que el coloso, á pesar de sus dimensiones gigantescas, tenia los pies de barro y no podia resistir su propio peso sin desplomarse. Cada triunfo, cada éxito de sus armas ó de su política traia á Roma un nuevo virus de corrupcion que se le asimilaba, vengando de esta manera la Providencia las iniquidades de la conquista con el contagio de todos los vicios. Etruria, con el gusto de los espectáculos sangrientos y de los misterios sacerdotales, la habia hecho feroz y supersticiosa; Grecia la habia inoculado la molicie; Asia, la ostentacion y el lujo; Siria y Egipto, la prostitucion y la licencia. El pueblo, inactivo y vano, amigo de los suntuosos juegos que se le prodigaban para tenerle propicio, preferia la ignominiosa espórtula y la humillante distribucion de granos á la honrada labor de sus manos ó de su inteligencia (1). ¿Qué extraño es que no habiendo sabido ganar su libertad dentro de la República, se conformase después de buen grado con el despotismo de los emperadores, y que comenzando por rechazar con altanería la igualdad de condicion para las

(1) Llamábase espórtula á los regalos que en alimentos ó dinero hacian los patronos á sus clientes. *Spórtula* era diminutivo de *sporta*, cesta. La república y los emperadores hacian además distribuciones de granos entre los ciudadanos, unas veces gratuitas y otras á precios sumamente módicos.

provincias italianas, concluyese por confundirse y bastardearse con la hez de todas las nacionalidades sometidas? Llega un período en que lo ménos que se ve en Roma son romanos, y los que quedan van perdiendo rápidamente las cualidades que bajo la primitiva república les habian enaltecido, para encenegarse en la disolucion que diariamente envian á la gran ciudad bajo distintas formas, los paises conquistados. Tan numerosos son los esclavos que la ley les prohibe el uso de un trage especial, temerosa de que contándose, se subleven y sacrifiquen á sus dueños (1). Los extranjeros, y especialmente los griegos, se apoderan de las familias, donde monopolizan los oficios domésticos, y ejercen las profesiones de más confianza, maestros, médicos, cómicos, mayordomos; y su insinuante complacencia todo lo pervierte y contamina desde la matrona hasta los siervos de la casa en que se les alberga (2). Los romanos pasan el tiempo en diversiones brutales, en pantomimas lúbricas, en ritos pueriles, en visitas humillantes y en convites monstruosos. Cuanto una imaginacion desarreglada puede concebir y hermanar de crueldad, de prostitucion y de fausto, otro tanto se realiza en las elevadas esferas sociales y baja después como la lava de un volcan á derramarse por las clases bajas, que ménos educadas que sus modelos, añaden al escándalo la groseria de sus apetitos.

Para sondear un abismo de inmoralidad, que tantas consecuencais tuvo en los destinos de la pátria, no basta la historia, aún cuando sea tan severa como la de Tácito, ni bastan las biografias de Suetonio ó Plutarco: es preciso arriesgarse á visitar las cloacas de aquella sociedad pervertida, en compañía del impúdico Petronio, del epicúreo Horacio, del voluptuoso Ovidio, del indiferente Marcial, del austero Juvenal y del contristado Séneca, y sorprender en cada una de sus páginas las manifestaciones del vicio elegante y de la crápula popular, de la prodigalidad y de la codicia, del crímen cínico y de

---

(1) Séneca en su tratado *De Clementia* dice estas palabras: "¡Cuánto peligro no habria para nosotros si nuestros esclavos pudieran contarnos!"

(2) Acerca de la perniciosa influencia de los griegos en las familias romanas debe leerse á Juvenal y á Luciano que la han anatematizado en los términos más duros. La sátira tercera del primero titulada *Urbis incommoda* contiene muchos versos dedicados á este asunto. "Los griegos, dice, se hallan en todas partes y desempeñan "todas las profesiones y oficios domésticos, gramáticos, retóricos, geómetras, bañeros, "augures, bailarines de cuerda, médicos y mágicos. El que se puso alas para subir al "cielo no era sármata, ni moro, ni tracio, sino ateniense. Aduladores diestros, son "capaces de elogiar el discurso de un tonto y la belleza de un amigo deforme, y de com-"parar á un ético con el nervudo Hércules. No respetan á la mujer ni á la hija ni al "hijo de su patrono ni al patrono mismo, y con tal de poseer los secretos de la familia "harian la corte hasta á la abuela."

la insidiosa hipocresía, descascarando cierto refinamiento exterior que encubria mal la ferocidad en la arena, la obscenidad en el teatro, la inanidad en los ritos religiosos, la gula en los banquetes, la prostitucion en los palacios y en las tabernas, la disolucion en todas partes. Con el Código en la mano podrán algunos increparnos y hasta demandarnos de calumnia por presentar con tan negras tintas el cuadro cuyo bosquejo comenzamos. ¿Pues qué, dirán, no habia en Roma represion y castigo para los delitos y para las incontinencias? ¿No habia leyes contra el adulterio, contra la pederastía, contra el incesto, contra el homicidio, contra la violencia? ¿No habia leyes suntuarias que regulaban los trajes, los colores, los bordados, las vagillas, las comidas, los gastos en fin, de los ciudadanos segun su gerarquía? ¿No habia una magistratura destinada casi exclusivamente á morigerar las costumbres, y que aún después de perdido su primer nombre, ejercieron con otro distinto los emperadores? ¿No era por ventura el derecho civil, que todavía se conserva vivo en la Europa moderna, una legislacion apropiada á una nacion culta? (1)

Todo eso es verdad, y sin embargo, lejos de entregarnos á fantásticas censuras, rebajamos de tono la corrupcion del pueblo romano, y la rebajaremos más todavía cuando descendamos á los detalles. Verdad es que habia leyes sábias para contener los extravíos de las pasiones; pero su misma repeticion demuestra su completa inobservancia y su disparidad con las costumbres dominantes. El dia que promulgó Augusto una de sus disposiciones más severas contra el adulterio, su propia hija se prostituyó en pleno Foro como para protestar contra semejante medida. Y no se objete que aquella cínica exhibicion atacaba de igual manera los sentimientos populares que el pudor del sexo y la autoridad paterna; pues nosotros contestaremos que Julia era el ídolo de Roma, y que cuando el emperador se vió obligado á desterrarla por sus innumerables excesos, ni una sola vez se presentó Augusto en público sin que se le pidiese su gracia (2). Tambien se

(1) "Si hablando del poder legislativo, del ejecutivo y del judicial, se dice lo que son las leyes y lo que deberia existir, se creerá quizá que habia aún en Roma órden y principios; pero si se dice cuáles eran los hechos y lo que sucedia entónces, se conocerá que todo estaba destruido." ORTOLAN, *Historia de la legislacion romana.*

(2) Tanto era el cariño que inspiraba Julia al pueblo después de conocidas y castigadas sus liviandades, que habiéndose negado Augusto á perdonarla y contestado que ántes arderian las aguas del Tiber que él consintiese en hacerlo, se lanzó una balsa al rio y en medio de la balsa una hoguera. Al ver levantarse las llamas que parecian salir del agua, la gente comenzó á gritar: ¡vuélvenos á Julia, vuélvenos á Julia! La respuesta del inexorable emperador retrata fotográficamente á su época. "Todos mereceis, dijo, tener esposas é hijas como ella."

penaba el vicio contra naturaleza, única prostitucion que se calificaba de *impudicitia*. ¿Pero cuándo se observaron las prescripciones legales en este punto? ¿No fué esta hediondez tan general entre los romanos, que apenas existe un personaje histórico que no haya sido manchado con ella? ¿No ván á la par la Vénus masculina y la Vénus femenina en los elogios de insignes poetas tales como Horacio, que con frecuencia concede marcada preferencia á la primera? ¿No se dió Augusto á esa infamia en sus primeros años? (1) ¿Quién ignora las aventuras de César con Nicomedes rey de Bitinia? (2) ¿No se casó Neron solemnemente con el eunuco Esporo en presencia de los principales personajes de Roma? Adriano, que ha dejado un nombre respetable como emperador, ¿no hacia gala de una pasion repugnante por Antinóo su favorito? La ley *escantinia*, que prohibia este vilipendio, era impotente para contenerlo, como todas las que hipócritamente se publicaban para atajar los desbordamientos de la lujuria y que eran infringidas por los mismos que las sancionaban.

Tambien tomó inmensas proporciones el incesto, ese crímen hor-

---

(1) "Augusto sufrió en su primera juventud varias ignominias de esta clase tan "conocidas del público, que éste aplaudió en el teatro cierto dia un verso equívoco "aplicándoselo al emperador.

"*Vident ut cinœdus orbem digito temperet?*

"Sexto Pompeyo le trató siempre de afeminado: Marco Antonio le echó en cara ha-"ber comprado con su deshonra la adopcion de su tio, y Lucio, hermano de Antonio, le "acusó de haber prostituido su persona en España á Aulo Hircio por 300.000 sex-"tercios (240.000 reales) *Suet.* cap. 68.

(2) "Nada dió peor idea de sus costumbres, que su permanencia en el palacio de "Nicomedes. El oprobio que para él resultó fué grave y duradero, exponiéndole á la re-"probacion general. Nada diré de estos conocidos versos de Livinio Calvo:

"*Bithynia quidquid et pœdicator Cæsaris,*
"*Unquam habuit. . . .*"

"Callaré igualmente los discursos de Dolabela y de Curion el padre, en que el pri-"mero le llama *la rival* de la reina, y el segundo *el lupanar de Bitinia.* Paso tambien "en silencio los edictos en que su colega Bíbulo le trató de *reina*, añadiendo que habia "comenzado por amar á un monarca y concluido por amar la monarquía. Por aquella "época, segun Marco Bruto, un tal Octavio que pasaba por loco, saludó á Pompeyo "como rey y á César como *reina*, delante de un numeroso concurso. No contento Ci-"ceron con haber consignado en sus cartas estos y otros cargos, le apostrofó una vez "en el Senado á propósito de una reclamacion de Nisa, hija de Nicomedes, que soste-"nia César calurosamente. "Pasemos adelante, dijo Ciceron, pues todos sabemos lo que "tú le has dado y él ha recibido de tí." Cuando su triunfo por la conquista de las "Galias, los soldados iban cantando al rededor de su carro unos versos que comen-"zaban así:

"*Gallias Cæsar subegit, Nicomedes Cæsarem.—Suet.* cap. 49.

rendo que ataca el sagrado del hogar doméstico y salva las barreras que ha puesto la moralidad de la familia al desórden de los apetitos sensuales, y ante las que se detiene el hombre más desenfrenado. Sin contar el incesto legal con las vestales que Neron y Heleogábalo arrancaron del templo, Catilina se casó con su propia hija, segun Salustio; Augusto se hizo sospechoso de mantener relaciones con Julia (1); Agripina, al decir de Tácito, solicitó á su hijo Neron, y al decir de Suetonio, fué por él solicitada; Domicio Ahenobarbo, su primer marido, vivió públicamente en mancebía con su hermana Lépida; Calígula tuvo por queridas á sus tres hermanas, y Domiciano, viviendo Tito todavía, sacó del palacio imperial á la hija de éste, su sobrina, para deshonrarla. ¿Qué serian las costumbres de las clases inferiores viniendo tales ejemplos de las gradas del trono? ¿Hasta dónde estaria metida en el fango aquella plebe degradada, á la que se concedia para halagarla la facilidad de todas las liviandades en los lupanares públicos, en las termas, en las tabernas y en las cuevas del Circo, y á cuyo estéril sensualismo apenas bastaban los pórticos, los jardines y las basílicas para pasear su orgullosa miseria y su ociosidad sempiterna? Estúdiese la vida popular, no en las historias que poco ó nada de ella refieren, sino en los libros de los filósofos y de los poetas, y se comprenderá mejor la falta de solidez de una civilizacion que ha solido deslumbrarnos por sus brillantes exterioridades.

Si la moral quedaba tan mal parada á despecho de una legislacion severa, aunque ineficaz, tampoco se hallaban garantidas la vida y la propiedad de los ciudadanos; la vida que habia sido inviolable durante mucho tiempo (2); la propiedad, adorada por el patriciado y cubierta con las solemnidades de un derecho duro, inflexible, casi sagrado, al través del cual se abrieron paso lentamente y con dificultad las equitativas ficciones pretorias y las constituciones imperiales (3). La vida y la propiedad de todos los ciudadanos por

---

(1) La acusacion contra Augusto no se apoya en sólidos fundamentos. Unas frases de las *Elegías* de *Ovidio* sobre los motivos de su destierro, han sido interpretadas por algunos en este sentido, pero cronológicamente está demostrado que las quejas del poeta no podian referirse al supuesto incesto del emperador. Calígula sí que habló de él en términos precisos, cuando humillado por descender de Agripa, supuso que su abuela Julia habia tenido á su madre Agripina del comercio con Augusto. Pero este testimonio de un loco malvado está muy distante de merecer crédito á la historia.

(2) La ley Sempronia daba al reo de muerte la eleccion del destierro. César alegó esta disposicion para salvar á los cómplices de Catilina, y para eludirla declaró el Senado, á propuesta de Ciceron, que los enemigos del Estado no eran ciudadanos romanos.

(3) Las decisiones é interpretaciones del Pretor no derogaban el derecho, limitándose á dulcificar sus consecuencias, cuando lo aplicaba al hecho concreto en que como

encumbrados que fuesen, estaban á merced del príncipe, en virtud de la ley de lesa Majestad que castigaba con la muerte y la confiscacion los actos, los dichos y hasta los ademanes dirigidos contra el emperador y su familia. No ya un insulto directo, sino una simple irreverencia (1), un gesto obsceno delante de una estátua, ó llevando en el anillo la efigie de uno de aquellos tiranos que la adulacion del Senado y la degradacion del pueblo deificaban, era motivo suficiente para incurrir en las prescripciones de tan bárbara disposicion, que establecida por Augusto y exagerada por Tiberio y sus sucesores, se convirtió en una mina inagotable de riqueza para el fisco, y en medio seguro de venganza contra los nobles y los poderosos.

Esta ley feroz autorizaba ó más bien excitaba á la delacion, surgiendo de ella esa turba, ese enjambre de gente malvada que por un vil salario denunciaba á los inocentes como á los culpables, segun el capricho ó el interés de los que les pagaban. Se tenian delatores al servicio de uno, como se tenian esclavos y clientes, y por más que de cuando en cuando, á los comienzos de cada reinado, se tomasen algunas medidas para atajar el mal, bien pronto el mismo príncipe que desterraba á los acusadores mercenarios, volvia á llamarlos, y ellos se arrojaban con nuevo furor sobre su presa, haciendo de su infame oficio escabel de elevacion y fortuna por medio de un procedimiento inícuo cuyo gérmen habia legado la república á los Césares (2). Viéronse cosas horribles con esta ley de Majestad: maestros acu-

---

magistrado entendía, segun las exigencias del estado social. Pero en momentos críticos y excepcionales se invocaba y respetaba el rigorismo primitivo de la ley, como sucedió cuando el senador Aulo Fulvio condenó á muerte, en virtud de la patria potestad, á un hijo suyo por haber seguido las banderas de Catilina. Las Constituciones imperiales tenian fuerza legislativa y derogaban las leyes que les eran contrarias. Por esta razon Adriano condenó al destierro á un padre que, invocando el precedente de Aulo Fulvio, mató á su hijo, á pesar de ser este culpable de adulterio con su madrastra, porque ya entónces estaba restringida por los emperadores la excesiva amplitud de la patria potestad.

(1) Cuéntase á este propósito una anécdota que honra sobre manera á Livia, la mujer de Augusto. Inadvertidamente ó de propósito se presentaron delante de ella y á su paso unos hombres desnudos, acto de irreverencia á que la ley de Majestad imponia la última pena. La emperatriz no permitió que fuesen sentenciados diciendo: "Para una mujer casta los hombres desnudos no son más que estátuas."

(2) Así como demuestra M. Beulé en sus magníficas Lecciones de la biblioteca imperial, que los tipos de grandeza material que desenvolvió Augusto, se encontraban ya en los monumentos de la república, así tambien puede asegurarse que muchas de las instituciones que el despotismo puso á su servicio, tenian sus raices en el sistema republicano. La ley de Magestad, por ejemplo, tan duramente aplicada por los emperadores, no fué más que la exagerada restauracion de la que declaraba inviolables y sagrados á los tribunos del pueblo. Por esta razon, cuando se la trajo á la defensa

sando á sus discípulos, hijos á sus padres, esposas á sus maridos. Los ciudadanos amenazados, se apresuraban á suicidarse para evitar la condena y la confiscacion consiguiente, cuidando empero, ántes de abrirse las venas ó de atravesarse con la espada, de dejar una parte de su herencia al emperador, á sus hijos ó favoritos, para que fuese su última voluntad respetada; recurso que no siempre producia el resultado apetecido, porque no siempre un legado cuantioso llenaba los insaciables deseos del rapaz y codicioso despotismo (1).

Tal aparece el estado social de la Roma cesárea en uno de los puntos más esenciales, en la relacion del derecho penal con las costumbres; y no tenemos por aventurado asegurar que no es apreciado en toda su extension por muchos que se dedican á cierta clase de estudios, para los cuales nos parece su conocimiento indispensable. De otro modo aprendida la historia, vive el espíritu en contínua duda; resalta la contradiccion en los hechos; no se encuentra la clave de los acontecimientos, y la razon, fatigada de imperfectas explicaciones, acaba por ser antipática á lo que no logra explicar de una manera concluyente. Hay más. La historia puramente externa de Roma nos induce con su innegable grandiosidad á errores graves, difíciles de rectificar despues, y que nos obligan á admirar sucesos y personajes que han ido creciendo á través de los siglos, pero que examinados á la luz de una conciencia recta, se reducen de proporciones á nuestros ojos á medida que sale la verdad de entre las nubes que nos la ocultaban. La crítica histórica no puede prescindir en sus veredictos de las ideas dominantes en la época de que se ocupa, porque seria absurdo juzgar á las ge-

---

de los príncipes, se hizo en virtud de la potestad tribunicia de que se hallaban investidos, y no en sus demás calidades de cónsules, pontífices ó generales.

Por lo que toca á las delaciones sistemáticas y arbitrarias, que deben considerarse como la plaga más funesta del imperio, bastará recordar una inícua costumbre de la república para reconocer su genealogía. Empezaban entónces los jóvenes su carrera pública con una acusacion, justa ò injusta, contra algun personaje de nombradía, convirtiendo un acto tan grave y trascendental en mero ejercicio de ingenio ó elocuencia, y buscando con él la popularidad y el escándalo. Ciceron *(De officiis)* no se indigna contra semejante inmoralidad; lo que hace es aconsejar que se prefiera la defensa á la acusacion, porque *es cosa cruel*, dice, *poner en peligro de muerte á un hombre, máxime siendo inocente.*

(1) Para no citar más que algunos ejemplos de estos violentos despojos, diremos con la autoridad de Suetonio, que Calígula anuló varios testamentos de jefes militares, porque ni á él ni á Tiberio se les habia instituido herederos. Si una persona cualquiera declaraba que la voluntad del testador era dejar la herencia al príncipe, no se respetaba su disposicion testamentaria y sus bienes pasaban al fisco. Neron confiscó todas las herencias de los ciudadanos *ingratos para con el emperador.*

neraciones pasadas segun principios que les eran completamente desconocidos. Pero una vez hecha esta distincion, y cuando se trata de reglas eternas de justicia y de moralidad, la historia tiene que ser inexorable; y si del sondeo de las miserias humanas resulta un panegírico inmerecido, debe lanzar la estátua del pedestal en que el vulgo la ha colocado y llamar á su tribunal inapelable, así las debilidades de los grandes como las degradaciones de la plebe, sin consideracion á los ditirambos de los aduladores ni á las preocupaciones tradicionales.

Bajo este punto de vista Roma republicana y Roma imperial ofrecen ancho campo á la rectificacion de reputaciones envejecidas y amargos desengaños á los entusiasmos inconscientes. Nombres hemos aprendido á enaltecer en las aulas; hazañas hemos aprendido á mirar con asombro; magnificencias hemos contemplado con envidia, que luego nos han inspirado sentimientos bien distintos cuando los hemos disecado con el escalpelo de la justicia, prescindiendo de las opiniones recibidas. ¿Qué nos importa á nosotros, hombres que sólo rendimos culto á la verdad, que es una y eterna, que sus contemporáneos llamasen á Escipion Nasica el más virtuoso de los romanos y que como tal fuese á buscar la estátua de la diosa Cibeles, si le vemos en el foro sublevar rencoroso las pasiones de los patricios contra el pueblo indefenso y poner el puñal en manos de los sicarios para asesinar á su pariente Tiberio Graco? Quizás Caton el Censor comparado con sus colegas del Senado, mereciese la reputacion que se le ha adjudicado, lo cual no cede por cierto en ventaja de su época, pero Caton era en realidad un hombre avaro y cruel, traficando con la belleza de sus esclavas y arrojando á sus servidores ancianos á la isla de Esculapio, aparte del vicio de la embriaguez con que en más de una ocasion abochornó á los transeuntes que en tan lamentable estado le encontraban (1). Imaginaciones fantásticas de poetas y caracteres tenebrosos de de-

---

(1) *Putares non ab illis Catonem, sed illos á Catone deprehensos*, dice Plinio el Jóven: Pero no era casual la embriaguez de Caton de que habla este autor á juzgar por la reputacion que aquel dejó entre los poetas y que ha llegado hasta á los de nuestros dias. Horacio en su Oda tercera se expresa así:

Narratur ut prisci Catonis
Sæpe mero caluisse virtus.

Y hablando Marcial de un borracho en el epígrama 89 del libro 2.°, se expresa de este modo:

Vitium, Gaure, Catonis habes.

magogos han podido presentar como modelo la figura y la accion de Bruto, que desertor del partido de Pompeyo despues de Farsalia, acepta los favores de César para matarle á mansalva. ¿Pero qué hombre de honor emplearia un medio tan infame para salvar la mentida libertad que sólo favorecia á la aristocracia? El mismo Caton de Utica, la individualidad más austera, simpática y respetada de la decadencia republicana, tiene tales lunares en su vida íntima, que á no hallarse comprobados por autoridades fidedignas, los tomariamos por calumnias destinadas á denigrar su memoria. Referiremos un solo rasgo. Estaba casado Caton con Márcia, y ésta embarazada, cuando el célebre orador Hortensio le propuso que se la cediese por esposa, deseoso de emparentar de tan sigular manera con un ciudadano tan ilustre. Caton dudó primero, consultó luégo con su suegro y por último accedió á la pretension repudiando á su mujer y asistiendo como testigo á sus nuevas nupcias. Márcia vivió algunos años con Hortensio, que la dejó por heredera de su inmensa fortuna, y ya rica y viuda de su segundo marido, fué recibida de nuevo por el primero como cónyuge legítima (1). ¿Sirvió de estímulo á este acto indecoroso, á este tráfico inmoral, la codicia ó la vanidad de Caton? Lo ignoramos: lo que sabemos es que mereció la censura de sus contemporáneos, á pesar de su escasa escrupulosidad en esta clase de especulaciones.

Cuando los grandes hombres, los fieros estóicos, los restauradores de las antiguas virtudes vivian dentro de una moral tan laxa y obedecian á una conciencia tan acomodaticia, calcúlese lo que serian los fáciles epicureos, los jóvenes educados en el sensualismo, los opulentos advenedizos que habian surgido de entre las convulsiones de las guerras civiles, los ávidos caballeros que habian trocado gustosos el anillo de oro por el anillo de hierro (2), y muy especialmente aquella plebe corrompida, refractaria á todo órden y á todo freno, descontentadiza y levantisca, que habia co-

---

Por último el poeta francés J. J. Rousseau ha dedicado tambien una cuarteta á la debilidad más característica del célebre Censor romano:

La vertu du vieux Caton
Chez les romains tant pronée,
Etait souvent, nous dit-on,
De Falerne enluminèe.

(1) *M. Dezobry, Rome au temps d'Auguste,* tom. 3, pág. 16, refiere este hecho citando en corroboracion de él á Plutarco, Estrabon, Quintiliano y Apiano.

(2) Los caballeros que servian en el ejército llevaban un anillo de oro. Los caballeros que se dedicaban á la cobranza de impuestos ó á la judicatura, llevaban un anillo de hierro.

menzado por perder el sentimiento del patriotismo y el gusto del servicio militar, para venir más tarde, sumisa y aherrojada, á besar el látigo de los emperadores (1). A esta plebe, que nunca llegó á ser pueblo, le sucedió lo que á esos frutos que se pudren ántes de madurar: pasó de las estériles agitaciones del foro á la esclavitud imperial, sin aptitud y sin fuerza para fundar una libertad duradera ó para contener al ménos los excesos del despotismo. Vivia de la limosna que se le distribuia en los graneros ó en la mesa de los patronos; se enorgullecia con el nombre de Roma que no sabia defender ya en los campos de batalla; hacia granjería de sus votos cuando sus votos servian para algo; y apenas tocaron sus labios la copa de los placeres groseros, no se cuidó de saber quién se la llenaba hasta el borde, importándole poco que fuese la mano de un tribuno ó la mano de un tirano.

Se ha dicho por algunos escritores que el cambio de las instituciones políticas operó un cambio radical en las costumbres privadas, de cuya espantosa relajacion tienen por exclusivamente responsable al imperio, descargando por completo á la república. Este error nace de un estudio superficial de los hechos y del prestigio que llevan consigo ciertos nombres, cuando no procede de una á manera de oposicion fideicomisaria, dirigida en apariencia contra la remota antigüedad, pero que en puridad ataca sistemas y gobiernos recientes que se suponian reproducciones del cesarismo. Es inconcuso que el desenfreno y la ferocidad llegaron en la época de los emperadores á salvar los límites de la depravacion humana, pero no se sostendrá sin injusticia que ellos se entretuvieron en corromper una sociedad morigerada, cuando la verdad es que se la encontraron dispuesta á todas las iniquidades que perpetraron, y encerrando en sus diversas capas el gérmen harto desarrollado ya de todas las abominaciones. Setenta años ántes de la muerte de César, no existian la libertad ni la república. Era la primera una repugnante licencia, y la segunda la imposicion arbitraria del más fuerte ó del más afortunado. Acaso no hubo acto posterior de esos que por vilipendiar á la justicia y á la dignidad humana, escribe siempre con repugnancia la historia, que no tuviese sus raices en el largo y lamentable período que preparó y aceleró como un descanso á tanta perturbacion, el omnímodo poder de Augusto. La inviolabilidad tribunicia y los derechos

(1) Desde las guerras civiles, se habia hecho repulsivo á los romanos el servicio de las armas. La caballería, abandonada por los caballeros, se reclutaba entre los aliados, y las legiones, en las provincias.

populares habian sido atropellados en los Gracos, y una dictadura, no salvadora como en los grandes dias de Roma, sino sanguinaria y vengativa, habia cambiado, desde Mario hasta los Triunviros, la esencia y la forma de las instituciones y segado generaciones enteras de hombres eminentes con la espada de una proscripcion alternada pero permanente, que iba dejando á la república sin defensores, y pagando heróicos sacrificios con la muerte y la deshonra (1).

El levantamiento de los esclavos revelaba elocuentemente su número y horrible suerte, la inhumanidad con que eran tratados y los peligros de una institucion que al desbordarse todo lo envilecia con su influjo deletéreo. Las bandas de gladiadores, que los jefes de partido mantenian á su servicio como sicarios, acusaban además la pasion por los brutales espectáculos del Circo, que reasumiria dentro de poco todas las aficiones populares. Italia, reclamando unánime en la guerra social la igualdad de derechos tantas veces pedida como irrealizada, merced á la envidia de la ciudadanía romana, se sublevaba airada contra la injusticia de la metrópoli, mientras que las horrorosas y prolongadas contiendas civiles agotaban la poblacion libre, la flor del Senado, el vigor del pueblo y la fuerza de los aliados en las cuatro grandes hecatombes de Farsalia, de Munda, de Filipos y de Accio (2).

En medio de este desórden permanente, en que no regia más ley que la fuerza, el Senado se veia escarnecido, el Tesoro público robado, la fortuna del vencido confiscada en provecho del vencedor, la ciudad convertida en facciones, la vida y el honor en peligro contínuo, la libertad enteramente perdida. La mal llamada República se encarnaba en un hom-

---

(1) Mario, el rudo arpinés, fué ménos feroz que el aristocrático Sila, cuyas proscripciones no tienen igual en la historia. Sólo en Roma mandó matar á nueve mil entre senadores, caballeros y ciudadanos, con la consiguiente confiscacion de bienes y la declaracion de infamia hasta la segunda generacion. Y así y todo, manifestó un dia en el Senado que no habia condenado más que á aquellos cuyos nombres recordaba.—"Indica al ménos á los que no quieres matar"—le dijo Cayo Metelo. Los asesinos y denunciadores eran expléndidamente retribuidos por el dictador: un parricidio se pagaba caro: dos talentos (más de dos mil duros).

(2) Estas guerras dejaron á Italia casi despoblada. Consúltense sino algunos datos. La insurreccion de los esclavos, que comenzó en Sicilia y se propagó luego por el continente, costó la vida á un millon de rebeldes. En una sola batalla mató Craso á Espartaco cuarenta mil gladiadores. Trescientos mil italianos de la Confederacion perecieron durante la guerra social, sin contar las ciudades saqueadas, incendiadas y destruidas. Por lo que toca á las varias contiendas cíviles que se sucedieron desde Mario hasta el triunfo definitivo de Augusto, las pérdidas de hombres, las proscripciones y las venganzas son incalculables.

bre, cuya sola mision era concluir con sus rivales, y pasaba manchada en lodo y sangre del partido democrático al aristocrático, de Mario á Sila, de César á Pompeyo, ó de la muelle y semioriental indolencia de Antonio á la hipócrita y cautelosa ambicion de Octavio, igualmente estéril para el bien, igualmente funesta para los altos intereses de la patria. Y al lado de estas perturbaciones en el órden político, completándolas y acaso explicándolas, levantaban su cabeza, como la hidra de la fábula, la codicia y la prodigalidad, la gula y el hambre, la miseria y el fausto, codeándose á todas horas y ejerciendo á veces su perniciosa influencia sobre el mismo individuo, que asistia una noche como sombra ó parásito al opíparo banquete y á las fiestas lúbricas de un rico voluptuoso, y al dia siguiente compraba con dificultad un poco de leña para cocer las legumbres que constituian su único alimento. La religion, vana fórmula para la gente ilustrada, estimulaba los apetitos materialistas del vulgo con los nuevos ritos y misterios que se habian introducido. El adulterio, mal disfrazado bajo el trasparente velo del divorcio y del repudio caprichoso, rompia ese fuerte y salvador baluarte de la familia, y la multiplicidad de las adopciones, destruia por completo los sagrados vínculos de la naturaleza.

Una verdadera plaga de músicos, bailarinas, mímicos, atletas, saltimbanquis, astrólogos, mágicos, cinedos y cortesanas, se habian apoderado literalmente de Roma, á cuyas diversas clases sociales entretenian en el escenario y en las calles públicas, en las elegantes cenas ó *comesaciones* y en la trastienda de los panaderos y vendedores de vino caliente, en los suntuosos gabinetes del vicio brillante y en los antros y encrucijadas que frecuentaba la prostitucion callejera. El pueblo romano llegó á despojarse de todas las nobles aspíraciones del alma, para consumirse en los enervantes deleites de la materia. Para él fué Pompeyo grande, no tanto por sus victorias como por haber construido un teatro de piedra, y César mucho más grande que Pompeyo, porque de cuando en cuando arrojaba á la arena algunos millares de fieras y de gladiadores para divertirlo. El oscuro edil que le proporcionaba un nuevo expectáculo; el insolente pantomímico que le hacia reir con una obscena bufonada: el rapaz procónsul que daba á sus clientes crecidas espórtulas con parte de lo que habia robado en su provincia, escitaban mucho más el entusiasmo popular que el recuerdo de los antiguos cónsules que habian derrotado á Annibal y salvado el Capitolio.

En una sociedad de tal modo agitada y corrompida, ¿puede acusarse con razon á Augusto por no haber restablecido la república en una de sus

veleidades ó hipocresías gubernamentales? (1) Acusárasele por haberle reemplazado con un sistema bastardo, personal, incierto, que tomaba lo malo de la democracia y de la monarquía sin ninguna de sus ventajas, y el cargo seria justo; pero no se le debe hacer responsable por no intentar una cosa en nuestra opinion imposible. ¿Qué república habia de restablecer? ¿La de los Cincinatos y de los Camilos, aquella república austera y frugal, cuyos hombres más eminentes dejaban las labores del campo para empuñar la espada, y en cuyos apodos de Fabios, Fabricios, Serranos, Vitelios, llevaban escritas las ocupaciones de su vida modesta? (2) El poder aristocrático

(1) Mr. Beulé en su interesante obra *Augusto, su familia y sus amigos*, es uno de los que lanza esta acusacion contra el primer emperador romano, suponiendo que si hubiera empleado la misma astucia y habilidad en el restablecimiento de la república que en la creacion del imperio, el resultado hubiera sido satisfactorio. En esta hipótesis está demostrada su imposibilidad. Además de que nos parece demasiado exigir de un déspota, que sea el que restablezca la libertad perdida, basta observar que en opinion de Mr. Beulé, hubieran sido necesarias la astucia y la habilidad de medio siglo, tiempo que duró el pacífico reinado de Augusto, para obtener un resultado satisfactorio. ¿Cuál no seria el desaliento del pueblo romano, cuando tan largo período se marca para poder restablecer la república en condiciones regulares? Y si tal era el afan de una parte considerable, siquiera fuese minoría, del pueblo, ¿cómo es que no hubo ninguna manifestacion importante, ningun conato iniciado de semejante deseo? Las conspiraciones de la época de Augusto fueron escasas é insignificantes, y todas ellas, sea dicho de paso, revestian un carácter aristocrático de privilegio.

Verdad es que el emperador expontáneamente parece que quiso volver á la república, cuyas formas en gran parte habia conservado; pero Mr. Beulé no cree en la sinceridad de este acto. Refiérenlo Séneca, Suetonio y Dion Casio, suponiendo este último que se consultó acerca de tan grave punto con Agripa y Mecenas, cuyos pareceres fueron encontrados. Suetonio cuenta el caso de esta manera en el capítulo 28: "Dos veces pensó (Octavio) en restablecer la república: una, á seguida de la derrota "de Antonio, porque recordaba haber acusado á éste de ser el único obstáculo á la re-"conquista de la libertad; otra, en medio de una enfermedad larga y penosa. Hizo lla-"mar á los senadores y magistrados y les entregó las cuentas del imperio (probable-"mente el *Breviario* de que habla en su testamento). Pero reflexionando que si quedaba "de simple particular se exponia á grandes peligros, y que habia verdadera imprunden-"cia en abandonar la cosa pública en manos de muchos, se decidió á conservar el poder "en las suyas."

Quien cada diez años hacia que renunciaba las prerogativas que el Senado y el pueblo le habian conferido; quien, ejerciendo un poder onnimodo, abrazaba las rodillas de los senadores para que no le llamasen dictador, bien pudo querer engañar á Roma con estos dos actos de hipocresía. Pero á nuestro juicio nunca tuvo el pensamiento de la restauracion, que no era el suyo ni el de su tio, y cuya realizacion hubiera encontrado obstáculos insuperables en la apatía, en el cansancio y en la corrupcion de los mismos á quienes favorecia.

(2) Los romanos designaban á las personas de alcurnia: 1.° por el pronombre (*prænomen*) que servia para distinguir entre sí á los individuos de una misma familia; 2.° por el nombre (*nomen*) que pertenecia á toda la raza ó gente (*gens*), y 3.° por

se impone á las muchedumbres á fuerza de grandes virtudes, de heróicas abnegaciones, de sublimes ejemplos, y habia pasado para no volver el tiempo de los Régulos y Escipiones que se contentaban con unas cuantas yugadas de tierra como el último ciudadano, y daban á sus hijas después de considerables y penosas conquistas, una dote exígua que no hubiera bastado para pagar un solo plato en la mesa de Apicio ó de Lúculo. (1) ¿Cabia semejante república en el molde de las costumbres del siglo VIII de Roma, realizada ya la ocupacion de la grande y pequeña Grecia, del Asia menor y del Egipto, y establecida una perenne corriente de necesidades facticias, de lujo oriental y de afeminada molicie? Hubiera sido preciso un retroceso de tres siglos en las ideas. Hubiera sido preciso devolver al patriciado su altiva energía y á los plebeyos su ya extinguido patriotismo. Hubiera sido preciso renunciar á la magnificencia de los juegos y espectáculos que enloquecian al pueblo y á los hábitos adquiridos en Capua, en Sibaris y en Tarento; moderar el afan del oro que habia dirigido las guerras de España y de las Galias; cerrar los puertos á los cereales de Sicilia y Egipto, que hacian inútil la labranza de los campos; rechazar los legados de Atalo y de Prusias, en virtud de los que cada ciudadano era heredero de un monarca; arrojar al Tíber las ricas telas, el marfil, los aromas y las perlas orientales; mal-

---

el sobrenombre (*cognomen*), especie de apodo puesto por algun hecho notable, ocupacion, defecto ó belleza. Este cognomen solia quedar en la descendencia ó rama del que lo obtenia. A veces se añadia otro sobrenombre puramente personal que se llamaba *agnomen*. Pongamos dos ejemplos. Lucio Domicio Ahenobarbo quiere decir Lucio, de la familia Domicia, rama de los Ahenobarbos ó de *barba cobriza*. Publió Cornelio Escipion Africano, esto es, Publio, de la familia Cornelia, rama de los Escipiones (cetro ó baston de triunfo) apellidado personalmente *Africano* por sus victorias en Africa.

(1) Mario Curion, el vencedor de Pirro, rehusó el donativo de 50 yugadas de tierra (25 fanegas) con que quiso premiarle el pueblo, contentándose con una parte igual á la del último plebeyo.

Régulo, procónsul y vencedor en Africa, pidió su separacion del gobierno alegando que se le habia escapado el administrador de las siete yugadas que poseia, con los aperos de la labranza, y que le era por tanto indispensable volver á cultivar su campo para mantener á su mujer y á sus hijos. El Senado decretó que se le comprasen por cuenta del Estado los efectos robados, y que la esposa y familia de tan ilustre ciudadano fueran sostenidas á expensas de la república.

El dictador Fabio Máximo rescató algunos prisioneros hechos por Annibal, y habiéndose negado el Senado á dar el precio convenido, mandó vender la única finca que poseia (siete yugadas), y envió el importe al general cartaginés.

Cneo Escipion pidió tambien como Régulo su separacion del mando de España, porque necesitaba estar en Roma para formar una dote á su hija: el Senado constituyó de los fondos públicos la dote, que ascendió á once mil ases (poco más de 3.500 reales de nuestra moneda).

decir de la atractiva civilizacion helénica; volver á comer en toscas mesas en vez de acostarse en suntuosos lechos; contentarse con unos cuantos criados en vez de servirse de centenares de esclavos; limitar la ambicion en vez de extenderla; restablecer el equilibrio político que habian alterado las conquistas; contentarse con la Italia y no empeñarse en avasallar el mundo. Ni los que se llamaban defensores del pueblo ni el pueblo mismo se avenia con la parsimonia primitiva despues de haberle herido en el corazon el demonio de la concupiscencia. Véanse sino los triunfos de Mario y de César tan ostentosos y espléndidos como los de Sila y Pompeyo, arrastrando en pos de sí las riquezas de reinos enteros despojados, y millares de prisioneros reyes y príncipes entre ellos, que se vendian luego en pública almoneda ó iban á morir de hambre y frio en las prisiones mamertinas (1). ¿Cómo habia

(1) Para que se vea cuanto se separaba ya la ostentacion de las fiestas triunfales de la sencillez que acompañaba á la de los primeros tiempos, mencionaremos aquí los triunfos verificados en honor de los generales de la república en la última mitad del siglo VII de Roma. El mayor ornamento del de Mario, despues de la guerra de Numidia, fué el rey Yugurta, cuyos desesperados gritos regocijaron mucho á la plebe, que le acompañó hasta el calabozo. Mario llevaba entre los despojos del enemigo 3.700 libras de oro en barras, 5.775 de plata y 28.700 dracmas (*a*) en moneda acuñada.

El triunfo de Sila por su victoria contra Mitridates duró dos dias. Figuraron en él 15.000 libras de oro, 115.000 de plata recogidas en Grecia y Asia, y 13.000 de oro y 7.000 de plata que habia salvado Mario del incendio del Capitolio, y que su rival recobró en Prenesto, último baluarte de la guerra social.

Dos dias se tardó tambien en el desfile de la procesion triunfal de Pompeyo, que por medio de la pintura y la escultura representaba los reinos y provincias sometidas, los buques piratas tomados y las ciudades reconstruidas. Las rentas del Erario público se aumentaron desde 50 hasta 82 millones de dracmas depositándose además en él veinte mil talentos (más de veinte millones de duros). La distribucion á cada soldado ascendió á 1.500 dracmas. Detrás del carro iban los rehenes de los albaneses, iberos y otros diversos y lejanos pueblos, y 324 prisioneros de distincion, entre los cuales se veian el jefe de los piratas, la mujer y el hijo de Tigranes, una hermana de Mitrídates, Aristóbulo, rey de los judíos, y algunas mujeres escitas.

Pero los triunfos que sobrepujaron á los anteriores en magnificencia fueron los cinco de César, cuatro de ellos celebrados en el mismo mes con intervalos de algunos dias y todos con aparato y pompa diferentes. Comenzóse por el de la conquista de las Galias; siguieron inmediatamente los de Alejandría, el Ponto y Africa y se concluyó con el de España. El triunfador subió al Capitolio á la luz de mil antorchas que llevaban en ricos candelabros cuarenta elefantes alineados á derecha é izquierda del carro. En el cuadro de sus victorias del Ponto se leian las famosas palabras *veni, vidi, vici*, fórmula que por su elegante y elocuente laconismo contrastaba con los detalles que los generales acostumbraban á dar de sus expediciones. Además de los dos mil sextercios (1.600 rs.) que al principio de la campaña habia entregado á cada uno de los legionarios veteranos, los distribuyó veinte mil en moneda y tierras en

(*a*) El valor de cada dracma era próximamente una peseta.

de vivir la plebe sin las feroces matanzas del Circo en que se degollaban indistintamente hombres y fieras, y sin los elegantes pórticos y basílicas en que paseaba su inactiva vanidad en todas las estaciones del año? ¿Podia coger el arado, arrinconado ya en los yermos predios; empuñar la espada, entregada á los soldados de las provincias; cultivar las artes mecánicas, degradadas en manos de los siervos y de los *metecos*; renunciar al parasitismo, que era su *dolce far niente* y el bello ideal de su degradada existencia? Y si se echaba de ménos la alborotada república del privilegio y la desconfianza, que acababa de perecer por sus propios excesos, la que despues de una lucha secular, habia retrocedido hasta la anarquía con Mario y hasta la oligarquía con Sila, ¿no habia dado de sí los amargos frutos de las guerras sociales y civiles, de las dictaduras perpétuas y de los triunviratos sanguinarios, para que nadie pensase en intentar un nuevo ensayo? ¿Qué elementos podia llevar Augusto á esa república, á la raiz de las proscripciones, para garantizarla en adelante contra las sublevaciones aristocráticas que costaron la vida á los Graccos ó contra los tenebrosos planes de algun vengativo Catilina? ¿Se habia de volver á la próroga de los mandos militares, que traian como consecuencia el paso del Rubicon; á las rivalidades de los generales, que eran los dueños de la fuerza, y á las escenas de puñal y saqueo de los Milones y de los Clodios?

Pues esta y no otra república se habia encontrado Augusto y ántes que él Julio César. Cierto que ellos agravaron profundamente sus males perturbándola más y más con su ambicion; pero no la crearon seguramente; y el devolverla tal como la recibieron, aún ántes de las derrotas de Farsalia y de Filipos, hubiera sido un tristísimo legado para su pátria. Roma entraba en un período crítico. Su gobierno aristocrático habia querido encerrar el universo en una política estrecha, y el universo no cabia en tan exíguo molde. No estaban todavía terminadas las luchas del patriciado con-

---

abundancia. Regaló al pueblo diez medidas de trigo, ocho libras de aceite y 400 sextercios (320 rs.) por cabeza, obsequiándole además con dos grandes banquetes, con diversos espectáculos de atletas y de gladiadores y con varias representaciones escénicas, hechas en todos los idiomas y en todos los barrios de la ciudad. Hubo un combate naval, simulacros de batallas y lucha de fieras. Furio Leptino, de familia pretoria y Quinto Calpeno, ex-senador y abogado, combatieron en la arena; Décimo Laberio, caballero romano, representó las pantomimas de su composicion, y varios príncipes de Asia y de Bitinia, bailaron la *pírrica*. Refiere Suetonio que fué tanta la aglomeracion de gente en Roma, que la mayor parte de los extranjeros vivian en tiendas de campaña, y que un número considerable de personas, dos senadores entre ellas, perecieron asfixiadas por la muchedumbre.

tra los órdenes inferiores, de los caballeros contra los plebeyos, y de éstos contra los aliados y las provincias italianas. El derecho civil no reflejaba la razon ni la justicia, sino una irritante excepcion de localidad ó de raza, que el simple ciudadano atacaba en el senador ó el patricio, pero que defendia con igual teson que éste cuando se trataba de llevar las prerogativas de que él gozaba fuera del pomerio urbano (1). Las desgraciadas provin-

(1) "En la rigidez primitiva de la legislacion, ó era uno ciudadano romano, ó no "era nada bajo el doble aspecto del derecho político y del derecho civil. Llamábase "*peregrinus* al que habitaba en Roma por su placer ó por sus negocios; *hostis*, extran- "tranjero ó enemigo, al que pertenecia á un país no sometido, y *barbarus* al que se "hallaba fuera de la civilizacion y geografía romanas. Una autoridad especial, el pre- "tor peregrino, administraba justicia á todos segun las reglas del derecho de gentes. "Porque la plenitud del derecho *(jus)*, abrazando las personas, las cosas y las accio- "nes, monopolio de los patricios primero y luego comun á patricios y plebeyos, estaba "limitado á los ciudadanos romanos exclusivamente. Esto daba á sus vínculos de fa- "milia, á sus matrimonios, á su propiedad, á sus testamentos, á todos sus contratos, "así como á las funciones de la vida pública, un carácter especial, un sello de rigidez y "de intolerancia, que no bastaron durante mucho tiempo á templar ni la voz de la "naturaleza, ni la opinion, ni la equidad. El que no gozaba del título de ciudadano, "carecia de *estado*, no se le consideraba *cabeza*. Andando el tiempo, estos derechos se "comunicaron en virtud de tratados de paz y de concesiones gratuitas á los pueblos de "raza latina *(socii latini)* y posteriormente á los aliados que disfrutaban de las prero- "gativas de italianos *(socii ex jure italico)*. Pero como Roma, exigente con los pueblos "que en sus empresas le auxiliaban, fué al propio tiempo avara de sus privilegios y "poco dispuesta á extenderlos á las demás ciudades, resultaron de aquí guerras san- "grientas como la social y graves disensiones intestinas á causa de las diversas ideas "que tenian los partidos políticos en este punto tan importante. Los Gracos, Mario y "César se mostraron bajo la república los más decididos partidarios de asimilar la "condicion jurídica de las provincias italianas á la de Roma.

"Por lo mismo que existian siempre divergencias de opinion y de intereses, la "asimilacion no solia hacerse en absoluto y á grandes colectividades, sino que se limi- "taba á tal ó cual comarca, á tal ó cual prerogativa, y frecuentemente tambien á tales "ó cuales indivíduos. Así sucedia, por ejemplo, que un pueblo tenia de comun con el "romano el derecho de testamento, pero no el de propiedad quiritaria, y un individuo "podia elegir en los comicios pero no ser elegido para los cargos de la república.

"Prolijo seria enumerar y analizar todos esos derechos tan apreciados por las "provincias como tenazmente retenidos por la motrópoli hasta la época de "los Césares: mencionaremos algunos. *Jus honorum*, derecho de ser nombrado "para las magistraturas de Roma; *jus suffragii*, derecho de votar; *connubium*, capaci- "dad para contraer justas nupcias entre sí ó con ciudadanos romanos y para producir "con ellas los efectos del derecho civil, tales como la pátria potestad, el poder mari- "tal, etc.; *commercium*, habilitacion para hacer contratos, adquisiones y enajenaciones "con ciudadanos romanos y para deducir las acciones correspondientes segun el dere- "cho civil; *factio testamenti*, aptitud para recibir de aquellos herencias y legados y "para instituirles; *mancipium*, manera especial de adquirir el dominio sobre ciertas "personas y cosas por medio de un acto llamado *mancipatio*."—ORTOLAN. *Explicacion histórica de la Instituta.*

cias lejanas, sobre las que pesaban todas las cargas del Estado, se veian maltratadas y humilladas; y desde el momento en que se intentaba compensarlas con algunas concesiones merecidas, tan hostil se les presentaba quizás el haraposo cliente que vestia una toga prestada, como el encopetado varon consular que se regalaba con los despojos de un reino. Todavía eran sinónimas en el sentimiento comun las palabras enemigo y extranjero; y hasta el vanidoso plebeyo, que recibia con entusiasmo de los paises lejanos á quienes consideraba tributarios, los ritos extraños, las costumbres licenciosas, los productos de la industria y del comercio, y la fuerza militar para formar las legiones, seguia llamando bárbaro y tratando como tal á todo el que nacia más allá de las fronteras geográficas que Roma habia trazado á su civilizacion abigarrada.

Nunca la república romana, csmo ninguna otra de la antigüedad, entrañó la verdadera libertad, sino una libertad privilegiada. Cuando las conquistas y la corrupcion rompieron los antiguos módulos, aquella sociedad falta de base, sin clase media, sin trabajo, sin moral, debió oscilar necesariamente entre las enemigas facciones que se disputaban el poder, hasta encontrar su centro de gravedad, su descanso, en la concentracion de la autoridad en una sola mano, en la unidad de pensamiento y accion que venia á suplir el contrapeso de que carecian sus instituciones desequilibradas.

No hay que olvidarlo: Augusto no mató la libertad, porque la libertad no existia; no mató siquiera la república, porque la república no era hacia tiempo, más que una forma hueca en cuyo centro se anidaba el cáos. Agitado por hondas é incesantes convulsiones, y estimulado tambien por el incentivo sensual que una multitud de causas habia desenvuelto, comprendia el pueblo la necesidad imperiosa del órden, que para unos significaba sosiego y para otros significaba goce, y se entregó sin reserva al que podia proporcionárselo, como sucede siempre á los pueblos obligados á optar entre los dos términos del funesto dilema que se plantea necesariamente en las épocas turbulentas. Augusto llegó á tiempo de garantir la tranquilidad, de encauzar las pasiones, de regularizar la administracion, y dió con su conducta en el sólio ejemplos de moderacion y templanza, que por desgracia no lograron morigerar los malos hábitos de sus contemporáneos. Su error consistió en confiarla realizacion de su pensamiento á las cualidades de sus sucesores y no á la eficacia de una reforma legal bien entendida; en crear un gobierno personal en lugar de un gobierno definido, un sistema híbrido en lugar de un sistema fecundo; en querer enga-

ñar al pueblo con mentidas apariencias republicanas que ocultasen á sus ojos el despotismo, en vez de ceñirse atrevidamente la diadema y proclamar con nobleza y virilidad la monarquía. Pero es injusto acusarle de que con las condiciones políticas y sociales que encontró, no restaurase la república; tan injusto como seria hacer un cargo á Napoleon I, que vino al poder supremo tras las sangrientas catástrofes del Terror y las licenciosas bacanales del Directorío, por no haber restablecido en Francia la Constitucion de 1793.

El mal era tan hondo y de tal manera penetraba por entre las diversas capas en el corazon de aquella sociedad degradada, que sólo se contuvo por un momento bajo el mando de un príncipe prudente, tomando gigantescas proporciones cuando cayó el vastísimo imperio en manos de los mónstruos que le sucedieron, hasta que fué vigorosamente combatido durante el reinado de los dos primeros Flavios. Pero como la raiz no se estirpaba aún cuando fuesen comprimidas sus manifestaciones, el mundo romano pasó por las más opuestas alternativas, siempre incierto de su porvenir, siempre temiendo, y con razon, que detrás de un Tito viniera un Domiciano y detrás de un Marco Aurelio un Cómodo ó un Caracalla.

¡Lógicas é inevitables consecuencias de los gobiernos personales y de las dictaduras perpétuas! La justicia, la vida, la honra, la hacienda, cuanto el hombre ama, y otro tanto, queda entregado á los caprichos de la fortuna, á la idiosincracia de un príncipe, tal vez á la de su favorito; garantía bien poco sólida para confiarla los más altos y legítimos intereses de los pueblos. Pero los que á estos gobiernan no deben olvidar, puesto que la historia se lo enseña, que á esa garantía tan frágil, tan contingente y, digámoslo de una vez, tan humillante para la razon y la dignidad humanas, se ha apelado y se apelará como á una solucion salvadora, siempre que las instituciones populares degeneren y se vicien por la exageracion de sus aplicaciones ó se conviertan en una repugnante decepcion de sus principios y de sus promesas. Entre la tiranía veleidosa de las muchedumbres, que obran al impulso del interés momentáneo que las guia, cuando no sirven de instrumento á desapoderadas ambiciones, y la tiranía impuesta por la voluntad firme de un hombre, las naciones elegirán ciertamente la segunda, prefiriendo el letárgico sueño de la vida política, que al ménos les da la paz, á los convulsivos sacudimientos de una demagogia que todo lo pone en peligro.

AUGUSTO ULLOA.

(La conclusion en el próximo número.)

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

VIII.

FÓRMULA DE LA COMMUNE DE PARÍS.—TEORÍA DEFINITIVA DE PROUDHON EN 1862.

Hay otra fórmula socialista que ha adquirido gran voga y en cuyo exámen debo detenerme por lo mismo que goza del favor popular. Proclamada por la Commune de Paris, que desde el hotel de Ville prometió «instituciones propias para universalizar el poder y la propiedad,» es hoy el instrumento de propaganda, y por decirlo así el banderin de enganche de que se vale la sociedad internacional de trabajadores.

¡Universalizar el poder! Esta primera parte de la fórmula está ya realizada, y no ciertamente por los demagogos, sino por un dictador, por el último César francés, á quien se debe el establecimiento del sufragio universal. ¿Se realizará la segunda? No lo sé: pero las muchedumbres son lógicas; se las ha puesto en posesion del poder, y piden la propiedad. Sin ésta, ¿de qué las sirve aquel?

Perdonadme esta observacion que brota expontaneamente del fondo de las cosas, pero que es extraña al objeto de estos Estudios, en los cuales se trata, no de la organizacion política de los pueblos, sino sólo del fundamento filosófico del derecho de propiedad.

En vano buscareis una teoría científica sobre «la universalizacion de la propiedad» en los decretos de la Commune, ni en los programas, reglamentos y discusiones de los congresos de la internacional. Truénase en ellos contra el monopolio y la tiranía de los burgueses y contra las desigualdades sociales, y se habla de los santos fueros del trabajo y de la necesidad de una *liquidacion*; pero nada más. En tal estado es lícito preguntar: ¿La liquidacion social que se pretende, consiste en el reparto, por una

medida legislativa, de la tierra, edificios y capitales mobiliarios entre todos los habitantes del país, ó mejor dicho, entre todos los hombres que pueblan el globo terrestre? Entónces tenemos el delirio de la utopia, la iniquidad del despojo y la deformidad del comunismo proclamado sin disfraces y con cínica franqueza. Para esto no habia necesidad de nuevas fórmulas, y son ridículos los alardes de nuevos y maravillosos progresos científicos.

Pues si no es esto, ¿qué es lo que se quiere? ¿Por qué medios se intenta «la liquidacion social y la generalizacion de la propiedad» entre todos los asociados? Aquí vuelvo á tropezarme con Proudhon, cuyo pensamiento ha estado evolucionando sin cesar durante 22 años hasta llegar á fijarse y determinarse en 1862. El sistema definitivo de este célebre revolucionario, que en vano se revuelve y protesta contra el calificativo de «el gran demoledor,» está expuesto en su obra póstuma titulada *Teoría de la propiedad.* Por esta razon, y resuelto á hacer un análisis detallado de ella, he pasado de ligero sobre las ideas que emitió en 1842, 1846, 1848 y 1850.

Tal vez os chocará este maridaje entre la internacional y la última obra de Proudhon. Demasiado sé que el inmenso prestigio que adquirió éste entre las masas cuando audazmente dijo «la propiedad es el robo,» se ha disipado como por encanto, cuando en los últimos años de su azarosa vida ha defendido «la propiedad.» Pero ¿tengo yo la culpa de las inconsecuencias de los revolucionarios? La verdad es que estos han tomado su fórmula favorita de «liquidacion social y universalizacion de la propiedad» de la obra de Proudhon, como lo demuestran los párrafos que voy á copiar; y de todos modos que, fuera de esta obra, no hay en otra alguna que yo conozca, la exposicion de una teoría buena ó mala, pero discutible, cuya síntesis pueda condensarse en aquella fórmula.

Ya en 1846 decia Proudhon en el *Sistema de las contradicciones económicas*: «Por esencia y destino la renta es un instrumento de justicia »distributiva, uno de los mil medios de que el génio económico echa mano »para llegar á la igualdad. Es un inmenso catastro ejecutado contradic»toriamente entre los propietarios y los arrendatarios, sin amaño ni falsi»ficacion posible, obedeciendo á un interés superior, y *cuyo resultado de»finitivo debe ser igualar la posesion de la tierra entre los explotadores del »suelo y los industriales.* La renta, en una palabra, es *esa ley agraria tan »deseada* que debe hacer á todos los trabajadores, á todos los hombres »poseedores *por igual* de la tierra y de sus frutos...» Por la propiedad se »hace definitivamente posible la *igualdad entre los hombres*; la renta »obra entre los indivíduos como la aduana entre las naciones; hace desapa-

»recer todas las causas y pretestos de desigualdad, y la sociedad no es-»pera *más que la palanca que debe dar impulso á este movimiento.* ¿De »qué manera al propietario mitológico sucederá el propietario auténtico? ¿Cómo, destruyendo la propiedad, los hombres serán todos propie-»tarios? Tal es la cuestion que hay que resolver, pero que no se resuelve »sin la renta.»

Consecuente con este programa, en el que anunciaba ya en 1846 la universalizacion de la propiedad, por una metamórfosis verdaderamente milagrosa, explicó en 1850, en su *Idea general de la revolucion en el siglo XIX*, cómo entendia él «la liquidacion» de la propiedad territorial, como «propiedad robo.» Faltábale sólo realizar la segunda y última parte del programa, esto es, la relativa á la transfiguracion de la propiedad, para que ésta de bastarda se convirtiera en legítima, para que de aristocrática se tornara en republicana y federal, para que de satánica se trasformase en santa. Y esto es lo que ha hecho en 1862 en su *Teoría sobre la propiedad* á su parecer de una manera tan contundente que hace enmudecer á la crítica.

En esa obra dice: «La propiedad, considerada en su orígen, es un prin-»cipio *vicioso* en sí y antisocial; pero está destinada á convertirse, por »su *generalizacion* debida al concurso de otras instituciones, en el eje y »principal resorte de todo el sistema social.»

Proudhon explica «qué instituciones son esas» que van á obrar tal maravilla, y para hacer resaltar su benéfico influjo en la vida social, escribe lo siguiente:

«¿Cuál será ahora el resultado de la lucha, cuando el indivíduo, ya no »abandonado á sí mismo como ántes, encuentre á su alrededor en todas »partes auxilio, garantía, proteccion? Conviene darse cuenta de ello. El »instinto de adquisicion en todos los hombres es indefinido, por consi-»guiente, igual. Como este instinto está servido por facultades *desiguales* »de realizacion, tiene que llegar forzosamente á *resultados desiguales*: »representemos esta desigualdad por los números 1, 2, 3, 4, 5; esto equi-»vale á decir que en un *medium* en que la sociedad nada hace por el »indivíduo, un solo hombre, considerado como potencia de accion, puede »valer tanto como 2, 3, 4, 5 hombres; desproporcion enorme, que con poco »que ayuden las preocupaciones nacionales, la organizacion del poder y la »relacion de los individuos y de las familias, conducirá á desigualdades de »fortuna mil y cien mil veces mayores.»

«No sucede esto con las instituciones que yo llamo de garantía. Se

»ponen á disposicion del cabeza de familia nuevos medios de accion, »fuerzas superiores; representemos estas fuerzas por 10. La desigual- »dad entre los indivíduos. que ántes era como los números 1, 2, »3, 4, 5, ya no es más que como 1+10, 2+10, 3+10, 4+10, 5+10, »ó sea 11, 12, 13, 14, 15. Elevando por un impulso idéntico el nivel »medio de las capacidades desde 3 hasta 13, hemos disminuido con- »siderablemente la desigualdad de las fortunas. Establézcase ahora la »competencia; en otros términos, hágase que cada ciudadano, igual »ante la ley á todos los demás, libre en su accion, dueño de su per- »sona, no trabaje más que para sí, ó que, si trabaja para otro, discuta »libremente el precio, como las facultades, así naturales como adquiridas »del indivíduo más capaz, son fijas al paso que sus empresas aumentan; »como su insuficiencia crece por consiguiente en una progresion mucho »más rápida que su propiedad, la desigualdad de las fortunas disminuirá »aún; tenderá á aproximarse á los números 101, 102, 103, 104, 105, es »decir, que será insignificante. ¿En qué se ha violado para todo esto la »propiedad ó la libertad individual? ¿Para qué hace falta reglamentacion? »La propiedad tiende á la igualdad, precisamente porque la hemos hecho »absoluta, cosa que no hubiéramos esperado, pero que es irrecusable.»

Y su confianza en el éxito de sus famosas instituciones de garantía es tal, que escribe en otros pasajes estas frases: «De esta manera deben »realizarse *la nivelacion y consolidacion* de la propiedad..... Llegó el »fin del doctrinarismo y del *proletariado*, las dos llagas de los tiempos »modernos..... La institucion de la propiedad ha sido *al fin* compren- »dida. Está dada su teoría. Que la sociedad ó el gobierno, que siempre »se mete á hablar en su nombre, modifique las herencias cuanto quiera, »como dice M. Laboulaye, algunos particulares saldrán perjudicados; en »cuanto á la propiedad, podemos declararla indestructible. A las cla- »ses obreras toca ahora comprender su destino y determinar por consi- »guiente su accion. Todas aquellas reformas económicas que proponia- »mos en 1848, como las condiciones de la abolicion del proletariado, »y en las cuales algunos han creido ver una tendencia al comunismo, con- »ducen á la *nivelacion* y á la *consolidacion* de la propiedad. Supon- »gamos que la riqueza de Francia en muebles y raices sea de 120.000 »millones, y el número de familias de 10 millones; el término medio de la »fortuna, en capital, por familia, será de 12.000 francos. Una propiedad »de 12.000 francos, bien cultivada, basta para la ocupacion y subsistencia de »una familia. Trabajadores, vuestro porvenir y el de la pátria están en esto

»Olvidad vuestras ideas de *reparto*, vuestros proyectos de requisiciones, »de contribuciones progresivas, de máximun, de corporaciones, de tari- »fas; el reparto, es decir, la nivelacion, se hará por sí misma, más pronto »y mejor.....»

Pero ¿qué instituciones «sobrenaturales» son esas halladas por Proudhon, tan enemigo de lo «sobrenatural,» que tienen la mágica virtud de «universalizar» la propiedad é «igualar» todas las fortunas á despecho de los legisladores, y aunque estos modifiquen á su antojo nada ménos que el sistema de las herencias?

Atrevida es la paradoja, y si yo no consultara más que la impaciencia de mis lectores, fácil me seria demostrar, con sólo enumerarlas, que el hallazgo de Proudhon es el parto de los montes de que nos habla la fábula. Pero la naturaleza de mi trabajo, más filosófico que económico, como encaminado á investigar los verdaderos fundamentos del derecho de propiedad, y la promesa que he hecho de analizar detenidamente el sistema proudhoniano, me obligan á aplazar esa demostracion, bastándome por de pronto con que se reconozca que, para combatir la fórmula de la Internacional y de la Commune de París, su hija primogénita, no tengo más remedio que examinar la última obra de Proudhon, toda vez que ningun otro escritor más que él, ha expuesto hasta ahora científicamente la teoría de las instituciones propias «para universalizar la propiedad y acabar con el proletariado y la miseria.»

Y ante todo, ¿cómo se explica que la propiedad sea á la vez criminal y santa, egoista y humanitaria, una usurpacion inícua y una institucion necesaria y salvadora, la anarquía y el órden, el robo y la libertad, el ángel de las tinieblas y el ángel de la luz, el diablo y Dios? Aquí sí que brota natural, espontáneo y vigoroso un *prejuicio* en contra de la teoría de Proudhon, tan desfavorable y más que el que, al decir de éste, suscita á la propiedad su absolutismo. Aquí sí que *á priori* puede asegurarse que Proudhon, á pesar de su indisputable talento para construir antinomias y darse el placer de derribarlas, no saldrá esta vez airoso de su empeño, ora emplee su antiguo criterio hegeliano de la *síntesis*, ora acuda á su moderno «organum» del contrapeso ó *la balanza*; porque en fin, discutible es si la «antinomia» debe resolverse en un término superior, la «síntesis,» distinto de los dos primeros, la *tésis* y la *antítesis* ó si léjos de resolverse, se «balancean» y «equilibran» estos, ya entre sí, ó ya con otros términos antinómicos; pero lo que no puede afirmarse sin trastornar las leyes eternas de la lógica, es que una cosa sea justa é injusta al mismo

tiempo. El sér y la nada, lo finito y lo infinito, el espíritu y la materia, el *yo* y el *no yo* son antinómicos. ¿Se resuelven en una *síntesis* superior, ó se balancean y hacen contrapeso? No lo sé; pero admito el problema. El *yo* ¿es á la par racional é irracional, consciente é inconsciente? ¡Absurdo! Su racionalidad podrá estar sometida á infinitas gradaciones, su conciencia será unas veces expontánea y otras refleja, pero el *yo* es lo que es y no puede afirmarse de él nada contrario á su esencia. Y esto que es cierto del *yo* humano, lo es mucho más de la justicia, porque ó ésta no existe, ó es absoluta como la verdad y la belleza. O la propiedad es justa y por lo tanto legítima, ó es injusta y entónces es el robo, no la libertad.

Pero renunciemos á este *prejuicio*, y oigamos sin prevenciones á Proudhon.

Mantiene este célebre escritor su crítica y todas sus afirmaciones de 1842, 1846 y 1848, y lo que es más, supone que la propiedad que ahora defiende, la ha querido siempre. «En 1850, en la *Idea general de la re-*»*volucion en el siglo* XIX he explicado cómo entendia la liquidacion de la »propiedad territorial como *propiedad-robo*, porque como el lector debe »haber co prendido, no he dejado de quererla *un instante* como *pro-*»*piedad-libertad*. La propiedad es un robo: la propiedad es la libertad: »estas dos proposiciones quedan igualmente demostradas y subsisten una »al lado de otra en el sistema de las contradicciones económicas, donde la »propiedad aparece con su razon de *ser* y su razon de *no ser*.»

¿Cuál es, pues, la «propiedad robo?» Tal es la primera investigacion que debe hacer la crítica imparcial.

En el capítulo 1.° de su obra, destinado á determinar el verdadero sentido de la palabra «propiedad,» dice Proudhon lo siguiente:

«Hoy me toca defender la propiedad, no contra los falansterianos, los »comunistas y repartidores de bienes, que ya no existen, sino contra los »que la han «salvado» en Junio de 1848, en Junio de 1849, en Mayo »de 1850, en Diciembre de 1851, y que después acá la están perdiendo.» «¿Qué hacer, qué esperar, cuando veo jurisconsultos, profesores de dere-»cho, laureados del Instituto, confundiendo la propiedad con todas las for-»mas de la *posesion*, alquiler, arriendo, enfitéusis, usufructo, goce de las »cosas que se consumen por el uso? ¿Qué, dice uno, no soy propietario de »mis muebles, de mi gaban, de mi sombrero, después de haberlos pagado? »¿Se me disputará, dice otro, la propiedad de mi salario, ganada con el su-»dor de mi frente? Yo invento una máquina, exclama éste, en la cual he »empleado veinte años de estudios, de investigaciones y de ensayos, ¡y ahora

»se pretende robarme mi descubrimiento! Yo, añade otro, he compuesto »un libro, fruto de largas y penosas meditaciones; en él están mi estilo, mis »ideas, mi alma, todo lo que hay de más personal en el hombre; ¡y no ten»go derecho á una recompensa!»

Trata con soberano desdén á los que así confunden conceptos diferentes; y se fija, para hacer más perceptible su pensamiento, en los arts. 554 y 555 del Código civil francés, que hablan del derecho de accesion, derecho contra el cual dispara los dardos de su acerada crítica, invocando el ejemplo de la Sologne, de la cual dice que era una comarca maldita, árida, arenosa, pantanosa, tan insaluble como estéril, y que hoy, merced á los contratos de arriendo hechos con varios empresarios por tiempo de treinta, cuarenta y cincuenta años, está en vías de trasformacion, ó mejor dicho, de creacion; deduciendo de todo ello la injusticia de que al espirar los plazos del arriendo, los colonos pierdan el capital que han invertido en las mejoras.

«Hénos ya, exclama, un poco distantes de las eglógas de MM. Troplong, »Thiers, Cousin, Soudre y Laboulaye, sobre la propiedad y su legitimacion »por el trabajo, la ocupacion, la afirmacion del *yo*, y otras consideracio»nes trascendentales. ¿Comprende ya el público que de un sombrero, una »capa, á una tierra, una casa, hay un abismo en cuanto á la manera de *po»seer*, y que si la gramática puede decir figuradamente *la propiedad de una »silla, de una mesa*, como se dice *la propiedad de un campo*, la jurispru»dencia no consiente tal confusion?»

Continuando este exámen, añade: «Terminemos esta exposicion popu»lar por un ejemplo más interesante aún que los precedentes.» Y cita el caso de un industrial que alquila por veinte años á un precio fabuloso un rincon en uno de los mejores puntos de Paris para establecer un café, paga seis meses adelantados al casero y amuebla sus salones á crédito con un lujo oriental. Al año el industrial del café hace quiebra, y los pintores, decoradores, tapiceros, fabricantes de bronce, etc., lo pierden todo, por no haber contado con el privilegio que el artículo 2.100 del Código civil francés otorga al casero para el cobro de los 19 años restantes del arriendo.

«Ahora ya, exclama, comprenderá el lector la diferencia que existe entre *posesion* y *propiedad*. De esta última tan sólo he dicho que es un robo.»

Sin perjuicio de continuar el extracto de la obra de Proudhon, permitidme hacer un alto, para mirar hácia atrás, fijarme en el punto de partida, ver lo que hemos andado y las veredas por donde nos ha traido al punto en que nos hallamos.

¿Qué es la propiedad? Esto es lo que el autor se habia comprometido á definir y explicar, al anunciar que iba á defenderla contra sus mismos partidarios, que intentando salvarla, la han perdido.

Hasta ahora no hemos encontrado su definicion, ni siquiera una breve descripcion, de modo que en este punto el compromiso queda en pié.

Lo que sin embargo se vé, es que el gran demoledor se prepara á dar la nocion de la propiedad, procediendo «por eliminacion.» La lógica, pues, me impone el deber de investigar si la eliminacion está bien hecha, si está bien descartado lo que él descarta de la nocion de la propiedad.

Por de pronto habreis notado que de una sola plumada echa abajo la propiedad mobiliaria, ó lo que es lo mismo, que no reconoce como propiedad el derecho que yo tengo sobre mi sombrero y mi capa. Lo dice explícitamente en los párrafos que he copiado, y además, queriendo confundir con una sangrienta ironía á sus adversarios, añade: «En la primavera, las cam»pesinas pobres van al monte á cojer fresas para llevarlas á la ciudad. Es»tas fresas son su producto; por consiguiente, en el estilo del abate Pluguet, »su *propiedad*. ¿Diremos por esto que estas mujeres son propietarias? »Si lo dijéramos, todo el mundo entenderia que son propietarias del mon«te en que brotan las fresas. ¡Ah! precisamente sucede lo contrario. Si es»tas vendedoras de fresas fuesen propietarias, no irian al monte á buscar »el postre para los propietarios: se las comerian ellas.»

Causa, sin duda, extrañeza ver á un reformador, consagrado á los estudios económicos, dar una importancia tan exagerada al inmueble, en una época en que las grandes fortunas consisten principalmente en valores mobiliarios. Pero esto es lo de ménos; lo que sí habia derecho á exigir de un escritor que tan cruel se muestra con los grandes jurisconsultos y publicistas de nuestro tiempo, era un análisis más profundo de la materia.

Ciertamente no es «idéntica» la propiedad de un buque, siquiera sea el Leviathán, á la de la cabaña de un pastor, porque ésta se halla fija, inmóvil, unida al suelo, miéntras que aquel flota y se mueve en la superficie de las aguas. Pero aunque el «objeto» de la propiedad varíe, ¿perderá ésta por eso su esencia? Es «propio» de un «sujeto» lo que es «suyo» y que por serlo se distingue de lo «ageno.» Lo *tuyo* y lo *mio* ¿no es esta la fórmula sacramental de la propiedad, tal como esta idea ha sido comprendida por la humanidad, y vaciada en todas las lenguas del universo? Consultad la Biblia, el Manava-Dharmasastra, los monumentos de la más remota antigüedad como los recientes, y vereis acordes en esto á Moisés y á Manú, á todos los legisladores, á todos los filósofos, á todos los juriscon-

sultos, sin distincion de pueblos ni de tiempos. El instinto de apropiacion, que se manifiesta en el niño ántes que la palabra, la idea de lo «tuyo y lo mio» que surge expontáneamente en la conciencia humana, constituye, y no puede ménos de constituir la *esencia* de la propiedad. El oro, la plata, el cobre, el hierro que extrae el minero de las entrañas de la tierra, los brillantes, perlas y esmeraldas que luce el joyista en su tentador escaparate, los magníficos buques que surcan los mares y que traen á Europa el azúcar, el café, el cacao, el tabaco y los ricos cachemires de las Indias, todo esto «pertenece» á sus dueños, que disponen de ello á su antojo, «cambiándolo, donándolo, vendiéndolo ó trasmitiéndolo» despues de su muerte á sus herederos. ¿Por qué, pues, prescindir de esta inmensa riqueza superior á la del suelo?

Que puedan establecerse diferencias entre la propiedad inmueble y la de los productos de la agricultura, de la industria y de las artes, no lo niego; pero tambien las hay entre los hombres, que por esto se clasifican en varias razas, sin que no obstante deje de ser la humanidad idéntica. Menester es, pues, aplicar al derecho y la justicia el mismo procedimiento racional que sin contradiccion se emplea en las demás ciencias. La esencia de la propiedad está en la distincion fundamental de lo «tuyo» y de lo «mio,» y como consecuencia de esta nocion que forma su sustancia, en la facultad que tiene el dueño de disponer de lo suyo, cediéndolo ó enajenándolo.

Más adelante vereis que Proudhon mismo no encuentra otra diferencia entre la «posesion» que legitima, y la «propiedad» que condena, más que a facultad de ceder y enajenar que es inherente á la última, y que supone equivocadamente no existe en la primera. Pues si por confesion del mismo Proudhon, la propiedad no es más en suma que la facultad de disponer de las cosas á ella sujetas, ¿con qué derecho excluye de la nocion de la propiedad, la facultad que yo tengo de disponer de *mis* cosas muebles, ya hayan sido producidas por mí, ó ya compradas ó heredadas? Si es que cree que el suelo no es susceptible de apropiacion, niéguelo en buen hora. Resultaria de su negativa, una vez demostrada, que no existe ó al ménos que no debe existir la propiedad de la tierra «por incapacidad del objeto,» á la manera que no existe la propiedad del aire ni del sol. Pero Proudhon tiene el criterio inverso.

Quedemos, pues, en que yo soy propietario de mis libros y de mis máquinas, como la campesina es propietaria de sus fresas, que dicho sea de paso, no son producto suyo porque ella no las ha creado, sino que simple-

mente las ha cogido, lo cual no estorba para que Proudhon, contradiciéndose, declare perfecto su derecho, al tiempo mismo que niega el del dueño del fundo.

La nocion de la propiedad y la de lo *tuyo* y lo *mio* se confunden é identifican, son una cosa misma. Por esto los artículos del Código francés citados por Proudhon, hablan del «propietario de los materiales» á la vez que del propietario del fundo. Por esto el mismo Proudhon en muchos pasajes de la obra que estoy analizando, perdida ya la memoria de lo que dijo en la introduccion, aplica la palabra «propiedad» al derecho que el hombre tiene sobre sus cosas muebles, y sobre todas las mejoras hechas en el suelo.

Hé aquí una muestra: «Otro atributo, otro abuso de la *propiedad* es »la facultad reconocida al propietario de disponer de la manera más abso»luta. Pase en cuanto á los productos del trabajo y del génio; pase en »cuanto á lo que puede llamarse creaciones propias del hombre; pero en »cuanto á la tierra, nada parece más contrario á todas las costumbres de la »ley y del contrato.»

Y para no entreteneros con numerosas citas, me concretaré á recordar que en el capítulo VII, párrafo segundo, al tratar de la cuestion del «Comercio internacional» en sus relaciones con la propiedad, dice lo siguiente, despues de tratar con la «suavidad» que tiene de costumbre á los economistas que desde hace treinta años han esparcido sobre este asunto tantas declamaciones, equívocos, calumnias y sofismas. «Supongamos un Estado, »como el Egipto actual, constituido en una especie de comunismo guber»namental, en que el príncipe sea el único propietario, el único explotador »del suelo, único manufacturero, único comerciante, y toda la nacion ar»rendataria, obrera y asalariada... nunca abandonará un género de cultivo »ó de industria, sobre todo de primera necesidad, bajo el especioso pre»texto de que los mismos productos se encontrarán en el extranjero más »baratos. La primera ley para el hombre condenado á vivir de su trabajo, »es sacar partido de lo que tiene y evitar el auxilio interesado de otro... »Todo esto es simplemente de buen sentido... Supongamos ahora que der»ribado el déspota por una revolucion, el país de que venimos hablando pase »del estado de comunidad gubernamental al *estado de propiedad*. La tierra, »la industria, el comercio se reparten entre una série de empresarios; to»dos, explotadores del suelo, empresarios de industria, armadores, etc., son »declarados independientes unos de otros, conforme á la *ley de propiedad*. »¿Qué sucederá?... Entónces estallará esta dolorosa contradiccion: al paso

»que la *ley de propiedad* declara á todos propietarios, etc.» Ya lo veis, Proudhon opone al «estado de comunidad el estado de propiedad,» y la «ley de propiedad» consiste en que repartida la tierra, la industria y el comercio, cada cual disponga de lo suyo soberanamente, siendo por tanto «todos propietarios,» lo mismo los industriales que los cultivadores, comerciantes y marinos. Por esto dice francamente en otro pasaje; «la propiedad mueble es irreprensible.» La verdad se abre paso por entre las redes con que el espíritu de sistema y el afan de la originalidad habian querido aprisionarla, y triunfa bajo la misma pluma de Proudhon, cuyo libro sobre la propiedad es un tejido de contradicciones y de absurdos.

Convengamos, pues, sin necesidad de mayores demostraciones, en que no se han engañado los filósofos, los publicistas, los jurisconsultos, y sobre todo las lenguas, que son la expresion del comun sentir de la humanidad, de eso que Proudhon llama «razon colectiva» confesando que es superior á la razon individual, al comprender bajo la nocion de la propiedad las piedras y metales preciosos, los minerales y vegetales de todo género, las ricas y abundantes creaciones de todas las industrias y los valores del comercio y del crédito.

Pero además de la propiedad mobiliaria, que forma una parte muy principal de la riqueza en las naciones civilizadas, hay otra propiedad valiosa, unida al suelo, si hemos de creer en las siguientes palabras de Proudhon: «El trabajo sólo dá derecho á los frutos, todo lo más á una *indemni-*»*zacion* por la trasformacion del suelo, tal vez á una *preferencia* de pose-»sion, entendámonos, de posesion, nunca á una soberanía sobre el fundo, »á lo que la ley romana llamaba dominio eminente.» Y en otra parte: «Se »demuestra muy bien que el productor tiene derecho á su producto, el co-»lono á los frutos que ha creado. Tambien se demuestra que tiene el de-»recho de ahorrar de su consumo, de formar *un capital*, y de *disponer* »de él segun su voluntad. Pero el dominio territorial no puede nacer de »aquí; es un hecho nuevo que excede de los límites del derecho del pro-»ductor; éste no ha creado el suelo, que es comun á todos. Se prueba »tambien que el que ha desmontado, roturado, saneado el suelo, tiene de-»recho á una remuneracion, á una compensacion; se demostrará que esta »compensacion puede consistir, no en una suma pagada, sino en el *privi-*»*legio* de sembrar el suelo desmontado durante un cierto tiempo. Llegue-»mos hasta el fin: se probará que como cada año de cultivo implica me-»joras, produce para el cultivador derecho á una recompensa siempre »*nueva*.»

Más adelante, cuando mi modesta crítica haya descubierto nuevos horizontes, volveré sobre este interesantísimo pasaje, que resume toda la cuestion sobre la propiedad territorial. Por ahora me basta con tomar acta de él para contestar como merece á este alarde de soberbia de Proudhon. Aludiendo al folleto que publicó en 1840 titulado *¿Qué es la propiedad?* dice: «No necesito recordar el escándalo que ocasionó mi respuesta... Hoy »que las imaginaciones han recobrado la calma, hoy sobre todo que yo »mismo publico una teoría de la propiedad, que, me atrevo á decirlo, »puede resistir á todos los ataques, tal vez se leerán con interés y sobre »todo se comprenderán mejor mis explicaciones... Ahora que ya no tene»mos que temblar por la propiedad, puesto que hemos hecho un empera»dor para defenderla, y puesto que yo mismo la defiendo, me lisonjeo de »creer que no hay un lector de buen sentido, un lector con una chispa de »lógica que no reconozca que yo tenia razon.»

Pues yo en nombre del buen sentido, y aplicando los principios más vulgares de la lógica, sostengo que aún aceptando las ideas de Proudhon y dando hipotéticamente por buenas é irrefutables sus demostraciones, nunca tuvo derecho alguno para decir: «la propiedad es un robo.» Todo lo que lógicamente se deduce de las premisas por él sentadas, es que no hay derecho para apropiarse á «perpetuidad» el suelo; pero fuera de esto, no sólo es legítima, por su propia confesion, la propiedad mobiliaria, la de todos los capitales formados por el ahorro, sino que además es perfecto el derecho del que ha desmontado y saneado el suelo ó hecho cualesquiera mejoras en él, á una indemnizacion, al «privilegio» de sembrar la tierra desmontada durante cierto tiempo, y como cada año de cultivo implica mejoras, al «derecho á una recompensa siempre nueva.»

Ahora comprendereis por qué he insistido tanto en demostrar que Proudhon, en la introduccion de su obra, falsea la nocion de la propiedad. No falseándola, su conclusion rigorosamente lógica era esta: sólo el «dominio directo,» la apropiacion del suelo, considerado por el valor que tuviera en su estado primitivo y salvaje, es un robo: fuera de esto, la propiedad en sus demás manifestaciones es legítima, inviolable y santa.

Y presentada la cuestion con esta sinceridad, propia del jurisconsulto, del filósofo, del estadista, del patriota, y no con la hipocresía revolucionaria del que á todo trance procura el trastorno del órden social, ¿á qué quedaba reducida la diferencia entre Proudhon y Thiers, Cousin y Soudre? A bien poca cosa, casi á nada.

Por de pronto no habia por qué alarmar en 1840 la conciencia de los

propietarios, para darse 22 años más tarde los aires de redentor y dirigirles este apóstrofe, despues de haber maltratado cruelmente á Cousin, Soudre Laboulaye y todos los escritores premiados por el instituto ó la Academia: «Vosotros, propietarios, que deseais sin duda para la sociedad y para vos»otros mismos garantías un poco más sérias que la elegancia de las frases »y *la fuerza de las bayonetas*, vosotros quereis que se discuta el derecho »de propiedad, aun cuando hubiera que poner en tela de juicio la socie»dad, aun cuando tuviérais que devolver á la masa comun lo que un ca»pricho del legislador os hubiera adjudicado indebidamente.»

Este apóstrofe es un contrasentido desde el punto de vista de las ideas de Proudhon; porque ¿á quién se dirige? ¿A los industriales, comerciantes y banqueros que tienen una fortuna mobiliaria? Imposible, porque su propiedad, por confesion del célebre revolucionario, es inviolable y sagrada. ¿A los propietarios territoriales? Entendámonos. Los propietarios «actuales» no tienen en rigor interés en la cuestion meramente teórica del orígen y fundamentos de la propiedad, porque Proudhon declara explícita y terminantemente que es perfecto é incuestionable el derecho del hombre «á formar capitales por medio del ahorro y disponer de ellos á su voluntad.» Ahora bien, podrá suceder que en los tiempos prehistóricos ó en los orígenes de cada nacion, y en España en la época de la reconquista, los hombres se apoderaran indebidamente de una determinada porcion del suelo, haciéndose reos del «delito de usurpacion;» pero los que «son hoy» propietarios no han hecho nada de esto, y seria inícuo complicarlos como reos en ese juicio que quiere abrir el gran demoledor. Un médico afamado, un abogado distinguido, un industrial activo, un obrero inteligente, han economizado, al fin de una vida laboriosa, dos millones de reales, y á fuer de prudentes, no queriendo jugar todo su capital á una carta, emplean un millon en tierras, y otro en obligaciones de ferro-carriles ó en títulos de la deuda del Estado. ¿En virtud de qué principio de justicia Proudhon les va á despojar de su capital «tierras,» respetando como sagrado su capital «títulos?» ¿Se dirá que no siendo las tierras susceptibles de apropiacion, la ley debe emanciparlas sustrayéndolas de manos del propietario para que sigan su propia naturaleza? Sea en buen hora; pero el médico, el abogado, el industrial y el obrero, que emplearon de buena fé en su adquisicion el capital que habian formado con su trabajo y sus economías, tienen perfecto derecho á que la ley á cuya sombra compraron y que ahora les expropia, les devuelva el millon de reales que pagaron. Esto sí que es evidente y de sentido comun. Pues los propietarios «actuales» no poseen de otra

manera ni por otros títulos sus haciendas. Todos ellos las han pagado: todos en España, sin excepcion siquiera de la nobleza, que por otra parte no conserva ya sino una mínima parte del territorio, han dado «el equivalente» de las tierras y edificios que constituyen total ó parcialmente el patrimonio de sus familias. Los bienes del clero regular y secular, debidos en mucha parte á la piedad de los fieles, pero que en ocasiones procedian tambien de donaciones de los monarcas, han sido enajenados en público remate, y claro es que los compradores no han hecho más que invertir en su compra sus ahorros, como hubieran podido emplearlos en títulos de la deuda, en tejidos ó en minerales.

Y en cuanto á los bienes de la nobleza, que proceden principalmente de egresiones de la corona, sobre hallarse hoy en la mayor parte en una situacion análoga á la de los bienes del clero, por haber sido vendidos en virtud de las leyes desvinculadoras, á los que en la industria, el comercio y las artes liberales habian logrado acumular una gran fortuna, y áun á modestos campesinos que se han apresurado á adquirir con sus economías lo que vulgarmente se llama los «ruedos» de los pueblos, bueno será recordar que disposiciones muy severas de varios de nuestros antiguos monarcas, y singularmente de Felipe V, las famosas leyes sobre señoríos de las Córtes de Cádiz y de las de Madrid en 1823 y 1837, y la legislacion vigente sobre cargas de justicia, han purificado de tal manera aquella propiedad, que hoy es á todas luces invulnerable, puesto que sólo se ha respetado la adquirida á título oneroso ó en recompensa de grandes y «señalados» servicios hechos al Estado; siendo de advertir que se ha colocado á los nobles fuera del derecho comun, obligándoles á demostrar la legitimidad originaria de sus bienes, sin permitirles invocar esta máxima eminentemente social y salvadora: *posesio vaut titre.*

Resulta, pues, que en España y en Francia, para donde Proudhon escribia, todos los propietarios actuales han pagado con sus ahorros la tierra que poseen, y por consiguiente que habria que reintegrarles su capital ántes de expropiarlos.

Pero continuemos el análisis y supongamos por un momento que los apóstoles del derecho nuevo, invocando no sé qué justicia revolucionaria, cometian un despojo negándose á la prévia indemnizacion. En esta inícua hipótesis, ¿qué es lo que los propietarios territoriales podrian perder? Ya lo habeis oido: aún en los propietarios primitivos, en los verdaderos usurpadores, el único acto ilegítimo es la apropiacion á perpetuidad del suelo; pues por lo demás es perfecto su derecho á las plantaciones, las construc-

ciones, las obras de riego, de saneamiento y desecacion, los abonos, los desmontes, y en suma, á toda clase de mejoras. Es decir, que los propietarios actuales tendrian en todo caso un derecho incuestionable á la parte que en el precio corriente de sus inmuebles represente el aumento de valor que por el trabajo del hombre haya recibido el suelo desde el principio del mundo, ó á lo ménos desde que por primera vez fueron ocupados sus lotes respectivos.

¿Y sabeis lo que representa en el precio del mercado el valor del suelo en su estado primitivo, salvaje, anterior á toda construccion y á todo cultivo? ¡Ah, señores! La Sologne, esa comarca árida, arenosa, pantanosa, maldita, al decir de Proudhon, era un oásis al lado de la naturaleza salvaje y rebelde de los tiempos primitivos, ántes de su trasformacion por el trabajo humano. Al cabo la Sologne tenia sotos, estanques con pesca, landas, praderas para los rebaños, campos en que se cogia trigo, siquiera no fuese de excelente calidad, y sustentaba á muchas familias, aunque necesitaran para vivir una superficie de quince hectáreas. Pero en el estado informe y por decirlo así caótico de la tierra, ántes de que el trabajo del hombre la hiciera habitable, cuando no habia una cabaña donde guarecerse, ni una mala vereda por donde atravesar agrestes y estériles matorrales, ¿qué podia valer la porcion de terreno que se apropió el primer ocupante? Nada, ó casi nada: la tierra despojada del valor que le ha dado la sociedad, cuya existencia seria imposible sin esa apropiacion contra la cual tanto se declama, es poco más ó ménos lo que el agua y el aire. Lo que en el precio de los inmuebles se paga, no es la ocupacion primitiva del terreno, no; es el valor agregado á la tierra por la sociedad y el hombre, que desecándola, saneándola, desmontándola, construyendo obras de riego, descubriendo las semillas y los abonos, aplicando el estiércol, el yeso, la cal, las margas, criando ganados, estableciendo prados artificiales, abriendo caminos y facilitando al productor grandes mercados, trasforman el mundo en una nueva creacion, merced á las maravillas de la ciencia y del trabajo.

Pero representen mucho, poco ó nada en el precio de los inmuebles las mejoras hechas por el hombre en el trascurso de los siglos, ¿qué medios hay de hacer el deslinde de lo que corresponde al suelo, «nuda propiedad, dominio directo, dominio eminente,» y lo que por razon del mayor valor debido á las mejoras introducidas en él desde la primitiva ocupacion, pertenece al propietario, toda vez que respecto de este mayor valor no niega Proudhon, ni es posible negar que lo ha comprado legítimamente?

Y si todo el que mejora la tierra adquiere el «privilegio de sembrarla con exclusion de los demás, por un tiempo» que no se determina, ni sabe nadie en virtud de qué reglas se puede determinar; y si además, «como el cultivo anual implica mejoras incesantes en el suelo, cada año el poseedor tiene derecho á una recompensa nueva,» la cual ni dice Proudhon cuál sea, ni en qué consista, ni es fácil tampoco que lo diga como no sea por capricho y hablando á la ventura; ¿quereis decirme, señores, á qué reglas hemos de ajustarnos para expropiar á los propietarios territoriales? No veo que nada de esto sea racional, práctico ni posible, y me admira que el autor de un libro en que como vereis, tanto abundan las contradicciones y los desvaríos, maltrate con satánica soberbia á todo el mundo, y califique varias veces con sangrienta ironía de eglóga el folleto de Mr. Thiers, que es un monumento admirable erigido á la ciencia por la razon práctica y el buen sentido.

He demostrado que al decir Proudhon en 1840 «la propiedad es un robo,» dedujo una conclusion «contraria á sus propias premisas,» teniendo, para disfrazar esta contradiccion, que desnaturalizar y mutilar la nocion universal y necesaria de la propiedad, la cual no se distingue de la idea de lo «tuyo y lo mio,» como lo demuestra el mismo Proudhon en varios pasajes de su libro, en los que abandonado á la inspiracion, la verdad triunfa de todos los artificios de lenguaje inventados por el espíritu de secta.

La lógica exigia que hubiera dicho: la propiedad mobiliaria es sagrada é inviolable, lo son asimismo la posesion de la tierra y el mayor valor que ésta adquiere por el trabajo humano: lo único ilícito es la apropiacion perpétua del suelo en su estado primitivo y salvaje. Expuesto así el problema, lo único que habia que averiguar, desde el punto de vista del sistema proudhoniano, era si el suelo en su estado primitivo se cotiza ó no por algo en el precio que pagan por los inmuebles los pueblos civilizados. Falta ahora inquirir si ya que Proudhon estaba en el error y era inconsecuente con sus propias afirmaciones en 1840, ha podido en 1862, al publicar una teoría de la propiedad, mantener su crítica de entónces. Más claro. Proudhon en su última obra hace á sus lectores estas tres preguntas, á que yo debia contestar.

«¿Mi crítica era fundada, sí ó no?» He demostrado que no, á reserva de reforzar mis argumentos cuando trate á fondo la cuestion.

«¿Tengo por qué arrepentirme ó desdecirme?» No hay para qué decir que sí.

«Y la teoría de la propiedad que hoy publico, ¿podria considerarse como una retractacion?» Proudhon dice que no, pero yo no encuentro en la lengua castellana palabras bastante expresivas para haceros sentir el asombro que produce negativa tan audáz, y este es el punto que voy ahora á examinar.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(La continuacion en el próximo número.)

RESTAURACION

DE

LOS BORBONES EN FRANCIA[1]

1821-1824.

IV.

Los gobiernos del centro, bien se inclináran á la izquierda, bien á la derecha, habian tenido un vicio orgánico inevitable, pero funesto y que indica perspicuamente Mr. Guizot en sus Memorias, En el régimen representativo es preciso que el gobierno tenga una bandera clara y que el poder corresponda y sea ejercido ya por los conservadores, ya por los novadores, siendo á su vez sostenidos ó censurados por la masa del país, que no tiene criterio exclusivo, sentimientos ciegos, compromisos irrevocables; pero la restauracion, al ménos en su comienzo, no podia encomendar el poder ni á los novadores ni á los conservadores, siendo enemigos de gran parte de lo existente así los conservadores como los novadores, aceptando con reservas mentales unos la Carta, otros la monarquía secular, llevando todas las soluciones á los límites de una lucha material, de una guerra civil. Era preciso atender ante todo á preservar la paz pública con una política que contuviera á quienes tenian, cuando no principios claros, pasiones determinadas y concretas. El gobierno por lo tanto habia de estar en el centro; pero de ello resultaba que en vez de dirigirse con el ardor del combatiente

(1) Véase el núm. 136 de la REVISTA.

á espectadores que le juzgaran y moderaran, habia de dirigirse como juez del campo á adversarios que le desconocian y le combatian. Tenia, es cierto, una ventaja sobre ellos; sus adversarios al defender principios defendian sus intereses, ya los tuvieran ligados con el antiguo régimen, ya con la Revolucion: los hombres del centro, por el contrario, no tenian intereses propios que defender, defendian exclusivamente sus convicciones; noble y hermosa superioridad, que no podia, sin embargo, prevalecer bastante contra el consorcio de cóleras inextinguibles y de intereses insaciables. Otro vicio de constitucion tenian igualmente los gobiernos del centro: no lo ejercian las eminencias del centro en número bastante. Lainé y Pasquier una vez, Pasquier y de Serres otra vez, eran los únicos ministros de posicion parlamentaria, de doctrina definida, no formando parte, quizás por su culpa, de los gabinetes Royer Collard y Camille Jordan; quedaban por lo tanto separados los dogmatizadores y los realizadores de aquella política; y como los realizadores eran susceptibles y grandes señores y los dogmatizadores orgullosos y filósofos, no habia ni la armonía conveniente ni el concurso necesario en tan gran crisis. Así al subir al gobierno la derecha, creados ya con seis años de poder ejercido por el centro, hábitos, compromisos, intereses que dentro de la misma Restauracion hicieran contrapeso á los realistas, se alcanzaban dos ventajas notorias, consideradas las cosas meramente bajo el prisma del régimen parlamentario: el gobierno iba á estar en manos de un partido con bandera clara, enarbolada con altivez y vigilada por la masa conservadora y liberal, y lo iban á ejercer los verdaderos jefes parlamentarios del partido. Los grandes señores de la aristocracia no veian sin celos que hombres de la segunda nobleza, como Mr. de Villéle, y del foro, como Mr. Corbiere, llevaran la voz de lo que estaba más alto en el Estado.

El advenimiento del gabinete Villéle daba fin á un período de seis años de gobiernos de los centros izquierdo ó derecho de las Cámaras, y comienzo á otro período que tambien debia durar seis años de un solo ministerio de al derecha pura. Encontróse con dos sucesos que agitaban aún confusamente la opinion y que habian de ser decisivos para la Francia: acababa de morir Napoleon y de nacer el duque de Burdeos. Habia sido demasiado brillante, grande, glorioso el reinado del primer emperador para que aún bajo los anatemas universales á su sed de dominacion, que habia atraido dos invasiones del extranjero, no latieran sentimientos de simpatía, y eran harto vivos los recelos que al poco tiempo de instalada dejaba correr la Restauracion por la nueva Francia, para que muy pronto no comenzaran á

agruparse esperanzas y recuerdos, sentimientos é intereses en torno del nombre colosal del cautivo de Santa Elena. No ocurrió en verdad á la caida de Napoleon ni á la caida de Cárlos X lo que otras generaciones posteriores han visto en Francia y en otras partes: aún reconcentrados, aún rechazados á lo más íntimo de la conciencia sentimientos de absolucion ó de aplauso respecto de los poderes caidos, aún dejado cierto libre curso á la expresion de justo enojo á sus últimos actos, todavía es verdad que en vano se hubiera pedido en aquellos primeros dias á elementos algo extensos, ejército ó nobleza, una negacion fundamental respecto de lo que habia caido, para llegar entónces mismo á una oferta de concurso ante la anarquía á poderes que se creaban. Esta triste suerte habia de tocar á otros soberanos en el primer momento de su caida; jamás ni Cárlos X ni Napoleon, cualesquiera que fueran los juicios de sus parciales sobre sus faltas, pudieron dar entrada legítimamente en su ánimo á la sospecha de que todos ellos miraran hasta benévolamente por diversas causas los esfuerzos instantáneos para la reconstitucion de un poder, y que dependiera de la conducta ó hábil ó desacertada de los que se ponian al frente del Estado, que no quedara ni rastro de partido imperialista ó legitimista. Pero lo que habia de ser fenomenal respecto de Napoleon, es que precisamente su misma muerte, al sepultar para siempre al parecer todo lo que fuera Imperio, habia de servir para que en torno de su gloria se agrupára casi toda una generacion y se constituyera sin nuevo ideal y sólo por la fascinacion de un recuerdo enfrente del poder existente; y no obstante, la muerte de un pretendiente multiplicó el número de los adversarios del trono que estaba en pié. Y todavía aumenta la singularidad del caso la significacion tan colosal y gloriosa del monarca que fallecia en el cautiverio, su personalidad de tal manera símbolo de todo un sistema, que ningun heredero que entónces tuviera, podia, como á veces por la abdicacion de soberanos que causaron la desgracia de su raza acontece, presentarse con más aptitud para recoger fuerzas que se apartaron de su predecesor; de 1820 á 1836 la Francia hasta habia olvidado que continuaran viviendo Bonapartes. Era, pues, aquella pasion la más platónica de cuantas pueden imaginarse, puesto que no tenia persona viva á quien referirse, pero al propio tiempo la más perturbadora de cuantas puede encontrar en frente de sí un poder.

A esta causa de alejamiento de una parte de la opinion siguió otra. Louvel no hizo tanto daño á los Borbones asesinando al duque de Berry, como divulgando un concepto encerrado en más de un pecho: la monarquía legítima tenia una eventualidad en medio de todo feliz; ningun Bor-

bon tenia sucesion, y al sucederles los Orleanes, por el derecho de la legitimidad cuando era tiempo, ántes de renovar el bonapartismo y obtener el republicanismo masas apasionadas de la revolucion, del sufragio universal, como fuente exclusiva de poder público, cabia imaginar el consorcio venturoso y no tardío dentro de una dinastía del derecho tradicional y del espíritu liberal. Pero nació aquel niño que el Nuncio del Papa, en nombre del cuerpo diplomático, llamó solemnemente *l'Enfant de l'Europe*, que dos inmortales poetas realistas, más tarde políticos republicanos, llamaron *l'Enfant du miracle*, y jamás suceso tan celebrado fué en verdad más lamentable (1). Tres revoluciones, crísis aterradoras, la pátria invadida, no habian de impedir que ese niño fuera pertinazmente causa durante cincuenta años de la impotencia ó de la debilidad del principio monárquico, de que la sociedad no tuviera un poder público constituido segun sus notorios deseos en momentos supremos. El ha representado, hasta entrar casi en la vejez, una legitimidad rodeada de tal símbolo y de tales caractéres que instintivamente la ha rechazado la Francia contemporánea, y por otra parte quienes podian representar esta Francia, han visto desvanecerse la soberanía parlamentaria, que fué anteriormente su título para ocupar el trono ante la plena soberanía del sufragio universal, levantando poderoso imperio, y han carecido tambien del título hereditario á una no disputada corona. El, al declinar sus dias, después de obtenido el triunfo de haberle hecho pleito homenaje su competidor revolucionario y sucesor legítimo, recordando á aquel glorioso Enrique, á cuyos ojos Paris bien valia una misa, se doblega al parecer ante la necesidad, cuando ya se han acumulado sucesos indestructibles, pujantes elementos hostiles á toda monarquía, y singularmente á la suya, cuando ya se han extendido nuevas ilusiones respecto de la república, gracias á los prodigios realizados por un presidente *petit bourgeois*, y al órden enérgicamente garantido por otro presidente, nobilísimo soldado, cuando ya una série de poderes opuestos ha tenido por único vínculo comun el ser obstinada y á veces brillante negacion del derecho tradicional. Habrá, pues, de vencer y dirigir el último y

(1) Estos artículos han sido escritos en Francia durante el último verano. El desenlace que ha tenido posteriormente *la fusion*, la actitud del duque de Burdeos, han confirmado plenamente, así los recelos del autor sobre las dificultades prácticas del pensamiento, como la calificacion de *lamentable* dada al providencial, al milagroso nacimiento de quien es causa única de no haber llegado ahora á buen puerto el noble pueblo que tan próximo ha estado de un naufragio político y social en poco ménos grande que las más renombradas crísis de la historia.

pundonorosísimo representante de la vieja dinastía, una vez en el sólio de sus mayores, obstáculos más arraigados y fuerzas más indomables que cuantas tuvieron enfrente de sí esos muchos poderes nacidos durante un siglo. Si alcanza existencia la monarquía tradicional y liberal que la antigua y la nueva Francia de la restauracion, más ó ménes unidas al levantarse amenazadora una Francia novísima, intentan levantar en los momentos en que escribimos, puede afirmarse sin temor, que tan solamente tendrá fuerza en cuanto, además de avenirse sincerísimamente con aquella clase media de que la separaron iras sin cuento, transija con más hondas y generales clases, no habiendo de ser su menor amparo la perspectiva de pacífico, legal y no lejano advenimiento al trono, de quien sea Borbon y Orleans, rey legítimo y representante de la sociedad moderna, defensor por lo tanto de antiguos recuerdos y de las fechas indelebles de 1789 y 1830.

Bajo los auspicios de una muerte y un nacimiento ilustres, comenzó á gobernar un gabinete que ofrecia la novedad de que, al retirarse de la direccion política y administrativa dos hombres que en su mayor parte habia tomado el trono secular á la nueva Francia, ponia por vez primera directa y exclusivamente al cabo de treinta y cuatro años la máquina del gobierno en manos de hombres que representaban en todo el antiguo régimen. En el primer momento la política Villéle fué meramente legitimista, diferenciándose de la política Richelieu en los grados de la represion. Dejó caer las leyes excepcionales votadas á la muerte del duque de Berry, y trató de armar al poder con nuevas leyes normales, más duras que las que los gobiernos del centro habian dado en aquel brillante período de 1816 á 1820. Dos leyes de imprenta suprimian el jurado, atribuyendo el conocimiento de los delitos á los tribunales ordinarios, agravaban la penalidad, autorizaban la suspension y supresion de periódicos por sentencia judicial, y revelaba la tendencia y el criterio del poder el haberse intentado suprimir por el gobierno, aprobándolo la Cámara popular, impidiéndolo la Cámara de los Pares, la calificacion de *constitucional* á la autoridad del rey, que amparaban con más fuerza las nuevas leyes. La resistencia á la nueva política tomaba cada dia un carácter más violento; las discusiones adquirian un calor extraordinario. Un dia, como hablara poco simpáticamente de los emigrados un general que se iba revelando orador de primer órden, Foy, «sois un insolente,» le gritaba la derecha; y para verter toda su indignacion sobre el gobierno, lo llamaba Benjamin Constant «ministerio sin pudor.» Oianse amenazas á los fundamentos del poder constituido, y al lanzarse á la conspiracion varios jefes liberales, en la discusion de la ley

electoral hicieron oir palabras gravísimas y contrageron compromisos revolucionarios. No deja de ser interesante recordar cuáles eran las palabras que los más revolucionarios de aquellos tiempos pronunciaban en la tribuna, respecto de lo fundamental, siendo objeto de escándalo, no ya de los realistas solamente, sino además de los liberales parlamentarios; eran los unos el elogio de la bandera y la escarapela que Luis XVI y el rey actual, siendo conde de Provenza, habian aceptado y llevado en la aurora de la revolucion; eran los otros el aserto de que la Carta era un pacto, y al violarlo el poder con la ley de censura, la ley de suspension y la reforma electoral, devolvia á los ciudadanos la libertad primitiva de sus derechos. La amenaza no podia llevarse más léjos en el santuario de las leyes ante un trono que pretendia haber *otorgado* la Carta, como quiera que llegaba al último límite tolerable, aún en otro régimen que descansara en el derecho reconocidamente igual de todos los poderes constituidos, estando reservado á los dias y á los países en que la anarquía intelectual no ha tenido límites, haber dado á la tribuna, por la más extraña de las teorías políticas, un carácter tal, durante un período de gobierno que se decia constituido, que hasta hombres de órden pudieran, como usando un derecho, convertirla en balcon para proclamar pretendientes á la corona, así como otros hombres la convertian en cátedra de insurreccion. Lo que era comun á aquel tiempo y á aquel país con otros tiempos y otros paises, era que la inviolabilidad de los diputados sirviese para amparar conspiraciones; porque comprometidos en una conspiracion Lafayette, Manuel, Corcelles, Voyer d'Argenson, retrocedia la Cámara de los Pares, constituida en tribunal de justicia, y no les incluia en el número de los justamente acusados; lo que era comun á aquellos tiempos y á otros, era que ciertos diputados llamaran calumniadores á los ministros, que teniendo evidencia moral de que cada uno de aquellos tomaba parte en la conspiracion, llegaban á insinuar lo que sabian; lo que era comun á aquellos tiempos y á otros, era la prudencia exquisita de los diputados próximos á verse encausados, y su arrogancia cuando no eran incluidos en los procedimientos por consideraciones ajenas á la justicia; lo que era comun á aquellos tiempos y á otros, era la posicion falsa de una minoría parlamentaria en que necesariamente habian de defender á sus colegas conspiradores, los que anatematizaban, ya conociéndolas, ya ignorándolas, las conspiraciones iniciadas; lo que por último habia de ser comun á aquellos tiempos y á otros, eran las declamaciones contra el curso de la justicia, apellidado persecucion infame, y la glorificacion más tarde de los mismos delitos convertidos en título para

obtener empleos y carteras. ¡Ah, será, sí, página triste para algunas agrupaciones liberales de la Francia, lo que más tarde ellas mismas han llamado la comedia de los quince años!

Ciertamente aquellas tentativas fueron descubiertas á veces por medios que han sido la afrenta de aquel gobierno, y penadas con el más extremado rigor dentro de la ley. El ministerio para alcanzar á los conspiradores se valió de sargentos y oficiales que mancharon su uniforme fingiéndose sublevados para luego entregar á los que habian engañado. El general Berton habia huido; se logró saber dónde estaba oculto, y haciendo que los sargentos de un regimiento simuláran que se ponian á sus órdenes, le sacan de su asilo, y en vez de seguirle, le entregan al gobierno. Conspiraba el coronel Caron, se hace que dos escuadrones le ofrezcan sublevarse, la sublevacion se consuma, recorre varios pueblos, halla adhesiones, y por la noche los escuadrones revelan que era una sublevacion fingida entregando al cándido jefe y á inocentes campesinos. Jamás serán bastante anatematizadas tan infames artes. Mas en la represion legal no me siento con fuerzas, en medio de las conmociones diarias de tantas naciones, sobre todo ante la disciplina militar diaria é infaustamente hollada, para asociarme al juicio que sobre ella ha emitido gran parte del liberalismo. Era en verdad doloroso que después de seis años de quietud para el verdugo, se diera á la Francia el espectáculo de once ejecuciones capitales en dos años; ciertamente las más simpáticas de aquellas víctimas, los cuatro sargentos de la Rochela, con su nobleza ante los inquisidores de la conspiracion, con su hermosa lucha para salvar cada cual á su compañero pereciendo él mismo, conmueven mi alma como entusiasmaron á los liberales de aquel tiempo; pero al régimen que habia fusilado á un héroe nacional como Ney en medio de una situacion naciente y sin desarrollo legal, no podia exigírsele que no ejecutara á quienes sin haber empleado sus armas en pró de la pátria pretendian ponerlas al servicio de sociedades secretas y de banderías, perturbando un período de legalidad creada, de normalidad, de sosiego harto corto y precario á impulsos de preocupaciones, más que de razones, de unos cuantos cerebros exaltados que dejaban en el aislamiento y desautorizados á liberales tan decididos como el general Foy, Casimiro Perier y Benjamin Constant. Era el carácter predominante de las maquinaciones desbaratadas el ser conspiraciones militares; una frase muy gráfica y muy en moda lo expresaba: el pueblo habia dimitido, al ejército tocaba derribar ó sostener los gobiernos. Tiene fácil explicacion este fenómeno: todos los problemas sociales que se descubrian en los horizontes más

ejanos habian sido resueltos de 1789 á 1814; quedaban siempre para pasto de los agitadores las cuestiones políticas, en las que la sociedad entera habia recogido las más amargas decepciones. Así, además de no agitar de ordinario mucho tiempo á las profundas capas sociales meras cuestiones políticas, habia sido tan tremenda la represion que sufrió la demagogia, que era menester largo período de libertad política dada por los teóricos de la libertad para que volviese á la vida pública lo que se ha llamado tantas veces el pueblo; y por otra parte el ejército desde el 18 brumario era lo predominante en el Estado: á la desaparicion de la escena política del pueblo correspondia que los sucesos meramente militares habian sido la única preocupacion de toda una generacion, que los intereses militares de un inmenso ejército licenciado eran gran parte en los intereses generales del país, que la rápida realizacion del 18 brumario y del 20 de Marzo establecian, ántes de que surgieran nuevos perfeccionamientos del arte de las revoluciones, un ideal de celeridad para los que no conocian que la personalidad épica de Napoleon servia más que los esfuerzos de personajes meramente políticos al éxito de tales intentos. Eran, pues, iniciadores y propagadores de conspiraciones, hombres de la clase media y sus instrumentos los militares.

Militar fué la conspiracion del 19 de Agosto de 1820 en Paris, militar la de Béfort en 1822, militar la de Saumur el mismo año, militar la del Vidasoa en 1823; lo cual tampoco era un carácter meramente francés de las maquinaciones revolucionarias, porque militar fué la revolucion española, militar la revolucion napolitana, militar la revolucion piamontesa, militar una conspiracion rusa. La época daba aquel fruto; sólo que la Francia, por el fracaso mil veces dichoso de sus conspiraciones militares, no ha tenido la vergüenza de ver la fuerza, último amparo de la ley, convertida periódicamente en violadora de la ley. Su ejército, aquel ejército formado por los parlamentarios de 1817, ha podido no defender con brío, en momentos decisivos, gobiernos que habian llegado á tener ó la hostilidad ó la indiferencia general; ha podido optar, más ó ménos erróneamente, en pró de un Poder ejecutivo levantado por millones de votos entusiastas, y su ministro de la Guerra, jefe del ejército, servidor de un nombre entónces todavía fascinador para el soldado, como acababa de serlo para la nacion enfrente de una Asamblea sin mayoría, representacion viva de la anarquía por su descomposicion interior (circunstancias todas que ha visto invertidas otro ejército pasivo en un dia casi igual despues de haber sido sobradamente activo); pero jamás ha tomado iniciativa contra el poder en toda su inte-

gridad. Harto dolorosa es la historia de las apelaciones á la fuerza en Francia; harto se ha evidenciado que no es un accidente como en Inglaterra, y que es, por el contrario, el fondo, la esencia de la política de los franceses, que desde hace ochenta años no dejan más plazo á sus gobiernos que ocho años de vida por término medio; ocho años interrumpidos á su vez por tentativas de fuerza tan poderosas, como Junio de 1848 y la Commune en 1871, casi tan perturbadoras como unas nuevas revoluciones triunfantes; mas despues de 1814 y 1815 no ha llegado á tener la triste sucesion de insurrecciones militares anuales, de revoluciones y contrarevoluciones debidas exclusivamente al ejército, como no ha llegado á tener que consignar que habia ejército para un mariscal un dia, para otro mariscal al dia siguiente, para una bandería ahora, para otra bandería despues. El pueblo francés ha tenido la fortuna de que todas las maquinaciones, por extensas que á veces fuesen en las filas militares, se ahogaran en el desvio de la gran masa del ejército, á ser ejército político en vez de ejército nacional, así como el pueblo inglés ha visto desaparecer la intervencion del suyo en la política despues de Monk y de Marlbourough. Ciertamente, en dias supremos para la sociedad misma, en gran parte de Europa no ha de llegar el anatema que se fulmine contra la intervencion del ejército en la política, contra la imposicion por él de tronos y repúblicas á su gusto, de ministerios y ministros, hasta desconocer que tambien es un elemento social con derecho á participar de la ancha vida social, que es la última y desesperada garantía del órden social, y que cuando la sociedad se despeña por el abismo, pretender que no ha de alargar á ésta la mano, que es preciso deje consumarse la total ruina y destruccion, que perezca todo rastro de unidad nacional, de integridad territorial, de poder y lazo social, es proclamar el derecho de la *An Arquia*, á no hallar el estorbo del último y más supremo recurso de los hombres que forman sociedad. Otra cosa seria desconocer la razon de ser de todo ejército, que ántes que la conquista exterior y la variedad de dominaciones exuberantes, es la existencia misma de las asociaciones humanas, condicion necesaria de la naturaleza racional humana, y que por lo tanto contra los que son perversion de la naturaleza, ha de protejer por cima de toda fórmula rebuscada y arbitrada para que la disciplina militar coadyuve á los mismos que quieren la doble desorganizacion del ejército y de la sociedad; problema que no puede negarse es de los más difíciles de la sociología, que no admite ni más criterio ni más regla que la existencia social comprometida ó salvada, imposible esta existencia con la inmixtion del ejército en la política normal, aunque agitada,

y con su abstencion absoluta en la hora suprema, en el momento de espirar una sociedad.

No era la fuerza pública el único medio desgraciado empleado por aquellos conspiradores; las sociedades secretas corrompian y degradaban la libertad. La libertad es simpatía, comunicacion universal, publicidad, luz, y habian de aprender á practicarla mal los que querian conquistarla en las sombras, por el ódio ó por el miedo. Si puede vacilarse cuando no hay reguero de luz, de publicidad, por el contrario, cuando los esfuerzos para ensanchar la espansion y desarrollar el gérmen de la libertad no han de pasar de meras molestias, ni los esfuerzos han de ser heróicos, además de una escuela funesta para las generaciones siguientes, es verdadero delito de pervertir la inteligencia y el carácter de los hombres llamarlos tenazmente á tales antros; y es un republicano ilustre quien ha escrito de aquellos hombres que depravaron su patria sin quererlo enseñando á la verdad y á la virtud las tinieblas, las maquinaciones, la mentira y el crímen en catacumbas en que otros conjurados más lógicos debian ocultar más tarde sus proyectos contra la misma libertad. La falta de una bandera comun era otro carácter censurable de las conspiraciones de que vamos hablando: cada grupo conspirador tenia su propósito y su bandera, bonapartista, republicana, orleanista, y no era otra cosa que una burla para la casi unanimidad de la nacion aquel término de avenencia que para el primer momento del deseado triunfo imaginó Manuel declarando que la legalidad en 1822, despues de siete años de monarquía con la Carta, despues del segundo Imperio con el acta adicional, del primer Imperio y del consulado con sus no escasas Constituciones sancionadas por plesbíscitos, del Directorio y su constitucion, de la Convencion y sus constituciones, despues de poderes que habian tenido á sus piés á pueblos y soberanos, estaba en la constitucion de la Asablea Constituyente promulgada en 1791. ¡A qué extremos de desvarios conduce el criterio ciego de partido! Era bastante más extraña aberracion aquella de Manuel invocando la imprescriptibilidad de una ley fundamental hecha pedazos por la nacion misma y los poderes universalmente reconocidos que aquella á sus ojos irritante pretension borbónica de haber reinado ya diez y nueve años Luis XVIII cuando pisó el suelo francés: bien es verdad que no hay partido exclusivo que se libre de semejante aspiracion á sobreponerse á los acontecimientos más indelebles, y hemos visto nosotros fechados ayer documentos que no se resignaban á no decirse del tantos *nivoso del año setenta y siete de la República francesa.* Liberales del 89, bonapartistas, orleanistas, orangistas, dieron lugar todos con

sus tramas á que entre las sombras resucitara el partido de la República.

En las graves crisis de 1814 y 1815 no habia habido el más leve síntoma de que existiera no ya fraccion, pero tampoco personalidad alguna republicana: todo lo republicano lo habia desvanecido, mejor dicho, avergonzado el juicio sereno bajo el órden y la victoria. Era por sí sola ocasionada á hacerlo resucitar una restauracion de la dinastía de Luis XV, y sin embargo, seis largos años y la triple conjuracion indicada fueron necesarios para que algun oscuro conspirador murmurara la palabra república, y renació el republicanismo no generoso, ideal, liberal, sino revolucionario, rencoroso, reanudando él, enemigo de todas las tradiciones, la tradicion odiosa de 1792. Por último, aquellas conspiraciones no tenian razon: son necesarios otros agravios que los que imaginaban tener los conspiradores de 1820 á 1823 para que sean siquiera explicables semejantes intentos ante la moral y la historia; inquieta podia estar la nueva Francia, mas no alarmada quedando en pié las grandes instituciones. Es verdad que los pueblos apellidan fácilmente tiranía ó anarquía lo que les inquieta, pero no quedan jamás impunes sus equivocaciones. Sólo cuando el poder público ó impone violaciones del derecho generales, profundas é irreparables, iniquidades é indignidades que no hallen escusas ante los más timoratos, ó consienten sufrimientos amargos y prolongados, están fundadas en razon las revoluciones, y logran el éxito á pesar de sus faltas. Pero á estas reflexiones de un insigne adalid de la oposicion legal de los años que voy examinando, y ministro de la revolucion siguiente, Mr. Guizot, sobre la sinrazon de aquellas maquinaciones, hay que agregar lo que sobre su oportunidad ha escrito quien en ellas tomó parte, el ilustre escritor republicano Armand Carrel, que en *El Nacional*, victoriosos los liberales en 1830, hacia estas confesiones recogidas por Duvergier de Hauranne: «¿Por qué hemos tenido la loca idea de que podia derribarse por conspiraciones de estudiantes y sargentos un gobierno apoyado en las leyes y en la fuerza de inercia de treinta millones de hombres? De buena fé hemos de convenir que no contribuyeron á adelantar nuestra causa las tentativas de Béfort, Saumur y Colmar, ni han preparado las maravillas de Julio, las cuales por el contrario son debidas á un órden de ideas absolutamente opuesto. Ha sido preciso que no hubiera más conspiraciones en el país para que el gobierno dejara de ser apoyado por los intereses y la necesidad de órden de la inmensa mayoría nacional.»

A esta noble confesion de un gran republicano deberia corresponder otra de los doctrinarios. Ciertamente ninguna puede costar tanto á un español

al juzgar los partidos franceses: pero no es digno de narrar la historia quien no se sienta con ánimo bastante para tocar las llagas de la propia pátria. Las conspiraciones francesas no cayeron solamente porque eran tan pequeñas en sus medios como inmodestas en sus propósitos: cesaron sobre todo porque el ejército conspirador halló una oportuna distraccion en España, y porque la nacion entera rodeó al gobierno triunfante, relegando á segundo término por algun tiempo las cóleras anteriores, las desconfianzas persistentes. El ministerio Villéle se dividió al tratar de la cuestion de España. Villéle, jefe del ministerio no siendo aún más que ministro de Hacienda, consecuente con su política de moderacion dentro de su propio partido, é inspirado por su espíritu eminentemente práctico, deseaba evitar una ruptura con España. Montmorency, ministro de Negocios extranjeros, tan ardiente ahora en el realismo como lo era en el liberalismo cuando habia propuesto en la célebre noche del 4 de Agosto 1789, teniendo el más ilustre de los nombres de la antigua Francia, la abolicion de la nobleza, dominado por sus escrúpulos religiosos y la intransigencia de la potente Congregacion, no pensaba más que en la guerra. Le alentaban en el Congreso de Verona, Metternich y Alejandro I, más lógico aquel, si bien más reservado, cuando queria que no reconociesen las potencias ni la insurreccion hispano-americana ni la insurreccion española, impaciente éste por la represion de los españoles constitucionales, y pronto, por la constante amistad de la Rusia con los Estados-Unidos de América, á reconocer las repúblicas de nuestra raza en el nuevo continente; y al regresar el ministro francés á Paris, los *ultras* del partido realista continuaban respecto de él la tarea del Czar de las Rusias y del canciller austriaco. Fuera de los *ultras*, que entónces perdieron esta denominacion y recibieron la de *fanáticos*, gracias á un célebre artículo del *Journal des Debats* titulado *Los fanáticos y los políticos*, deseaban la guerra los conspiradores liberales persuadidos de que la reunion del ejército, su disgusto á volver á una tierra en que tan mal parado habia quedado mandándolo el gran capitan del siglo y sus más ilustres tenientes, la aparicion de la bandera tricolor del otro lado del Bidasoa, eran circunstancias que de seguro habian de hacer triunfar ahora sus propósitos. Mas la masa liberal, los realistas *políticos*, las clases industriales y mercantiles apoyaban á Villéle, que alcanzó la presidencia del Consejo. Llegó el momento crítico de cumplirse lo acordado en Verona, el envío de cuatro notas idénticas al gobierno de Madrid, Montmorency queria efectuarlo y Villéle queria diferirlo porque preferia la mediacion inglesa. Todo el ministerio fué del parecer de Montmorency; mas el rey optó por el de Villéle. Retiróse

Montmorency sin que le siguiera uno solo de los ministros que como él habian opinado, caso no pocas veces repetido en los gabinetes franceses ó de otros paises. Bien es verdad que tampoco se diferenciaba en mucho de lo que diariamente vemos lo que siguió ocurriendo.

Al lado de Montmorency habia estado en Verona el vizconde de Chateaubriand; desde Verona habia escrito al presidente del Consejo una carta en que sostenia que no debia perderse ocasion semejante, quizás única, de volver la Francia á su puesto entre las potencias militares, de rehabilitar la escarapela blanca con una guerra corta y sin peligro; entre él y Montmorency no habia divergencia; pero una vez alejado éste, creyó Villéle seria separarse demasiado de las potencias del Norte nombrar ministro á un partidario de la paz, y fué nombrado Chateaubriand, no tan místico ni congregacionista como su antecesor y amigo. El escritor inmortal durante los dos dias de crísis dió el mismo espectáculo que tantos hombres oscuros, ganosos de ser ministros y que no sienten inspiraciones levantadas; estuvo humilde miéntras peligraba su nombramiento, pareció un pretendiente vulgar, y luego que vió la cartera en sus manos habló de su resignacion á la voluntad del rey, de su sacrificio; cosa en verdad más propia de adocenados ministros que de quien habia de dejar en el mundo una gloria imperecedera. La opinion creyó que estaba asegurada la paz; más penetrante Canning, que al suicidarse lord Castlereagh, habia tomado la direccion de la política exterior de Inglaterra, expresó el verdadero carácter de aquel cambio; la cuestion española dejaba de ser cuestion europea para ser cuestion francesa; en vez de ser la Francia el *gendarme* de la Santa Alianza, segun el místico Montmorency, iba á mirar por su exclusivo interés, iba á hacer la guerra por su cuenta. Al fin la nota francesa se entregó al gobierno de Madrid; ménos violenta que las del Norte, fué contestada por D. Evaristo San Miguel con ménos acritud que éstas, pero negando en absoluto todo derecho de la Francia á intervenir en España, y haciendo recaer los disturbios interiores sobre la formacion del cordon sanitario, convertido en ejército de observacion por parte de la Francia. Entónces, y no ántes, aceptaba el Sr. San Miguel la mediacion inglesa que uno después de otro proponian, así el ministro de Inglaterra acreditado en Madrid como un enviado confidencial especialmente recomendado por el duque de Wellington. Por mucho que hubiera vacilado Villéle era tarde; la famosa escena del 9 de Enero en las Córtes españolas, el paseo triunfal de Alcalá Galiano después de su belicoso discurso, tuvieron su correspondiente éco en el partido realista francés; cedió Villéle y la guerra fué declarada. No me toca á

mí, en un exámen de las vicisitudes de la monarquía constitucional en Francia, examinar cuánta fué ó la dignidad ó la prudencia del gobierno español en aquella crísis tan triste de la monarquía constitucional en España al no avenirse, bajo la presion del continente por una parte, y por otra ante la amistosa mediacion del gabinete británico, que con altivez y esplendor rompia diplomáticamente con la Santa Alianza, á modificaciones constitucionales sobre la division del poder legislativo y sobre el *veto* de la corona, parecidas á las que se introdujeron en 1837 y han persistido en 1869; pero puedo decir que el ministerio español se equivocó tanto como acertó el ministerio francés sobre los dos problemas que habian de resolver la cuestion; ¿qué haria la masa del país invadido? ¿Qué haria Inglaterra? Si la masa del país se unia al gobierno, si Inglaterra salia de la neutralidad, España volveria á ser tumba de ejércitos franceses; si el país no se unia al gobierno, si Inglaterra no abandonaba la neutralidad, la guerra, en opinion del estadista francés, seria brillante y sin obstáculos sérios. El país, fuerza es decirlo, entre sus opiniones absolutistas y su desvío al nombre francés, siguió el consejo de sus opiniones, y los hombres que creyeron se reproduciria un año 8, aprendieron á su costa que los pueblos se reservan dar ellos mismos á una guerra un carácter nacional, no se lo dan porque así lo piensa un partido ó lo decreta la *Gaceta*. Inglaterra hizo oir por lábios del insigne Canning palabras elocuentemente amenazadoras, y el gobierno cándido de Madrid creyó que significaban la guerra. Más penetrante Villéle, creyó en la neutralidad inglesa, á pesar de que cuando declaró Luis XVIII que no reconoceria como legítima ninguna Constitucion que no emanara de Fernando VII, habia dicho Canning que una Constitucion que emanara de un rey era inaceptable, y que si Fernando como Jacobo II, resistia á la nacion, mereceria un 1688, añadiendo al enviado francés: «Oidme bien, este ejemplo podria extenderse á Francia.» Verdad es que se vengó Canning, más á costa del invadido que del invasor; el reconocimiento de las repúblicas de América, emancipadas de España, fué el desquite de la Gran Bretaña por el triunfo de la reaccion en nuestro suelo, suceso que no causó remordimientos á españoles que no tenian más pasion que ser cortesanos en un palacio ó demagogos en la plaza pública, que establecer el despotismo ó sacar adelante vanas soluciones de escuela. ¡Qué importaba que España perdiese un continente, siquiera no hiciese más que anticiparse tan gran catástrofe una hora, si teóricos exclusivos y rezagados no cedian en el establecimiento á tiempo de dos Cámaras y del veto absoluto, que más tarde habian de consignar las constituciones más avan-

zadas, ó si el buen Fernando podia libremente entregarse á persecuciones brutales ó hediondas! ¡Lo primero era dominar las banderías en Madrid, aunque por ello sufriera la integridad nacional! Y ¿seremos nosotros los que extrañemos las maldiciones tantas veces repetidas de los pueblos sobre las facciones políticas? Mas el recelo con que entró en España el ejército francés, bien prueba por otro lado que habia sinceridad en el ministro que habia deseado le librase una modificacion constitucional en España, de la aventura guerrera á que le conducia su partido.

Puedo hablar de los dos peligros que corria la expedicion por el testimonio de mi propia familia. Era vasta como ninguna de las anteriores la conspiracion actual francesa: por vez primera tomaban parte en ella Talleyrand y Laffitte: éste conferenciaba con cierto general, ayudante de campo del duque de Orleans, y no es mucho presumir que el primo del rey conocia la que se tramaba. En el ejército la simpatía á la bandera tricolor era pública, no eran pocos los jefes comprometidos y los demás declaraban que si sus soldados se dejaban fascinar por aquel símbolo, ellos no los contendrian. Para uno muy encumbrado y que más tarde ha sido ministro, encomendó Laffitte pliegos de importancia á un liberal español, persona á quien él profesaba cariño y que me estuvo unida por el primero de los vínculos; mas al llegar á Bayona el enviado español acababa de tener lugar el drama del Bidasoa. Cuando la bandera tricolor tremolada en este célebre límite de ámbas naciones por Fabrier y Armand Carrel, fué cañoneada desde el opuesto estribo del puente de Behobia por un ejército que ahogaba sus simpatías atento sólo á su deber militar: los Borbones franceses podian respirar; tenian ejército fiel. Quedaba por vencer el otro peligro, el que nacia de España misma. Era de notar el temor con que daban sus primeros pasos en nuestro suelo aquellos cien mil nietos de San Luis: lo sé por otra parte de mi familia que estaba en la extrema frontera; entraban preguntando con espanto por Mina y el Pastor, no se resolvian á perder de vista su propia tierra. A los dos dias todo habia cambiado: la serenidad de los bisoños soldados fué impertubable, y lo que fué aquella expedicion lo dicen páginas de eterna vergüenza en nuestra historia. Fastuosos siempre los franceses celebraron el combate del Trocadero como un Marengo, y dudosa como es para la Francia la gloria del Trocadero, fué en verdad el Marengo de los Borbones. Poco tiempo después los liberales habian de aplaudir inconsecuentes la intervencion francesa en Grecia, pero por cima de tales contradicciones de parcialidad quedará siendo la expedicion de 1823 una iniquidad por su móvil egoistamente dinástico y militar, su ninguna nece-

sidad para la Francia que no ponia en peligro la demagogia española entónces no socialista, su resultado bochornoso en la sangrienta reaccion que no podia moderar el vencedor, humillado á su vez habiendo de implorar el auxilio ruso para influir en el protegido Borbon de Madrid; caractéres todos que la nacion vecina ha reconocido al no reclamar en mucho tiempo los gastos de la guerra estipulados en un tratado y al reducirlos al fin á su mínima expresion para zanjar toda ulterior cuestion, pidiendo casi en el mismo dia á la Europa declarase á España por su ventura y su gloria de un momento harto fugaz una de las grandes potencias del mundo. Es más, los mismos actores de aquella iniquidad previeron lo que pensaria la historia. Era en efecto el conde de Villéle quien escribia sobre la regencia con que se entendia: «La historia nos acusará de no haber logrado influir más en esa autoridad provisional que tantas faltas ha cometido,» y después acerca del restaurado monarca habia de escribir su augusto primo, el honrado generalísimo francés, al rey Luis XVIII: «El absolutismo es inevitable en España, y si aquí permanecemos, habremos de servir principios opuestos á los del gobierno que tan gloriosamente nos rige en Francia. El rey tiene á su favor el clero y la muchedumbre: los grandes, los propietarios, la clase media están contra él. Diez años de ocupacion militar no impedirian que á su término los partidos se exterminaran. Esta campaña no nos proporcionará otro bien que haber dado á V. M. un buen ejército y á la Francia consideracion en Europa: todo lo demás será funesto. El rey es falso y débil: me hará cien promesas, y en cuanto yo vuelva la espalda las violará todas.» Y en otra ocasion: «No hay falsedad que iguale á la del rey: á pesar de sus promesas hará ahorcar á todos los liberales.»

Mas en cuanto á los partidos y los poderes de la Francia fué decisiva la expedicion de España: no hubo más carbonarismo ni más conspiraciones: el poder borbónico adquirió una fuerza incontrastable en mucho tiempo. Dominado, como acontece en tales instantes el liberalismo legal por el liberalismo conspirador, ántes de la guerra, vióse envuelto después el primero en la dispersion y ruina del segundo. Ya en las elecciones parciales verificadas en Noviembre de 1822, al año de haber ocupado el poder el partido realista y al acentuarse más la política represiva del segundo ministerio Richelieu, de noventa elegidos, ocho solamente favorables á los liberales, demostraban que seguia en el fondo del país la reaccion contra aquella insensata conducta del partido liberal en los años 18 y 19. Ahora todo el país se declaró en las elecciones generales á que procedió Villéle, disolviendo por segunda vez en los siete años que llevaba de existencia la Restauracion,

la Cámara popular al amparo del éxito de su política. Entónces ¡oh injusticia de los partidos! entónces por alcanzar unos cuantos votos más el partido liberal reincidió en aquella cobardía con que abandonó ántes á Gregoire. Y cuenta que era para él soberbia ocasion de afirmar, en vez de un cruel y abominable regicidio, el más sagrado y más necesario de los derechos de un pueblo libre. Manuel, aquel tribuno en que descansaba la parte ardiente del partido liberal, aquel diputado cuyo derecho habia defendido el severo y moderado Royer Collard, aquel noble expulsado de la tribuna, Manuel, ni siquiera fué incluido en las candidaturas de las elecciones primeras y más seguras, las de distritos, y sólo en el último instante, en un lugar subalterno y como vergonzantemente se le dieron unos cuantos votos. Es demasiado conocida la expulsion de Manuel para que yo refiera sus detalles: era una suerte, que, dijera lo que dijera, le tenia reservada la cólera de los realistas desde el dia en que afirmó, faltando á la verdad histórica por miras de partido, que la Francia habia acogido á los Borbones *con repugnancia*; la frase elegida para la expulsion podia tener dos sentidos.

«Se habla, habia dicho, de los peligros que corre el rey Fernando y de la necesidad de salvar su vida. Temed renovar las circunstancias que precisamente han conducido al cadalso aquellos que os inspiran tan vivo interés, un interés tan legítimo. ¿Será preciso recordaros que por haberse apoyado en el extranjero fueron echados del trono los Estuardos? ¿Necesitaré deciros que los peligros de la familia real en Francia se agravaron cuando la Francia, la Francia revolucionaria, sintió la necesidad de defenderse con fuerzas y energía del todo nuevas?» Si la perspicacia, la susceptibilidad política podia imaginar que habia en ello secreta simpatía á la Convencion en su dia más cruel, además de la expresion *interés legítimo* pronunciada desde el primer momento, la carta que al no consentirle la mayoría que continuase hablando escribió en el acto al Presidente de la Cámara y publicaron los periódicos protestanto contra la intencion de haber querido hacer la apología del regicidio, porque si estaba de antemano resignado á la violencia de la mayoría, no consentia se le supusiera el absurdo propósito de insultar cobardemente, sin motivo, sin interés, las desgracias de augustas víctimas cuyo destino afligió todos los corazones generosos, y afirmando que tan solamente habia querido recordar que la muerte de Luis XVI habia sido precedida de la intervencion armada de los austriacos y prusianos, esta carta era una explicacion dignísima y que no podia olvidarse. Fué, pues, la expulsion de Manuel una grande indignidad y un grande atentado. Fué ocasion de dos retraimientos parlamentarios, el del centro

izquierdo que continuó asistiendo á la Cámara, pero sin tomar parte en los debates, el de la izquierda que en número de sesenta y cuatro diputados publicó una protesta y se abstuvo de volver al recinto legislativo. Ambas eran resoluciones inconstitucionales y funestas. No tiene derecho el elegido para discutir y votar ó no discutir ni votar; no tiene derecho á impedir con su ausencia que el sistema representativo rija y funcione: es igual denegacion de gobierno que si la Corona no quisiera tener ministros, no quisiera presentar ni hacer cumplir las leyes; es pues el más grave de los atentados parlamentarios. Así lo han entendido las únicas naciones verdaderamente liberales de Europa; retraimientos de esta índole ha habido en Inglaterra y en Bélgica, y Bélgica é Inglaterra han contestado invariablemente posponiendo hasta los deseos más vehementes de la opinion pública á esta necesidad perentoria de reprimir las insurrecciones parlamentarias de los partidos. Fox á fines del siglo pasado, Deschamps en la segunda mitad del presente siglo, han aprendido á su costa la represion que imponen cuerpos electorales tan enérgicos para guiar á sus representantes como para hacer frente á la Corona, tan conocedores de sus deberes como de sus derechos. No hay más retraimiento, no diré conveniente, pero discutible, que el retraimiento absoluto en los partidos, así como en la Corona no hay más retraimiento posible que la abdicacion. Los mismos liberales franceses lo comprendieron bien pronto, y Laffitte decia á mi padre «¡Qué falta hemos cometido!» No es, pues, extraño que la Francia con su libertad electoral cierta, con su sentido político harto vacilante, pero al fin innegable, estuviese poco favorablemente predispuesta respecto de oposiciones semejantes. Añadióse que todo país se pone del lado del poder que le dá prosperidad y gloria, al ménos en el primer momento, y gloria conceptuaba la Francia poco ántes invadida hacer entrar su ejército en Cádiz que no habian ocupado los ejércitos napoleónicos, y prosperidad denotaba el curso de 100 por 100 alcanzado por aquellos fondos que la Restauracion en sus primeros dias habia tenido á 50 por 100. Así tan solamente diez y nueve liputados ó doctrinarios ó liberales puros constituyeron la oposicion en frente de los enorgullecidos realistas; pero se llamaban Royer Collard, Foy, Casimiro Perier, Benjamin Constant, y tuvieron durante tres años en jaque á la más prepotente de las mayorías y prepararon con su energía y su prudencia aquel insigne triunfo liberal de 1827. Ejemplo elocuente para las minorías convencidas, para los pueblos animosos, para las ideas que tienen vitalidad y pueden contar con el porvenir; pero ejemplo perdido para las generaciones y las sociedades febriles que

esperan ora la libertad, ora el órden de clubistas peligrosos ó de militares inquietos y tornadizos, para los pueblos que pasan del embelesamiento de la utopia á la adoracion de la fuerza.

«El triunfo del Duque de Angulema cegó la legitimidad,» ha dicho Chateaubriand. Verdad es que al poco tiempo de concluida la expedicion de España aconteció un hecho que fué una de las pocas faltas de Luis XVIII, y á la que hay escritores que atribuyen la ruina de la Restauracion. En efecto, despues de una rivalidad mezquina del presidente del Consejo y del ministro de Negocios extranjeros, que se revelaba puerilmente en la merced de una gran condecoracion al vizconde de Chateaubriand por el Czar de Rusia, á quien con tal motivo el ceremonioso Borbon llamaba advenedizo, y de otra gran condecoracion al conde de Villéle por el rey, siendo notoria la imcompatibilidad entre el espíritu prudente, sagaz, mesurado, metódico del jefe del gabinete y la índole exuberante, apasionada, inquieta de su colega, fué grave falta que al presentarse para una solemnidad en la Real Capilla recibiera de un ugier recado de que saliera, y de manos de su secretario particular un decreto de destitucion el hombre que habia dado á los Borbones con un escrito *tanto como un ejército,* del cantor siempre inspirado de la legitimidad. Cualquiera que fuese el motivo, y ciertamente motivo habia, los accidentes de la destitucion no podian ser más vejatorios, y era un exceso de soberbia en un rey prudente, pero harto imbuido de su propia dignidad, en un ministro sagaz, pero ahora celoso de su gerarquía en el gabinete, aquella medida impolítica en sí misma, provocadora en su forma. Pero tal es el destino de los reyes: jamás aprenden cuánta fuerza dá en los tiempos actuales al trono más respetable la gloria literaria ó militar de un ministro y caen al fin víctimas de que á sus ojos toda fuerza que no nace del trono es enemiga del trono, porque cuando han creido ostentar su poder lo han mortalmente herido con la mano misma que firma tales destituciones. Generales en un pueblo, literatos en otro podrán en su vengativo apartamiento del trono ser funestos á sus propios principios, pero al debilitar el principio monárquico, levantan la dignidad humana bastante más que aquellos literatos y generales de pasados tiempos que morian de sentimiento si un rey envanecido les negaba una sonrisa. Tronos democráticos ó legítimos han de contar ya con la fuerza, tan grande por lo ménos como la fuerza monárquica, de la dignidad personal de sus ministros. Ciertamente y para honra suya y de la Francia ni Chateaubriand iba á hacer deliberada ni indeliberadamente traicion á la legitimidad de que habia sido ministro, ni habia de amotinar bayonetas en contra del rey que habia jurado;

y no obstante y sin él quererlo su actitud desde aquel momento entrañaba una revolucion. Bien lo comprendió su rival afortunado: al separarse de las filas realistas para ingresar en las filas liberales el amigo íntimo de Chateaubriand, el perspicuo director y propietario del periódico que durante medio siglo ha sido llamado el Talleyrand de la prensa francesa, el *Journal des Débats*, le dijo el conde de Villéle: «Es verdad, habeis demolido los gabinetes Decazes y Richelieu, y podreis demoler el mio; pero observad que habeis derribado á mis predecesores haciendo realismo, y á mí no me derribareis sino haciendo revolucion.» Y ya que recordamos esta anécdota, recordemos otra que del mismo Bertin de Veaux refiere en sus *Memorias* Mr. Guizot, que tan noblemente ha confesado su falta de haber entrado en la coalicion contra un ministerio del rey Luis Felipe, coalicion que muchos no temian se convirtiese en antidinástica. «Os profeso, le dijo en 1839 Bertin, tanta amistad por lo ménos como la que profesé á Chateaubriand; pero no os seguiré á la coalicion; no volveré á minar el poder que quiero fundar: basta con una vez.» Elocuentísimas palabras para quienes comprenden el rastro que deja una revolucion y á lo que obliga á sus autores si de ello tienen conciencia; estériles ciertamente para aquellos que no tienen quieta su alma sino enmedio de perpétuas demoliciones y en el juego sangriento de intrigas asoladoras. Era un poder que no sabian estimar los príncipes de la legitimidad francesa el de un grande escritor y un gran periódico derribando sucesivamente gabinetes, lo cual no es maravilla cuando otras legitimidades posteriores no supieron estimar el alejamiento de espadas que las habian salvado, ni monarquías democráticas aprendieron nada en catástrofes que no parecen destinadas á ser las últimas de igual índole que registre la historia.

Pero si bien grave, no era aquella falta de Luis XVIII decisiva: habian de venir nuevos dias venturosísimos de union de la dinastía con el país. Más gravedad tenia el nuevo rumbo que tomaba la política de Villéle, y sin embargo, tampoco dejó rastro indeleble. Dejaba de ser meramente la política represiva y realista, para ser además aristocrática y teocrática; la Iglesia y la nobleza reivindicaron una mayor parte en la bienandanza del antiguo régimen. Otorgarles tantas de sus demandas fué el error insigne de la Restauracion. Cuando un poder vence, cuando todo un país abdica, es lo comun en el poder extenderse y satisfacer si acaso á sus aliados, y es precisamente el dia en que debe satisfacer á los vencidos; la fuerza en el poder es condicion precisa de su avenencia con sus adversarios; pero ¡ay de la fuerza si cree que no la ha de acompañar la atraccion! Gástase de nuevo el

poder: se rehacen sus adversarios y llegan á ser irreconciliables los elementos, infranqueables las distancias. Ya siendo ministro Chateaubriand se habia indicado tímidamente el nuevo carácter de la política de la Restauracion; á la Restauracion teocrática y nobiliaria exigida por el clero y la aristocracia comenzaba á otorgarse concesiones. En mal hora emprendieron semejante demanda los grandes en la Iglesia y el Estado. La aristocracia y el clero habian presenciado una extensa y saludable reaccion á su favor en la sociedad francesa durante el consulado, le habian visto detenerse durante el imperio: la sociedad entregada á sí misma, una vez asegurado el órden y la regularidad por un general victorioso, sentia necesidades morales que no satisfacian la prosperidad y la gloria, y la aristocracia que regresaba y el clero que volvia á brillar, eran la representacion tanto más legítima cuanto más buscada y no impuesta de la tradicion que encadena una á otra generacion, de la fé que enlaza un mundo agitado con una eternidad serena; mas apenas un soldado hizo de la tradicion nobiliaria y de la fé divina instrumentos de su trono, se interrumpió el comenzado movimiento de simpatía de la sociedad que habia pasado por el terror. Si la observacion se hubiera superpuesto á la pasion, restaurado el trono que amaban, hubiesen dejado los elementos de que tratamos que el curso natural de los sucesos, una armonía expontánea en comunes desgracias, los hubiesen favorecido en la vida, ya más ó ménos voluntariamente una, de la vieja dinastía y la nueva Francia; mas su impaciencia y su ceguedad lo arrollaron todo como lo habia arrollado ántes todo la clase media. La aristocracia en vez de subir más y más en la sociedad francesa poniéndose al frente de todo lo útil y todo lo que fuese nacional, quiso su reinstalacion por la ley: por la ley y luchando entre los partidos políticos pretendió ser atendida la Iglesia y más obcecadas aún, para lograrlo del trono se presentaron como aliadas suyas contra una faz social preponderante. En su nombre se pedia la reconstitucion de la familia por las sustituciones que inmovilizan el suelo y la primogenitura que perpetúa la tradicion, la rehabilitacion de la fortuna de la aristocracia indemnizándosele una confiscacion odiosa, la ley penal sancionando el dogma, la existencia altiva de la Iglesia con una dotacion territorial, su vigilancia en el Estado por medio de un obispo ministro, la enseñanza pública fiada á este prelado, el ejército entregado á la aristocracia, la prensa reglamentada por el clero. Habia de ser vano empeño en su mayor parte, pero bastaba que existiese, para que resultaran dos cosas: que siendo abortos todas las tentativas en este sentido, habiendo de quedar marcadas, como dice un escritor simpático á la Restauracion, con el doble

sello de la abstraccion y de la impotencia, porque la sociedad moderna quedaba obstinadamente en sus vias, la monarquía tradicional iba á pagar las costas de tantas audacias que ella entónces con Luis XVIII y con Villéle procuraba en el fondo contener y satisfacer á un tiempo, pero que exteriormente se creia eran ya inseparables de aquel trono antiguo; y luego que él cayó, cuando la religion y la gran propiedad, como más fundamentales que un trono, hubieran debido quedar siendo elementos más poderosos y más necesarios para hacer contrapeso á la movilidad de la pequeña propiedad y del espíritu volteriano, por tan comprometidas con el poder que se derrumbaba, por tan unidas á un sistema político, cayeron tambien dejando por único freno una monarquía hereditaria con dinastía elegida. Y hubieron de cambiar de programa y proclamar el clero «la libertad como en Bélgica,» y la aristocracia halagar los instintos envidiosos de las muchedumbres contra los burgueses para alcanzar popularidad durante el reinado de un Orleans, y bendecir ó aplaudir los árboles de la libertad en Febrero de 1848: ó lo que es lo mismo, con sus intemperancias de la Restauracion han entregado la sociedad á la democracia saturada de irreligion.

Ante todo pensóse en dar mayor permanencia al instrumento, quizás principal, de la política que se iniciaba. Casi unánime en el legitimismo la Cámara popular, pareció al partido del antiguo régimen que el sistema de las renovaciones parciales podia no dar el tiempo bastante para adelantar un plan tan vasto, que era preciso funcionase ella en su integridad durante un largo período, y apoyándose en el ejemplo de Inglaterra, se fijó en siete años la vida del cuerpo electivo. Cualesquiera que fuesen las razones de principios que en contra de semejante innovacion adujeran los grandes dogmatizadores liberales, Benjamin Constant como Royer Collard, el sistema de la renovacion integra es el más liberal y el más conservador á un tiempo, y exceptuada la Bélgica, no hay nacion parlamentaria que al fin no lo haya aceptado. Conservador es, porque no agita anualmente los pueblos, necesidad cada vez más imperiosa al universalizarse el sufragio; liberal, porque una manifestacion total tiene una fuerza que no alcanzan las manifestaciones parciales, respecto de la Corona, al propio tiempo que armada ésta con la facultad de reiteradas disoluciones, no sucumbe de pronto y sin condiciones, sino que puede transigir siempre. La renovacion íntegra á los siete años era discutible bajo el punto de vista no doctrinal, sino de actualidad política. Decretar la permanencia de una Cámara para llevar á cabo un plan determinado, era medida poco monárquica y además un guante arrojado á todo el estado social que se trataba de reformar al privarle de hacer posible

la manifestacion de su voluntad durante un septenio, período casi secular en la movilidad contemporánea; así como decretarla en provecho propio una Cámara que nacía y no para la Cámara siguiente, era un título de desconsideracion para la misma. Jamás lo que modifica una Cámara puede adoptarse sino cuando vá á espirar su mandato; pero sobre todo, lo que la aleja de su término y la sustrae al país, no dejará nunca de atraerle acusaciones de egoismo y de miras poco levantadas. Y en verdad, no quedan ante la historia más cargos que estos, respecto de la septenalidad contra la Cámara que la votó. Pronto los proyectos de ley revelaron las concesiones á la Iglesia y á la nobleza. Uno tenia por objeto penar más gravemente los crímenes y delitos cometidos en lugar sagrado, equiparando éste á lugar poblado; mas la Iglesia pidió que no fueran castigados por una misma ley y con una misma pena aquellos hechos, y se hicieran dos leyes, una para los templos católicos, otra para los templos no católicos, pues no convenia anduviese mezclada la delincuencia contra la religion verdadera y contra otras religiones, y pidió además se diese su nombre propio al delito contra las cosas realmente sagradas y santas, la profanacion y el sacrilegio. Combatió por entónces ambas pretensiones el gabinete, y triunfó en la Cámara de los Pares una fórmula intermedia que, sin dar las denominaciones indicadas á los delitos de que se trataba y sin hacer disyuncion de leyes, en el fondo penaba más gravemente lo que fuera contrario á la religion católica y alcanzaba la profanacion sin hurto lo mismo que con hurto, imponiendo cadena perpétua. Mas esta solucion no bastaba á la mayoría candente de la Cámara de los diputados, y al ver el ministerio que era elegida una comision de intransigentes, retiró por real decreto el proyecto de ley.

Era otra satisfaccion dada al partido religioso la ley sobre comunidades religiosas, pero era igualmente una media satisfaccion: no se referia más que á los conventos de monjas atribuyendo á reales decretos el derecho de autorizarlos constituyéndoles personalidad jurídica con derecho de adquirir: no llenaba por lo tanto los deseos de la Congregacion que queria autorizacion general y absoluta, ni los de los liberales que, atentos ya al próximo advenimiento del conde de Artois, querian que cada caso fuera objeto de una ley. Reunidas en la urna ambas oposiciones, fué desechado por tres votos de mayoría el proyecto. Al mismo criterio meticuloso obedecia la satisfaccion imaginada para la nobleza emigrada. Villéle habia conducido con tal habilidad la gestion financiera, siempre encomendada desde la primera Restauracion, á hombres de gran cautela, que solamente por haber tenido la lealtad de advertir que pensaba en la conversion del 5 por 100 no

habia alcanzado esta renta el precio de 120 por 100 y se mantenia á la par. Decidióse él á proponer dos cosas: convertir el 5 por 100 consolidado en 3 por 100 entregado á 75 francos, y destinar el beneficio que en esta operacion tendria el Tesoro ó sean 28 millones de francos anuales á indemnizar á la nobleza los bienes que le habia embargado y vendido la revolucion. Mas el conde de Villéle no se hizo cargo de que tal disposicion era contraria á su política: por mucho que tratase de halagar á su partido no queria él aumentar las divisiones de la nueva y la antigua sociedad; y sin embargo, prendado de la bondad económica de su pensamiento, no vió que era preciso que la indemnizacion á ésta no se relacionase con la reduccion de la renta. Pertenecian á la nueva Francia los tenedores de los bienes de los emigrados, pero no eran en tanto número como los tenedores de fondos públicos, casi todos pertenecientes tambien á la nueva Francia, y por esto la seguridad que daba á los primeros estaba lejos de compensar las cóleras de los segundos, que atribuian la pérdida de una parte de su renta á la necesidad de contentar á los emigrados. Tampoco vió otro inconveniente que por entónces tenia la conversion: la renta del Estado no se habia aún extendido por los departamentos, estaba casi toda reconcentrada en los grandes banqueros y en los tenderos de Paris, y pareció la medida un castigo impuesto á Paris. Vióse entónces un consorcio singular de voluntades heterógeneas contra una medida que treinta años después en nada disminuyó la popularidad de un Bonaparte: los mismos emigrados la combatieron por considerarla para ellos depresiva á causa de la combinacion meramente financiera de que nacia, cuando tenian derecho á una medida especial, ámplia y del todo reparadora. El arzobispo de Paris tomó en la Cámara de los Pares la palabra para defender á los modestos burgueses, y la ley corria gran riesgo de ser rechazada. En verdad, hecha la estadística de los votos que habian de ser favorables ó adversos, se creyó notar que el éxito dependia de lo que hicieran los amigos íntimos de Chateaubriand, entónces todavía encargado de la cartera de Negocios extranjeros, y que manifestaban la mayor reserva. El habia aprobado en consejo de ministros el proyecto de ley, y sin embargo, á medida que la oposicion arreciaba, cundia más el rumor de que le era opuesto; animados los debates, fatigado de tanta lucha, el presidente del Consejo, ministro de Hacienda, no rompió el silencio su brillante colega, á quien se acusaba ya de querer recoger la Presidencia cuando la ley fuese desechada y por ello cayera Villéle. Fué en efecto desechada por pocos votos la ley; atribuyeron Villéle y Luis XVIII aquel fracaso á la defeccion de Chateau-

briand, y en vez de alcanzar la apetecida Presidencia cayendo Villéle, Villéle quedó y Chacaubriand fué despedido en la forma y con las circunstancias que he expuesto.

Debilitado el gabinete con la separacion de hombre tan importante, todo se conjuró para debilitarlo más. Ya los tribunales militares que conocian de los delitos cometidos por franceses en España contra el ejército francés, les aplicaban el *mínimum* de la penalidad, y los tribunales ordinarios encargados de reprimir los delitos de imprenta, sobre todo en los procesos que empezaron á llamarse de *tendencia* (delito que consistia, por un artificio de la ley, en que no siendo penales uno ó muchos artículos aisladamente, podian serlo despues por su tendencia general, así como uno á uno absueltos podian ser condenados en su totalidad), y en los procesos que se referian á ataques contra las comunidades religiosas, los absolvian con gran cólera del gobierno. Entónces fué cuando un ministro de la Justicia llamaba al presidente de un elevado tribunal y le pedia el *servicio* de que fuera condenado un periódico, y el magistrado que se habia de hacer célebre por los ditirambos que en cada crísis fundamental dirigiera en cuarenta años á los poderes triunfantes, república y Orleans, dos veces á los Borbones y tres veces á los Napoleones, ante un fallo concretamente exigido, contestaba con entereza:—«El tribunal da fallos; no presta servicios.—Sois dichoso, replicaba el guarda-sellos; vuestra plaza es inamovible.—Es más dichosa la Francia, señor ministro, porque la vuestra es amovible.»—Ciertamente la reaccion bajo la legitimidad consentidora de tales respuestas, bien puede sin miedo admitir la comparacion con situaciones avanzadas que han obtenido la complacencia de procesos siempre abiertos, de otros nunca incoados, de consideraciones políticas sobrepuestas á las de extricta justicia. En las Cámaras, en vez de leyes casi todas desechadas ya, ocupaban su atencion debates escandalosos. Ora se revelaba el abandono inconcebible de la administracion militar, la penuria de recursos del ejército en el momento de entrar en España, y por ello padecia la reputacion del ministro de la Guerra; ó para salvarle era preciso dejar mal parado al príncipe generalísimo, que para subsanar aquellas faltas habia hecho contratas á cualquier precio con tal de no demorar sus operaciones; ora se revelaba la existencia de una caja en que entraban fondos del Estado, del rey y del conde de Artois, dirigida y administrada por encumbrados realistas, que por dos millones y medio de francos adquiria bien la propiedad íntegra, bien ciertas columnas de periódicos de todos los colores, lo mismo liberales que realistas (mal que en otras formas y para otros fines no ha hecho

más que agravarse en Europa) y se sospechaba que despues de dominada ó extraviada la opinion por la prensa, extendia aquella sus operaciones á los distritos electorales, acusacion que tambien en otra forma habia de oirse en otros países; miéntras que la nacion notaba cuidadosamente la singular coincidencia de aquel carácter más religioso que se pretendia dar á la política con el reinado ostentoso de una favorita, verdadero enigma entre la amistad y el amor. Una estancia célebre, Saint-Ouen, le era regalada por el septuagenario monarca, y, remedo tristísimo del antiguo régimen, jesuitas, nobles y ministros acudian, así á grandes fiestas, como á secretas entrevistas con quien era dispensadora del poder. Montrouge y Saint-Ouen, congregacion y tocador sospechoso, formaban pacto de alianza: unos mismos eran los candidatos para la modificacion de un gabinete gastado; no habia intriga afortunada si no se mezclaban la sonrisa de una mujer misteriosa y el consejo de un misionero. Aquel cuadro que ofrecia el poder, tenia su contraste en el que ofrecia la oposicion. Al fin se mostraba aleccionada de tanta falta gratuita: desacreditados é impotentes los conspiradores, tomaba un carácter exclusivamente legal y brillaba como nunca por la fuerza y la seduccion de sus doctrinas. Constituíanla dos distintas escuelas y agrupaciones aliadas: el grupo doctrinario, el grupo liberal puro. Ahora es moda en ciertos países confundir voluntariamente ambos bajo una misma desdeñosa denominacion: doctrinario es llamado Benjamin Constant como Royer Collard, y nadie en Francia los ha confundido jamás, ni pueden darse principios, aspiraciones, modo de ser más diversos. Comunicativo y expansivo un grupo, fácil con la gloria napoleónica y débil con la leyenda revolucionaria, fechándolo todo de 1789, con doctrina en nada cerrada, sin más culto que el de la nueva Francia, subordinándola á todas horas, dinastía, religion, propiedad, todos los elementos y todas las fuerzas de la sociedad y del gobierno, el partido liberal puro tenia casi exclusivamente la masa del país. Mas por otra parte, no registra la historia ejemplo de agrupacion tan chica con influencia tan extensa como el *canapé*. En un *canapé* cabian, en efecto, los doctrinarios, tan excasos eran; y siendo tan distinguidos sus émulos los oradores y escritores del partido liberal puro, en algo más que la importancia individual de las personas debió consistir el poder de aquellos. Es que ofrecian la novedad de ser liberales sin ser revolucionarios: de no mutilar la historia de su pátria, ora para reducirla toda á lo que precedió á 1789, ora para no darla abolengo de tradicion, de no proclamar que los efectos naturales de la tradicion eran los únicos legítimos, ó que la razon no necesitaba del apoyo de la tradicion en las sociedades

humanas, de no encerrarse en la ciencia del derecho público y en la vida política y de llevar su criterio á la filosofía y á la historia. Ellos modificaron la filosofía reinante, la ciencia de la historia, la crítica literaria, y pensadores, historiadores, literatos y políticos, su accion se distinguia de la de aquellas otras agrupaciones que ó bien se reconcentraban en la filosofía ó en la historia, ó bien lo ceñian casi todo á la vida política. Y fuerza es decirlo; así lo exige la verdad: ilustrado, y pudiendo presentar hombres distinguidísimos, era el partido liberal puro el que tenia ménos carácter científico. No puede dejar de lamentarse que así como con poco éxito final, pero con fé, cultivaba la literatura, la historia y la filosofía la escuela legitimista enfrente de la escuela doctrinaria; así como enfrente de Royer Collard, Cousin, Barante, Guizot, Thierry, Villemain, luchaban de Maistre, Bonald, Lammenais, Chateaubriand, Montlosier, Boulainvillier, con el brillante canto de Lamartine y Victor Hugo, la escuela liberal pura diera una preferencia exagerada á la política. Así era en el órden intelectual más estrecha y pequeña que sus rivales: miéntras estas dos inquirian y dogmatizaban sobre todos los grandes intereses, los grandes recuerdos y las grandes esperanzas del hombre y de las sociedades, el veto del rey, las dos Cámaras, la responsabilidad ministerial, la defensa de la clase media, las congregaciones y procesiones, los suizos y la real servidumbre, la desconfianza en la dinastía, eran casi todo el horizonte del partido y de la escuela liberal pura. No es, pues, extraño que si el liberalismo puro alcanzaba más popularidad, las inteligencias superiores hallaran más pasto en los trabajos doctrinarios y llegara á ser una fuerza tan grande como la popularidad el criterio severo en su aspecto, poco simpático en sus accidentes, y sin embargo, extenso y profundo de una reunion de hombres rara y poco repetida en la vida pública de las agitadas sociedades modernas. Y no era esto todo: el resultado práctico ha fallado en contra de los doctrinarios y en pró de los liberales puros; la desconfianza de éstos ha resultado más fundada en la naturaleza de la Restauracion que la confianza de aquellos; la Revolucion era un priucipio y una fuerza tan grande, que para unirla y amalgamarla con la fuerza y el principio tambien grande de la Restauracion, se necesitaba ó una tercera fuerza y principio más grande y elevado, ó una constancia y sucesion de prudencia y tacto en el poder que pocas veces tienen los pueblos llamados latinos; y los doctrinarios no tenian para realizar su criterio ni uno ni otro elemento á su disposicion. Média, es cierto, diferencia entre conciliar el poder ya existente y fuerte con elementos desviados, pero vencidos, y crear ese mismo poder; mas si trascurridos cua-

renta años, caido uno tras otro dos nuevos y brillantes tronos, instalada por dos veces la república, invadida la pátria, atacada la familia, odiada la propiedad, negada toda religion, asesinados los ministros de Dios, incendiado Paris, renovadas las generaciones, parecia que instantáneamente debia consumarse una fusion, el color disputado de una bandera, una fecha, siempre la misma, 1789, han bastado para hacer dificultosísima una avenencia (y si llega á ser definitiva ¡quién sabe si será ya eficaz!) era de 1814 á 1815 verdaderamente colosal la tentativa doctrinaria de hermanar la tradicion y la revolucion, de hacer marchar juntos los Borbones y la nueva Francia.

Bastaba, no obstante, que diese en un país tan agitado un resquicio de esperanza, un momento de serenidad, para que fuera pura, noble, patriótica sobre todas. Ya que no satisfacia pasiones de la plaza pública, era para cautivar entendimientos reposados, existencias tranquilas, almas elevadas. De aquí otro motivo de fuerza de los doctrinarios. Volvian, pues, á tener de su lado poco á poco el país aquellos diez y nueve diputados de ambos matices liberales, roto todo vínculo con los antiguos agitadores. Así, por lo que se desconcertaba y desacreditaba su partido y su gabinete, por lo que se rehacia y ennoblecia el partido liberal, era insostenible ya la situacion de Villéle. Era preciso que cediera ante la exigencia de su partido ó que dejase el puesto á los hombres alejados bien dos años, bien cuatro años ántes del poder.

El rey no se decidia, aplazaba toda solucion; su decadencia física anunciaba fin inmediato, por más que su grande espíritu luchaba con el abandono total de fuerzas. Ni la favorita ni la Congregacion lograban de él triunfo definitivo con una modificacion ministerial que diese entrada á los *ultras* y libre curso á la política aristocrática y teocrática, y su muerte en tal instante dió verdadero carácter á su reinado. Para él no habia duda: la Francia, que sentia el peso de una afirmacion de legitimidad monárquica, temia á cada instante encontrarse además con una afirmacion religiosa y una afirmacion nobiliaria, que repugnaban aún más á sus sentimientos actuales, y los partidos que expresaban la afirmacion y la contradiccion dinástica, religiosa, aristocrática, en verdad no eran partidos políticos; eran, como profundamente observaba Royer Collard, verdaderas sociedades, enemigas por naturaleza, por principios, por propósitos, entre las cuales no habia tratado ninguno posible, porque marchaban todas á la dominacion, y no podian alcanzarla juntas. En medio de aquellas sociedades, más que partidos, con triple afirmacion, sólo el rey tenia una, porque á diferencia de su

hermano el heredero de la corona, que como genuino jefe del partido del antiguo régimen, queria tener tanto ó más que el carácter de rey, el de hidalgo y de cristiano, Luis XVIII en el fondo de su política anteponia á su carácter de cristiano y de hidalgo, su carácter de rey legítimo. Y en este mismo punto, al ostentar y afirmar él con valor y á todas horas su legitimidad, no le permitia su perspicacia insistir en obtener del país una confesion explícita. Y era que si Talleyrand, al prohijar la solucion Borbon, habia tomado en cuenta los elementos que el poder borbónico podria agrupar, extremó la teorizacion al inventar la palabra, y con la palabra el dogma de la legitimidad, porque un dogma político, á diferencia de otros dogmas, ni es bueno ni es malo en sí mismo; su primera bondad consiste en que pueda tener creyentes. Pues bien, la legitimidad no tenia más creyentes en Francia que los hombres de la emigracion; los que más favorables le eran, y no pasaban entónces de minoría evidente en la nueva sociedad, que abrazaba la gran generalidad del país, veian en ella un altísimo interés, un bien innegable, jamás un derecho. Quizás de la Francia podia ya decirse lo que el mismo Talleyrand al desviarse de la familia augusta que ocupaba el trono, fulminaba á manera de sentencia de muerte en aquellas muy célebres palabras que ha ratificado la historia ménos respecto de Luis XVIII, «*Ils n'ont rien appris, ils n'ont rien oubliés.*» Es dudoso que el país hubiera aprendido y olvidado. Así cada vez que se ponian en contacto la afirmacion del poder y la afirmacion del país, se herian recíprocamente, y á una contradiccion en el órden intelectual se unia entónces una contradiccion moral, porque se siente deprimido aquel á quien se pide la afirmacion de un dogma en que no cree. Condensa y refleja aquella situacion un diálogo que, á pesar de ser tan conocido desde que en sus *Memorias* lo refirió Mr. Guizot, no he de omitir. Achacaba un legitimista á los liberales el no querer la legitimidad; defendíase de esta imputacion un liberal, y replicó el legitimista, que era el duque Mathieu de Montmorency: «Sí, vosotros quereis la legitimad como nosotros queremos la Carta.» Era, pues, aquella una situacion que vivia á favor de un equívoco, á condicion de que uno de otro no exigieran, ni el poder ni el país, afirmaciones demasiado categóricas. Fué el mérito indisputable de Luis XVIII despues de mantener su propia afirmacion comprender el equívoco y tácitamente aceptarlo. No lo aceptó Cárlos X, exigió que las afirmaciones del país desaparecieran ante las suyas propias, y al chocar, por el contrario, dos pretensiones, sucumbieron las afirmaciones del monarca, triunfaron las afirmaciones, mejor dicho quizás, las negaciones del país, y aquel fallo de la fuerza, tras el cual

tampoco ha encontrado su asiento la Francia, me hace llamar al reinado de Luis XVIII un equívoco feliz. Sí, feliz, porque la condicion precaria de las sociedades europeas, el enmarañamiento de sistemas políticos, la confusion de los elementos sociales, la periodicidad de catástrofes de todo género, hacen que sea feliz el equívoco á cuyo amparo se reconstituyen, por medio de la libertad parlamentaria, una sociedad, una nacion. Medio siglo ha trascurrido vencida de nuevo y desorganizada como nunca; de nuevo durante casi tres años ha estado reconstituyéndose la Francia á la sombra de un equívoco tal, que en verdad apenas puede extenderse igual calificacion á los fundamentos del órden de cosas establecido en la Restauracion de los Borbones. Después de todo, eran tan poderosas entrambas afirmaciones respecto del poder bajo la monarquía constitucional borbónica, que era permitida la esperanza de que una coexistencia prolongada dejase surgir nuevos problemas, ó políticos ó sociales, que relegaran á segundo término el que venia planteado. Los primeros dias del siguiente reinado hasta parecieron haberlo resuelto definitivamente; un paso más y los Borbones y la nueva Francia se habian reconciliado ¡Vana esperanza! Los Borbones y la nueva Francia eran entónces irreconciliables. Roto el lazo en el siglo anterior con una de las sonadas y sangrientas rupturas de la historia, ningun suceso, ni venturoso ni adverso, al ménos por aquel tiempo, habia de reanudarlo sólidamente; que nada iguala la trascendencia de esos divorcios de pueblos y dinastías, y la dificultad de nuevas armonías. No rompió Luis XVIII la que trabajosamente y siempre controvertida se habia restablecido bajo sus auspicios, y tuvo la singular fortuna de ser el único de los tres reyes nietos de aquel Luis XV que habia dicho: *Aprés moi le déluge,* el único de los seis soberanos de la Francia en el trascurso de un siglo entero que muriera en el trono codiciado de un gran pueblo.

FERMIN DE LASALA.

(La continuacion en el próximo número.)

BREVES OBSERVACIONES

SOBRE

LAS PRINCIPALES CUESTIONES QUE HOY SE AGITAN

RESPECTO

DE LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS (1)

Siete son las principales cuestiones que hoy entraña la situacion de nuestras Antillas, y especialmente la de la isla de Cuba. Voy á enumerarlas para proceder con el debido método á su exámen.

Son estas cuestiones; 1.ª, la política; 2.ª, la social ó de emancipacion de la esclavitud; 3.ª, la internacional ó la línea de conducta que debemos adoptar con nuestros vecinos los Estados-Unidos y con todas las repúblicas hispano-americanas; 4.ª, la de guerra y pacificacion de la isla; 5.ª, la económica, que abraza la reforma de los impuestos y la crísis monetaria que aflige á la isla; 6.ª, la del Banco y reforma indispensable de sus estatutos; y 7.ª, finalmente, la más delicada é importante de todas, por lo que se roza con las personas, á saber la falta de aptitud y moralidad de que adolecen en gran parte los empleados de nuestras provincias ultramarinas, por no seguirse un sistema adecuado é imparcial en sus nombramientos.

Primera cuestion.—Reformas políticas.

No necesitaré hacer á Vd. muchas reflexiones para convencerle de lo inoportuno y funesto que seria, en las actuales circunstancias de la isla de

(1) El Sr. Vazquez Queipo ha dirigido este opúsculo á un amigo suyo que pasaba á la isla de Cuba y se proponia estudiar sobre el terreno las necesidades de nuestras Antillas.

Cuba, emprender la menor reforma política que tendiese á menguar en lo más mínimo la concentracion del poder en manos de la autoridad militar.

Si en la situacion de la Península, infinitamente ménos crítica que la de Cuba, pues en ella no hay enemigos extraños, han creido las Córtes Constituyentes y el Gobierno de la República que debian suspender todas las garantías individuales, é investir al segundo de la más ámplia y omnímoda dictadura que registran los anales de nuestra moderna historia, ¿cómo es posible que deje de concederse igual autorizacion al representante legítimo de la República española en la grande Antilla, donde hace cinco años arde, no ya la guerra civil, sino la guerra de la independencia y separacion de la metrópoli? Cuantas veces en circunstancias no tan calamitosas como las actuales, sino ménos azarosas y más tranquilas, se ha concedido en Ultramar la libertad de imprenta, no ha servido sino para convertirla en arma parricida contra la metrópoli y para escarnecerla. Allí no puede concederse por ahora, ni esta libertad, ni la de asociacion, ni otro alguno de los derechos individuales, tales como los proclama la Constitucion del 69, sin exponerse á la pérdida inmediata del último giron que nos queda de nuestra extensa y gloriosa dominacion en América. Hay que vencer primero la rebelion, y cuando hayan trascurrido muchos años de paz, de órden y justicia, sin las cuales no puede sostenerse ninguna dominacion sobre dilatados y lejanos países, entónces podrán convenir las reformas políticas, aunque siempre muy meditadas para no comprometer la integridad nacional.

Fuera de la cuestion relativa al sistema de gobierno que debe adoptarse para aquellos países, hay otra que podemos considerar de familia, sobre la cual llamo muy particularmente su atencion. El elemento peninsular, que hasta aquí ha sido el único sosten de la integridad nacional en nuestras Antillas, habia estado siempre unido como un solo hombre, dando completamente al olvido las diferencias de los partidos que desgraciadamente nos dividen en la Península. Allí no se oia nunca más que la voz de España, y jamás se leian en aquellos diarios las denominaciones de moderados, progresistas, carlistas, y ménos todavía las de radicales y republicanos. El señor general Dulce, cuyo patriotismo nadie podrá poner en duda, fué sin embargo el primero que con el deseo de conciliacion, é inducido por la falsía de algunos filibusteros encubiertos, que más tarde se arrancaron la máscara y se burlaron de él, permitió la publicacion de un periódico llamado *El Siglo*, en el que se vertieron con la mayor habilidad los gér-

menes de la actual guerra separatista, que tantas lágrimas y tantos millones cuesta hoy á la nacion.

Más tarde el partido radical, inducido en error por los diputados puerto-riqueños, y desconociendo por completo la situacion de nuestras Antillas, protegió y fomentó la division de los peninsulares, convirtiendo en espíritu de partido político lo que no debia ser más que objeto de un partido nacional. Abierto este funesto camino, siguieron por él los republicanos, pretestando ó creyendo tal vez de buena fé, que el antiguo partido peninsular les era hostil y favorecia las tendencias de otros partidos contrarios á la República.

Preciso es que cese inmediatamente ese espíritu anárquico de la opinion, que debilitando las fuerzas del gran partido peninsular, lo expone á sucumbir víctima de la desunion ante sus arteros y astútos contrarios los saparatistas. Para ello es indispensable prohibir con mano fuerte que en aquellos periódicos se traten las cuestiones políticas de la Peninsula cuya incumbencia no es de aquellos habitantes, mientras permanezcan en las Antillas. Ménos debe consentirse que se usen las denominaciones de alfonsinos, moderados, radicales, conservadores, ni ninguna otra de las que designan nuestros partidos políticos, prohibiendo sobre todo que se dirijan mútuas recriminaciones; ni, finalmente, debe permitirse que los diarios tomen nombres que puedan designar alguno de esos partidos.

Allí no debe permitirse otro nombre que el que pueda aplicarse á la unidad nacional. Llámense en buen hora *Diario de la Marina, La Voz de Cuba, La Constancia, La Prensa* ó cualquier otro nombre por este estilo; pero suprímase el de *Diario Monárquico*, el de *República Federal*, y aún el de *República* á secas, que recuerdan, aunque indirectamente, nuestros partidos y nuestras miserias en la Península.

Dicho se está despues de esto, que en Cuba debe suspenderse por ahora toda eleccion de diputados, que indudablemente acabaria de dividir el partido peninsular, dando la victoria al separatista. Pero al suspender el nombramiento de diputados, es necesario suspender igualmente en las Córtes toda discusion sobre los asuntos políticos relativos á la Isla de Cuba; pues de otro modo se cometeria una insigne injusticia, y podria decirse una grande iniquidad, decidiendo de la suerte de Cuba, sin estar presentes ni oir á sus diputados.

Segunda cuestion.—Emancipacion de la esclavitud.

Hace más de treinta años que al evacuar un extenso informe que se me pidió, como fiscal de aquella superintendencia de Hacienda, acerca de la situacion de la isla, emití el primero la opinion que entónces escandalizó y alarmó á muchos, de la necesidad de emancipar la esclavitud. Y no era que yo pensase que el régimen templado de la esclavitud de la Isla de Cuba diese lugar á los abusos que falsamente propalan los negrófilos, sino que persuadido de que la España tiene que vivir en consorcio con las demás naciones europeas, y siendo la opinion de éstas contraria á la esclavitud, no era posible que nosotros pudiésemos sostenerla indefinidamente. Preciso era de consiguiente que nos preparásemos con prevision para el dia, no lejano, en que hubiese que dar libertad á los negros, á fin de que no fuese perjudicial á éstos ni á la industria agrícola, que forma la base de la riqueza de aquella opulenta Antilla. Por eso yo presentaba un sistema que, aunque lento, si se hubiera adoptado entónces, hubiera conducido sin sacudimientos ni sacrificios de ninguna clase á la emancipacion progresiva, y acaso hoy estuviese manumitida más de la mitad de la esclavitud.

Pero el gobierno y los propietarios de esclavos desatendieron mis indicaciones, y cruzándose de brazos se echaron en los de la Providencia. El tiempo corrió, las ideas antiesclavistas se generalizaron en Europa, y el gobierno español tuvo que tomar una actitud más decidida, y proclamar por fin la abolicion de la esclavitud, con los males consiguientes á una medida impremeditada, y para la cual no estaban preparados ni los esclavos ni sus propietarios.

Hay, pues, que conceder á los últimos un plazo razonable, aunque no largo. En mi concepto los propietarios se contentarian con que se les concediese el de ocho años, sin indemnizacion; pero todo ello á condicion de que en este tiempo se preparase convenientemente el tránsito de la esclavitud á la libertad. Para conseguirlo hay que tomar dos medidas, á saber: primera, impedir la vagancia de los esclavos, consecuencia natural del tránsito de su anterior condicion á la de hombres libres. Para ello es indispensable someter los libertos al trabajo, por medio de un reglamento sábiamente combinado, como el que existia en Puerto-Rico. Se les obligaria á celebrar contratos con sus antiguos amos, bajo bases equitativas con intervencion de la autoridad, imponiéndoles en caso de contravencion multas pecuniarias, que se convertirian en prision con arreglo al Código penal,

cuando no satisfaciesen aquellas. Pero como aún á pesar de esto pudiera suceder que muchos libertos reincidiesen una, dos y más veces en la vagancia, el gobierno deberia usar de un remedio heróico, que de seguro los contendria más que todos los castigos corporales que pudiesen imponérseles. Este remedio seria la expulsion de la isla y la conduccion de los libertos recalcitrantes á su país, ó sea á las costas de Africa.

Nadie puede disputar al Gobierno este derecho. Los negros bozales no son ciudadanos españoles, y ya que los admitamos generosamente como tales, es bajo la condicion de que se sometan á las leyes del país, y no sean un peligro para la tranquilidad y el bienestar de éste. Si su conducta, pues, y su vagancia diesen lugar á estos males, en su derecho está el Gobierno expulsándolos del país y conduciéndolos á las costas africanas. No se necesita más que esta simple amenaza para que los negros se sometan resignados á un trabajo razonable, como los demás hombres libres.

Pero no bastaria esta medida para llenar el vacío que deja la esclavitud y que habia de hacerse sentir tristemente en la decadencia de la agricultura, si al mismo tiempo que se someten los libertos al trabajo no se procurase la inmigracion de trabajadores útiles para las rudas faenas del campo en aquel abrasador clima. Esta inmigracion no puede ser de europeos, porque cuantas veces se ha intentado no ha dado resultado alguno. Es preciso que sea de asiáticos, ora sean indios colies, ora chinos, ora cochinchinos.

Si la importacion de chinos no ha correspondido á todas las esperanzas que sobre ella se habian fundado, esto se debe á la mala eleccion de los colonos, tomados sobre las costas á donde refluye toda la escoria y espuma de la nacion china. A ello contribuyeron tambien las intrigas de la Inglaterra, que viendo que la inmigracion de chinos podia conservar las Antillas españolas en el estado de prosperidad que disfrutaban bajo el régimen de la esclavitud, influyeron con el gobierno chino para impedir que nuestros armadores pudiesen tomar los colonos en el interior del imperio, y ménos aún contratarlos con sus familias. Necesario es, pues, que el Gobierno dé órden á su legacion en China para hacer un tratado con el celeste imperio, por el cual se estipule la libre salida de los colonos con sus familias, bajo las bases equitativas que se estimen convenientes por ambas altas partes contratantes. Si esto se consiguiese, es indudable que unido al buen régimen de los libertos, se llegaria á sostener en la isla de Cuba la produccion de sus preciosos frutos á la altura ó poco ménos que tiene en la actualidad.

Debe tambien hacerse otro tratado con el emperador Annamita para que permita la emigracion de sus súbditos, ó sea de los cochinchinos, que por lo general son más fuertes, más trabajadores y más morigerados que sus vecinos los chinos, y el emperador de Annam se prestaria tanto más gustoso á ello, cuanto que muchas de sus poblaciones profesan la religion cristiana, que él veria con gusto desterrada de su imperio. Y para nosotros la circunstancia de ser cristianos, y cristianos fervorosos como todos los neófitos, nos daba la seguridad de que observarian fielmente los contratos y que no se entregarian á la vagancia y al robo, á que tanto propenden los chinos.

Tercera cuestion.—Relaciones internacionales con los Estados-Unidos y con las repúblicas hispano-americanas.

Es creencia generalizada, pero errónea, que la verdadera opinion de los Estados-Unidos desea anexionarse la isla de Cuba. Esto fué cierto en un principio, cuando en los Estados-Unidos existia el sistema esclavista; porque entónces los Estados del Sur, donde regia aquel sistema, luchaban con los del Norte para tener en el Senado la preponderancia sobre éste, y por eso deseaban incorporarse un Estado esclavista tan importante como la isla de Cuba. Pero hoy que han variado las circunstancias y que los negros son para los Estados-Unidos una verdadera rémora, lejos de desear aumentar en 600.000 almas los cuatro millones ó más de negros que existen en los Estados-Unidos, todos los hombres de Estado se oponen á la anexion de os países en que hay poblacion negra.

Por otra parte, el comercio norte-americano, que constituye la gran masa de la nacion, sabe perfectamente que la isla de Cuba es uno de los mejores y más extensos mercados de exportacion para sus cereales, sus carnes y sus maderas. Su tráfico representa las dos terceras partes del comercio de importacion en la isla de Cuba, comercio que desapareceria el dia en que la isla perdiese la prosperidad y riqueza de que hoy disfruta. El comercio americano no desea, por consiguiente, la anexion; sólo el gobierno suele lisonjear con esta idea al populacho como medio para influir en las elecciones presidenciales.

¿Qué conducta debemos, pues, seguir con los Estados-Unidos? La de procurarles todas las ventajas posibles á su comercio, sea disminuyendo los derechos diferenciales de bandera, sea rebajando los derechos de importacion de sus principales artículos; pero á su vez deberiamos exigir que

iguales concesiones se hiciesen á nuestros azúcares, cafés y tabacos. En una palabra, deberia celebrarse con ellos un tratado de comercio muy liberal, tan liberal como fuese posible, sin perjudicar notablemente los intereses nacionales. Pero todo ello bajo una explícita é indispensable condicion, á saber, que los súbditos españoles que residiesen y traficasen ó tuviesen propiedades en los Estados-Unidos, y los norte-americanos que se hallasen en iguales circunstancias en Cuba, habian de someterse en sus tratos y contratos á las leyes y tribunales de los respectivos paises en que traficasen, sin que en ningun caso pudiesen inmiscuirse los gobiernos en las decisiones de estos asuntos.

Este es un principio inconcuso de derecho público internacional, admitido por todos los gobiernos, pero más explícitamente por el de los Estados-Unidos cuando la guerra de secesion, como seria fácil el demostrarlo, citando las fechas de los decretos de aquel gobierno, si Vd. tuviese interés en saberlas. Tal vez se me diga que supuesto es un principio reconocido de derecho público, parece innecesario el reproducirlo. A eso contestaré que en esas materias nunca daña la claridad y la abundancia, y que la experiencia acredita todos los dias que los Estados-Unidos, olvidando sus propias determinaciones cuando la guerra separatista, nos suscitan frecuentemente cuestiones diplomáticas sobre este punto. Conviene, pues, evitarlas, consignando este principio en el tratado comercial que con ellos se concluya.

Respecto de las repúblicas hispano-americanas, nuestra conducta debe ser la de un gobierno franco y amigo, concediéndoles iguales ventajas que á los Estados-Unidos, si ellas se prestasen á hacer tratados de comercio. Pero sobre todo habria que cuidar muchísimo de no inmiscuirnos en sus luchas políticas, ni hacer nuestros agentes diplomáticos acto alguno de que pudiese inferirse que deseábamos conservar sobre aquellos países la menor influencia política, observando una rigorosa imparcialidad para con todos sus partidos.

Habria, por fin, que hacer entender á todos los súbditos españoles, que si faltando á esta neutraliaad tomasen parte en las luchas intestinas de los países en que residan, sufrian sus consecuencias, y el gobierno español se abstendria de hacer reclamacion alguna en su favor.

Cuarta cuestion.—La de guerra y pacificacion de la isla.

Cuestion es esta sobre la que, declarándome como me declaro completamente incompetente, me permitiré, sin embargo, hacer algunas ligeras

indicaciones. Urge ante todo enviar refuerzos suficientes no sólo para cubrir las bajas que han dejado los soldados cumplidos, el clima y la guerra, sino tambien para dominar de una vez la rebelion, ántes que los auxilios extraños vuelvan á fortalecerla. Esta opinion la manifesté ya en mi carta de 23 de Febrero de 1869 dirigida á *La Época*. «Hay que resolver, decia, la cuestion »por el envio inmediato de fuerzas de mar y tierra suficientes no sólo para »dominar la insurreccion, sino para sofocarla inmediatamente ántes que se »regularice la guerra y nos traiga acaso sérios compromisos con potencias »que se dicen amigas. Cuanto más numerosas sean aquellas fuerzas, tanto »menor será el derramamiento de sangre, y tambien ménos costosa la »guerra en definitiva para el Tesoro.» Y continuaba pidiendo el envio de 40.000 hombres. Si el gobierno de entónces lo hubiera hecho así, en vez de tardar seis meses en enviar 17.000 hombres, que la mayor parte llegaron en la estacion mortífera del vómito, aquella rebelion se hubiera sofocado, evitándonos cuantiosos sacrificios y las quejas y reconvenciones que nos hacen los Estados-Unidos, á quienes aludia en mi carta. Es una vergüenza que la guerra dure ya cinco años, y si no se envian numerosos refuerzos, vendrá á hacerse crónica y traerá en definitiva la pérdida de la isla.

He considerado siempre y creo aún hoy muy conveniente, el sistema de las trochas, que evitando el paso de los insurrectos de un departamento á otro, permite concentrar las fuerzas, y batirlos más fácilmente. La configuracion de la isla se presta maravillosamente á este sistema, y aunque pueda ser costoso el llevarlo á cabo, estos gastos no sólo serian útiles de presente, sino para mantener en respeto para lo sucesivo á aquellas poblaciones, cuidando de tener guarnecidos los fuertes que forman cada trocha.

Como sistema de defensa para la isla en lo futuro, convendria continuar el ferro-carril central con ramales á los puertos principales de la costa Norte y Sur. De este modo, con 15.000 hombres concentrados en la Habana y sus inmediaciones, podria caerse con la velocidad del rayo sobre los puntos amagados de algun desembarco sin necesidad de tener un numeroso ejército como en la actualidad.

Convendria tambien vigilar mucho la administracion militar para que los abastecimientos á nuestras tropas se hiciesen con la regularidad y abundancia que exigen los cuantiosos fondos que mensualmente se consumen en la guerra. Sin una buena y severa administracion militar, nunca es posible el triunfo de un ejército y ménos en las guerras civiles.

Quinta cuestion.—La cuestion económica.

Abraza ésta dos extremos: el primero la nivelacion de los presupuestos, sin lo cual no hay administracion posible, ni tiene otra perspectiva el Tesoro que la de la ominosa bancarota. Lo primero y más indispensable es comenzar el exámen por los gastos, cercenando con mano severa todos los que no sean absolutamente necesarios. En la isla de Cuba se han multiplicado innecesariamente los destinos, y puede casi asegurarse que desde la época del señor general Concha, que es quien emprendió estas innovaciones montando aquella administracion en una vastísima escala, se han duplicado casi las oficinas y los empleados. Es indispensable, pues, reducirlas considerablemente, si no á lo que eran en los bonancibles tiempos del general Tacon, y conde de Villanueva, á lo ménos á una escala mucho más pequeña que la que rige hoy en la isla de Cuba.

Por desgracia el aumento de destinos lisonjeaba las pasiones políticas de la Península como medio de satisfacer exigencias, casi siempre indebidas, y por eso el Gobierno se ha cuidado poco de minorarlos.

Hecha la reduccion del presupuesto de gastos, es preciso hacer entender á los habitantes de la isla, que hay necesidad de cubrirlos con nuevos impuestos, si no bastasen los existentes. Esto se hace en todos los paises; esto acaba de hacer la Francia, y esto estamos haciendo nosotros en la Península. Si se ha de acabar allí la guerra, preciso es que los habitantes de la isla, á quienes más directamente interesa su terminacion, hagan sacrificios, no del modo que los han hecho hasta aquí, empleando el crédito; sino dotando al Erario de recursos permanentes y efectivos, que no sólo basten á cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios, sino tambien á asegurar la amortizacion paulatina y progresiva de las emisiones hechas por el Banco para atender á los gastos públicos.

En cuanto á la eleccion y forma de los impuestos, el gobierno no debe tomar la iniciativa sino después de haber oido la opinion de una junta en que estén representados los mayores contribuyentes de los ramos agrícola, comercial, é industrial.

Un impuesto hay sin embargo á que podria acudirse en mi concepto con ventajas, si no de un modo constante y permanente, á lo ménos mientras duren las actuales angustiosas circunstancias. Es un principio reconocido generalmente por los economistas, que no debe imponerse recargo alguno sobre la exportacion porque es gravoso para la nacion que le impone,

impidiendo la concurrencia de sus frutos con los de otros países ménos gravados en esta parte. Pero este principio, cierto en la generalidad de los casos, cuando los frutos nacionales tienen ó pueden tener rivales similares en los mercados extranjeros, no lo es en manera alguna respecto de los pueblos que ejercen el monopolio natural de la especialidad de sus frutos, Nosotos ejercemos ese monopolio en la isla de Cuba respecto á los tabacos y á los azúcares. El impuesto sobre la exportacion de estos frutos podrá disminuir algun tanto, no lo niego, su consumo; porque todo lo que encarece los precios produce este efecto. Pero no es ménos cierto que por caro que sea el tabaco cubano, los Estados-Unidos no podrán nunca rivalizar en calidad con el de la isla de Cuba. Creo por lo mismo que sin exagerar el impuesto sobre la exportacion del tabaco y de los azúcares, para no minorar notablemente su consumo, puede sin embargo recargarse temporalmente sin grave inconveniente hasta obtener un aumento sobre su rendimiento actual de tres á cuatro millones de pesos. Punto es este que debe no obstante someterse, como todos los demás de este género, al exámen de los principales interesados.

El segundo punto que abraza la cuestion económica es el de hacer desaparecer, ó minorar cuando ménos, en lo posible, los efectos de la crísis monetaria que aflige hondamente á la isla á consecuencia del abuso inconsiderado que se hizo del crédito, ó sea de las cuantiosas emisiones de billetes hechas por el Banco de la Habana por órden y en provecho del Tesoro.

El más funesto presente que pudo haberse hecho á la Habana fué la creacion innecesaria de aquel Banco, introduciendo el uso del papel fiduciario donde sólo se conocia el metálico, que circulaba en grandísima abundancia, no escaseando para las operaciones mercantiles de aquella plaza. Por esta razon miéntras que en los Estados-Unidos se experimentaba cada dos ó tres años una crísis metálica, la isla de Cuba permanecia exenta de ellas y prosperaba de una manera fabulosa; porque las crísis monetarias nunca han existido ni pueden existir, sino donde se hace uso del papel de crédito. Fundado en estas razones me habia opuesto constantemente, en los ocho años que ejercí en aquella isla la fiscalía de la superintendencia, á que se crease ningun Banco de emision, no obstante las continuadas y apremiantes instancias que se nos hacian por los primeros capitalistas de Inglaterra. En mi *Informe fiscal* publicado en 1844, del que tengo la honra de ofrecerle un ejemplar, hallará Vd. las poderosas razones en que me fundaba para resistir la creacion del Banco, pronosticando los males sin cuento

que vendrian con el tiempo, como desgraciadamente han venido, sobre la isla de Cuba, si llegaba á establecerse.

No opinó de esta manera el señor general Concha, que fascinado por el movimiento febril que se desarrolla en los primeros años del establecimiento de un Banco, creyó altamente conveniente la creacion de el de la Habana. El primer resultado de esta determinacion fué, como era consiguiente y sucedió en todas partes, la desaparicion del metálico, que con tanta abundancia circulaba anteriormente. Parte de él se estancó en las cajas de los capitalistas, y otra porcion, acaso la más considerable, salió al extranjero á buscar el empleo que no tenia en la Habana.

Mientras el Banco conservó su crédito no se hizo notar esta falta de metálico, porque todos recibian sus billetes á la par con el oro. Pero corrieron los tiempos, vinieron las circunstancias difíciles, y el Banco, que habia pagado hasta entónces todos sus billetes á presentacion, tuvo que suspender sus pagos y reducirlos á una cantidad de 25.000 pesos diarios. Esto produjo lo que era natural, la desconfianza y el descrédito consiguiente de los billetes, que empezaron á perder un 2, un 3 y hasta un 5 por 100 relativamente al oro.

En esta situacion, las necesidades de la guerra obligaron al Gobierno á solicitar del Banco cuantiosas emisiones de billetes, cuyo crédito se sostuvo por algun tiempo por el formal compromiso, contraido por todos los hacendados y capitalistas de la isla, de responder de su valor nominal y admitirlos en todos sus contratos. El Gobierno contribuyó tambien por su parte á sostener el crédito de los billetes, creando un fondo de amortizacion, cuyos rendimientos anuales se calculaban en tres y más millones de pesos.

Pensábase además sériamente en contratar un empréstito, reconociendo como deuda nacional la contraida por las Cajas de la Habana con motivo de la guerra. Esta esperanza, unida á la de las garantías que habia dado la ley Moret, de que la cuestion de emancipacion no se trataria sino con presencia de los diputados de Cuba, y las declaraciones solemnes que ante las Córtes hizo el Sr. Ruiz Zorrilla de que su política en Cuba era la misma que la de los voluntarios de la Habana, habian reanimado el espíritu público, restablecido la confianza y paralizado de consiguiente el alza que iba tomando el oro ó sea el descrédito de los billetes, que fluctuaba ya entre un 8 y 10 por 100.

Pero cambió la escena de repente; el Sr. Ruiz Zorrilla, olvidando todas sus promesas presentó los proyectos que todos conocemos, para la eman-

cipacion inmediata de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico, y la introduccion de los principios políticos y derechos individuales que tan funestos frutos estaban dando en la Península. No se necesitó más. El pánico se apoderó de aquellos habitantes. El gobierno americano hizo por su parte cuantos esfuerzos estaban á su alcance para precipitar la crisis, de la que se prometia la perdicion de la isla, por medio de insinuaciones embozadas y aún amenazas directas de proteger las expediciones piráticas y filibusteras. Todo el mundo vió lo que debia ver, á saber, la suerte que esperaba á la isla de Cuba, y que la ruina de su riqueza, cuando no envolviese la pérdida definitiva de aquella, haria á lo ménos imposible la amortizacion de los billetes; y produjo de consiguiente el descrédito de éstos, que aumentó en ménos de un año hasta el 56 por 100 á que corren hoy, subiendo el cambio sobre el extranjero al 72 y 73 por 100.

A detener esta crísis, y á impedir un cataclismo que arruine todas las fortunas de la isla y haga imposible al Gobierno su conservacion por falta de recursos para sostener la guerra, deben encaminarse todos los esfuerzos del Gobierno de la República, si no quiere pasar la gran vergüenza de que en sus manos se pierdan los últimos restos de nuestra gloriosa dominacion en América.

Para ello se necesita ante todo adoptar una política sensata respecto de las posesiones ultramarinas, que haga renacer en aquellos habitantes la confianza que les habian dado las solemnes promesas de la ley Moret, y las aseveraciones hechas en pleno parlamento por el Sr. Ruiz Zorrilla. Sin esta base serán completamente estériles cuantas disposiciones se tomen para contener la crisis, la cual nace, como todas, de la desconfianza.

Partiendo pues de este supuesto, voy á indicar ligeramente algunas disposiciones que podrán ayudar á contener la crisis, y aun á restablecer, tal vez dentro de uno ó dos años, el equilibrio entre los valores fiduciario y monetario de la isla.

Lo primero y lo más urgente es hacer que reaparezca el metálico expulsado de la circulacion por la malhadada creacion del Banco. Para esto conviene que el Tesoro obligue á pagar en metálico todas las pequeñas cuotas de impuestos que no excedan de 25 pesos. Esta disposicion no es nueva ni tiránica; ha regido en muchos paises y creo rija aún en los Estados-Unidos con el objeto de evitar la exportacion de todo el metálico, ocasionada por la circulacion del papel fiduciario. Si la cantidad de 25 pesos pareciese elevada, empiécese por la de 10 pesos, que se iria aumentando á proporcion que reapareciese el metálico.

La segunda medida debería ser la de declarar el Tesoro que sus cajas no admitirian ni pagarian sino en la proporcion de dos partes en billetes y una tercera en metálico. El Tesoro, que no tiene derecho á imponer á los particulares lo que han de hacer en sus negocios privados, puede y debe arreglar lo que ha de hacer en los suyos, siempre que haya perfecta igualdad en los pagos y en los cobros: es decir que no puede cometer la injusticia de exigir una tercera parte de metálico en los cobros, no abonándola tambien en los pagos.

La conducta del Tesoro, sin ser un acto obligatorio para los particulares, seria á no dudarlo un ejemplo que estos se apresurarian á imitar como beneficioso. Digo más, si no estoy mal informado, muchos particulares exigen ya en el dia como condicion en sus contratos, que los pagos se han de hacer en metálico sonante, de suerte que la disposicion que propongo, léjos de ser perjudicial al crédito de los billetes, que pierden hoy, como dejo dicho, un 56 por 100, viene á reducirlo para los pagos al Tesoro á solo 33 por 100; es decir en otros términos, que el descrédito de los billetes está ya consumado hasta el 56 por 100, y que de consiguiente, el Tesoro no los perjudica limitando el pago en billetes á 66 por 100.

¿De dónde vendrá, se me preguntará tal vez, el metálico que hoy no existe en la isla? Mi respuesta es muy sencilla; en primer lugar he dicho que parte de él existia en las cajas de los particulares, y el que ha pasado al extranjero volverá necesariamente á cambio de nuestros frutos, que siendo privilegiados y necesarios tendrán que pagarlos forzosamente en metálico, si así lo exigen los vendedores.

Estas dos medidas restablecerian en parte el curso del metálico, y harian ménos sensible la crísis. Pero ellas solas no bastan para detenerla, y ménos para restablecer el equilibrio entre los valores monetario y fiduciario. Para esto es indispensable infundir en el público la confianza de que el valor de los billetes está garantizado y podria satisfacerse por completo dentro de un corto período de años.

¿Cómo se infunde esta confianza? Por dos medios. El primero declarando deuda nacional, como lo exige la justicia, los 40 millones de pesos emitidos por el Banco y entregados al Tesoro para pago de las obligaciones y gastos de la guerra. La dificultad está en saber ahora qué medios prácticos hay para hacer esta declaracion. ¿Habrá de emitirse un nuevo papel en cámbio de los billetes que hoy existen? Y si no se emite este papel y la garantia recae directamente sobre los billetes, ¿qué medios hay para distinguir los 40 millones del Tesoro de los otros 18 que ha emitido el Banco por

su cuenta? En mi concepto hay una medida sencillísima, que evitaria las complicaciones y los cuantiosos gastos ocasionados por la emision de un nuevo papel, y que deslindaria facilísimamente los billetes que pertenecen al Tesoro, de los que deben ser de la exclusiva responsabilidad del Banco.

¿Cuál es este medio? Hélo aquí. El Gobierno declararia deuda nacional que se obligaria á satisfacer en su dia (si quedasen sin curso los billetes), todos los actualmente existentes; y para descartar de ellos los 18 correspondientes al Banco, obligaria á éste á poner en todos los billetes que existan actualmente en sus cajas y que sucesivamente vayan entrando en ellas hasta el completo de los 18 millones, una marca ó contra sello que dijese, *responsabilidad exclusiva del Banco.* De este modo, al emitirlos de nuevo el Banco por su cuenta, los particulares que los recibiesen sabian ya que de estos billetes no respondia el Erario. Dichos billetes correrian indudablemente con un valor diferente, quiero decir, con un descuento diferente del que tuviesen los demás billetes. Este descuento seria mayor ó menor segun el grado de confianza que inspirase el Banco. Si éste ha administrado bien sus intereses, su crédito seria superior al del Tesoro, y los billetes contramarcados se recibirian con mayor estimacion. Léjos, pues, de perjudicarse el crédito del Banco, se le favorecia por esta disposicion. Mas si, como puede suceder, el Banco hubiese gestionado mal sus negocios, los billetes correrian con ménos aceptacion, pero esta desventaja debe ser de cuenta y responsabilidad del Banco, por no haber acertado á dirigir sus negocios con la debida prudencia.

Como se vé, el medio que propongo es el más sencillo y el más justo de cuantos pueden proponerse. La nacion no tiene que pagar intereses de estos billetes, por la sencilla razon de que sus tenedores los emplean como numerario, y de consiguiente encuentran en este empleo el lucro que no proporciona el papel del Estado, el cual sólo sirve para guardarse en cartera, y por esta razon el Estado tiene que satisfacer por él un interés anual: pero cuando este papel puede usarse, como los billetes, en lugar de metálico, el lucro de los contratos en que interviene equivale con mucha ventaja al interés del capital inactivo que representan los títulos de la deuda.

Si el crédito de nuestro Tesoro no estuviera hoy por los suelos, esta sola medida bastaria para restablecer la confianza pública y disminuir notablemente el descuento que sufren los billetes. Mas desgraciadamente no es este el caso en que nos encontramos, y de consiguiente hay que acudir á otro medio más directo para restablecer la confianza y nivelar los billetes con el metálico; este medio es y no puede ser otro que el de la amortiza-

cion sucesiva, no de todos, sino de una parte, tal vez muy pequeña, de los 40 millones que debe el Tesoro. Como he dicho más arriba, existe un impuesto extraordinario de guerra destinado á esta amortizacion. Este fondo producirá aún hoy de tres á cuatro millones de pesos. Pues bien, si cada seis meses se amortizase con toda solemnidad y quemándolos delante del público un solo millon de pesos, es decir, dos millones al año, bastaria, no hay que dudarlo, para hacer renacer la confianza. Todo el mundo veria que la amortizacion era una verdad, y que en un tiempo más ó ménos lejano llegaria á extinguirse la deuda de los 40 millones de pesos. Con la confianza renaceria el crédito, y como el comercio de la isla absorbe mucho más que los 18 millones de pesos emitidos bajo la responsabilidad del Banco, la nivelacion de los billetes con el metálico tendria lugar muchísimo ántes de que llegase á realizarse la extincion completa de la deuda del Tesoro. O mucho me equivoco, ó desde el segundo año en que empezase á hacerse la amortizacion de 2 millones anuales, y mejor si fuera posible de 4 ó de 5, los billetes volverian á su curso natural y acaso el premio del oro no excediese del 1 al 2 por 100 que tiene en todos los paises, aún en los mejor administrados.

Es posible que á otros les ocurran diferentes combinaciones financieras ó rentísticas para conjurar la crísis por medio de empréstitos y emisiones de títulos de la deuda, que de seguro lejos de contener la crisis, la precipitarian y harian inevitable la bancarota. En primer lugar el recurso del empréstito seria ilusorio en las actuales circunstancias de la nacion, y cuando ménos seria gravosísimo al Tesoro; el aumento del papel fiduciario que pesaria sobre la isla, acabaria de vilipendiar su valor, como lo vemos aquí todos los dias. Tengo pues la seguridad, y mis pronósticos en esta parte nunca han salido fallidos, que por deslumbrantes que sean sus teorías, en la práctica no han de hallar medios ménos costosos, más sencillos ni eficaces que los que acabo de proponer. Si los Sres. Moret y Gasset, cuando idearon sus proyectos de empréstito, hubieran seguido los consejos que les dí, en diferentes artículos publicados ya en *La Integridad Nacional*, ya en *La Epoca*, ya en *El Cristóbal Colon*, la crísis no hubiera tomado las proporciones que hoy tiene, y aún me lisonjeo de que habria desaparecido en su mayor parte; sobre todo si el Gobierno hubiese continuado sosteniendo respecto á la gobernacion de Ultramar las sensatas ideas que habian dominado hasta la última evolucion de los Sres. Zorrilla y Martos, que vino á difundir el pánico en todos los que tenian intereses en nuestras Antillas.

Sexta cuestion.—La del Banco y reforma de sus Estatutos.

Dejo ya indicado que la creacion del Banco fué innecesaria y en extremo perjudicial para la isla, que sujetándola á la circulacion del papel fiduciario, la exponia, como sucedió, á sufrir los desastrosos efectos de las crísis monetarias. Pero este mal está hecho, y lo que conviene por ahora es regularizar la accion del Banco é impedir que pueda provocar nuevas crísis. Para ello es de todo punto indispensable prohibir nuevas emisiones de billetes, aún cuando para hacerlo esté autorizado el Banco por sus Estatutos. Hay que tener presente, que el Banco se constituyó en un principio con el capital de cinco millones de pesos, pero como su gestion no fué todo lo prudente que convenia á un establecimiento de esta clase, se hicieron préstamos sin suficientes garantías, y el Banco tenia hace un año créditos incobrables en cartera que excedian acaso de la mitad de su capital efectivo. Para subsanar este quebranto y para otros fines, que Vd. hallará explicados en el impreso que, con el epígrafe de *Explicacion de un misterio*, he tenido la honra de entregarle, se acordó aumentar dicho capital hasta 8 millones; y como por sus Estatutos puede emitir en billetes el triple de su capital, apareciendo éste de 8 millones, aunque en realidad no los tiene efectivos, podria emitir sobre los 18 que ya tiene en curso, 6 más hasta completar los 24. No diré que lo haga, pero podria hacerlo y es preciso evitarlo á todo trance, recogiendo las láminas de los billetes y sellándolas en una caja. Esto es tanto más necesario cuanto que el Estado teniendo que garantir todos los billetes existentes, debe recoger las láminas para evitar fraudes, siempre posibles aunque no probables. Lo mejor seria romper las láminas.

Fuera de esto el Gobierno necesita ejercer suma vigilancia sobre la gestion del Banco, no porque sus individuos no sean personas honradísimas y de responsabilidad conocida, sino porque para la gestion de un Banco de tanta importancia como el de la Habana, no bastan la honradez y la riqueza, sino que son indispensables además la ciencia y el tacto que no tienen los individuos de su Junta Directiva, á juzgar por las operaciones poco acertadas que han hecho en esto últimos tiempos.

Para ejercer esta vigilancia ó sea esta intervencion de parte del Gobierno es indispensable reformar sus Estatuos, prévia consulta del Consejo de Estado, adoptando como base de esta reforma que el nombramiento del Director y Subdirectores, se hiciese del mismo modo y forma que tiene lugar en el Banco de España; con la adicion sin embargo de que para el nombra-

miento de Director se habian de exigir condiciones establecidas de antemano por la ley, y que el nombramiento habia de hacerse, como el de las autoridades superiores, en Consejo de ministros, si bien á propuesta del de Ultramar.

Además de esta reforma era necesario que se restableciese la disposicion del artículo 8.° del actual reglamento, por la cual se previene que el Banco pagará á presentacion sus billetes. No podia hacerlo hoy porque los billetes no eran en su mayor parte de su responsabilidad, sino de la del Tesoro: pero una vez que el Estado tome sobre sí la responsabilidad de los billetes que no lleven la contramarca del Banco, quedando éste solo responsable de los 18 millones que representen los billetes contra marcados, no hay razon alguna para que, si no de momento por los efectos de la crisis, dentro de un plazo corto, como el de un año por ejemplo, dejase de pagar á presentacion los billetes que lleven la marca de su exclusiva responsabilidad. Sin esta condicion el Banco degeneraría en un odioso monopolio y léjos de restablecerse el equilibrio entre sus billetes y el metálico provocaria con el tiempo nuevas crisis.

Todo esto ha de ofrecer dificultades más bien que por la naturaleza del asunto, por la influencia del Banco.

Es preciso, de consiguiente, examinar bien este punto; pero una vez convencido el Gobierno de que la reforma de los Estatutos es necesaria, debe proceder á ella con resolucion, desestimando los gritos y las alharacas del interés privado.

Sétima cuestion.—Aptitud y moralidad de los empleados de Ultramar.

Esta cuestion es muy importante, y es en extremo delicada, para consignarla por escrito respecto de los actuales empleados, no ya de un ramo, sino de todos los de la administracion, incluso el de justicia. Esto solo cuando Vd. esté sobre el terreno y prévios los informes de personas autorizadas, podrá decidir lo que conviene hacer con los que no llenen debidamente sus obligaciones.

Pero fuera de la cuestion personal, delicada y en extremo odiosa, hay otras de índole general que pueden contribuir al acertado nombramiento de los empleados ultramarinos. Cuando formé el primer reglamento para la Direccion de Ultramar (hoy ministerio del mismo nombre) creada por el señor Bravo Murillo, sancioné el principio de que todos los empleos de Ultramar cuyo sueldo no llegase á 1 000 pesos fuesen, como deben ser, del exclu-

sivo nombramiento de los jefes superiores de cada ramo, á propuesta en terna de los jefes principales de cada oficina. Esto es indispensable para sostener el estímulo entre los subalternos; estímulo que no puede existir cuando todos los dias se ven postergados por empleados que van de la Península aún para los destinos de más corta dotacion.

Respecto de los destinos de 1.000 pesos arriba, se estableció que debian darse á propuesta en terna hecha al Gobierno por las respectivas autoridades superiores de la isla, y sometida al exámen de una cámara compuesta de cinco individuos del Consejo de Ultramar, uno por cada una de las diferentes secciones en que estaba dividido dicho Consejo. Esta cámara estaba facultada para modificar la propuesta é incluir en ella á los pretendientes de la Península; pero al hacer la propuesta tenia que examinar los expedientes de todos los aspirantes y elevar un extracto de ellos con la propuesta, dirigida al ministro del ramo. Sólo de este modo puede librarse el ministro de las exigencias políticas que tanto dificultan la acertada eleccion de empleados. Yo puedo asegurar que, durante los dos años y medio que fuí director de Ultramar, no se hizo un solo nombramiento que no se hubiese ajustado á esta disposicion.

Posteriormente en Octubre de 53 fué suprimido el Consejo de Ultramar y desde entonces quedaron árbitros el ministro y el director de hacer los nombramientos que les acomodaba y que por desgracia no fueron siempre los más acertados, porque para un empleado que nombrasen por determinacion propia, tenian que ceder otras diez veces á las exigencias políticas y á las palaciegas en muchisimas ocasiones.

Tales son en resúmen las principales cuestiones que deben llamar la atencion del Gobierno y exigen una pronta y acertada resolucion. Vd. sobre el terreno y con más copia de datos que los que yo tengo á la vista, podrá con su buen criterio suplir las omisiones que yo haya padecido y otras que de intento he cometido por no alargar este escrito.

VICENTE VAZQUEZ QUEIPO.

CŒLI ENARRANT GLORIAM DEI [1]

(Conclusion.)

Estas propiedades de la lente y las varias leyes físicas estudiadas y conocidas, explican perfectamente el microscopio, que es el aparato de que primero debemos ocuparnos, tratando como venimos, del mundo que nos rodea. Ahora no hemos de hacer la curiosa historia del microscopio, aunque pudiéramos consignar algunas noticias de verdadero interés, pero podemos decir que el adelanto del dia, el microscopio compuesto consta de dos lentes convergentes, uno para fijar los objetos, *el objetivo*, y otro *el ocular*, que se adapta al ojo. Ruedas y muelles y espejo iluminador, y otros auxilios del mecanismo, responden á exigencias de facilidad y comodidad en su manejo. El objetivo dá la imágen real y amplificada, como queda dicho, y el ocular reproduce una imágen virtual sumamente aumentada de la primera imágen, de modo que si una lente amplifica cien veces un objeto, la imágen definitiva será diez mil veces mayor en diámetro. El microscopio solar y el foto-eléctrico son variaciones y mejoras introducidas que no alteran esencialmente los principios expuestos (2).

---

(1) Véase el núm. 137 de la REVISTA.

(2) Julio Magny. *Del vidrio.* T. de D. E. R. y M. Biblioteca de instruccion y recreo.

Sobre los efectos de la vision binocular, no resistimos al deseo de trascribir las siguientes curiosas noticias:

Algunos como Wolhaston, admiten que dos puntos correspondientes de ambas retinas están servidos por las ramas de un mismo hilo nervioso, que lleva al cerebro una impresion única. Otros, como sir David Brewster, pretenden que esta manera de ver es el resultado de las costumbres; dicen que estamos habituados á atribuir á un sólo y mismo objeto las dos sensaciones parciales. Segun esta hipótesis, la necesidad de los dos ojos no estaba demostrada. Pero sabido es que la naturaleza no es pródiga, que cada una de sus obras tiene un papel determinado, su lugar marcado en el con-

El estudio del microscopio abre anchísimos horizontes, y tal vez reserva grandes triunfos todavía á los hombres de ciencia: con él la medicina, la fisiología, la anatomía ensanchan el círculo de sus investigaciones: el naturalista observa una multitud de séres ántes ignorados, por ejemplo, en el pedazo de ladrillo florecido, ó enverdecido por la humedad de un pavimento bajo, en que se encuentra un mundo de vejetacion variada y caprichosa, y algunas miriadas de animales raros y monstruosos que las pueblan: el químico y el físico estudian las cristalizaciones y sorprenden el admirable momento en que del caos de las sustancias líquidas en ebullicion ó en reaccion, ó en el torbellino de las combinaciones, brota la figura geométrica sólida y límpida con brillo hechicero, ó la formacion prodigiosa de la nieve, ó la trasmutacion que en la forma de la materia realizan los ácidos y las bases.

¡Admirable auxiliar del estudio es el microscopio!

VI.

Si apenas hemos podido dar una idea de lo que laboriosamente se sabe del mundo que nos rodea, que es en último análisis valernos de elementos indemostrables para llegar á demostraciones, emplear hipótesis, por plausibles que parezcan y por arregladas que se las considere á las exigencias de la crítica (1), para fundar la ciencia y tomar el testimonio de los sentidos como base de los conocimientos, cuando las sensaciones son pura ilusion, y es un abismo el lazo de union del espíritu con la materia al ser ésta conocida, y de la esencia de ella nada absolutamente puede alcanzar el

---

junto. Habia, pues, aquí un importante problema que resolver, problema cuya solucion debemos á Mr. Weatstone. Segun este hombre de ciencia, la vision binocular tiene por objeto causar el relieve de los cuerpos, hacerlos sensibles, dando un sentimiento más exacto de la distancia que de ellos nos separa. La vision por un ojo no es igual á la obtenida por el otro; este hecho es conocido desde hace mucho tiempo y hasta lo indicó Leonardo de Vinci. Si se mira con un ojo solamente un objeto situado á corta distancia de una pared, y si al cabo de algunos instantes se abre el otro ojo, que hasta entónces se ha tenido cerrado, se verá el objeto que parecia tocar la pared, separarse distintamente y dar al observador el sentimiento de la distancia. Estas observaciones que se comprueban mejor aún, con la experiencia del *estereóscopo*, demuestran que los instrumentos ópticos serán mejores si permiten la vision con ambos ojos, como en el microscopio y en el telescopio se ha conseguido con gran éxito en los tiempos modernos.

(1) 1.ª Que ningun experimento contradiga la hipótesis. 2.ª Que sea idónea para explicar los hechos. 3.ª Que sea la más probable y loshechos la demuestren tal. 4.ª Que sea la más simple. Prisco, *Filosofía expeculativa*.

humano entendimiento (1); lo cual equivale á decir que sabemos positivamente nuestra soberana ignorancia, y que es á Dios á quien está reservada la verdadera ciencia, pues aún el asombro que el microscopio nos produce es pura ilusion óptica, y no podemos tener certeza científica de lo que ven nuestros ojos, siendo imposible de explicar el tránsito de lo objetivo á lo subjetivo, á no ser acudiendo á la bondad de Dios, que no ha de querer que sirvan los sentidos corporales para tenernos en perdurable engaño; si todo esto es así, y así y todo, lo que podemos ver, que es bien poco, lo que podemos saber, que es casi nada, y cuanto somos y conocemos y sabemos, proclama la gloria de Dios con voces tan elocuentes y clamorosas; vamos á seguir en la observacion de otro órden de cosas materiales, en lo indefinidamente grande, que ha de elevar más y más nuestros corazones al Sér Supremo, y ha de hacernos prorumpir en dulces cantos de amor y de alabanza, único objeto que en este escrito nos proponemos.

Del microscopio pasamos al telescopio, de lo infinitamente pequeño á lo infinitamente (2) grande. Debemos observar ahora cómo este conjunto de séres en que se manifiesta la vida pululando por todo el globo terráqueo, y este globo terrestre á que estamos, con la fuerte cadena de la atraccion central y de nuestras innumerables necesidades físicas, aprisionados, navegan por las regiones etéreas con una carrera verdaderamente vertiginosa y sorprendente. No se pudiera creer, dada la soledad apacible de nuestros campos, y la calma solemne de nuestras noches silenciosas, que la Tierra, como explica Flammarion, este globo que con tener tres mil leguas de diámetro, apenas si puede ser un átomo de la inmensidad de los mundos estelares, marche con tanta rapidez que parezcan las mejores locomotoras una tarda y pesada tortuga, en comparacion suya. Figurémonos (3) colocados en un punto del cielo desde donde pudiéramos ver á este globo, á lo lejos bola luminosa de más fulgor que el que ordinariamente nos ofrece nuestra Luna, acercándose al modo de esfera giratoria, crecer, crecer, crecer, hacerse inmensa, monstruosa... pasar... desaparecer con la rapidez del relámpago, apartarse arrebatada sin tregua ni reposo... con una velo-

(1) En esta ignorancia profunda en que estamos encuentra el ilustre Balmes fuertes razones en pró del sagrado misterio católico de la Eucaristía. Véase su *Filosofía fundamental.*

(2) Esta infinidad que decimos en el texto es una atrocidad en sentido metafísico. El infinito es Dios, y fuera de Dios todo es finito, limitado y contingente. Pero así se ha dado en llamarle, y nos acomodamos á un lenguaje usual que no puede fácilmente sustituirse. *Le nom ne fait pas la chose.*

(3) Los mundos imaginarios y los mundos reales.

cidad de 27.500 leguas por hora, ó séase más de 30.000 metros por segundo. Así marchamos sobre la imperial de un tren que hace 670.000 leguas por dia, cuando nos entregamos al sueño que restaura las fuerzas, ó nos creemos estables, fijos y en reposo contemplando el sereno aspecto de la noche estrellada, y suponemos en tranquila y apacible calma la naturaleza que nos rodea. Es que el astro necesita recorrer en 365 días y ¼ la longitud entera de la órbita que describe al rededor del Sol, de 241 millones de leguas (y cuyo radio son 38 millones), y para hacer este camino se necesita volar con una rapidez de 660.000 leguas por dia. No hay que olvidar que además de este movimiento de traslacion, la Tierra está animada de un movimiento de rotacion de 464 metros por segundo.

Pues bien: sobre esta imperial de un wagon que es arrebatado en tan precipitada carrera, y donde cumplimos *sicome il brullicare delle formiche*, la mision que nos depara la Providencia en breves dias y entre espinas y dolores, permítasenos pasear la atónita mirada por los cielos, dejando á un lado este cieno y prosaismo que embarga el turbado corazon de los que se agitan en esperanzas cortesanas

prisiones... do el ambicioso muere
y donde al más astuto nacen canas (1);

ó de los que fian en las efímeras auras populares, conquistando afanosos el favor de un dia de la inconsciente y veleidosa plebe que un gran poeta definió diciendo (2):

Aura che passa
ed or da questo, or da quel lato spira,
è amor di plebe;

ó de los que corren ciegos trás el becerro de oro, ó de las honras ó de los placeres, y exentos de esas crueles torturas con que las pasiones mundanales atormentan á los ambiciosos y particularmente á los poderosos de la política, mil veces infelices y miserables y dignos de compasiva indulgencia, cuando más los infle el oropel de sus vanidades, vengamos nosotros á alabar á Dios en sus obras, el alma poseida de férvido entusiasmo y el corazon henchido de gratitud y de amor humilde y deferente. Elevémonos con los ojos de nuestro espíritu á los mundos que ruedan sobre nuestras cabezas. Veamos todo lo que podamos ver con nuestro pobrísimo y pequeño

(1) Rioja.
(2) Monti, *Cajo Gracco.*

órgano: ayudémonos de cuantos recursos nos sean posibles y tengamos á nuestro alcance; quedaremos absortos; supliremos con el entendimiento el más allá de que no pueden darnos cuenta los sentidos: alabaremos, por fin, á Dios con fervorosa plegaria.

Desde luego no se habia de contentar el hombre con ver solamente lo que por medios naturales y comunes el ojo le permite. Necesitaba emplear otros recursos, y su buen amigo el vidrio, y sus averiguaciones de otra índole que venian en su auxilio, pusieron en su mano el telescopio. Claro es que de este importante instrumento tampoco podemos trasladar la ilustre genealogía, sin fatigar demasiado á los amables compañeros que ya manifiestan benevolencia y cortesía extremadas siguiéndonos por este en extremo indocto y desaliñado viaje. Pero deberemos conocer al ménos lo muy sucinto del mecanismo, de que necesitaremos valernos para ensanchar un poco más la órbita de nuestra investigacion, y para ello nos será preciso saber que el aumento producido por el anteojo astronómico, se debe á la lente ocular solo, mientras que en el microscopio, ya dijimos que ambas lentes contribuian á este resultado. El telescopio que fué un progreso sobre el anteojo, difiere de éste en su construccion, pues la imágen de los cuerpos celestes en lugar de formarse en el foco de una lente convergente que hace las veces de objetivo, se produce en el foco de un espejo esférico cóncavo, desde donde se observa con lentes ordinarios. De ellos hay varios sistemas y modificaciones desde Gregorio Newton, Herschell, Lancault, hasta el famoso de lord Rosse, de dimensiones colosales. Podemos, pues, con este instrumento avanzar algunas leguas y extender nuestros horizontes; pero, ¿qué son millares ni millones de leguas, qué son estos auxiliares de nuestro pobre ojo, cuando se trata de enormes distancias y de cifras que no siempre los guarismos explican, ó si las concretan, nuestro entendimiento jamás puede alcanzar á formarse idea de lo que son á causa de su magnitud prodigiosa? Hagamos, sin embargo, la excursion del modo que nos es posible, y confesemos en este caso, como en todos, la incurable pequeñez y flaqueza que nos aqueja.

Para proceder con método, fijémonos en el centro del sistema, y veamos el Sol que ha venido siendo objeto de trabajos astronómicos desde el tiempo de Thales de Mileto, y cuya naturaleza hoy mismo no se ha podido fijar sino por hipótesis más ó ménos felices. Kepler le supone un gran iman que sostiene por atraccion recíproca á todos los demás mundos del grupo que rige. Herschell le supone habitable, creyendo que se compone de un núcleo oscuro rodeado de una atmósfera externa, foco de luz y electricidad

revestida de otra encargada de reflejarla con más fuerza, envoltura que sue, le llamarse la fotósfera. Obsérvansele manchas, cuyo diámetro se ha calculado en diez veces más que el de la Tierra, y que se trasforman incesantemente. Su peso es setecientas veces mayor que el de todos los planetas, asteróides, cometas y satélites reunidos. Dista de nosotros 96.723 leguas, y es 1.407.187 veces mayor que la Tierra. La cantidad de luz y de calor que constantemente difunde, es tal, que durante una hora podria hacer hervir 3 millones de miriámetros cúbicos de agua á 0°, y en un año igual á la combustion de una capa de carbon de piedra de 27 kilómetros de espesor que le recubriera y que fuese, por consiguiente, más de 1.400.000 veces del volúmen de nuestro globo (1). Un viaje de circunnavegacion que en la Tierra es de tres años, necesitaria al rededor del Sol cerca de trescientos, en condiciones como las nuestras.

La superficie solar monta á seis trillones, cuatrocientos billones y más de kilómetros cuadrados. Tiene probablemente sus años medidos al rededor de un astro central, años en que son segundos nuestros siglos, y todos los millones y millones juntos apenas podrian reproducir un arco de esa circunferencia, de que la tangente ahora se dirige hácia la constelacion de Hércules. Todo es grandioso y majestuoso tratándose del Sol. En torno

---

(1) Supongamos que el Sol fuese un cuerpo sólido en ignicion, su combustion cubriria á lo sumo el gasto por enfriamiento de algunos siglos. Si por el contrario está formado por una masa gaseosa en estado de disociacion, puede continuar emitiendo calor y luz mucho más tiempo, sin que su temperatura baje de una manera apreciable. La potencia térmica del Sol, se valúa en 77.000 caballos de vapor el metro cuadrado superficial, y como 3 kilógramos de oxígeno é hidrógeno, combinándose y trasformándose en agua á 0°, producen un número de calorías equivalente á 70.143 caballos de fuerza, tenemos casi la cantidad precedente. Basta, pues, que esta masa gaseosa se combine y se condense al estado sólido en cada segundo de tiempo para producir una energía calorífica comparable á la del Sol. Si la combinacion se efectúa sin ser seguida de condensacion ni al estado sólido ni al estado líquido, desprenderá solo 2.153 calorías de disociacion y para producir el mismo efecto termo-dinámico, es menester una cantidad de gas doble próximamente de la precedente, permaneciendo la masa después de esto á una alta temperatura. El Sol tiene de masa dos quintillones de kilógramos. Pueden, pues, calcularse los millones de siglos necesarios para que esta masa disociada pueda llegar á un estado completo de combinacion, sin que en este tiempo pierda nada de su temperatura El cálculo dá doscientos trillones de siglos. Un decímetro cuadrado de la superficie del Sol, produce 772 caballos de vapor; máximo poder de las máquinas de propulsion de los buques. La temperatura de la superficie solar es quince veces mayor que la obtenida en las más poderosas locomotoras. Se infiere, por consiguiente, cuán pequeña es nuestra unidad de fuerza para medir la magnitud de los esfuerzos puestos en juego por la naturaleza, y cuán débiles nuestros agentes mecánicos, si se les compara con las fuerzas moleculares.—*Secchi*, ya citado.

suyo gira más cercano el planeta Mercurio, de ménos de la mitad del volúmen de la Tierra, pero de triple densidad, y siete veces más envuelto en su calor y en su luz por ser esta su proximidad relativa. Sigue Vénus, el lucero brillante matutino, el Véspero de los poetas, el más conocido del sistema y desde más antiguo, el hermano gemelo del globo en que vivimos, pues casi tiene iguales densidad y volúmen, duracion de los dias, etc., si bien recibe dos veces más luz y calor, y sus estaciones son no más que de dos meses. Entre Vénus y la Tierra, á 58 millones de leguas del Sol, circula Marte con capas atmosféricas, nubes y mares, montañas y nieves, de un aspecto en extremo semejante á nuestro planeta. Más allá, y pasada la zona de los pequeños asteróides que van descubiertos en número de ciento veinte, y que parecen ser los restos de alguna catástrofe celeste, girando en pequeños trozos la materia de que tal vez se haya compuesto algun planeta, aparece el globo enorme de Júpiter, á 200 millones de leguas del Sol, superior en volúmen á la Tierra mil cuatrocientas catorce veces, y cubierto de gases cuya actividad y de las nubes impiden ver la superficie. Es su densidad, atendidas las grandes dimensisnes, de 338 veces el volúmen de la Tierra, no más fuerte que la de la madera de encina: sus noches constantemente iluminadas por cuatro satélites y por los largos crepúsculos; sus estaciones, una primavera constante. Síguele Saturno á más de 364 millones de leguas del centro del sistema, que hace su revolucion en treinta años, superior á la tierra en volúmen 734 veces, y con dos enormes anillos de 71.000 legnas de diámetro; cuyas estaciones duran más de siete años, y cuya rotacion, á pesar del grandor del volúmen, es de una celeridad portentosa, pues cumple el dia en poco más de diez horas; estando en fin tachonado su horizonte de numerosos satélites de luces coloreadas, que deben hacer el más encantador aquel espectáculo nocturno. Urano recorre en ochenta y cuatro años su órbita á la distancia de 733 millones de leguas del Sol; casi tan denso como nuestros ladrillos, tiene 82 veces el volúmen de la Tierra, y embellecido con numerosas lunas, recibe á tan gran distancia 360 veces ménos luz y calor que nuestro planeta. Neptuno, el último conocido de los del sistema, gira á 1.147 millones de leguas del centro. El disco solar á esta prodigiosa lejanía, aparece 1.300 veces menor que á los habitantes de la Tierra. Su año es igual á 164 de los nuestros; cada estacion dura cuarenta años; su volúmen excede más de 100 veces al de la esfera terrestre; su densidad es como la de la madera de haya (1).

---

(1) Para la exposicion de los datos astronómicos precedentes, aunque tenemos

Prescindiendo hablar de los satélites y de los cometas, este es á vista de pájaro el sistema solar. Se puede suponer que los planetas tienen el Sol por orígen, como de los planetas parecen desprendidos sus satélites, y se puede creer que estrechándose paulatinamente las órbitas planetarias, lo cual significa una aproximacion lenta hácia el centro, y disminuyendo probablemente el calor del astro radiante, los hijos se acercan poco á poco al centro de donde emanaron, segun que les va faltando el calor vivificante, y que esta aproximacion determine el fin definitivo de estas existencias efímeras, que son el asunto de nuestra admiracion. La mera union de materia al foco solar, aumentaria y reavivaria su calor, prolongando así, cuanto es posible, la duracion del sistema, que todo tiende á su conservacion en la naturaleza. La caida de nuestra Luna sobre el Sol desarrollaria la cantidad de calor suficiente á cubrir las pérdidas de un año, y reuniéndosele nuestra Tierra, se aumentaria la provision para un siglo. Pero las masas reunidas de la Luna y la Tierra uniformemente repartidas sobre la superficie del Sol, desaparecerian por completo, y en realidad la cantidad de materia necesaria para sostener desde los tiempos históricos el calor solar no produciria ningun aumento apreciable en su volúmen (1). Ante estas duraciones y ante la magnitud de estos cálculos, la pequeñez de nuestra vida resulta harto elocuente.

VII.

Pero el telescopio nos ha llevado más léjos todavía, y la aplicacion del cálculo matemático y de la mecánica racional á estas curiosísimas observaciones, ha penetrado en lo más hondo de esa inmensidad de estrellas brillantes y seductoras que hacen el embeleso de las almas tranquilas en nuestras diáfanas y serenas noches. El campo que apenas vamos espigando es vastísimo, y ha de sernos dispensado el atrevimiento de tocarlo siquiera en nuestro desautorizado discurso. Serian precisos grandes estudios y muchos volúmenes para exponer lo que se refiere al problema pavoroso de las nebulosas y al estudio del análisis espectral, y de las leyes de la mecánica celeste, y renunciamos á otro placer que no sea el de la mera enunciacion de estas abstrusas materias (2).

---

varios textos á la vista, preferimos, como ántes queda dicho, el de Flammarion, que nos permite explicar en términos lacónicos lo conducente á nuestro objeto.

(1) Tyndall, loc. cit.

(2) En ellas ha prestado el concurso de su docta y elegante pluma el Sr. D. José de Echegaray en reiterados opúsculos, coleccionados últimamente.

En la astronomía estelaria desaparecen los números usados hasta aquí, por no poderse comparar las dimensiones absolutamente ni las distancias de que se trata en la planetaria. Cuando es posible contar, cuando se puede tener siquiera un concepto aproximado de un número, no se toma por unidad el millar ó los millones de leguas, sino el rádio medio de la órbita de nuestro globo, que en unos escritores encontramos calculada en 37 millones de leguas, y otras veces se nos hace subir á 38 y á 39. Tan enorme como todo esto es la série de cálculos que en este punto se agitan, y sobre cuyos procedimientos nos es forzoso dar alguna idea. Conocida la distancia de la Tierra al Sol que es de 23.200 rádios terrestres, ó séanse los 37 millones de leguas de á 4.000 metros, distancia que recoreria en diez años una bala de cañon, se tiene la unidad sobre que calcular las distancias estelares. Moviéndose la luz con una velocidad de 77.000 leguas por segundo, un solo dia contiene 86.400 duraciones iguales á un segundo, y necesita 1.300 dias para venir á la Tierra desde la estrella más cercana á nosotros. Si nos suponemos colocados en la extremidad de una línea que une al Sol con dicha estrella, la Alpha del Centauro, desde ese punto queda oculto el rádio de la órbita terrestre por un hilo de un milímetro de diámetro puesto á 200 metros del ojo, porque una línea de 37 millones de leguas vista á tal distancia es solo un punto imperceptible. Si suponemos nuestro Sol en el punto del Alpha del Centauro, no mediria un céntimo de segundo, cantidad angular que es de todo punto inapreciable. Dada la enormidad de estas distancias que la imaginacion no puede alcanzar siquiera, se ha necesitado tomar como base para la triangulacion el rádio medio terrestre, y se procede tomando nuestra órbita como plano horizontal, por altura la distancia que se trata de medir, y por latitud el ángulo que se forma sobre dicho plano. El ángulo visual bajo que debiera verse un astro á la enorme distancia de 74 millones de leguas, es casi nulo é imperceptible. «Y como para que una longitud determinada vista de frente, un metro por ejemplo, aparezca bajo un ángulo tan pequeño como un segundo de arco, es preciso colocarla á una distancia igual á 206.265 veces la longitud del metro, se sigue que las estrellas están separadas de nosotros cuando ménos una distancia igual á 206.265 veces la distancia de la Tierra al Sol, ó sea la multiplicacion de 37 millones por 206.265, igual á 15 billones 263.160 millones de leguas.» Estudiando comparativamente y por una larga série de años las posiciones aparentes de algunos pares de estrellas muy cercanas, se ha podido calcular sobre el ángulo visual bajo que deberia verse desde la más próxima el diámetro de la órbita terrestre, cálculos que hacen honor al esfuerzo

humano, pero que por las aberraciones de la luz y sus fenómenos de refraccion, por la imperfeccion de los instrumentos y errores de observacion y otras causas, son bastante insuficientes (1).

Podemos, sin embargo, suponer con harto fundamento, que pues nuestro Sol á esas enormes distancias apenas si se nos ofreceria como un punto imperceptible ó como una estrella de tercera magnitud; las estrellas son verdaderos soles magníficos y rutilantes que mandan su luz hasta nosotros en un espacio pasmoso de tiempo (2). Tienen, como queda dicho, luz propia, y no cabe formar hipótesis más verosímil, hipótesis que armoniza con la grandiosidad inefable del poder de Dios, constante objeto de nuestro asombro. Y si las estrellas son soles y centros por consiguiente de otros innumerables sistemas planetarios, la vida contínua, agitándose en las regiones del Empíreo de un modo indefinido que apenas podemos vislumbrar, porque excede ó todo cuanto nuestra imaginacion alcanza, y hemos de contentarnos con enmudecer y abismarnos ante una magnificencia tan sublime. ¡Como nos sucedia cuando recapacitábamos sobre el más allá constante del microscopio, con mayor motivo nos sucede ahora con este más allá sin fin que nos deja entrever el telescopio! ¡Qué soberbio aspecto el de los cielos estrellados de múltiples y variadísimos colores, rutilantes y deslumbradores, magníficos y embriagadores! Grupos de estas magníficas antorchas diamantinas (3) que ruedan sobre nuestras cabezas, y verdaderos

---

(1) Artículo inserto recientemente en el estimado periódico *La Ilustracion Española y Americana.*

(2) Segun las observaciones de los más célebres astrónomos, sabemos que la estrella más cercana á nosotros, la Alpha del Centauro, nos envia su luz en tres años y ocho meses; que marcha la luz doce años y medio para venir desde Wega y veintidos para llegar desde Sirio; que el rayo luminoso lanzado por la Polar nos llega treinta y un años despues de su emision, y que el que envia la Cabra marcha durante setenta y dos años ántes de alcanzarnos; que más allá de estos astros cercanos, la duracion del trayecto es cada vez mayor que para las últimas estrellas visibles con el telescopio de tres metros, ese trayecto no pudiera efectuarse en ménos de mil años, ni para las últimas visibles con el de seis metros, en ménos de dos mil setecientos años; diremos, en fin, que hay estrellas cuya luz no nos llega sino despues de cinco mil, diez mil, cien mil años, siempre avanzando incesantemente con una rapidez de 77.000 leguas por cada segundo.—Struve, *Etudes d'Astronomie strellaire.* Herschel, *Outlines of Astronomy.* Arago, *Astronomie populaire*, t. l. c. V. De Humbolt, *Cosmos*, t. 3.°, 1 p., etc. citados por Flammarion, á quien vamos prefiriendo en la parte expositiva, como queda dicho.

(3) El análisis espectral parece demostrarnos la existencia de ciertos cuerpos en los astros, como el cromo y el hierro, y el calcio ó el magnesio, y la no existencia de otros conocidos en la Tierra. Sobre este punto, además de lo escrito por el Sr. Echegaray en España, conocemos el bello trabajo de nuestro sábio compatriota, y que

sistemas que deben obedecer á leyes generales y comunes, forman las *nebulosas*, de que es ejemplo nuestra *via lactea*, á cuyo grupo, y como parte del sistema superior, pertenece el Sol radiante que nos alumbra y del que toda luz y todo calor que nos anima procede. Más allá del alcance de un poderoso telescopio aparece una série de puntos confusos y blanquizcos que aclarados con otro instrumento de mayor potencia, nos demuestra ser una nueva série, un más allá en que siempre nos perdemos, el constante más allá que nos abruma por nuestra indecible pequeñez, el eterno más allá que nos hace caer de hinojos ante la gloria de Dios, el insondable más allá que nos obliga á considerar este globo terrestre en que vivimos y cuyas maravillas nos habian con harta razon sobrecogido, como un átomo efímero, ó como la gota de agua comparada con la inmensidad de los mares. ¿Y quién podria contar el número de esos soberbios soles brillantísimos, cuya luz, en los que podemos conocer, tarda más de cinco millones

---

rido y respetable amigo el doctor D. Manuel Casado, que recomendamos á la atencion pública. Ahora, sobre la palabra diamantina empleada en el texto, hemos leido en estos dias en un periódico diario un curioso juicio, que trascribimos con reserva. Dice así:

"Los persas tienen tanta veneracion por los diamantes, que los miran como pie-"dras caidas del cielo.

"Esto, que hasta ahora sólo se ha considerado como una fantástica leyenda orien-"tal, se presenta hoy como una nueva teoría por el célebre mineralogista M. Collas, "que cree que efectivamente el diamante es un aereolito.

"La cristalizacion del fosfato de cal y de la silice por el frio, le parece bastante "probada, lo mismo que la del diamante ó carbono, que se habrá efectuado en las "profundidades heladas de los espacios celestes.

"No es seguramente el calor el agente de que se valió la naturaleza para producir "el diamante, sino del frio, pero un frio que nunca ha existido en la tierra, ni aun en "las épocas glaciales.

"De este principio deduce M. Collas que el diamante es una formacion anti-geo-"lógica. La cristalizacion habrá tenido lugar cuando, segun Kant y Laplace, se con-"densó la nebulosa, lo que produjo á no dudarlo nuestro sistema planetario; desde esa "lejana época habrá circulado en los espacios, bien como cometas grandes ó pequeños, "visibles ó invisibles, ó bien como cordones de aereolitos, teniendo una marcha más "ó ménos regular esa cristalizacion que llamamos diamante.

"La distribucion de los llamados *criaderos* sobre la esfera terrestre, confirma esta "sábia y poética teoría.

"Se extienden desde los montes Urales, pasando por el Dekan, la Persia, cabo "de Buena Esperanza á terminar en el Brasil, formando una elipse casi regular que "podrá regularizarse y completarse con nuevos descubrimientos.

"Un cordon de aereolitos diamánticos, comprimidos contra la tangente de la ór-"bita de la Tierra, añade M. Collas, habrá dejado escapar algunas partículas de su "masa, miéntras que la Tierra continuaba su movimiento giratorio."

de (1) años en llegar á nosotros? ¿Quién podria reducirlos á guarismos? Pasma considerar que los esfuerzos sagaces de un gran astrónomo (William Herschell) en el intervalo cortísimo de un cuarto de hora, y en un cuarto de la superficie aparente del Sol, aplicando sus cálculos á la Via láctea hallaron cerca de veinte millones de soles. ¿Y quién podria decir la inefable belleza y la sublime grandeza de esos mundos, de esa inagotable série de mundos? ¿Y quién podria señalar los confines de ese panaroma portentoso, los límites que les haya asignado el dedo del Eterno?

¡Oh! Tal vez, como creia un gran poeta (1), esas regiones serán la morada de los espíritus angélicos, esas regiones serán los puntos presentidos por la antígua filosofía pitagórica en que trasmigrando las almas adoren al Altísimo en vida mejor y más explendorosa, esas regiones sean el trono de Dios á cuya excelsitud se dirigen á toda hora nuestros corazones. Hipótesis tímida es esta que no creemos repugne por completo á las verdades reveladas. Un gran católico, y un gran teólogo, y un gran filósofo á la vez, cuyas opiniones (2) admitimos siempre con respeto, no juzga incompatible

---

(1) A esta region estelífera, más abundante en soles que las minas de la Tierra en pedazos de carbon ó de hierro, la juzgamos una vasta y opulenta nebulosa; á esta inmensa aglomeracion de estrellas, la creemos la más bella riqueza de la creacion, por no decir la creacion entera; y, sin embargo, este juicio no es más que el resultado de la costumbre que tenemos de referirlo todo á las mezquinas grandezas de nuestro pequeño mundo. Esta es una ilusion que es preciso desvanecer, reconociendo que esta nebulosa, léjos de ser sola en el universo, no es más que la humilde compañera de una multitud no ménos espléndidas, que constelan, tanto ó más brillantemente quizà, las regiones etéreas. Hay en el cielo un gran número de vias lácteas semejantes á la nuestra, alejadas á tales distancias que se hacen imperceptibles á la simple vista. Si se preguntara á qué distancia de aquí hubiera de ser trasladada la nuestra, para ofrecernos el aspecto de una nebulosa ordinaria (subteniendo un ángulo de 100), contestaríamos con Arago que fuera menester alejarla á una distancia igual á 334 veces su longitud. Pues bien, esta longitud (mencionada anteriormente) es tal, que la luz no emplea ménos de quince mil años en recorrerla. A la distancia de 334 veces esta dimension, nuestra nebulosa se veria desde la Tierra bajo un ángulo de diez minutos, y la luz emplearia en llegar á nosotros 334 veces quince mil años, ó cinco millones diez mil años, algo más de *cinco millones de años*. Tal es probablemente la distancia de muchas aglomeraciones de estrellas que estudiamos en el campo de nuestros telescopios.

El espacio está sembrado de nebulosas tan distantes de la nuestra, á pesar de la extension incomensurable que ocupa cada una, que la luz de los soles que las componen no puede llegar hasta nosotros sino despues de millones de años de marcha incesante de setenta y siete mil leguas por segundo, y que los más perfecciónados instrumentos no nos la muestran sino bajo la forma de resplandores blanquizcos, perdidos en el fondo de este espacio insondable. *La pluralidad de los mundos habitados.*

(1) Haller.

(2) El Sr. Moreno Labrador, ya citado.

de ninguna manera la habitabilidad de los astros con la veracidad y santidad de nuestras creencias, y el mismo hombre profundo se detiene á considerar cómo son insuficientes las teorías admitidas por la física de las fuerzas centrípeta y centrífuga para explicar el movimiento de los astros, deduciendo que un poder superior, *virtutes cœlorum militia celestis* (1) influye en las cosas naturales más de lo que suele pensarse. *Digitus Dei est hic*, exclama el observador, ya considere el portentoso panorama de los cielos, ya la cristalizacion prismática primorosísima de la nieve, ya el pequeño insecto que apénas si es perceptible á nuestra vista. Y este *digitus Dei* está en todas partes, y por todas partes nos envuelve, y los espíritus angélicos son segun la fé, los *mediatores*, y aún siendo espíritus, segun es de fé creerlo, como nada sabemos sobre la constitucion íntima de los cuerpos, ni de qué manera nuestro espíritu hominal esté unido á la materia corpórea para formar la persona humana, y como en todo somos ignorantes, no se puede afirmar categóricamente la imposibilidad ó la repugnancia á la fé de esta hipótesis.

¡Oh Dios! ¡Qué inmensas, qué sublimes, qué soberanas, qué admirables son tus obras! ¿Qué es el hombre ante esa magnificencia augusta? Un mísero átomo, polvo y sombra fugaz, que pretende lleno de soberbia alzar altares á su egoismo, cuando su brevísima peregrinacion por el mundo es corta para clamar sin cesar con la Iglesia Católica:

¡Santo! ¡Santo! ¡Santo! ¡Hosanna in excelsis!!!

MANUEL MARÍA PALOMO.

Málaga, Agosto de 1873.

---

(1) Las gerarquías angélicas son Angeles, Arcángeles, Principados, Potestades, Virtudes, Dominaciones, Tronos, Querubines y Serafines. Son espíritus puros. Recibieron la gracia santificante al ser creados. Acompañan y protegen al hombre amorosísimamente. Alaban á Dios, como toda criatura, y celebran su inefable gloria. Es inmensísimo su número. Participan de los sentimientos consiguientes á la salvacion ó perdicion de las almas. Sirven de medianeros. Deben para el cristiano ser objeto de veneracion y se les ha de rezar como ministros santos del Eterno. Mazo, *Catecismo explicado.*

SONETOS

A HERMENEGILDO COLLADO

poeta asturiano

El furor la asustó del siglo arpío,
Como el del sacre á tímida paloma,
Y voló fugitiva en luz y aroma,
Dejando el nido de tu amor vacío!
Ven al bosque repuesto y callantío
Y asiento aquí bajo los sáuces toma;
Aquí del mundo la impiedad no asoma,
Aquí puedes llorar, amigo mio!
Llora, padre infeliz... justo es que llores
Por aquel ángel que tu hogar henchía
De música al hablar, al reir de flores...
¡Ah! no... canta más bien, que ya sin velo
Ve á Dios tu Paz nadando en alegría...
¡Llorar no debes cuando canta el cielo!

Agosto de 1873.

A RUIZ AGUILERA

con motivo de la última edicion de sus ECOS NACIONALES

¿Tañendo sigues la briosa lira,
Cantor sublime de la patria, cuando
Las culpas de tres siglos expiando,
Hecha pedazos ¡ay! la patria espira?
¿Hoy que sobre ella, entre torrentes de ira,
Al fulgor del incendio, aniquilando
Virtud, riqueza y gloria, mónstruo infando
De Dios y el orbe horror, sin freno gira?
Ya no hay patria ¡murió!... Sólo á tu acento
Responden fieras, que en atroz combate,
Su cadáver dispútanse cruento,
Y su tumba tambien... Mas todavía
Su alma en tus *Ecos* generosa late...
¡En ellos vive aún la patria mia!

Agosto de 1873.

A CAROLINA CORONADO

Niña un tiempo gentil y candorosa,
Bañada de la luna en los albores,
Cabe el Gévora, al son de sus rumores,
Dulce endecha cantabas soledosa (1).
En fragancia de lirio y zarza-rosa
Empapado *El amor de los amores* (2),
Bajaba á regalarte entre las flores,
Dócil á tu llamada cariñosa.
Su blando aliento el aura contenia,
Parábase arrobado el rio esquivo,
Absorto el ruiseñor enmudecia...
Y yo, que allí en espíritu velaba,
De tu armonía celestial cautivo,
Trasportado al Eden me figuraba.

---

(1) *Saudosa* diria en portugués, *soedosa* en gallego.
(2) Título de una de las mejores composiciones de la ilustre poetisa.

A LA MISMA

en su venida á Lugo (1)

Del sacro Miño á la silvestre zona
Hoy, cantora sin par, madre doliente,
Llegas, ceñida á la gloriosa frente
De espinas y laurel doble corona.
Ven, que la paz de Dios nunca abandona
Estos valles risueños, cuyo ambiente
Purifica con su hálito viviente
El que siglos y mundos eslabona.
Patente aquí *El amor de los amores*
Entre orantes querubes resplandece
Sobre altar de alabastro, siempre en vela.
Ven... y llora á sus piés... De tus dolores,
Cielos, en cambio, liberal te ofrece,
Y con eternos gozos te consuela.

GUMERSINDO LAVERDE.

Lugo 19 de Agosto de 1873.

---

(1) Para la mayor inteligencia de este soneto, será bien advertir que Carolina Coronado llegó á Lugo el 18 del presente mes, recien muerta su hija mayor, y que en esta catedral está perpétuamente de manifiesto el Santísimo Sacramento.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

No conocemos en la historia de ningun pueblo período semejante al que atraviesa la nacion española, cuando tomamos la pluma para reanudar la interrumpida tarea de escribir los artículos políticos quincenales de la Revista.

Los excesos que al amparo de una mentida libertad se habian perpetrado en diferentes puntos de la Península, y más aún las temerosas catástrofes que se dibujaban por todas partes en un inmediato porvenir, establecieron cierto concierto entre los partidos militantes, que con más ó ménos fundamento pretenden representar las conquistas de la civilizacion, fortaleciendo un gobierno que intentaba, al parecer al ménos, oponer vigoroso dique á las desbordadas corrientes de todas las demagogias, de todas las anarquías sociales.

La vida moderna, en cuanto tiene de real y efectivo, los intereses permanentes de la sociedad, el órden, la paz, la justicia, el respeto á la propiedad, el desarrollo de la industria, del comercio, hasta la existencia del hogar corrian un peligro inminente de que no se ven aún libres, en medio de la delirante lucha, sostenida así por los que pretenden satisfacer sus brutales apetitos y ciegas pasiones á la sombra de utópicas reformas, como por los que á impulso de no ménos livianas aspiraciones pelean bajo el fingido estandarte de la inmaculada fé de nuestros mayores.

Hemos sido, y somos todavía ludibrio de la Europa, que no quiere tener con nosotros relacion de ninguna clase. Los mismos pueblos que nos miraban con respeto, que tenian simpatías por nosotros en los primeros momentos de la Revolucion de Setiembre, nos vuelven la espalda con desden, cualesquiera que sean las instituciones en ellos imperantes. Temen las naciones monárquicas el funesto contagio de nuestros desórdenes, y entienden los republicanos honrados del otro lado de los Pirineos que desacreditamos la

nueva forma de gobierno con las tribulaciones de que, ante el mundo asombrado, España viene siendo víctima.

No guia nuestra pluma espíritu de partido, ni preocupaciones de escuela, muerta sin que aspire á resucitar la monarquía constitucional de don Amadeo de Saboya, que lealmente defendimos hasta el último momento, ninguna aspiracion realizable existe en nosotros, pudiendo juzgar á las parcialidades que luchan en la arena candente de la política española con la imparcialidad que nace de un desinterés personal completo. Existe, sin embargo, en nuestra razon, se anida aún en nuestro organismo el culto á lo que hay de esencial, de inmutable en los principios, sin que ni las injusticias y atropellos de que hemos estado en peligro de ser víctimas, y que desde luégo herian nuestra dignidad personal, hayan modificado en lo más mínimo el ferviente amor que constantemente hemos sentido por el grandioso conjunto que representan en la vida social las conquistas liberales de la época moderna.

Líbrenos el destino de formar coro con los políticos pesimistas que, cuando no imperan sus ídolos ó sus ideas, se desparraman por las calles y las plazas satisfaciendo sus vengativas pasiones en las entrañas de la pátria. Si la disciplina de los partidos exigiese ahora, como otras veces ha sucedido, juzgar con criterio preconcebido las cosas y los hombres, nosotros no seriamos ciertamente de los disciplinados. Por fortuna no sucede así; una trégua patriótica en que, excepcion hecha de carlistas y cantonales, coinciden las antiguas y las nuevas fuerzas liberales del país, da á todos una libertad de juicio, de que nosotros, en ninguna circunstancia, hemos sabido privarnos.

Jamás hemos creido que la forma republicana pudiera plantearse con éxito en los pueblos del viejo continente y desearíamos, sin embargo, que el ensayo que hoy hace la nacion española viniera á desmentir nuestras antiguas creencias. Careciendo de bello ideal que oponer en el terreno de la realidad á las instituciones vigentes, un sentimiento de rectitud y la moralidad política más vulgar nos obligan á desear su triunfo. Salven la libertad y la pátria nuestros adversarios, si nosotros no hemos tenido la fortuna de salvarlas.

Cuando hace pocos dias veiamos á nuestro alrededor en el país vecino los aprestos militares de que hacia ostentosa gala para venir á conquistarnos un partido fanático que niega los derechos, las garantías, las libertades por cuyo triunfo vivieron en los calabozos nuestros abuelos la mitad de su existencia, por el cual derramaron su sangre en los campos de batalla nuestros padres y hermanos durante siete años, honda desesperacion se apoderaba de nosotros contemplando la conducta ciega de los abigarrados defensores de la libertad.

Una intransigencia suicida, una injustificada animadversion contra los elementos conservadores, impulsaron al partido radical por la rápida pendiente, en cuyo fin una comun perdicion habia de sepultar la monarquía,

nacida del sufragio, la dinastía que habian preferido, y las doctrinas que se habian abierto camino á través de veinte años de tenaz propaganda. Análoga conducta sigue el partido republicano, á pesar del patriótico discurso con que inauguró su entrada en el poder el esclarecido orador que hoy nos gobierna, sacrificando tambien los intereses permanentes de la sociedad, la defensa de las ideas que constituyen el credo comun del liberalismo moderno á mezquinos compromisos de bandería. No comprendió el partido radical que la mision de los primeros ministerios de la monarquía era más elevada que afianzar lo que en el lenguaje usual de la política se llama una situacion, olvidando en el ardor del combate que estaban llamados á consolidar unas instituciones, y ó mucho ha de variar el curso de los negocios públicos ó los republicanos, que incurren en el mismo vicio, concluirán su existencia, más ó ménos tarde, víctimas de idéntica suerte.

El ódio, la suspicacia, las prevenciones erigidas en dogma no han fabricado jamás ningun sistema de gobierno duradero y estable. El carácter antipatriótico y repugnante, propio de los períodos políticos en que predominan aquellas bastardas pasiones, ha perdido constantemente la libertad en los pueblos de Europa, y si hoy la monarquía tradicional encuentra todavía formales obstáculos en Francia, si la República puede presentarle arrogante batalla, débelo sin duda á los próselitos que ha hecho, merced á nobles y patrióticas transacciones, en las filas de los antiguos partidos conservadores.

Si el gobierno de Mr. Thiers no hubiera vencido la insurreccion comunal; si no hubiese reorganizado el ejército, colocando en los primeros puestos militares á los hombres más experimentados, sin tener para nada en cuenta sus antecedentes políticos; si no hubiera sostenido con energía un sistema de impuestos capaz de solventar las fabulosas necesidades que traia consigo la liberacion del territorio; si no hubieran tomado parte, en fin, en la gobernacion del Estado las eminencias de los viejos partidos liberales, la república no habria llegado á ser una forma de gobierno capaz de luchar con la monarquía tradicional, quedando satisfecha su aspiracion con ser bandera de un partido, ó de una fraccion de partido, razon social de una pandilla, que arrastraba una existencia pasajera y efímera.

Desde la Revolucion de Setiembre hasta hoy, ó mejor dicho, desde que se rompió la conciliacion de los elementos que componian la mayoría monárquica de la anterior Constituyente, el egoismo de los partidos y un temor pueril á las críticas de los parciales, desoyendo las manifestaciones de la verdadera opinion pública, aislaron sucesivamente los distintos ministerios que debian haber ensanchado, por una ámplia proteccion á los intereses de todos, por una más general participacion en el poder, las filas de los defensores de la nueva monarquía. El afan del mando en una agrupacion dada triunfó no pocas veces del amor á instituciones, que por su juventud, novedad y

falta de raíces en el país, necesitaban más abnegacion en sus defensores. Igual, si no más exagerada línea de conducta, sigue hasta hoy por su mal la República.

Mentira parece que en política para nada sirva la experiencia, y que cuantos han ido á buscar en el Norte de América el federalismo en boga para traspantarlo, cual planta exótica, á nuestro país, no procuren imitar en las ideas ni en la conducta á los ilustres patricios que con su abnegacion y virtudes supieron allí aclimatarlo.

A pesar de que no habia en aquellas regiones una poderosa y viva tradicion monárquica que destruir; á pesar de que la existencia independiente que disfrutaban los trece Estados que habian de constituir la federacion, era antecedente adecuado al fin propuesto; á pesar de que no habia intereses sociales ni preocupaciones religiosas que se opusieran á la nueva forma de gobierno; á pesar de que el entusiasmo excitaba la idea de la independencia, y los recuerdos de las recientes victorias fundian en una aspiracion comun el deseo de todos los ciudadanos, ¡cuántas veces no desesperaron de la empresa los hombres más importantes de la época ante los antagonismos que cada dia se levantaban entre los distintos Estados que iban á federarse!

Temerosos del influjo que ejercen en las asambleas numerosas las pasiones de partido y los arrebatos pasajeros de la elocuencia, convocaron en Filadelfia una convencion que no llegaba á sesenta miembros. Deseando evitar las consecuencias que el amor propio produce en las asambleas deliberantes, tuvieron á puerta cerrada sus sesiones y prohibieron la publicacion de los debates, convencidos de que la existencia de un poder central vigoroso é independiente era la primera necesidad que debia satisfacerse si se queria constituir una nacionalidad fuerte y poderosa.

No eran, en verdad, los partidarios de las ideas monárquicas los que seguian semejante línea de conducta, ni siquiera los que, enamorados, como Hamilton, de las instituciones inglesas, presentaron una constitucion federal que encerraba en sus disposiciones el mismo organismo de las monarquías parlamentarias.

Los más exagerados partidarios de la autonomía de los Estados, llegaron pronto á convencerse de aquella necesidad, dejando á la posteridad ejemplos políticos tan dignos de imitacion, como el que dió Randolfh, quien, no creyéndose autorizado para firmar en Filadelfia la reforma constitucional por demasiado centralista, se constituyó, sin embargo, en su más entusiasta defensor al discutirse su adopcion en la Asamblea local de Virginia (1), conducta que

(1) Los lectores de la REVISTA saben que la Constitucion americana, despues de haber sido discutida y aprobada en la Convencion de Filadelfia por los representantes de los trece Estados que forman la Union, fué de nuevo discutida en cada una de las trece convenciones particulares de cada Estado.

forma singular contraste con la de nuestros modernos cantonales, que han fomentado la rebelion en las más ricas provincias ántes de que pudiera saberse cuál habia de ser la constitucion definitiva de la República, y cuando la pátria liberal, si así puede decirse, está sumida en fraticida lucha, capaz de poner en peligro su existencia.

"He trabajado, dijo Randolph, en aquellos momentos solemnes por man-"tener nuestra ancla de salvacion. Con la misma fé que creo en Dios, creo en "que nuestra seguridad política, nuestra dicha y nuestra existencia como na-"cion, dependen de la union de los Estados. Sin esta union el pueblo de Vir-"ginia, se verá expuesto á todas las calamidades que traen consigo las dis-"cordias, las facciones, las turbulencias, la guerra y la sangre por do quiera "derramada..... ¡No suframos que la historia diga á la posteridad que para "establecer un gobierno han faltado á los americanos sabiduría y virtud! "¡Aprovechad el momento presente, aprovechadlo con avidez; si lo dejais "pasar, no volvereis á encontrarlo! Si la union perece hoy, no volverá á re-"nacer jamás Creo que nuestros adversarios son sinceros y bien intenciona-"dos; pero cuando peso las ventajas de la union y las terribles consecuencias "de la disolucion; cuando veo la salvacion á mi derecha y la ruina á mi "izquierda, cuando veo la grandeza y la prosperidad nacional aseguradas de "un lado, destruidas de otro, yo no puedo dudar.....»

Un escritor ilustre, admirador de las libertades americanas, por cierto, consigna los diferentes resultados que dieron aquellas ideas en 1776, y los que han tenido las opiniones separatistas de 1861. Con las primeras, se puso en vigor la constitucion de un gran pueblo; con las segundas, se encendió una guerra devastadora. En 1776 triunfa el patriotismo, y los hombres más eminentes se unen para salvar un gran pueblo; en 1861 triunfan las pasiones y la division engendra la guerra civil, salvadora enseñanza que debian olvidar ménos los espíritus fuertes de nuestros dias, los consecuentes inflexibles de los tiempos presentes.

Para formarse ligera idea de las opiniones, de los sentimientos que guiaban á los fundadores de la Union Americana, basta fijar un momento la atencion en el juicio que les merecia la revolucion francesa, y la triste realidad con que se han confirmado en la Europa revolucionaria sus fatídicos pronósticos. En una carta de Morris, del elegante redactor de la Constitucion, escrita pocos dias después de haber asistido á un banquete al lado de Lafayette, se encuentran estos notables párrafos:—"Aproveché esta oca-"sion para decirle que soy enemigo de la democracia, porque soy ami-"go de la libertad. Veo que corren ciegos al abismo y desearia detenerlos, "si estuviese en mi mano. Añadí que sus propósitos están en abierta pugna "con la naturaleza de la nacion en que quieren realizarlos y que la mayor des-"gracia que podia sucederles es que el país se dejase guiar por sus consejos

"Lafayette me contestó, dice en la misma carta, que él sabia bien que "su partido era loco, y que lo confesaba, sin estar por eso ménos decidido á "morir con sus amigos.

"Mejor seria, le repliqué, atraerlos al buen camino y vivir con ellos.... "*Si el tercer estado es moderado*, conseguirá lo que se propone, pero si es "violento se perderá fatalmente."

En las mismas ideas abundaba Washington, cuando al contestarle, escribia:—"Deseo engañarme, pero si yo no he comprendido mal á la nacion fran- "cesa, preveo que después de derramar mucha sangre vivirá bajo un des- "potismo más duro que el que se jacta de haber destruido."—Los sucesos confirmaron por desdicha esta profecía. No de distinto sentido se expresaban Hamilton, Franklin y el mismo Jefferson, jefe del radicalismo democrático, el cual creia que Francia podia darse por satisfecha, consignando en su constitucion los principios fundamentales de la escuela liberal, sin insistir en la inhabil tarea de pedir con una insistencia peligrosa lo que debia ser obra del tiempo, de la ilustracion y la experiencia.

Hemos evocado estas opiniones, buscando argumentos de autoridad, que no podrán ser rechazados por los más intransigentes patriotas, si conservan en su pecho un resto de amor á la pátria.

Pronto aprendieron los miembros de la Convencion de Filadelfia, que para salvar la libertad se necesita ante todo una autoridad fuerte, capaz de mantener la seguridad individual y el respeto más escrupuloso á las leyes. Esta es la gran diferencia que advierte el espíritu ménos observador entre la segunda revolucion de Inglaterra y el período constituyente de los Estados-Unidos, y las épocas de reformas políticas y sociales intentadas por España y Francia. Los pueblos sajones han comprendido en todas partes que la autoridad es la salvaguardia de la libertad, miéntras los pueblos latinos no comprenden alcanzar la segunda sin destruir por completo la primera.—"Yo he sido demasiado republicano, confesaba El- "bridge Gerry, en los grandes debates de la revision constitucional á que án- "tes nos hemos referido, lo soy todavía, pero la experiencia me ha enseñado los "peligros del espíritu nivelador."—"Ved los progresos de la opinion pública, "exclamaba á su vez Hamilton, los miembros más republicanos de la asam- "blea protestan elocuentemente contra los vicios de la democracia."

No seriamos justos si no declarásemos noblemente que la constituyente republicana ha tomado en España, inclinándose su mayoría á la derecha, un camino bien distinto del que siguieron en Francia las asambleas á ella semejantes. El estado político del país, cuando se hicieron las elecciones, las luchas sostenidas por radicales y republicanos en el seno de la comision permanente, de que con tanta injusticia se le exigió responsabilidad á los conservadores, la animadversion creciente de los partidos, las afecciones perso-

nales de los hombres que presidieron los primeros ministerios de la República, la influencia natural que los exagerados tenian en aquellos momentos, la impotencia, en fin, á que por sus divisiones habian llegado los antiguos partidos liberales, todo contribuia á que los hombres pensadores temiesen con fundamento que la Asamblea Constituyente de la República seria semejante, si no dejaba atrás en sus desvaríos á la Convencion francesa.

Lo hemos dicho arriba y lo repetiremos mil veces, si preciso fuera; la Cámara actual, hasta ahora al ménos, ha tenido una mayoría mucho más conservadora, mucho más gobernante, mucho más juiciosa y dotada de mayor patriotismo, que el último Parlamento de la monarquía de D. Amadeo de Saboya, Parlamento á quien la historia exigirá constante y estrecha cuenta de las actuales desgracias de la pátria.

Decimos hasta ahora al ménos, porque el temor general que sobrecoge los ánimos tiene por fundamento la comun creencia de que al abrirse de nuevo el dia 2 de Enero la Asamblea, la mayoría se habrá dividido, dejando de imperar la tendencia relativamente juiciosa que hasta aquí ha prevalecido, inclinándose la política á la izquierda. Vivimos completamente separados de las esferas gubernamentales para tener el más leve conocimiento de sus interioridades, y cuanto podamos decir acerca de la intencion, fines y propósitos de los actuales gobernantes y *leaders* de la mayoría, tiene por exclusiva base las versiones más vulgares de la opinion pública. Creen los más, que detiene al gobierno en la práctica de la política conciliadora, formulada por el presidente del Poder ejecutivo en su discurso-programa, el Sr. Salmeron, el cual desconfiando siempre de los elementos que no han recibido las aguas del Jordan del federalismo, se levanta delante del gobierno, y como Dios detuvo los mares, le dice: – "hasta ahí llegarás," – erigiéndose en sostenedor legal de los célebres *por* y *para* de la intransigencia, que si pueden aprovechar á individualidades dadas, empequeñecen, enflaquecen y desvirtúan la República. Trabajo nos cuesta, en honor de la verdad, dar entero crédito á este rumor, poco en armonía con las relevantes y poco comunes prendas intelectuales del actual presidente de la Asamblea. Suele ser la intransigencia en política, en literatura y en artes, más que fé en un principio ó entusiasmo por una escuela, señal segura de escasa estimacion de sí propio, cuando no disfraz que toma la envidia al valer ajeno. Los espíritus verdaderamente superiores sobrenadan en el mar de miserias, que necesariamente tienen que atravesar los hombres públicos, y con pocos séres ha sido la naturaleza más pródiga que con el Sr. Salmeron, para que no se ensanche su pecho ante grandes y patrióticas abnegaciones. Si no es lógico que ni el egoismo ni la envidia influyan en su ánimo, ménos se comprende que su vasta ilustracion desconozca la suerte que la historia indefectiblemente tiene reservada á las instituciones,

cuyos partidarios se encierran en los estrechos límites de un tenaz exclusivismo.

Por fortuna de la República y no sabemos si por desdicha de la pátria, de análogo vicio están infiltrados los partidos monárquicos constitucionales, al extremo de que no conocemos empresa más dificil que ponerlos de acuerdo. En vano se esfuerzan las publicaciones que representan los distintos grupos en que aparecen divididos, por probar uno y otro dia la necesidad apremiante de levantar una bandera que á todos cobije, encaminando á un fin comun sus esfuerzos. ¡Malograda empresa que jamás llega á realizarse! No sabemos si antiguos compromisos ligan á sus personajes más importantes, si recientes emulaciones los dividen ó si lúcido presentimiento los detienen, temerosos de enarbolar un estandarte contra el cual se unan elementos poderosos, hoy en guerra, y al que abandonen desde el primer momento las muchedumbres.

La fisonomía más culminante del estado político de la nacion española después de la revolucion de Setiembre, hay que buscarla sin duda alguna, en la dificultad que desde aquella gran transformacion encuentran entre nosotros los pronunciamientos militares, que ante aquel suceso se repètian tan de diario. Fenómeno singular que dá márgen á graves consideraciones. Hemos atravesado en ocasiones diversas por situaciones de guerra, en que los partidos han estado á punto de lanzarse á la lucha armada; hemos visto el ardor con que la pasion política de las masas incitaba ya en uno ya en otro bando á los combatientes, y siempre una misma ha sido la contestacion de los llamados á empuñar las armas.—"Necesitamos para triunfar, decian, un pedazo de legalidad,"—frase repetida de boca en boca, que elocuentemente demuestra que sólo el poder parlamentario ha quedado en pié en medio de tantas ruinas. No es en España ciertamente donde se presenta tan sólo este fenómeno.

Francia no puede firmar la paz sin la autoridad del Parlamento: ella sola es garantía suficiente para Prusia vencedora; la autoridad del Parlamento pone en circulacion los múltiples veneros de riqueza de la nacion vecina, y fomenta el crédito al extremo de realizar un empréstito que jamás ha conseguido ningun soberano de la tierra; sin la autoridad del Parlamento nada representa allí la legitimidad, y se evapora en un solo instante la tradicion de siglos, porque no acierta á ponerse de acuerdo con aquella representacion suprema de la voluntad del pueblo. Se dice que el jefe accidental del Estado tiene compromisos que no podrá olvidar con el derrocado imperio; las hechuras del bonapartismo abundan en el ejército; los príncipes de Orleans ejercen influencia y desempeñan mandos, y sin embargo, la fuerza pública con sus tradiciones de gloria, con sus intereses permanentes, con sus compromisos de agradecimiento, estará como un solo hombre, nadie lo pone en duda, donde esté la mitad más uno de los miembros de la Representacion Nacional, faz política que

como ántes hemos dicho, viene presentando tambien la sociedad española desde que cayó la monarquía de Doña Isabel II.

Este hecho real, efectivo, que distintas razones explican, ejerce consciente ó inconscientemente tal influencia en los hombres y en los partidos, que por sí sólo dá la clave de las grandes dificultades que encuentra el concierto de elementos políticos, cuyo bello ideal sólo ha de realizarse por un acto de fuerza.

Pero si la legalidad de los parlamentos ejerce en el curso de las sociedades modernas tamaño influjo, si su iniciativa puede ser ancla de salvacion en las grandes perturbaciones de los pueblos, tambien suele trocarse en fuente de grandes males, si el Parlamento llega á divorciarse por completo de las aspiraciones legítimas del país que representa. No conocemos usurpacion mayor que la ejercida por una Asamblea que antepone sus propios intereses, los intereses del partido que en ella predomina á los intereses generales y perpétuos de la nacion; por eso preocupa grandemente la atencion pública el sesgo que tomarán los negocios públicos el dia que vuelvan á reanudarse las tareas parlamentarias, asegurando muchos, que el ministerio no ha de encontrar en la Cámara la benevolencia que ésta le dispensó en los primeros dias de su existencia.

Preciso es confesar, que sin un gran cambio en el curso de los acontecimientos, el Gobierno se presentará á las Córtes con una historia poco afortunada, pues á pesar de la contrariedad que para el partido carlista ha sido el fiasco de la monarquía legítima en la nacion francesa, sus huestes, léjos de desmembrarse, se aumentan y organizan, á ciencia y paciencia de las tropas de la república.

Ha entrado la guerra civil en lo que podemos llamar período formal de su existencia: no se baten ya los partidarios de D. Cárlos en pequeñas columnas, sino que presentan batallas campales, tienen córte, generales con divisiones numerosas, fundiciones de todas clases de armas y plazas fortificadas. Desde 1835 hasta 1839 no pudo pisar el centro de Navarra ni de las provincias Vascongadas el ejército cristino, compuesto de ciento cuarenta mil hombres y mandado por el general que entónces tenia más reputacion y fama; en circunstancias análogas nos encontramos ya y apenas contará el general Moriones con diez y seis mil soldados para emprender nuevas operaciones. ¿Podemos reunir hoy aquel numeroso ejército? ¿Tiene fuerzas el país para sostenerlo con el haber que, desde el advenimiento de la República, cobra el soldado? ¿Conserva la nacion la masa de bienes disponibles con que en aquella época contaba?

Cartagena, en tanto, se resiste, y el espíritu insurreccional, si no se extiende, permanece latente en todas las provincias del Mediodía; el Gobierno de Madrid inactivo en tan críticas circunstancias, cual bajel sin direccion fija,

flota en medio de mares cuya inmediata calma no oculta las tempestades que se descubren en un no lejano horizonte.

Los males pasados, la intranquilidad presente y los justos temores que presenta lo porvenir, facilitarian al gobierno medios de accion si se decidiese á emprender una marcha verdaderamente nacional y patriótica. El bloqueo que las altas clases sociales pusieron á la monarquía de D. Amadeo de Saboya, contribuyó no poco á su caída; la República desaparecerá después de presenciar los incalculables males que el triunfo de la demagogia trae indefectiblemente consigo, si se empeña en mirar con eterno recelo á los elementos políticos que en el país pueden darle confianza.

Una gran desgracia que lloran los hombres rectos de todos los partidos ha puesto bien de manifiesto cuál es el primer paso que debe andar el Gobierno, si quiere responder á la confianza en él depositada.

El respeto que engendra una probidad sin tacha, las simpatías que en los corazones españoles inspira el valor cívico, en todas sus manifestaciones, la atraccion que ejerce una elocuencia varonil, el haber permanecido constantemente, á pesar de militar en las filas conservadoras, en armonía con las exigencias de la época moderna buscando siempre formas de transaccion entre los intereses permanentes de la sociedad y las aspiraciones legitímas del pueblo, congregaron al rededor del féretro del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, en medio de una poblacion circunspecta, curiosa y triste, cuantas individulidades importantes militan en las filas liberales. No era solamente el deseo de tributar sentido homenaje de amor y respeto, lo que convocaba ante la tumba del ilustre repúblico tan numeroso cortejo; allí, al cumplir un deber patriótico y cristiano, satisfacia cada uno la necesidad que más imperiosamente sienten en estos momentos los hombres honrados.

Ante la solemnidad de la muerte tenian los partidos el valor de olvidar su vanidad y sus rencores.

Los republicanos, que profesan desinteresado y verdadero culto á la República, salian por un momento de la triste soledad en que viven al encontrarse entre adversarios, sin cuyo concurso morirá más ó ménos tarde esta forma de gobierno; los elementos monárquicos de la revolucion, cuyas divisiones han esterilizado su empresa, recordaban aquellos primeros dias del nacional alzamiento, en que una fecunda concordia auguraba horas de felicidad y de engrandecimiento para la pátria; los defensores mismos de la restauracion, salvando las líneas que los han separado siempre de los revolucionarios de todos matices, se veian allí tambien haciendo constar con su presencia que la causa que defienden necesita del auxilio de todos. Digan lo que quieran las almas por el ódio envenenadas, los defensores *à outrance* de cada una de las distintas banderías que hoy nos dividen, la primera necesidad de este cuerpo social, es crear por el concurso de todos los elementos liberales,

un poder fuerte, suficiente á vencer las dos demagogias que amenazan la paz pública, necesidad universalmente reconocida y ante la cual debieran enmudecer todas las aspiraciones y caer plegadas todas las banderas.

¿No sienten los miembros del poder ejecutivo esta necesidad?—¿Desconocen el triste estado en que el país se encuentra y los grandes peligros que se van condensando y que amenazan, no ya la existencia de la República, sino el conjunto todo de las instituciones liberales, por las cuales tantos sacrificios han hecho en España las generaciones del siglo presente?—¿Falta al Presidente del Gobierno y á sus compañeros de gabinete la elevacion de miras necesaria para inaugurar una política elevada, patriótica, nacional, que agrupe en una comun empresa los elementos formales del partido liberal?—¿Carece el Sr. Castelar del valor preciso para honrar á los partidos en sus representaciones vivas y sólo puede dar riendas sueltas á sus verdaderos sentimientos con los muertos?

No confirma en honor de la verdad esta idea su conducta durante los últimos tiempos de período revolucionario. Nosotros, que censuramos con dureza al Sr. Castelar el dia que tuvo el mal gusto de atacar á la persona que ocupaba el trono, porque no conocemos sér más indefenso y ménos temible que el rey en un gobierno constitucional, como lo era el de la monarquía de Saboya, faltaríamos á la imparcialidad, propia de nuestro carácter, si no reconociésemos la noble conducta que siguió el Sr. Castelar durante el demagógico desenfreno que desencadenaron por la calles de Madrid los malhadados acontecimientos del 23 de Abril. En aquellas horas de persecucion para los partidos liberales; en aquella verdadera cacería de hombres honrados, mostró el Sr. Castelar un valor, digno del mayor elogio: multiplicó su presencia en todas partes, arrostró más de una vez las injusticias populares, y salvó quizá á la revolucion de su deshonra.

Las frases pronunciadas en medio de las turbas, el valor con que supo en más de una ocasion cubrir con su cuerpo á los representantes de la nacion, perseguidos por el desenfrenado populacho, son, no lo dude el Sr. Castelar, ante una moral severa, el mejor discurso que ha pronunciado en su vida.

Los pueblos que se ven agobiados por los grandes tributos que exigen la gravedad de las circuntancias; la nacion que se encuentra sumergida en tres guerras civiles, dirigen sus ojos á cuanto de respetable existe en esta sociedad atribulada, buscando remedio á los males presentes. Preciso es que la responsabilidad sea de todos, para que todos contribuyan á despertar más halagüeñas esperanzas.

Levántese el Sr. Castelar sobre las pequeñas miserias de los partidos; inspírese en la gran empresa que el destino le tiene encomendada; tenga plena confianza en las buenas cualidades de la humanidad, y no dé pábulo con injustificadas suspicacias á las mezquindades de espíritus estrechos, que

juzgando por su propio corazon el ajeno, ven en cada hombre político un conspirador vulgar ó un ambicioso sin conciencia.

Una gran elevacion de miras en el poder puede salvar aún los grandes intereses que le están encomendados, un temor enfermizo, una predisposicion medrosa á ver enemigos disfrazados en todas partes, serán en un plazo más ó ménos largo, contra la voluntad de todos los hombres de bien, agentes eficaces de nuevas, tristes y más vergonzosas catástrofes.

J. L. Albareda.

EXTERIOR

I.

Cuando faltaban ya muy pocos dias para que en la Asamblea francesa, inmediatamente después de reanudadas sus sesiones, se diera la gran batalla parlamentaria, para la que todos los partidos habian hecho sus aprestos, y en que se habia de decidir si este mes de Noviembre habia de restablecerse la monarquía en Francia, sentándose Enrique V en el trono de sus antepasados, una carta del presunto monarca puso inesperadamente término á los proyectos restauradores é hizo tomar á la crísis política un carácter muy distinto.

¿Cuál ha sido la causa de este singular acontecimiento? ¿Ha retrocedido el conde de Chambord ante las dificultades de la empresa temiendo que le faltase la mayoría de la Asamblea en el momento crítico, ó que después de empuñar el cetro de sus mayores, las próximas elecciones generales diesen de sí una mayoría republicana, ó por otros medios un movimiento revolucionario pusiera breve término á su reinado? ¿Le han movido á su desistimiento del pacto, ya contraido, las burlas de los republicanos y de los imperialistas que le echaban en cara su evidente retractacion en el asunto de los colores de la bandera nacional? ¿Le han arrastrado á su resolucion los esfuerzos que sus antiguos partidarios no han dejado de hacer para devolverle la representacion del antiguo régimen, cuyo abandono le habia sido impuesto como condicion indispensable para obtener la corona? ¿O acaso el conde de Chambord no habia creido que su carta del 27 de Octubre produciria el efecto que ha producido?

Para cualquiera de esas cuatro explicaciones se encontrarian fácilmente motivos y razones. La mayoría de los votos de la Asamblea en favor de los proyectos de restauracion era segura, segun los cálculos de los amigos; pero los adversarios afirmaban con no ménos confianza que serian ellos los vencedores en la contienda parlamentaria. Aún saliendo bien de esta primera crísis, aguardaba al conde de Chambord otra más grave todavía para él, pues habia de presenciarla desde el trono, cuando se procediese á nuevas eleccio-

nes generales. Las últimas parciales que se habian celebrado, muy semejantes á otras muchas que tuvieron lugar ántes por su éxito favorable á los radicales, no eran tranquilizadoras. Si se conserva el sufragio universal con su amplitud actual, los republicanos más exaltados y los bonapartistas se creen dueños de la victoria respectivamente en las ciudades y en los campos; y los defensores de la república conservadora, de la monarquía liberal y de la monarquía del antiguo régimen, temen ser derrotados. Si el plan de restringir el sufragio fuese sometido á la Asamblea actual, á la que algunos partidos niegan facultades para hacer esa reforma, y que no se ha atrevido á decretarla, ni aún á discutirla hasta ahora, no es seguro que hubiera la suficiente mayoría para llevarla adelante, ni se puede calcular hasta dónde llegaria la gravedad de la oposicion que le hicieran. La alianza de la monarquía hereditaria legítima con el sufragio universal, presenta de todas maneras grandes peligros. La probabilidad de no reinar más que seis meses ó dos años, debia ser poco halagueña para quien no representa ni significa otra cosa que el principio de la herencia y la permanencia del derecho secular. No seria, pues, extraño, que hubiera retrocedido ante esa probabilidad el conde de Chambord.

Tambien deben haber influido fuertemente en su ánimo las incesantes y crecientes burlas de imperialistas y republicanos por el cambio de sus ideas. La reputacion que el duque de Burdeos gozó siempre de constancia en sus doctrinas y de firmeza de carácter, acaso no era tan merecida como universal y sólida; quizás no seria difícil demostrar que en los muchos manifiestos y cartas políticas que ha escrito durante treinta años, abundan mezcladas las condenaciones del derecho moderno con las protestas de adhesion á todos los progresos de la época. Pero la falta de ambicion con que el príncipe se ha conducido siempre ha impuesto silencio á los que hubiesen querido notar sus contradicciones y sus inconsecuencias, no siendo, en efecto, vituperables los cambios de opinion, sino cuando la codicia del poder ú otro móvil interesado las produce. Por un momento ha parecido que renegaba de su anterior significacion política por alcanzar la corona, y han caido sobre él las irónicas censuras de sus adversarios, que si en lo relativo á las cuestiones del régimen político se fundaban en razonamientos muy discutibles por efecto de la elasticidad y de la variedad de los manifiestos del príncipe, eran irrefutables en el asunto de la bandera. Era innegable que el conde de Chambord habia declarado que no tendria más bandera que la blanca, y era igualmente cierto que se preparaba á reinar con la tricolor.

Aún en el caso de que despreciara los ataques de sus enemigos, es posible que las reclamaciones de algunos de sus antiguos amigos, y el melancólico silencio á que otros se condenaban, le hayan obligado á destruir á última hora la alianza pactada ya con los monárquicos parlamentarios. Sin duda ni

él ni los antiguos legitimistas franceses piensan en restablecer los diezmos, los señoríos, el tormento, ni otras instituciones y costumbres del antiguo régimen; pero no cabe decir que entre ellos y los liberales no hay diferencias de doctrina y de significacion política. El programa del centro derecho, aceptado ya por el príncipe, era la condenacion explícita de las pretensiones durante mucho tiempo sostenidas por sus antiguos partidarios. Aunque se trataba de una transaccion, en que los orleanistas cedian en la cuestion dinástica, para que los constantes amigos de la rama primogénita cediesen en la constitucional, el transigir no era fácil para los legitimistas, ya porque la intransigencia forma parte principal del carácter de este partido, ya porque para muchos de ellos la cuestion dinástica no tenia mayor importancia que la pertinaz condenacion del liberalismo. Para el conde de Chambord debia necesariamente ser muy duro el presenciar el disgusto, en unos manifiesto, en otros mal disimulado, que sus amigos de toda la vida sentian por sus compromisos, explícitamente estipulados, en favor del régimen liberal.

En apoyo de la cuarta explicacion que ántes hemos indicado como posible para la carta del 27 de Octubre, y segun la cual el príncipe no habria creido que ese documento destruiría los proyectos, ya tan adelantados, de restablecimiento del trono, tenemos el comentario de *L'Union*, que ha sido y sigue siendo en la prensa su más autorizado representante. Este periódico, aún despues de ver el efecto causado por la publicacion de aquella carta en sus columnas, decia con imperturbable serenidad: "La situacion es hoy la misma que era ayer." El conde de Chambord no retiraba en su famoso escrito ninguna de las promesas que en su nombre habia hecho Mr. Chesnelong, y daba repetidas veces las gracias á éste por lo bien que habia interpretado su pensamiento, lo cual más era una confirmacion que una desaprobacion de la alianza pactada con los liberales. Pero aunque *L'Union* no careciera de motivos para sostener su opinion de que las cosas debian continuar como estaban ántes, y aunque su sorpresa al ver el universal trastorno producido en los partidos monárquicos por la publicacion de la carta quizás fuese exacta manifestacion de la sorpresa que tambien haya experimentado por el mismo motivo el conde de Chambord, el lenguaje usado por éste fué interpretado de un modo unánime por todos los partidos y los hombres políticos en Versalles y en Paris. En sus nuevas declaraciones de que jamás consentirá en ser el rey legítimo de la revolucion, comprendió todo el mundo que se proponia ser exclusivamente el rey del partido legitimista. Por grande que fuese el natural disgusto en los que, despues de largos esfuerzos, creian próximo el momento de la victoria definitiva de la combinacion política que habia reunido los votos de los antiguos legitimistas y orleanistas, no hubo un instante de vacilacion ni de tardanza para reconocer que se habia ya de

todo punto hecho imposible cualquier proyecto de restablecer la monarquía en la persona del conde de Chambord.

La comision de los nueve, que habia trabajado por ese proyecto en representacion del centro derecho, de la derecha moderada y de la extrema derecha, determinó, en vista de la desgraciada carta, en que el heredero de la monarquía secular reivindicaba su antigua significacion política, publicar el acta de la sesion que habia celebrado el 16 de Octubre para oir las explicaciones de Mr. de Chesnelong, que acababa de llegar de Frohsdorf. Con la publicacion de esa acta, queda demostrado: 1.° que el proyecto de restablecimiento de la monarquía, tenia por condiciones, explicitamenie aceptadas por el conde de Chambord, segun la declaracion de Mr. de Chesnelong, reconocer el poder legislativo en el rey y en dos cámaras, y el ejecutivo en el monarca, con la inviolabilidad de su persona y la responsabilidad ministerial, y aceptar los principios del derecho moderno que aseguran las libertades civiles y religiosas, la igualdad ante la ley, el libre acceso de todos los ciudadanos á todos los empleos civiles y militares, y la votacion anual del impuesto por todos los representantes de la nacion; 2.° que además de esas condiciones, se habia estipulado claramente la de que se conservaria la bandera tricolor, no pudiendo ser modificada sino por comun acuerdo del rey y de la Asamblea; 3.° que ya el 16 de Octubre la comision no pretendia nada nuevo, ni discutia con el rey, ni hacia más que oir la contestacion dada por el conde de Chambord á Mr. de Chesnelong; y 4.° que el príncipe dejó trascurrir muchos dias desde que esa sesion fué celebrada, y se puso el acta de la misma en su conocimiento, sin desvanecer la opinion general que se habia formado acerca de su actitud, habiendo aguardado hasta última hora para destruir los planes tan próximos ya á su completa realizacion.

II.

Notábamos al comenzar nuestra anterior Revista quincenal, que ninguno de los partidos políticos de Francia habia dejado de variar por completo de posicion desde Mayo. Hoy debemos notar que casi todos ellos se encuentran muy distantes de los puntos que respectivamente ocupaban hace dos semanas. La derecha, entusiasmada con la restauracion de la monarquía, tan próxima al parecer, aplaudia las concesiones liberales hechas por el conde de Chambord, repetia las declaraciones que diversas veces habia éste hecho para manifestar su adhesion al sistema representativo y á las instituciones modernas, y recordaba las frases pronunciadas por Berryer en 1831, en las que el insigne orador decia que el derecho del rey no es más que el primero de los derechos del pueblo, como garantía que es de sus libertades; ahora la derecha aplaude al príncipe que ha preferido continuar fuera de su pátria á

reinar en ella, por conservar íntegra su representacion contraria al liberalismo y al régimen moderno.

El centro derecho, que se esforzaba por restablecer sin pérdida de tiempo la monarquía, muestra ahora impaciencia por prorogar por el largo período de diez años los poderes del Presidente del Poder Ejecutivo de la República.

El centro izquierdo, que tanto ha trabajado por la consolidacion lenta de la República conservadora, se opone á los planes de prorogacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon, á pesar de que para el establecimiento de la república, como forma definitiva de gobierno, y con el carácter de conservadora no puede imaginarse en estos momentos una fórmula mejor.

Los bonapartistas y los radicales, que hace quince dias agotaban todos los recursos de su imaginacion y de su memoria para censurar y zaherir al conde de Chambord, lo llenan hoy de elogios y hacen de él el tipo de la consecuencia y de la formalidad, precisamente por un acto que admite tantas explicaciones diferentes como ántes hemos indicado.

Pero esos cambios de actitud no han alterado la composicion de los dos ejércitos parlamentarios que sostienen la lucha. Por un momento pareció que los dos centros de la Asamblea, reconciliándose, formarian la nueva mayoría contra los dos extremos; pero hasta ahora se han conservado unidas la extrema derecha, la derecha moderada y el centro derecho, contra el centro izquierdo, la izquierda republicana, la extrema izquierda y los bonapartistas. De esta manera la Asamblea se halla dividida en dos mitades casi iguales por su fuerza numérica, situacion de equilibrio muy difícil de sostener, y que favorece la formacion de nuevas combinaciones á cada momento, dando una excesiva importancia á la iniciativa de los indivíduos y de los grupos pequeños.

Muchas son las soluciones políticas de que en pocos dias ha habido que reconocer la imposibilidad. La derecha de la Asamblea, abandonando todo plan de que el conde de Chambord reine, todavía intentó llevar adelante el pensamiento de restablecer inmediatamente la monarquía. Si el nieto de Cárlos X hubiese dicho con claridad que no accede de ningun modo á aceptar las condiciones liberales formuladas por la comision de los nueve, se podria haber presentado á la Asamblea el proyecto ya redactado, y después de decretar la restauracion del trono con aquellas condiciones, de llamar á él al único indivíduo que queda de la rama primogénita, y de negarse éste á acudir al llamamiento condicionalmente hecho, se habria podido declararle incapacitado para reinar, y entregar la corona á su inmediato sucesor el conde de Paris. Pero Chambord no ha dicho eso, y es probable que hubiese acudido á ejercer el poder con el espíritu hostil al liberalismo que su última carta revela.

Descartado, por esta razon, todo plan en que hubiera de intervenir el

conde de Chambord, se pensó en restablecer la monarquía, declarando vacante el trono, y nombrando regente del reino al duque de Nemours, al de Aumale ó al príncipe de Joinville. Pero los Orleans han creido que no podian aceptar la regencia ó la lugartenencia del reino, por impedírselo los compromisos que en nombre de todos ellos contrajo el conde de Paris en su célebre visita á Froshdorf del 5 de Agosto. Entónces, en efecto, unieron sus intereses dinásticos á los de la rama primogénita, y aunque pudieran sostener que por su parte han cumplido lealmente el pacto, que era consecuencia directa de la reconciliacion de la familia real, coadyuvando á los proyectos de elevar al trono al heredero directo de Cárlos X, y que esos proyectos han fracasado por culpa del principal interesado, habrian sido sin duda objeto de amargas censuras si desde luego se hubieran posesionado del poder. Republicanos y bonapartistas, estos últimos más especialmente, se esforzaban ya por demostrar vicios hereditarios de solapada ambicion y de culpable habilidad en la familia de los Orleans, y anticipándose á comparar el carácter y el probable éxito de la proyectada regencia ó lugartenencia del reino con la que en los primeros dias de Agosto de 1830 fué confiada á Luis Felipe, acusaban á los príncipes de la rama segunda de emplear sistemáticamente contra la primogénita, como medios eficaces de conspiracion, los planes de fusion entre ambas y los de lugartenencia del reino,

Todavía la derecha intentó el restablecimiento inmediato de la monarquía, ofreciendo al mariscal Mac-Mahon la regencia que los príncipes no habian aceptado. Pero el ilustre general no comprende que pueda haber monarquía ni regente del reino sin monarca, y tambien se negó á admitir el elevado cargo que se le ofrecia. No debe omitirse que la iniciativa para estos dos proyectos de restablecimiento del trono, con completa omision de la persona del conde de Chambord, y con firme perseverancia en las condiciones de liberalismo ántes formuladas, ha sido de la derecha de la Asamblea, que de este modo ha demostrado la lealtad de su alianza con el centro derecho, y quizás obligado á éste á que no se separase de ella para unirse con el centro izquierdo.

Fracasados ya todos los planes de restauracion monárquica, los defensores de la República conservadora creian llegada la hora de su triunfo. Les parecia que la Asamblea tenia inevitablemente que proclamar como definitiva la forma de gobierno republicana, examinar y aprobar los proyectos constitucionales presentados en Mayo último por el gobierno de Mr. Thiers, y organizar un ministerio con elementos tomados en los dos centros, separando la presidencia del Consejo de ministros de la del Poder ejecutivo de la República, y elevando así la categoría oficial del mariscal Mac-Mahon, confirmado en su alto cargo. Pero para todo esto ha habido dos inconvenientes muy grandes. El mariscai Mac-Mahon,que fué puesto al frente de los

negocios públicos por la mitad derecha de la Asamblea, juzga que no deberia continuar en donde está, si la mayoría parlamentaria sufriese un cambio esencial en su composicion; pues á quien ha aceptado el mandato de la mayoría anterior no le estaria bien seguir funcionando en nombre de otra distinta y en algun modo inevitablemente contraria. Además, la alianza que ha subsistido entre el centro derecho y la derecha ha imposibilitado el plan de que un nuevo gobierno se estableciese sobre la base de los dos centros.

Dueña todavía de la mayoría, aunque por muy pocos votos, la mitad derecha de la Asamblea, y necesitando presentar sin más demora un plan cualquiera para estos momentos críticos, ha propuesto que se proroguen por diez años los poderes del mariscal Mac-Mahon; pero entendiéndose que sus facultades han de ser las mismas que ya tenia, hasta que se decreten las leyes constitucionales. Como estas leyes podrian restablecer la monarquía, la próroga por los diez años no suprimiria la interinidad, si se aprobase en la forma con que la ha propuesto el general Changarnier en representacion de todas las fracciones de la derecha. El centro izquierdo acepta la prorogacion de los poderes del mariscal presidente; pero á condicion de que se comience por aprobar las leyes constitucionales presentadas por Thiers en Mayo. Colocada en estos términos la cuestion, ha comenzado la lucha con muy dudoso éxito, pues al votarse la urgencia del exâmen del proyecto de Changarnier, la derecha ha vencido por la escasa mayoría de 362 votos contra 348, y al elegirse los miembros de la comision en las quince secciones, la izquierda ha obtenido la ventaja de triunfar en ocho miéntras sus adversarios no han ganado más que en siete.

Tal es estado de las cosas segun las noticias llegadas á Madrid hasta el momento en que escribimos estas líneas. Si solo se considerara la multitud de los planes que en pocos dias se han sucedido con éxito desfavorable para todos ellos, y no se parase la atencion sino en el hecho de que han desaparecido de la arena política dos de los tres partidos monárquicos que aspiraban al triunfo, el orleanista y el legitimista, podria decirse que la crísis política se simplifica lentamente en Francia. Pero en vez de eso, lo cierto es que con rapidez se complica más cada dia. La causa de la monarquía no ha perecido, cuenta aún mayoría en la Asamblea, y tiene su fuerza en las necesidades y conveniencias del país. Su fracaso actual no hace más que aumentar y agravar las cuestiones, los temores y los peligros.

III.

Al pasar de los asuntos políticos de Francia á los de Inglaterra, nuestro pensamiento, como nuestra vista, se fija en ciertas palabras dichas por el emperador Napoleon á Mr. Cobden cuando preparaban el tratado de comercio

de 1860, y recordadas ahora por Mr. Bright en el discurso que el 22 de Octubre último pronunció ante sus electores en Birmingham. El monarca francés decia entónces al famoso economista británico, para explicarle las dificultades que encontraba al querer realizar en su país mejoras que los hombres de Estado ingleses habian introducido en el suyo: „En Inglaterra haceis reformas, en Francia hacemos revoluciones."

Por eso, mientras la Francia se agita en convulsiones políticas cada vez más amenazadoras, Mr. Bright ha podido hablar con verdad á sus electores del bienestar que se siente en los negocios de la Gran Bretaña, del contento que reina en aquel país, de la seguridad que allí se disfruta, de los progresos incesantes que se realizan por la iniciativa de los gobiernos.

El discurso de Mr. Bright ha llamado mucho la atencion, y no sin motivo, porque en él no sólo ha tratado de fijar su propia situacion este jefe del partido liberal, sino que ha indicado algunas de las principales partes del programa que el ministerio y los ministeriales presentarán en las próximas elecciones generales, y ha tomado la ofensiva contra los conservadores. Estos venian haciendo notar que Gladstone y sus amigos, despues de haber decretado el voto secreto para las elecciones en vez del público, extendido el derecho de sufragio, suprimido el método de compra de los empleos militares, anulado algunos de los privilegios de la Iglesia protestante en Irlanda, alterado las leyes sobre la propiedad en esta misma isla, y llevado á cabo algunas otras reformas ménos importantes, se habian quedado sin programa para lo venidero, lo cual es poco airoso ciertamente para presentarse á unas nuevas elecciones generales, y además, es impropio de un partido que tiene pretensiones de ser reformista y el más avanzado de los partidos constitucionales de Inglaterra.

La falta de programa es un defecto de que adolece tambien el partido conservador, que despues de haberse opuesto con todas sus fuerzas á la adopcion de las reformas decretadas por el liberal, está decidido á respetarlas si llega otra vez al poder, sin intentar de modo alguno anularlas, ni aun alterarlas ó disminuirlas. Así lo declaraba recientemente Mr. Disraeli, contra quien la prensa amiga de Gladstone ha lanzado por este motivo muchas censuras, negándole el derecho de pretender el poder, y hasta el de seguir quejándose de las medidas legislativas decretadas á su pesar, puesto que no cree posible derogarlas, ni tiene cosa alguna con que sustituirlas. A lo que replican los conservadores que no por ser irreparables los daños, cesa el derecho de lamentarlos, y un periódico, para demostrar esta verdad, ponia el ejemplo de un hombre á quien se hubiese cortado una pierna, y que se quejase de la mutilacion, aunque sin esperanza posible de anular sus efectos.

Estos ataques y réplicas y otros por el estilo prueban que es, en realidad

muy embarazosa la situacion de los partidos políticos que tienen ó pretenden el poder sin medios de formular un programa concreto de inmediata aplicacion. Los conservadores no carecen de razon para decir á los liberales que para un período de tiempo, en que ninguna reforma haya de hacerse, está más indicado un gobierno conservador que otro de los que hacen profesion de reformistas. Pero los liberales se fundan tambien en excelentes razonamientos para contestar que las variaciones de gobierno no deben hacerse sin objeto, y que no es más impropio de ellos que de sus adversarios conservar las reformas que ellos han hecho. La nacion es quien evidentemente está de enhorabuena con semejante situacion de las cosas; porque la dificultad de que los partidos políticos, al disputarse el poder, formulen un programa, no puede proceder sino de que no se sienten de modo alguno las necesidades de variaciones y de luchas que el malestar trae siempre consigo. En los países atormentados por las convulsiones revolucionarias sucede lo contrario; cada dia hay para cada partido un programa nuevo, y todo el que llega al poder se apresura á destruir lo hecho por sus antecesores.

De todas maneras, el ministerio Gladstone, en la próxima legislatura, que será la última del actual Parlamento, y segun la opinion general muy corta, procurará formular un programa con que los liberales se presenten á las futuras elecciones generales. De ese trabajo es ya la primera tentativa pública el discurso de Mr. Bright en Birmingham. En él ha anunciado el ilustre orador que cree posible y conveniente extender más el sufragio electoral en los condados, y dar una nueva distribucion á los distritos que los diputados representan en el Parlamento, siquiera para no dejar á los conservadores la ventaja de que en su dia decidan acerca del número de votos que en la Cámara de los Comunes han de corresponder, por ejemplo, á Lóndres, á Birmingham, á Manchester, á Glasgow y á todas las otras grandes ciudades del Reino Unido.

Mucho más grave y más trascendental que esas dos reformas electorales, es otra que indicó Mr. Bright. En su opinion las leyes relativas á la propiedad de la tierra, segun hoy existen en Inglaterra, impiden á los agricultores mejorar su situacion, por hábiles, industriosos y económicos que sean. Toda mejora les es imposible con leyes que favorecen la conservacion de los extensos patrimonios, de las explotaciones rurales en que la magnitud de las dimensiones es sobremanera exagerada.

Si á eso se añade el propósito del ministerio de estudiar atentamente el sistema tributario con el objeto de disminuir ó suprimir algunos impuestos, resulta ya un programa, que quizás pareceria exiguo y diminuto en los países acostumbrados al desórden revolucionario, que creen necesario introducir á todas horas novedades en todos los ramos de la política y de la administracion, pero que encontrarian suficiente los liberales, y excesivo los conserva-

dores de la Gran Bretaña, en donde el trabajo reformador es tan lento como constante y seguro.

Hay otro punto tocado por Mr. Bright en su discurso, respecto del que este ministro se halla en disidencia con Gladstone y con la mayoría del actual Parlamento. En 1870, á propuesta de Mr. Forster, se hizo una ley sobre la instruccion elemental, y por uno de sus artículos se autorizó á los *School's Boards*, ó juntas municipales de instruccion, á establecer impuestos para atender á los gastos de las escuelas, pero sólo en caso de que en éstas se dé la enseñanza religiosa. El objeto del gobierno y de la mayoría parlamentaria, al conceder esa subvencion, fué, á lo ménos en la apariencia, impedir los progresos de la indiferencia religiosa; pero el resultado en la práctica ha sido otorgar un nuevo privilegio á la Iglesia oficial protestante, para la que son la mayor parte de las subvenciones, aunque á la católica le está señalado tambien algo de ellas. Los contribuyentes que no pertenecen á la religion anglicana se quejan de que se les obligue á sostener escuelas de que tienen que retirar á sus hijos, y Mr. Bright dice que esos contribuyentes tienen razon, y que es preciso modificar con arreglo á sus deseos la ley.

Esta discrepancia de opiniones sobre un punto concreto entre el primer ministro y el miembro del gabinete que ha vuelto á entrar en él después de estar separado cuatro años, no ha producido ni amenaza producir crísis ministerial; ni se espera suceso alguno político de importancia en Inglaterra hasta que llegue la época de las elecciones generales.

IV.

El dia 5 de este mes se ha verificado en Viena la apertura de las sesiones del primer Reichsrath, cuyos miembros han sido designados directamente por los electores con arreglo á la ley de 2 de Abril último, en vez de serlo por las dietas provinciales segun el método tradicional. Sin embargo, la reforma no ha imitado las costumbres que observan los pueblos latinos, amigos de la uniformidad, pues ni ha dispuesto un mismo procedimiento para el nombramiento de todos los diputados, ni decretado que las elecciones se hagan en un mismo dia. El 10 de Octubre se hicieron las del primer cuerpo electoral de Trieste. El 13, las de los distritos rurales de Bohemia y de Carintia, y las del segundo cuerpo electoral de Trieste. El 14, las de los distritos rurales del Austria Alta y Baja. El 15, las de los distritos rurales de Istria y de los territorios de Goritz y de Salzburgo. El 16, las de los distritos rurales de la Carniola, las de la junta de comercio de Goritz y las del tercer cuerpo electoral de Trieste. El 17, las de las ciudades de Carintia, las de las ciudades de Bohemia, del Austria Alta y Baja, de los distritos rurales de Moravia, Styria. Bukowina, y de los mayores contribuyentes de Trieste. El 21, las

de las ciudades del condado de Salzburgo. El 22, las de los distritos rurales de Dalmacia, Tirol y Silesia, las de las ciudades de la Moravia y de la Bukowina, y las de la junta de comercio de Salzburgo. El 23, las de las ciudades de la Carniola, de la Styría y de la Galitzia, las de las juntas de comercio del Austria Alta y Baja, de la Moravia y de la Carniola. El 25, las de las juntas de comercio de Bohemia, de Silesia, de la Bukowina y del Tirol; las de las ciudades de la Dalmacia, y las de los grandes propietarios de la Carintia, de Salzburgo y del Austria Alta. El 26, las de las juntas de comercio de Dalmacia. El 27, las de las juntas de comercio del Austria Baja, de Styria y de Galitzia; las de los grandes propietarios de Moravia, Silesia, Bukowina y Tirol. El 28, las de los grandes propietarios del Austria Baja, y de la Styria, y las de los mayores contribuyentes de Dalmacia. El 29, la de los grandes propietarios de Bohemia y de Galitzia. El 30, las de los grandes propietarios de la Carniola.

La víctoria de los candidatos ministeriales ha sido mayor de lo que esperaban los más optimistas. En muchos distritos de Bohemia, de Moravia, de Silesia y del Tirol, el partido federalista no ha luchado siquiera. Por el contrario, en Galitzia han vencido los polacos, enemigos de la centralizacion. El nuevo Reichsrath no tendrá, por su composicion, semejanza con los que le precedieron. Se calcula que el partido constitucional reune, por lo ménos, las tres cuartas partes de los votos. Aunque la izquierda, que es la más numerosa y el principal apoyo del ministerio, está dividida en dos fracciones, que se denominan de los Viejos y de los Jóvenes, se mantendrá compacta, segun se cree, para resistir en todas las cuestiones constitucionales á la derecha, que tiene todavía ménos homogeneidad. La primera cuestion que los diputados de la oposicion han de resolver es, como en las cámaras de los años anteriores, si deben retraerse ó no de las tareas parlamentarias. Probablemente habrá vários dictámenes, y no todos se decidirán por el retraimiento, aunque lo hagan los federalistas de Bohemia; y además la ley de 2 de Abril tiene correctivos eficaces para evitar las vacantes que los retraidos dejasen en el Reichsrath. Pero no por eso ha de considerarse como terminada la cuestion constitucional en Austria, que camina siempre con una lentitud que apenas se comprende en los países europeos de la gente latina, tan ligeros en sus revoluciones y contr-arevoluciones.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

VIDA DE LORD BYRON, por *Emilio Castelar*. Segunda edicion. Habana. Imprenta. *La Propaganda literaria*. Librería. 1873.

Con el titulo general de *Semblanzas contemporáneas de los personajes más célebres del mundo en las letras, las ciencias y las artes*, sabia yo que se está publicando en la Habana una coleccion de obras, debidas á la fecunda y elegante pluma del señor Castelar, é impresas por una sociedad editorial, á cuya cabeza parece que está don Alejándro Chao, hermano de D. Eduardo, tan conocido en la Península entre los más notables corifeos del partido político dominante.

Aún no habia visto yo ninguna de esas vidas, retratos ó semblanzas, cuando cayó en mis manos la de Lord Byron. La belleza y el esmero de la edicion me sorprendieron desde luego agradablemente, pues no desconozco las dificultades con que hay que luchar en la Habana por la rareza y carestía de la mano de obra. Bastóme, pues, ver un ejemplar de este libro para aplaudir el buen gusto, acierto y perseverancia del Sr. Chao y de sus compañeros de la *Propaganda literaria.*

Aún ántes de leer la *Vida de Lord Byron,* aplaudí tambien la conveniencia y bondad de la eleccion, así en el asunto, como en el autor de la obra. Nada más á propósito para aficionar á las letras á los entusiastas y poéticos americanos que este género de pinturas, trazadas à grandes rasgos por el pincel rico y fácil del más florido y brillante de nuestros oradores y de nuestros prosistas.

La publicacion, en su conjunto, me recordaba otra algo parecida del famoso Lamartine, con quien el Sr. Castelar tiene él mismo no poca semejanza.

Con prevencion tan favorable, leí, casi devoré, la *Vida de Byron,* que atrae, seduce é interesa en extremo; y esta lectura vino á confirmar mi preconcebido juicio. La amplitud y cadencia rítmica de los períodos, la pompa y sonoridad de la frase, el exuberante florecimiento de las figuras y lo fértil y hermoso de las descripciones ejercen un hechizo singular en el alma. Quinet, Pelletan y otros franceses, autores de prosa lírica, me pareció, y no creo que el patriotismo me engañase, que eran eclipsados, en este arte de escribir, por mi ilustre é inspirado conciudadano.

El lector, en esta obra, no digo que vea á Lord Byron tal como fué; pero le ve tal como debió ser fuera de la realidad impura: trasfigurado, iluminado con el resplandor de todos sus héroes. Sardanápalo, Manfredo, Lara, el Corsario, el Giaour, Childe-Harold y D. Juan, fundidos, como en ardiente crisol, en la fantasía poderosa, forman

una amalgama, con la cual ha forjado Castelar el ídolo del poeta, mostrándose no ménos poeta que su ídolo.

Un autor extranjero acaba de calificar de elocuencia asiática la elocuencia de Castelar: yo creo que pudiera calificarse mejor de elocuencia intertropical y americana. Su brío, su espontaneidad, su viciosa lozanía nos trasportan, como por ensalmo, á una selva vírgen del Brasil ó de Cuba, llena de ingentes árboles de verdura perenne, de gigantescas y multiformes orquídeas y de enredaderas parásitas, que visten la desnudez de los robustos troncos, y los enlazan con festones y guirnaldas: donde cantan los sabiás y los sinsontes; donde los colibríes y las mariposas, flores con alas, esmaltan ó bordan el aire, como si fuese el manto nupcial de la primavera; y donde las luciérnagas y los cocuyos iluminan por la noche la frondosa enramada, compitiendo con la luz de las estrellas y con el fulgor misterioso de la luna.

Debe de ser inefable el efecto producido por uno de estos libros del Sr. Castelar, si son todos por el estilo de la *Vida de Lord Byron*, en el alma de una doncella ó de un tierno mancebo cubanos. Yo me los figuro, tendidos en una hamaca, en el seno de aquella feraz naturaleza, tan en armonía con la feracidad del autor, leyéndole, saboreándole y comprendiéndole mil veces mejor que nosotros. No me admiro, pues, de la popularidad extraordinaria de Castelar en América: me admiro de que no sea más popular todavía. Lord Byron debe aparecer allí como un Dios, tal como Castelar le describe, y Castelar, que crea este Dios, como un sugeto no ménos divino.

Allá, en edades remotas, todo varon ilustre, que descollaba, era idealizado por la fantasía popular, que tejia su leyenda y le convertia en personaje mítico ó en héroe épico. Aún ántes de su nacimiento, empezaban los milagros y los signos á presagiar su grandeza. Bajo la forma de dragon alado, de blanco cisne, de rayo de luz ó de lluvia de oro, intervenia la divinidad en su concepcion. La madre tenia sueños fatídicos miéntras llevaba en su seno el fruto divino. Nacia el infante, y desde la cuna empezaban sus hazañas, ora luchando con culebras, ora inventando la lira, ora alimentándose con la leche de una loba ó con la miel de las abejas, ora viniendo el fuego celestial á circundar sus sienes con fúlgida aureola. El resto de su vida correspondia á lo portentoso del principio, y el fin solia ser más bello, si cabe. Ya los dioses envidiosos é irritados le daban muerte; ya enamorados de él se le llevaban al empíreo ó le trasladaban misteriosamente á un paraiso distante, oculto en alguna isla encantada.

El estilo del narrador no tenia necesidad entónces de galas ni de adornos. Mientras mayor era su cándida sencillez, más resaltaban las condiciones sobrehumanas del héroe cuya vida referia. Hoy sucede lo contrario. Ni la fantasía popular inventa prodigiosos accidentes, ni la fantasía singular de un narrador se atreve á inventarlos tampoco. Por grande que haya sido su héroe, el narrador tiene que contar los sucesos más vulgares de su vida, y aún tiene que entrar á veces en los más prosáicos pormenores.

Considérese, pues, la habilidad suma, la mágia de estilo que há menester el escritor, cuando, sin alterar los hechos, sino ciñéndose á ellos con fidelidad escrupulosa, acierta, merced al hechizo de su palabra y á la valentía soberana de su ingénio, á bañar la figura de su héroe en un ambiente ideal y luminoso.

Esto es lo que Castelar ha conseguido en su *Vida de Lord Byron*. Al conseguirlo

ha vencido otras muchas dificultades. Hay mil vidas de Lord Byron. Su correspondencia, el diario de sus impresiones, sus dichos memorables, las más insignificantes anécdotas, todo está ya publicado. Sobre sus obras se han escrito infinidad de críticas. ¿Qué atrevimiento es este, me decia yo? ¿Qué novedad, ni qué amenidad, me preguntaba, va á dar el Sr. Castelar á esta nueva *Vida de Lord Byron*? ¿Qué vá á decir sobre sus escritos que ya no esté dicho y repetido mil veces? Al leer su trabajo, sin embargo, me he convencido de que es ameno y nuevo. Nadie ha atinado con más arte á fundir al poeta en sus obras y al hombre en sus acciones en una sola y única vida. Nadie mejor que Lord Byron se prestaba á esta fusion. Manfredo es Byron, Sardanápalo es Byron, Lara es Byron, y son Byron Childe-Harold y D. Juan. Como ellos, piensa, siente, habla y obra el poeta, no sólo cuando el númen le agita, sino en todos los momentos de su existencia. Lo fingido, lo imaginado, lo soñado es sólo el conjunto de circunstancias exteriores; el tiempo y el lugar de la escena. Ser pirata, rey asirio ó señor feudal y mago ó brujo; vivir en tal ó cual siglo; intervenir como actor principal en tal ó cual acontecimiento trágico y misterioso; á esto sólo se reduce la ficcion poética. Lo demás es verdad no ménos poética, que se ha dado en la vida de Lord Byron; ora de un modo espiritual en el fondo de su alma, ora tomando cuerpo y forma efectiva. Los amores, sobre todo, no pueden ser más reales. Mirra es la condesa Guiccioli: Astarte, Medora, Haydé, Gulnara, Inés y Julia son otras queridas de Lord Byron y no las de sus héroes fingidos.

Lord Byron, segun convienen todos, fué el poeta sujetivo por excelencia. Pinta el mundo, las pasiones, los séres todos tal como los vé dentro de sí. Sus pinturas, pues, son verdaderas y no reales; son los que, en la lengua filosófica en moda, se llaman *noúmenos*. El mismo Lord Byron se veia allá en su mente, de otro modo, y no tal como era. No cabe más verdad en todos los personajes de Byron, en las descripciones de Byron, y en el mismo Byron, segun él se describe; pero esta verdad no es la realidad.

De algo de esta fantasmagoría hechicera participa el Sr. Castelar al escribir la *Vida de Lord Byron*, y en esto estriban su mérito y el extraño deleite que produce su lectura.

¿Qué gran desgracia real y fatídica hay en la vida de Lord Byron que justifique su menlancolía, su desesperacion, la amargura terrible de su alma? Si bien se mira, no hay tal desgracia real, sino desgracia imaginaria.

Su tio, el que le dejó en herencia la dignidad de Lord, habia muerto á un vecino suyo, riñendo en una taberna, que no son tan plebeyas en Inglaterra como en España. Se debe creer que le mató en buena lid, aunque no habia testigos. El muerto era provocador, espadachin é insultante: bien muerto estaba. ¿Por qué habia de desesperarse el sobrino por tan poca cosa?

Lord Byron era pobre para lord: más pobres somos otros para lo que somos, y nos vamos conformando.

Su padre habia sido buen mozo, galanteador y maniroto. Gastó, y consumió las dotes de dos mujeres que le amaron con delirio. Nada hay en esto tampoco de descomunal ni de espantoso, por más que el despilfarro sea siempre lamentable, así como muy digna de recomendacion la economía.

No se puede suponer, para crear otra desgracia fatídica, que la madre de lord By-

ron amaba poco á su hijo. Antes, á lo que yo entreveeo, le amaba y le mimaba con exceso. Muchas de las extravancias de los primeros años de la vida de Byron, sus orgías en Newstead, la idea de beber vino en una calavera, convertida en vaso, el vestirse á la oriental y otras chuiquilladas, prueban que era un señorito mimado, dotado de una imaginacion poética, muy inclinada á la melancolía.

Las impiedades de Byron se explican por sus lecturas. Byron en el colegio y en la Universidad, leia mucho y sin método, y tal vez estudiaba poco. ¿Qué libros habia de leer, á principios del siglo presente, sino los de Voltaire y Rousseau, los enciclopedistas franceses, y toda la literatura libertina, sensualista é inmoral del siglo XVIII?

De sus cualidades personales no se puede inferir que Byron tuviese motivo razonable para ser infeliz. Salvo la cojera, era hermoso de rostro, discreto, simpático, elegante, ágil en todos los ejercicios corporales, y si no robusto, tampoco muy enfermizo.

¿Tuvo Byron alguna gran pasion amorosa desgraciada? Mucho esfuerzo de imaginacion se necesita para suponer que la tuvo. Al contrario, todo me inclina á creer que Byron fué de un natural dichoso para esto de los amores. Dotado de una rica imaginacion y de una sensibilidad delicada, se enamoraba fácilmente, poetizaba y sublimaba al objeto amado, y si el desden ó la suerte le apartaban de dicho objeto, no se apuraba mucho y se consolaba con otro. María Duff fué su primera pasion: su pasion purísima de niño. A la edad de ocho años la amaba. Cuando tenia Byron diez y seis años, le dijo un dia su madre que acababa de recibir una carta de Edimburgo, anunciándole el casamiento de María Duff. Byron mismo refiere la impresion que esta noticia le produjo. Fué como el efecto de un rayo. La noticia le dió casi una convulsion; pero fué porque él se imaginaba á María Duff como una sílfide ó una peri, y le chocó mucho que se la trajesen de pronto á la realidad, casándola con un buen señor cualquiera. Por lo demás, Byron tenia bien olvidada como mujer á María Duff, si es que alguna vez la amó como mujer, y no como se ama á un ángel ó á un hada pequeñita, que acude con frecuencia á la memoria, haciendo milagros con una varita de virtudes. Esto no le impidió, desde que jugaba con la niña María Duff hasta que supo su casamiento, tener, por confesion propia, sobre otros cincuenta amores, más ó ménos inocentes.

Las relaciones de lord Byron con miss Chaworth son ménos felices; pero ¿hay derecho para ver en ellas una gran pasion desgraciada? "Ella, dice el mismo Byron, gustaba de mí como de un hermanito menor; trataba y reia conmigo como con un chico (Byron tenia entónces catorce años); pero, sin embargo, me dió su retrato y esto me prestó buena ocasion para componer versos. Si yo me hubiera casado con miss Chaworth tal vez mi vida entera hubiera sido otra; pero coqueteó conmigo, y su casamiento estuvo léjos de ser dichoso." Miss Chaworth era de la familia del caballero muerto por su tio, y además bastante rica. Byron dice en su *Diario*: "Nuestra union hubiera curado la herida y disipado la sangre que derramaron nuestros padres: hubiera unido tierras extensas y ricas (las posesiones de miss Chavortd lindaban con las de Byron) y hubiera enlazado al ménos un corazon y dos personas, no desproporcionadas por la edad, pues ella no me llevaba sino dos años." Los versos que Byron compuso á miss Chaworth, después de casada, son muy lindos y afectuosos; pero yo, francamente, no los veo nada melancólicos. Hay cierta desesperacion afectada, cierta hiperbólica ponderacion de santimientos, cierta petulancia de mozuelo, que por lo mismo que no

puedo yo tomarla completamente por lo sério, me hace más gracia todavía. "Desde que tu forma angélica, dice el poeta, se ha ido, mi corazon no se reposa en ninguna, y lo que ántes imaginaba en tí sola, ahora procuro hallarlo en muchas mujeres." De aquí toma pié para decir que se divierte con mil fáciles amores, y que hace lo posible por vencer su tristeza en las orgías, de donde sale pálido y cansado. Si miss Chavorth se hubiera casado con él, Byron, en vez de entregarse á tan insanas locuras, hubiera florecido en la paz del hogar doméstico. Entónces su corazon no hubiera latido sino para adorarla; mientras que, habiéndola perdido para siempre, la pena, que en vano piensa ahogar en los deportes, infunde piedad á sus mayores enemigos.

Rebajando de esto lo enfático de la poesía, queda un amor, casi infantíl tambien, mezclado con su poco de cálculo de unir las buenas posesiones colindantes del novio y de la novia; y quedan la coquetería de ésta, y el consiguiente desengaño del chico. Como, apenas hay chico despierto y espigado, que, cuando empieza á presumir de hombre, no se enamore por el estilo, de una, de dos, ó de tres señoritas ó muchachas, mayores que él, y ya mujeres, que le miran como á un niño, y si coquetean con él por algun tiempo, al cabo le dejan por sugeto más granado y formal, entiendo que, por exquisita que supongamos la sensibilidad de Byron, no es juicioso afirmar que este incidente, ocurrido, como suele decirse, entre el barbero y la palmeta, determinase el carácter y ejerciese un influjo decisivo en toda la vida del noble Lord, por más que él lo imaginara entónces.

Los amores ocurridos en su primer viaje á España y á Grecia, tendrán toda la sublime poesía sujetiva que se quiera; pero objetivamente son amores estudiantiles; lo cual no les quita cierta poesía de otro género más alegre y jocoso. La bella de Sevilla y la muchacha de Atenas y la Mariana de Venecia, eran tres pupileras. No me parece sino que estoy viendo á la pupilera sevillana diciendo á aquel inglesito tan fino, que tenia por huésped:—"*Adios hermoso, me gustas mucho;*" y cortándole un rizo con unas tijeras, y dándole otro suyo, en cambio, rizo que Byron envió á su madre para que se le guardase, contándole *su buena fortuna* en una carta.

Otro amor, que pudo ser trágico, tuvo Byron ó tal vez algun compañero ó criado suyo en Atenas. Este amor fué con una mujer turca. El marido le descubrió, y ya iban á echar á la adúltera al mar, metida en un saco, cuando Byron pudo impedirlo. Esta aventura inspiró al poeta su poema titulado *El Giaour.*

De vuelta á su pátria, y despues de publicar los primeros cantos de *Childe-Harold*, Lord Byron llegó al apogeo de su celebridad: aquella fué la época más brillante de su vida. Sus amores de entónces con una literata, que se vistió de lacayo para perseguirle, que dió muchos escándalos, y que, desdeñada ya, intentó suicidarse de un modo ridículo, si tienen algo de desgraciados, la desgracia fué para la infeliz mujer; para el amante sólo hubo la molestia de verse perseguido.

Casóse luego nuestro poeta, por más que se quiera idealizar el negocio, por conveniencia y razon de estado. Como era natural, á poco de vivir juntos marido y mujer, ya no podian sufrirse. Lady Byron trató piadosamonte de próbar que su marido estaba loco y de meterle en un manicomio. Unidas estas y otras demostraciones de afecto al mal estado de la hacienda conyugal, estado que llegó al extremo del embargo por usureros y acreedores hasta de los muebles de la casa en que vivian, dieron por resultado la separacion de ambos esposos. Censurado Byron ágriamente por la socie-

dad elegante de Lóndres, que, segun es uso de todas las sociedades elegantes, siempre censura al que se queda sin dinero, ó al que no le tiene, determinó expatriarse segunda vez.

En esta segunda peregrinacion, tuvo Byron amores con una panadera veneciana, que está retratada como su Fornarina. Dicen que era hermosa; pero hubo de ser un tremendo mari-macho, capaz, como afirmaba Sancho de Dulcinea, de sacar la barba del lodo á cualquier caballero andante.

Yo comprendo, á pesar de todo, la fascinacion que en un poeta extranjero puede hacer una moza italiana por el estilo, á causa de lo peregrino y raro del lance; á causa del encanto del color local. En Nápoles viví más de dos años con otro ilustre poeta, y en la ancha plaza que formaba la célebre ribera de Chiaja, delante del palacio en que viviamos, solia acudir, todos los domingos y demás fiestas de guardar, una pescadora llamada Lucianela, de lo más andrajoso, súcio y desgreñado que puede imaginarse; pero tenia Lucianela mucha soltura y gracia en los movimientos. Casi siempre venia acompañada de uno á modo de sátiro, que tocaba la flauta; y al compás de esta música, y, quitándose primero los zapatos, que le estorbaban, y que sólo llevaba para mayor lujo en los dias festivos, y repiqueteando las castañuelas sonoras, nos bailaba lascivas, tempestuosas y alegres tarantelas. El egregio poeta se fingió enamorado de esta ninfa, y le compuso los más lindos sonetos que, en mi sentir, hay en sus obras. Allí le dice que no hay dama que la iguale en hermosura, en discrecion y hasta en decoro; que arde y muere por ella de amor; que con redes invisibles enlaza más corazones que pescados enlaza su marido en las visibles de su oficio;y otros mil primores y encarecimientos apasionados. Yo le decia al poeta, que era además un aristocrático personaje:—"Pero ¿es posible, señor duque, que le guste á Vd. esa vaca sin cencerro?" El duque contestaba:—"Ya verá Vd. cuando publiquen mis *Mujeres ilustradas*, como han publicado las de Byron, Goethe, Shakspeare y la Biblia, ya verá Vd. qué Lucianela perfectísima y divina saca á relucir el grabador." Esto me dejaba convencido; y desde entónces he sospechado que la Fornarina veneciana de Byron, sobre poco más ó ménos, debia de ser bastante parecida á nuestra Lucianela, bailadora de la ribera de Chiaja, si bien algo ménos desaseada, pues el poco aseo de Lucianela, ni en el duque, ni en Byron, ni en otra persona medianamente pulcra, hubiera podido consentir amor que no fuese ideal, remoto y contemplativo.

Los amores con la condesa Guiccioli ya fueron otra cosa. Esta fué la buena fortuna de Byron. La condesa era jóven, hermosa, elegante, discreta, instruida sin pedantería: una mujer, en suma, digna del poeta, en quien podia hallar reposo su fantasía, bastando el oido y la vista para la contemplacion y percepcion real de la belleza del cuerpo y de la mente.

Tambien estos amores duraron poco; pero durasen lo que durasen, hubo en ellos poesía real.

Byron se fué á pelear por la libertad de Grecia, y allí murió á poco, á la edad de 36 años; dejando multitud de obras inmortales, hijas de su estro fecundo; admirado y celebrado como uno de los más grandes poetas de este siglo, en todas las naciones europeas.

El Sr. Castelar casi se desespera de que la condesa Guiccioli no se diese muerte al saber la de Byron, ó por lo ménos no se metiese en un convento. Esto hubiera sido

más estético, más artístico, más dramático; pero la condesa, que ya estaria cansada de Byron, como Byron de ella, aun ántes de separarse, si bien hubo de pensar que morir ó retirarse á la vida penitente era lo más bonito, no quiso, como vulgarmente se dice, sufrir cochura por hermosura, y se quedó en este valle de lágrimas, donde parece que vive aún, casada en segundas nupcias con un marqués francés, rico y bueno, que, si no le compone versos, le proporcionará toda la poesía sustancial y confortable que por dinero se obtiene en cualquier lugar, y más que en ninguno, en aquella amable, hospitalaria y dulce Babilonia de las márgenes del Sena.

En los demás lances de la *Vida de Lord Byron*, que no fueron amorosos, tampoco descubro nada de extraordinario, que baste á justificar su inmenso dolor. El inmenso dolor tuvo, pues, causas metafísicas. Para descubrirlas, es menester penetrar dentro de la oscura conciencia del poeta, al través de la encantada selva de aventuras de todos sus héroes, un tanto cuanto patibularios. El Sr. Castelar penetra de este modo, hace esta incursion atrevida, y en ella luce toda la riqueza de sus pensamientos y toda la arrebatadora abundancia de su artística palabra. No acierto á decir más en elogio del Sr. Castelar, si bien lo que digo me parece poco, frio y sin fuerza.

Mi admiracion por el Sr. Castelar no ha de confundirse, sin embargo, con mi consentimiento. Una cosa es admirar y otra consentir, y yo no consiento en casi nada de lo que el Sr. Castelar cree y sostiene.

Quiero dar por seguro, porque seria muy largo de probar lo contrario, contra el testimonio mismo de Byron, que Byron fué tan infeliz como afirma el Sr. Castelar; que nada hubo de ilusorio y meramente poético en su desesperacion; que Byron real y Manfredo ideal forman una ecuacion perfectísima; que el gran poeta estaba poseido, era un verdadero energúmeno; pero no induciré de aquí una tésis general, ni convendré con el Sr. Castelar en que todo *génio* esté tambien poco ménos que endemoniado. Será ménos poético, ménos sublime, será todo lo que se quiera; pero yo no acierto á entender por *génio* sino una palabra enfática, una metáfora con que se designa el mayor desarrollo, la mayor armonía y la mayor actividad y brio de las facultades del alma, que sirven para hacer ó decir grandes cosas. Y por cierto que siendo un privilegio envidiable, un don del cielo, una verdadera bendicion de Dios, no concibo cómo ha de equipararse con una monstruosidad ó con una enfermedad.

La doctrina del Sr. Castelar en este punto viene de tan antiguo, que ya Demócrito la sostenia, excluyendo del Parnaso á los que estaban en su juicio, y admitiendo sólo á los locos. La poesía para Demócrito viene á ser una locura, y toda locura tiene algo de divino. A pesar de la venerable antigüedad de la doctrina, yo me rebelo contra ella.

Para mí Byron fué un gran poeta, á pesar de sus extravagancias y melancolías, y no por sus melancolías y extravagancias. A docenas se contarán los ingleses, y aún los españoles, que hayan hecho más disparates que Lord Byron, que se hayan creido ó hayan sido tan desgraciados como él, que hayan tenido un *spleen* más negro, y que no hayan compuesto una mala copla y hayan sido tontos de solemnidad durante toda su desastrosa vida. Ni la tontería ni el génio están en razon directa ni inversa de la felicidad ni del infortunio.

Aunque hiciésemos una estadística de los hombres que se cuentan en el número de los génios, y resultase que habian sido más los desdichados que los dichosos, esto

no probaria que era condicion esencial del génio la desdicha, sino que, en general, todo sér humano, *génio* ó no, tiene más motivo para ser desdichado que para ser dichoso.

El *génio* debe de hallar un gran consuelo en ser *génio*; pero el que no lo es, y rábia, y se aburre, y se desespera, ¿en dónde hallará consuelo?

Se objetará que el *génio* comprende mejor la miseria de la condicion humana, la vanidad de la vida, la imperfeccion de la ciencia, etc.; pero todo eso es tan claro que nadie necesita calentarse mucho la cabeza para comprenderlo y sentirlo. Se objetará además que el génio tiene un ideal, y que el tonto no le tiene; y que lo inadecuado y discrepante de lo ideal con lo real hace la desgracia. Tambien este es un sofisma; no hay tonto que no tenga, no un ideal, sino millon y medio de ideales inasequibles y en perfecta disonancia con lo real. La diferencia está en que el ideal del tonto le sirve sólo de tormento y no de consuelo, porque no acierta á revestirlo de una forma bella y luminosa, allá en su turbia imaginacion, mientras que el *génio* dá cuerpo, sér y vida al suyo en la portentosa mente, donde si acierta á encerrarse, puede gozar deleites soberanos.

La concepcion y el parto de las obras del *génio*, aunque no lo sé por experiencia, no creo que sean doloro sos, como el Sr. Castelar supone. Por analogía infiero yo lo contrario, porque ántes es para mí un gusto que una molestia componer cualquiera de mis obrillas, y si fuesen algo mejores, más gusto me daria el concebirlas y el darlas á luz. Ni se diga que lo trágico no deleita. Fingido y poetizado deleita más que lo cómico. El terror y la compasion estéticos no son el terror y la compasion reales. Estos atormentan, aquellos dan placer: en lo cual consiste lo que llamaba Aristóteles la purificacion de las pasiones, objeto y fin de la tragedia. En *Hamlet*, por ejemplo, muere hasta el apuntador, con gran deleite mio, que me conmuevo y desazono sobremanera si veo matar un pollo.

De esta suerte, puede concebirse á Byron gozando muchísimo en la creacion de su Manfredo, por más que le unimismase consigo, y teniendo mayor satisfaccion mientras más furioso y endiablado ponia á su héroe.

En suma, yo no atino á persuadirme de que un poeta, un orador ó un filósofo, ha de ser por fuerza algo como un desenfrenado coribante ó como un Orestes agitado por las furias: ni considero que para ceñir la frente de laureles (sobre todo poéticos) sea requisito inevitable llenar el corazon de espinas.

No lo dude el Sr. Castelar, lejos de ser el verdadero dolor orígen de la fecundidad mental acaba con ella. Los dolores que tendrá el Sr. Castelar al componer y pronunciar un buen discurso son fantásticos. Con un dolor real, por pequeño que fuese, con un simple dolor de muelas, ni diria una sola frase cadenciosa, ni escribiria una sola de sus elegantes páginas. Lejos de presuponer un padecimiento, toda obra de arte ó toda creacion del ingénio supone lo que pedía á los dioses el satírico latino: *mens sana in corpore sano*; cuando no una energía de voluntad, rarísima en los míseros mortales, y bastante poderosa para apartar el dolor real, para hacer abstraccion de él, en vez de exacerbarle y llamarle, y concebir y ejecutar con su auxilio.

La extraña teoría del Sr. Castelar es la de muchos; pero en nadie la hemos visto tan exagerada. Hay un párrafo donde su crítica literaria, su estética, parece patología interna. Tal ópera ó sinfonía es el resultado de un aneurisma; tal poema es una en-

fermedad del hígado; tal discurso demostino ò ciceroniano es un ataque de nervios: todo *génio*, en suma, padece una enfermedad mortal: es el síntoma de ella. La gran potencia creadora en la astronomía y en la metafísica, supone por último el Sr. Castelar, no se adquiere sino á trueque de ser un Orígenes ó un Narsetes *á nativitate*. En fin, el Sr. Castelar expresa todo esto con la mayor magnificencia de expresiones, pero ni nos convence, ni nos queremos convencer de que no seamos capaces de poesía, de ciencia, ni de arte, de que no podamos ser *génios*, si ántes no tenemos alguna buena lesion orgánica ó alguna descomposicion de todos los diablos en el aparato digestivo ó en otros más nobles y no ménos importantes aparatos.

No es esto negar la coincidencia: es negar el encadenamiento de efecto y causa. Se cuenta del famoso escritor Cornelio a Lapide, que era un idiota cuando chicuelo; pero que habiéndole álguien tirado una pedrada, le acertó á dar con tal tino en la mollera, que le descalabró de un modo cruel. Aquella descalabradura produjo tal revolucion en todo el encéfalo, vulgo sesos, que Cornelio se volvió sábio profundo y escritor ilustre, tomando el apellido *a Lapide* para recordar el beneficio de la pedrada. El hecho será certísimo: parece ser que le refieren autores graves y fidedignos; pero no prueba sino una coincidencia. Y si no, apedread á los tontos, y ya vereis como se quedan más tontos, despues de descalabrados.

No obsta lo dicho para que convengamos con el Sr. Castelar en que Byron personifica en sí la agitacion, las dudas y la anarquía moral é intelectual de su época. Todo esto se reflejaba en su alma como en un espejo de aumento; pero en este espejo, donde las hadas y de las musas, hasta los horrores del infierno se revisten de hermosura, hasta las tinieblas del cáos se bañan de resplandores, hasta los gritos desgarradores de la desesperacion adquieren el ritmo melodioso de una música divina, y hasta las contorsiones y visajes de los réprobos tienen cierto agrado. Si este espejo refleja así lo deforme, lo horrible y lo espantoso, ¿qué no hará cuando refleje tambien, como lo refleja, cuanto hay de bello y de sublime y de armónico en el Universo y en el fondo del alma?

De todos modos, y á pesar de nuestra divergencia en este negocio de los *génios*, vuelvo á declarar que Byron, en mi sentir, ha hallado en Castelar un historiador y panegirista muy adecuado. Castelar es poeta en prosa, como Byron era poeta en verso; si bien Castelar está ménos desesperado, á no ser que ahora lo esté, como lo estamos casi todos los españoles, génios y no génios, sin más lesion en los órganos que aquella con que nos amenazan la inanicion y la inopia.

A pesar de esta última, aconsejamos á los lectores que lean, y hasta que compren, si pueden, la hermosa *Vida de Lord Byron*, de que hemos dado cuenta en este prolijo artículo.

Aquí deberia yo dejar la pluma, pero está de Dios que muchos de mis trabajos han de tener postdata. Temo no haberme explicado claramente y dar lugar á torcidas interpretaciones. A trueque de repetirme, voy á ver si aclaro el concepto principal.

Lo que yo combato no es una opinion rara, una extravagancia exclusiva del señor Castelar, sino una idea que ha estado muy en moda, que siguen muchos aún, y

que tal vez he seguido yo mismo, cuando me he dejado llevar de mis aficiones románticas. Lo que yo combato no es la verdad tristísima de que existe el dolor en el mundo, sino el aserto de que el dolor sea un requisito indispensable, y en cierta dósis heróica un privilegio del génio.

En la persona más nécia pueden darse todos los dolores físicos lo mismo que en la más sábia, profunda y erudita. Hasta los animales pueden ser víctimas de enfermedades crueles, que les hagan insufrible la vida. Esto no es efecto ni causa de ser *génio.* Con probar lo contrario, dariamos un gran consuelo y una inmensa satisfaccion de amor propio á los pobres del hospital y áun á todo sugeto valetudinario, achacoso y cacoquimio. Pero la verdad es ántes que tan filantrópica consideracion. Puede cualquier prójimo tener dañadas todas las entrañas, viciada y emponzoñada la sangre, careados los huesos y los tuétanos consumidos, y ser además mentecato, aunque no lo bastante para dejar de padecer.

En cuanto á los dolores metafísicos, ya cabe más disputa. El Sr. Castelar no ha hecho más que echar en la balanza el peso de su reputacion y de su nombre del lado en que están los de Byron, Leopardi, Rousseau y tantos otros. La melancólica teoría, en su mayor amplitud, está formulada en esta sentencia del *Manfredo:* "El árbol de la ciencia no es el árbol de la vida." Lo que se deduce de ahí es que miéntras más se sabe más se padece, miéntras más verdad más infelicidad, y mayor corrupcion miéntras mayor cultura. Para ser inocentes y dichosos, convendria que los hombres volviésemos al estado salvaje.

Rousseau y Leopardi podian sin contradecirse soñar con tan feroz edad de oro; pero Castelar, fervoroso creyente en el progreso indefinido y onnímodo del humano linaje, no puede soñar con tal cosa, y en efecto no sueña. Su doctrina, muy general en el dia, acepta la sentencia de que "El árbol de la ciencia no es el árbol de la vida;" pero haciendo un distingo no poco arbitrario. Para la generalidad de los mortales, no hay amargura ni venono en los frutos de dicho árbol: el veneno y la amargura son solo, por lo visto, para quien le cultiva. La ciencia parece una cosa excelente y benéfica para la muchedumbre, y un mal horrible para todo *génio* que le hace dar un paso. El *génio* viene á ser un remedo de Prometeo, con su buitre correspondiente que le devora el hígado, un Sócrates que se bebe su respectiva cicuta, y hasta un Cristo con su cruz y su calvario. Solo á costa de estos salvadores y redentores vá progresando la humanidad. Así se cumple, á lo que parece, lo que está escrito de que *la letra con sangre entra.* El proverbio, con todo, lo entiende y aplica el vulgo no á los maestros sino á los chicos; y aquí es lo contrario, aquí se aplica á los maestros. Pero ¿no será el vulgo quien tenga razon? Por ejemplo: ¿quién padece más, para quien es el buitre, la cicuta y la cruz, para los *génios* que han inventado la república federal, ó para el vulgo de los españoles? A mi ver, para el vulgo de los españoles. La letra de la república federal les vá entrando con sangre y miseria.

Si la nueva verdad que descubre un *génio,* ó si la nueva belleza que crea, es en efecto tal belleza ó es tal verdad, ¿qué dolor sentirá el génio por haberla descubierto ó creado? Esto no se me alcanza. Antes sentirá un placer indecible. Si la verdad no es tal verdad ni la bellcza tal belleza, no dudo yo que padecerá mucho; pero no por ser *génio,* sino porque no lo es.

Vamos ahora al argumento Aquiles. Dicen algunos que el mayor dolor metafí-

sico es la falta de creencias, y que los tontos, ó creen ó se aquietan con las dichas de este mundo sin aspirar á las del otro.

En estas pocas palabras hay varios errores, á cual más grave y peligroso.

En primer lugar, para negar á Dios, desconocer su providencia, no ver órden ni justicia en el mundo, y afirmar que el alma es mortal como el cuerpo, no se há menester un talento soberano. Lo que puede explicarse por mengua ó carencia de facultades, no ha de suponerse resultado de abundancia y de energía. Así como hay creyentes que, de un modo burdo, sin ir más allá del catecismo y aún sin haberle leido, sostienen todos los dogmas católicos y los confiesan con el mismo brío que el Angel de la Escuela, así hay ateos y materialistas á lo rústico, que, en virtud de una metafísica de cocina, niegan á Dios y niegan cuanto hay que negar. Suponer otra cosa equivaldria á establecer cierta afinidad entre la fé y la ignorante tontería por un lado, y entre la impiedad y la discrecion científica por otro. Inútil es probar lo absurdo de esta tésis. Grande es la lista de nécios impíos, y no es chico el número de elevadas inteligencias que, desde el albor de las primeras civilizaciones hasta el momento en que vivimos, han creido en un Dios personal, providente y justo, y en la inmortalidad del alma. Tampoco es exacto que mientras el sábio, dada la impiedad, la deplora, el nécio y malo se aviene con ella y hasta se regocija, porque al verse sin Dios, se halla como el niño sin ayo ó como el galeote sin cómitre. Para que fuese esto verdadero, seria indispensable imaginar, en quien así sintiese, un grado de maldad hiperbólico, y además que hallase en el mundo, ejerciendo esa maldad, la hartura de todos sus apetitos, la satisfaccion de todas sus veleidades y la impunidad de todos sus crímenes. Tal vez entónces seria dichoso sin Dios; pero, si lo pasa mal en la tierra, si pone duro freno á sus pasiones la fuerza de otros hombres ó la misma inexorable é inflexible naturaleza, será mil veces más desdichado, por nécio que sea, que creyendo en Dios, cuya justicia está acompañada de una infinita misericordia, y cuyo amor á los hombres implica hasta para el malo, aunque sea sólo en un instante de arrepentimiento, la consoladora, mágica y omnipotente virtud de la plegaria. Aún para el réprobo empedernido ha de ser mayor alivio y desahogo la horrible blasfemia, insultando al Dios en que cree, que la fria negacion, cuando no cree en nada.

Infiero yo de todo lo expuesto que el tonto y el ignorante pueden ser incrédulos como el discreto y el erudito, y que, siéndolo, la infelicidad de ellos es igual por lo comun.

Por último, la teoría no debe para ser lógica pararse donde la pára el Sr. Castelar, dando al *génio* privilegios lastimosos. Debe ir hasta donde la llevan Rousseau y Leopardi. Si la razon es contraria á la fé; si la superior cultura destruye las llamadas con impío romanticismo *ilusiones* que nos hacen dichosos; si la ciencia y la poesía están en razon inversa, conviene retroceder á las edades bárbaras.

El verdadero progresista ha de creer, así hablando de un indivíduo, como de la sociedad entera, en el crecimiento simultáneo y armónico de todas las aptitudes: en que toda ciencia, toda doctrina, toda invencion artística, toda inspiracion literaria, cuando son sanas, nacen de un espíritu sano; son un bien y no un mal; una causa y un efecto á la vez de algo dichoso, y no una causa y un efecto á la vez de la desdicha.

J. VALERA.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

JUICIO CRÍTICO DEL DRAMA «D. FRANCISCO DE QUEVEDO,» por *D. Fermin Herran*.—Un folleto de 55 páginas en 8.º—Vitoria 1873.—Imprenta de José Iturbe.

Un laborioso y discreto publicista ha hecho recientemente detenido análisis del drama debido á D. Eulogio Florentino Sanz, que arriba se cita. Es este el Sr. Herran, y el cual, dedicado con notable acierto á los trabajos críticos, que remite frecuentemente á los principales periódicos de Madrid, ha estudiado de un modo cuidadoso el bello drama *D. Francisco de Quevedo*, y en el opúsculo de que me ocupo ofrece el producto de su minucioso estudio.

EN LA PLAYA (*Acuarelas*), por *Juan García*. (Un tomo de 305 páginas en 8.º —Madrid, 1873.—Imprenta y fundicion de M. Tello.)

Bajo el indicado título se ha enriquecido el caudal de nuestros bellos libros contemporáneos con uno más del notable escritor de los titulados del *Manzanares al Darro*, *del Ebro al Tiber* y *Costas y montañas*.

En él su autor, despues de una dedicatoria tan breve como misteriosa y delicada, inserta cinco composiciones, novelescas cuatro de ellas y descriptiva la restante.

Todas tienen por base ó asunto principal el elogio del mar y de sus varias manifestaciones.

El interés de la obra ya descriptiva, ya dramática, es igual para el sábio que para el ignorante, para el lector que estudia y para quien se recrea, mujer ú hombre, jóven ó provecto.

Acerca del estilo de la obra nada hay que decir tratándose de un escritor en quien el manejo del habla castellana es tan familiar como si él propio la hubiera inventado y arreglado á su placer.

El libro *En la playa* bastaria para dar idea del hablista consumado que se oculta bajo el modesto pseudónimo de *Juan García*, si cuantos con bellas letras gozan no celebraran ya de ántes al escritor santaderino como uno de los pocos que cultivan el pátrio idioma con pureza y correccion.

ESCALAS *(Composiciones literarias)* por *D. Cirilo de Cortázar.*—Un tomo de 300 páginas en 8.º—Madrid 1872.—Imprenta y fundicion de M. Tello.

Un jóven escritor poco há tornado de América, ha publicado un lindo tomo de artículos de costumbres y humorísticos, y poesías sérias y festivas, á cuyo trabajo reunido titula *Escalas*, fundado en que éstas son los ejercicios que en segundo lugar sirven á los pianistas para adiestrarse en el difícil y elegante instrumento, encanto de los salones.

El autor publicó en periódicos ultramarinos buen número de los trabajos que forman su citado libro, y al darlos aquí por segunda vez á la estampa los titula graciosamente *Escalas.*

Los otros escritos son recientes y producidos en Madrid mismo, y en todos ellos se revela al escritor ocurrente y sentido, que atiende más á la inspiracion del instante que al atildamiento de la frase.

BOLETIN DE LA LIBRERÍA.—Publicacion mensual, de 16 páginas en 4.º—Librería de M. Murillo.

Es la publicacion citada muy apreciable por su índole especial.

En ella se inserta minucioso catálogo de las obras recien ofrecidas á la demanda del público: anuncia la misma las obras raras y antiguas que se hallan de venta, enumera las que se desean adquirir nuevas y antiguas, así nacionales como extranjeras; cita las de surtido que en la citada librería existen y las publicaciones á que se admiten suscriciones, y por último, las obras que en otros establecimientos se editan y venden.

Publicacion, pues, como la expresada; debia citarse por la REVISTA, y á más ser recomendada como útil á bibliófilos y libreros.

LA PRIMERA COLECCION, por varios autores.—Un tomo de 382 páginas en 8.º francés.—Vitoria, 1873.—Imprenta de los Hijos de Manteli.

Bajo la direccion de D. Fermin Herran, se publicó ya en Vitoria el primer tomo de los de la *Biblioteca escogida*, que tan diligente escritor se ha propuesto editar.

Dicho tomo, titulado como arriba se dice, comprende excelentes artículos y poesías de doña Ángela Grasi, de D. Juan Eugenio Hartzembusch, del Sr. Fernandez. Guerra (D. Aureliano), del conde de Cheste, de D. Pedro Madrazo, de Tubino, Trueba, Perez Galdós: de otros varios escritores de Madrid y provincias, y de un prólogo del director de la publicacion.

Con trabajos debidos á ingenios tan diferentes, á críticos y arqueólogos, humoristas y poetas, el libro es variado y ameno, como es fácil suponer, hallándose en e-cual, como suele decirse, escritos para todos los gustos.

Deseamos, pues, que la recompensa y acogida que el público dispense á la indicada *Biblioteca*, nos prometa un nuevo tomo igual en atractivos al de que ahora tratan estas breves líneas.—E. DE C.

PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA Y F. DE LEON Y CASTILLO

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

RESTAURACION

DE

LOS BORBONES EN FRANCIA[1]

1824-1829.

V.

El 27 de Setiembre de 1824, dia por demás lluvioso, hizo su entrada en Paris el nuevo rey Cárlos X. Acostumbrada á un monarca casi paralítico, de empolvada cabeza, encerrado en un carruaje para sus paseos, rodeado diariamente de la más ceremoniosa etiqueta, fué para la nueva Francia grata novedad la entrada á caballo, rodeado de los generales nacionales, de un rey que con afectada soltura prodigaba sus saludos al pueblo que le contemplaba. Ni las prevenciones contra el jefe ahora coronado de la emigracion más ardiente, ni los torrentes de agua que caian impidieron que aquellas masas prorrumpieran en aclamaciones. Pero habia otra razon para aquel entusiasmo. La Francia y la Europa venian pensando con zozobra en la hora del advenimiento al trono del conde de Artois; no habia quien lo creyera libre de graves complicaciones; el país además comenzaba á fatigarse de aquella cada dia más marcada reaccion de cuatro años: deseaba y no esperaba un advenimiento, á la vez pacífico y liberal. El nuevo rey tuvo el buen acuerdo de parecer en armonía con el sentimiento público: prometió conservar la Carta y habló de la libertad religiosa en los primeros momentos de su elevacion, caliente aún el ca-

(1) Véase el núm. 137 de la REVISTA.

dáver de su hermano. Así, por el programa que presentaba y por la apostura del nuevo monarca, no es milagro que al verse no sólo libre de una honda preocupacion, pero además con un rey á caballo, se exaltara la imaginacion francesa y prorrumpiera en aclamaciones. Efectos iguales por causas iguales, aunque en invertida situacion respectiva, han visto otros pueblos en entradas régias que no favorecian los elementos del cielo, y como en la de Cárlos X, al mes habia desaparecido la ilusion. Unas cuantas palabras oportunas, si bien aprendidas, y un espectáculo lucido no bastarán jamás á otra cosa que á una fúgaz impresion: resoluciones más graves son necesarias para fundar ó arraigar una dinastía ora tradicional ora elegida, un nuevo régimen. El momento más propicio para asegurarse los Borbones en el trono de Francia, era el de la trasmision pacífica de la corona por vez primera en medio siglo. Si en vez de suceder Cárlos X á Luis XVIII hubiese éste sucedido, á aquel, probablemente su inteligencia despreocupada hubiera comprendido el fondo de la situacion de los partidos y de la dinastía. Siete años de existencia, de legitimidad proclamada, no constituian la afirmacion dinástica en primer objeto de las reflexiones del país: era un hecho que para una sociedad tan trabajada habia vivido bastante; á los siete años en Francia están más postergados los más vivos problemas; y además cuando renacia el liberalismo modesto y contenido despues de aquella série de faltas por él perpetradas, despues de los triunfos innegables de la política realista, apoderarse de él ántes que de nuevo se desnaturalizara, hubiera sido lo propio de un monarca que siquiera tuviese, no talento profundo, sino espíritu sereno y libre. Esas son las horas en que los poderes atraen á los que los han contradicho ó de quienes recelan lleguen á establecer incompatibilidades definitivas. Cuando los liberales acudian á palacio á felicitar á Cárlos X, comprometerlos entregándoles el gobierno, era para un poder entónces fuerte la única manera de hacerse poder duradero. Pero atraerse á grandes partidos desviados preocupa ménos á los poderes, que satisfacer á sus amigos extremados; volver la vista atrás para observar cuál es el principio que viene desatendido en el período anterior, cuál es el interés que sufre, qué sentimientos son los indecisos, les parece ménos necesario que seguir y satisfacer á los que están en el principio, en el interés, en el sentimiento que secretamente acarician. Y entónces se producen ó se arraigan esos divorcios funestos de los poderes y de un órden de cosas que no saben representar, y quedan inexorablemente condenados todos á catástrofes repetidas. Si es conservador el poder, deja que se acumulen lenta ó precipitadamente todos los

elementos expansivos en frente de él y para demolerlo; si es expansivo deja que formen masa contra él los elementos de resistencia; y pocas veces se presenta ya en la moderna Europa con ese elevado y comprensivo carácter que hace evidente su perfecta compatibilidad con la resistencia y la expansion alternativas.

Si, al mes de inaugurado el segundo reinado Borbon, nada quedaba del primer entusiasmo, que fué sostenido un momento con la abolicion de la censura y consideraciones nuevas otorgadas á la ya popular familia de los Orleanes, un decreto bastó para que se separasen otra vez Cárlos X y la nueva Francia. El se habia visto rodeado de los generales de la revolucion y del imperio en su entrada en Paris, él les habia dado militarmente la mano; pero un real decreto declaró de una plumada retirados á ciento sesenta y siete de aquellos grandes jefes del ejército nacional, y marcó aquel acto una pendiente definitiva. En efecto, abiertas las Cámaras reprodujéronse ó se presentaron varias leyes que eran todo un sistema de restauracion nobiliaria y teocrática. Se creia más robusta la monarquía con el solo hecho de la trasmision pacífica de la corona y con un rey á caballo; se creia más fuerte el Parlamento con la septenalidad: jamás poderes mejor armados podian acometer con éxito más seguro un gran plan. La primera medida era de una conveniencia innegable, aconsejada por verdaderos motivos de órden público, de una equidad notoria y en suma nada gravosa al conjunto de la nacion, porque el gravámen que se le imponia, además de compensarse por medidas económicas esta vez presentadas con separacion y en vez de obligatorias potestativas para los interesados, era además compensado por el aumento de valor de mucha parte de la propiedad: y sin embargo perdió todos ó la mayor parte de estos caractéres y ventajas al significar derecho estricto, justicia rigorosa, restitucion y singularmente comienzo solo de reparacion. Encendiéronse de nuevo, con la ley que destinaba mil millones de francos á indemnizar los propietarios desposeidos por la revolucion á causa de haber emigrado, todas las pasiones, exacerbáronse todos los enconos, el duelo fué ostensible y á muerte entre la vieja y la nueva Francia, y una medida de paz fué convertida en atrevido reto de los ménos contra los más. Pero con ello no se decretaba directamente un aumento de influencia, una garantía política, algo que perpetuase la aristocracia; ni parecia á ésta bastante la existencia después de la gran revolucion de una Cámara hereditaria, ni los amayorazgamientos de los Pares tolerados por la Francia niveladora como un resorte político: era preciso restablecer en la sociedad los mayorazgos. Pensóse en una combi-

nacion singular: en las sucesiones que pagasen más de 300 francos de impuesto, cuando el padre de familias no hubiera dispuesto de la parte libre, la ley la atribuia al hijo varon primogénito y se extendia la facultad de sustituir del Código Napoleon al segundo grado. Por una de esas aberraciones políticas tan frecuentes, el partido de la tradicion fundaba este proyecto necesario á sus miras políticas en principios verdaderamente socialistas: el Estado, segun afirmaba, regula y da carácter á la propiedad en cada trasmision, porque la propiedad como la posesion acaban con la vida del poseedor y propietario: la propiedad es creacion de la ley civil. Y esto no era todo: á manera de demagogos vociferaban los realistas que la ley se dirigia á refrenar el feudalismo de la propiedad moviliaria naciente, que parecia odioso á los que soñaban con el restablecimiento del feudalismo señorial. Es verdad que empezaban á comprender que la aristocracia territorial, que es la verdadera aristocracia, perderia en breve mucha parte de su fuerza ante la multiplicacion y poder de la propiedad de unas láminas improvisadas. Jamás los propósitos de un gobierno y un partido han creado una mayor y más hostil unanimidad en un país: se sentia herida toda una sociedad. Ciertamente no seré yo quien glorifique el culto de la nueva Francia á una igualdad á veces envidiosa y demagógica, que ha sido toda su pasion, como si otros fines sociales no fueran igualmente nobles y necesarios; no seré yo quien la disculpe de haber sacrificado á la igualdad la libertad, de haberse dejado seducir por cualquier declamador vulgar ó por cualquier dictador astuto siempre que se le haya hablado de igualdad; pero de todas las faltas de los gobiernos populares ó monárquicos la mayor es desconocer, aún para dirigirse á fines más justos ó más beneficiosos, los sentimientos más vivos de un país. Ora autoritario, ora expansivo, todo pensamiento político que no se apoye al realizarse en la opinion, es una utopia. Cuando se reconoce es contraria la opinion y se quiere reformarla, todavía es posible una avenencia, porque se empieza por un acto de humildad, y no pocas veces toleran entónces los pueblos semejantes ensayos; mas cuando se vé el sentimiento público donde no está ó se le reta, no hay plan vividero; cuanto más progresa el mundo, ménos tiempo subsisten las instituciones que contradice con fuerza un país. Pusiéronse al frente de la opinion los restos de aquellas administraciones moderadamente liberales de Richelieu y Decazes, y á sus golpes en la Cámara de los Pares cayó el amayorazgamiento. Entónces las manifestaciones públicas no tuvieron límite: todas las poblaciones de Francia se entregaron á festejos é iluminaciones; la nueva Francia triunfaba dentro de la ley; pero habia adelanta-

do en sus recelos respecto de la dinastía que habia pensado en tales restauraciones del privilegio.

Difícil es fijar si no fué más hostil el país al otro proyecto, el de la restauracion teocrática. Reproducida la ley de los conventos, logró esta vez el voto de los Pares, no sin que se incluyera una enmienda de Pasquier, determinando que el rey podria autorizar conventos de religiosas de órdenes admitidas en Francia por la ley de 1817, pero que serian necesarias autorizaciones legislativas para las demás órdenes. Aún así habia recibido mal esta medida el país, que suponia habia propósito de reconocer á favor de una oscuridad de la ley la existencia de cierta compañía célebre. Reprodújose tambien el proyecto que en los últimos dias del reinado anterior se habia votado en la Cámara de los Pares sobre delitos en las iglesias, concediendo en el fondo lo que se negaba en la forma al partido llamado religioso, que airado por no obtener concesiones más francas, no habia querido admitirlo en la Cámara de los diputados, por lo que de órden del rey, segun vimos, habia sido retirado. Nada tanto como la comparacion del texto que ahora se presentaba con el texto de la transaccion anterior, hace resaltar el diferente carácter de uno y de otro reinado. Al fin era incluida la palabra sacrilegio por el mismo gabinete que la habia rechazado el año anterior, y la pena era ahora la de muerte, titubeándose sobre si hacerla acompañar de la mutilacion de la mano del sacrílego ó de una lúgubre ceremonia de perdon en una iglesia. Aquella exhumacion de la penalidad de los siglos medios, aquel fundamento dado á los delitos, el pecado reprimido como crimen, la creencia católica, única circunstancia que constituye el sacrilegio en el delincuente, tomada como elemento de la criminalidad para quienes en ninguna de esta índole incurrian si no eran católicos, en un pueblo cuya Carta proclamaba la libertad religiosa; los motivos de respeto á creencias reconocidas y protegidas por el Estado, lo cual podia y debia constituir delitos civiles en quienes lo violáran, oscurecidos por el motivo meramente teológico, sin que esto impidiera á los lógicos del sistema, Lamennais al frente, apellidar atea aquella ley y pedir que cuando ménos fuese extendida del sacrilegio á la blasfemia, todo ello era una postracion tal del criterio seglar ante el criterio eclesiástico, que quizás afectaba más los ánimos que los materiales asuntos de la indemnizacion á los emigrados y de la primogenitura. Toda la vida del pueblo francés se reconcentró en la ley del sacrilegio. La razon de las sociedades modernas en su más puro explendor y su más incontrastable fuerza, habló por lábios de un severo católico: nunca como entónces iluminó con luz vivísima la inte-

ligencia profunda de Royer Collard esos problemas de la coexistencia de sociedades que nacen y sucumben en el tiempo, que tienen en el mundo todo su fin, y del hombre, que no bastan á contener todos los siglos de la historia ni todas las sociedades, porque tiene su orígen y su destino ántes, despues y por cima de todas ellas; de lo que deducia que era vano empeño pretender éstas alcanzar los delitos que se refieren á esa esfera de la conciencia que traspasa los más ámplios límites de las sociedades humanas. La ley se aprobó. A los pocos dias el reinado tomaba su completa significacion.

La coronacion de Cárlos X, á pesar de que fueron llamados á desempeñar en ella grandes oficios, viejos mariscales de la Francia republicana é imperial, á pesar de que en el último momento y gracias al efecto producido por un sermon extremado de un cardenal, el rey, violando la promesa hecha al clero y al Nuncio del Soberano Pontífice para ceder á una gestion vivísima que á impulsos de su lealdad y de su prevision hizo el conde de Villéle, juró guardar, no ya las instituciones, sino la Carta, por el hecho de no haber sabido colocar el monarca por sí mismo en sus sienes la corona que le impuso el prelado celebrante, por los accidentes de una etiqueta que á las generaciones del momento parecieron nimias ó risibles, por aquella imposicion de las régias manos en los sarnosos ante un pueblo cáustico que no vió sanado uno sólo por el ungido de Dios, cualquiera que fuese la belléza de los cantos de Lamartine y Víctor Hugo, ahondó la impresion que habia recibido el país con la política del monarca. Así cuando regresó de Rheims é hizo su entrada solemne en Paris, el silencio y la hostilidad habian sucedido á las aclamaciones de seis meses ántes. Para mayor contraste se verificaba entónces el entierro del general Foy. Carácter nobilísimo, orador grandilocuente, liberal sin ser faccioso, habia dado su lema á todo su partido: «Ni más que la Carta, ni ménos que la Carta, ni de otro modo que la Carta.» Cien mil personas, alta y baja burguesía, masas populares, toda la Francia del presente y del porvenir acudió ó se hizo representar en aquel duelo que parecia el duelo del país, y para complemento una suscricion nacional, en que el duque de Orleans figuraba por 10.000 francos, por otros tantos Casimiro Perier, por 50.000 Laffitte y por modestos céntimos las clases ménos afortunadas, aseguró la suerte de la familia del intrépido representante de la moderna sociedad. No cabia duda: la Francia dejaba aislados á los Borbones con su aristocracia y su clero, estaba toda ella con la oposicion liberal, con aquella oposicion de la que pocos dias ántes de morir habia dicho con verdad el mismo Foy

aquellas palabras que jactanciosamente han repetido todas las oposiciones: «Somos aquí diez y nueve, pero la Francia nos sigue.»

Actos que no eran del poder, pero que él no sabia evitar, dirigir ó reprimir, ó rodearlos de otros que los hicieran explicables dentro de la libertad religiosa, agitaban además la opinion. Mientras trescientos protestantes de una aldea no lograban el permiso administrativo necesario para levantar un templo ni para unirse al consistorio de Paris, y se negaba á un católico la publicacion de los motivos de su conversion al protestantismo, se consentia que un protestante publicase los motivos de su conversion al catolicismo; el arzobispo de Ruen mandaba llevar un registro de los que vivian conyugalmente sin la bendicion de la Iglesia, de los que no cumplian con la Pascua; se desenterraban cadáveres de quienes no tenian bastante concepto de ortodoxia; se negaba á Manuel que fuera padrino de una criatura en el bautismo; se premiaba en los soldados más la asistencia á los ejercicios religiosos que su adelanto en los ejercicios militares, de lo que resultaba que los más truhanes é hipócritas aventajaban pronto á los pundonorosos; las misiones avasallaban á las autoridades; las procesiones y los jubileos, contra los consejos ilustrados de Villéle, eran con la caza la ocupacion de la real familia; las corporaciones religiosas no autorizadas se establecian subrepticiamente; se obtenian, no siempre por medios que impusieran respeto, tales donaciones que no habiendo pasado todas las obtenidas en los catorce años de la dominacion de Napoleon de dos millones de francos, en los diez años del reinado de Luis XVIII de doce millones, ascendieron en el reinado de Cárlos X á treinta millones. Al sobreponerse en el Estado toda una manifestacion religiosa, la Francia, por desviarse de una religiosidad oficial é impuesta, caia en brazos de Voltaire. En vano el mismo obispo ministro de los Cultos, el distinguido Frayssinous, trataba de moderar el celo excesivo; en vano proclamaba él y lograba que varios prelados proclamasen la independencia de la potestad civil; en vano censuraba á la Congregacion y reprimia á los jesuitas; en vano consentia en que la potestad civil interpusiera recurso de fuerza contra actos eclesiásticos; estaba en medio de la Iglesia como Villéle en medio de los realistas: al resistir uno á la Iglesia y otro á su partido, al lograr á veces evitar faltas mayores, las que consentian eran siempre bastantes para que se irritara la sociedad moderna. A decir verdad, el misterio tiene el privilegio de irritar más que un formidable ataque ostensible: las sombras en que se movian la congregacion y la Compañía de Jesús, creaban al lado de algunos riesgos verdaderos, pánicos generales, y á

un hombre del antiguo régimen, á un adversario franco del tercer Estado, á un defensor de la Iglesia en la Asamblea constituyente de 1789, tocó levantar bandera contra las maquinaciones teocráticas. A la voz de Mr. de Montlosier, formóse lo que Mr. Guizot ha llamado una coalicion del espíritu liberal, del espíritu seglar y del espíritu judicial. Los periódicos atacaron, los partidos apoyaron el ataque, los tribunales lo sancionaron. Para que fuera una más notoria resurreccion del antiguo régimen el arqueológico reinado de Cárlos X, renovóse con la antigua controversia de ultramontanos y galicanos la lucha antigua de los parlamentos con la potestad religiosa. Despues de negarse varios tribunales, que acompañaban cirio en mano las clásicas procesiones, á acompañar igualmente las que ahora imaginaban los jesuitas, diéronse á reprimir los excesos ultramontanos. Ya condenaban las exaltadas proposiciones del siempre ardiente y entónces romano Lamennais, para quien todo lo galicano era una abominacion; ya absolvian á los periódicos que denunciaban los abusos eclesiásticos; ya declaraban ilegal con arreglo á las disposiciones vigentes la existencia de las casas de jesuitas en Francia al decirse incompetentes para juzgar el fondo de las reclamaciones de Mr. de Montlosier, que escribia esta frase, expresion genuina del estado de los ánimos y alusion harto profética á grandes infortunios: «La Francia entera cree que, como la Inglaterra de »los Estuardos, en vez de gobernarla el rey y los ministros, la gobiernan »los jesuitas y la Congregacion.» Un aplauso sin fin acogia de uno á otro extremo de la Francia los fallos judiciales, miéntras al recibir sentado en su trono los homenajes de todas las corporaciones el dia 1.° del año 1826, cuando oyó al baron Séguier una frase que revelaba propósito de persistir en aquella senda, cuando vió la respetuosa altivez con que le decia el presidente de la real Audiencia: «La justicia es el único sentimiento que »nos anima conforme con palabras de V. M.; y si aún no teniendo »propósito de agradaros os agradamos, hemos logrado una preciada re»compensa;» contestaba airado el Rey: «Pasad, señores;» y un aumento de popularidad incontrastable recaia sobre el libre poder judicial, llamado más tarde aliado del clero y complaciente con la política conservadora.

No era todo liberal en aquel movimiento de la opinion, no era todo lógico, ántes bien se acumulaban principios, aspiraciones completamente contradictorias Habia en el fondo mucho de seglar y poco de liberal en unas pretensiones y en las otras no ménos de político que de religioso: el poder y la sociedad de aquellos dias no se daban cuenta del conflicto: todas las supercherías parecian legítimas al poder, todas las cóleras eran

principios para la sociedad. Era soberanamente ilógico en los liberales pretender que á todas horas y en todos los casos estuviera la potestad civil revisando, reformando y anulando actos de la más notoria competencia de la autoridad eclesiástica; inícuo en el poder negar á los disidentes actos absolutamente legales en pró de su creencia cuando dejaba eludir las leyes á los congregacionistas y jesuitas; era por una parte un atentado á la libertad íntima de la Iglesia, imponer silencio á los discípulos de Fenelon contra los discípulos de Bossuet en nombre de la Carta al fin libre-cultista, y los liberales parecian lacayos de Luis XIV, nuevos resucitados del atiguo régimen al prohijar la causa de una escuela contra otra, y se deshonraban al escribir que la libertad ha de existir para los amigos, no para los enemigos declarados de la libertad; y por otra parte el poder que proclamaba *una religion del Estado* al amparar contra el galicanismo, defensor de la independencia civil, enemigos en Montrouge, deshacia su propio cimiento. Era menester para dirimir el conflicto convenir en que la proteccion á la Iglesia ha de ser correlativa de su deferencia para con el Estado, ó que la libertad á los adversarios de la Iglesia ha de tener implícita una igual libertad para la misma Iglesia. Graduar los vínculos para todos, ó para todos la libertad, es uno de los procedimientos más difíciles del gobierno humano. Bien es verdad que va demostrando la experiencia cuán pocas veces la misma libertad ilimitada y absoluta, exenta al parecer de aquella tarea, es la libertad de todos en la práctica de sus adeptos, y no brilla más en uno que en otro sistema la libertad sincera. Más que por regir el sistema de la libertad limitada, por efecto de la situacion social y política no tenian esa sinceridad ni el poder ni la sociedad de la Restauracion. No la tenia el poder que preferia valerse de perpétuas mistificaciones á la valerosa abolicion doctrinal de la libertad religiosa concediendo una tolerancia de hecho á los disidentes: no la tenia la sociedad de aquellos dias al negar en nombre de la libertad religiosa toda competencia eclesiástica en la Iglesia. El poder y la sociedad mentian: no aceptaba la libertad el poder; no respetaba á la Iglesia la sociedad; nadie quedaba en su terreno propio: la libertad religiosa era invocada y reclamada del Estado por ciertos católicos tan solamente para oprimir á los que no lo eran, y por la nueva Francia para cohibir en nombre del racionalismo volteriano al catolicismo sincero. Mucho han adelantado las sociedades europeas desde los dias de la Restauracion; pero en lo relativo á la libertad religiosa, es en el que ménos luces han adquirido: ella queda siendo para unos, bajo el nombre de libertad de la Iglesia, la dominacion de la Iglesia exclusiva y única, y para otros bajo e

nombre de libertad de la razon, la proscripcion de la Iglesia: la libertad simultánea, respetuosa, noble, sincera, es hoy todavía la concepcion y sobre todo la práctica de minorias levantadas, generosas pero exiguas.

Ante una unanimidad tan vehemente y fuerte, de poco servia á Villéle defenderse con una decreciente mayoría parlamentaria, de poco ser un administrador admirable, de poco dirigir la política exterior con una clara comprension de las fuerzas internacionales. Habia entrado en el período que tienen los más de los gobiernos de serles todo adverso. En las Cámaras constituíanse la contra-oposicion y la defeccion, ó sean las agrupaciones engrosadas de la Bourdonnaie y de Chateaubriand, que eran, como en tales casos acontece, las que más herian al gabinete; en la administracion hasta aquella grande y hermosa medida de la conversion voluntaria de la Renta pública le acarreaba molestias y sinsabores, no distando mucho de ser un fracaso; en el exterior su reconocimiento de la independencia de Haiti, en que tuvo el concurso de los liberales, no le libraba del vehemente descontento de la Francia que veia á Canning victorioso, hasta el punto de encomendarle á él solo el emperador de Rusia la direccion de la política que se siguiera en la emancipacion de la Grecia, y de que á espaldas de la Francia, del Austria y de la Prusia ambas naciones, Inglaterra y Rusia, firmasen un tratado de mediacion en los asuntos greco-turcos, así como en la cuestion portuguesa suscitada por la muerte del rey Juan VI, la proclamacion de una Carta por D. Pedro IV desde el Brasil, su renuncia á la corona de Portugal, la regencia de D. Miguel de Braganza siempre que jurara la Carta, la sublevacion de algunos regimientos que querian que en vez de regente de doña María de la Gloria fuera rey D. Miguel, exigia y obtenia Canning de la Francia que llamase á Paris su embajador en Madrid como signo de reprobacion de la política española y enviaba un cuerpo de desembarco de tropas británicas á Lisboa, pronunciando aquel altivo, elocuente, inmortal discurso en que comparaba la Inglaterra en Europa á Eolo que disponia de los odres de que salian las tempestades, y decia que si la Francia dominaba en España, seria en la España sin América, porque él habia reconocido la independencia americana llamando á la vida un nuevo mundo. ¡Palabras, en verdad, amargas para nosotros, españoles, triste resultado de las insensateces españolas de aquel tiempo que habian unos acogido con gusto la intervencion francesa en pró del absolutismo, que habian otros fiado en la simpatía inglesa para con España, y que ojalá recordase más la generacion de nuestros dias entregada á no menores cegueda-des que las de 1823! Habia, pues, desaparecido de las imaginaciones

francesas la fascinacion ejercida por la expedicion á España: la Francia se sentia profundamente humillada á los dos años de su triunfo, mezclándose con las grandes causas otras verdaderamente pequeñas, y que sin embargo, no agitaban ménos la impresionabilidad francesa: tal era el negarse los lacayos y porteros de estrados del embajador de Austria á anunciar en los salones la entrada de ciertos mariscales que durante el imperio habian ganado títulos de duques con denominaciones austriacas, anunciándolos solamente con su apellido unido al grado de mariscal, hecho que era un ultraje, segun se proclamaba en las Cámaras y en la prensa. Otro dia, en el entierro de un hombre venerable, gran señor liberal, veterano de 1789 retirado á ocupaciones meramente benéficas, el duque de la Rochefoucauld-Liancourt, la intempestiva intervencion de la policia hacia que cayese a suelo y se rompiese el ataud. Cuál seria la emocion en todo Paris, fácil es comprenderlo. La Cámara de los Pares, de que era miembro el difunto patricio, censuró á la policía: el rey envió sus escusas á la aristocrática desconsolada familia. Cuando un gabinete, sobre todo si su longevidad es notoria, entra en semejante período de no interrumpidas desgracias, ya livianas, ya trascendentales, ora pueriles, ora odiosas, todo monarca ilustrado facilita y acelera una crisis: no lo entendió así Cárlos X, y se lanzó de nuevo el gabinete á proponer ó tomar medidas que presentaba con su criterio de siempre, contentar y contener su partido. Con sola una ley de espíritu levantado, la que reformaba la composicion del jurado, limitando la intervencion del prefecto y alejándola del momento en que las causas debian verse para dar más participacion á la suerte, pasó á tratar de una nueva ley de imprenta, tarea de Sisifo de la Europa contemporánea, verdadero oleaje legislativo que nunca llega, por mucho que sea su flujo y reflujo, á igualar las alternativas de la opinion pública en esta parte, causadas así por desfallecimientos imprevisores, como por ilusiones ciegas de los pueblos que tan aleccionados debieran estar, así por la necesidad absoluta de libertad de imprenta para el estado ya adquirido por el espíritu humano, como por el desprecio y la vergüenza que tantas veces ha provocado la prensa en la conciencia honrada. Seguir y moderar la corriente de la opinion en este punto, puede ser el propósito valedero de los gobiernos; pero pretender por amor al órden que una sociedad que necesita ó cree necesitar más aire, más horizonte, tolere una agravacion de silencio, es tan insana soberbia, como pretender que por amor á una teoría, consienta una sociedad hastiada de declamaciones impuras ó subversivas de toda disciplina social la perpetuidad de lo que la infama ó la destruye: en la compleja na-

turaleza humana, la disciplina social y el movimiento serán siempre necesidades arrolladoras de todos los gobiernos y de todas las escuelas. Era, pues, ceguedad indisculpable en un hombre del desapasionamiento de Villéle, afirmarse en una tendencia que provocaba más y más la coalicion de sentimientos y de principios fatigados con seis años de administracion realista. Aquel proyecto de ley refinadamente hipócrita, calificado por el ministro Peyronnet de ley de justicia y de amor, proyecto severísimo y opresor; pero que tanto distaba de las medidas contra la prensa, frenéticamente aplaudidas por la casi unanimidad de la Francia veinticinco años más tarde, hizo que el país entero, que desde el encuadernador hasta la Academia francesa habia firmado sentidas protestas, prohijara las palabras tan extremadas de un hombre moderado, Royer-Collard: «Segun esta ley, hubo imprevision el gran dia de la creacion cuando fué puesto el hombre libre é inteligente en medio del universo, porque de ello nacieron el error y el mal..... Pues bien: una ley que niega la moral, es una ley atea, una ley que burla la fé empeñada, es la destruccion de la sociedad. No le es debida la obediencia, porque, Bossuet lo dijo, no hay en la tierra derecho contra el derecho. ¡Ah! hemos atravesado tiempos en que la autoridad de la ley fué usurpada por la tiranía, el mal fué llamado bien y virtud el crímen. En aquellas dolorosas pruebas no pudimos buscar en la ley la regla de nuestras acciones, sino en nuestra conciencia: obedecimos á Dios ántes que á los hombres. ¡Qué! ¿bajo la monarquía legítima habíamos de refrescar recuerdos deplorables? A ellos seremos fieles. Somos los mismos hombres que fabricaron pasaportes falsos y dieron falsos testimonios para salvar inocentes. Dios nos juzgará en su justicia y su misericordia, y vuestra ley será vana porque la Francia vale más que su gobierno.» Era aquella ley motivo poderoso de union de la izquierda liberal con los realistas disidentes: alcanzaron una votacion próxima á la mayoría, y se dió por hecha la coalicion en la Cámara popular, hasta que, adversa la comision de los Pares, fué retirado al fin el proyecto por el gobierno, entregándose Paris y los departamentos á todo género de demostraciones de júbilo mientras acudian á las Tullerías lo mismo Royer Collard y Chateubriand que Casimiro Perier y a Bourdonnaie, Benjamin Constant que el arzobispo de Paris. La manifestacion tuvo otro carácter en una revista de la Milicia nacional: el rey fué despedido á los gritos de «Abajo los ministros, viva la Carta, abajo los jesuitas, viva el rey.»—«He venido á recibir homenajes, no lecciones,» contestó el monarca. Al dia siguiente, un decreto disolvia la Milicia nacional. Ciertamente las manifestaciones anárquicas de la Milicia, su debilidad ante

repetidas insurrecciones, su ineficacia absoluta, han producido al cabo de ochenta y dos años de existencia su justa desaparicion en Francia bajo una República; mas en 1827 su disolucion era una ruptura ruidosa de la burguesía parisiense y la dinastía borbónica. El nombramiento de catedrático del colegio de Francia en favor de un protegido de la Congregacion, en vez de hacerlo recaer en el sábio ilustre que habian presentado los profesores y la Academia de ciencias, dió motivo á escenas tumultuarias de la juventud escolar apoyada por la clase media. Laffitte y Lafayette eran elegidos en elecciones parciales, y el ministerio, contra la opinion del príncipe heredero, hacia firmar al rey el decreto de censura contra la prensa. Era ya imposible dominar la nueva corriente, al ménos con apoyo tan negativo como el de la Cámara de los Pares, y tan dudoso como el de la Cámara de los diputados. Una gran promocion de Pares, elecciones generales de diputados, fueron ya las últimas medidas que podia tomar el gabinete, y las tomó. El rey reforzó la mayoría en la alta Cámara, nombrando setenta y seis Pares. Mas el país eligió ciento setenta diputados liberales contra otros tantos ministeriales, y envió unos ochenta de la oposicion realista. El rey que habia dicho á Villéle: «Conde, unidos hasta morir;» escribió con lapiz estas otras palabras: «¿Quereis imponeros?» Y como en la despedida el duque de Angulema, atento con el ex-ministro, le dijera, no obstante, que habia contraido impopularidad: «Ojalá, contestó Villéle, sea yo el impopular.»

Fué aquella una crísis para todos honrosa. Probaba la razon de los liberales que habian censurado las conspiraciones y preferido la oposicion legal, el constitucionalismo de Villéle y su partido al caer ante una mayoría adversa, el respeto que por entónces tenia la corona á la Constitucion, cierto espíritu de calma en el país que habia dejado hundirse la política realista y cierta vitalidad al sepultarla con los medios legales; así como el ardor de toda la Francia, su union, con un cuerpo electoral reducido, evidenciaba que todo sistema de eleccion, áun el reformado en 1822, permite se abra paso la aspiracion de un pueblo que sériamente quiere se decida su suerte en las urnas. Las elecciones liberales de 1827 y 1830, con un régimen electoral restringido enfrente del poder tradicional como las elecciones conservadoras de 1849 y 1871 con el sufragio universal enfrente de la revolucion, son la prueba irrefragable de que en medio de sus desgracias no tiene la Francia la desgracia suprema de que su voluntad sea débil dentro de la ley y enérgica solamente para producir ya la libertad ya el órden desde las cuadras de regimientos sublevados. Es verdad que el triunfo de unas ú otras opiniones por medio de la ley, es espectáculo de-

masiado poco reproducido en la monarquía constitucional francesa ni en las del continente europeo. La oposicion en el período de 1822 á 1828 habia sido motivada, y el gobierno habia no obstante hecho gran bien. Dos hombres de unas mismas ideas y ligados por una amistad íntima han diferido un tanto de parecer al recordar cuarenta años más tarde en sus respectivas *Memorias*, el período Villéle. Blando Mr. Guizot en sus juicios, su ilustre amigo, el último duque de Broglie persiste en apreciar severamente la política de Villéle, al confesar de buen grado fué un error de los liberales haber contribuido á derribar aquel segundo ministerio Richelieu, que hacia una resistencia moderada para dar lugar al gabinete Villéle, como fué error no sostener con más firmeza el siguiente ministerio Martignac, para dejar lo reemplazara Polignac. Los dos estadistas tienen razon: considerada la política en su momento de actualidad, y áun en horizonte algo más dilatado, era una tentativa de restauracion teocrática y aristocrática, además de legitimista, demasiado viva y refractaria al modo de ser definitivamente contraido por el espíritu humano en el siglo anterior, para que partidos políticos animados de la impresionabilidad francesa, no la impugnarán con todo esfuerzo; bastante era que la impugnaran renunciando á los medios empleados en 1820 y 1821, y fiándolo todo en los medios de la ley; pero si se toman en cuenta las enseñanzas ulteriores, la cantidad de sufrimiento y sacrificios que impone la fundacion de un gobierno en que quepan el espíritu antiguo y el espíritu contemporáneo, lo ímprobo de la tarea de constitucionalizar y legalizar las fuerzas revolucionarias y las fuerzas históricas, no, no se creerá que era pagar demasiado caro la aceptacion práctica por la mayor parte de la hueste realista del régimen parlamentario, aquellos seis años del ministerio Villéle, al cabo de los cuales la idea liberal prevalecia de nuevo por el voto del país. El escollo de la monarquía constitucional en Europa ha sido precisamente la pronta desesperacion de los partidos alejados del poder; ninguno se ha penetrado bastante de lo que les espera y espera al país un paso más allá de la ley, y de que si el darlo puede ser alguna vez explicable, preciso es comprender que no puede darse sin llanto y sangre siempre y pocas veces sin ser ruina y catástrofe. Otro escollo tiene tambien: lo inmediato y lo somero lo subyugan todo, porque las más de las pasiones generales no permiten ahondar y mirar léjos; los hombres de Estado que miran más léjos y más profundizan tienen que transigir con sobrada frecuencia ante las fuerzas sobreexcitadas por una prensa y una tríbuna atentas al éxito de la frase, al halago del momento; de lo que resulta que un plan, una tradicion gnbernamental no

pueden dirigir un país libre sino cuando él adquiere una gran moderacion y un gran respeto y confianza en los pocos hombres llamados á dirigir esas fuerzas colectivas llamadas partidos. Una jefatura de los partidos que se parezca á una dictadura en ellos, es hoy condicion indispensable del régimen libre y no revolucionario, y sólo un grado de adelantamiento que no están próximos á alcanzar los pueblos del continente europeo, puede hacer, no existiendo dictadura en el Estado ni dictadura en los partidos, que pertenezca directamente á los mismos pueblos, sin conducir á un abismo, el gobierno de las perturbardas sociedades contemporáneas.

Tres ocasiones tuvo la Restauracion para atraerse el partido liberal. Vencedora de las conspiraciones en el interior, vencedora en el exterior, humilde aquel partido despues de su fatal campaña, el año de 1824 pudo tomar la Corona la iniciativa de un cambio político; mas no ha de ser culpada porque no lo hiciera: estaba en el apogeo de su éxito el partido realista y hubiera sido una falta de tacto arrebatar el poder de manos del éxito. El país por otra parte estaba encantado en su gran masa conservadora, lo mismo de los conservadores modernos que de los del antiguo régimen, de la política que daba órden, prosperidad y gloria relativa. Era por lo tanto exigir demasiado de un monarca que, contra el voto notorio, contra el éxito de sus propios amigos, los alejase del gobierno para atraerse á unos mermados grupos. La trasmision pacífica de la corona del segundo al tercero de los viejos Borbones, en contra de casi todas las conjeturas, así de los gabinetes como de los pueblos europeos, era otra ocasion favorable y más indicada que la anterior, bien en sí misma, bien por estar gastado el ministerio Villéle; mas el respeto de un rey al gabinete que tuviera su hermano, la mayoría que en la Cámara lograba aún la derecha realista, atenúan la falta de Cárlos X. Falta verdadera sin nada que la atenuara fué el no dar el poder al centro izquierdo, ya que no á la misma izquierda, al triunfar los liberales en las elecciones de 1827 y al verse precisado á dimitir el conde de Villéle. Tres años de nuevo reinado, seis años de política de la derecha, ocho años de alejamiento del centro izquierdo, el dinastismo á que habia vuelto compacta la misma izquierda, hasta Lafayette confesando la impotencia y el ridículo de sus intentos de otros tiempos, la manifestacion templada, pero enérgicamente liberal del cuerpo electoral, las siete elecciones de Royer Collard, todo constituia al rey en el deber de entregar el poder á Casimiro Perier en quien habia comenzado á fijarse la opinion. Consideraciones de menuda aritmética parlamentaria fueron, no la causa, el pretesto de no confiarse

Cárlos X á un hombre que tanto habia de combatir á la demagogia. Era, en efecto, igual el número de liberales que el de los ministeriales en la nueva Cámara, pero tenia muy diverso valor la falanje liberal, así por sus hombres como por su orígen. Desde la oposicion y á pesar de un cúmulo de leyes elaboradas contra ella y de mil resortes electorales que en su contra habia puesto la administracion, habia logrado ser tan numerosa como sus adversarios: unas cuantas elecciones de amigos de Villéle, verdaderamente censurables, una vez anuladas habian de dar, como dieron efectivamente con cuarenta de las cincuenta elecciones parciales, la definitiva mayoría al partido liberal: era la ola que sube, miéntras nadie negaba que la derecha era la ola que se retiraba. No era bastante á destruir estas consideraciones la existencia de una fraccion intermedia de ochenta realistas anti-ministeriales. Era por demás claro que aquella fraccion en nada compacta habia de descomponerse pronto entre las dos grandes fuerzas que se contraponian, como en efecto se descompuso, aún siendo poder un ministerio del centro derecho algo incoloro y que por lo tanto podia contribuir á prolongar la existecia del grupo tambien mixto. Dado que en la Cámara quedase en alguna minoría un gabinete Casimiro Perier, no hubiera hecho otra cosa Cárlos X que lo que hizo Jorge III de Inglaterra a nombrar ministro á William Pitt: tambien empezó este hombre insigne su largo y gloriosísimo ministerio estando en minoría parlamentaria. El criterio parlamentario ha de completarlo en el ánimo de un rey el estado ascendente de una opinion en el país; y fundado en esto, anticiparse en algo al movimiento, es de consumados monarcas constitucionales. Nadie en Europa dejó de comprender por las elecciones de 1827 que, segun la frase dirigida á Cárlos X por el mariscal Soult, frase en posteriores tiempos de igual exactitud matemática, *la France est centre gauche.* Mas una atenuacion de la política realista, una excepcion dilatoria á los propósitos de sus íntimos, los sostenedores de la congregacion y del antiguo régimen, constitua todo el sacrificio de que el rey ahora eternamente constitucional era capaz. Si era capaz de algo más, lo seria sobre los actos, jamás sobre las personas. La idea de abocarse con los jefes de la oposicion constitucional, para confiarles el poder, como hacen los soberanos de Inglaterra, era la más apartada del modo de ser de Cárlos X; aunque debiera llegar á actos más lejanos de su propio criterio, estaba en su condicion funesta de jefe de partido, como en sus ideas sobre la dignidad de un monarca, consentir ántes en ellos con tal de que los aconsejasen sus amigos que acojerlos ménos opuestos á su espíritu aconsejados por quienes eran los adversarios de sus

amigos, aunque así contradijera en el fondo la política verdadera de un representante de la tradicion, definida en estos términos por un distinguido escritor: dar mucho á los hombres para tener que innovar ménos en las cosas, cambiar de base en la nacion manteniéndola en la historia. Si el gabinete formado tenia por primer objeto en el ánimo del rey ó seguir con otros hombres ménos fatigados la política de Villéle ó ser una tregua entre todos, no se opuso á que llegase á ser un ministerio apoyado por el partido liberal. Y entonces se produjo una situacion no sólo anómala bajo el punto de vista constitucional sino por todo extremo peligrosa: negar el poder á una oposicion legal y moderada para ejercerlo, sin embargo, segun su criterio, era todo lo bastante para someter á una prueba imposible la abnegacion de quienes tenian conciencia de su fuerza, era suponer á los hombres, sobre todo á los partidos y á las clases, con una longanimidad superior á lo que va demostrando la historia puede caber en la condicion de los elementos políticos. Otros monarcas de la misma familia ilustre han caido durante largos reinados en igual falta que el último Borbon francés; dejaron que la más expansiva política se practicára por quienes mucho tiempo habian ocupado el poder: no supieron hallar en ocasion alguna durante prolongados años, ni en la hora de una fuerza irresistible, ni en la hora de disidencias profundas de uno y despues otro de los partidos gobernantes, motivo de fiar el poder á hombres mesurados y transigentes de otro antiguo partido que los habia defendido heróicamente en larga y sañuda guerra: declaróse al fin éste incompatible con lo existente, y á esta base vinieron á unirse sucesivamente todos los lastimados y descontentos hasta que fueron una fuerza mayor que el trono de catorce siglos. Tan cierto es que ha sido destino irremediable de una raza infortunada caer en todas partes por una misma ceguedad. Aun así el ministerio Martignac constituye un período brillante, si bien corto, y digno de ser notado, porque fué el último conato de inteligencia entre el trono secular y la sociedad contemporánea entre los Borbones y el partido liberal: un rompimiento ruidoso habia de suceder á aquella tentativa.

Noble, pero rígido jefe de un gabinete de conciliacion y de otro gabinete de moderada resistencia el duque de Richelieu, arrojado ministro y hombre de mundo el duque de Decazes, guia sagaz y administrador consumado el conde de Villéle, el último ministerio formalmente constitucional de los Borbones fué dirigido por un hombre de seductora palabra, más seductor aún en su trato, benévolo, liberal, fiel al rey y á la Carta. Dado que no quisiera Cárlos X entenderse directamente ni con los doctrinarios ni con

los liberales templados, no pudo elegir personalidad más á propósito para aquel momento histórico que Mr. de Martignac. Auxiliaron á éste en su empresa el conde Portalis, siempre transigente, pero de inclinaciones regalistas; Mr. de Vatimesmil, odioso á los liberales como fiscal de la Real Audiencia, pronto muy popular entre ellos por la direccion que dió á la instruccion pública; el conde de la Ferronnays, aristócrata que les gustaba por sus opiniones en la cuestion de Grecia entónces tan candente; el conde Roy, severo ministro de Hacienda, que habia formado parte de los gabinetes Richelieu y Decazes, de simpático recuerdo ahora para los liberales, mientras servian todavía de eslabon con la derecha monseñor Frayssinous, aunque ya encerrado en los asuntos eclesiásticos, y Mr. de Chabrol, ambos ministros con Villéle. La eleccion de presidente de la Cámara de Diputados empezó á determinar el matiz del gabinete. Los grupos realistas de la oposicion á Villéle con sus ochenta votos lo habian de decidir entre las contrabalanceadas fuerzas puramente liberal y puramente ministerial. Dividiéronse ahora como exigian sus antecedentes: la primitiva oposicion realista, la verdaderamente extrema derecha, llamada en el período anterior contra oposicion, se unió á la masa realista y consiguió el número mayor de votos, casi la mayoría absoluta, para Mr. de la Bourdonnaie, su jefe; mas la otra parte, llamada vulgarmente la defeccion, que era el grupo de Chateaubriand, decidió unirse con los liberales, y al dia siguiente obtuvo para su candidato Delalot 212 votos en vez de los 80 de la víspera, dejando á la Bourdonnaie, que el dia ántes habia obtenido 178, con solos 154. Mas entónces no tenia otro derecho la Cámara que la presentacion de cinco candidatos al rey, y habia obtenido Royer Collard, jefe del centro izquierdo, en el primer escrutinio 168 y en el segundo 189, Esta fijeza de fuerza, unida al recuerdo de su eleccion por siete distritos, sirvió de criterio al rey para otorgarle la presidencia: en realidad Cárlos X preferia un realista antiguo, contaminado es cierto tambien de antiguo liberalismo, á un realista á sus ojos tránsfuga; pero de todos modos triunfaba la opinion constante y firme, si bien legal y moderada, á Villéle, la base política parecia fijarse en el centro izquierdo: subia á dirigir los debates de la Asamblea el más ilustre representante de la política liberal conservadora de la clase media. Jamás acto alguno del actual monarca obtuvo más vivo, más unánime aplauso. Completó la fusion de la defeccion con los liberales, el reemplazo de Chabrol y Frayssinous por Hyde de Neuville, de aquel grupo, y por monseñor Feutriez, obispo de Beauvais, de una moderacion igual á Frayssinous, pero de más decidido galicanismo, al par que se daba la embajada de Roma á Cha-

teaubriand. Así, segun observa Duvergier de Hauranne, acabó una oposicion cuyo móvil puede censurarse, pero que prestó brillantes servicios á la política constitucional. La discusion del mensaje dió lugar con motivo de una palabra al primer conflicto con el rey. Difícil era despues de las cóleras amasadas por el gabinete Villéle y los seis años de expansiones clericales, jesuitas y nobiliarias que no tuvieran su expresion más ó ménos acentuada en el mensaje; y en efecto, la mayoría no sólo votó que algunas partes de la administracion habian suscitado graves resentimientos, sino la calificacion de *deplorable* para el sistema anterior. Grande fué el disgusto del rey: declaró que no recibiria el mensaje ni el en salon del Trono ni en su despacho, como habia sucedido con Luis XVIII para hacer notorio su desagrado por la censura á Richelieu: negóse á admitir un proyecto de respuesta sentida y severa que le presentaba el gabinete; pero al siguiente dia desconcertó á sus consejeros atenuando el proyecto ántes rechazado: era su primer acto de reserva para con sus consejeros. Ciertamente hubiera sido más político cuando tanto podia dudarse del apoyo que el nuevo sistema habia de hallar en palacio, no usar de calificaciones que un rey tan personal como el segundo Borbon, en esto igual á su hermano, y fundados uno y otro en su siempre imperfecta inteligencia del moderno constitucionalismo, no habia de creer se limitaba á la política de los ministros, sino que cualesquiera que fuesen los respetos monárquicos de la fórmula, en el hecho se extendia á él, sostenedor libre de aquella marcha que tenia todas sus simpatías; pero exagera el hombre del 24 de Febrero de 1848, al escribir la historia de los años en que era realista, lo que habia de duro en el mensaje votado. ¡Qué! Una Cámara armada del derecho terrible de acusacion de un ministerio, pronta á votarla, si lastimaba impolíticamente régios sentimientos, ¿merecia por el uso de un adjetivo concretamente aplicado á un gabinete que tal acto fuera calificado por el republicano Lamartine de lesa majestad indirecta? Mientras no debilitaba al nuevo gabinete, por tímida que fuera su marcha, no cometia la Cámara falta irreparable, y tantos sentimientos populares, tantos intereses de la nueva Francia por largo tiempo alarmados y heridos, bien atenúan en los elegidos contra la política Villéle, aquella, á la verdad, no acertada frase. Los temores de un nuevo llamamiento á tan impopular hombre de Estado habian de inspirar al poco tiempo resolucion más grave.

Diéronse decretos y propusiéronse leyes sobre interpretacion de las mismas, sobre listas electorales, sobre imprenta, sobre enseñanza, sobre corporaciones religiosas, sobre organizacion municipal y provincial, tarea

siempre reanudada, jamás terminada ni en la Francia constitucional ni en otros países de igual instabilidad. Era un homenaje aún no tributado á los fundamentos del régimen la abrogacion del derecho de interpretar las leyes, reconocido al monarca durante el imperio para reconocerlo en adelante en el rey con las Cámaras. Escrupulizáronse las garantías para la formacion de las listas electorales, encomendóse á las Reales Audiencias el conocimiento de las reclamaciones contra las decisiones de los prefectos. Consintiéronse, despues de tempestuosos debates, los comités electorales, que han parecido despues instrumento necesario de elecciones libres, y que de nuevo un César por tanto tiempo habia de prohibir. Otra ley, si bien contenia disposiciones severas sobre fianzas y editores responsables, multas y suspensiones de periódicos por sentencia de tribunal, abolia la prévia autorizacion para establecerlos, la censura potestativa y los ya famosos procesos de tendencia. Mas la medida que acabó de regocijar la nueva Francia, tan alarmada por la Congregacion, los jesuitas y hasta por algunos obispos, fué la relativa á la enseñanza: sometió sin contemplaciones todas las escuelas á la Universidad, prohibiendo que nadie enseñara sin que declarase por escrito que no formaba parte de institutos religiosos no reconocidos por la ley, y en cuanto á los pequeños seminarios ó seminarios auxiliares, redujo la validez de sus títulos á los que entraban en órden sacro, obligó á sus alumnos á llevar traje eclesiástico, limitó el número de éstos á 20.000, que habian de ser internos, así como los profesores habian de ser aceptados por el ministro. Las cóleras que provocaron estas Ordenanzas, que dieron por resultado la marcha de los jesuitas á Suiza, no es difícil imaginarlas. El episcopado, ahora casi unánime, desafió al poder y dijo no obedeceria. Pastorales individuales, deliberacion colectiva, lágrimas é improperios, nada faltó; mas el gabinete tuvo dos apoyos inesperados. Habia firmado el rey las Ordenanzas con notoria repugnancia; el antiguo ministro, obispo de Hermópolis y su confesor fueron consultados, y calmaron los escrúpulos religiosos del monarca, al par que un político distinguido le recordaba el plan á que venia ajustando su conducta con un ministerio que le era antipático; mas una vez comprometida su autoridad, no hizo lo que otros monarcas de su raza, no fomentó so capa y bajo mano aquel motin episcopal, quiso fuera exclusivamente suya, esto es, debida meramente á su prerogativa cualquiera mudanza en la gobernacion general, y prestó su concurso más sincero al mismo gabinete que le habia contrariado. El Papa vino en auxilio de las medidas, declarando á los obispos que él no pretendia imponer en contra de las leyes francesas congregaciones prohibidas, y que por su parte los

obispos habian de fiarlo todo á la piedad y sabiduría del rey. Así un ministerio galicano debia su triunfo al Papa, cosa que sólo podia sorprender á los rezagados del regalismo, empedernidos en disputas de escuela, desconocedores de la tendencia, y sobre todo de la flexibilidad y elevacion de propósitos de cada órden gerárquico en la Iglesia católica del presente siglo, y un ministerio liberal se afirmaba en el ánimo de un rey hostil en una cuestion de enseñanza religiosa y de jesuitas. Es evidente que las Ordenanzas estaban léjos de responder al criterio, no ya de una libertad absoluta, pero tampoco al de una libertad valerosa; y sin embargo, si la Restauracion no la admitia, exigia esta forma de represion el sistema siempre funesto seguido en los años anteriores por el partido de la Iglesia de preferir, á suscitar francamente la admision de los jesuitas derogándose antiguas leyes, el falseamiento de las mismas acompañado de toda suerte de provocaciones. Los clamores de los realistas, la sospecha de la inclinacion del rey á la oposicion, sugirieron á los liberales un ardid que imposibilitara hasta la nueva legislatura, al acabarse la primera, la vuelta al poder de Villéle y sus amigos. Formulóse una acusacion contra el anterior ministerio par traicion y concusion; fué tomada en consideracion, dióse dictámen, y á pesar de las reclamaciones justísimas de los parciales de los acusados, se difirió el debate; inícua trama que la política ha repetido en otros paises, medio indecoroso de alejar á sus adversarios del gobierno cuando está en la conciencia de los mismos que lo emplean la inocencia de quienes inutilizan bajo el peso siempre tremendo de una Cámara acusadora. Pero ¡oh instabilidad de régios afectos! Desde aquel momento precisamente el rey cortó su correspondencia con Villéle. ¿Por qué? Cárlos X, violentado en realidad por su ministerio conciliador, á nada habia opuesto resistencia. Presentada por un obispo á su firma, accedió á la represion de los jesuitas, como habia disimulado su enojo al recibir el mensaje. Aconsejado por Ravez, que en su larga presidencia de la Cámara, habia conocido la índole de los partidos, creia poco duradero el apoyo de la izquierda al gabinete Martignac, y que llegaria la hora de realizar su propia política. Ya en esta primera legislatura una parte de la izquierda con Benjamin Constant habia censurado por tímida y escasa la ley de imprenta, y una discusion sobre la reorganizacion de la Milicia nacional de Paris habia suscitado dificultades entre aquella fraccion y el ministerio. Más tarde la Cámara, despues de rechazar un crédito para pago del decorado que Mr. de Peyronet habia mandado hacer en el comedor de su ministerio, redujo otros del departamento de la Guerra. El ministro estaba irritado y aprovechándose de ello el rey, le pre-

guntó: —«Decidme ahora lo que os parece esta Cámara.—Señor, abominable; contestó el consejero más como soldado que como político.—¿Puedo contar con el ejército?—¿Para qué, Señor? replicó el ahora sorprendido y hasta asustado consejero.—Sin condiciones.—Para defender el Trono y la Carta, sí; pero no para restablecer el antiguo régimen.» Este diálogo hace evidente que un ministerio constitucional, aunque realista, no era ya el deseo del rey. Villéle era ahora poco ortodoxo: la amistad privada iba anteponiendo para ministro á quien hiciera política más personal. Un viaje por Alsacia en que el monarca, silenciosamente acogido en las postrimerías de la administracion realista, era calorosamente aclamado al acompañarle Martignac y rodearle los más importantes diputados de la izquierda, no servia para que Cárlos X atribuyera el entusiasmo á la marcha de su gobierno sino para que lo tomase por adhesion puramente monárquica. Quiso tener cierta gloria militar para su reinado, y él, intransigente sostenedor del derecho de los reyes, enviaba en contra del soberano de Turquía y en pró de los rebeldes griegos una expedicion militar. Bien es verdad que creia lograr tres resultados favorables, necesarios á su propósito fundamental. La causa griega alcanzaba una popularidad irresistible en toda Europa; poetas, artistas, liberales y cristianos eran dominados por el culto á la Grecia antigua y á la Grecia cristiana: todas las disidencias las borraba en Occidente el heroismo de un puñado de restauradores de la pátria clásica y de la pátria religiosa; apenas habia quien se atreviese á recordar la ambicion moscovita y la necesidad de una Turquía fuerte contra la Rusia. Si la Grecia ha correspondido á las ilusiones generales de hace medio siglo, no hay para qué tratarlo; si era aquella una política falsa inspirada por un romanticismo verdaderamente artístico, no es para dicho ahora: mas el rey Cárlos X á favor de la unanimidad religiosa y liberal, buscaba en Morea una mayor union del ejército con su trono para ulteriores fines. Y cosa singular y que prueba la ceguedad de conducta de las clases y los partidos más avisados: cúales fueran estos ulteriores fines del rey todos lo comprendian y lo decian. Las escuelas y las Academias, como los cafés y los teatros, los salones y la prensa y la tribuna proclamaban que el próximo ministro de la Córte lo sería el amigo privado del monarca, su protegido desde la infancia, el depositario de sus secretos; y con una perspicacia notable escribia á principios de 1829 el *Journal des Debats*: «Se nos prepara un ministerio de golpe de Estado.» Pues bien, á pesar de tanta seguridad sobre las intenciones verdaderas del monarca, el partido liberal estrecho de miras, rutinario, sobradamente mezzocrático, pusilánime ante sus propios electores, ofreció de

buen grado al rey la ocasion que él acechaba para entrar en la primera etapa de su política propia y personal. Y cuenta que en la segunda legislatura la Cámara habia elevado á una de las vice-presidencias á uno de los más avanzados liberales, al futuro Presidente del Gobierno provisional de la República de 1848, entonces todavía ni anti-monárquico ni anti-borbónico, á Dupont de l'Eure. Cuando un nombramiento semejante era posible sin romper con el ministerio ni con la dinastía, era que á no dudarlo se estaba en unos dias de esperanza, de atraccion, gracias al sistema Martignac.

El nuevo discurso de la Corona provocaba grande entusiasmo en los liberales y por vez primera de ellos era la comision encargada de redactar el mensaje, que fué del más perfecto dinastismo. Jamás legislatura se abrió bajo más favorables auspicios aparentes: jamás una dinastía habia estado más cerca de avenirse con los que tanto tiempo la habian contradicho: prudencia poco prolongada ya en estos, lealtad en la Corona, y el aunamiento de dos tan grandes fuerzas estaba definitivamente consumado. Que el rey no favoreciera la consolidacion del sistema Martignac, dado que faltando á su carácter de rey constitucional, de rey de todos los partidos, persistia en ser el jefe reconocido de uno de ellos, como cuando estaba en las gradas del Trono, cosa es que se entiende fácilmente; pero que declarándose contrito de su política conspiradora y anti-dinástica la gran masa liberal no se contuviera en su oposicion naciente á un ministerio que tenia contra sí todos los ódios del antiguo régimen, no viera daba gusto al rey, por entónces el más fuerte de los elementos políticos, que no podia ser vencido sin una revolucion por ella todavía ni prevista ni deseada, cosa es enteramente increible al juzgar aquella situacion en nuestros dias. ¡Y qué pueril motivo la impulsaba! ¡Qué semejante á otros que han sido parte en catástrofes parecidas! Los departamentos seguian en manos de las autoridades del tiempo de Villéle; el partido liberal se decia humillado despues de sus triunfos electorales teniendo en frente los prefectos y sub-prefectos del ministerio caido; no se calmaba con unas cuantas traslaciones y destituciones de funcionarios administrativos, no atendia á la situacion de Martignac siempre tan solo tolerado por la Corona, más propensa cómo hemos visto, aunque caia en notable error, á ceder en las cuestiones de principios que en las de personas. No elevaba su inteligencia aquel partido por cima de sus afectos hasta hacerse cargo que si la administracion con el gabinete Villéle habia sido impotente contra los liberales, la administracion contenida por Martignac, no debia ni un momento fijar la atencion de quien se habia

prestado á más graves transacciones. Así mal dispuesto entró en el exámen de una importante cuestion.

Si hay una verdad hoy reconocida es que ha sido una manifiesta equivocacion del procedimiento revolucionario francés atender á la libertad en el centro casi exclusivamente, porque toda libertad general es débil si no tiene por base libertades locales. Los teóricos han demostrado suficientemente que toda libertad general en un determinado órden, es inseparable de una igual libertad general en otro órden, que no hay libertades generales hermanas, pero separadas, que no hay más que una libertad: libertad civil sin libertad política, ó política sin libertad religiosa, todas son quimeras; pero una vez establecida la solidaridad de todas las libertades generales, el menor cuidado en Francia ha sido el de engranar las libertades generales con la libertad local. No se ha entendido que el pueblo y la provincia son plantel de administradores expertos del Estado, que la práctica de la libertad en el municipio, su armonía con la autoridad en tan reducido círculo, es elemento indispensable de la práctica ilustrada de la libertad en el centro, de su armonía con la autoridad en el Estado; y el jacobinismo y el cesarismo, y la monarquía legítima como la consentida han seguido pertinazmente una misma senda, más centralizadora la democracia autoritaria ó jacobina, un tanto ménos férreas las monarquías parlamentarias. Y por una extraña vuelta de las cosas humanas, la libertad comunal, al cabo de ochenta años de revoluciones, es la bandera de los hijos de quienes establecian la indivisibilidad de la república, suprimiendo toda vida local; y á la guillotina de los padres contra los supuestos federales sucede el petróleo de los hijos contra los unitarios. Pero ahondando, se nota que el cambio de bandera no significa el cambio de propósito. La indivisibilidad era el lema de quienes, dueños de Paris, creian que la idea de pátria era su mayor medio de dominacion y veian ó fingian ver en todo lo que no fuera Paris la disgregacion de la Francia ante las más formidables coaliciones europeas. Mas Paris tantas veces contenido después por la Francia, Paris foco de los revolucionarios amantes de la revolucion por sólo ser la revolucion, porque el estado revolucionario, cualquiera que sea su objeto, es en sí mismo su delicia y su encanto, si no es además su provecho (que no está sólo en los alcázares el provecho), Paris cree librarse de la opinion de la Francia reposada, poseedora, ansiosa de paz, proclamando una libertad municipal que no es en realidad otra cosa que la autonomía desenfrenada de una reconcentracion de demagogos cosmopolitas. No, no es la libertad de un municipio normal, es la constitucion de un quinto ó sexto Estado

reunido de todos lados del globo enfrente de la sociedad general, lo que en aquel gigante pueblo se debate. En otras partes con los mismos terroríficos y apremiantes caractéres reivindica igualmente su derecho la libertad local bajo el nombre de federacion, poniendo en peligro evidente todo vínculo de pátria; de manera que la obra de la civilizacion europea de los cuatro últimos siglos parece abandonada por los que pretenden conducir la vanguardia del progreso contemporáneo para volver á las vías de anteriores tiempos No es la intolerancia, ni el privilegio; no es la iglesia ni el feudalismo el signo característico de la Edad Media: así como la idea de lo general, de lo humano, es la idea fundamental que se ha ido imponiendo en los cuatro últimos siglos, así lo particular, lo local, es el carácter esencial de los siglos medios; y por lo tanto, borran cuatrocientos años de la historia europea, declaran que ha estado en vías equivocadas la sociedad toda aquellos que exaltan y subliman la particular. Aunar todo en una sociedad, hacer del Estado el órgano más activo del aunamiento de cada nacion, constituir con naciones aunadas una humanidad con más apretados y más sencillos vínculos, tal venia siendo el trabajo de una larga série de generaciones. Y no se rompe solamente esta obra de aunamiento en la esfera, por decirlo así, exterior y pública, ha de acabar al propio tiempo el más hondo de los elementos de comunion humana: no hay religion, no puede siquiera definirse la moral, el hombre aislado creará y definirá para sí propio toda religion, toda moral: en la ley, que se supone expresa la voluntad general, no habrá alusion siquiera á la relacion entre séres inteligentes más imperiosa y más antigua y más congénita con el hombre mismo de cuantas es dado imaginar; y destituido de toda relacion moral, de toda comunion religiosa, el hombre autónomo y tan terrenal como autónomo, será puesto en el molde de una autonomía administrativa y local que apenas sepa que coexiste la autonomía del Estado. De todos los problemas contemporáneos éste de las diversas autonomías administrativas ó políticas, dando la mano al de la autonomía individual así concebida, es de los más graves, profundos y peligrosos. De nada semejante tenian idea los liberales de 1828: las más someras apreciaciones eran todo su arsenal científico: tal era el hecho, yo no sé si feliz ó desgraciado; feliz, en cuanto demuestra cúan someros eran tambien los peligros y los males de cualquiera revolucion que entónces pudiera surgir; desgraciado, al demostrar el estrecho horizonte de los hombres que habian nacido durante la gran revolucion. En efecto, veamos toda la argumentacion de la izquierda, de la derecha y del gobierno en la cuestion debatida. Habia creido el ministerio que nada podia com-

pletar tanto su política liberal como suprimir la tutela, más que tutela, verdadera sustitucion de agentes del gobierno á elegidos de los municipios y departamentos para el manejo de los intereses de unos y otros, y la devolucion del mismo á los que tuviesen la confianza popular. Sabíase que la democracia y la pequeña burguesía gustaban de la libertad municipal, y que la alta burguesía y la aristocracia de la libertad provincial, é impuso el rey al gabinete que fuese solidaria la suerte de una y otra reforma, condicion durísima y desleal á un ministerio que no tenia mayoría propia, que vivia del apoyo de partidos independientes alternativamente otorgado, y que todo debia hacer menos someter proyectos en que pudieran acumularse votos opuestos. El proyecto sobre Ayuntamientos obtuvo dictámen bastante favorable redactado y presentado por Mr. Dupin, uno de los liberales que mejor se avenian con el gabinete; mas el de los consejos de departamentos fué notablemente modificado en un dictámen leido por el general Sebastiani y cuyo verdadero autor era Mr. Guizot. Entróse en una discusion prévia sobre cuál de los proyectos seria antepuesto: por más que el rey anteponia la organizacion departamental á la municipal, desde el momento en que tan modificada era aquella por la comision, el ministerio preferia se discutiera primeramente la ley que ménos obstáculos ofrecia en la Cámara. Batalladora la izquierda, quiso anteponer la que entrañaba el conflicto. Vióse apoyada por la extrema derecha, y en efecto, antepúsose la ley provincial. El gozo de los realistas alarmó á la ciega izquierda. Intentáronse conciliaciones repetidas en los dias siguientes: pronto á aceptarlas el gabinete, dispuesto el presidente Royer Collard, no apartada de ellas la izquierda, habia llegado el momento de manifestarse la voluntad real: «basta de concesiones;» exclamó el rey. ¿Qué habia de hacer ya la izquierda? Tenia que sostener aparentemente su dictámen, y dejar en realidad que triunfase el proyecto del gobierno ó habia de proseguir sin más reflexiones el camino emprendido aunque cayera Martignac. Optó por esto último á impulsos de una mal entendida popularidad. ¿Qué, decian en sus discursos los liberales, hemos de convenir en que los 90.000 electores que la ley electoral, no ya de 1817 sino de 1822, ha creido aptos para nombrar legisladores de la pátria, no son aptos para nombrar administradores de los intereses provinciales? ¿Podemos dejar de atribuir tal derecho á nuestros comitentes? ¿Hemos de legalizar que la clase media ceda la constitucion de los Consejos generales á una verdadera aristocracia departamental? La derecha dejaba aislado al ministerio exclamando su vez: se vá á desarmar la autoridad del rey; por una parte dejará de nom-

brar 100.000 funcionarios locales; por otra verá sugir 40.000 Asambleas deliberantes; preponderará en todas las esferas la soberanía popular; se romperá el equilibrio entre la corona y las Cámaras. Contestaba Martignac, luchando con una elocuencia cada dia más seductora, que su proyecto constituia un cuerpo electoral intermedio, debiendo ser de 40.000 electores departamentales, entre los 90.000 electores de 1817 y los 20.000 del doble voto de 1822; que si se creaba un mismo cuerpo electoral para la Cámara y los Consejos generales, seria introducir en estos la política, cuando precisamente en ellos apenas hay más intereses que los de la propiedad; que 1.500.000 electores municipales, 150.000 de distrito y 40.000 de departamento, no consentian que fuese llamada su ley ni una decepcion ni una tiranía. Habia verdad en sus argumentos: por un solo lado flaqueaban, porque es indudable que así como se trataba de crear 1.500.000 electores para los municipios, mientras habia 90.000 para la Cámara, por ser indudable que es mucho mayor el número de los aptos para las cuestiones de pueblos que para las grandes cuestiones políticas, era ir directamente en contra de esta verdad, reducir el número de los electores departamentales á la mitad de los políticos. La mejor razon á su favor era precisamente la que, ministro del rey, no podia él aducir: era una verdadera concesion, dado el criterio de Cárlos X, crear corporaciones municipales y provinciales que no debieran en adelante su orígen al poder real; era en efecto un aumento de fuerza incalculable el que iba á recibir con esta novedad el elemento popular; lo importante era crear la eleccion, el tiempo se encargaria de ensanchar el círculo de los electores: era un miramiento al rey de que no podia prescindirse sin tener el ánimo de llegar á una revolucion. No, no tenia la izquierda entónces ánimo ninguno de revolucion; pero no sabia doblegarse á una de las muchas exigencias que para los partidos como para los reyes crea algunos dias la política, falta tanto más injustificada cuanto que siendo hombres socialmente encumbrados los más de sus diputados, debian tanto ménos difícilmente prestarse á procedimientos que no fueran instantáneos, así como se habian penetrado de que debian ser legales. Con masas candentes y frenéticas acaba de dar un notable caso de espera política un jefe de la democracia francesa lindante con la Commune: dejar gobernar á un viejo é ilustre conservador lo bastante para que bajo sus auspicios se quebrantara lo que tiene de amenazador para muchas gentes el solo nombre de república, ha sido toda la conducta de Mr. Gambetta durante dos largos años, para más tarde sustituirse á quien no poseia fuerza propia, masas dóciles; y si pasado un bienio, una candidatura radical fué presentada y triunfó en

Paris contra la candidatura del más íntimo de los amigos y ministros de Mr. Thiers, creyéndose llegado el momento de la sustitucion, un retroceso instintivo de la sociedad francesa ha sido el castigo de tan punible temeridad despues de tanta espera. En 1829 era la conducta natural en quienes blasonaban de condenar toda política violenta y de conocer la eficacia de los resortes parlamentarios, presentar ante Cárlos X una izquierda fácil, transigente, con un ministerio de escasa vida propia, hasta que el rey se acostumbrara á la flexibilidad y á la lealtad liberal para entónces, apoyados en una fuerza evidente y en una no ménos evidente paciencia, reemplazar al ministro que todo lo hacia para acortar las distancias entre el rey y los liberales; pero los abogados, los banqueros, los generales de la clase media al año de apoyar á Martignac, se habian fatigado de sus miramientos. Llegó el momento de emitirse el primer voto. Pretendia la izquierda, para ensanchar el número de electores de departamento, suprimir los Consejos de distrito y los 150.000 electores que para ellos creaba el proyecto del gobierno; el ministerio sostenia esta disposicion. Levantáronse la izquierda compacta y mucha parte del centro izquierdo en favor de la supresion; otra parte del centro izquierdo, con el centro derecho en masa, votaron á favor del ministerio. Abstuvóse la derecha, y fué dudoso el resultado. Exhortó el Presidente á los diputados todos á votar. La segunda votacion por la abstencion obstinada de la derecha, dejó en minoría al gabinete. Inmediatamente pasó Martignac á las Tullerías y regresó con un decreto del rey que retiraba ambas leyes. Toda la política del distinguido ministro acababa de ser destruida. Cárlos X le veia en ruptura completa con el partido liberal: habia llegado su momento, dejóle el tiempo bastante para que concluyese la legislatura, y una vez cerradas las Cámaras, al cabo de año y medio de vida, el ministerio Martignac fué despedido por el rey que encomendó el gobierno á su amigo privado el príncipe de Polignac, al orador de todas las cóleras realistas, la Bourdonnaie, al tránsfuga de Waterlóo, Bourmont, los tres hombres más impopulares en Francia. Habia cesado todo ministerio constitucional, realista ó liberal, y del voto de la izquierda surgia un gabinete personal; cesaba el gobierno de los partidos del progreso ó del antiguo régimen, nacia un gobierno de córte; moria la política de catorce años de restauracion borbónica, pero parlamentaria; iniciábase un régimen opuesto á la que habia constituido á la caida de la dictadura cesárea, la razon de ser de la obra de Luis XVIII continuada hasta aquel momento por su hermano.

Uno de los salones en que más se caldeó la atmósfera liberal contra

Martignac, fué el del duque de Broglie; uno de los hombres que tuvieron más participacion en el contra proyecto de la cámara, fué Mr. Guizot. Noble y categóricamente uno y otro cuarenta años más tarde han reconocido su error. La libertad constitucional habia arraigado lo bastante bajo el cetro de dos Borbones para que más espera y más paciencia diera grandes probabilidades á su compatibilidad definitiva con una dinastía, cuya repugnancia á la misma, si presumible en el fondo, en el curso de cartorce años no se habia dado todavía ocasion de aducirse con prueba. Con un monarca que no era un filósofo como su antecesor, con un rey que montaba á caballo, dicho sea usando una frase expresiva de nuestra propia política, el juego de los liberales respecto de Martignac en nada se parecia al mismo juego respecto de Richelieu, que sin embargo tan caro les habia costado. Ciertamente el rey no pudo usar de ménos lealtad, pero el proceder del monarca, lejos de esculpar á la izquierda, como pretende en algun modo Duvergier de Hauranne, despues de convenir en que la historia ha fallado contra la actitud parlamentaria de los liberales el 8 de Abril de 1829, agrava su error. ¡Amalgama reproducida en paises diversos y diversos tiempos! Era Cárlos X pundonoroso y pérfido. Escrupulizaba como nadie sus actos, su conciencia era tímida, su vida privada á todas luces pura desde una solemne promesa que á una moribunda habia hecho veinte años ántes, y merecia el dictado que empezaba á dársele de rey-caballero: pero en cruzando por su mente una duda sobre el prestigio de su autoridad, ofuscábanse todas sus delicadezas de ánimo, borrábanse todas sus delicadezas de conciencia. El depósito que él debia cuidar más religiosamente era el poder que habia recibido de Dios y de cien antepasados; podia ceder á la presion del momento hasta cierto punto, pero á reserva de volver oportunamente á hacer brillar en toda su plenitud las prerogativas de una autoridad que ejercia como delegado de los siglos y de la Providencia. Así, era reponer el derecho de su corona todo lo que debilitára á un ministerio que no era de su libre eleccion, y no era á sus ojos perfidia de rey facilitar á sus amigos íntimos en la Cámara la muerte de su gabinete. Tranquila su conciencia, inspiró aquel ardid parlamentario de la extrema derecha negándose á votar para que á sus piés y á los golpes de los liberales cayera el ministerio. Otros monarcas de su raza han tenido fuera de Francia iguales maquinaciones contra sus gobiernos al dia siguiente de alcanzado brillante triunfo para el trono, y á los dos años recogieron, como Cárlos X sin trascurrir un año, el fruto amargo para todos, no ménos providencial para los reyes que para los pueblos, de figurarse un monarca del presente siglo que le es dado, como á un Felipe II y á un

Luis XIV pensar en sí mismo sin atender á lo que exige la fuerza de hombres públicos que del seno del país se elevan, los partidos que son parte del país, los elementos sociales, cada uno de ellos poderoso al igual del trono y todos reunidos más poderosos que el trono de la tradicion. Por otra parte era tan conocido el propósito del rey, su tenacidad era tal en cuanto á la elevacion al poder de Polignac, tantas veces para mitigar el efecto de su nombramiento lo habia propuesto como colega al mismo vizconde de Martignac y al duque Decazes, tenian fin tan trasparente los repetidos viajes del príncipe á Paris, era tan general la alarma que causaban, todo hacia tan de temer que desesperando de darle por compañero á sus actuales ministros ó á los ministros que fueron de Luis XVIII, Cárlos X al fin encomendara el gobierno exclusivamente á su amigo y confidente, que causa asombro la ceguedad de un partido que, solamente si ya entonces hubiera tenido resuelta una revolucion, podria librarse de las calificaciones de ilógico é imprevisor.

No es, pues, extraño que todos cuantos no adoran el recurso de la revolucion, todos los liberales no revolucionarios por avanzados que sean hayan condenado la separacion de la izquierda que dió fin á toda política parlamentaria bajo una antigua dinastía, á la armonía más ó ménos reducida á hecho de un trono fundado en la tradicion y de una libertad varonilmente ejercida por el país; de la misma manera que los revolucionarios de profesion han otorgado á aquella conducta un aplauso que por lo irónico es más cruel que las censuras directas y vivas. Tan cierto es que el dia que cayó el sistema conciliador de Martignac morian tambien, aunque no fuera ostensible aún su muerte, la libertad dentro de la ley y la monarquía dentro de la legitimidad. Bien es verdad que se evidenciaba el exclusivismo mezzocrático; el desquite que el primer y segundo estado habian pretendido tomar contra el tercer estado en los seis años constitucionales de Villéle, lo convertia Martignac en victoria de la burguesía en cuanto á lo más fundamental de sus pretensiones de tendencia y de principio; pero era una política burgués sin los burgueses, liberal sin los liberales, y burgueses y liberales por falta de educacion política ó sobra de personalismo apagaron ellos mismos la última y brillante llama de un gobierno reparador sin ser revolucionario, dinástico sin ser cortesano, defensor del trono secular ante la sociedad moderna, de la sociedad moderna ante el trono secular. Ya no volvieron á entenderse la tradicion monárquica y la nueva Francia, y débiles, aisladas una y otra, cuarenta años de expatriacion han sido para tres generaciones de príncipes el lógico resultado de un solo año de gobierno real, y cuarenta

años de aventuras en todas direcciones el no ménos triste fin de un dia triunfal de la burguesía. Si de nuevo quieren entenderse cuando á la pura tradicion no le queda más que un nobilísimo representante y es un forzoso heredero quien no tiene ménos significacion revolucionaria que regia, hallan en frente de sí elementos formidables que no existian cuando rompieron una y otra, y una y otra unidas quizás no sean ya dominadoras en la sociedad francesa. Cuando han de tolerarse recíprocamente gobiernos y pueblos ántes de llegar á separaciones tan absolutas, es la leccion que de estos recuerdos y estudios se desprende; pero ¿podrá esperarse que por cima de tal riqueza de enseñanza histórica no condena la febril y vertiginosa impaciencia contemporánea á las generaciones presentes á que la estabilidad gobierno sea sustituida por la estabilidad revolucion?

FERMIN DE LASALA.

SOBRE LOS VIAJES POR ESPAÑA

DEL

BARON ROSMITHAL DE BLATNA

Y DEL

MAGNIFICO MICER ANDRES NAVAGERO (1)

Al publicar en la coleccion de *Libros de antaño* los dos viajes por España que forman el presente volúmen, debemos ante todo dar algunas explicaciones que consideramos necesarias; las obras á que nos referimos no están escritas en castellano, y por tanto habrá quien piense que esta circunstancia las debiera excluir de nuestra coleccion; pero si bien el objeto especial de ella es reproducir libros castellanos, inéditos ó poco conocidos hoy á pesar de su mérito, por haberse hecho raros y muy difíciles de adquirir los ejemplares de sus primitivas ediciones, no por esto nos hemos de vedar la publicacion de obras referentes á España que por cualquier motivo tengan para nosotros gran interés literario, político ú histórico, si á esto unen el ser tambien antiguas. Pocas hay de esta especie que no se hayan traducido ántes al castellano, y las que lo hayan sido tendrán su lugar en nuestra coleccion, reuniendo las circunstancias que para ello necesitan. Entre las que hasta ahora no se han puesto en nuestra lengua, quizá no habrá ninguna que sea tan curiosa y tan importante bajo diferentes aspectos, como lo son los dos viajes que publicamos. No nos tóca hablar de

(1) Como se inferirá del texto, los presentes artículos formarán el prólogo de uno de los volúmenes de la coleccion de *Libros de antaño* que con tan exquisito gusto publica en esta villa el editor Sr. D. A. Durán.

la traduccion que hemos hecho de estos escritos, excitados por personas de la mayor autoridad en asuntos literarios: sólo indicaremos que hemos puesto cuanto ha estado de nuestra parte, no sólo para que la version sea fiel, sino para que su estilo corresponda con la mayor exactitud posible al de los originales, sin alterar la índole y carácter propios de nuestra lengua, en cuanto nosotros la sabemos. No pretendemos, por supuesto, haber hecho una obra perfecta, porque sabido es que la dificultad de escribir con correccion y elegancia el castellano, es grandísima, y sin tener para ello dotes especiales, no basta á lograrlo el estudio más asíduo y constante de nuestros grandes modelos y de nuestros gramáticos y retóricos.

Reconocemos que es grande nuestra osadía al arrojarnos á revestir con nuestro tosco y desaliñado lenguaje obras que han de estar al lado de las de escritores que tan alto han rayado en este punto, y por ello pedimos sincera y humildísimamente perdon á nuestros lectores, que nos lo otorgarán sin duda en gracia de nuestro buen propósito, y por el placer que ha de causarles el ver los juicios y las descripciones que hicieron de las cosas de España dos extranjeros ilustres en dos épocas importantísimas de nuestra historia, bajo de dos reinados, que aun cuando se sucedieron con no grande intervalo, son no sólo distintos, sino entre sí tan contrarios bajo de muchos respectos, que en el órden social y político no parece que se trata de una sola, sino de dos muy diversas naciones.

I.

El primero en el órden cronológico de estos viajes, fué el que hizo el insigne bohemio Leon de Rosmithal y de Blatna, en una época en que estas excursiones eran muy poco frecuentes porque ofrecian grandísimas dificultades y peligros; el objeto de este viaje, segun en el contexto de sus relaciones se manifiesta con mucha repeticion, fué sólo conocer las costumbres de los diversos países y estudiar la disciplina militar que en cada uno de ellos se practicaba, para determinar lo que en esta parte fuese más ventajoso á esta profesion, que era entónces la principal de la nobleza. Tambien tuvo un gran influjo en la voluntad del viajero el sentimiento religioso; por esto las cosas que más por menor se refieren en este viaje, son las visitas á los templos é imágenes famosas por sus milagros, pudiéndose asegurar que la venida de Rosmithal á España, se debió muy principalmente al deseo de ir á Compostela para hacer la romería de Santiago, por entónces tan importante para los cristianos de Europa, como la peregrinacion á Jerusalen,

á donde tambien pensó ir el noble bohemio, no habiéndolo podido realizar por los motivos que luego diremos.

Algunos críticos modernos, entre ellos Augustó Scheler y el señor D. Pascual Gayangos (1) en la noticia que han dado de este viaje, sospechan que Rosmithal tuvo para emprenderle otros motivos además de los dichos, y que fueron esencialmente políticos y religiosos; fundóse para ello el Sr. Gayangos en que Jorge de Podiebrad, rey de Bohemia y cuñado de Rosmithal, subió al trono en 1458, cuando la herejía de Juan de Hus contaba muchos secuaces en Alemania, y el rey fué miéntras vivió celoso partidario é intrépido campeon de esta secta, por lo cual, llamado á Roma por Pio II, desoyó al pontífice, que le descomulgó solemnemente en 1464, dando esto lugar á que desde entónces hasta su muerte, ocurrida en 1471, su reinado fuera una contínua guerra civil y extranjera, pues no sólo se levantaron contra él sus propios vasallos, sino el rey de Polonia, Matías Corvino, que era próximo deudo suyo.

En tales circunstancias, y al año siguiente de la solemne excomunion de su cuñado el rey Jorge de Bohemia, emprendió su viaje Leon de Rosmithal; dos relaciones de él han llegado hasta nosotros, ambas escritas por personas que formaban parte de su lucido y numeroso acompañamiento; el autor de la una es un llamado Schaschek, que debia formar parte de la servidumbre propia del baron de Blatna y que tal vez seria uno de sus secretarios, como opina el Sr. Gayangos; porque siempre habla con gran respeto y hasta con humildad de Rosmithal, á quien llama constantemente «el señor.» El original de esta relacion se ha perdido, pero se conserva su traduccion latina hecha por el canónigo de Olmutz Estanislao Paulowiski, é impresa en 1577. La otra relacion, escrita en alto aleman medio, es obra de Gabriel Tetzel, patricio de Nuremberg, que tambien acompañó á Rosmithal en su viaje, y ambas se publicaron el año 1844 en el tomo VII de la coleccion de *Literatura nacional*, que dirige la sociedad de Stutgart.

La relacion de Schaschek se escribió probablemente por mandato del principal personaje de esta peregrinacion en forma de *Diario*, como lo prueban los nombres de los lugares que cita, la expresion de las distancias respectivas y las cartas ó diplomas de los soberanos que en ella se copian. La de Tetzel parece el relato hecho por un anciano padre de familia, á sus hijos y á sus criados, de lo que en años pasados ha visto en países remotos,

---

(1) El Sr. Scheller, en una Revista que se publicaba en Bélgica, y el Sr. Gayangos en la *Española de ambos mundos*, tomo I, pág. 739 y siguientes.

y de lo que en ellos le ha acontecido, haciendo ménos caso de los nombres que de las cosas, así que apenas menciona la cuarta parte de los nombres de lugares que refiere Schaschek, y los que cita están tan desfigurados que no se acierta con ellos en ningun mapa, mientras que los errores de este género que comete el bohemio son de ménos importancia y pueden atribuirse á la traduccion latina. Como apéndice á la version que de ésta hemos hecho al castellano, pondremos los principales puntos de la relacion que Tetzel hace de las cosas que vió en Castilla, Aragon y Cataluña.

II.

Salió de Praga Rosmithal el 26 de Noviembre de 1465 con un acompañamiento de 40 personas y 52 caballos, provisto de una recomendacion de la reina su hermana para el emperador Federico III y, pasando por Toplitz, Baireuth y Gräfenberg llegó á Nuremberg donde visitó las reliquias de los santos que allí se conservaban; luego fué á Heidelberg y de allí á Francfort donde pasó la pascua de Navidad; de allí siguió á Mayenza cuyo arzobispo no se dignó recibirle.

En Colonia estuvieron Rosmithal y los suyos durante la fiesta de los Reyes; fueron muy bien recibidos por el elector Rupers, protegido de Cárlos el Temerario, asistiendo á las fiestas y danzas que el arzobispo dispuso en honor suyo. Aix les llamó mucho la atencion por sus numerosas reliquias y Neuss por la hermosura de las canonesas, de las cuales dice Tetzel que eran muy elegantes y que bailaban muy bien, teniendo en el cláustro cada una su escudero ó paje.

En el ducado de *Gueldres*, cuyo soberano era de escasa estatura y estaba en guerra con Felipe de Borgoña, vieron magníficos caballos; y atravesando, no sin dificultades por causa de la guerra, Bois-le-Duc, Turnhout, Sierre y Malinas, llegaron á Bruselas los viajeros, donde presenciaron las fiestas que se hacian en honor del conde de Carolais que acababa de sojuzgar á los de Lieja. Pasando por Tremond y por Gante, cuya grandeza les admiró, se detuvieron en Bruxas para pasar el carnaval bajo la proteccion del bastardo de Borgoña; de aquí, por Dunquerque y Gravelinas, llegaron á Calais, único punto de Francia ocupado todavía por los ingleses, y desde este puerto pasaron á Inglaterra. La travesía fué incómoda, y lo primero que visitaron despues de su llegada fué la ciudad de Cantorbery, asiento del primado, cuyos monumentos recuerdan el martirio de Santo Tomás de que dan larga noticia ámbas relaciones. En Lóndres estuvieron los viaje-

ros dos semanas siendo muy bien recibidos por el rey Eduardo IV, asistiendo á las ceremonias de la primera salida despues del parto de la reina Isabel Woodville, segunda mujer del rey; y, despues de ser condecorado por éste con su órden de caballería, partieron Rosmithal y los suyos para Windsor, residencia de los caballeros de San Jorge, y por Reading y Andower llegaron á Salisbury donde admiraron las bellezas de la abadía asistiendo con Jorge, duque de Clarence, hermano del rey, á una magnífica procesion el domingo de Ramos.

Embarcados en Pool, despues de varias aventuras y de correr una tempestad, arribaron los viajeros á Nantes, capital del último duque de Bretaña Francisco I. En los alrededores de Saumur fueron muy agasajados por Renato de Anjou, que se titulaba rey de Sicilia, y lo que allí más admiraron fué su coleccion de fieras. En Orleans visitaron á la duquesa madre de Luis XII, y en un lugar á tres jornadas de *Tours*, que Tetzel llama *Kandis* y Schaschek *Madinuum*, vieron á Luis XI y su familia, quien los recibió muy bien y los invitó á que fueran con él á Paris, y á que pasaran allí un año entero.

En Tours admiraron el sepulcro de San Martin, pero no quiso verlos Magdalena, hermana del rey Luis XI, prometida del rey Ladislao el póstumo, la cual casó luego con el hijo del conde de Fox, de quien fueron hijos Francisco Febo y Catalina, que ámbos reinaron sucesivamente en Navarra. Siguiendo el consejo de Luis XI fueron á Chatelleraud, donde llegaron el 6 de Junio, viendo allí á Cárlos de Anjou, hermano del titulado rey de Sicilia; y siguiendo el camino de Poitiers, Melle, Pons y Mirambeau, llegaron á Blaye en la desembocadura del Garona. Sobre esta villa dice Schaschek: «En otro tiempo poseyeron esta ciudad los ingleses cerca de ciento cincuenta años, pero fué recobrada por cierta mujer *fatidica* que reconquistó »de los ingleses casi toda la Francia. Esta mujer, hija de un pastor, fué »dotada por Dios de grandes virtudes para alcanzar este fin; pero cogida »por el rey de Inglaterra fué paseada ignominiosamente por Lóndres y »quemada luego, arrojando sus cenizas al mar.» Tal era entonces la historia de Juana de Arco.

Los viajeros pasando por Burdeos y Bayona entraron en España, y lo relativo á su peregrinacion por ella es lo que hemos traducido y publicámos.

Despues del Rosellon los viajeros visitaron á Narbona, Montpellier, Nimes, Carpantras, Tellard, Ambrum, y en las fronteras del Delfinado, Brianzon y Lusana entrando en el Piamonte por Susa, y pasando por Rivoli

llegaron á Turin. En Vercellas encontraron á Guillermo duque de Montferrato y atravesaron sus Estados para llegar á Novara, pasando desde allí á Milan. El duque Galeazo María, hijo de Francisco Sforzia, su madre Blanca y su hermano Felipe María recibieron con mucha honra y amor á Rosmithal y á los suyos, que estuvieron allí ocho dias visitando la catedral y demás monumentos. De Milan fueron á Venecia pasando por Brescia, Verona, Vicencia, Padua y Treviso.

Leon Rosmithal visitó en Venecia al Dux Cristóbal Moro, quien le hizo todas las honras debidas á su clase. Esta ciudad llamó la atencion de los viajeros, que mencionan con particularidad los templos y las riquezas que contienen el arsenal y el palacio de un mercader, que les llenó de admiracion por su magnificencia, describiéndose tambien por el viajero bohemio ciertas costumbres y ceremonias políticas que apenas menciona el narrador de Nurembreg, quien hace notar que no dieron resultado las gestiones practicadas allí para procurarse dineros, que ya iban faltando á los caminantes; y á los ocho dias de estar en Venecia salieron para Alemania.

Atravesaron Rosmithal y los suyos el Frioul, la Carintia, que entonces pertenecia al obispo de Bamberg, deteniéndose en Gratz, capital del ducado de Stiria, donde estaba Federico III con varios príncipes, celebrándose la vuelta de Rosmithal con unas justas y armando algunos caballeros. Nota Tetzel, el patricio de Nuremberg, que el emperador les dió vino y vituallas, pero no dineros.

De Gratz fueron á Neustadt, residencia de la emperatriz, á quien entregó Rosmithal las cartas de su hermano el rey de Portugal, refiriéndole lo que habia visto en aquel país, mostrándole los negros y un mono que de allí traia. Un judío usurero les dió lo necesario para proseguir el viaje, que hubieran continuado hasta tierra Santa si no les hubiera negado su permiso para atravesar la Hungría el rey Matías Corvino, sucesor de Ladislao el Póstumo; esto les decidió á volver á Bohemia, no sin correr algunos peligros, entrando con gran pompa en la ciudad de Praga despues de quince meses de viaje y de haber visitado las principales naciones de Europa.

III.

Segun las fechas de los diplomas ó cartas del rey de Portugal y de su sobrino, así como de la de Enrique IV, Rosmithal llegó á España entrado ya el año de 1466; la época es por tanto de sumo interés para los aficiona-

dos á nuestra historia nacional, porque el año anterior habia sido depuesto en Avila el rey de Castilla, por los grandes, que alzaron en su lugar por monarca á su hermano D. Alonso, hallándose por consiguiente el reino trabajado por una verdadera guerra civil; pero ántes de penetrar el viajero en territorios de la corona de Castilla, como entró en la Península atravesando el Bidasoa, lo primero que vió fueron las Provincias Vascongadas y algo de los dominios del reino de Navarra, que detentaba entonces el famoso D. Juan II, el cual, como todos sus hermanos, tomó tanta parte en los disturbios de que fué teatro Castilla durante los azarosos reinados de D. Juan II y de D. Enrique IV.

Cuando Rosmithal entró en España habia muerto hacia pocos años el ilustre y desgraciado príncipe de Viana, quizá, como sospechan muchos historiadores, por las malas artes de la ambiciosa doña Juana Enriquez, segunda mujer de D. Juan de Aragon y de Navarra, y madre de D. Fernando el Católico. D. Juan retenia el reino de Navarra aunque de derecho pertenecia ya á su hija doña Blanca, primera mujer de Enrique IV de Castilla; pero su otra hija doña Leonor se habia casado con el conde de Fox, de cuyo matrimonio habia nacido D. Gaston de Fox, que á su vez contrajo matrimonio con Mad. Magdalena, hermana del famoso Luis XI de Francia, el cual, segun aseguran los historiadores (1), pactó como condicion de este matrimonio que el reino de Navarra habia de recaer en D. Gaston, á cuyo efecto se habia de entregar á los condes de Fox la desgraciada doña Blanca, hermana mayor de doña Leonor, siendo aquella, como hemos dicho, la primera mujer que tuvo el rey D. Enrique IV de Castilla, de quien se separó declarándose nulo el matrimonio por impotencia relativa de ámbos cónyuges (2).

El rey D. Juan de Aragon para grangearse el apoyo de Francia en sus guerras contra navarros, catalanes y castellanos no tuvo inconveniente en acceder á tal condicion; porque este monarca, despues de su segundo matrimonio con doña Juana Enriquez, parecia, más bien que padre, enemigo de casi todos los hijos que habia tenido en el primero; así es que no

---

(1) Zurita, y Aleson, *Anales de Navarra*, parte segunda, lib. 9.°, cap. 4.°, página 630.

(2) *Coleccion diplomática de la Crónica latina de Enrique IV*, escrita por Alfonso de Palencia, documento núm. 35, que es la sentencia de divorcio entre el príncipe de Astúrias y la princesa doña Blanca, su mujer, pronunciada por D. Luis de Acuña, administrador de Segovia en Alcazuren el 11 de Mayo de 1453. Existe en el archivo histórico nacional.

sólo no se opuso á tan inmoral pacto, sino que lo cumplió con una crueldad repugnante, dando encargo á Mosen Pierres de Peralta de llevar por fuerza á la desdichada doña Blanca á Bearne; y en efecto, á principios de Mayo de 1462, Mosen Pierres entregó la reina de órden de su padre al Captal del Buch, quien la llevó al castillo de Ortés en Bearne, donde estuvo encerrada hasta que murió, el 2 de Diciembre de 1464, de veneno que le dió una dama de la condesa de Fox su hermana, segun refieren autores fidedignos, entre ellos Zurita y Nebrixa, de donde lo tomó Aleson, continuador de los anales de Navarra (1).

El conde de Fox, encargado por su suegro del gobierno de Navarra quiso dar principio á su mando con un hecho importante, y aprovechándose de las discordias que dividian á Castilla, se apoderó por sorpresa y á traicion de la ciudad de Calahorra en el año de 1465, enviando enseguida embajadores á D. Enrique y á D. Alfonso, que se disputaban la corona de Castilla, para proponerles la devolucion de Calahorra á cambio de las villas del reino de Navarra, que habian quedado en poder de Castilla de resultas de la pasada guerra. El rey D. Enrique acogió con su natural debilidad á los enviados del de Fox, y para tratar del canje mandó á su capellan y cronista Enriquez del Castillo á Calahorra; describe menudamente éste en el capítulo 83 de su Crónica todo lo que aconteció entónces, que vino á parar en gran ignominia del conde de Fox, quien rechazado, de Alfaro, que intentó tomar por fuerza de armas, y sublevándose á poco contra él los de Calahorra, que degollaron la guarnicion francesa, tuvo que retirarse á Francia.

La lucha entre agramonteses y beamonteses estaba por este tiempo en su mayor auge; los primeros, capitaneados por Mosen Pierres de Peralta, fueron secuaces siempre de D. Juan II de Navarra, pero los segundos habian sido fieles al príncipe de Viana, y muerto éste, miraron con recelo á D. Juan y á sus partidarios. Tal era en resúmen la situacion del

---

(1) Nebrixa dice sobre esto lo siguiente en el cap. 1.º del lib. 1.º de su guerra de Navarra: «Quid si ex causa aliqua nobis oculta voluit Deus Navarriam materno «rem gerentem avo, á Joane in Carolum, hoc est á Gallis ad hispanos reducere? Et «quæ alia potuit justior causa, quam quod regnum injuste acquisitum juste amitere«tur? Nam quis ignorat, Blancam juniorem Joannis Navarriæ ac deinceps tarraconen«sium regis in Blanca uxore, filia Caroli procreatam, quæ fuit Enriquo hujus nomi«nis Hispanorum regem quarto nupta, ac deinde repudiata, *veneno interceptan á Leo«nora sorore*, ejusque marito Foxensi comite, ut ad ipsos regni succesio perveniret? «Sed quod in illos male vestit. Nam intra dies quindecim posteat quam sibi regium «nomen adoptavit miserabiliter et digne periit.»

reino de Navarra cuando entraron en nuestra península Rosmithal y sus compañeros, los cuales, sin embargo, se ocuparon más del aspecto del país y de sus costumbres que del estado político en que se encontraba; y es de notar que ni siquiera trataron de ver, como era su costumbre, á las autoridades superiores de aquellas tierras, siendo éste quizá el único caso en que no se encuentran en la relacion del viaje diplomas ó cartas de las personas que ejercian el supremo gobierno del país visitado por el ilustre bohemio.

Las observaciones que respecto á la agricultura, á la industria y á los usos del país vascongado hacen los compañeros de Rosmithal, coinciden de un modo notable con las que años después hizo el perspicaz Navagero, embajador de Venecia, como haremos ver más especialmente cuando tratemos de su viaje; limitándonos ahora á llamar la atencion de los lectores sobre lo que ambos dicen acerca el extraño modo de arreglar sus cabellos que tenian las mujeres de esta region; costumbre que debe haber desaparecido hace tiempo, pues que no tienen ni aún noticia de ella las personas más instruidas de aquel país, á quienes hemos preguntado sobre este punto, movidos por el deseo de averiguar en qué consistia ese adorno que pareceria sin duda muy extravagante á nuestras lectoras del dia, pues no puede ni áun formarse idea del resultado que produciria para la hermosura, la costumbre de cortarse el pelo, dejando sólo sembrada la cabeza de delgadas mechas de cabellos largos.

IV.

Entrando los viajeros en Castilla por la parte de Valmaseda, la primera ciudad importante que visitaron fué Búrgos, y cuanto de esta ciudad refieren los autores de las relaciones de este viaje es muy interesante, y hemos procurado aclararlo con las notas que hemos puesto á esta parte del texto. En la capital de Castilla la Vieja fué donde por primera vez presenciaron los viajeros una fiesta de toros, que no debia parecerse mucho á las que todavía se usan en las principales ciudades de España, constituyendo un rasgo especial y característico de nuestras costumbres; pero que son iguales á las que aún se ven con harta frecuencia en los pueblos de corto vecindario, donde todos los alborozos públicos se celebran corriendo uno ó varios toros por calles y plazas, y tomando parte en la diversion los mozos del lugar, y no personas que hacen oficio de esta peligrosa lucha.

Pero las dos cosas más dignas de llamar la atencion entre las que los

compañeros de Rosmithal cuentan de Búrgos, son la historia del famosísimo Cristo, que aún se venera en la Catedral de esta ciudad, y lo que refieren de su entrevista con uno de los hijos del ilustre D. Pablo de Santa María, judío converso, que llegó á ser obispo de Búrgos; en cuya silla le sucedió su hijo D. Alfonso, siendo ambos prelados tan famosos por su virtud, y por su ciencia que contribuyó en gran manera al renacimiento de los estudios y de la cultura intelectual en Castilla.

Como en otros muchos pasajes, se nota bastante confusion en lo que el compañero de Rosmithal cuenta respecto de ambas cosas; para esclarecer lo relativo al Cristo de Búrgos, hemos puesto por nota lo que acerca de este asunto dice el P. Maestro Florez en el tomo 27 de su *España sagrada*, y el lector resolverá en vista de estas dos versiones lo que puede haber de cierto en esa piadosa leyenda, limitándonos á hacer notar que el viajero dice, que si bien el famoso Cristo habia hecho ántes muchos milagros, hacia ya siglos que habia dejado de hacerlos.

Tampoco reina, en lo que se dice respecto á la familia de los Santa María ó Castagena, mayor claridad y exactitud que en lo tocante á la historia del Cristo de Búrgos, pues el narrador confunde al padre con uno de los hijos: en la nota que hemos puesto á este pasaje queda esclarecido este punto, por tantos respectos interesante para nuestra historia literaria, política y religiosa; y en resúmen, la verdad de lo que refiere el secretario de Rosmithal, es que D. Pablo, de raza hebrea y de religion mosáica, se convirtió al cristianismo, segun algunos autores, de resultas de las predicaciones de San Vicente Ferrer (1), y segun otros por el profundo conocimiento que tenia del viejo Testamento y de la ciencia rabínica, la cual no bastaba á justificar la pertinacia de sus antiguos correligionarios en oscurecer las profecías que tan claramente anunciaban la venida del Mesias, en el tiempo y circunstancias en que acontēció. A esta opinion sirve sin duda de fundamento la obra que escribió D. Pablo con el título *Scrutinium scripturarum* que es la más famosa de las suyas.

Su conversion tuvo lugar siendo ya de edad de más de cuarenta años, le administró el bautismo D. García Alfonso de Covarrubias, arcediano de Treviño y dignidad de tesorero de la iglesia de Búrgos; era ya casado y tenia cuatro hijos que recibieron á par de él el bautismo, aunque la madre de éstos, mujer de D. Pablo, persistió todavía largo tiempo en sus er-

---

(1) Gil Gonzalez Dávila, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1606, pág 376.

rores, cediendo al fin á los ruegos y exhortaciones de su marido, siendo ya éste uno de los más famosos prelados de su época. Despues de su conversion perseveró D. Pablo en sus estudios y se graduó de doctor en teología en la universidad de Paris; en la córte de Benedicto XIII, fué predicador apostólico, y en Castilla obispo de Cartagena y de Búrgos, chanciller del rey D. Juan, testamentario de Enrique III, patriarca de Aquileya y gobernador del reino durante la ausencia de D. Fernando de Antequera, elegido rey de Aragon. Convirtió á la fé de Cristo más de cuarenta mil familias de judíos (1), y escribió además del *Scrutinium scripturarum*, las obras siguientes: una de *Cœna Domini*, otra de la *Generacion de Jesucristo* y las *Adiciones á Nicolás de Lira*, cuyas obras se conservaban originales en la librería de San Pablo de Búrgos, empezado á construir por él, segun dice Diego Rodriguez de Almella, familiar de su hijo D. Alfonso, en el cap. IX del libro 8.° de su *Valerio de las historias*.

Los cuatro hijos de este insigne prelado, fueron Gonzalo, obispo de Plasencia y de Sigüenza, que nació en 1379 y murió en 1448; D. Alfonso, que nació en 1384 y murió en 1456, el cual sucedió á su padre en el obispado de Búrgos, siendo aún más ilustre que él en las letras, pues segun el mismo Rodriguez de Almella, escribió el *Defensorium fidei*, el *Doctrinal de Caballeros*, *El Duodenario*, un libro sobre las *Eticas*, otro *confutatorio*, otro *racional*; dos tratados sobre *precedencia en la capilla del Pontífice contra Inglaterra*; otra para probar que las conquistas de Canarias, Tanger, Fez y Marruecos, pertenecian á Castilla; una *Apología* sobre el salmo *Judica me Deus*, un libro de la *Genealogía de los reyes de España* hasta Enrique IV y tradujo además del latin *Doce libros de Séneca*, glosando los lugares oscuros.

Su gran ciencia fué causa de que se le eligiera para embajador del rey de Castilla en el concilio de Basilea, y era ya tal su fama, que al anunciarse su llegada á Roma, dijo el pontífice Eugenio IV: *Si viene á nuestra córte, con gran vergüenza nos sentaremos en la silla de San Pedro*. En este viaje, así como en los que hizo por Alemania en calidad de embajador del emperador Alberto, hubo de acompañarle su hermano D. Pedro, que sobrevivió á los demás, y que, como puede verse en nuestro texto, acogió con gran benevolencia á Rosmithal á su paso por Búrgos, en cuya ocasión le dijo que él habia estado en Bohemia, donde habia recibido la órden militar de Caballería en el sitio de la ciudad de Tabora, que fué tomada á los husistas por

(1) Gil Gonzalez, *Teatro eclesiástico*, tomo III, páginas 76 y siguientes.

los años de 1458. Gil Gonzalez Dávila dice en la vida de D. Alfonso que en la jornada que éste hizo á Alemania, pasando por Bohemia, se vió en gran peligro, por estar el país inficionado de herejes, y salió libre, porque el emperador le dió mil caballos que lo pusieron en salvo.

Segun resulta del epitafio que hemos copiado en la nota referente á la familia de los Castagenas, D. Pedro, que sobrevivió á todos sus hermanos. y que tenia ya cerca de ochenta años en el de 1466, cuando Rosmithal y sus compañeros estuvieron en Búrgos, vivió hasta el 10 de Mayo de 1478, llegando á contar más de noventa años; fué del Consejo del rey de Castilla y regidor de la ciudad de Búrgos, y en la capilla de Santiago de la catedral se vé en un libro manuscrito, que pertenece á una cofradía fundada bajo la advocacion del Apóstol, y á la que sólo pertenecia gente principal, el retrato á caballo y con armas de este personaje, interlocutor de los viajeros (1).

Rosmithal y sus compañeros fueron de Búrgos á Lerma, y de allí á Roa, en cuya villa, donde estaba como desterrado el famoso duque de Alburquerque por exigencia de los magnates que seguian al infante D. Alfonso, no se les permitió entrar por estar trabajada aquella region por la guerra. En efecto, y como ya hemos indicado, en aquel año la anarquía más terrible y sangrienta reinaba en Castilla; el anterior, la mayor parte de los magnates se habian alzado contra Enrique IV, cuya impotencia intelectual corria parejas con la física, y de cuyos repugnantes vicios dan noticia todos los escritores del tiempo, salvo su cronista Enriquez del Castillo, que por los cargos que desempeñaba en su córte, no ofrece ninguna garantía de imparcialidad, si bien con frecuencia señala las debilidades y errores del rey; y aunque tampoco nos merezca fé Palencia en sus *Décadas* ni el otro cronista castellano que corre con su nombre, claramente nos revelan los vicios de Enrique IV y el estado á que habia venido á parar el reino, las coplas del Provincial y de Mingo Revulgo. Notable es por más de un concepto el retrato moral y físico de Enrique IV, que hace Palencia en sus *Décadas*, no sólo distinto sino contrario al que traza en su crónica Enriquez del Castillo; habiéndose impreso esta obra en la coleccion de crónicas que en el pasado siglo dió á luz el editor é impresor D. Antonio Sancha, es conocido del público este retrato, no así el de Palencia, cuya obra espera todavía los honores de la imprenta, que por tantos títulos merece; y por ser curiosísimo y al par breve, me permitiré trasladarlo á este lugar. Para acreditar

(1) El Sr. Gayangos da esta noticia en su artículo ya citado.

la opinion comun acerca de la impotencia del rey, dice Palencia que en todos sus actos manifestaba D. Enrique que no sentia el amor conyugal. «Esto lo mostraba en la angustia que sentia cuando estaba con su mujer, apartándose de ella de repente, en sus discursos entrecortados, en su frente anublada y en su afan de buscar lugares escondidos y sendas solitarias. Era el rey muy descuidado en su persona, y andaba siempre con vestidos lúgubres, sin collar ni adorno alguno militar ni régio, y con calzas comunes y borceguíes ordinarios, viendo todos su manifiesto tédio. Era enemigo de cabalgar con pompa régia, y preferia la manera que en esto usaban los moros, llamada á la gineta, propia para las algaradas y escaramuzas, al uso nuestro ó de los italianos, cuyo aparato es más venerable en la paz y más fuerte y sólido en la guerra; le desagradaba el brillo de las armas, de los arneses y de las sillas y cuantas pompas señalaban lo excelso de su dignidad, y no queria mostrarse ante el concurso de la gente. Amaba la oscuridad de las selvas, y no reposaba sino en la frondosidad de los bosques; para lo cual mandó labrar en inaccesibles montes, cercas y edificios propios para morar y recrearse, encerrando en ellas multitud de fieras y alimañas; puso en estas heredades hombres incultos para cuidarlas, para alimentar á las fieras y para ahuyentar á las gentes, miéntras él se encerraba en aquellos lugares con algunos facinerosos, los cuales andaban armados por las encrucijadas de los caminos, persiguiendo á caballo á los que procuraban allegarse al rey para negociar ó para honrarle; era muy inclinado á estos y otros hombres torpes y oscuros, y no admitia con gusto á ninguno que fuese ilustre por su nobleza ó dotado de saber. Estas aficiones salvajes mostraba la misma figura de Enrique: sus ojos eran torbos y su mismo color indicaba la fiereza; nunca estaban parados, y su volubilidad extrema revelaba la sospecha ó la amenaza. La nariz era deforme y ancha, y quebrada por medio de resultas de una caida que dió cuando niño, de suerte que parecia la de un mono; tenia los labios muy delgados y no daban gracia alguna á la boca, y la anchura de sus mejillas afeaba toda su cara. La barba grande y levantada hacia cóncavas las líneas de la frente, como si se hubiera quitado algo de la mitad superior del rostro, sus demás partes parecian de un hombre bien hecho, pero las sienes, bastante hermosas, las traia siempre cubiertas de pieles ó con algun capuz ó birrete asqueroso; su color era blanco y sonrosado; el cuerpo membrudo, y sus piernas bien proporcionadas, las afeaba, como ya he dicho, con vestiduras toscas y más toscas calzas. La mano, que es uso en Castilla que se bese á los príncipes, no a daba á nadie, lo que algunos atribuian á humildad; pero en verdad

aquella simulada humildad ocultaba su sordidez, como lo demostraron sus acciones; el olor que exhalaba era insoportable, y él se deleitaba con el hedor de las cosas corrompidas, del estiércol, de las raeduras de los cascos de los caballos y con el de cosas semejantes y aun peores. Sus innumerables pasiones seguian esta norma, y puede juzgarse de los otros por este sentido del olfato.» Es de notar que conviniendo en general este retrato con el de Diego Enriquez en cuanto á los rasgos que al cuerpo se refieren, resultan contrarias, como hemos dicho, ambas imágenes en el conjunto, pues dice el capellan cronista del rey, que «era este persona de larga estatura y espeso en el cuerpo y de fuertes miembros, tenia las manos grandes y los dedos largos y recios, el aspecto feroz casi á semejanza de leon, cuyo acatamiento ponia temor á los que miraba; las narices romas e muy llanas; no que así naciese, mas porque en su niñez rescibió lision en ellas: los ojos garzos e algo esparcidos: encarnizados los párpados: donde ponia la vista mucho le duraba el mirar, la cabeza grande y redonda, la frente ancha: las cejas altas, las sienes sumidas, las quixadas luengas y tendidas á la parte de ayuso: los dientes espesos y traspellados: los cabellos rubios: la barba luenga y pocas veces afeitada, la tez de la cara entre rojo y moreno: las carnes muy blancas, las piernas muy luengas e bien entalladas, sus piés delicados. Era de singular ingénio, y de grande apariencia, pero bien razonado, honesto y mesurado en su habla: placentero con aquellos á quien se daba: holgábase mucho con sus servidores y criados: avia placer por darles estado y ponerles en honra: jamás deshizo á ninguno que pusiese en prosperidad: compañía de muy pocos le placia: *toda conversacion de gentes le daba pena: á sus pueblos pocas veces se mostraba: huia de los negocios: despachábalos muy tarde*: era muy enemigo de los escánlalos: acelerado y amansado muy presto: de quien una vez se fiaba, sin sospecha ninguna le daba mando e favor: el tono de su voz dulce é muy proporcionado: todo canto triste le daba deleite: preciabase de tener cantores, y con ellos cantaba muchas veces: en los divinales oficios mucho se deleytaba: *estaba siempre retraido*: tañia dulcemente el laud: sentia bien la perfeccion de la música: los instrumentos de ella le placian. Era gran cazador de todo linaje de animales y bestias fieras: *su mayor deporte era andar por los montes, en aquellos hacer edeficios e sitios cercados de diversas maneras de animales e tenia con ellos grandes gastos.*» Felipe de Comines en sus *Memorias* con mucha brevedad confirma lo que leemos en Palencia pues dice hablando de Enrique IV: «El Rey de Castilla era feo y mal tallado y su trage no agradaba á los franceses qué llevaban donaire dél.»

Todo el amor y toda la parcialidad de Enriquez del Castillo, no bastan para disimular los defectos y los vicios de Enrique IV, cuyo retrato popular está en las coplas de Mingo Revulgo, las cuales confirman lo dicho por ambos cronistas de un modo tan notable que, aún cuando sea con temor de alargar este estudio las insertaremos aquí en parte, porque nos parece el asunto curioso y sobremanera interesante. Hé aquí las coplas en que se habla de Enrique IV, designándole con el nombre de Candaulo rey de Libia, que por sus vicios perdió la vida y el reino:

III.

A la he, Gil Arribato
se que en fuerte hora allá echamos
quando á Candanlo cobramos
por pastor de nuestro hato!
Andase tras los zagales
por estos andurriales
todo el dia embebecido,
holgazando sin sentido
que no mira nuestros males.

IV.

¡Oja, oja los ganados
y á la burra con los perros
quales andan por los cerros
perdidos, descarriados!
Por los santos te prometo
que este dañado baltrueto
(que nol medre Dios las cejas)
ha dexado las ovejas
por folgar tras cada seto.

V.

¿Sabes, sabes? el modorro
allá donde anda á grillos
búscanle los mozalvillos
que andan con él en el corro;
Armanle mil guadramañas,
unol pela las pestañas,
otrol pela los cabellos,
ansí se pierde tras ellos
metido por las cabañas.

VI.

Uno le quiebra el callado,
otro le toma el zurron,
otrol quita el zamarron,
y él tras ellos desbabado.
¡Y aun el torpe majadero,
que se precia de certero!
fasta aquella zagaleja
la de Nava luciteja (1)
l'ha traido al retortero!

VII.

La soldada que le damos
y aún el pan de los mastines,
cómeselo con ruines.
¡Guay de nos que lo pagamos!
Y de cuanto ha llevado,
yo no le veo medrado,
otros hatos ni jubones,
sino un cinto con tachones
de que anda rodeado.

VIII.

¡O mate mala ponzoña
á pastor de tal manera,
que tiene cuerno con miera,
y no les unta la roña!
Vee los lobos entrar,
y los ganados balar,
él risadas en oyllo,
ni por eso el caramillo
nunca deja de tocar.

IX.

Apacienta el holgazan
las ovejas por do quieren,
comen yervas con que mueren,
mas cuidado no le dan.

(1) La dama de doña Juana, con quien tuvo amores Enrique IV, y con quien pasó la escena en el castillo de Madrid, cuando aquella le golpeó con el chapin.

¡No ví tal desque hombre so!
y aún más te digo yo,
aunque eres avisado,
que no atines del ganado
cuyo es ó cuyo no.

X.

Modorrado con el sueño
no lo cura de almagrar;
por que no entiende de dar
cuenta de ello á ningun dueño:
Cuanto yo no amoldaria (1)
lo de Cristóval Mexía
ni del otro tartamudo
ni del Meco, moro agudo
todo vá por una vía.

XI.

Está la pura *Justilla* (2)
que viste tan denodada,
muerta, flaca, trasijada,
juro á diez que habrás mancilla:
Con su fuerza y corazon
cometia al bravo leon,
y mataba el lobo viejo;
hora un triste de un conejo
te la mete en un rincon.

XII.

Acerilla (3) que sufrió
siete lobos denodedos (4)
y ninguno la mordió
todos fueron mordiscados.

---

(1) Estos últimos versos significan que estaban confundidas y tenidas por iguales las personas y las cosas de los cristianos, judíos y moros que vivian á la sazon en España; á los últimos, esto es, á los moros ya sabemos que tenia Enrique IV gran preferencia.

(2) Representa la virtud cardinal llamada justicia.

(3) *Acerilla* representa la *fortaleza*.

(4) Los pecados capitales.

¡Rape el diablo el saber
que ella ha de se defender!
Las rodillas tiene floxas,
contra las ovejas coxas
muestra todo su poder.

XIII.

La otra perra *Ventora* (1)
que de lexos barruntaba,
y por el rastro sacaba
qualquier bestia robadora,
Y las veredas sabia,
donde el lobo acudiria,
y aun las cuevas raposeras,
está echada allí en las eras
doliente de modorría.

XIV.

Tempera (2) quita pesares,
que corrie muy concertado,
rebentó por los hijares
del comer desordenado:
Ya no muerde, ni escarmienta
á la gran loba hambrienta;
y aun los zorros y los osos
cerca de ella dan mil cosos;
pero no por que la sientan.

XV.

Vienen los lobos hinchados (3)
y las bocas relamiendo,
los lomos traen ardiendo,
los ojos encarnizados:
Los pechos tienen somidos,
los hijares regordidos,
que no se pueden mover,
más cuando oyen los balidos
ligeros saben correr.

(1) Ventora representa la prudencia.
(2) *Tempera* representa la templanza.
(3) Los lobos aquí y en toda la composicion son los magnates castellanos.

XVI.

Abren las bocas rabiando
de la sangre que han bebido;
los colmillos reguñando,
parece que no han comido:
Por lo que queda en el hato
cada hora en gran rebato,
nos ponen con sus bramidos,
desque hartos, más transidos
los veo, cuando non cato.

XVII.

¿No ves necio las cabañas,
y los cerros, y los valles,
los collados y las calles
arderse con las montañas?
¿No ves quan desbaratado
está todo lo sembrado,
las ovejas esparcidas;
las Mestas todas perdidas,
que no saben dar recabdo?

XVIII.

Allá por esas quebradas
veras balando corderos,
por acá muertos carneros
ovejas abarrancadas:
Los panes todos comidos
y los vedados pacidos,
y aun las huertas de la Villa:
¡tal estrago en *Esperilla* (1)
nunca vieron los nacidos!

XIX.

Ala he *Revulgo* hermano,
por los tus pecados penas,
sino haces obras buenas
otro mal tienes de mano:

(1) *Esperilla* es España, de *Hesperia*.

Mas si tu *enfocado* (1) fueses
y ardiente tierra pacieses,
y verdura todo el año
no podrias haber daño
en el ganado, ni en mieses.

Tal es la descripcion del rey, de sus vicios y de la situacion de España, que, si bien hecha de un modo alegórico, es exactísima segun las noticias que se tienen de aquella época. Estas coplas fueron escritas en 1464 segun afirma Fernando Pulgar, su primero y más hábil glosista, y tenido por muchos como autor de ellas; áun no habian llegado á su colmo los males y los escándalos de Castilla, pero ya los anuncia en las siguientes coplas; especialmente en la XXIV, dice así:

Yo soñé esta trasnochada
de que estoy estremuloso,
que ni roso ni velloso
quedará de esta vegada.

Echa, échate á dormir,
que en lo que puedo sentir,
segun andan estas cosas,
asmo que las tres rabiosas
lobas, habrán de venir.

Y vinieron en efecto, porque el siguiente año de 1465, los magnates depusieron, como hemos dicho, á Enrique IV, en Avila, alzando por rey á su hermano Alfonso, y entónces se desencadenó la guerra civil con sus naturales consecuencias la peste y el hambre, que son las tres lobas rabiosas de que habla el poeta.

V.

En medio de esta gran confusion llegaron á Castilla Rosmithal y sus compañeros; las ciudades y villas del reino estaban unas por D. Enrique y otras por D. Alfonso, y merced á tanto desórden, los magnates de cada parcialidad solian hacerse individualmente la guerra, arrancándose por fuerza de armas los lugares y las fortalezas que por distintos títulos posesian; y, justamente en este año de 66, hubo una verdadera y sangrienta guerra en Extremadura entre el Maestre de Alcántara y el clavero de la misma órden Alfonso de Monroy, que empezó por los lances de una fiesta de cañas que

(1) *Enfocado* tener fé, ser buen cristiano.

se hizo para celebrar la boda de la hermana del maestre. En tal situacion se explica que los viajeros, que venian con verdadero aparato de guerra encontraran con frecuencia dificultades para ser admitidos en las ciudades y villas; esto les pasó en Roa, donde no les permitieron entrar, teniendo que alojarse en la inmediata aldea de Duron, allí se les unió un legado de cierto obispo que les acompañó hasta Segovia. Nada notable les ocurrió en esta parte del camino, pero tampoco les dejaron entrar en la ciudad, dándoles por escusa que no podian aposentarse en ella por tenerla toda ocupada el rey y su gente, lo cual era en efecto verosímil; porque como ya hemos dicho, andaba por entónces rota ya la guerra, y en el verano de 66 el rey solia ir siempre acompañado de su hueste, y si alguna vez no tomaba esta precaucion corria grandísimo peligro, como se infiere del siguiente hecho que se narra en el capítulo 6 del año de 1466 de la Crónica castellana atribuida á Palencia. «En este tiempo, dice con notable sencillez el Cronista, como el D. Enrique y la reina Doña Juana, y la hija suya estuvie»sen en Olmedo, tomóse consejo en Avila que el arzobispo de Toledo fues»á los prender, el cual se partió de Avila y llegó á Godon con este propó»sito, donde fué certificado que el rey y la reina con su hija eran idos y »Segovia, lo cual, sabido por el arzobispo se volvió á Avila.» Es probable que de resultas de esta huida estuviese el rey en Segovia cuando llegó allí Rosmithal, y por eso se tomaron tan exquisitas precauciones y se obró con tal suspicacia, que el viajero no logró ver por entónces á Enrique IV, quien traia á la sazon una vida tan asendereada.

Aún despues de ido el rey no permitieron entrar en el alcázar de Segovia á los viajeros sino con grandes prevenciones, y entre otras la de que solo cinco de ellos estuviesen á un tiempo dentro del edificio que era, además de régio palacio, poderosa fortaleza, de la cual lograron por cierto apoderarse, poco despues de visitada por Rosmithal, los confederados enemigos de D. Enrique, vengándose de este modo Pedrarias de la falsía del rey que le mandó matar en Madrid, siendo fidelísimo criado suyo, por sugestiones del arzobispo de Sevilla, segun dice el cronista Enriquez del Castillo.

No hemos de repetir aquí lo que se cuenta en el texto, de las cosas que admiraron los viajeros en Segovia, aunque no estará demás notar lo que se refiere á las efigies de los reyes colocadas en el alcázar, pues ni fueron nunca de oro ni hemos visto en autor alguno apuntada la especie de que fuese menester, como dice el secretario de Rosmithal, que juntara el rey tanto oro como pesaba su cuerpo para tener derecho á figurar entre sus antece-

sores. La leyenda relativa al acueducto segoviano, está ya consignada en esta relacion tal como todavía se conserva en la tradicion popular, que arranca sin duda de los tiempos más oscuros de la Edad Media, en los que se rompió para la masa comun de las gentes la cadena de los sucesos históricos, rodeando de misterio y convirtiendo en fábulas los hechos más claros, aunque estuviesen comprobados por monumentos tan fáciles de interpretar y reconocer como este grandioso acueducto que dá tan alto testimonio del poder y de la ciencia de los romanos.

Enrique IV salió de Segovia hacia Olmedo, y le siguieron Rosmithal y los suyos para lograr verle en esta villa, ya que no pudieron en aquella ciudad, y aquí refiere el compañero de Rosmithal varias cosas que son del mayor interés para el conocimiento del estado social de Castilla en aquella época: es la primera, la lucha que sostuvo Juan Scherowitz con un español á quien venció por primera vez el bohemio casualmente, siendo vencido la segunda en presencia del rey, de dos obispos y de otros señores que le acompañaban; el pueblo, que tambien asistia al espectáculo, prorumpió en estrepitosas manifestaciones de júbilo por el triunfo obtenido sobre el extranjero, lo cual ofendió mucho al rey y á su córte, que con razon miraron como groseras y soeces aquellas exclamaciones. Esto que dice el narrador se explica por la cultura y refinamiento de costumbres á que habian llegado las clases elevadas de aquel tiempo; casi se puede asegurar que uno de los obispos que asistieron al espectáculo seria D. Pedro de Mendoza, que ocupaba entónces la silla de Calahorra, que obtuvo luego la de Sigüenza y que llegó por último á ser arzobispo de Toledo, siendo conocido bajo el nombre de *Gran cardenal de España*, pues es sabido que toda su familia fué siempre fiel al rey D. Enrique. D. Pedro de Mendoza era hijo del insigne marqués de Santillana, D. Iñigo, gran caballero, egregio poeta y protector expléndido de las letras, cuyo palacio de Guadalajara fué sin duda el templo más famoso que tuvieron en aquella época las musas; allí se crió el obispo, nutriéndose en las delicadezas y en las esquisitas doctrinas que en él se profesaban, siendo familiares á su padre todas las obras de la clásica antigüedad que por entónces se descubrieron en Italia, y las que Dante, Petrarca, Bocaccio y otros ingénios de aquel privilegiado país habian ya producido, como lo demuestran, á más de las obras escritas por D. Iñigo, los códices que le pertenecieron, y aún se conservan en la biblioteca de sus sucesores los duques de Osuna.

Otro punto de que hace mencion Rosmithal, es la corrupcion extraordinaria de las costumbres de los vecinos de Olmedo, y este testimonio im-

parcial justifica cumplidamente cuanto refieren, acerca de los vicios del rey y de su córte, Palencia en sus *Décadas* y el cronista castellano que corre con su nombre; no hemos de repetir aqui lo que en el texto se dice; pero observaremos que siendo Olmedo uno de los lugares en que con más frecuencia moraba Enrique IV, la inmoralidad que allí reinaba tiene explicacion fácil, porque sabemos que la compañía habitual del monarca y la que le era más íntima, se componia de moros y de gente facinerosa que obraban de la manera que da á conocer el siguiente hecho ocurrido en Sevilla en el año de 1455, y que cuenta la crónica castellana que se ha tenido generalmente por obra de Alfonso de Palencia, de donde lo tomó el analista Zúñiga. «Esperaba á Enrique IV esta ciudad (Sevilla), con prevenciones para pública entrada, porque desde el año 1406 no habian visto la cara de su rey: pero frustrólas entrándose en secreto por el postigo del alcázar, siguiéndole con igual embozo la reina. Sólo la prevencion del hospedaje lograron con su numerosa córte, en cuyo tropel venian muchos moros, por el rey, que con la licencia de su gracia cometian graves insultos; uno entre favorecidos de ellos llamado Monjarrás, soberbio y rico, estando hospedado en casa de Diego Sanchez de Origuela, mercader principal y estimado, enamorado de una hija que tenia por casar, se la robó con violencia y la sacó de la ciudad á donde por fuerza siguiese el antojo de su lascivia, á que habia resistido casta y cristiana. Alborotados sus padres y deudos, acudieron al alcázar poblándolo de clamores, aunque hallaron más enfado que clemencia y justicia, oyéndose culpar en no haber guardado su hija, y no viendo diligencias contra el aleve agresor, repulsa indigna de rey cristiano, con que la afligida madre repetia sus lamentos, y juntándose gente á ellos se veian indicios de popular conmocion, de que nuevamente indignado el rey, mandaba apartar con ignominia la mujer llorosa, arriesgando la irritacion de la plebe de que lo disuadió el conde de Benavente: pero quedaron sin castigo este y otros insultos, y no obstante el general descontento de verse así tratada de la inferior canalla palaciega, esta leal y poderosa ciudad con su acostumbrada grandeza festejó á los reyes con todo género de regocijos hasta los últimos dias del año en que salieron para Castilla.»

Más explícito en esta parte que Schaschek, el viajero natural de Nuremberg, que formaba parte de la comitiva de Rosmíthal llamado Tetzel, dice lo siguiente al dar cuenta de la recepcion que les hizo Enrique IV en Olmedo: «El rey tiene muchos moros en su córte, habiendo desterrado de ella á gran número de caballeros cristianos dando sus tierras á aquellos; come, bebe, se viste y ora á la usanza morisca, y es enemigo de los cris-

tianos, quebranta los preceptos de la ley de gracia, y lleva una vida de infiel. Al tercer dia dió audiencia al señor. El rey y la reina estaban juntos sentados en tierra, y uno y otro dieron las manos al señor y á cuantos le acompañaban, concediéndonos cuanto se le pidió, habló con todos y nos dió vários regalos tocándome alguno á mí, y nos otorgó su *órden régia* autorizando al señor para que la otorgase á otros. La reina se maravillaba sobre manera de nuestros cabellos, y ella es una señora linda y morena, y el rey es su enemigo y no yace con ella; por esto la aborrece y hasta dicen que no puede haberse con ella como marido; en cambio comete grandes torpezas. Por esto, por expulsar á los cristianos de sus tierras, de sus castillos y lugares y dárselos á los moros, se levantó en armas el reino haciendo rey á su hermano.»

Quien ejerciendo la autoridad suprema no sólo dejaba impunes tales excesos, sino que los disculpaba y los cometia mayores, no podia ménos de llevar donde quiera que fuese la corrupcion y el desórden; por eso no se deben creer exageradas las cosas que el secretario de Rosmithal y Tetzel cuentan de los vecinos y habitantes de Olmedo.

La epístola comendatoria dada por Enrique IV á Rosmithal, está escrita toda ella en latin, menos la firma del monarca, que consiste en la antiquísima fórmula «*Yo el rey*», su fecha es en la villa de Olmedo á veinte dias del mes de Julio de 1466, y aunque no he podido comprobar, ni por las crónicas ni por otros documentos, que el rey estuviese allí entónces, no hay motivo para ponerlo en duda, pues anduvo todo aquel año de una en otra poblacion constando que estuvo en Valladolid, en Segovia, en Madrid, en Olmedo, y en otros lugares várias veces, ya en son de guerra, ya para negociar con los grandes rebelados, á lo que le inclinaba siempre su natural tímido y débil, y en cuya intencion le mantenia D. Juan Pacheco, su antíguo favorito, sin cuyo auxilio se sentia incapaz de dirigir los negocios públicos, y á quien mostró siempre grandísima aficion, no obstante su carácter desleal y ambicioso y á pesar de las grandes felonías que le hizo este magnate.

Los viajeros pasaron de Olmedo á Medina del Campo, en cuyo palacio nacieron los famosos infantes de Aragon, que tanta parte tomaron en las revueltas de Castilla durante los reinados de D. Juan II y de su inmediato sucesor. Estos príncipes ilustres por su nacimiento, lo fueron aún más por sus hazañas militares y por su amor á las ciencias y á las letras; hijos de D. Fernando el de Antequera, y nutridos en la literatura que prevalecia en Castilla, la hicieron prevalecer tambien en Aragon, en Navarra y aún en

Cataluña; y por su dominacion en el reino de Nápoles aumentaron y facilitaron la comunicacion intelectual que ya existia entre Italia y España. Como en la nota correspondiente á este pasaje corregimos los errores genealógicos cometidos por el viajero, no hacemos aquí más larga mencion de estos príncipes, que tanto influyeron, ántes y después de la época en que estuvo Rosmithal en España, en los sucesos de la Península.

Tampoco diremos nada de la singular aventura ocurrida á los viajeros junto á una aldea distante cuatro léguas de Cantalapiedra con el ermitaño en quien creyeron ver al rey de Polonia Ladislao Jagellon; porque nada hay que autorice esta particularidad en los libros ni en la tradicion, y la cosa parece obra de la imaginacion y de la ignorancia de los viajeros, causas de una credulidad que hoy nos parece inexplicable; pero si llamaremos la atencion del lector hácia lo que dice el compañero de Rosmithal de esa estepa central de España donde no se veia un árbol, teniendo que usar sus habitantes, en vez de leña, estiercol y paja para hacer lumbre, lo cual da aún hoy á esa region un aspecto tan triste y desolado.

Breve pero honrosa es la mencion que se hace de Salamanca en la relacion del viaje, pues se dice, que quizá no florecen tanto como en ella los estudios en ninguna otra provincia de la cristiandad. Tambien asistieron en esta ciudad el ilustre Rosmithal y sus compañeros á una fiesta de toros dada para solemnizar el dia del apóstol Santiago, las fieras que se lidiaron debian ya ser tan terribles, como lo son hoy las que se apacientan en los términos de Bracamonte, pues se dice en el viaje, por cierto con una concision y frialdad notables, que el tercer toro mató dos hombres hiriendo además otros ocho y un caballo.

Continuando su viaje hácia Portugal, los viajeros llegaron á Ciudad-Rodrigo, pasando desde allí á San Felices, sobre cuya posesion se dice que habia pleito entre el rey D. Enrique y su hermano D. Alfonso, por lo cual habia dado el rey el lugar y el castillo al obispo de Ciudad-Rodrigo. Sobre todo el reino habia pleito en aquella sazon entre Enrique IV y D. Alfonso, ó mejor dicho, entre aquel y los magnates que se servian de este príncipe, que á la sazon apenas tenia trece años, para traer revuelta á Castilla; en el viaje se dice, y es cierto, que la mayor parte de ellos seguian el partido de D. Alfonso.

V.

Pasado el Duero en una balsa, por donde es ya tan caudaloso, que dice el narrador que es á su parecer el rio más grande de Castilla, penetraron

Rosmithal y sus compañeros en el reino de Portugal, siendo *Freixo da Spada* el primer pueblo á que llegaron, llamándoles en alto grado la atencion los ásperos y empinados montes de aquella region poblados de árboles para ellos desconocidos, y tambien de fieras y de alimañas, que se describen por tales términos, que se conoce á tiro de ballesta que tiene en la pintura más parte la imaginacion que la realidad, pues nunca han existido en aquellas partes más reptiles venenosos que las víboras; y los camaleones, que deben ser los lagartos volantes de que se habla en la relacion, son, como se sabe, animales inofensivos y hasta objeto de curiosidad y de aficion para algunos.

Despues de pasar por varios pueblos de Portugal, llegaron á Braga los viajeros, y el aspecto de aquella naturaleza semi-oriental debió sorprenderles agradablemente, pues Schaschek refiere con complacencia que se crian allí árboles del paraiso, naranjos, limoneros y granados en tanto número como no los habia visto en ninguna parte, y que hasta las almenas de las murallas estaban cubiertas de yedra. Allí encontraron por primera vez al rey D. Alonso V de Portugal, para quien llevaban cartas de su hermana doña Leonor, casada con el emperador de Alemania Federico III de este nombre, que poseyó la corona imperial más de cincuenta años, y que fué visabuelo del invictísimo Cárlos V de Alemania y I de España, empezando ya aquí el enlace de las dos grandes monarquías, que reunidas en el César, produjeron tantas glorias efímeras y tantas calamidades y desastres para España.

Con tal recomendacion no podia ménos de ser muy afectuoso el recibimiento que el rey de Portugal hiciera al ilustre bohemio y á sus compañeros, á quienes ofreció todo lo que necesitaran; ellos no quisieron aceptar riquezas, alegando Rosmithal que no habia salido de su tierra y emprendido tan largo y penoso viaje para lucrarse, sino para ganar honra y para instruirse cursando las más ilustres córtes de Europa, así que sólo pidió dos etiopes, que le fueron otorgados como cosa baladí, segun le dijo el hermano del rey, que asistia á esta entrevista.

En efecto, no muchos años ántes el infante D. Enrique, tio de Alonso V, habia navegado las costas de Guinea y tomado en ella muchos puertos, adjudicándole el Papa la propiedad de estas conquistas por una Bula que confirmó su sucesor Calixto III; desde entónces, como dice el hermano del rey, el ejército portugués hacia frecuentes excursiones al interior de Africa, cogiendo gran número de prisioneros negros, que parte venian á Portugal, donde eran vendidos con las condiciones y en las circunstancias que Ros-

mithal indica, siendo este el orígen de la trata, y no el celo del padre Las Casas en favor de los indios de América, como algunos han asegurado.

Siguiendo Rosmithal su camino hácia Santiago, pues uno de los principales objetos de su viaje era visitar el sepulcro del famoso Apóstol, volvieron á entrar en los dominios de Enrique IV, uno de los cuales era el reino de Galicia, y aquí empezaron de nuevo los trabajos y los peligros de los viajeros. Al ir de Pontevedra á la Coruña, atravesando un bosque, la imprudencia de un muchacho que les acompañaba puso á todos en riesgo de perder la vida al volver por aquella region, despues de haber visitado el sepulcro del Apóstol.

Nada diremos aquí acerca de la leyenda relativa á la venida y predicacion de Santiago, ni de la crueldad de la llamada reina Lupa con los discípulos del Apóstol, arrojados al dragon formidable y á los toros feroces, que se humillaron ante ellos, produciendo tan estupendo milagro la conversion de la reina y de sus cortesanos; todos estos accidentes y circunstancias creados por la imaginacion popular, son análogos á los que adornan las vidas de los santos, tales como la tradicion y los escritores de la Edad Media las refieren, habiéndose despues fabricado, para darles alguna apariencia de valor histórico, por el famoso padre Roman de la Higuera las falsificaciones de Dextro y Beroso, y otras crónicas de que hizo justicia, aún en tiempo en que la crítica no estaba tan adelantada como en el nuestro, el erudito y sagáz D. Nicolás Antonio en su *Exámen de historias fabulosas.*

Lo que tiene verdadera importancia por su valor histórico, es el cuadro que bosqueja Schasseck del estado en que hallaron los viajeros la ciudad y la iglesia de Santiago, del cual no hemos podido ver confirmacion directa en ningun cronista del tiempo, ni en los libros y papeles que tratan del antiguo reino de Galicia, que nos ha sido posible examinar, no encontrando otra mencion de sucesos tan graves, sino la que se hace en el último párrafo de los apéndices á la *Historia compostelana*, tal como están en el manuscrito de Salamanca, y los copió el P. Maestro Florez en su *España sagrada.* Con esto basta para comprobar la veracidad de Schaschek, tratándose además de un hecho que entónces era frecuente. En efecto, á causa de las luchas intestinas de aquella época, en que tanta parte tomaron los obispos y los cabildos de las iglesias catedrales, se veia sin admiracion, aunque no sin escándalo, que estos eclesiásticos se encastillaban en los mismos templos, que además de ser edificios por lo comun fuertes y casi inexpugnables para las armas de aquel tiempo, se fortificaban todavía más con obras apropiadas

al efecto, cuando las circunstancias lo requerian. Justamente el arzobispo de Santiago, D. Alfonso Fonseca, que fué ocasion, aunque no quizá motivo, del desórden que Scheschek describe; lo fué así mismo poco tiempo ántes de otro muy parecido en la ciudad de Sevilla, como puede verse en su analista Ortiz de Zúñiga en los años de 1463 y 64; y estando intimamente enlazados los sucesos de Sevilla con los de Santiago, los referiré brevemente, siguiendo en la narracion la crónica de Enrique IV atribuida á Palencia, lo que dice Gil Gonzalez Dávila en el tomo primero de su *Teatro eclesiástico*, cap. XVIII, de la iglesia de Santiago, y lo que conforme con ambos cuenta el analista Zúñiga.

Fué el caso que D. Alonso Ulloa y Fonseca, conocido solo por el apellido materno que usó siempre, personaje muy introducido en la córte, como dice Pulgar hablando de él en sus *Claros varones*; despues de varios obispados, obtuvo el de Sevilla, en tiempo de D. Juan II por intercesion de D. Enrique, de quien era capellan mayor. Su gran favor, tanto como los méritos de su sobrino, llamado tambien D. Alfonso Fonseca, fué causa de que habiendo vacado el arzobispado de Santiago por muerte de D. Rodrigo de Luna, ocurrida en 1460, se confiriese este arzobispado al sobrino, que ya era dean de la iglesia de Sevilla; pero el conde de Trastamara tenia alborotado el reino de Galicia, y se habia apoderado de gran parte del arzobispado y provincia, por manera que pareció cosa difícil que el sobrino pudiese bracear tan gran negocio. El tio, porque el sobrino quedase con la dignidad, tomó para sí lo de Santiago, y el sobrino quedó con lo de Sevilla, mientras que se apaciguaba lo de Galicia, y así se capituló y firmó. Entendió el tio que estaba ya sosegada Galicia en el año de 1463, y exigió del sobrino que le devolviese lo de Sevilla; pero éste, bien hallado en aquella iglesia ó, como creen otros, contentos con él los sevillanos, resistió ó resistieron sus amigos el trueco, alegando varias causas ante el rey Enrique IV, hasta que el Papa despachó contra el sobrino un Monitorio penal, y viniendo á Sevilla el rey ejecutó la devolucion, pacificó á Sevilla, y ahorcó á seis hombres de las ventanas de sus casas para castigo de la inobediencia y rebeldía, destruyéndose además las obras con que se habia fortificado la iglesia, que volvió á la posesion de D. Alfonso Fonseca, el tio.

Razon tenia el sobrino para repugnar el cambio de la mitra de Sevilla por la de Santiago, pues lejos de estar pacífico el reino de Galicia se hallaba tan revuelto, que segun lo que cuenta Rosmithal y confirma el apéndice de la historia compostelana que hemos citado, el año siguiente al de su toma de posesion, D. Alfonso de Fonseca el sobrino, fué preso por Bernardo

Juanes ó Seoane y seguia preso por Julio ó Agosto del año de 1466, en cuyo tiempo tenian sitiada á su madre en la misma catedral de Santiago el conde de Trastamara, ó mejor dicho, sus partidarios. Era á la sazon conde de Trastamara D. Alvaro Perez Osorio, á quien el rey D. Enrique habia hecho el año anterior de 1465 marqués de Astorga, por haberle servido fielmente en los grandes alborotos que contra él levantaron los magnates de Castilla, siendo uno de los primeros que llegaron á Zamora con gran golpe de gente para sostener la causa del rey, y contribuyendo mucho á que los rebeldes levantaran el sitio de Simancas. Despues de estos hechos, vuelto á Galicia, los caballeros le hicieron jefe de las tropas, que se juntaron para sofocar los excesos de las hermandades, y en el año de 1466 en que Rosmithal estuvo en Galicia le mandó Enrique IV que fuese á sofocar una rebelion que habia estallado en Astúrias. Era el conde un señor tan magnífico, que recibian su acostamiento y sueldo más de doscientos hijos-dalgo, uno de los cuales seria sin duda Bernardo Juanes ó Seoane, que prendió al arzobispo, y que pertenecia á la ilustre familia de este apellido en el reino de Galicia, segun puede verse en *Gándara*.(1)

El estado de perturbacion y de verdadera anarquía que se representa en el cuadro que de la ciudad de Santiago y de su iglesia nos ofrece Schaschek se prolongó mucho tiempo, no habiendo terminado aquellos desórdenes hasta que despues de la batalla de Toro los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel estuvieron en posesion pacífica é indisputada del trono de Castilla: á estos príncipes sirvió fidelísimamente el arzobispo D. Alfonso de Fonseca el sobrino, á quien dejaron por Regente del reino durante la conquista de Granada, habiendo ido á acompañar á la infanta Doña Catalina cuando fué á Inglaterra á casarse con el rey habiendolo sido despues con su hermano y heredero Enrique VIII, matrimonio tan infeliz y que tantristemente influyó en las cosas de España durante muchos años. Este prelado, siendo ya muy viejo, renunció su mitra de Santiago en favor de su hijo llamado tambien D. Alfonso, y con este motivo se cuenta que el Gran Cisneros, á quien la reina Católica consultó el caso, dijo que debia declararse la iglesia de Santiago mayorazgo de los Fonsecas, porque en efecto, tres individuos de esta familia la obtuvieron sin interrupcion. A pesar de esta reconvencion sarcástica, la reina accedió á los deseos de don Alfonso de Fonseca, dando á su hijo del mismo nombre el arzobispado de Santiago y quedando el padre con la dignidad de patriarca de Alexandría.

---

(1) *Armas y triunfos de Galicia.*

Al pasar por Finisterre, á cuyo lugar llama estrella oscura el traductor latino de Schaschek, engañado por el sonido de la palabra alemana *Fin estenner*, refiere éste la misteriosa historia de una singular expedicion marítima mandada hacer por un rey de Portugal cuyo nombre no se menciona expedicion que real ó fingida tiene la circunstancia singular de parecerse mucho á la que algunos años adelante emprendió con tanta gloria suya y de España el inmortal Colon. Esto se explica porque desde el primer tercio del siglo XV, empiezan á manifestarse con mayor fuerza que ántes todos los sentimientos, todas las ideas y propósitos que habian de tener su más cumplido desarrollo en el XVI, que se señala como principio de la edad moderna, la cual no podia ménos de tener íntimo enlace con la época anterior y lo tiene hasta el punto de ser imposible establecer entre ellas un punto fijo que las determine y separe; pues en las letras, en las artes, en las ciencias y en sus aplicaciones, el siglo XV puede disputar al que lé sigue la gloria de haberse iniciado y aún perfeccionado en él muchas de las invenciones y reformas que consideramos como propias del XVI.

Después de haber adorado el sepulcro del Apóstol Santiago, los viajeros volvieron á entrar en Portugal, y visitaron al conde D. Fernando, hijo de D. Alfonso, duque de Braganza, en su villa de Guimaraens que el rey su sobrino le habia dado el año de 1449, por haber estado de su parte para combatir la rebelion del infante D. Pedro, tio y suegro del rey, muerto en la batalla de Aforrobeyra que sucedió aquel año y que puso fin á la rebelion. Tambien vió Rosmíthal de nuevo al rey en la ciudad de Braga, y aún lo acompañó hasta la de Ebora, donde se separó de él volviendo á entrar en Castilla.

Dice Schasseck, que el reino de Portugal es más que por otras cosas famoso por las ciudades que el rey tiene en Africa, contando como la primera á Al-kazar, la cual afirma que habia conquistado D. Alonso V hacia ocho años, y como esto se dice en el de 1466, resulta que la conquista de dicha ciudad fué en el año de 1458, y no el de 1453 como han pretendido algunos escritores.

Rosmithal y los suyos entraron esta vez en Castilla por Extremadura, pasando de Elvas á Badajoz, y subiendo la corriente del Guadiana. Breve es la mencion que Schaschek hace de la antigua *Emerita*, de la cual dice que fué destruida por los romanos, no sabemos con qué fundamento, pues por el contrario levantaron en ella monumentos tan importantes como el circo, la naumakia, el puente, el arco de Trajano y otros cuyos restos dan testimonio de su poder y de su gran predileccion por aquella ciudad cabeza de

la Lusitania en lo político, como lo fué más tarde en lo religioso. En cambio, y ya en la provincia de Cáceres, el secretario de Rosmithal, que sin duda no era muy entendido en antigüedades ni en historia, describe menudamente y con las señales de una ingénua y grande admiracion el suntoso monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, ya entónces tan rico y poderoso. No ampliaremos aquí sus noticias refiriéndonos á las notas que hemos puesto en este pasaje del texto, ó á lo que se dice en el viaje de Navagero, y á los apéndices que sobre este monasterio se insertan en el lugar correspondiente de esta obra.

Siguiendo su viaje, llegaron Rosmithal y los suyos á Toledo, de cuya ciudad trata Schasseck brevísimamente, limitándose á decir que tiene un hermosísimo templo, y refiriendo á su modo el milagro de la casulla traida por la Vírgen Santísima en persona á San Ildefonso. Ya hemos notado la aficion á lo sobrenatural y maravilloso que muestra el secretario de Rosmithal, de la que participarian éste y sus compañeros, pues era achaque propio del tiempo, aunque no tan graduado como lo fué en los anteriores.

Gran placer se experimenta al ver que, al llegar los viajeros á Alcalá de Henares y no teniendo que pasar por Guadalajara, hacen mencion del famoso marqués D. Iñigo Lopez de Mendoza, á quien suponen vivo, haciendo ya entonces ocho años que habia muerto, diciendo de él que era de los más sábios próceres de Castilla, y añadiendo que poseia un hermosísimo palacio, que aún se conserva como significativo monumento del amor de D. Iñigo á las bellas artes y de su esquisito gusto, aunque sean más duraderas sus obras de las que se podria decir, como Horacio de las suyas, que durarán más que el bronce.

Siguiendo hácia Aragon los viajeros, hace notar Schaschek que desde Medinaceli el país está habitado por infieles, y en efecto, todavía algunos años adelante, hace la misma observacion Navagero, lo cual prueba que en tiempo de la reconquista, y á pesar del carácter religioso que ésta revestia, nuestros antepasados tuvieron gran tolerancia con los pobladores moriscos, los cuales dedicados especialmente á la agricultura, contribuian de un modo notabilísimo al aumento de la riqueza pública; esta tolerancia se convirtió alguna vez en marcadísimo favor, especialmente en el tiempo en que Rosmithal estuvo en Castilla, pues como ya hemos dicho, Enrique IV sentia gran aficion á los moros, cuyas costumbres seguia y de cuyos vicios participaba en altísimo grado. Con ocasion de atravesar un territorio poblado por moriscos, Schaschek refiere en términos breves y de un modo muy incompleto las costumbres de los que todavía dominaban el reino de Granada, fijándose

en la poligamia que practicaban, y en la facilidad que entre ellos tenia el repudio, y añadiendo que vivian con ellos en paz los judios. En verdad, aunque no respetado, este pueblo infeliz no sufria entre los moros aquellas periódicas y terribles persecuciones que experimentaron en Castilla, en las cuales tantos perdieron sus vidas ó sus haciendas, siendo al fin expulsados con poco acierto por los Reyes Católicos, que cometieron con esto un error impropio de su sabiduría y para España funestísimo.

VI.

Por fin llegan Rosmithal y sus compañeros á Zaragoza en ocasion en que el rey D. Juan II celebraba Córtes, que empezadas aquel año en Zaragoza, se continuaron en Alcañiz, «y á 7 de Octubre se prorogaron para continuarse en la ciudad de Zaragoza dentro de diez dias (1), con objeto de procurar estrecha confederacion con los grandes que tenian en su poder como rey al príncipe D. Alfonso, y para que se tratase del matrimonio suyo y de la infanta doña Juana su hija.» Estas ocupaciones y las de la guerra, que en Cataluña estaba en todo su vigor, fueron causa de que el rey no recibiera desde luego á Rosmithal, así como su génio astuto le movió á informarse detenidamente de quién era y de dónde venia aquel viajero con tan gran séquito. Satisfizo á estas dudas Rosmithal, entregando á los caballeros que vinieron á visitarle de parte del rey, las cartas que llevaba de la emperatriz de Alemania y de los demás reyes y príncipes cuyas córtes habia recorrido. El rey D. Juan debió quedar satisfecho con el exámen de estos diplomas, y á los pocos dias fueron recibidos Rosmithal y sus compañeros con gran aparato y con muestras visibles de respeto por el monarca aragonés, quien les confirió su órden régia, que probablemente seria la de la Jarra, autorizándoles para que pudiesen conceder por sí la misma órden á los caballeros virtuosos que juzgasen dignos de ella.

Dice Schaschek, hablando todavía de Zaragoza, que «andaban alborotados los grandes del reino cuando él y sus compañeros estuvieron allí, porque el rey D. Juan queria que jurasen fidelidad á su hijo y le reconociesen por sucesor suyo. Y añade: «pero ellos alegaban contra el rey muchas causas.»

Ya hemos notado la confusion é inexactitud que hay en algunas noticias de este viajero, lo cual puede atribuirse en la relacion de Schaschek al traductor latino: pero además, como observa el Sr. Gayangos, desco-

(1) *Qurita Anales*, lib. 18, cap. IX.

nociendo las lenguas que se hablaban en España, Rosmithal y sus compañeros tendrian que valerse de intérpretes, pues no siempre podria servirles á este fin Haroldo, que era de la comitiva, y que, sin duda por conocer el latin, solia ser intermediario entre los bohemios y los de los pueblos que iban visitando; pero teniendo presente lo que dicen acerca de esta época y sus sucesos los historiadores aragoneses, catalanes y castellanos, y especialmente Zurita, se debe entender este pasaje de la relacion limitando á los barones y al pueblo de Cataluña la repugnancia á jurar como heredero de la corona aragonesa al príncipe don Fernando, que la poseyó luego uniéndola á la de Castilla por su feliz enlace con doña Isabel. Las Córtes que se tenian en Zaragoza cuando estuvo en ella Rosmithal, no se ocuparon del juramento del príncipe, y los catalanes no concurrian á ellas, porque las celebraban aparte, y porque se hallaban en estado de rebelion contra D. Juan; lo estuvieron desde ántes de la muerte de su hijo el desgraciado príncipe de Viana, ocurrida en 1462, pero despues que tuvo lugar este suceso trágico, el ódio de los catalanes contra D. Juan se aumentó con la sospecha, que ellos tenian por hecho cierto, de haber perecido el príncipe con yerbas que le dieron por mandato de su madrastra doña Juana Enriquez, y entónces ofrecieron el condado de Barcelona á D. Enrique IV de Castilla, viniendo á este efecto á su córte una embajada en que tenia el cargo principal mosen Compons ó Copones, como le llaman las crónicas castellanas del tiempo. La irresolucion de D. Enrique le hizo perder esta ocasion de aumentar sus Estados, y entónces los catalanes eligieron por su soberano en el año de 1463 al condestable D. Pedro de Portugal, por ser viznieto de D. Pedro el Ceremonioso, rey de Aragon, y nieto de doña Leonor, su hija, infanta de Aragon, que fué mujer de D. Jaime, conde de Urgel y vizconde de Ajar. De Ceuta, donde estaba con el rey D. Alonso V de Portugal, haciendo guerra á los moros en dicho año de 1463, llevaron los catalanes á D. Pedro de Portugal, el cual en la ciudad de Barcelona, jurando los fueros de Aragon y sus privilegios, fué alzado por los catalanes rey de Aragon y conde de Barcelona, sosteniendo desde entónces sangrientas guerras con el rey D. Juan, hasta que aquel murió en el año de 1466, «y sucedió su fin repentina con grande sospecha de veneno, género de muerte que mucho se usaba en estos tempestuosos siglos» (1).

Muerto el condestable D. Pedro de Portugal, los catalanes no cesaron

(1) Garibay, lib. 35, cap. XV, pág. 879.

en su rebeldía, á pesar de la guerra que les hizo el rey D. Juan, cuya mujer doña Juana Enriquez con su hijo el príncipe D. Fernando les tomó varias importantes ciudades, entre ellas á Tortosa y á Castellon; y para buscar el auxilio de Francia eligieron por rey á Renato de Anjou, que envió á Cataluña por lugar-teniente suyo á su hijo el duque de Lorena.

Claro está que hallándose en Zaragoza los viajeros cuya piedad y espíritu religioso parecen tan exaltados, habian de ver la vírgen del Pilar y su santuario y de referir su leyenda tradicional en la relacion del viaje; ya en las notas al texto remitimos á los lectores curiosos, para ampliar las noticias que en él se dan, al libro del P. J. Diego Murillo, advirtiéndoles que, como todos los de su clase y de su época, está viciado por la fé que da su autor á los falsos cronicones.

Segun acontece de ordinario, con la guerra civil estaba infestado de ladrones el principado de Cataluña y sus costas, siendo notable la aventura que ocurrió á los viajeros entre Martorell y Molins de Rey, donde unos piratas con grande osadía trataron de cautivar á dos compañeros de Rosmithal. Cuando aportó Navagero á estas costas no habia disminuido este peligro, si bien no eran los catalanes mismos los que pirateaban, sino las fustas de moros que daban contínuos asaltos á los pueblos y campos de las orillas del Mediterráneo.

En la misma ciudad de Barcelona no estaban seguros los viajeros, y el dueño de la posada en que allí estuvieron les aconsejó que no saliesen solos ni aún en grupos de dos ó tres, sino todos juntos, para evitar que los piratas los cogieran y, llevándolos á sus naves, los vendiesen luego como esclavos, segun acostumbraban hacerlo. Con este motivo, Schaschek formó de los catalanes un juicio que apunta ya cuando refiere la leyenda relativa á la invencion del Cristo de Búrgos, diciendo de ellos que, aunque son cristianos no tienen de tales sino el nombre, siendo peores que los infieles paganos. Apasionado es sin duda este juicio, pero indica el carácter aventurero y el valor indomable de los heróicos almogavares que hicieron las expediciones á Oriente y que todavía en el siglo XVI eran los grandes marinos que, compitiendo con genoveses y venecianos, pusieron coto á las invasiones de los tarcos.

Por lo que toca á los hechos verdaderamente históricos que Schaschek menciona, nótase en lo relativo á Cataluña la confusion que repetidas veces hemos criticado; aquí al hablar de los pretensos reyes de Aragon que levantaron los catalanes para contrarestar á D. Juan II, se confunde al príncipe de Viana con el Condestable de Portugal y se atribuye á éste el con-

cepto de santo en que los rebeldes tuvieron al hijo primogénito de D. Juan, el infortunado D. Cárlos, á quien segun refiere Zurita llegaron los catalanes á poner en los altares, atribuyéndole muchos y grandes milagros. Tambien parece que Schaschek señala como hijos de D. Pedro de Portugal, que no se sabe que los tuviera, á los que eran del mismo príncipe de Viana, uno de los cuales dice que estuvo en la posada de Rosmithal y que era un hermoso niño. El príncipe de Viana dejó dos hijos y una hija naturales, que se llamaron D. Felipe, D. Alonso y doña Ana, única de quien hemos podido averiguar alguna noticia, pues consta que fué habida por el príncipe con doña María de Almendariz, y que casó con el primer duque de Medinaceli D. Luis de la Cerda, elevado á aquella dignidad por los Reyes Católicos; de aquella no tuvo el duque más que una hija llamada doña Leonor, que fué mujer de D. Rodrigo de Mendoza, hijo del Gran Cardenal de España y marqués del Cenete, á quien no dió sucesion (1). Es de creer que los hijos varones del príncipe de Viana moririan como murieron todos los que podian haber sido obstáculo para que el príncipe D. Fernando llegara á regir la monarquía aragonesa.

Continuando su viaje, Rosmithal y su comitiva salieron del Condado de Barcelona entrando en el Rosellon, donde los dejamos; pues si bien curiosa bajo muchos aspectos, no tiene para nosotros la relacion de las aventuras del noble bohemio en los demás países de Europa el interés de las que le ocurrieron en los varios estados en que estaba en su tiempo dividida la Península española.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

---

(1) Lopez de Haro, *Novil.*, tomo 1.°, pág. 81.

ESTUDIOS

MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS (1)

PORTUGAL

V.

MONUMENTOS DE TRANSICION, APELLIDADOS MANUELINOS.

I.—Estado general de las artes á fines del siglo XV.—Las artes portuguesas y los monumentos manuelinos.—Fuentes de la trasformacion arquitectónica que representan.—Intima correspondencia de portugueses y españoles en el cultivo de letras y artes.—II. El *renacimiento* italiano en manos de Brunelleschi y Bramante. —Relaciones entre ámbas Penínsulas.—Alfonso V y los Reyes Católicos.—Aparicion del *renacimiento* en España.—Su lucha con el *arte ogival*.—Causas fundamentales de ella.—Epoca de *transicion*.—Sus momentos históricos.—Monumentos que los caracterizan.—III. La *transicion* en Portugal.—Principales fábricas arquitectónicas que determinan su *iniciacion* y su *desarrollo*.—Su exámen crítico-artístico.—El *Monasterio de Santa Cruz*, en Coimbra.—Los *Sepulcros murales* de Alfonso Enriquez y Sancho I.—El *Claustro de Sellençio*.—IV. El *Monasterio de Belem*.—Su significacion histórica.—Su importancia artística.—Sus elementos constitutivos; en su Iglesia; en su Claustro.—La *Fachada de la Concepçâo Velha*.—El *Panteon de don Manuel en Batalha*.—La *Torre de Belem*.—V. Consideraciones generales sobre los monumentos manuelinos.—Interpretan únicamente los dos primeros momentos de la *transicion*.—Verdaderos títulos de su nacionalidad.—Su estrecha correspondencia con los monumentos españoles de igual época y manifestacion artística.

I.

Demuestra de un modo tan evidente cual satisfactorio, la enseñanza obtenida del sumario estudio de los monumentos portugueses hasta aquí realizado, que léjos de vivir el pueblo de Alonso Enriquez en perpétuo re-

(1) Véase el núm. 129 de la REVISTA.

traimiento y en mayor atraso que el resto de la Península, segun pretenden notables escritores extraños, y parecen admitir sin correctivo alguno ciertos ingénios nacionales (1), apareció constante é íntimamente asociado, en el vario cultivo del arte, á las demás repúblicas cristianas, llamadas á constituir, á no largo trecho, la gran nacionalidad española. La arquitectura *románica*, que subia á su mayor florecimiento al verificarse la conquista de las regiones septentrionales de aquella nueva monarquía; la arquitectura de *transicion* entre el *estilo románico* y el *ogival*, la cual lógra cumplido desarrollo al ser rescatadas del poder sarraceno las comarcas, que se extienden desde el Mondego al Tajo, preludiando ya en aquel suelo el triunfo definitivo del Evangelio; la arquitectura *ogival*, que empieza á levantarse con el dominio del grande arte cristiano en el momento histórico en que alcanza Portugal la fortuna de sacudir para siempre el yugo islamita; finalmente, la arquitectura *mudejár*, que nacida de la tolerancia y del predominio de la civilizacion española sobre la muslímica, realiza principalmente su siglo de oro en las esferas civiles, al correr de la XIV.ª y de la XV.ª centurias, todas estas manifestaciones artísticas, que constituyen por completo en el espacio de cuatro siglos la historia del arte de construir dentro de la Península Ibérica, produjeron felizmente en el suelo portugués insignes monumentos.

Expuesto su exámen, siquiera sea con la brevedad que lo dejamos hecho, ni cabe ya disculpar la negligente indiferencia con que han sido hasta hoy consideradas todas aquellas obras del arte, bajo el injustificable error de que en los primeros tiempos de la monarquia portuguesa «fueron construidos los templos cristianos por arquitectos moros,» ni es lícito tampoco suponer que separado Portugal del movimiento regular y progresivo que ofrece en toda Iberia la cultura cristiana, «permanezca hasta cierto

---

(1) Tenemos á la vista la notable memoria, escrita en inglés por el entendido J. C. Robinson bajo el título *The Early Portuguese Schol of Painting*, y traducida al portugués por el muy diligente marqués de Sousa Holstein, con el de *A Antiga Eschola portugueza de Pintura*: en su introduccion leemos: "Portugal, occupando na Península "ibérica uma posição idéntica à que o paiz de Galles tinha em Inglaterra, esteve "tamben até certo período mais atrazado do que o resto da Espanha, nas artes e na "civilizaçao em geral."—Ni en el cuerpo de la memoria, ni el erudito *prefacio* de que la enriqueció el traductor, que es sin duda una de las personas más entendidas en materia de bellas artes en el vecino reino, hemos hallado una sola palabra encaminada á rectificar este aserto, contradicho tan victoriosamente, y desvanecido por todos los monumentos que llevamos mencionados. La traduccion de la memoria del autor inglés ha sido publicada por la "Sociedade promotora das Bellas Artes" (Lisboa 1868).

tiempo más atrasado que el resto de España.» El noble arte de construir, que encierra en sí y sintetiza, lo mismo durante la Edad-media que en los tiempos antiguos, todas las bellas artes, habia respondido en las comarcas lusitanas con admirable fidelidad á las grandes trasformaciones que sucesivamente experimenta en los pueblos occidentales de Europa, no hurtándose por cierto á las peculiares modificaciones que la habian ido caracterizando, siglo trás siglo, dentro de la Península, ni ménos esquivando aquellas manifestaciones propias y originales del ingénio español, que eran por tanto fruto genuino y aún exclusivo de la civilizacion ibérica.

Pero si este, y no otro, es el resultado que de la investigacion crítico-histórica obtenemos, merced á los monumentos arquitectónicos levantados en Portugal hasta los postreros años del siglo XV; si al lograr esta clarísima demostracion, vemos igualmente desvanecido el no ménos peligroso error de los que por enaltecer sobre modo la nacionalidad é ilustracion lusitanas, han afirmado que fueron erigidos sus más grandiosos monumentos (hijos por cierto de los últimos desarrollos del *estilo ogival)*, cuando yacian en la barbárie todos los pueblos del continente europeo, exceptuando sólo el italiano (1), ¿podrá aceptarse con mayor confianza la general opinion de los escritores y artistas portugueses, que al fijar sus miradas en los monumentos construidos en los últimos dias del expresado siglo y en los primeros del XVI, les atribuyen la más alta y entera originalidad, calificando al estilo que los produce con el nombre de *manuelino?* ¿Es acaso ese estilo tan propio y exclusivo de Portugal que carezca de todo precedente histórico, así en las demás regiones ibéricas como fuera de ellas? ¿Habia roto el pueblo portugués tan por completo con todas sus tradiciones y se hallaba tan divorciado de la civilizacion española, por aquellos dias, que no habia menester de ella para producir todo un estilo arquitectónico? ¿De dónde habian venido, en una palabra, los elementos constitutivos de aquel nuevo arte, que al decir de tan doctos escritores, lleva en sí el sello nacional portugués profundamente impreso?

Declaramos ante todo que no aspiramos en modo alguno á rebajar la gloria de aquel feliz reinado, que muy entendidos cultivadores de la historia portuguesa tienen por digno de parangonarse con el de los Reyes Católicos, ni intentamos tampoco disputar al rey don Manuel el distinguido puesto que le conquistaron, como protector de las artes, en los anales de la cultura lusitana, su ilustracion y su magnificencia.—De uno á otro confin del ter-

(1) Véase el artículo precedente, en el núm. 129 de esta REVISTA.

ritorio portugués brillan, en verdad, las fábricas arquitectónicas levantadas en su tiempo y aún erigidas bajo sus auspicios; y no es de ignorar que los más celosos investigadores de las memorias artísticas de aquel reino han formado larga nómina de los monumentos *manuelinos* (1). Mas conveniente es notar desde luego que de igual suerte que al restaurar y ampliar con suntuosidad de egregio príncipe el *Palacio real de Cintra*, seguia don Manuel las huellas de don Juan I en el adoptar y tener por buenas y legítimas las galas del arte y *estilo mudejár*, para el engrandecimiento y lustre de su régia morada; de igual suerte que al lanzar al espacio la inmensa mole del monumento de *Batalha*, se habian dejado sus arquitectos señorear por aquella peregrina influencia que desde el siglo XIII comunicaba en toda la Península muy especial fisonomía á las construcciones *ogivales*,—debian ser ahora de no dudoso ni estéril efecto los repetidos y notabilísimos ejemplos, que ministraban á los artistas de don Manuel, cualquiera que fuese su origen, todas las comarcas españolas, estrechados más que nunca los lazos que unian y hermanaban á entrambos pueblos.

No es lícito á la verdad, por más que el interesable y estrecho espíritu de la política lo haya pretendido en los últimos siglos, el olvidar ni desnaturalizar á sabiendas las verdaderas enseñanzas de la historia. Cuando no es ya dado á nadie que se precie de entendido en el conocimiento de los fastos literarios de la Península Ibérica, el desconocer la noble pléyada de ingenios portugueses que en una buena parte del XIV y en todo el siglo XV cultivan el habla y el parnaso castellano; cuando los más ilustrados críticos, que anhelan en nuestros dias construir sobre bases no deleznables la historia de la literatura nacional portuguesa, no se recatan de atribuir á la escuela erudita de Castilla una influencia real y positiva, aunque no favorable á la nacionalidad lusitana, en el desarrollo de su poesía (2); cuando, obedeciendo

(1) Remitimos á los discretos lectores que desearen mayor ilustracion á la ya citada obra del Conde A. Raczynski *Les Arts en Portugal*, pág. 339 y siguientes. Este diligente diplomático, que más que trazar la verdadera historia de las artes portuguesas aspiró á recoger, bien que no con grande órden y no todos, los documentos que pueden contribuir á ilustrarla, copia en este lugar el capítulo 85 de la cuarta parte de la *Crónica del Rey don Manuel*, debida á Damian de Goes, quien daba en él razon cumplida de las nuevas iglesias, monasterios, castillos, fortalezas y otras obras construidas bajo los auspicios de dicho príncipe. El número total de los monumentos referidos asciende á sesenta y dos, nominalmente citados.

(2) El erudito Theophilo Braga en su tomo de los *Trovadores Galaico-portuguezes*, que forma parte de la *Historia da Litteratura portugueza*, atribuye á esta influencia de la *eschola hespanhola* omnímoda preponderancia, diciendo: "Nó regresso da batalha do Salado, trocamos a poezia portugueza pela castelhana, é acabouse esse domi-

á esta ley, que determina en los anales de las letras españolas aquel momento de extraordinaria expansion que lleva á todos los ángulos de la Península y aún fuera de ella el arte y la gloria de los Villenas y Guzmanes, de los Menas y Mendozas,—responden á sus generosos esfuerzos, en las regiones occidentales, ingénios tan esclarecidos como un infante don Pedro, duque de Coimbra; un condestable de Portugal, un conde de Vimioso, un don Juan de Meneses, un don Juan Manuel y otros ciento; cuando, al declinar del mismo siglo y en los primeros dias del siglo XVI, prosiguen ingénios lusitanos de tal nota como un Francisco de Saá, un Duarte y un Alvaro Brito, un Jorge de Montemayor y un Gil Vicente, cultivando la lengua y la poesía castellana, no desdeñándose de rendir el tributo de su admiracion y respeto á los príncipes de la España central; cuando al asomar por último, en los horizontes de la cultura peninsular, merced á los esfuerzos de Alfonso V de Aragon y de Isabel I.ª, la aurora del *Renacimiento*, vemos hermanarse en el apasionado cultivo de las letras clásicas, con detrimento del arte nacional, tan doctos varones como un Barbosa y un Nebrija, cuyas huellas siguen en uno y otro suelo muy aplaudidos humanistas, ¿cómo hemos de suponer que aquel extraordinario florecimiento arquitectónico, que se verifica bajo los auspicios del rey don Manuel, careciese en la Península de todo legítimo antecedente y natural correspondencia? Ni ¿cómo reconocidos y quilatados todos estos hechos, á que se adunan con no menor eficacia las estrechas relaciones políticas y aún domésticas que existieron entre el referido príncipe y los Reyes Católicos, se ha de admitir tampoco la peregrina teoría, apuntada por escritores extranjeros y no contradicha aún por los nacionales (1), de que ese mismo desarrollo artístico fué ocasionado por el descubrimiento y conquista de las Indias orientales?

No seremos nosotros quienes dejemos de tributar al pueblo portugués el aplauso y la admiracion que merece, por las grandes y repetidas empresas que acaban por dar al referido príncipe don Manuel, el título de *Emperador de las Indias*, con los no ménos encomiásticos de *Rey de Etiopia, Arabia y Persia* (2), y que inspiran al cabo al gran Camoens sus inmortales

---

nio artístico que exercemos sobre toda a Península desde que acordára a musa gallezianan (Cap. VII.) Aunque no todos los escritores portugueses la admitan en toda su fuerza y extension, bástanos esta declaracion del novísimo historiador de las letras portuguesas para comprobacion de nuestros asertos.

(1) *A Antiga Eschola portugueza de pintura*, Introduccion, pág. 27.

(2) Pruébanlo así, demás de los historiadores y documentos coetáneos, algunas monedas de este príncipe. Entre otras, cita el erudito D. Augusto Cárlos Teixeira de

Lusiadas. Pero entre reconocerle y adjudicarle noblemente el alto galardon que supo alcanzar en medio de las naciones modernas, como afortunado descubridor y osado navegante, y concluir, sin más, que fueron estos hechos bastantes á trasformar su cultura hasta el punto de crear un arte nuevo, original, y sin raiz alguna en la Península pirenáica, ni en los demás pueblos occidentales, media por cierto un abismo que no puede salvarse sin desconocimiento absoluto de la historia del arte, y sin renunciar, á sabiendas, á toda solucion satisfactoria respecto de la investigacion crítica á que parecen convidar los monumentos *manuelinos*. Sencilla, llana y nada difícil era en verdad esta investigacion, que han rodeado por desgracia de sombras y tinieblas, así un excesivo celo de patriotismo por parte de ciertos escritores portugueses, como una complacencia extremada por parte de otros extraños; pero no han faltado á dicha en el vecino reino ilustres pensadores, que animados de espíritu filosófico hayan dirigido sus miradas á las verdaderas fuentes históricas de aquel peregrino desarrollo artístico. Lástima ha sido, sin embargo, que desconociendo totalmente su iniciacion y sus admirables progresos dentro de nuestra España, ó renunciando á sabiendas á esta utilísima investigacion, hayan carecido ó despojádose voluntariamente de los términos de comparacion, que hubieran podido arrojar entera luz sobre sus acertadas observaciones.

II.

Pertenecen, en efecto, los monumentos de que tratamos, á la memorable época en que, segundados felizmente los nobilísimos esfuerzos del Dante, de Petrarca y de Boccacio, en pró de los estudios de la antigüedad clásica, empezaba á dar fruto en las naciones meridionales la imitacion de aquella fastuosa arquitectura, que inspirándose en las artes greco-latinas, habia sido sublimada en Italia por el fecundo génio de Brunelleschi y de Bramante (1). No fué, en verdad, la Península Ibérica la última en recibir

---

Aragão en su *Description des Monnaies, medailles et autres objets d'art, concernant l'histoire portugaise du travail*, bajo el núm. 573 un *Portugués* con esta leyenda: EMANUEL R. PORTUGALIE. AL. C. VI. IN. A. D. G. C. N. C. *Ethiopie. Arabie. Persie.* R.* IN HOC SIGNO VINCES. AV.—Don Manuel tomaba tambien por empresa personal una *esfera*, signo que ennoblece la mayor parte de los monumentos edificados bajo sus auspicios.

(1) Brunelleschi nació en Florencia en 1377 y murió en 1414: Bramante vió la luz en Castel-Durante, ducado de Urbino, en 1444, y pasó de esta vida en 1514. Como se vé, el primero alcanzó la edad de 69 años y el segundo la de 70: ambos ejercieron

aquella novedad, que venia á producir no exigua perturbacion en la esfera de las artes españolas, como la producia tambien en la de las letras. Estrechadas las relaciones que Aragon y Castilla habian sostenido con la Italia artística y literaria desde los tiempos de Alfonso X y Pedro III, merced á la fortuna y á la ilustrada grandeza del ya citado Alfonso V, conquistador de Nápoles; convertida esta nobilísima ciudad en centro de todo lo más ilustre y sábio que en letras y artes abrigaba aquella Península desde 1443, en que el hijo de Fernando el Honesto habia hecho en ella, á la manera de los antiguos Césares, su entrada triunfal; adoptado por tan respetable príncipe el nuevo estilo arquitectónico, entre cuyas más bellas creaciones se contaba la maravillosa basílica florentina de *Santa María delle Fiore*, para erigir el magnífico *Arco de Triunfo* que ostenta aún en la virgiliana Parténope la gloria de su nombre, no era de maravillar que llamados los españoles de contínuo á tan privilegiado suelo, y deslumbrados como los demás pueblos occidentales por las nuevas conquistas del arte, se dejaran llevar á la imitacion del peregrino estilo, que, al aclimatarse en el campo de la cultura ibérica, iba á recibir título de *plateresco*.

Crecian sin duda estas relaciones artísticas, al compás de las literarias, durante el insigne reinado de Isabel I.ª y Fernando V, sobre todo consumada ya, trás las jornadas de Cerinola y del Garellano, que inmortalizan el nombre de Gonzalo de Córdoba, la nueva conquista de Nápoles, y aseguran en consecuencia el predominio español en toda Italia. Aragon y Castilla, en cuyas universidades y estudios mayores se habia reflejado la luz de la antigüedad griega y latina, que penetraba tambien en los alcázares de los reyes y de los próceres desde la primera mitad de aquella laboriosísima centuria (2), comenzaban á ver enriquecidas sus antiguas villas y ciudades por nuevas fábricas arquitectónicas, en que se iniciaba de un modo sensible aquella indubitable influencia. Pero ni era dado á los innovadores, entre quienes hubieron de contarse notables artistas extranjeros, alcanzar el fruto por ellos ambicionado en un solo dia, ni podia éste obtenerse tampoco

---

grande influjo en la obra del *Renacimiento*, cabiendo á Brunelleschi la gloria de la iniciativa, mientras obtenia Bramante la de que llegase en sus manos al mayor colmo el rico estilo, á que prestó al fin su nombre.

(2) Invitamos á los ilustrados lectores que desearen las pruebas de este aserto, á que se sirvan examinar el capítulo XVI del tomo VII de nuestra *Historia crítica de la literatura española*. Tambien pueden consultar con provecho, en el tomo IV de las *Memorias de la Academia española*, el muy erudito trabajo que con el título de: *Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla* ha consagrado á este punto el docto académico D. Leopoldo Augusto de Cueto.

sin legítimas oposiciones, que naciendo de fuentes verdaderamente nacionales, debian infundir cierto espíritu de españolismo á las mismas producciones artísticas, destinadas á revelar el triunfo del *Renacimiento* en las regiones de Iberia.

La historia del arte en todas las épocas y latitudes enseña, en efecto, de un modo concluyente, que jamás le es dado realizar una manifestacion trascendental y vividora, sin que fluctúe por un largo período entre lo pasado y lo porvenir, siendo tanto más viva y duradera la lucha entre los elementos imperantes ayer y los que aspiran hoy al triunfo, cuanto más directa y profundamente hayan interpretado los primeros la cultura del pueblo, en cuyo seno se verifica la trasformacion indicada. Por las causas y por los medios que dejamos en los precedentes artículos reconocidos, habia logrado la España de la Edad-Media, al seguir el universal movimiento de las artes occidentales, imprimir á sus creaciones arquitectónicas, como imprimia en la Edad moderna á las pictóricas y estatuarias, cierto sello de originalidad que constituye en realidad su más alto mérito en el aprecio de la crítica moderna. De la sucesiva é íntima fusion de los elementos artísticos, que representaban originariamente á la raza cristiana y á la raza muslímica —un tiempo fatalmente antagónicas y hermanadas al cabo, en ciertos fines de la general cultura por la tolerancia de los cristianos,—habia brotado un estilo arquitectónico, que haciendo gala de las riquezas atesoradas en el territorio ibérico por el arte de Oriente y el arte de Occidente, interpretaba, como ninguno, aquella nacionalidad, que parecia llegar á su colmo al declinar del siglo XV. El *estilo del Renacimiento*, tal como habia salido de las manos de Brunelleschi y de Bramante, debia pues tropezar, al derivarse á nuestra Península, con no insignificante oposicion dadas las tradiciones artísticas acaudaladas por los alharifes mudejares y los arquitectos cristianos, y tenida en cuenta la vigorosa actualidad, á que subia la cultura española, al coronar heróicamente la obra de Covadonga con la destruccion total del Imperio mahometano.

Y haciase esta natural oposicion, inspirada al propio tiempo por el amor pátrio y por el sentimiento religioso, tanto más formal y significativa, cuanto ménos profundas eran realmente las raices que el nuevo estilo arquitectónico tenia en la civilizacion de la Edad-Media. No era en verdad el arte de este segundo *Renacimiento* (á que el génio varonil de Miguel Angel intentó despojar de la fastuosa decoracion *bramantina* para darle mayor severidad y grandeza), una trasformacion espontánea y gradual como lo habia sido la *románica* del estilo *latino-bizantino*, y lo fué después la *ogival* del

románico. Engendrado por la generosa admiracion que infundia en los más granados ingénios de Italia la gloria del nombre romano, y alentado por el vivo y nunca entibiado recuerdo del arte greco-latino, que habia sido en la pátria de los Visconti y de los Médicis constante é insuperable obstáculo al desarrollo y total florecimiento del *estilo ogival,*—venia á representar en el gran proceso de la cultura moderna, segun muestra el título un tanto ambicioso que le distingue, la idea de aquel *Renacimiento* gentílico con avidez acogido y apasionadamente acariciado en las regiones eruditas, bien que virtualmente contrario á la civilizacion cristiana, é insuficiente en consecuencia para proseguir la obra encómendada á las precedeutes manifestaciones arquitectónicas. Así, el grande *arte ogival,* que habia creado en todos los confines de la Península pirenáica tan magníficos templos como los que en el anterior artículo mencionamos, y el *arte mudejár*, á que eran debidos tantos y tan maravillosos alcázares y palacios como ennoblecen todavía nuestras antiguas ciudades, léjos de ceder con facilidad el puesto al *arte* llamado al fin *plateresco,* luchaban con él denodadamente para disputarle el triunfo; y sólo abrian paso á su victoriosa marcha á condicion de forzarle á recibir y adoptar, cual legítima herencia, las galas y preseas que constituian al cabo su originalidad, y que debian imprimir en las futuras producciones del *Renacimiento* el sello especialísimo de la nacionalidad española.

No era por tanto, dadas estas inevitables premisas, sino muy natural que constituyeran las fábricas arquitectónicas, llamadas á responder en el suelo español al desarrollo artístico universalmente designado bajo el nombre de *Renacimiento,* una nueva época de *transicion* harto notable por cierto en la historia de las artes pátrias. Ni podria tampoco dudarse de que esta importante época, aunque mucho más pasajera de lo que parecian consentir las causas fundamentales que la producen, dejara de realizarse de la manera lógica y gradual que ofrecen siempre en la historia de las artes análogas trasformaciones, determinándose por tanto en dos interesantes períodos. Breve el primero, significaba el instante de la *iniciacion,* en que predominando todavía las formas totales del *estilo ogival,* comenzaban á tomar plaza entre los exornos que enriquecian sus construcciones, los miembros decorativos de la nueva manifestacion arquitectónica, comunicando al par el espíritu y el acento de su especial tecnicismo á la decoracion antigua: más largo el segundo, señalaba, en peregrina alternativa, el *desarrollo* de todos aquellos elementos, ora persistiendo los innovadores en el general trazado del *arte ogival,* ora dando la preferencia con no dudosa predileccion, á las formas generadoras del *estilo del Renacimiento,* ora en

fin, mezclando con pródiga mano formas y exornos, hasta acercarse al supremo momento de la *propiedad*, meta ambicionada de aquella fastuosa manifestacion artística.

Numerosos, ricos por extremo y muy dignos de maduro estudio son, en verdad, los monumentos que produjo en toda España esta época de *transicion*, en los dos indicados periodos, como lo fueron tambien, con más calificada belleza, los que se levantaron por todas partes, logrado ya el indicado fruto de la *propiedad*, único título que conquistaba el galardon de la nacionalidad á las *fábricas platerescas*, como les conquista ahora la admiracion de propios y extraños. De buen grado expondriamos aquí extensa nómina de tan memorables fábricas, para ilustrar plenamente estas aseveraciones críticas; mas ya que la naturaleza misma de estos sumarios *Estudios* nos lo veda, porque no se entienda que lo fiamos todo en la fé de nuestra palabra, permitido nos será consignar que abonan de lleno las observaciones expuestas, respecto del primer período entre otros muchos, monumentos, tales y tan renombrados como el *Monasterio de San Juan de los Reyes* y la *Capilla mozárabe*, en Toledo; la *Iglesia de Santo Domingo*, en Segovia; el *Colegio de Santa Cruz*, en Valladolid; el *Palacio de la Chancillería*, en Barcelona, y el *Colegio de Maese Rodrigo*, en Sevilla. Compruébanlas de igual modo, respecto del segundo, obras tan excelentes y fastuosas como la *Iglesia y Convento de San Gregorio*, en la capital de Castilla la Vieja; la *Portada principal* de la Universidad, en Salamanca; el *Hospital de Expósitos*, la *Capilla de los Reyes Nuevos* y la *Fachada norte del Real Alcázar*, en la ciudad de los Concilios; la *Fachada* y el *Patio principal del Palacio de los duques de Infantado*, en Guadalajara. Ni dejan por último duda alguna, respecto del período de *propiedad* y en órden á su inusitada esplendidez, á su rara belleza y á la genuina representacion que alcanzan en la cultura nacional—merced á los elementos privativos que en ellos se funden y armonizan para caracterizarlos—edificios y templos de tal precio y grandeza como la magnífica *Catedral de Granada*, el *Convento de San Márcos de Leon*, la *Capilla real de San Fernando* y la *Sacristía de los Cálices* en la patriarcal iglesia de Sevilla; la *Fachada de la Universidad complutense*; el *Patio del Palacio de las Infantas* en Zaragoza; el de *Miranda*, en Búrgos; el del *Colegio de Irlandeses* en Salamanca; y para decirlo de una vez, porque nada conocemos que las exceda ni en la riqueza ornamental, ni en la belleza estatuaria, ni en la graciosa disposicion del conjunto, las *Casas Consistoriales* de la capital de Andalucía.

III.

Tales eran, pues, los trámites que en su *iniciacion*, en su fastuoso *desarrollo* y en la más brillante época de su *propiedad* ofrecen en toda España desde el último tercio del siglo XV á fines del XVI el arte del *Renacimiento* en su manifestacion *florida* ó *plateresca*, y no á otras leyes obedecian en Portugal los monumentos calificados con el título de *manuelinos*. No abarcan estos sin embargo, tan largo período, limitados virtualmente á los dos memorados arriba, como determinativos de la *transicion*, ó segun quieren los escritores lusitanos, al breve reinado del ilustre monarca, de quien han recibido nombre (1495 á 1521). Muchas son, en efecto, conforme dejamos advertido, las fábricas arquitectónicas que bajo sus auspicios se erigen: entre todas las que han contribuido á acrecentar su celebridad, sirviendo al par de fundamento para atribuir á la cultura portuguesa la originalidad artística, á que sus ingénios y sus críticos aspiran de consuno, conveniente juzgamos elegir la *Iglesia y Cláustro del monasterio de Santa Cruz* y la *Capilla de la Universidad*, en Coimbra; el *Monasterio de Belem* y la *Portada de la Concepcion Vieja*, en Lisboa; el *El Panteon del rey don Manuel*, en el Monasterio de Batalha, y *La Torre de Belem*, ó de San Vicente, asentada á orillas del Tajo. Al fijar nuestras miradas en estos monumentos *manuelinos*, bien será advertir desde luego que en vez de concretarnos á su individual descripcion, tarea ya realizada respecto de algunos (1), tenemos por más cumplidero al fin de los presentes *Estudios* el quilatar debidamente sus elementos decorativos, no sin detenernos á establecer las relaciones que entre ellos existan, á fin de obtener, como anhelamos, la más luminosa enseñanza.

Saben ya nuestros ilustrados lectores que fué el celebrado *Monasterio de Santa Cruz de Coimbra* fundado por don Alfonso Enriquez en los primeros dias de la monarquía portuguesa (2). Ora porque llegase aquella primitiva construccion á la segunda mitad del siglo XV en estado de ruina; ora porque no correspondiera ya su antigua pequeñez al engrandecimiento, á que sucesivamente habian subido los canónigos reglares, en cuyo poder

---

(1) En particular el *Monasterio de Santa Cruz*, en Coimbra, y el de *Belem*, en Lisboa, han ejercitado muy doctas plumas: entre ellas son de notar las del diligente Augusto Mendez Simoens de Castro, y las de Mendes Leal, Latino Coelho y Varnhagen, más renombrados en la república de las letras.

(2) Véase el art. II de los presentes *Estudios*.

puso el hijo de doña Teresa aquella afortunada casa; ora, en fin, porque devocion y el patriotismo del rey don Manuel se extremaran respecto de aquel templo, depositario de las cenizas de los dos primeros reyes de Portugal,—es lo cierto que fueron la *Iglesia y Cláustro de Santa Cruz de Coimbra* levantados de nuevo en tiempo y bajo la proteccion de aquel príncipe, no sin que, al decir de los narradores lusitanos, excitara vivamente obra «tan magnífica y primorosa» la admiracion de naturales y extranjeros (1). Fama es entre los cronistas portugueses, que deseoso don Manuel de darle toda perfeccion y grandeza, encomendaba su ejecucion á muy celebrados arquitectos, entre quienes figuraron los franceses Maestre Nicolau, Juan de Ruan, Jacobo Loguim y Felipe Udarte.

Por desdicha no ha llegado la *Iglesia* á nuestros dias tal como salió de manos de estos artistas, si fueron realmente sus autores (2). Ofrece en verdad la fachada principal ó *Imafronte*, que es actualmente tenida por obra «cheia de originalidade e de belleza,» las más dolorosas pruebas de este aserto. Predominando en ella las formas *ogivales*, con la disposicion tradicional de los templos cristianos, miéntras conserva todavía el sello de la primera construccion en el agrupamiento general, no desprovisto de cierta belleza; muéstrase lastimosamente adulterada en los miembros decorativos, que enriquecieron la parte central, haciéndose en consecuencia imposible todo exacto juicio, respecto de la integridad y pureza de la primitiva traza.

Forman el indicado agrupamiento dos torres, colocadas á los extremos,

---

(1) El diligente autor de la *Guia do viajante em Coimbra* asegura que "chegando sua fama aos ouvidos do Papa Paulo III, foram pedidos com grande empenho por sua Sanctidade, na propria Roma, pátria das artes, o debuxo e descripçâo d'este mosteiro" (pág. 41). Los deseos del Pontífice fueron (dice) "satisfeitos pelo padre don Francisco de Mendanha, prior do mosteiro de S. Vicente de Lisboa." Esta descripcion, que escribió en latin dicho prior, fué traducida al portugués é inserta en la *Chronica dos conegos reglares*, parte 2.ª, lib. 7, cap. 22 y 23; y el hecho es verdaderamente notable, aunque sólo nos dé razon de la benevolencia del Pontífice respecto del rey don Manuel: no debe olvidarse que era la época en que la capital del mundo católico veia aparecer las maravillas del Vaticano.

(2) Sentado este aserto, llamarán grandemente la atencion de nuestros lectores las siguientes palabras del conde A. Raczynski: "La vieille èglise de *Santa Cruz* offre un modèle d'architecture plus homogene (que *La Sé Velha*) dans tous ses details." (*Les Arts en Portugal*, pág. 469). Nuestros lectores juzgarán de la exactitud de esta afirmacion, que sólo ha podido hacer quien no haya examinado el monumento, ó quien no sepa distinguir los diferentes caractéres de los estilos arquitectónicos. *La Iglesia de Santa Cruz*, aunque tres siglos más moderna que *La Sè Velha*, no ha experimentado menores adulteraciones, y tal vez más sustanciales que la expresada basílica, conforme irán notando los lectores.

y el cuerpo central referido. Divididas aquellas en cinco diferentes zonas, fuera de los chapiteles que les sirven de remate, insisten sobre una planta cuadrangular en las tres primeras, que ofrecen un coronamiento almenado, afectando en las dos restantes, que se estrechan notablemente, la forma octógona. No guardan los chapiteles la pureza de su primitiva traza; y ántes bien despojados de las agujas y de la crestería que hubieron de embellecerlos, dan claras señales de haber sido infelizmente reconstruidos durante el siglo XVII. Cupo, sin embargo, la mayor desdicha á la portada; y esto desde la XVI.ª centuria, y muy á la raiz de la construccion primitiva. Rompiendo la armonía del conjunto é interponiéndose entre los dos cuerpos, de que aquella constaba, colocóse en efecto durante la referida época, sobre el grande arco de entrada una pequeña arquería, enteramente *plateresca*, cuyas ornacinas ocuparon varias estatuillas; destruyendo del todo la archivolta, sustituyóse la antigua decoracion de la puerta, en el pasado siglo, por un desconcertado aglomeramiento de frias y desairadas molduras; y para mayor profanacion, alzóse ante ella cierta especie de arco triunfal, armatoste que sólo acredita allí la ignorancia de sus autores y el mal gusto de la edad en que fué levantado (1). Por efecto de estas adulteraciones, quedó sin base la gran fenestra del segundo cuerpo que daba luz al templo, alterándose en consecuencia sus proporciones y apareciendo por demás escueto y desairado el arco redondo que la formaba, á pesar de sus cuádruples baquetones ogivales. Erigidos sin duda los templetes, que se elevan á los extremos de la portada, en la misma época en que se intercaló la precitada *arquería plateresca* contribuyen con la extraordinaria riqueza de sus estátuas y de sus exornos, mitad del *renacimiento* y mitad *ogivales*, á imprimir grandioso aspecto á toda la obra (2). Sólo se ha conservado de la

(1) Es verdaderamente peregrino el nombre con que se designa este arco, no ménos que la calificacion con que se le distingue. El ya citado autor de la *Guia do viajante em Coimbra*, dice hablando del átrio: "Tem na parte central um magnífico *guarda-vento*, que se diz ser obra de um frade architecto por nome José de Costo. É rematado per estátuas de anjos em acção de tocar trombetas e pelas armas de Sancta Cruz, bellamente esculpidas" (pág. 42). En cuanto al objeto útil que se le atribuye, no se ve la manera de cumplirlo, toda vez que el arco está abierto y separado por uno y otro lado de la fábrica: en cuanto á su magnificencia y á la belleza de la escultura, que lo corona, sòlo cumple notar que no se concibe el elogio, dado el más somero conocimiento en las artes del diseño. Aun prescindiendo de la época desdichada en que fué construido, cumple notar que la traza, el decorado y la escultura son en este arco desventurados por extremo.

(2) Debemos notar aquí que estos templetes, por su traza y por su exorno, nos traen á la memoria los que flanquean la fachada de la *Universidad de Oñate*, cons-

primitiva fábrica en esta parte de la fachada la decoracion que les sirve de corona, si bien no aparecen ya íntegros sus remates.

Penetrando en la *Iglesia*, convéncenos el espectáculo que ofrece á nuestra vista, con no menor eficacia que la Imafronte, de que por más sábios é ilustrados que los historiadores de Coimbra conceptúen á los canónigos de Santa Cruz (1), no tuvieron la discrecion de respetar la obra del rey don Manuel, ni dieron tampoco, al profanarla, las más acendradas pruebas de buen gusto. Compónese el templo de una sola nave, cuyos muros y bóvedas debieron dar razon cumplida del estado del arte que los produjo, constituyendo la unidad de la fábrica: cubiertos ahora los primeros, hasta considerable altura, de grandes azulejos, cuyo conjunto representa asuntos bíblicos de muy desaliñado dibujo y débil claro-oscuro, sembradas profusamente las segundas de florones y escudos dorados de no más afortunada talla, ha desaparecido lastimosamente bajo este doble disfraz, fruto de los dos últimos siglos, el carácter genuino de la primitiva construccion, siendo necesario llegar á la *Capilla mayor* para persuadirnos de que guarda todavía la *Iglesia de Santa Cruz* alguna relacion con el llamado arte *manuelino*. Unicamente, al pasar su insignificante verja, es dado recordar, en efecto, que descansan allí en magníficos enterramientos, debidos á la piedad y al patriotismo del heredero de Juan II, las cenizas de Alfonso Enriquez y de Sancho I.

Fueron aquellos *sepulcros murales*, erigidos por efecto de la visita que en 1502 hizo al *Monasterio de Santa Cruz*, para ver la nueva obra, el rey don Manuel. Pobres y mezquinos hubieron de parecerle para tan egregios monarcas los que encerraban los restos mortales de los fundadores de la monarquía portuguesa: por esto y por desear sin duda que no desdijeran de la majestad del nuevo templo, mandó hacer los que hoy contemplamos, cabiéndole la gloria de depositar en ellos los huesos de sus mayores en 16

---

truida en los primeros dias del siglo XVI y perteneciente al mismo desarrollo artístico. Los lectores que desearen mayor ilustracion, pueden consultar en esta REVISTA los *Estudios monumentales y arqueológicos de las Provincias Vascongadas*, donde examinamos detenidamente aquel monumento de *transicion*.

(1) Los canónigos reglares de Santa Cruz, colmados de honores y privilegios por los reyes de Portugal, llegaron á obtener en tiempo de don Juan III (1521 á 1557) el inextimable de que sus priores fuesen considerados como cancilleres de la Universidad, con el derecho de conferir los grados mayores, obligando á los alumnos á recibir el de doctor en el mismo Monasterio. Los que de esta manera se pagaban de dirigir los destinos de la ciencia, debieron sin duda mostrar mayor respeto á las glorias artísticas de su patria y de su casa.

de Julio de 1520. Existe el *sepulcro* de don Alfonso al lado del Evangelio, y vése el de don Sancho en el de la Epístola, llenando uno y otro el respectivo muro. Obedecen ambos á un mismo pensamiento artístico, siendo en verdad poco sensibles las diferencias que los separan. Ármanse sobre grandes arcos ligeramente apuntados, los cuales se muestran flanqueados por gallardas agujàs, exornadas de repisas, estátuas, doseletes, frondas y delicada crestería, elevándose á la mayor altura del monumento. Hacen muy singular maridaje con esos miembros de estilo *ogival* las cenefas, orlas, molduras y casetones de gusto del *Renacimiento*, que llenan los entrepaños, archivolta é intrádos de los referidos arcos, sobre cuyas claves se contemplan las armas de Portugal y las esferas armilares de don Manuel, sustentadas por ángeles tenantes (1). En el centro de los arcos aparecen imágenes de la Vírgen, rodeadas de figuras alegóricas; y sobre ambos sarcófagos descansan las colosales estátuas yacentes de dichos reyes, armadas de punta en blanco, á excepcion de las cabezas y de las manos, que se hallan desnudas, viéndose yelmos y manoplas al lado de las mismas estátuas. Largos y un tanto hiperbólicos epitáfios dan razon de los personajes allí enterrados.

Edificóse al par de la *Iglesia* el *Cláustro* designado, entre los tres que engrandecian el Monasterio de Santa Cruz, bajo el título *del Silencio* (2), y pertenece por tanto al *estilo de transicion* que vamos estudiando. Muy parecido en la disposicion general al de *San Juan de los Reyes* de Toledo, aunque ménos fastuoso, apártase de él, no obstante, en la naturaleza de los miembros arquitectónicos que decoran las fenestras, y sobre todo en los

(1) Al reconocer, como aquí lo hacemos, la índole especial de los elementos artísticos de que se componen los *Sepulcros murales* de Alfonso Enriquez y de Sancho I, considerándolos como fábricas arquitectónicas, recordamos con verdadera maravilla el juicio expuesto por el conde A. Raczynsky sobre ámbos monumentos: "El autor "de las *Bellezas de Coimbra*, escribe, dice en la página 101 que la Iglesia y el Mo"nasterio (de Santa Cruz) fueron reconstruidos por el rey don Manuel. En el púlpito po"dria yo reconocer la época de este príncipe (digo la época y no el estilo); pero las "*Tumbas de Alfonso y de Sancho* son del género gótico más puro, y yo las hubiera "creido un poco más antiguas" (pág. 469.) Pasando por alto lo de apellidar *género gótico* al *estilo ogival* y lo de suponer al *púlpito*, de que hablaremos en lugar oportuno, coetáneo del rey don Manuel, cúmplenos asentar que el conde A. Raczynski no llegó á estudiar los *Sepulcros* en cuestion con el detenimiento debido, ó carecia de los conocimientos necesarios para formular un juicio aceptable en la materia. Los elementos decorativos que imperan en los referidos monumentos, revelan, no ya un primer instante en la obra de la *transicion*, sino una verdadera fusion, y por tanto un segundo período en dicha obra, pudiendo asegurarse sin género de duda, que nada está más léjos de esa pretendida *pureza gótica*.

(2) Son los otros dos conocidos con los nombres de la *Porta Fidalga* y de la *Manga*.

parte-luces, que formados los más de fustes redondos, les imprimen muy especial carácter. Compuesto, como aquel, de dos cuerpos en sus cuatro frentes ó fachadas, mientras afectan los arcos del primero la forma *ogival*, ostentan los del segundo la redonda, bien que graciosamente rebajados. Las bóvedas del cuerpo inferior se hallan todavía cruzadas por aristas, las cuales bajan en haz á recogerse en repisones empotrados en el muro: al exterior se levantan de fenestra á fenestra lijeros contrafuertes, compartidos horizontalmente en tres zonas ornadas de pomas y molduras en sus respectivos intermedios y enriquecidos en sus remates de caprichosos *imbornales*.

Tal es en suma el *Cláustro del Silencio*, famoso entre las construcciones *manuelinas* del *Monasterio de Santa Cruz* de Coimbra. Como han comprendido sin duda los ilustrados lectores, mientras la obra primitiva de la Iglesia representa en la historia del arte el primer momento de la *transicion* del *estilo ogival* al del *Renacimiento*, personifica en ella el referido *Cláustro* con los *Sepulcros murales* de Alfonso Enriquez y de Sancho I, el segundo período, interesante por extremo en el concepto crítico, porque se acentúa y caracteriza durante el mismo la lucha de las máximas y prácticas arquitectónicas y estatuarias de la Edad-Media con los principios proclamados por la nueva Era.

Asóciase al indicado período de la *iniciacion*, en la ciudad del Mondego, la *Portada de la Capilla de la Universidad literaria*: dominan en ella, á pesar de haber perdido su pureza, los elementos *ogivales*; pero no tan digna de fijar nuestra atencion como las demás construcciones arriba citadas, lícito nos será pasar adelante, volviendo nuestras miradas al *Monasterio de Belem*, considerado en general como una de las maravillas *manuelinas*.

IV.

Es en efecto esta notabilísima fábrica arquitectónica una de las que más honran el reinado de don Manuel por su mérito artístico, constituyendo, bajo su relacion histórica, uno de los más preciados monumentos nacionales.

Corria el año de 1497: en las aguas del Tajo que riegan del lado allá de Lisboa la extensa explanada apellidada del *Restello*, aparecian el 8 de Julio cinco galeras, aparejadas para emprender largo y dudoso viaje; crecida muchedumbre cuajaba la márgen del rio, y vuelta hácia una pequeña ermita, situada en el opuesto extremo del llano, esperaba, no sin visible anhelo, la salida de los osados mareantes, que iban á buscar entre las olas

del Océano un mundo desconocido. Al cabo, con solemne aparato religioso, rodeados de clérigos, frailes y caballeros, cruzaba por entre el apiñado gentío aquel puñado de héroes, á cuya cabeza se mostraba el gran Vasco de Gama, émulo de la gloria de Colon. Recogidos en los barcos y levadas las anclas á la voz del caudillo, recibian aquellos alentados varones la bendicion del sacerdocio, que les absolvia, como en los tiempos de *la guerra de Dios* (1), de todos sus pecados; y mientras puesta la proa hácia el Atlántico, se alejaban de la pátria orilla, mirábalos partir con triste duelo la silenciosa muchedumbre, aumentando la desusada solemnidad de aquella despedida el fúnebre clamor que levantaban al propio tiempo las campanas de Lisboa. El egrégio descubridor, que en tal manera partia del *Restello*, pasados dos largos años de inauditas y afortunadas proezas, tornaba á la córte de don Manuel el 29 de Agosto de 1499: Vasco de Gama, ornada su frente con la aureola de los grandes hombres, ofrecia al generoso descendiente de Juan I, aquel maravilloso haz de cetros que le movia á tomar el título de *Emperador de las Indias orientales*.

En los tiempos modernos hubiera tal vez parecido suficiente una simple estátua ú otro monumento cívico para perpetuar en la memoria de las gentes tan extraordinario acaecimiento: en los postreros dias del siglo XV, no apagado aún el fuego santo que habia iluminado los triunfos de la *Reconquista*, juzgando el rey, como juzgaba su pueblo, que sólo era debido el portentoso éxito de tan alta empresa al favor divino, volvia sus ojos á Dios para tributarle humildes gracias; y recordando el ejemplo de sus mayores, resolvíase á dar insigne testimonio de su devota gratitud y la de sus naturales, erigiendo un suntuoso templo. De esta manera, allí donde Vasco de Gama y sus intrépidos marinos habian elevado su última oracion para solicitar la proteccion del cielo; allí donde el pueblo de Lisboa, agitado al propio tiempo por el temor y la esperanza, habia saludado la postrera vez á la breve armada expedicionaria; allí donde se habia escuchado la consoladora voz del sacerdocio que enviaba la absolucion de sus pecados á los bienhadados varones, que dieron cima á tan inaudita hazaña, alzábase, como expresion universal del patriotismo y de la creencia, el *Monasterio de Belem*, justificando por tanto el título de monumento nacional que generalmente se le adjudica, bajo su más trascendental relacion histórica. ¿Puede asegurarse lo mismo respecto de su significacion artística?

---

(1) Este nombre se dió, en efecto, á la guerra contra la morisma por todos los pueblos cristianos de la Península Ibérica.

Cuantos ingénios portugueses han apreciado ó descrito esta notable fábrica arquitectónica, la han considerado como una de las más características producciones del *estilo manuelino*, aspirando en consecuencia á clasificarla entre las que han recibido estimacion y nombre de *monumentos nacionales*. Todos han confesado, no obstante, que así como para dar cima á la obra de la *Iglesia* y del *Cláustro de Santa Cruz* de Coimbra, llamó el rey don Manuel arquitectos franceses, así tambien puso á cargo del italiano Butacca, la traza y construccion del *Monasterio de Belem*, con lo cual parecen renunciar desde luego á la gloria de la originalidad, á que por la indicada clasificacion aspiraban (1). El monumento, fuera de toda hipérbole y contradiccion, hermanándose hasta cierto punto con el ya estudiado de la ciudad del Mondego, ni era indigno del pensamiento que le habia dado vida, ni dejaba de tener legítima y aún brillante representacion en el peregrino desarrollo artístico, á que realmente pertenece.

Constituyendo una inmensa masa de construccion en la referida llanura del *Restello*, extiéndese al largo de la misma de Oriente á Occidente, con noble é imponente aspecto. Imprime, no obstante, á todo el edificio, sin alterar la severidad del conjunto, cierta lijereza, no ya sólo la especial disposicion de los varios agrupamientos de la fábrica, mas tambien la decoracion que dá movimiento á los diferentes cuerpos que la componen. En particular hácese grandemente notable, por la riqueza arquitectónica y estatuaria en ella allegada, la fachada principal ó *Imafronte*. Dando al primer golpe de vista entera idea de la estructura general del templo, osténtase profusamente exornada de cuantos elementos ornamentales habia elaborado en tiempos precedentes el *estilo ogival* y llegaban ya á su último desarrollo. Arcos apuntados, archivoltas, frondas, grumos, pilares, doseletes, marquesinas, agujas, trepados, cresterias, pináculos; todos estos y otros elementos decorativos, característicos de aquella gran manifestacion artística, que habia producido el suntuoso *Monasterio é Iglesia de Santa María de la Victoria*

(1) Estudios históricos verificados en los últimos tiempos, han puesto en claro que si bien no puede negarse al referido arquitecto italiano la honra de haber trazado el monumento de Belem, contribuyeron eficazmente á su realizacion muy insignes arquitectos y escultores portugueses. Entre todos pareció llevarse la palma un Juan del Castillo, á cuyo cuidado estuvo gran parte de la obra de talla y de escultura. Los lectores que desearen sobre este punto mayores noticias, pueden consultar la *Noticia histórica e descripção do Mosteiro de Bellem*, escrita por D. Francisco Adolfo de Varnhagen. Aunque no aceptemos ni el punto de vista, ni los principios que sirven de fundamento á su trabajo, es justo declarar que son curiosos y esmerados los datos históricos recogidos trabajo por tan distinguido brasileño.

(Batalha), aparecen allí bizarramente combinados y comunicando á la construccion verdadera fastuosidad y grandeza. Pero conveniente juzgamos advertirlo desde luego: si al trazar aquella rica fachada, única sin duda por su gala y riqueza en el suelo portugués, procuró el italiano Butacca mostrarse consecuente y aún devoto á las prácticas del *arte ogival*, que tantas maravillas habia creado dentro de la Península Ibérica, careciendo en su patria, donde no logró echar hondas raices aquella manifestacion, de la tradicional enseñanza y largo aprendizaje que pedia su acertado cultivo,—sobre dejarse dominar, en la manera de producir la masa general del claro oscuro, de la influencia creciente del *estilo bramantino*, que le era familiar,—veíase forzado para dar vida á los exornos menores de que enriqueció su obra, á someterse á otra influencia no ménos significativa y que se hacia doblemente sensible, dadas las manos auxiliares á quienes fué encomendada la ejecucion de la talla.

Y esto, que venia á determinar en el exterior de la *Iglesia de Belem* el peculiar carácter de aquel primer instante de la transicion del *estilo ogival* al del *renacimiento plateresco*, reconocido ya en la primitiva fachada del *Monasterio de Santa Cruz* de Coimbra, haciase más perceptible al penetrar en el templo. Éntrase en éste por un espacioso vestíbulo; y como se advierte desde el exterior, consta la Iglesia de tres naves, siendo la central mucho más espaciosa que las extremas, las cuales quedan casi del todo anuladas, circunstancia nunca ó rara vez observada en los templos ogivales de la Península. Levántanse las bóvedas, no sin sorprendente gallardía, principalmente en la referida nave central, sobre altos y delgados pilares, que afectando la forma cilíndrica de las columnas, se derraman á la altura de los respectivos arranques, en multiplicados haces de nervios, los cuales suben gallardamente á describir las aristas, que constituyen las indicadas bóvedas. Revela esta valiente disposicion en el artista cierta noble osadía, tanto más digna de repararse cuanto más ajena era realmente á sus hábitos de escuela; y mostrando de un modo evidente que, al interpretar el patriótico pensamiento del rey don Manuel, anhelaba aquel inspirarse en el sentimiento y en las tradiciones del pueblo lusitano, imprime á la construccion tal aspecto y sello de sublimidad, que ha bastado para que los escritores portugueses y algun español la juzguen superior á toda otra fábrica arquitectónica, su análoga. Como quiera, y aparte de las visibles adulteraciones de que ha sido una y otra vez dolorosa víctima (1), merece la *Iglesia de Belem*

(1) Sobre todo, contrasta con la gallardía de la primitiva construccion la *Capilla*

el respeto del arqueólogo, como excita la admiracion del viajero; y dada la peregrina correspondencia de los elementos, que así en su exterior como en su interior la constituyen, no vacilamos en repetir que representa en la historia general de las artes occidentales, y en la particular de los portugueses, el ya indicado primer instante de la *transicion* artística, en que aparecen enclavados los *monumentos manuelinos*.

No sucede lo mismo con el muy celebrado *Cláustro* de tan grandioso monasterio. Más general y decisiva en él la influencia del *Renacimiento* que en el ya indicado *Cláustro do Sellençio* de Santa Cruz de Coimbra, dominan sobre manera en su traza los elementos del *estilo bramantino*, y á pesar del esfuerzo que hace el artista para conservar alguna parte de la ornamentacion *ogival*, ni le es ya posible salvar las formas individuales de sus respectivos miembros, ni alcanza tampoco á imprimir en ellos aquella singular manera de ejecucion, que habiendo caracterizado por largos siglos sus grandiosas creaciones, acababa de constituir sus últimas y más deslumbradoras conquistas. Obra del segundo momento de la *transicion* del arte de la Edad Media al arte de los tiempos modernos, tal como la dejamos determinada, hermánase estrechamente, sobre todo en las fachadas que forman el gran patio, con las obras que en el suelo español representan el mismo instante histórico; y como la *Fachada de la Universidad* de Salamanca, el *Patio del Convento de San Gregorio* de Valladolid, el del *Palacio de los duques de Infantado* de Guadalajara, la *Portada del Hospital de Expósitos* de Toledo, etc., no deja ya duda alguna en el ánimo del historiador de las nobles artes, de que vencido del todo el *estilo ogival*, se aproximaba el dia en que se levantase sin rivales, el arte del *Renacimiento* (1).

Mayor, obra que caracteriza desdichadamente la decadencia en que se precipitan las artes en el suelo portugués, durante el siglo XVII. Lo mismo puede decirse del *Coro*, desfigurado tristemente, y cargado con los armatostes de los órganos, que pertenecen al más exagerado *churriguerismo* del siglo XVIII. Ya hemos tenido ocasion de advertir el efecto que en las principales ciudades del vecino reino produce esta dolorosa aberracion del gusto, y no ha de faltarnos en adelante la de fijar críticamente los estragos que realmente le son debidos. Tocante á las demás modificaciones introducidas en el *Monasterio*, nos bastará traer aquí las palabras de un erudito español, que no pueden por tanto ser tenidas por parciales: "Allí eran (dice) infinitamente peores las trasformaciones que los frailes hicieron en el *Convento*, mirando sólo á su comodidad ó su capricho, sin cuidarse para nada, no ya de respetos artísticos, pero ni siquiera de las exigencias más vulgares del sentido comun" (*Una semana en Lisboa*, pág. 14, col, 1.ª). La acusacion es dura, pero no infundada.

(1) La necesidad de concretarnos en todo lo posible, para no dar bulto excesivo á los presentes *Estudios*, nos fuerza á fijarnos sólo en las partes más principales de los

Produce igual demostracion la antigua *Fachada de la Misericordia*, trasladada á la *Rua nova da Alfondiga* de Lisboa y conocida allí bajo el nombre de la *Concepção Velha*.—Compuesta de un grande arco central, en que predominan algun tanto las formas *ogivales*, y de dos grandes fenestras laterales de igual traza, mírase profusamente enriquecida de miembros decorativos en que impera ya de lleno el gusto *plateresco*: al lado de las agujas, doseletes, frondarios y grumos, en que pretendió el arquitecto pagar el tributo de su respeto á la tradicion nacional del ya vencido estilo, vulgar é impropiamente apellidado *gótico*, muéstranse en consecuencia pilastras, archivoltas, intrádos y entrepaños, ora trazados á la nueva manera, ora cuajados de exornos, que imprimen á la construccion muy peregrino sello, no sin infundirle al propio tiempo, en virtud de su especial ejecucion, cierto individual carácter. No tan gruesa, ni tan vivamente acentuada la talla de estos relieves *platerescos* como la del *Cláustro de Belem*, aparece un tanto inclinada al postrer instante del nuevo *estilo*, instante que hemos determinado bajo el nombre de *período de propiedad*, designándole como última aspiracion de aquella fastuosa manifestacion arquitectónica. Conveniente juzgamos advertir, sin embargo, que la *Portada de la Concepcion Vieja de Lisboa* no excede del segundo momento de la peregrina *transicion* que estudiamos, conformándose en tal concepto, no ya sólo con el *Cláustro* y *Los Sepulcros Murales* de Santa Cruz de Coimbra, sino más estrechamente con el *Claustro del Monasterio de Belem*, monumentos que señalan en la historia de las artes portuguesas el mayor progreso de los apellidados *manuelinos*.

Compruébase eficazmente esta observacion crítica con el más ligero exámen del *Panteon del rey don Manuel*, erigido en la *Iglesia de Batalha*.

---

edificios que examinamos. El *Monasterio de Belem* se extendia con sus respectivas dependencias, al largo del *Restello*, fábrica que ha experimentado dolorosamente el efecto de los caprichos de sus posesores, llegando á nuestros dias por extremo desfigurada. Destinado el edificio con excelente acuerdo á *Casa Pía*, asilo de beneficencia encomendado al celo é ilustracion de D. José María Eugenio de Almeida, han sido restaurados ó del todo reconstruidos, muchos de los departamentos aniquilados ó adulterados ántes: trabajo que se hace más notable en la grandiosa galería que se extiende por el espacio de 180 metros, en el sentido indicado. Con notable excepcion de lo que generalmente acontece en este linaje de restauraciones, vimos complacidos al visitar dicha obra, que los arquitectos de ella encargados, ponian el mayor cuidado en conservar el carácter de la obra primitiva, no siendo del todo desafortunados sus esfuerzos. La *Casa Pía* de Belem ha tenido la desgracia de perder en el próximo pasado año á su celoso director, con sentimienlo universal de Lisboa y aún de todo el reino lusitano.

No terminada tan insigne construccion (1), circunstancia que segun notamos en otro lugar, le ha dado el nombre de *Capella imperfeita*, revélanos á primera vista el anhelo, con que procuró el arquitecto que lo fué el portugués Mateo Fernandes, asociarla y aún asimilarla al templo de Juan I; y sin embargo, nada hay en ella que no la anuncie como un momento de *transicion*, comprendido virtual y realmente entre los que ahora reconocemos. Dominó sin duda en el ánimo del artista, al concebir y trazar aquella fábrica, la gran tradicion del *arte ogival*, y cedió de buen grado á este poderoso influjo, al disponer su masas y formas generales: vencido no obstante, por el general ascendiente que alcanzaba en todas las inteligencias la idea del *Renacimiento*, ó falto acaso de manos hábiles, que pudieran interpretar con la conveniente exactitud é integridad el espíritu de sus trazados, vió sobre modo desnaturalizada su propia concepcion en cuanto á la decoracion concernia, fluctuando fatalmente la realizacion de su pensamiento entre los dos mundos artísticos que se disputaban el triunfo.—Observacion es esta, que despojando al *Panteon del rey don Manuel* de parte de esa alta originalidad, que el amor pátrio del pueblo portugués le atribuye, tiene palmaria prueba no ya sólo en el exterior, sino tambien en el interior del edificio. Sobrepónense en ámbas partes, aunque más enérgicamente en la primera, los ya citados elementos *ogivales* hasta el punto de poder fácilmente deslumbrar á los ménos doctos, extraviando su juicio; mas careciendo totalmente la ejecucion de toda originalidad y acento propio, pierde irremisiblemente á la contemplacion del artista y del crítico aquella subida estima, concedida sólo á los monumentos, que constituyen en la historia del arte los títulos de su *propiedad* y de su excelencia, quedando reducido á la esfera de la *transicion* y en ella al *período de iniciacion*, cualquiera que sea la fecha en que fueron ejecutados sus planos, dentro de la época *manuelina*.

Pertenece á este mismo instante la *Torre de Belem*, si bien proyectada durante el reinado de don Juan II, se halla su traza más á la raiz de tan notable movimiento artístico.—Tiénesela, y no sin razon, por uno de los más preciosos monumentos debidos á la ilustrada iniciativa de don Manuel, é influye en verdad la muy bella situacion que ocupa á multiplicar sus encantos. Destacándose sobre el fondo del Océano, á orillas de la espaciosa ría del Tajo, teniendo á su izquierda la espléndida perspectiva de la ciudad

(1) Véase el artículo anterior y en él cuanto decimos sobre el citado *Monasterio de Batalha*.

de Lisboa, y á no larga distancia el suntuoso *Monasterio de Belem*, dibújanse sus gallardas *formas ogivales* sobre aquel variado panorama, cobrando cierta esbeltez y aérea gallardía, que parecen ampliar su gracia y elegancia. Apiramida, no obstante, con tanta bizarría el conjunto de aquella construccion solitaria; armonízanse tan íntimamente los diferentes cuerpo, de que se compone; trázanse con tanta donosura los miembros decorativos que la enriquecen; consócianse, por último, tan ordenadamente los multiplicados exornos de su rica ornamentacion, que logra despertar la admiracion del ilustrado viajero, no sin llevarse trás sí la atencion del artista y del arqueólogo (1). La *Torre de Belem* revela á pesar de todo, que habia llegado el instante de la transformacion del arte cristiano, provocada por la admiracion tan apasionada como irreflexiva de la antigüedad clásica, siendo fatalmente incontrastables sus efectos.

V.

Examinados artística y arqueológicamente los *monumentos manuelinos* y reconocidos, en consecuencia de este doble estudio, su significacion é importancia en la historia de la cultura portuguesa; establecidas asimismo las relaciones que los enlazan y adunan con los monumentos, que en todas las regiones de la Península Ibérica responden á la imperiosa necesidad intelectual, que da vida é imprime irresistible impulso á la nueva trasformacion arquitectónica, á que habian prestado su nombre en el suelo de Italia Brunelleschi y Bramante, lógico y natural parece que léjos de suponerlos, como generalmente se ha pretendido, hijos de una manifestacion única y privativa del territorio lusitano, sean considerados por la crítica cual fruto obligado, ya que no legítimo, de aquella general trasformacion,

---

(1) Es curiosa la anécdota que se refiere á los que visitan la *Torre de Belem* por sus actuales guardadores, la cual ha sido ya consignada por alguno de los escritores coetáneos, acerca del respeto que infunde este precioso monumento. "Durante la guerra de los Estados-Unidos (dice el autor español de *Una semana en Lisboa*) entraron en el puerto de Lisboa dos buques de opuestos bandos; uno de ellos salió, y el otro le siguió para darle caza, sin cuidarse de cumplir con el plazo que para ello debia guardar, respetando la neutralidad de Portugal. El comandante de la *Torre de Belem* disparó á la fragata *Sacramento* un cañonazo con bala, que no la hizo ningun efecto, y que no fué contestado, segun el jefe del buque, *por no echar abajo juguete tan lindo como la Torre*." Aunque la frase parece un tanto hiperbólica, no descubre ménos la ilustrada consideracion del marino americano, contribuyendo á formar concepto de la delicadeza característica de la *Torre de Belem*.

que al declinar del siglo xv y en los primeros dias del xvi, se consumaba en todas las naciones meridionales de Europa.

Pero los *monumentos manuelinos*, segun han visto ya nuestros lectores, no interpretaban, no podian interpretar plenamente, habida consideracion al lapso de tiempo en que son erigidos, todos los momentos históricos de aquella gran manifestacion, designada al cabo por los artistas españoles, segun queda insinuado, con el título de *plateresca*. Anunciada por una parte en las comarcas occidentales de Iberia la deslumbrante aurora del *Renacimiento* gentílico, y representando por otra la pasajera y generosa lucha del estilo *ogival* y del estilo *bramantino*, lucha que hallaba por cierto más ámplio teatro en los demás ángulos de la Península, limitábase forzadamente á los dos primeros instantes de aquella singular *transicion*, en que iba á perder para siempre el arte de la Edad-Media el dominio del templo cristiano. Como obras que atestiguan la *iniciacion* de aquel nuevo estilo, han aparecido á nuestras miradas la *Torre militar de Belem*, la *Iglesia del Monasterio* de igual nombre, la *Fachada principal* y la *Iglesia de Santa Cruz*, con la *Portada de la capilla de la Universidad*, en Coimbra, y el *Panteon del rey don Manuel*, en Batalha: como obras que revelan claramente su peregrino *desarrollo*, hemos contemplado tambien el *Cláustro del Silencio* del ya memorado Monasterio de Santa Cruz; el *Cláustro del de Belem* y la *Portada de la Concepcion Vieja* de Lisboa. Fijados con su exámen, en la forma que habrán notado nuestros ilustrados lectores, los privativos caractéres de todos estos monumentos que sintetizan, en el doble sentido indicado, los dos primeros términos de aquella evolucion artística, á nadie será lícito asegurar que forman, completan y constituyen en Portugal una verdadera manifestacion arquitectónica, careciendo, como realmente carecen, no logrado el instante de su propiedad, de legítimo y natural coronamiento.

No se entienda, obtenida en las altas regiones de la crítica esta indeclinable consecuencia, abonada plenamente, cual veremos en breve, por la historia de las artes lusitanas, que pretendemos despojar á los *monumentos manuelinos* de toda originalidad, ni ménos deslustrar la merecida gloria del afortunado monarca, en cuyo reinado y bajo cuya proteccion se levantaron. De todas estas construcciones, que al decir de muy respetables escritores propios y extraños, ostentan el sello de la nacionalidad portuguesa, puede sin grave error observarse cuanto notamos ya respecto de los monumentos, que como el *Monasterio é Iglesia de Batalha* y el *Palacio Real de Cintra*, habian caracterizado en cierto modo la cultura lusitana en edades precedentes: hay realmente en ellas, como en estas renombradas fábricas,

algo original, típico y verdaderamente extraño, así al *estilo ogival* tal cual se desarrolla fuera de la Península, como al *estilo bramantino*, tal cual se deriva al nuestro del suelo italiano; y si ese algo, que se percibe y se siente sin esfuerzo alguno, no alcanza todavía á imprimir en los referidos monumentos de *transicion*, segun dejamos probado, el sello de la *propiedad artística*, que tan profundamente distingue á las obras *plateresca*s de nuestra España, comunícales al ménos cierta tinta de orientalismo, que está á voces revelando aquella influencia *mudejár*, ya reconocida por nosotros en las mencionadas producciones de Batalha y de Cintra. Sólo al colocarnos en este punto de vista, nos es dado conocer en los *monumentos manuelinos* ese *quid hispanum*, tenido por la mayoría de los críticos portugueses (1) como signo de nacionalidad, aspiracion más generosa que científica, aunque halagada repetidamente por notables escritores extranjeros (2).

Sólo así puede tolerarse, y áun concertarse con la verdad histórica, en las más altas regiones de la crítica, la contradictoria pretension de condecorar por una parte á los monumentos *manuelinos* con título de nacionales, y de buscar por otra los nombres de sus autores en el catálogo de los artistas de Francia y de Italia. Franceses é italianos, dominados en las regiones occidentales de Iberia—como lo eran en todo el resto de la Península italianos, alemanes y flamencos—por el doble prestigio de la tradicion y de la actualidad, recibian de buen grado aquella influencia esencialmente es-

(1) El docto A. Herculano, cuyos juicios son dignos de respeto por la claridad y profundidad de su talento, opina sin embargo, segun afirma el diligente Raczynski, que los monumentos *manuelinos* representan la resistencia *del estilo gótico contra el estilo de Francisco I* (*Les Arts en Portugal*, pág. 331). Aunque no son aceptables ni la calificacion de *gótico* para el *estilo ogival*, en el estado actual de los estudios arqueológicos, ni la aseveracion de que el *estilo bramantino* sea *estilo de Francisco I*, de lo cual pueden formar entero concepto nuestros ilustrados lectores, todavía es digna de elogio la indicacion referida: la edad de *transicion* que dejamos caracterizada es en verdad una edad de *resistencia*, pues que lo es de *lucha;* pero sólo entre los elementos que dejamos designados. La indicacion de Herculano, sometida á un concienzudo exámen, ha debido abrir camino á la crítica, para llegar á su deseada meta.

(2) Insistimos en recordar aquí el nombre del inglés J. C. Robinson, no solamente por la autoridad que dan á sus juicios los conocimientos artísticos que le distinguen, mas tambien por el aplauso con que han sido recibidos por los escritores lusitanos. Pueden, en efecto, consultar los lectores su ya citada *Memoria sobre la antigua escuela portuguesa de Pintura (The Early Portuguese School of Painting)*, donde, aunque de pasada, afirma terminantemente que «el renacimiento ó reaparicion del estilo clásico recibió en Portugal (durante el reinado de don Manuel) un color local y un carácter nacional determinados (a local colour and distinctive national character of de most striking kind).» Robinson no apoya esta su opinion en ninguna consideracion artístico-arqueológica de verdadera significacion científica.

pañola, pues que sólo á este título les era dado conquistar el respeto y el aplauso de grandes y pequeños para sus creaciones arquitectónicas.

Llegados á este punto de la investigacion artístico-arqueológica, que reconoce por base el exámen y la quilatacion de los elementos arquitectónicos, que constituyen las fábricas apellidadas *manuelinas*, no cabe dudar de que en vez de mostrarse á la contemplacion de la crítica como otras tantas obras, sin relacion ni antecedente alguno en la historia de las artes portuguesas, ni en la de las españolas,—apareciendo como una consecuencia tan legítima cual inevitable de los precedentes desarrollos artísticos, y como resultado inmediato de la lucha sostenida entre lo pasado y lo presente, caracterizan, con tanta fidelidad como exactitud, la obra de la *transicion* que se verifica en todo el territorio ibérico, enlazando una vez más y con mayor intimidad de lo que ha podido sospecharse, la cultura artística de Portugal á la cultura artística de España. No se olvide en modo alguno que esta afirmacion crítica, debida especialmente al juicio comparativo de los monumentos, única fuente de verdadera ilustracion en este linaje de investigaciones, tiene, segun insinuamos, oportunamente, muy firme apoyo en la historia coetánea de ámbos pueblos. La política de los Reyes Católicos encaminada enérgica y poderosamente á labrar la unidad ibérica, halagando el patriotismo portugués, se habia fijado, trás el doloroso fallecimiento del príncipe don Juan, en el afortunado don Manuel, para constituir el ambicionado imperio. ¿Era posible que—áun preteridas lastimosamente las leyes históricas que habian hermanado hasta fines del siglo XV la civilizacion de ámbos pueblos,—se determinara esta edad, respecto de su manifestacion artística, por un apartamiento ó divorcio tal entre una y otra nacionalidad que forzara á la portuguesa al supremo cuanto inverosímil esfuerzo de producir á deshora un arte nuevo y realmente original, porque carecia de todo precedente histórico? La respuesta sólo puede ser legítima, viniendo de los monumentos; y los monumentos de Portugal y de España la dan redondamente negativa. El desarrollo artístico de ámbos pueblos, aunque partiendo á la contínua de las regiones centrales de la Península, no podia aparecer más ordenado y armónico. ¿Podria esperarse esta misma correspondencia y áun fraternidad para lo futuro?

Hé aquí el estudio, á que procuraremos dar cima en el artículo siguiente.

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

(La continuacion en el próximo número.)

EXPEDICION DE LOPEZ [1]

Los sucesos que acababan de ocurrir en Puerto-Príncipe y Trinidad hubieran sido suficientes para hacerme esperar la próxima llegada de una expedicion capitaneada por Narciso Lopez, aunque las noticias que tenia acerca de los manejos, temores y esperanzas de los anexionistas, interiores y exteriores, no me hubiesen persuadido de que la invasion debia ya verificarse por momentos. Sabia que Lopez contaba con alguna gente y estaba dispuesto á embarcarse, y sabia que un suceso cualquiera en la Isla habia de obligarle á apresurar su salida. Nada, pues, debia sorprenderme cualquiera noticia que viniese á avisar su proximidad ó desembarco.

En la noche del 11 de Agosto me dió parte el capitan del puerto de que al retirarse el vigía del Morro, le habia manifestado que de dos vapores anunciados á la vista como buques de guerra de los Estados-Unidos, habia reconocido que el uno no lo era, y que despues de haber estado un momento como cruzando habia tomado el rumbo NO. A las dos y media de la siguiente madrugada, recibí ya en la Quinta de los Molinos, donde me hallaba, un parte que el teniente gobernador del Mariel habia dado al comandante de la fragata *Esperanza*, de haber visto un vapor cargado de gente, que se hacia sospechoso por sus maniobras, y al cual no habia podido reconocer por haberlo evitado cuidadosamente dicho buque. Estas noticias y los antecedentes que tenia no me dejaron ya duda de que aquel vapor conducia la anunciada expedicion contra la Isla. Envié, pues, en el acto uno de mis ayudantes al señor comandante general del apostadero,

(1) Los acontecimientos que acaban de tener lugar en Cuba y la cuestion internacional que por consecuencia de ellos ha surgido con el gobierno de la República del Norte de América, dan al tan bien meditado como escrito trabajo del Excmo. señor marqués de la Habana interés de actualidad, por más que esté impreso desde 1853, sin que hasta ahora haya sido sometido al juicio del público.

Estas consideraciones y la amistad que nos dispensa su ilustrado autor, nos impulsa á publicarlo en la REVISTA.

con objeto de que al mismo tiempo que entregase una comunicacíon del comandante de la fragata *Esperanza*, que supuse contendria la misma noticia que yo habia recibido por otro conducto, le dijese en mi nombre esperaba diese la órden para que inmediatamente se alistase el vapor *Pizarro*, único que habia disponible en el puerto, por hallarse el *Colon* inutilizado á consecuencia de una varada. El mismo ayudante debia seguidamente avisar al general D. Manuel Ena, segundo cabo de la Isla, para que se presentase en la comandancia general del Apostadero, despues de haber mandado que las compañías de preferencia del regimiento de la Reina pasasen al muelle de la Machina dispuestas á embarcarse: otro ayudante salió al mismo tiempo á dar iguales órdenes al jefe de E. M. y compañías de preferencia del regimiento de la Corona y Barcelona, con una seccion de caballería, mientras que yo me dirigia personalmente á hacer las mismas prevenciones á las del regimiento de Leon.

A las tres y media hallábame en la casa del comandante general del apostadero, inmediata al punto en que debia verificarse el embarque. Las tropas tenian órdenes para estar dispuestas al primer aviso con su equipo de campaña, y no se hicieron esperar, pues á las iete de la mañana estaban ya embarcados en el *Pizarro* el general Ena con su E. M. y siete compañías de granaderos y cazadores, con la fuerza de setecientos cincuenta hombres, al mando de los valientes comandantes Villaoz y Nadal. El vapor debia remolcar una goleta preparada de antemano, y en la que se embarcaron hasta treinta caballos, Aquellas tropas llevaban consigo botiquin, camillas, municiones de respeto, doce mil raciones de galleta y etapa y las necesarias en ocho dias para los caballos.

La distribucion que habia dado al ejército era tal, segun ha podido verse en el capítulo 2.° de esta misma parte, que debia contar con la seguridad de que los enemigos fuesen atacados en cualquier punto que desembarcasen, ántes de las veinticuatro horas por fuerzas muy superiores,

Tiempo hacia ya que habia fijado como punto de desembarco de los enemigos la punta de Mántua en la costa N. de la Vuelta de Abajo, tanto porque se halla situada en paraje á propósito respecto al derrotero que aquellos debian llevar desde Nueva-Orleans, como por las comunicaciones interceptadas y noticias reservadas que tenia. Asi fué que, dejando desguarnecido aquel punto por su distancia á Pinar del Rio, centro de operaciones de la columna del coronel Elizalde, habia nombrado á un jefe del E. M. para que reconociese detenidamente la situacion topográfica de Mántua, y los diferentes caminos que á dicho punto conducian. El coronel

Elizalde tenia además instrucciones precisas y terminantes sobre lo que debia ejecutar, si la expedicion desembarcaba en aquella parte.

Al ver, pues, la direccion que habia tomado el vapor anunciado como sospechoso, no dudé que se verificaria lo que habia calculado y estaba efectivamente en la intencion de Lopez, segun lo atestiguaron despues las declaraciones contestes de todos los prisioneros. El general Ena recibió por consecuencia, la órden de dirigirse á la embocadura del Guadiana, debiendo reunirse en Guane con el coronel Elizalde, que se encaminaria al mismo punto, segun las instrucciones que se le habian dado. Pero Lopez habia recibido en Cayo-Hueso la falsa noticia de estar sublevadas las poblaciones inmediatas á la Habana, y esto le hizo cometer la imprudencia de dirigirse á este puerto y presentarse á la vista del Morro, como que si el vigía, segun pudo, hubiera dado el aviso á tiempo, la salida del vapor *Pizarro* hubiera destruido la expedicion sin que ésta pudiera verificar su desembarco.

Grande era la obcecacion de Lopez, pues sin ella ni pudiera explicarse su fácil creencia en las noticias de Cayo-Hueso, ni ménos el que aún despues de haberle asegurado el patron de una goleta que detuvo á la vista de la Habana, que la Isla gozaba de la mayor tranquilidad, no habiendo querido darle crédito, se llevase al segundo de la goleta para dirigirse á la Ortigosa, cuatro leguas al E. de Bahia-Honda, en donde hubiera desembarcado, si en su direccion no hubiese avistado á la fragata *Esperanza*, lo que le obligó á dirigirse más al O, é ir atracar en la madrugada del 12 al Morrillo de Manimaní, cuatro leguas al O. de aquel punto.

En los mismos momentos en que se aprestaba la salida del *Pizarro* y cuando este buque habia levado ancla, se presentó el patron de la goleta detenida por Lopez, y con quien éste habia hablado, y dió noticias del rumbo y de la fuerza que llevaba. No quise, sin embargo, detener la salida del general Ena y sus setecientos cincuenta granaderos y cazadores, que constituian una de las mejores y más brillantes columnas de preferencia que habia alcanzado á ver reunida aún en el período de nuestra guerra civil, y que no podia dejarme duda de su suficencia para batir completamente la fuerza enemiga, tanto más, cuanto debia serle fácil, en el caso de internarse como suponia, obrar en combinacion con la columna del coronel Elizalde. La direccion más natural, empero, que debian tomar los enemigos eran las lomas del Cuzco, punto muy conocido de su cabecilla y que ofrecia más facilidades para evitar el encuentro de nuestras tropas. Por esta razon, hice desembarcar solo al coronel Morales, jefe de E. M,

que acompañaba al general Ena, y dispuse su marcha á las doce del mismo dia por el camino de hierro de Guanajay, en cuyo punto se reunió una columna de cuatrocientos hombres y ciento veinte caballos, para situarse á la salida de aquellas lomas en direccion á la capital.

El *Pizarro,* montado por el digno general Bustillos, comandante general del Apostadero, zarpó del puerto á las siete y media. Comunicó primero con el Mariel, cuyo teniente gobernador no tenia aún noticia alguna, pero al llegar al frente de Bahía-Honda, viendo la bandera del castillo á media asta, pusose al habla y supo que los enemigos habian desembarcado en el Morrillo. El vapor, por su mucho calado, tuvo que anclar á dos millas del muelle de Bahía-Honda, de modo que no pudo quedar terminado el desembarco, empezado ántes de anochecer, hasta las once de la noche. A aquella misma hora, sin embargo, emprendió el general Ena su marcha á San Miguel, que solo tiene una reducida casa de guano, y allí acampó con su columna.

Pocos hombres han reunido un conjunto de circunstancias más recomendables que el general Ena. Tan honrado como caballero, tan leal como buen español. era como militar de un valor frio y á toda prueba. Dotado de una naturaleza de bronce, sufria con la misma indiferencía la sed que el hambre, el sol que el agua, el calor que el frio: un solo pensamiento le ocupaba, el de buscar y batir á los enemigos, juzgando imposible que nada resistiese á su valor y al de sus soldados. No contaba, sin embargo, con la singularidad de su naturaleza privilegiada, capaz de sostenerse con sólo su ardimiento y amor á la gloria; y á esto únicamente se debió el que aún habiendo tenido tiempo suficiente y raciones sobradas, no ya por las que llevaba, sino por todas las que habria podido proporcionarle la decidida y entusiasta poblacion de Bahía-Honda, con abundancia de ganado y de vino, no tomaran sus soldados ni en este último punto, ni en el campamento de San Miguel, despues de haber estado en movimiento desde la madrugada del dia anterior más alimento que una galleta que se les habia distribuido á bordo del *Pizarro.*

Lopez se imaginaba poder contar con el apoyo del país y creia imposible que nuestras tropas llegasen á ponerse á su vista por lo ménos ántes de cuatro dias, segun lo manifestó en sus declaraciones; pero desde el momento en que desembarcó la expedicion, pudo observar que un sentimiento general y uniforme se pronunciaba contra ella. De los pocos habitantes del Morrillo, algunos que tenian armas le hostilizaron en su desembarco, y los restantes, sin distincion de blancos y negros, se alejaban, si bien resueltos

á combatirle. Todo le anunciaba que la poblacion en masa se hallaba dispuesta á rechazarle, de lo cual pudo persuadirse más cuando dirigiéndose al pueblo de las Pozas lo encontró abandonado del vecindario.

Las autoridades de la jurisdiccion tenian continuas y repetidas noticias de todos los movimientos de Lopez, y por ellas supo el general Ena que habiendo dejado unos ciento cuarenta hombres con los equipajes y municiones en el Morrillo, el resto de la expedicion en número de trescientos cuarenta hombres, habia ocupado las Pozas.

Está situado San Miguel, donde nuestras tropas acamparon, á dos horas de ese punto y cuatro del Morrillo. La division de las fuerzas enemigas presentaba á las nuestras una ventaja de mucha consideracion, porque si éstas eran por sí suficientes á batirlas reunidas, fácilmente hubieran podido aniquilarlas en detall. Privarse innecesariamente de esta ventaja fué un lamentable error, sólo explicable por la misma confianza que en su valor y en el de sus soldados tenia el distinguido general Ena, sobre todo cuando debia suponerse que los enemigos á quienes aguardaba una muerte cierta habian de oponer resistencia desesperada. Justo es, sin embargo, recordar que el suceso de Cárdenas y la carga dada allí por nuestros valientes lanceros pudieron contribuir mucho á que hubiese formado una idea desventajosa de los piratas, á cuya circunstancia unida á la de su excesivo arrojo debe en parte atribuirse la resolucion que el general Ena adoptó de dividir sus fuerzas.

Hízolo así, en efecto, y dando órden al comandante Villaoz para que marchase sobre el Morrillo con tres compañías y algunos caballos, se dirigió él á las siete de la mañana sobre las Pozas con las cuatro compañías restantes, de las cuales dejó todavía una á retaguardia, escoltando las municiones de reserva.

Los enemigos se vieron sorprendidos con el inesperado ataque de nuestras tropas. No contaban, segun confesion propia como he dicho, con ser atacados ántes de cuatro dias, y no habian trascurrido aún veinticuatro horas desde su desembarco, cuado el general Ena con su pequeña columna se presentó al frente de las Pozas. No es sin duda una posicion fuerte la que este pueblo ocupa, ni sus casas construidas de tabla y guano oponian notable abrigo á sus defensores. Sin embargo, debo advertir que los accidentes del terreno hacian en realidad más ventajosa la situacion del enemigo de lo que parecia al avistar la poblacion desde el camino que nuestras tropas llevaban. Es éste estrecho, y difícilmente permitia la marcha de la columna sino por cuartas, porque tiene á la derecha un es-

peso bosque cerrado, del que salen algunas varas de terreno alto terminado en una casa, mientras por la izquierda corre á lo largo una empalizada de seto vivo, que lo separa de tierras bastante ondeadas, y que terminan en una pequeña eminencia, la cual extendiéndose en descenso por el mismo lado sirve de asiento á otras casas. Sobre esa única casa situada al frente del camino, se dirigió en la forma indicada la compañía de granaderos que marchaba en cabeza, y fué recibida con un vivo fuego; pero nuestros valientes, armando bayoneta, se lanzaron, al mismo tiempo que el general hacia desplegar en guerrilla las dos compañías restantes por la izquierda, para atacar la eminencia. Cargados á su vez los granaderos por las fuerzas enemigas, tuvieron que retirarse al verificar su primer ataque; mas habiendo llegado á la carrera la compañía que quedó á retaguardia, volvieron á cargar y se apoderaron de nuevo de las primeras casas, llegando hasta dentro del pueblo que se extiende descendiendo hasta un pequeño rio inmediato. El valor hubo, no obstante, de ceder al número, y las dos compañías, despues de una pérdida muy considerable, desalojaron el pueblo. El valiente general trató en aquel momento de reunir las compañías que habia desplegado por la izquierda, para dar el último ataque, porque los enemigos, sorprendidos del denuedo de nuestros soldados, se replegaban á la parte inferior de la poblacion, y quedaba sólo un grupo de los más audaces y desesperados sosteniendo la eminencia indicada; pero desgraciadamente la empalizada hizo imposible la reunion de nuestras tropas, las cuales, cansadas y fatigadas ya, sufrian pérdidas considerables por los tiros certeros del enemigo, y el general, que mil veces habia buscado la muerte, se vió precisado á dar la órden de retirarse.

Nuestros soldados, sin embargo, no estaban batidos ni derrotados. Aprovechando los enemigos el momento de la retirada, intentaron tomar la ofensiva y salieron del pueblo para cargarlos; pero haciendo alto nuestros cazadores y granaderos á la voz de su general, y dando el grito de «viva la Reina,» en una carga á la bayoneta rechazaron á los piratas de tal modo, que los obligaron á encerrarse en la poblacion, dejando muerto al general húngaro Pragay. Esto bastó para que nuestras tropas no fueran ya molestadas en su retirada, y pudiesen hacer alto y establecer el general su campamento á legua y media de las Pozas.

Entre tanto que este ataque tenia lugar, el comandante Villaoz se dirigia al Morrillo, al frente de cuyo punto se presentó sólo con dos compañías, por haberse extraviado entre aquellos espesos manglares la que iba de vanguardia y que más tarde concurrió al combate. El ataque no fué mé-

nos vigoroso en este punto. Nuestras tropas, cargando constantemente á la bayoneta y despreciando el fuego de los enemigos, llegaron á cercarlos enteramente, y su situacion era tan desesperada, que aún habiendo desistido el comandante Villaoz de su exterminio, por haber recibido órden de su general para retirarse, los enemigos se consideraron tan perdidos, que su jefe Crittenden, seguido de cincuenta hombres, pensó ya sólo en buscar su salvacion, arrojándose en lanchas á la mar, donde á las pocas horas fueron apresados. Los restantes pudieron aquella noche refugiarse á las Pozas, aunque no sin haber dejado muchos dispersos, que fueron cogidos y fusilados en los dias siguientes.

Los combates que acabo de referir tuvieron lugar el 13; el 14 salió de la Habana el brigadier Rosales en un vapor con cinco compañías y cuatro piezas de montaña, y el 15 se hallaba ya reunido al general Ena, como lo verificó igualmente el coronel Morales con su columna. De este modo se encontraba el general inmediato al enemigo con una fuerza de mil quinientos hombres, cuatro piezas y ciento veinte caballos, si bien por haberse separado hácia Cayajabos el coronel Morales, á consecuencia de una noticia equivocada, tenia ya solo su columna y la del brigadier Rosales, el 17, cuando volvió á ponerse á la vista de los piratas frente al cafetal de Frias, en donde estos se hallaban descansando despues de una larga marcha sin conocimiento de la proximidad de nuestras tropas. Mas de una hora hacia que estas avistaban al enemigo, ocupándose el general en preparar su ataque, cuando la llegada de una nueva columna de dos compañías y cien caballos, fuerza que habia situado nuevamente en Guanajay para observar las salidas de las lomas del Cuzco, y que adelantó una seccion de caballería, previno á los piratas del peligro inminente en que se encontraban, obligándoles á dejar sus ranchos precipitadamente y ponerse en marcha hácia la montaña. Tal fué el momento en que adelantándose el intrépido general con una mitad de cazadores sobre el flanco enemigo para detenerlo en su retirada, recibió á muy corta distancia una herida mortal que le puso en el caso de mandar hacer alto á su columna; suceso desgraciado que interrumpió las operaciones aquel dia, y que valió á los piratas su salvacion, aún cuando se hallaban rendidos y fatigados hasta el punto de haber tenido que descansar á legua y media del cafetal de Frias.

No teniendo á mis órdenes ninguno de los generales á quienes pudiera emplear en el mando de las operaciones, tomé por mí mismo su direccion. Era preciso reorganizar las diferentes columnas, ponerlas en disposicion

de batir á cualquier nueva expedicion que se presentase, como se anunciaba, y hacer imposible al mismo tiempo que un solo hombre de los de Lopez consiguiese salvarse, embarcándose en cualquiera de las costas y refugiándose á uno de los infinitos cayos que hay á su inmediacion, para aprovechar el paso de cualquier buque que cruzase. Y tal fué el objeto que me propuse haciendo salir el 18 precipitadamente de la Habana al teniente coronel Sanchez, con cuatrocientos hombres del regimiento de la Corona, cuya llegada á San Cristóbal impidió oportunamente que se verificase lo que yo habia calculado evitar.

Basta examinar la carta y considerar la corta extension que de N. á S. ocupan las lomas del Cuzco, y los pocos caminos y abrigos que encierran, para comprender que ambos objetos estaban cumplidos con las órdenes que al efecto habia comunicado: la columna del brigadier Rosales, en quien por la muerte del general Ena habia recaido el mando, debia ocupar á San Diego de Nuñez para cubrir la costa del N., estando pronta para rechazar y batir cualquier nueva expedicion que desembarcase, á cuyo fin podia reunir la fuerza mandada situar en Cayajabos á las órdenes del teniente coronel Teran, que debia cubrir la salida de aquellas lomas en direccion de la Habana. El coronel Elizalde habia de situarse en San Cristóbal para cubrir la costa del S., y atender á la jurisdiccion de Pinar del Rio, y mientras tanto las columnas del coronel Morales y teniente coronel Sanchez, se encargaban de perseguir incesantemente á los enemigos.

Era imposible, que tan pronto como las tropas tomasen esta situacion, pudiera prolongarse más de un dia el completo exterminio de los piratas, pues necesariamente habian de hallarse siempre perseguidos de cerca por alguna de las columnas, á distancia de una ó dos leguas de las que tenian designado centro de operaciones.

Dadas estas órdenes el 18, tuve que vencer algunas dificultades para realizarlas en los dos dias siguientes, por las alteraciones que habian sufrido en su fuerza y situacion las diferentes columnas. Sin embargo, con las noticias que tuve el 20 de la que ocupaban los enemigos, previne al coronel Elizalde que para pasar á San Cristóbal tomase la direccion de San Diego de Tapia, en la cual debia encontrar á los piratas. Así sucedió, en efecto, y aquel bizarro jefe los halló con su columna en la Candelaria de Aguacate. Los enemigos, á pesar de ocupar una posicion ventajosísima, tuvieron que ceder ante el arrojo de nuestras tropas y de su esforzado jefe, quien aún despues de herido continuó en la persecucion, hasta que un horroso temporal puso término forzoso á ella.

Este encuentro se verificaba el 22, y el 23 prevenia por un extraordinario al teniente coronel Sanchez, que teniendo noticias de que los piratas dispersos en la Candelaria se estaban reuniendo en San Diego de Tapia y Quiñones, saliese sin pérdida de tiempo hácia aquella parte, en la inteligencia (le decia) «de que la columna del coronel Elizalde, mandada »por el comandante Ramos, marchará mañana 24 en la misma direccion, »y como será posible encuentre primero al enemigo, acudirá Vd. con toda »la rapidez posible al paraje donde oiga fuego, llevando consigo con este »objeto buenos guias y prácticos del terreno.» El teniente coronel Sanchez ejecutó mis órdenes y alcanzó á los piratas en el Rosario: sus tropas se arrojaron sobre ellos á la bayoneta, y los persiguieron tan tenazmente por entre aquellos impenetrables bosques, que sólo permitian marchar á nuestros soldados en desfilada de á uno, que aquel dia hubieran sido completamente exterminados, si la columna del comandante Ramos, en vez de retroceder á Bahía-Honda por órden del comandante general, hubiese hecho el movimiento que le tenia prevenido, llevando la misma, la única direccion que podrian seguir los piratas en su retirada.

Tomó en seguida el mando de las tropas el coronel Morales, quien luego de haber sido separado de la proximidad del enemigo á consecuencia de la órden que le dió el general Ena para marchar á Cayajabos, habia tenido que hacer una muy forzada á las Pozas por haber recibido del Teniente gobernador de Bahía-Honda la noticia del desembarco de una nueva expedicion.

Hallábase la de Lopez ya enteramente desbaratada, y combinada la persecucion de los dispersos por las tropas y paisanos, fué tan activa y eficaz, que ni uno solo, incluso el jefe, dejó de ser hecho prisionero.

Tales, fueron, en resúmen, las operaciones militares verificadas hasta el completo exterminio de la expedicion de Lopez, de las que no me hubiera ocupado, si no conviniera fijar ciertos hechos que importan al honor de nuestras valientes tropas. Porque, ¿qué gloria militar puedo yo pretender de haber destruido á quinientos hombres con las fuerzas de que á la sazon disponia? Ninguna ciertamente; una expedicion semejante no hubiera sido por sí sola sino muy despreciable. Sin embargo, ¿á qué atribuir la importancia que por todas partes se le daba? ¿En qué fundar la inquietud y la alarma que su solo anuncio habia causado dentro y fuera del país? Despreciable por sí, como lo era aquella expedicion, sabíase, no obstante, que contaba con la seguridad inspirada á los que la dirigian de promover un levantamiento general en la Isla, y aunque semejante suceso no se

verificase, no por ello podrian dejar de ser funestos sus resultados. Levantamientos ó sublevaciones parciales hubieran bastado á excitar las pasiones de los buenos españoles y á ahondar la amortiguada division de la poblacion blanca, y las noticias de aquellas sublevaciones hubieran atraido nuevas expediciones de piratas, de modo que en quince dias pudiera la Isla verse convertida en un teatro de desolacion; que tal será el cuadro que presente en el momento en que se armen unos contra otros los hijos de una pátria comun, que unidos nada tienen que temer de los enemigos exteriores.

Para mí no habia la menor duda de que la inmensa mayoría del país se mantendria fiel y leal á España; pero al mismo tiempo que debia procurar á toda costa evitar ó reprimir inmediatamente cualquiera sedicion, por insignificante que fuese, convenia que ninguna medida arbitraria ó violenta viniese á presentar como peligrosa la situacion de la Isla, excitando los recelos de los buenos españoles. En aquellos momentos, nada más fácil ni nada que hubiera satisfecho tanto á los interesados en la conservacion de la Isla, como un bando declarándola en estado de sitio é imponiendo, desde el primero hasta el último artículo, la pena capital, aplicada inmediatamente á cuantos pudiesen ser aprehendidos con las armas en la mano, á sus auxiliares y encubridores. Esto es lo que se tiene por desgracia muy generalmente entre nosotros como prueba de energía y lo que por lo comun se pide á una autoridad encargada de defender los intereses que se consideran propios.

Pero yo no he tenido nunca confianza en ese sistema para salir de las circunstancias difíciles en que suelen colocarse los gobiernos por anteriores desaciertos ó en que los coloca la marcha de sucesos inevitables. En la situacion en que se hallaba la Isla, con los elementos de órden que como he dicho encierra, y con las tropas de que disponia, hubiera podido tal vez, por medio de aquellos bandos y derramando sangre, llegar al mismo resultado de exterminar la expedicion; pero preferí llegar á él de manera que apareciese el país adicto al gobierno y no sujeto por la fuerza de las bayonetas y el rigor de los bandos militares. Por eso no hice declaracion de estado de sitio, ni dí más bandos que una órden general poniendo fuera de la ley á los invasores, como piratas que eran de hecho y por el derecho de las naciones.

En mi opinion, tanto yerran los gobiernos cuando por debilidad ó por falta de precauciones ó medidas oportunas no se preparan á resistir y vencer enérgicamente una revolucion, como cuando toman disposiciones

exgeradas de rigor; porque, si los elementos de revolucion que tienen que combatir son débiles, éstas son innecesarias y desacreditan al poder en el ánimo de las gentes ilustradas; y si aquellos son poderosos, las medidas de rigor no bastan. Los esfuerzos de los gobiernos han de dirigirse en mi opinion: primero, á precaver las revoluciones gobernando bien; y despues á emplear la energía absolutamente necesaria, haciendo uso con oportunidad y acierto de los infinitos elementos de fuerza con que cuenta siempre un poder constituido. A ningun gobierno es por lo mismo permitido lo que puede hacer una faccion que levanta el estandarte de la rebeldía. Nuestra guerra de la independencia, en que vencimos á nuestros poderosos enemigos, á pesar de haber seguido los franceses un sistema de rigor exagerado: la que sin cuartel hicimos en América, terminada por su independencia, y la de D. Cárlos que terminó solamente en los campos de Vergara, me confirman más y más en mis principios.

Me decidí, pues, á obrar segun éstos. Habia hecho por mi parte cuanto me era posible para ganar en favor del gobierno que representaba la opinion del país. En la misma jurisdiccion en que sucumbieron los piratas, habia relevado á diversos funcionarios que, con desprestigio del gobierno, causaban en ella grandes vejámenes, y colocado en su lugar á hombres honrados, hombres que como el teniente coronel Soto dejaban el mando teniendo que recibir dinero para costear su regreso á la Península; y las muestras de reconocimiento que por donde quiera advertia respecto á esa y otras pruebas de los deseos que animaban al gobierno por el bienestar de la Isla, eran para mí indicaciones las más seguras de su espíritu general. Pero, aunque confiase en la conducta de la gran mayoría del país, no por eso dejaba de mantenerme vigilante y observando á los conspiradores que trabajaban activamente, y se imaginaban contar con fuertes simpatías y elementos. Sin embargo, ni ese cuidado, ni la constancia con con que de cerca seguia las maquinaciones de los secuaces de Lopez, me impedian hacer alarde de una completa confianza para inspirarla á todos y evitar la exaltacion de las pasiones. Con este objeto y cuando se anunciaba la llegada de una expedicion, que no se verificó por la detencion del vapor *Cleopatra* en Nueva-Yorck, dirigí una circular á los tenientes gobernadores que publiqué, y en la cual les inculcaba esas ideas (1); y si al-

(1) Hé aquí sus principales párrafos: "Ha llegado á conocimiento del Gobierno que se prepara una nueva incursion de piratas, semejante á la que tuvo lugar en Cárdenas el año próximo pasado. Propónense sin duda ahora, como entónces, saquear pueblos indefensos y turbar el órden que reina en esta hermosa parte de la monarquía

guna vez solicitaron de mí peninsulares de los extendidos por los campos y que más recelaban se les permitiese armar, me negué de todo punto á ceder á sus solicitudes, manifestándoles la confianza que debian tener en el Gobierno y en el buen espíritu del país.

Si hubiese podido persuadirme de que realmente existian notables elementos de revolucion; si hubiese creido en el peligro de una insurreccion, no hubiera vacilado en prevenirme, y como más de una vez dije entónces, hubiera deportado á la Península á cuantos considerase peligrosos, aunque los buques de la bahía no fuesen suficientes á contenerlos, y las comisiones militares habrian obrado con arreglo á las leyes. Pero más que al cumplimiento de sus rigorosos fallos, habria fiado el triunfo de la causa que defendia, llegada una sublevacion del país sostenida por los americanos, á la actividad y acierto de las operaciones militares, al valor de nuestros soldados y á la decision de los buenos españoles. Felizmente, como esperaba y creia al ver la marcha de la opinion, ese caso no llegó. Los habitantes de las poblaciones, como los del campo, dieron en aquella ocasion una prueba de fidelidad, de que hay pocos ejemplos. Despertándose en ellos el ódio á la dominacion extranjera, tan propio de nuestra raza, su conducta sólo es

española. Pero la lealtad de sus habitantes, el valor y disciplina de las tropas y las disposiciones tomadas por el Gobierno, son la más segura garantía de que su destruccion seguirá inmediatamente á la noticia de su desembarco. Debe, pues, Vd. procurar que la noticia de esta invasion no produzca alarma alguna en el distrito de su mando.

"Para el exterminio de los piratas, cualquiera que sea su número, no se necesita recurrir á medidas extraordinarias; bastan y aún sobran los medios comunes con que cuenta el Gobierno. Toda disposicion, por otra parte, que se separe del órden normal, produciria inquietud y desasosiego entre los pacíficos vecinos, seria causa, tal vez, de que los negocios interrumpieran su ordinario curso, y habria, por lo mismo, una pérdida real y efectiva para los intereses públicos y privados.

"Es necesario, pues, evitar toda medida que pueda alejar de los pueblos de ese distrito la confianza y la seguridad que al Gobierno animan. La actual situacion impone, sin embargo, á las autoridades, la obligacion de hacer que el órden reine, y de no apelar para conseguirlo á providencias desusadas, sólo precisas cuando las circunstancias son realmente peligrosas. Y ese doble objeto se alcanzará siempre que se ponga en ejercicio la vigilancia, actividad y prudencia que de Vd. debo prometerme.

"Pero no debe Vd. olvidar, que en estos casos, uno de los deberes más importantes de las autoridades es tranquilizar los ánimos, acallar recelos, cuidar, en fin, de que ni por un solo instante se turbe la armonía que ahora más que nunca conviene que reine entre los habitantes de la Isla. Obrando así, tengo la más completa seguridad de que pasará felizmente este suceso, asegurándose la paz que la Isla necesita para continuar por el camino de la prosperidad que ha seguido hasta aquí."

comparable á la de sus hermanos de la Península cuando la invasion francesa. Así es que á la vista de tan magnífico espectáculo hubiera deseado vivamente no derramar una sola gota de sangre española en los patíbulos; y si, como debí esperarlo, Lopez hubiera sido batido en las primeras veinticuatro horas, y muertos en el campo ó fusilados él y todos sus secuaces, ni Puerto-Príncipe ni Trínidad hubieran sido testigos de justicias políticas, por más que me expusiera á pasar por débil á los ojos de unos pocos fanáticos. Pero, desgraciadamente, el retardo que sufrió la derrota completa de la expedicion me hizo tener que sacrificar mis sentimientos y hasta mis convicciones ante la razon política, y fué inevitable que la ley se cumpliese en Agüero y tres más de sus cómplices en Puerto-Príncipe y en el capitan Armenteros, y otros dos en Trinidad. Mas una vez derrotado Lopez, retiré la autorizacion que habia dado á los comandantes generales de Puerto-Príncipe y Cuba para hacer ejecutar las sentencias, y no llegó este caso respecto de ninguna de las que con arreglo á la ley se pronunciaron de pena capital.

Desde el primer momento ví toda la importancia de la captura de Lopez y los suyos, y para conseguirla no vacilé en desprenderme de cuantas fuerzas tenia en la Habana, reduciendo el servicio de la plaza y no dejando más que la precisa para el relevo diario. A pesar de esto, la poblacion de la Habana no vió disposicion alguna que pudiera alarmar los ánimos. Ni una sola patrulla salió de los cuarteles. Me bastó la fuerza armada de la policía para inspirar confianza á los buenos españoles, quienes con ella y la actividad y energía que reconocian en su jefe, el digno comandante don Fructuoso García Muñoz, consideraban completamente asegurado el órden público.

Seguro del éxito de las operaciones contra los expedicionarios, contaba con que, en la posicion en que éstos se hallaban, era imposible que ninguno de ellos pudiera salvarse, y esperaba que esta suerte cabria tambien al cabecilla. Cualquiera que fuese la capacidad de éste y lo desfavorable de sus antecedentes, en su captura habia un inmenso interés. Era al fin un general español que llevaba la bandera de la anexion cubana, que por mucho tiempo habia vivido en Cuba; que tenia en ella muchas relaciones, y que, segun suele acontecer con los hombres que representan un pensamiento político, habia conseguido que se olvidasen sus faltas y se realzasen sus cualidades. Así en Cuba, como en los Estados-Unidos, se hablaba de Lopez como de un hombre de extraordinario valor y amante de la libertad. Los sucesos posteriores vinieron á confirmar la importancia de su muerte para

el bando anexionista cubano, el cual no ha encontrado jefe que lo reemplace, porque no podia dar ese carácter á los Gonzalez y Tolones. De donde proviene en realidad el que la sociedad de la *Estrella Solitaria*, compuesta de americanos, haya absorbido la junta de los emigrados de Cuba y el que si nuevas expediciones se dirigiesen contra la Isla, deban ir mandadas por generales norte-americanos, cuyos nombres solos bastarán para que no encuentren eco alguno en la masa del país y especialmente en los guajiros, que no pueden tener simpatías con hombres que hasta hablan diferente idioma. La anexion hecha por cubanos, algunos de ellos hombres de antecedentes poco honrosos que deseaban ocultarlos á la sombra de una bandera política, sufrió un golpe mortal con la expiacion de Lopez. Así lo comprendió la Habana, y así lo manifestó en su bulliciosa alegría en los dias 30 y 31 de Agosto, alegría que no obstó para que resaltasen la sensatez y cordura de sus habitantes en el acto de la ejecucion de la sentencia. «Deseo (dije en una corta alocucion) que el silencio más profundo solemnice el acto del cumplimiento de la ley;» y veinte mil almas lo presenciaron sin que se oyese una sola voz, sin que hubiese ocurrido el más insignificante suceso. Al dia siguiente, nada podia hacer creer que hubiesen terminado acontecimientos tan graves.

La conducta, tan leal como decidida, de los habitantes de la Isla habia cambiado completamente la posicion del Gobierno de aquel país. Mientras los sucesos no vinieron á justificar la confianza que tenia en la lealtad de su inmensa mayoria, las expediciones, aunque por sí despreciables, tenian la importancia que he indicado como nacida de las complicaciones interiores que pudieran ocasionar; pero una vez libre de este cuidado, eran para mí tan insignificantes, que en una comunicacion que dirigí al Gobierno de S. M. en 31 de Agosto, esto es, el dia anterior al de la ejecucion de Lopez, decia hablando de la expedicion de cinco mil hombres que el general americano Houston preparaba en Nueva-Orleans, que si llegaba á verificarse, contaba con la seguridad de que seria destruida completamente en pocos dias.

Habíame hecho dueño de todos los papeles y correspondencia de Lopez, así como anteriormente habia tenido en mis manos muchas de sus comunicaciones, y por otra parte las declaraciones de los prisioneros ponian en evidencia las personas comprometidas en la Isla. Todas ellas eran á la verdad de muy poco valor y representacion en el país; pero no quise, sin embargo, hacer uso de tales antecedentes, y evité cuanto me fué posible llenar por consecuencia de ellos las cárceles y ocupar á la comision mi-

litar. Me limité, pues, á desterrar á aquellos que más parte habian tomado y que consideraba peligrosos. De estos hay no obstante, algunos que me acusan de violento é injusto, y que fugados de España son hoy los agentes más activos de la anexion de los Estados-Unidos.

Mas no fueron sólo las complicaciones interiores las que debieron ocuparme con motivo de la expedicion de Lopez. Sabido es que por la singular organizacion del gobierno de los Estados-Unidos, si bien cuando tenga una decidida voluntad de impedir la salida de expediciones armadas contra naciones amigas, podrá hacerlo, suele encontrar para esto dificultades más ó ménos sérias, pero que en todo caso pueden servir de pretexto á una calculada inercia. No está todavía léjos el caso de la primera expedicion de Lopez, para la cual un individuo del mismo gabinete de Washington, facilitó no sólo dinero, sino armas del Estado; y aunque el distinguido y honrado presidente Mr. Fillmore desease de buena fé, como creo, que un hecho de aquella naturaleza no se repitiese, no es ménos cierto que no pudo ó no acertó á impedir la salida de una nueva expedicion Hay en los Estados-Unidos una parte de la poblacion que desea ardientemente la anexion de Cuba. Están en ella muy interesados los Estados del Sur, que mantienen la esclavitud, porque, si consiguiesen hacerla con sólo sus esfuerzos, dejarian ésta subsistente en Cuba, en donde encontrarian, además del equilibrio á la preponderancia de los Estados del Norte, una colocacion ventajosa al capital que representan sus esclavos. Por otra parte, la opinion general era altamente desfavorable al gobierno español en Cuba, y suponíase dispuesta toda la poblacion de la Isla á levantarse contra él á la primera ocasion que se presentase, segun lo demuestra el hecho mismo de suponer suficiente para ese objeto una corta expedicion. De modo que, ora por esas consideraciones, ya por otras muchas fáciles de comprender, se colige bien cuánto seria el placer con que el partido anexionista veria suscitarse un incidente que de algun modo viniese á producir un conflicto entre los Estados-Unidos y España, seguro como debia estarlo del apoyo que sus clamores habian de encontrar, para aprovecharlo, en la exagerada susceptibidad del pueblo todo anglo-americano.

Semejante conflicto no era sin duda de desear por parte del gobierno español, ni de España, no llegando el caso de que se viera comprometido ni el honor nacional ni la posesion de Cuba. El capitan general de la Isla, que por una falta, por una imprudencia cualquiera, lo hubiese ocasionado, habria sido responsable á su patria de las graves consecuencias de ese suceso. Nada, á pesar de ello, debiera sorprender ménos que el que de las

expediciones piráticas surgiera alguno de esos compromisos, ó que cualquiera de las disposiciones de aquella autoridad, por legítimas que fueran, se prestase á servir de instrumento á los que en los Estados Unidos acechaban la ocasion de complicar la situacion, creando una verdadrra lucha entre los dos gobiernos.

Lo ocurrido en la última expedicion de Lopez con los cincuenta piratas batidos en el Morrillo, que habiendo intentado fugarse en unas lanchas fueron apresados por el comandante general del Apostadero, fué indudablemente uno de esos incidentes á que acabo de aludir. La primera noticia que tuve de la captura de esos individuos, casi todos americanos, y de su llegada á la Habana, me la dió el mismo general á tres de la de la madrugada del 15. El bando que imponia la pena de muerte á los piratas estaba reciente y terminante, y era imposible rehuir el público y explícito compromiso de no darles cuartel, tanto más, cuanto que la expedicion habia conseguido sobrevivir al ataque de las Pozas. Sin embargo, en la parte que me era personal, yo hubiera podido salvar lo difícil de la posicion, haciendo que esos piratas fuesen juzgados por la Marina que era la que los habia aprehendido, como se hizo en el año anterior con los capturados de Contoy. Pero ¿hubiera la Marina reconocido el bando dado por mí como general en jefe? Porque tal es la singular posicion en que se encuentra en la isla de Cuba el Capitan general, á quien por otra parte se le hace responsable de su defensa y conservacion. Cuando se formó la causa á los capturados en Contoy, en la que sólo entendió el Tribunal de Marina, despues de un largo dictámen del auditor en que se prueba que aquellos eran verdaderos piratas, fueron estos puestos en libertad, y solo más tarde y despues de un largo proceso, condenó el Tribunal de Revision á presidio á dos capitanes y un piloto de los dos buques apresados. Semejante sentencia pudo ser justa, y tanto como justa, política en las circunstancias en que se dió y atendidas todas las condiciones del hecho; pero yo no debia exponerme á que el bando que habia publicado quedase sin cumplimiento. Era sensible que éste no hubiera podido tener efecto en cualquier punto fortificado de la costa, con lo que se habria evitado la excitacion que naturalmente debia producir en la capital de la Isla, no acostumbrada á tales escenas de sangre; pero una vez en la Habana, forzoso era aplicar la ley tan justamente establecida, tratándose de verdaderos piratas, que con cabal conocimiento de la pena de antemano impuesta á su delito, habian cometido el atentado de asaltar un país tranquilo para destruir su nacionalidad.

No titubeé, pues, en lo que me correspondia hacer en tan graves circunstancias: hice llamar inmediatamente al teniente Rey, al Mayor de la plaza y al jefe principal de la policía, y ante el mismo señor Comandante general de marina, dí la órden para que á las siete de la mañana estuviesen formadas las tropas de la guarnicion á inmediaciones del castillo de Atares, debiendo verificarse la ejecucion de los cincuenta presos, ántes de las siete y media. Al jefe principal de policía quedaba encomendado el tener reunidos todos los carros fúnebres necesarios para conducir inmediatamente los cadáveres.

Era mi objeto con estas disposiciones, adelantando todo lo posible la ejecucion, que ésta se verificase ántes de extenderse la noticia por la ciudad y sus contornos, á fin de causar en ella la menor excitacion posible. Reflexioné, no obstante, que si bien el bando militar que habia dado se estaba ejecutando y se ejecutaria sin forma alguna de proceso y con solo la aprehension de los piratas en el territorio de la Isla, aquellos lo habian sido entre los cayos adyacentes y era preciso justificar su procedencia, aunque fuese notorio que habian tomado parte en la accion del Morrillo. Con este objeto hice que dos fiscales de la comision militar, acompañados de intérpretes, pasasen á bordo de la fragata *Esperanza*, á la que se habian trasbordado los presos, para recibirles una ligera declaracion; pero, como su número era considerable, como era preciso servirse de los intérpretes, á las siete y media, hora fijada para la ejecucion, sólo se habian tomado diez declaraciones. Asi retardada ésta, fué ya inevitable que se reuniese á presenciarla un número considerable de gentes, pués ni con toda la actividad que los fiscales desplegaron, pudieron estar terminadas las declaraciones hasta las diez y media. Extendida por mí inmediatamente la sentencia, fué ejecutada á las once.

En aquel mismo dia salieron los vapores americanos de la Habana, llevando la noticio de ese suceso á Nueva-Orleans. Por un acto de humanidad habia permitido que los presos escribiesen á sus familias. En todas sus cartas expresaban sus quejas contra Lopez y determinados periódicos, á quienes culpaban de su suerte por haberlos engañado sobre el estado de la opinion pública de la Isla, declarando que ésta se les habia mostrado enteramente hostil, y atestiguando al mismo tiempo el valor de nuestras tropas. Pero un incidente casual hizo que estas cartas no pudiesen ser conocidas en Nueva-Orleans y que viesen allí la luz únicamente algunas de despedida que debian interesar á la poblacion por la suerte de sus compatriotas. Además, los redactores de aquellos periódicos, y especialmente Mr. Sigur, que lo era del

Delta, amigo íntimo de Lopez y alma de la expedicion, temiendo el efecto que debia producir contra ellos la acusacion de aquellos desgraciados, se apresuraron á extender la grosera calumnia de que los cadáveres habian sido arrastrados por las calles y descuartizados; infame superchería, cuyas consecuencias habian sido perfectamente calculadas, pues de ahí nació el escandaloso motin, en medio del cual ofreció Nueva-Orleans, esa gran poblacion de uno de los países que no sin razon en algunas cosas pretende marchar á la cabeza de la civilizacion, el degradante espectáculo de un pueblo salvaje que olvida todos los respetos y consideracion debidos á la ley de las naciones, para arrojarse sobre la bandera española, sobre la casa del cónsul de S. M. y las de muchos honrados y pacíficos españoles. Esos momentos de excitacion quiso aprovechar tambien el general Houston, proclamando una expedicion de cinco mil hombres contra Cuba, y no sin éxito, pues en muy pocos dias se reúnieron y armaron en Nueva-Orleans más de dos mil quinientos, aunque no tardaron en dispersarse, merced á no haberse hecho esperar mucho la noticia del término que habia tenido la expedicion de Lopez.

Porque mientras esos acontecimientos ocurrian en Nueva-Orleans, la expedicion era completamente batida y deshecha: una gran parte de los piratas habian sido muertos en los diferentes combates, otros fusilados, y el resto se hallaban dispersos y hambrientos, y desarmados en gran número é incapacitados de hacer resistencia á nuestras tropas. Las medidas que habia adoptado me aseguraban de un momento á otro la captura de todos ellos, como hubiera sucedido el 24, si la columna del comandante Ramos hubiese ejecutado el movimiento prevenido. Y hé aquí lo que me movió á dar el bando de indulto de la pena de la vida, que retardado un dia no hubiera alcanzado á nadie. Queria aparecer enérgico y severo, pero no sanguinario, y no se hubiera podido justificar la necesidad de fusilar á hombres que se hallaban en situacion tan desastrosa, despues de haber resistido por algunos dias la persecucion de las tropas. Nuestros mismos jefes y soldados presentian la necesidad de aquella medida, y es honroso para sus sentimientos de humanidad declarar, que por no haberse ellos apresurado, dejaron de ser fusilados más de sesenta capturados que desde el dia anterior se hallaban en su poder, y que cuando recibieron la noticia del indulto, prorrumpieron con las tropas en entusiastas vivas á S. M. A nuestra augusta y magnánima soberana debian ciertamente su vida, pues, como dije entónces al Gobierno, mi ánimo no habia sido otro que el de poner en realce los elevados sentimientos y la inagotable clemencia

de S. M. Acaso en los primeros momentos hubo quien no comprendiera toda la importancia de un acto semejante: acaso al ver la ingratitud con que fué por muchos pagado, haya aún hoy quien de buena fé no lo apruebe; pero á mí quédame la satisfaccion de haber visto que aún los que primero pudieron no juzgarlo oportuno, vinieron luego á felicitarme, acaso porque hubiese cedido en ellos la excitacion en que se hallaban, ó por la manifiesta reaccion que ese hecho produjo en los Estados-Unidos, y el juicio unánime con que fué acogido por la Europa entera.

El gobierno de Washington, sin embargo, cediendo á la necesidad de satisfacer á la impresion producida por las primeras noticias, comisionó al comodoro Parker para que fuese á la Habana á averiguar la certeza de los cargos que se dirigian contra las autoridades y la poblacion, y efectivamente se presentó en el puerto el 3 de Setiembre inmediato. Dióme Mr. Parker comunicacion oficial de su comision, y le contesté negándome á recibirle en otro concepto que el de Comodoro, de igual suerte que luego me negué tambien á permitirle que visitase á los prisioneros, por haber solicitado hacerlo oficialmente. De este modo sostenia la dignidad de mi autoridad como representante de S. M. en la Isla, al mismo tiempo que despues de haber puesto grillos por 24 horas á los presos, para hacerles comprender que no tenian el carácter de prisioneros de guerra, se los mandé quitar y tuve con ellos las consideraciones que la humanidad y aún la política reclamaban, permitiendo fuesen visitados y socorridos por algunos de sus compatriotas, interin los hacia embarcar para la Península, á donde fueron remitidos sin pérdida de tiempo.

En cambio, y como una prueba de que sólo por las consideraciones de humanidad y por lo que en mi concepto convenia á la más digna representacion de la magnanimidad de nuestra soberana, era dictada la conducta que acababa de observar con los piratas indultados de la última pena, siguióse á muy poco el juicio á que fué sometido una persona reputada como uno de los corresponsales más activos de los diarios anexionistas de los Estados Unidos, y agente el más eficaz de las expediciones piráticas. Mr. Trasher, que es el indivíduo á que me refiero, era un ciudadano americano, domiciliado eu la Isla, con cuyo carácter se habia ejercitado por largo tiempo en su comercio; y habiendo tomado á su cargo la direccion del periódico titulado *El Faro Industrial*, trabajaba con empeño por aprovechar este elemento en favor de la causa que al parecer servia.

En otro lugar tendré ocasion de manifestar las razones que me indujeron á decretar la supresion de ese periódico pendientes los sucesos que me

ocupan: por ahora sólo diré que á los antecedentes que acabo de indicar vinieron á reunirse contra Mr. Trasher otras noticias privadas que agravaban las sospechas anteriores. No tardó, pues, en ser sorprendido Mr. Trasher con su correspondencia y sometido á la comision militar, la cual en un consejo de guerra público le condenó á ocho años de presidio, sentencia que aprobé inmediatamente, destinando al reo para su cumplimiento á Ceuta, sin que hubiese podido ocurrirme la menor vacilacion, ni por las numerosas y buenas relaciones que debian proporcionar á Trasher cierto influjo en los Estados-Unidos, ni ménos por su protesta de ciudadanía extranjera, ni mucho ménos, en fin, por las reclamaciones apremiantes que en virtud de esas mismas protestas me dirigió el cónsul americano.

Probado el delito, juzgado coforme á nuestras leyes y en fuerza de nuestro derecho, era preciso, y más bien que preciso conveniente, demostrar que el gobierno español no estaba dispuesto á conceder la menor tolerancia á quienes pretendiesen abusar de su generosa hospitalidad sin que le ofreciese el menor cuidado el uso enérgico de un derecho incontestable, en casos que como el de Mr. Trasher debian acreditar su resolucion de firmeza, como los anteriores habian solemnemente probado sus deseos de no traspasar los límites de una severidad necesaria. Y así hubo sin duda de reconocerlo el gobierno de Washington, quien oportuna y adecuadamente enterado de los hechos, cedió desde luego en las gestiones que habia iniciado respecto á la condena de Mr. Trasher. Desgraciadamente fué éste indultado al muy poco tiempo; mas no por eso deja de ser notable el precedente sentado, y en el cual creo haber demostrado con evidencia á todos los extranjeros que residian en la Isla, que si para mí eran dignos de proteccion siempre que respetasen nuestros derechos, nada me detendria para castigarlos con arreglo á las leyes, desde que se manifestasen olvidados de sus deberes.

Pero no solo estos incidentes pudieron producir conflictos con el Gobierno de los Estados-Unidos. La circunstancia de llegar contínuamente á la Habana vapores americanos conduciendo la correspondencia y gran número de pasajeros, cast todos ellos del mismo pais, hacia posible y aún muy fácil que hubiese un insulto, una desavenencia, una tropelía cometida contra cualquiera de ellos, de que pudiese originarse algun grave compromiso. Por cuatro veces llegaron los vapores desde el desembarco de la expedicion hasta la ejecucion de Lopez, y precisamente en momentos tan críticos como los del fusilamiento de los cincuenta americanos y la muerte del digno general Ena: por ellos se recibió la noticia de los desórdenes

de Nueva-Orleans, y uno de ellos entraba en el instante mismo de la ejecucion del cabecilla.

Seguramente que para muchos no debia haber en esos hechos dificultad alguna: nada más hacedero que evitar el peligro del momento, impidiendo el desembarco de los viajeros, haciendo atracar los buques para recibir carbon al muelle de Triscornia, ó deteniéndolos bajo los cañones de la Cabaña: para todo esto era indudable el derecho de la autoridad de Cuba; pero en cuestiones de tal naturaleza y en circunstancias semejantes, no pudiera dejar de apreciarse tanto como el derecho, así la oportunidad como la conveniencia política. Aunque existiesen motivos y no leves de queja contra el gobierno y la poblacion de los Estados-Unidos, ni habia llegado el caso de un rompimiento, ni aún de la menor interrupcion de relaciones, al paso que de otro lado no era de temer ningun grave peligro, ni habia, en fin, motivo para creer bastante justificada por la necesidad una medida, autorizada sin duda por el derecho, pero que naturalmente habria de perjudicar á muchos de los pasajeros, que podian ser y eran enteramente ajenos á los sucesos que pasaban en Cuba y á la correspondencia pública que aquellos vapores conducen. Además, una consideracion de decoro y aún de conveniencia exigia ostentar la confianza del Gobierno, así en sus propias fuerzas, como en el apoyo del país. Preferí, pues, pasar por el inconveniente de dejar desembarcar libremente á los viajeros, confiando en la sensatez de la poblacion, acostumbrada á acatar las medidas del Gobierno, y en el respeto que los americanos tambien se habian acostumbrado á tener á las autoridades españolas: respeto que debia aumentar el hecho mismo de permitirles su circulacion en circunstancias semejantes. Una simple disposicion de policía, desapercibida para todos, me aseguraba de la inmediata represion de cualquier desórden, y tuve la suerte de que no hubiese ocurrido el menor incidente desagradable.

Puestos á salvo los derechos y la dignidad de España, dispuesto á sostenerlos con igual energía en adelante, por despreciables que fuesen las expediciones, no debia serme indiferente nada que condujera á evitarlas, pues fácil es adivinar cuánto daño habian de producir en un país de tanto comercio, y en donde se hallaban acumulados elementos de destruccion. Así es que ni un solo momento perdí de vista la conveniencia de vencer á un tiempo mismo á los piratas invasores y la opinion que los favorecia en los Estados-Unidos; y no temo asegurar que la energía y templanza oportunamente desplegadas, no ménos que la confianza en su propia fuerza,

con que el gobierno de Cuba evitaba todo género de trabas, contribuyeron en gran manera á rectificar aquella opinion. Y hé ahí precisamente el móvil de otra disposicion de que quiero hacerme cargo, por no haber sido de algunos bastante bien comprendida. Hablo de la libertad dada por mí á varios de los presos norte-americanos.

Poco diré para probar mi derecho á adoptar esa medida. Los tribunales no habian intervenido en su condena; habian sido sentenciados por efecto de un bando expedido por mí como general en jefe, y como tal poseia la facultad de excluir á los que designase. Debe, pues, juzgarse sólo esa disposicion bajo el punto de vista de la conveniencia política; y cuando acabo de demostrar todo el interés que para mí habia en rectificar la opinion de los Estados-Unidos, no deberá extrañarse que con este objeto pretendiese hacer allí pública, y de un modo que no dejase lugar á dudas, la conducta observada por los habitantes de la Isla y por las tropas contra la expedicion invasora, mucho más cuando todos los prisioneros confesaban altamente el valor de nuestros soldados, y la unánime hostilidad con que habian sido recibidos por el paisanaje. Ejercia entónces el cargo de cónsul americano en la Habana, Mr. Owen, caballero tan celoso por los intereses que le estaban confiados, como digno y atento en su conducta con la autoridad del gobierno español, y hube de pedirle me designase dos de los presos cuya conducta anterior hubiese sido honrosa para ponerlos en libertad. Indicóme Mr. Owen al titulado coronel Haynes y al capitan J. A. Kelly, y llamados ambos á mi presencia, los hice vestir, les dí dinero, y les dije únicamente que sólo exigia de ellos manifestaran en su país la verdad de los sucesos. Correspondiendo indignamente á la conducta con ellos tenida, esos dos miserables no hicieron más que desfigurar los sucesos, como si el hecho mismo de su libertad no fuese suficiente á desmentirlos, dado que no cabia en buena razon, que si algo hubiese habido que temer se les hubiera puesto en situacion de publicarlo. Pero las ideas de convertirse en héroes, y de ser aclamados por la muchedumbre demagógica, sofocaron en ellos hasta el menor sentimiento de honradez. No todos, sin embargo, habian de conducirse de tal modo, y por esto accedí á la libertad de tres jóvenes de familias conocidas, en cuyo favor se interpusieron personas notables de su país, que podian influir, como lo hicieron despues, en rectificar la opinion, dando á conocer en su verdad las cosas, segun habian acontecido.

El resultado correspondió á mi pensamiento, y así es que no dudo que él facilitó al gobierno de los Estados-Unidos el poder dar la satisfaccion

á que teníamos un derecho, y que el Gobierno de S. M. se hallaba en plena libertad de exigir, sin que en nada pudiese haberle comprometido la gracia particular concedida por mí á algunos de los presos, árbitro como quedaba de observar con ellos la conducta que juzgase más oportuna, conducta que consideré siempre habria de terminar por la concesion de la libertad, si bien despues de más ó ménos tiempo, y segun el giro que tomasen las relaciones con el gobierno de la Union.

Mas, aparte esas y otras consideraciones, el hecho es que en medio de los incidentes que surgieron durante la expedicion, y de las dificultades que otros pudieron producir, el gobierno americano no pudo promover, no promovió la más ligera reclamacion contra el Capitan general de Cuba. Si hubiesen sido ciertos los excesos que se supusieron con los cadáveres de los cincuenta fusilados, si estos lo hubiesen sido sin prévia declaracion, si se hubieran tomado medidas violentas contra los buques ó pasajeros americanos, ó se hubiese dado lugar á algun desórden ó atropello contra estos ó los establecidos en la Isla, el gobierno de los Estados-Unidos habria dirigido al de S. M. fuertes reclamaciones, y con ellas se hubiera escudado para negarse á toda reparacion por los sucesos escandalosos de Nueva-Orleans. Y si aquellas reclamaciones no hubiesen podido ser atendidas por nuestro Gobierno, ¿en qué caso se hubiera encontrado, negándosele una satisfaccion al ultraje hecho á nuestra bandera y á nuestros compatriotas? ¿A qué medidas no hubiera sido obligado? La retirada de nuestro ministro en Washington, la cesacion de nuestras relaciones con los Estados-Unidos, que habria estimulado á los anexionistas y ensanchado su número, y tal vez, por último resultado, la guerra, porque el sentimiento nacional se habia despertado en España, y los españoles no hubieran querido sufrir en calma su afrenta.

No pudiendo el gobierno de los Estados-Unidos hacer la menor reclamacion contra el Capitan general de Cuba, su propia reputacion y decoro, y la opinion y dignidad de una nacion que aspira, y no sin razon, á ser tenida por muy ilustrada, no podian ménos de obligarle á desaprobar un hecho que la deshonraba. Y así es, que observando cómo la opinion se rectificaba por momentos en cuanto á los sucesos de Cuba, cómo iban apareciendo con más negros colores los de Nueva-Orleans, y se calmaba, en medio á todo, lo que quedaba del resentimiento nacional producido por el fusilamiento de la Habana, el hábil Mr. Webster, que con estudio, á no dudarlo, aguardaba á que ese cambio se verificase, no tardó en convenir en la reparacion que al honor de España era debida.

Veáse, pues, si habria grande eror en calificar la mayor ó menor importancia de la expedicion, con solo atender á las fuerzas materiales de ésta, con sólo considerarla bajo el aspecto puramente militar. Pero ¿á qué poner más en relieve sus verdaderos y más interesantes caractéres, si así el Gobierno como la opinion de la Península entera, como la de toda Europa, no pudieron dejar de reconocerlos en su oportunidad, y los reconocen hoy mismo?

El grandioso espectáculo que el país habia ofrecido, durante los sucesos que acababan de terminar con la justicia del cabecilla expedicionario, no podia ser sino un motivo más para obligarme á trabajar con empeño en todo lo que pudiera contribuir á su mayor bienestar y prosperidad, máxime cuando de ello veia seguirse inmediatamente el crecimiento del prestigio del Gobierno de S. M., tan á las claras revelado por el entusiasmo con que el paisanaje habia acudido á ayudar á las tropas en la persecucion de los piratas y á prestar á las primeras todos los auxilios que pudieran serles necesarios.

Pero ante todo no debian olvidarse los singulares testimonios de lealtad y los sacrificios hechos por los distritos en que los invasores habian entrado, y aprovechando la circunstancia feliz de haberse abierto un donativo patriótico para socorrer y premiar á los heridos y á las familias de los muertos de aquella corta campaña, donativo en que así los habitantes de Cuba, como los españoles residentes en la república mejicana, dieron la prueba más elocuente de su generosidad y patriotismo, invité á los señores que componian la comision encargada de la recaudacion y distribucion de aquellos fondos, para que me acompañasen en una excursion á los indicados distritos. No podré olvidar nunca la prontitud con que, cediendo á mis deseos, se prestaron á acompañarme los señores don Ignacio Crespo y Ponce de Leon, D. Ignacio Gonzalez de Larrinaga, D. José de Solano y Alvear, D. José Antonio Irigoyen y D. José Suarez Argudin, representantes en la comision, los dos primeros por el ayuntamiento de la Habana, el tercero por la real Junta de Fomento, y los dos últimos por el comercio y propietarios. Abandonando todos sus particulares negocios con la abnegacion más recomendable, siguiéronme á Cabañas, Bahía-Honda y las Pozas, desde donde atravesando las más difíciles lomas en que los piratas habian pretendido abrigarse, pasamos á San Cristóbal, Candelaria, Artemisa, Guanajay y San Antonio de los Baños, en cuyos pueblos todos, no sólo distribuí en nombre de S. M. cruces de Isabel y San Fernando á los paisanos que más se habian distinguido y que las recibian con singular entu-

siasmo, sino que se repartieron premios y recompensas pecuniarias y se hicieron indemnizaciones á muchos que habian tenido la desgracia de sufrir algunas pérdidas, ya ocasionadas por los invasores, ya con motivo de servicios prestados al Gobierno en la defensa del territorio y persecucion de los expedicionarios, Si para mí, como para aquellos señores, podia ser esa una de las tareas más satisfactorias, éralo mucho más el entusiasmo con que por todas partes se oía resonar victoreado el nombre augusto de nuestra excelsa Soberana, y el entusiasmo y la noble decision con que los leales campesinos, pobres y ricos, jóvenes y ancianos de ambos sexos acudian á demostrar que en ellos existia firme, vigoroso é imperecedero el espíritu de nacionalidad de sus mayores.

Demostraciones semejantes, de que una excursion por el centro de la Isla desde Cienfuegos á Trinidad, Sancti Spíritus, San Juan de los Remedios, Villaclara y Sagua la Grande, me ofreció nuevas y abundantes ocasiones de ser testigo, venian á ahondar más en mí la conviccion ya profunda del buen sentido y excelente disposicion de la inmensa mayoría del país y á estimular cada vez más mi empeño en la línea de conducta, así política, como administrativa, que me habia trazado y de que no tenia sino motivos para felicitarme por el saludable influjo que en todas partes iba ejerciendo, á pesar de la esterilidad de muchos de mis esfuerzos, nacida de la posicion en que me colocaba la viciosa organizacion administrativa de la Isla, de una parte, y de la otra el retardo de la resolucion del Gobierno de S. M. sobre las cuestiones más importantes á que se referian mis propuestas. Porque en medio á las circunstancias difíciles que iba atravesando y venciendo, tenia que ser ese para mí un terrible torcedor, dado que era en mi concepto aquella la ocasion más brillante que pudo nunca presentarse á un gobierno para asegurar su poder, no sólo sobre la base firme de la fuerza material, que da siempre una buena organizacion administrativa, sino tambien sobre la aún más robusta y estable de la fuerza moral que garantizan el amor y el interés de los pueblos.

José de la Concha.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Tomamos la pluma bajo una impresion dolorosa; las amarguras por que viene pasando esta pobre España desde el mes de Febrero del año anterior, han venido á agravarse con un suceso que es hoy la preocupacion del gobierno y del país, y que puede ser causa de nuevas y tristísimas catástrofes. Nos referimos al apresamiento del *Virginius*. ¡Terrible es nuestro destino! Como si las guerras intestinas que asolan la península, no fueran bastante expiacion á los errores cometidos por todos los partidos, un peligro de no menor trascendencia, una nueva lucha amenaza agravar nuestro infortunio del otro lado de los mares. Una nacion poderosa y enemiga de la bandera española en las Antillas; aparentemente protectora de la emancipacion de la Isla de Cuba, se prepara en estos momentos, hallando una gran fuerza en nuestra notoria debilidad, á intentar un golpe decisivo en favor de aquellos malos españoles que pelean contra su madre en la *manigua*; los Estados-Unidos cubren y amparan en estos momentos, todas las asechanzas, todas las maldades, todos los crímenes que se han fraguado contra la posesion legítima de una parte de aquel mundo que aprendió de España á conocer el derecho, la libertad, y la justicia. ¡Rara coincidencia! La República americana que tanto ha propagado sus ideas en la esperanza de verlas triunfar un dia de las ideas de la monarquía, ahoga á la República latina que acaba de nacer, creándola dificultades que pueden concluir en un oprobio vergonzoso. Nosotros debemos evitarlo; el oprobio en último caso más que para la República, seria para la pátria; velemos por la pátria, salvando la República, y robustezcamos el poder nacional, sobre todo, mientras duren estas circunstancias.

Los lectores de la REVISTA comprenderán que en estos momentos la cuestion del *Virginius* absorbe completamente la atencion pública, y por consiguiente nos dispensarán si bajo la preocupacion de los peligros que este asunto envuelve, y obedeciendo á la ley de las circunstancias, nos vemos obligados á prescindir por esta vez de otros puntos ménos importantes que trataremos oportunamente en otros artículos. Para poder apreciar el asunto en cuestion, preciso es estudiar ántes, siquiera sea á la ligerar el carácter, con-

diciones y política de esa gran nacion que se llama los Estados-Unidos. Su engrandecimiento y prosperidad han sido tan colosales como rápidos; la fortuna que nunca la ha abandonado, la ha hecho temeraria en sus empresas, sobre todo en la realizacion de la doctrina de Monroe, falsa á todas luces, como más adelante veremos. Su actual engrandecimiento es casi tan antiguo como su existencia, que cuenta sin embargo poco ménos de 100 años. En 1752 los Estados-Unidos no era todavía un pueblo, unas cuantas colonias inglesas, que apenas contaban un millon de habitantes, habian formado una poblacion á lo largo de las costas americanas. La Francia, poderosa entónces en aquel continente, hacia ondear su pabellon desde la bahía de San Lorenzo al golfo de Méjico, y desde los Allenganis al Missisipí. Sobre el Occidente, la América era una tierra ocupada por la raza india, pero bajo el dominio de la Francia y de la España.

Esta nacion que habia descubierto el Nuevo Mundo, poseia entónces el espacio comprendido entre la California y el Cabo de Hornos. Méjico y las repúblicas del Plata, con ese número infinito de Estados que hoy constituyen pequeñas repúblicas independientes, estaban sujetos al poder de los Reyes de Castilla. Europa, en una palabra, era entónces dueña de aquel vasto continente. Una lucha surgida entre las autoridades de Francia y de Inglaterra por una cuestion insignificante, hizo estallar una guerra formidable de siete años, y á su conclusion las potencias europeas habian sufrido alteraciones trascendentales, y la existencia de la confederacion americana habia empezado á dibujarse claramente. Francia habia dejado de existir como potencia colonial, Inglaterra se habia apoderado del Canadá y España era dueña de la Luisiana. Á los doce años de estos sucesos, las tres grandes potencias de Europa que poseian la América, habian perdido en ella toda su influencia, y la revolucion de las colonias inglesas habia hecho surgir el pueblo de los Estados-Unidos. Muy poco despues, el pabellon estrellado, conducido por Lewis y Clarke, ondeaba triunfante en las orillas del Pacífico, y la Florida reconocia á su vez el mismo dominio. Las colonias inglesas y francesas formaron bien pronto el territorio del nuevo Estado, y perdidas por España las suyas á consecuencia de la guerra con Napoleon, el poder de Europa quedaba en aquel vasto territorio destruido para siempre, naciendo de sus ruinas el poder de la primer nacion americana. Sesenta años de perseverancia y de fortuna, de perseverancia en arrojar de allí á los pueblos del viejo Mundo, fueron suficientes para crear la nacionalidad de la confederacion americana. Parecia natural que despues de esta maravillosa trasformacion, aquel nuevo pueblo, fundado por Wasington, se considerase bastante fuerte y bastante independiente para ser feliz, ayudando á aquellos otros que como él habian sacudido el yugo de Europa. Pero no sucedió así; Méjico se habia desligado de la dominacion española, constituyéndose en Estado independiente, bajo

la forma republicana. Los Estados-Unidos no pensaron un momento en respetar esta independencia; su política iba encaminada á crear un vasto y poderoso Estado de toda la América, en el cual sólo ejercieran influencia las costumbres, leyes y procedimientos de esa raza anglo-sajona, llevada al otro lado de los mares por la revolucion inglesa. La provincia de Tejas, antigua provincia del imperio de Motezuma, era una adquisicion demasiado importante para aquel gobierno invasor, y muy poco despues de haber logrado el reconocimiento de su independencia, empezó sus trabajos con el fin de adquirir aquel territorio, que, aparte de otras importantes ventajas, tenia la de confinar con la Luisiana. Empezó sus trabajos para conseguirlo, enviando allí colonos que trabajasen sus tierras y cuando habia logrado reunir más de veinte mil, dió la señal que sirvió para que aquel país, poco poblado entónces, se alzase contra Méjico, y proclamara la anexion á los Estados-Unidos. El gobierno de Méjico no podia conformarse con esta disgregacion de su territorio, y protestó de ella, preparándose á reconquistarla. Pero el de la Union, decidido á avanzar en el camino de sus conquistas, aprovechó esta ocasion, y en vez de arredrarse por la actitud de los mejicanos, aceptó la guerra con que se le amenazaba, envió un ejército al mando del general Taylor, que empezó por apoderarse del fuerte de Santa Isabel, y que en muy poco tiempo ocupó á Matamoros y Monterey, mientras que el general Scott desembarcaba en Veracruz, despues de haber bombardeado y hecho capitular á esta plaza. El resultado de esta campaña, terminada por consecuencia del tratado de Guadalupe Hidalgo, firmado el 2 de Febrero de 1848, fué el de que Méjico perdiera no sólo el Estado de Tejas, sino tambien los de Nuevo-Méjico, Alta California, Coalmila y Tamaulipas, cuyo territorio forma una extension de 109.944 leguas cuadradas.

Este ejemplo de una república naciente, rica y llena de prosperidad. apoderándose de otra república hermana, no ha logrado hacer aprender á los republicanos españoles cuál es la verdadera tendencia de los Estados-Unidos. Pero no adelantemos nuestros juicios.

En la misma época en que se realizaba la conquista de más de la mitad del territorio mejicano, agitábase en Wassington la idea de adquirir á cualquier precio ó en cualquier forma la rica Antilla española. Y en verdad que no se necesita grande esfuerzo para comprender este interés en el gobierno de los yankeés. Si la bandera de la República no contuvo á los aventureros del general Taylor, en sus propósitos de conquista, ménos habria de contenerlos el pabellon de la monarquía española que ondea en Cuba. Cuba además, bajo el punto de su posicion geográfica domina el golfo de Méjico, que baña las orillas del Cinca, y cierra la entrada de este gran rio que atraviesa la mitad del continente del Norte, y que con sus tributarios forma un gran sistema de comunicacion interior; Cuba, bajo el aspecto de su produccion es

la isla más fertil, y podrá ser con el tiempo la más rica del mundo. Segun la estadística comercial de Mac-Gregor ya en el año de 1830, de las 468.523 caballerías á 32 ácres ingleses de tierra de que se compone el territorio, 58.276 estaban cultivados por la produccion de azúcar, café, tabaco, jardines y huertas, y 9.734 en pastos y bosques, lo cual equivale á ménos de la duodécima parte de toda la isla. El autor añade: "No tenemos noticia del terreno "que en el dia abraza el cultivo de Cuba; pero por una comparacion del va- "lor de los productos de exportacion verificada en 1830, con la de 1842 y por "várias computaciones, deducimos la probabilidad de que las tierras en ac- "tual producto se pueden estimar en 54.000 caballerías, ó sean 1.728.000 "acres." Y sigue Mac-Gregor: "Si comparásemos esta extension con la vasta "área que queda sin cultivo, y el producto que la isla entera daria, no ha- "bria exageracion en decir que la Europa podria sacar de Cuba todo el café y "azúcar que hoy se consume." Es indudable que esta isla es capáz de contener diez millones de habitantes, siendo hoy una quinta parte de esta cifra la que compone su poblacion total.

Estas eran las condiciones de produccion que de 1830 á 1842 emprendia este pequeño pedazo de tierra colocado en medio del Occéano. Ya ántes de esta época, habiase agitado en aquellos pueblos, de un modo constante, la idea de agregar á la República modelo este antiguo y rico floron de la corona de Castilla.

En 1823, mister Adams, secretario de Estado, sostenia en documentos de carácter oficial, que la *anexion* de Cuba á la República federal era *indispensable* para la continuacion é integridad de la Union. Si el calor y la pasion de los que aquí y allí combaten por la *independencia* de Cuba, los dejase ver con exactitud el porvenir que preparan con su rebeldía á este hermoso país, les hariamos fijar su ofuscada atencion en estas palabras de incontestable elocuencia que el ministro de Estado dirigia en aquella fecha á Mr. Nelson: "Pero "hay leyes, decia, de gravitacion política tanto como física, y si una manzana "separada por la tempestad de su árbol nativo no puede sino caer al suelo, "en virtud de la ley de la gravedad, así Cuba, desunida por la fuerza de su "propia conexion con España, é *incapáz* de *mantenerse* por *sí sola*, ha de gra- "vitar *solamente* sobre la Union Norte Americana, la cual, por la misma ley "de la naturaleza, *no puede rechazarla de su seno.*"

Estos propósitos, que fueron con el tiempo extendiéndose, por más que ya en 1823 fueran demasiado populares, hicieron que en 1826 el gobierno americano se negase abiertamente por primera vez á garantir á España la posesion de su colonia, y que en 1848, en los mismos momentos en que se firmaba el tratado de paz con el imperio conquistado por Hernan-Cortés, intentase un golpe de mano sobre el castillo del Morro, que no tuvo efecto, por la decision con que las grandes potencias de Europa se colocaron del lado de España.

Convencido el Gabinete de Washington de lo imposible que le seria realizar su objeto por medio de invasion ó de conquista; atento á la resuelta actitud de Inglaterra y Francia que velaban incesantemente para evitar que en nuestra hermosa Antilla, se reprodujese el escandaloso atentado de Méjico, el gobierno americano se decidió á plantear la cuestion en otra forma, y renunciando á toda medida violenta, y aparentando una gran lealtad y una esquisita franqueza, propuso, por medio de Mr. Buchanam, mediante la cantidad de cien millones de pesos, la adquisicion de la isla. El resultado de esta negociacion fué funestísimo para sus iniciadores; el Gabinete español rechazó con la altivez que merecia, esta oferta de dinero; la prensa manifestó sin rebozo la indignacion de semejante propuesta, y el ministro americano en Madrid, mister Saunders, se vió precisado á abandonar la Península. Dos caminos habia tentado inútilmente Buchanam para realizar su propósito, y los dos le habian salido fallidos; no era posible obtener la adquisicion que tanto halagaba al pueblo americano, ni por cesion, ni por conquista; á lo primero se oponia el espíritu caballeresco de la nacion española; á lo segundo, la entereza de nuestros soldados y el celo de nuestras autoridades, y si esto no fuera bastante, la inquebrantable resolucion formada por Francia é Inglaterra de no permitir que la bandera de Castilla fuera sustituida por el pabellon de las estrellas. Quedábale otro recurso, que no tardó mucho tiempo en emplear; este recurso era el mismo que hoy emplea, el de fomentar la guerra civil. En efecto, en 1849, es decir, poco tiempo despues de haber tenido que abandonar la córte de España, Saunders, el general D. Narciso Lopez organizaba una expedicion con objeto de levantar al pueblo cubano, al grito de independencia. Su objeto fué entónces como ha sido despues, el de sublevar al departamento central, apoderándose de Puerto-Príncipe, que por su distancia á la capital y por otras razones que no son de este lugar, se prestaba más que ningun otro á favorecer la insurreccion. El trabajo emprendido entónces por los Estados-Unidos, fué en verdad activo, perseverante y acertado: por todas partes aparecian folletos y periódicos excitando á los cubanos, á desligarse del vergonzoso yugo en que los tenia España, y ofreciéndoles el halagüeño porvenir de su independencia. Pero todo fué inútil; aquella y las siguientes expediciones tuvieron el resultado que era de esperar; sus cabecillas murieron en la demanda, y la insurreccion comenzada con tan expertos auxiliares tuvo un término tan rápido como desastroso. Volvió Cuba á permanecer tranquila, pero no por esto los Estados-Unidos olvidaron su constante propósito de apoderarse de ella. Habia, sin embargo, que variar el procedimiento; por entonces era imposible pensar en nuevos conatos de guerra civil: los ensayos que acababan de fracasar auguraban un éxito desastroso. Los cubanos más exaltados comprendieron que sin otros elementos seria temerario y estéril perseverar en estos intentos. Pensóse de nuevo en la compra de la

isla; y para ello volvieron á agitarse con este pensamiento las grandes ciudades de la misma, de manera que pareciese imposible resistir al torrente de la opinion.

Siguiendo su suave impulso, el Senado aprobó el nombramiento de Mr. Soulé, francés naturalizado en los Estados del Sur, gran tribuno y hombre de corazon y de carácter, que vino á Madrid con nuevas proposiciones de comprar á Cuba, no sin que ántes el pueblo le hiciera una ruidosa despedida. Queríase hacer comprender á España que la república modelo exigia á todo trance la posesion de la isla, y para ello se prepararon ruidosas manifestaciones, encaminadas á repercutir dolorosamente en el Gabinete de Madrid. ¡Trabajo inútil! Mr. Soulé salió como habia venido; completamente desauciado por el ministerio del conde de San Luis, que como el del duque de Valencia, se negó á escuchar sus proposiciones. Desde esta época el Gabinete de Wasington, limitado á observar los sucesos, veia con secreto placer el fomento que en la isla iban tomando las ideas de emancipacion.

Atento á los acontecimientos que se preparaban en la Península, comprendió, al acercarse los sucesos de 1868, lo fácil que le seria aprovecharse del expansivo movimiento revolucionario de aquella fecha, para iniciar otro de igual carácter, aunque con distintas tendencias, en aquellas apartadas regiones. Y en efecto, las circunstancias no podian ser más favorables; la revolucion de España podia facilitar en aquellos momentos la emancipacion de la gran Antilla, como el movimiento de 1820 favoreció el de las otras colonias españolas; lo que habia sucedido una vez con rara fortuna para los traidores, podia repetirse ahora. Los sucesos no se realizaron, sin embargo, á gusto de nuestros enemigos. La insurreccion estalló, en efecto, porque todo se habia preparado para que estallara; pero la España liberal, aun en medio del entusiasmo de su triunfo, lejos de abandonar á su noble hermana á los peligros de una lucha traidora, corrió presurosa á ayudarla, enviando en pocos dias veinte mil soldados, que hicieron comprender á los osados yankeés, que los hijos de la Península, si bien están dispuestos á todo género de sacrificios por salvar la libertad, hay en su corazon un sentimiento más arraigado, que es el sentimiento de la pátria y la honra de su bandera. Desde entónces han pasado cinco años; la lucha no ha cesado un momento; los Estados-Unidos han ayudado con toda clase de recursos á los insurrectos, pero el esfuerzo patriótico de la revolucion de Setiembre ha conseguido esterilizarlos. Más de setenta mil combatientes han ido á Cuba á pelear por la integridad del país, sin que la gran representacion que llevaban, haya logrado desarmar á sus enemigos. Si fuera cierto que éstos pelean por la libertad, no seria fácil explicarse cómo las armas fratricidas que esgrimen no han caido de sus manos. Soldados de la libertad son nuestros guerreros; soldados de la República son en estos momentos los que esperan á pié firme en las costas de la

isla la escuadra de la república Norte-Americana. Seamos explícitos; que para serlo sólo es necesario reasumir en pocas palabras las que llevamos consagradas á este asunto. El gobierno de Wasington, tiene una política clara y definida; apoderarse de Cuba. Para conseguirlo, ha empleado diferentes medios; unas veces imaginando expediciones filibusteras por el estilo de las de Méjico, que no ha llegado á poner en ejecucion por las escasas probabilidades de obtener el éxito, y por la decision que ha mostrado especialmente Inglaterra en que aquella colonia fuera siempre española; otras, procurando convencer al Gabinete español de lo conveniente que seria á su interés cedérsela, mediante una indemnizacion pecuniaria, y por último, empleando, como ahora lo hace, todos los recursos de que puede disponer, en fomentar la guerra civil, suponiendo que más tarde ó más temprano vendria á ocurrir un suceso como el del *Virginius,* que le pusiera en condiciones de justificar una agresion escandalosa. Y no puede negarse que la ocasion ha sido elegida con habilidad; la guerra civil se levanta formidable y destructora en casi toda la Península; cuarenta mil carlistas, roban, incendian y asesinan al grito de pátria y religion, contribuyendo á destruir la religion y á que perdamos la pátria; siete ú ocho mil cantonales, apoderados de la escuadra que hace pocos años conquistaba nuevos laureles en esa gloriosa tierra de América, hace imposible que el Gobierno tenga los recursos que necesita para responder á las infinitas exigencias de la Casa Blanca, con la altiva dignidad castellana. Los Estados-Unidos han olvidado, sin embargo, que España suele sacar de sus mismos males el remedio, y hartas pruebas pueden encontrar de esta verdad en la historia de la Península.

En vano es que arrastrados por la ambicion y seducidos por la fabulosa riqueza que guarda en su seno aquella vírgen de los mares, intenten un dia y otro dia desligarla de los vínculos que la unen á su madre; en vano, sí, porque España es una nacion mil veces más americana que los americanos de la gran república. *Si la América hubiera de ser de los americanos,* ¿dónde irian á parar los yankeés del Nuevo-Mundo?

Ni sus costumbres, ni su civilizacion, ni su idioma, ni su religion, son americanos, ni una gota de sangre americana corre por sus venas. ¿Qué es, pues, esa raza que intenta arrojar inícuamente de aquella tierra española, á los descendientes de los que la civilizaron? Los indios las han calificado. Es una raza de aventureros de *piel blanca,* que han ido allí para explotar aquel hermoso continente, empezando, para realizarlo, por asesinar á sus inocentes pobladores. Para éstos no rige la doctrina de Monroe; para éstos no hay más que la persecucion y la muerte; para éstos no se evocan esos sentimientos de humanidad que tanto se realzan cuando se trata de proteger á los invasores de Cuba; aquellos infelices no son hombres; *son indios,* y por esto se les compara con las fieras, y se les caza como á

ellas, pagando los gobiernos de los Estados 300 dollars por cada cabellera. Para saber lo que es la raza anglo-sajona, nada más elocuente que las palabras que ya en 1848 escribia un cubano, el Sr. Saco, afecto á la independencia de Cuba, y por tanto enemigo de España. Estas palabras deben grabarlas en su corazon todos aquellos que sientan simpatía por la insurreccion, porque ellas revelan gráfica y elocuentemente cuál es el porvenir de los americanos que hablan la hermosa lengua de Cervantes. En un libro titulado *Cuba, estudios políticos*, escrito por D. Cárlos Sedano, hallamos este párrafo:

"¿Qué motivos impulsaron en 1848 á D. José Antonio Saco á declararse "contra la anexion? Contribuyó sobremanera, dice él, lo que vió en Nueva-"Orleans en 1832, cuando, hallándose de paso para la Habana, presenció la "eleccion de un diputado para la legislatura de la Luisiana. La eleccion se la "disputaban vivamente un criollo francés, Mr. Marigni, suegro del valiente "habanero D. Francisco Sentmanat, y otro americano, de raza anglo-sajona. "Ningun americano votaba por el francés; ningun francés por el americano. "Triunfó por un corto número de votos el criollo francés, y cuando fué Saco "á cumplimentar al electo diputado y á su esposa, ésta le recibió con los ojos "arrasados de lágrimas y suspirando. "¡Ah, Mr. Saco! le dijo: estos son los "últimos esfuerzos del partido criollo; ya estamos en las últimas agonías, y "dentro de poco seremos devorados por la raza que es ama de nuestro país." "Estas palabras, dice Saco, hicieron en mí una impresion muy profunda, y "cuando dejé las márgenes del Missisipí, si bien llevaba en mi pecho la li-"bertad, no me acompañaba por cierto la anexion."

La raza india ha sido casi por completo destruida; la raza latina está sometida y humillada. La posicion geográfica que ocupan las repúblicas españolas, ha podido salvarlas hasta aquí de su poderoso enemigo, pero no hay duda, el dia previsto por Mad. Marigni se acerca rápidamente. Pronto la república del Norte salvará el istmo de Panamá, é irá á imponer sus leyes á todo el magnífico territorio de las que fueron nuestras colonias. La raza anglo-sajona es incompatible con la raza latina; una ú otra están llamadas en el porvenir á perecer; allí perecerá la última.

Toda la prensa española, y áun podemos añadir la de todo el mundo civilizado, ha venido ocupándose de la captura del *Virginius*, realizada por un buque de la Armada nacional. Este hecho, ha producido una grande agitacion de hostilidad en aquel país contra la nacion española, sirviendo de pretexto para pedirnos que se nos declare la guerra, ó por lo ménos que se nos exija una satisfaccion, de esas que ningun pais honrado está en el caso de dar. La cuestion es en efecto grave; la actitud de Mr. Sickles y de la prensa de los Estados-Unidos, hácenos suponer que en efecto, aquel gobierno juzga el hecho como de la mayor importancia. ¿Qué ha sucedido sin embargo? Un buque norte-americano, y lo calificamos así, porque ha sido armado y pertrechado en esta nacion, ha intentado desembarcar en la isla de

Cuba, generales y soldados de la insurreccion que allí viene combatiendo nuestro derecho.

Mucho se ha discutido acerca de las condiciones en que iba este buque; unos han dicho que en él ondeaba el pabellon de las estrellas, y que los papeles de la tripulacion iban extendidos en toda regla; otros suponen que nada de esto es exacto. La verdad á punto fijo no se conoce todavía, pero no podemos creer lo primero, porque estando los Estados-Unidos en buenas relaciones de amistad con España, no debe presumirse que se atreva á amparar en sus reclamaciones á generales sentenciados como rebeldes por los tribunales de una nacion amiga. Pero si no es aceptable esta hipótesis, ménos puede serlo la segunda, porque los buques que no tienen bandera conocida, realizan una violacion de las leyes de todas las naciones, por lo cual todas están interesadas en su persecucion y en su castigo.

Comprenderiamos, aunque no dentro de un extricto derecho, de una susceptibilidad nacional digna de respeto, que los Estados-Unidos hubieran mostrado sus quejas á nuestro gobierno, si nosotros hubiéramos establecido de una manera formal y constante el sistema de visita, molestando al comercio de aquel país, y humillando sistemáticamente su pabellon. Pero se trataba de un barco salido de Nueva-York en medio de las aclamaciones de la multitud, y á la luz del dia; de un barco que ha hecho dos expediciones de igual naturaleza, y que llevaba en su seno los jefes más caracterizados de la insurreccion; de un barco perseguido por el *Tornado* desde las aguas jurisdiccionales de Cuba, donde no tuvo tiempo de realizar sus propósitos por la vigilancia de nuestro crucero. Parecia natural que el gobierno de Washington, al conocer el hecho, se hubiera apresurado á espresar su sentimiento con verdaderas protestas de amistad para España, y de indignacion para los que así burlaban su buena fé. Aun suponiendo el caso de que el *Virginius* navegase al amparo de la bandera americana, y aun olvidando, que es mucho olvidar, el carácter y representacion de los rebeldes que iban á bordo, para pensar tan sólo en la susceptibilidad de aquel país, no puede dudarse, ni por un momento que el *Tornado* ha estado dentro de un perfecto derecho, al visitar y detener al *Virginius*. El derecho de visita, si bien con restriccion, está reconocido por la mayor parte de las naciones y practicado por todas. En absoluto es esencialmente opuesto á la libertad de los mares, y no puede existir sino en épocas excepcionales, como la que viene atravesando España en el mar de las Antillas. Procede de la defensa propia, á que ninguna nacion renuncia, por eso todas lo han ejercido, con ó sin estipulaciones internacionales. Cuando se practica con la parsimonia y con el éxito con que lo verifican nuestros cruceros, en vez de motivos de queja, sólo debe despertar sentimientos de satisfaccion y de buena amistad. Así lo establecen las Ordenanzas de nuestra Armada (tít. 5.º, tratado 2.º) que declaran que los buques de guerra

tienen derecho en todo tiempo á registrar cualquier buque mercante, nacional ó extranjero, para cerciorarse de su nacionalidad y de la legitimidad de su navegacion. En esta doctrina descansan los tratados firmados por España con Austria, con Dinamarca, con la Sublime Puerta, con las regencias de Túnez y Trípolí, con Marruecos, y con los mismos Estados-Unidos. Sólo Inglaterra se ha negado en estos últimos tiempos á reconocerlo en las demás, y sin embargo, en 1817 y 1835 firmó con nosotros dos tratados en los cuales lo reconoce de un modo terminante.

Todo el mundo conoce las guerras marítimas del Consulado y del Imperio á principios de este siglo; durante ellas, la Gran Bretaña, no sólo sostenia la facultad de practicar visitas en los buques mercantes que navegaban sólos sino tambien en aquellos que iban convoyados por otros de guerra. La práctica de esta teoría repetida en muchas ocasiones, levantó una protesta en todas la córtes de Europa, desde Madrid hasta San Petersburgo, y fué una de las causas que más contribuyeron á la liga marítima; pero no por esto Inglaterra renunció lo que ella oonsideraba su derecho. Los Estados-Unidos no sólo la han reconocido en todos tiempos, sino que separándose de la teoría más admitida por los tratadistas, han firmado convenciones con la mayor parte de las repúblicas del nuevo continente, y especialmente con Chile, por las cuales se deja á la absoluta discrecion de los cruceros la forma en que debe verificarse la visita. España tiene tambien un tratado firmado con aquel país, cuyo artículo 18 está redactado conforme á las doctrinas que dejamos expuestas. Resulta, pues, que la visita en tiempo de guerra es un principio universal, y que así lo tiene reconocido por solemnes estipulaciones el mismo país que hoy provoca el conflicto. Al reconocimiento de este derecho, hay que agregar las especiales circunstancias en que lo practicó el *Tornado*, y que ántes expusimos ligeramente. El *Virginius* se hallaba cerca de Cuba en los momentos en que fué descubierto, y en vez de prestarse como desde luego lo hubiera hecho á no haber conducido contrabando de guerra, á las pesquisas del vapor español, intentó burlar la vigilancia de éste, ganando la costa de Jamáica. ¿Qué más justificacion pudiera desearse? El *contrabando de guerra*, segun el artículo 15 del tratado de 1795 que ántes citamos, no está dentro de la proteccion de la bandera. Es por consecuencia indudable que en el caso de que el *Virginius* hubiera navegado bajo el pabellon americano, el gobierno de este país no tendria derecho á reclamar, y si nosotros á quejarnos por su falta de lealtad en el modo de cumplir sus compromisos. Bien conocido es el suceso del *Alabama*, y en verdad que no puede presentarse un ejemplo que ofrezca mayor analogía con el que examinamos.

El *Alabama* era un buque salido de un puerto de Inglaterra para llevar recursos á los Estados del Sur; el *Virginius* era un buque salido de los Estados-Unidos para llevar hombres y pertrechos de guerra á los insurrectos de Cuba;

aquel fué echado á pique por la marina de la república americana; éste ha sido apresado por la marina de la república española. El caso es pues igual, aunque desgraciadamente no lo sean los resultados.

Los Estados-Unidos reclamaron una indemnizacion de 15 millones de pesos que les fué satisfecha. España en vez de reclamar se vé en estos momentos amenazada cruelmente por esos mismos Estados-Unidos.

Pero aun ha ido más lejos este país en materia de conducta. La inviolabilidad de los mares jurisdiccionales está reconocida en todas las naciones y consignada en todos los autores de derecho internacional. Durante la guerra entre el Norte y el Sur, el *Florida*, de los confederados, buscó refugio á las persecuciones de otro federal, en Bahía de todos los Santos. Su perseguidor, despreciando el principio de la inviolabilidad nunca quebrantado, penetró en el puerto y á la vista misma de las autoridades brasileñas, hizo presa de su enemigo, arrancándole de un Estado neutral con escarnio y desprecio del derecho de gentes. Contrasta en verdad este hecho pirático de un país que nos acusa de quebrantar los deberes de potencia civilizada, y contrasta más, si se le compara con otro suceso diametralmente opuesto ocurrido en nuestras guerras con la *Gran Bretaña*. Era el año de 1746. El navío *Elisabeth*, para salvarse de un desecho huracan, se refugió en la Habana, y su comandante que combatia en los mares nuestro pabellon, se presentó al gobernador como prisionero, pidiendo gracia de la vida para su tripulacion. La contestacion del gobernador fué la que debia esperarse; jamás dijo, cometeré la infamia de hacer prisionero un buque que demanda mi socorro. Repare Vd. sus averías, añadió al comandante, y salga enseguida, para lo cual le daré un pasaporte que le sirva hasta pasar las Bermudas; si más allá le apreso por la fuerza de las armas y no por la de los elementos, contra los cuales deben prestarse amparo todos los hombres, le trataré como implacable enemigo.

España, pues, si el conflicto que amenaza, llegara á estallar, cuenta con el apoyo incontrastable de su derecho. Si la República de Norte-América pretende intentar lo que segun hemos demostrado, viene siendo el pensamiento embriagador de su existencia, inténtelo en buena hora, pero sin pretestos ni exigencias que nos humillen ó que nos deshonren. A nadie hará creer que el derecho de gentes, ni la causa de la humanidad pueden mover á un pueblo cuyo engrandecimiento é influencia han tenido su orígen en la conculcacion de estos nobles principios. España es pobre y está abatida; pero peleará hasta la desesperacion, y morirá con gloria, porque *nobleza obliga*.

En cuanto al gobierno español confiamos en su discrecion y en su entereza, pero no estará demás que le recordemos aquella prudente leyenda de nuestras espadas toledanas: *No me saques sin razon, ni me envaines sin honor.*

JOSÉ GOMEZ DIEZ.

Madrid 28 de Noviembre de 1873.

EXTERIOR

I.

El gobierno turco ha tenido que ceder rápidamente en la cuestion diplomática que habia suscitado, con escasa meditacion, al austriaco-húngaro, y que tenia su orígen y su razon ó su pretexto en las contínuas contiendas sostenidas en Bosnia entre musulmanes y cristianos. Suponen algunos que el verdadero motivo del disgusto manifestado por la diplomacia otomana, ha consistido en las muestras de deferencia y amistad, que le han parecido excesivas, dispensadas por el emperador Francisco José á los príncipes Nikita, de Montenegro, Cárlos, de Rumania, y Milano, de Servia, cuando estos han ido sucesivamente á visitar la Exposicion universal de Viena. Añaden otros, que el gobierno turco ha sido apoyado, y quizás impulsado por el embajador de Inglaterra en Constantinopla, Lord Elliot, muy descontento de que entre el Austria y la Rusia haya recientemente disminuido mucho la rivalidad que los separaba en la cuestion de Oriente. De cualquier modo, era un suceso extraño la actitud tomada por la Turquía contra el Austria, su más natural aliada, y ha sido además muy infeliz y desacertada la forma escogida para manifestar sus quejas. El éxito era fácil de prever: la Turquía ha tenido que reconocer su pronto error, y que dar satisfaccion cumplida por su inesperada agresion.

Atribúyense las hostilidades que son constantes entre los católicos y los musulmanes de Bosnia, no tanto al fanatismo mahometano, muy debilitado allí como en todas partes, como á las circunstancias especiales de la poblacion de aquella comarca. La Bosnia formó en otro tiempo parte del reino de Servia. Cuando ese reino fué destruido, y tanto él como la Bosnia cayeron bajo la dominacion turca, algunas familias de las más influyentes, para asegurarse la proteccion de los vencedores, y especialmente la conservacion de sus propiedades inmuebles, abrazaron la religion musulmana. Estos renegados han sido, como sucede siempre, los más implacables enemigos de sus antiguos correligionarios. Para comprender lo que son los musulmanes de la Bosnia, basta decir que ninguno de ellos habla el turco. Los funcionarios otomanos tienen que servirse de intérpretes para todos sus actos administrativos.

Los cristianos de aquel país se quejan de que no se les permite construir una iglesia ni siquiera una casa particular, que exceda en altura de las habi-

taciones de los musulmanes, y de que se les tolere tocar las campanas en sus iglesias, tratándose además de someterlos á actos de servil abyeccion. Cuando sucede, por ejemplo, que un cristiano de las clases acomodadas, viajando á caballo, encuentra á un musulman, aunque sea de la condicion más ínfima, y vaya cubierto de andrajos, tiene que apearse y cumplir con las formalidades más humildes de la salutacion oriental.

En el *memorandum* dirigido por el gobierno turco á los representantes de las potencias europeas, se trata de demostrar que carecen de fundamento las quejas de los cristianos, pero las razones alegadas más sirven para prueba de lo contrario. Dícese, por ejemplo, en ese documento, que si bien es cierto que veintitres habitantes de Gradiska han emigrado refugiándose en territorio austriaco, su emigracion debe considerarse como voluntaria, porque nadie pensaba en molestarlos; pero en seguida se acumulan contra esas mismas personas acusaciones graves, que dan bien á entender la necesidad en que estaban de huir de las autoridades musulmanas. El gobierno turco cree que los emigrados son agitadores, que procuran por medio de sociedades secretas y de la circulacion de folletos llevados de la Servia, preparar la ruina de la dominacion otomana, y extender el slavismo. Aunque quiere negar los hechos de repetidas pesquisas domiciliarias, lo confiesa poco despues atribuyéndolos á legales providencias adoptadas en vista de denuncias atendibles y lamentándose del ningun resultado que la policía obtiene con esas y otras medidas, llega hasta decir: "Está demostrado que casi todos los habitantes "de Gradiska, sin exceptuar el cura párroco, son encubridores de bandidos." Rechaza asimismo el *memorandum* como una calumnia la afirmacion de que los musulmanes prohiben á los cristianos construir iglesias y tocar las campanas; pero á renglon seguido cita, como ejemplo de ilegalidades intolerables, el hecho de que los cristianos hayan dedicado al culto religioso un edificio construido con otro objeto ocho años ántes, y el de que hayan puesto una campana en la iglesia improvisada. Además, asegura que por graves razones, cuya explicacion no da, las autoridades han prohibido por regla general á los cristianos que hagan sonar las campanas de las iglesias situadas en barrios musulmanes. El cónsul general de Austria en Serajevo habia exigido la destitucion del gobernador de Banjaluka, del caimacan de Gradiska y del capitan Hussein-Agá, por considerarlos culpables de graves actos de injusticia cometidos contra los cristianos; pero el *memorandum* del gobierno turco, no sólo niega que esos tres funcionarios, dependientes de su autoridad, hayan delinquido, sino que acusa al cónsul general austriaco de fomentar la agitacion política. Lo mismo hace respecto del vice-cónsul de Austria-Hungría en Banjaluka. A ambos les hace cargos porque exageran todo lo que sucede, acaloran el espíritu de las respectivas poblaciones, protegen á todo el que formula quejas ó reclamaciones contra las autoridades, y

convierten sus casas en centros de reunion para los afiliados á las sociedades secretas.

Despues de dar cuenta de las providencias que ya habia adoptado para poner fin á algunos desórdenes, el gobierno turco anunciaba en su *memorandum* que tomaria otras varias encaminadas al mismo objeto. Sus propósitos eran: suprimir las corporaciones administrativas locales de Banjaluka y de Gradiska; prohibir en las escuelas de niños no musulmanas el uso de libros que no estén aprobados por la comision de instruccion pública, que designa los que se han de usar en las musulmanas; castigar con las penas señaladas por la ley á los profesores que enseñen á sus discípulos; alejar además del país inmediatamente á esos profesores, y reemplazarlos con otros en que dicha comision tuviera confianza; procesar y condenar como culpables de provocar desórdenes á todas las personas que introdujesen en la Bosnia periódicos y libros peligrosos cuya entrada en el país esté prohibida.

Aunque hubiese prescindido de lo contradictorio y contraproducente de los raciocinios empleados en su *memorandum* por el gobierno turco, habia un hecho de que el austro-húngaro no podia ménos de quejarse y pedir cumplida satisfaccion: el de que las acusaciones contra su cónsul general en Serajevo, y su vice-cónsul en Banjaluka hubieran sido puestas en conocimiento de todas las potencias en vez de someterlas á él exclusivamente, siquiera hasta que las hubiera desestimado. El conde Andrassy, jefe del gobierno de Austria-Hungría, consideró con razon como un insulto el *memorandum*, y mandó al conde Ludolf, embajador del imperio en Constantinopla, que partiese sin pérdida de momento de Viena en donde se hallaba con licencia, y fuera á Constantinopla á reclamar una reparacion del ultraje. La Puerta Otomana, en vista de la actitud enérgica y amenazadora de Andrassy, y no viéndose apoyada por ninguna potencia europea, comprendió pronto que no tenia más remedio que reconocer lo erróneo, é injusto de su proceder, y sin dificultad ni demora prometió al conde Ludolf: 1.° escribir una nota de excusas, desaprobando el *memorandum*; 2.° destituir á Mustafá-Assim-Bajá, gobernador de Bosnia, autor de ese desgraciado documento; 3.° destituir á otros dos empleados de menor categoría, contra quienes habian formulado quejas los funcionarios austriacos, y 4.° conceder una amnistía á los emigrados de la Bosnia.

El restablecimiento de esa manera conseguido, de la alianza entre los gobiernos de Viena y de Constantinopla, tan necesaria para la tranquilidad de este último, no bastará ya para anular las necesarias consecuencias del disgusto tan estrepitosamente manifestado por él. Si eran justas las quejas de los cristianos por las vejaciones á que los musulmanes los someten, esas vejaciones tienen que disminuir en vista de la victoria conseguida por el cónsul general y por el vice-cónsul, que contra ellas habian alzado la voz. Si por el

contrario, era el gobierno turco quien tenia razon al quejarse á su vez de la propaganda hecha en favor del slavismo y de la anexion á Servia, esa propaganda ha recibido un nuevo y eficacísimo estímulo en las torpes y desgraciadas manifestaciones del disgusto de la Sublime Puerta.

II.

Mientras en la Bosnia contienden cristianos y musulmanes, en Alemania el príncipe de Bismarck persigue al clero católico en nombre de la soberanía del Estado, en Suiza los obispos y curas párrocos católicos sufren tambien los ataques de los protestantes, de los llamados católicos viejos, y más aún de los libre-pensadores, y en Roma la Santa Sede es hostigada en las últimas ruinas de su poder temporal en nombre de la unidad nacional italiana.

Al príncipe de Bismarck acompaña en su lucha contra la Iglesia católica la tenacidad de su carácter, de que tantas pruebas dió en todas sus anteriores empresas; pero no la fortuna que en las mismas con tan extraordinarios favores, le sirvió siempre. En esa lucha no ha habido, ni habrá para la política de Bismarck un asalto de Duppel, ni una batalla de Sadowa, ni una capitulacion de Metz. Dinamarca y Hannover, Sajonia y Baviera, Francfort y Wurtemberg, Austria y Francia, sucumbieron ante el afortunado estadista prusiano; pero lo que quizás creyó más fácil, es lo que no consigue. Hízose primeramente la ilusion de que el episcopado aleman, después de manifestarse unánimemente adicto á opiniones que en el congreso ecuménico habian de quedar en minoría, se rebelaria contra la autoridad conciliar y contra la Santa Sede, y formaria el nucleo de un cisma que le sirviese para levantar enfrente de la Europa latina y católica un nuevo protestantismo íntimamente ligado con el germanismo vencedor; pero el episcopado católico ha permanenecido compacto y unánime en su adhesion á la Santa Sede. Tambien creyó que por lo ménos la agitacion teológica promovida desde Munich por el canónigo Dœllinger le suministraría propicia ocasion para debilitar la fuerza del catolicismo en los Estados del Sud de Alemania, en donde las ideas y los intereses particularistas tienen poderosa influencia; pero aquella agitacion, á pesar de su auxilio, no ha producido los efectos que él esperaba, y el mismo Dœllinger, aunque manteniéndose separado de la obediencia á la Santa Sede, no quiere ya seguir á Bismarck en su política de persecucion contra el catolicismo. Los llamados católicos viejos han sido por él estimulados y apoyados en sus gestiones para encontrar un obispo católico que accediese á ser el fundador de la nueva iglesia cismática: y por fin, al cabo de dos años de buscar en vano, ha sido preciso resignarse á reconocer la evidente verdad del hecho, no previsto ciertamente por Bismarck, de que en toda la cristiandad no habia un sólo prelado católico que se separe de la Santa Sede para complacer al

canciller de Alemania. Ha sido necesario á éste y á los que se llaman católicos viejos, aceptar por fin para su obispo, elegido por una reunion de gentes allegadizas, celebrada en Colonia el 4 de Junio último, la consagracion por el obispo jansenista de Rotterdam, después de haber desechado por mucho tiempo, reconociéndola y declarándola insuficiente, la oferta que el arzobispo, tambien jansenista, de Utrech, así como otros, anglicanos, cismáticos rusos, y cismáticos armenios, habian estado haciendo. Por último, ha quedado sola, desnuda, aislada, la tiranía de un poder civil despótico enfrente de la conciencia religiosa perseguida; han desaparecido los teólogos, y no ha quedado más que una política soberbia: no se trata ya del dogma de la infalibilidad, ni de las relaciones entre la Iglesia católica alemana y la Santa Sede, sino de la sumision absoluta é incondicional de toda iglesia á la autoridad omnipotente del Estado.

Los obispos se niegan á obedecer los preceptos de las nuevas leyes, que les imponen la obligacion de pedir el asentimiento del presidente superior de la respectiva provincia para la provision de las plazas de curas párrocos. La autoridad civil hace saber á las parroquias que los actos de los curas nombrados por los obispos, sin llenar aquel requisito legal, serán nulos para todos los efectos civiles. Los prelados excomulgan á los pocos clérigos que prefieren seguir la senda indicada por los agentes del gobierno. Algunos de esos clérigos se quejan ante los tribunales legos de las censuras eclesiásticas que los obispos han lanzado contra ellos, y los obispos tienen que comparecer ánte los jueces ordinarios, y son condenados como reos de injuria y de calumnia por haber desaprobado, en uso de sus atribuciones gerárquicas, la conducta de sus subordinados puestos en rebelion. Menudean las providencias ministeriales privando de su sueldo, hoy á un obispo, mañana á otro, así como las sentencias de los tribunales, condenándolos á multas de algunos centenares de thalers, y á prision subsidiaria si las multas no son pagadas Se van suspendiendo una trás otra las subvenciones que en el presupuesto de gastos del reino de Prusia estaban concedidas á los establecimientos de educacion. Se prohibe que los seminarios católicos tengan alumnos internos. Son cerrados poco á poco hasta los colegios sostenidos por fondos particulares. Se quitan los sellos y los libros parroquiales á los curas que permanecen en la obediencia á los obispos. El nuevo tribunal eclesiástico, instituido por la ley civil, repone en sus atribuciones espirituales á los clérigos que por sus superiores han sido canónicamente suspendidos en sus cargos.

El episcopado católico del imperio austriaco, felicita al de Alemania por su inflexible resistencia á las persecuciones del príncipe de Bismarck. De la mayor parte de los Estados que componen la república anglo-americana, llegan mensajes en el mismo sentido. Una parte del clero protestante de los países germánicos, manifiesta tambien su disgusto por las tiránicas pretensiones

del Estado sobre el dominio espiritual. Cuarenta y cinco pastores de la Iglesia evangélica del Hesse electoral, agregado hoy al reino de Prusia, han protestado contra las decisiones del consistorio general, sumisamente puesto á las órdenes de Bismarck, y están en lucha con el gobierno, que los ha condenado á muchas multas. Entre tanto, José Huberto Reinkens, que por la eleccion de algunas docenas de agitadores llegados á Colonia desde los cuatro puntos del horizonte, por la consagracion de un obispo jansenista, y por la aprobacion de un gobierno protestante, se cree no solo obispo católico, sino el principal y más legítimo representante del catolicismo, del cual declara separados al Papa y á todo el episcopado verdaderamente católico, presta juramento de ser sumiso, fiel, obediente y leal á S. M. el rey de Prusia, de considerar á éste como su señor, de trabajar en su obsequio con todas sus fuerzas, de procurar que no sufra su régia autoridad daño ni detrimento, de observar con los mayores escrúpulos las leyes del país, de cultivar cuidadosamente en los corazones de los eclesiásticos y comunidades puestos bajo su direccion episcopal, los sentimientos de respeto y de fidelidad al rey y de amor á la pátria, y de no tolerar que los eclesiásticos sus subordinados enseñen ú obren en otro sentido. Y más especialmente jura no mantener, dentro ni fuera del país, relaciones de comunidad ó de sociedad que puedan ser peligrosas para la seguridad pública, y denunciar á su real majestad todo complot que pueda redundar en detrimento del Estado. Habiendo con este juramento conseguido que en el reino de Prusia se le mande reconocer como obispo por todos, so pena de incurrir los que no lo hagan en el desagrado del rey y en castigos severos, Reinkens solicita ahora que los demás jefes de los Estados alemanes le admitan iguales juramentos y protestas de obediencia, y en cambio le concedan igual categoría episcopal en los respectivos países.

Anúnciase, por último, que el príncipe de Bismarck ha logrado vencer la resistencia que hasta ahora había opuesto el emperador Guillermo á los proyectos de ley para el establecimiento del matrimonio civil, y del registro civil y para la secularizacion de los cementerios. Pero el discurso de apertura de las sesiones del Landtag prusiano, no ha anunciado esos proyectos á los diputados, entre los cuales las últimas elecciones generales han disminuido las fuerzas numéricas de todas las oposiciones, menos las del centro católico. Ha aumentado el número de los ministeriales, ha menguado el de los polacos, y el de los hannoverianos, que pretenden la restauracion de sus respectivas naciones, así como el de los feudales, que solicitan la vuelta á las instituciones tradicionales, ó se resisten á la desaparicion de las que la política del canciller va suprimiendo; pero la oposicion que más molesta á Bismarck, la de los católicos, ha logrado aumentar el número de sus representantes en el Landtag.

En Suiza, la lucha entre los poderes civiles y el clero católico presenta

muchos puntos de semejanza con la sostenida en el reino de Prusia. Los obispos se mantienen fieles á la Santa Sede. Los gobiernos protestantes hacen leyes sobre organizacion de la Iglesia católica. El tribunal de apelacion y de casacion de Berna destituye á setenta curas párrocos del Jura Bernés, por haber protestado que seguirán obedeciendo á su obispo atropellado por las autoridades civiles. Los electores de Ginebra son convocados para elegir tres curas párrocos: los católicos se abstienen de tomar parte en la eleccion, porque no consideran vacante la parroquia de Ginebra, encomendada por Su Santidad al obispo de Hebron. El famoso excarmelita Padre Jacinto, y los otros dos, que son favorecidos por los votos de la minoría de los electores que acude á las urnas, prestan juramento para el desempeño de sus cargos, que suponen pertenecientes á la Iglesia católica, en manos de autoridades protestantes ó incrédulas. El Consejo de Estado les manda entregar la igleglesia de Saint-Germain, que tenian los católicos verdaderos. Monseñor Agnozzi, Nuncio de su Santidad, protesta en nombre de la Santa Sede. El Consejo de Estado decide no contestarle directamente, y remitir su protesta al Consejo federal, acompañada de comentarios en que se procure refutarla. Para ese mismo Consejo de Estado se celebran elecciones el 9 de este mes, y los católicos, que están en minoría, se abstienen de hacer uso de su derecho electoral; todos los miembros de la Asamblea son reelegidos, y por tanto, debe suponerse que continuarán las vejaciones contra los católicos, oprimidos por una mayoría numérica protestante, en la que ejercen influencia muy visible, y tienen la principal iniciativa enemigos declarados de toda religion positiva y ateos.

En Italia, el rey ha creido poder decir en su discurso de apertura del Parlamento, el 15 de Noviembre: "La Italia ha demostrado que Roma ha "llegado á ser la capital del reino sin ninguna mengua de la independencia del "soberano Pontífice en el ejercicio de sus funciones espirituales y en sus rela- "ciones con el mundo católico. Al mismo tiempo que estamos decididos á "respetar los sentimientos religiosos y la libertad religiosa, no permitiremos "que sean atacadas las leyes y las instituciones nacionales." Pero no ha podido añadir que ha conseguido la reconciliacion entre las dos supremas potestades; léjos de eso, en los mismos dias de volver el Parlamento italiano á sus tareas, se alzaban nuevas protestas de las comunidades religiosas y del secretario de la Vicaría, en nombre del Papa, contra la toma de posesion por el Estado de gran número de conventos y otros edificios religiosos, sitos en Roma. El ministerio actual, aunque de opiniones relativamente conservadoras, ejecuta fielmente la ley de desamortizacion y de supresion de las fundaciones religiosas, cuyos preceptos combatieron los ministros y sus amigos cuando fueron discutidos en las Cámaras.

Pero esas cuestiones con la Santa Sede, y no otras algunas militares ni

políticas, son las que mantienen la zozobra y la inquietud en las regiones oficiales y en las no oficiales del reino de Italia; las que inspiran temores por el porvenir de la obra política por tantos y tan vários esfuerzos realizada. Esas cuestiones y no ningunas otras son la causa de que en el mismo discurso leido por el rey Víctor Manuel se lean las siguientes frases: "Nuestro "deseo es vivir en buena armonía con todas las naciones; sin embargo, "seré el firme guardian del derecho y de la libertad de la nacion. La nacion, "por su parte, debe tener principalmente confianza en sus propias fuerzas. Os "recomiendo con este objeto las leyes que han de completar la organizacion "del ejército y la defensa del Estado. Ninguna cosa podeis hacer más agra- "dable para mí que ocuparos del bienestar y de la fuerza de ese ejército que "conozco, que me conoce, que ha dado y que dará siempre el primer ejem- "plo de la abnegacion y del honor. Con igual empeño os recomiendo nues- "tra marina de guerra; es digna del porvenir á que la llaman sus antiguos "recuerdos."

III.

La Francia, que con su política y sus soldados contribuyó tan poderosamente al triunfo de la unidad nacional de Italia, y contra la cual propone públicamente el rey Víctor Manuel que se adopten precauciones militares, no amenaza por ahora al reino italiano. Fracasada la tentativa de restauracion de la monarquía, no acierta á constituir definitivamente su gobierno.

¿Han de durar diez años más, ó cinco sólo, ó siete, los poderes del actual Presidente de la República? ¿Se ha de entender que esos poderes tienen carácter de definitivos, y están desde ahora destinados á formar parte de las futuras leyes orgánicas? ¿Puede la Asamblea, mientras no resuelva las cuestiones constitucionales, dar al Mariscal-Presidente, que no es más que su delegado ó su ministro, atribuciones cuya duracion sea más larga que la de la Asamblea misma? ¿Ha llegado la hora de reconocer que la República es un hecho definitivo, siendo indudable no sólo que desde el 4 de Setiembre de 1870 han trascurrido ya más de tres años sin que haya monarquía en Francia, sino que en los momentos actuales no hay en los partidos monárquicos ni proyectos para la restauracion del trono que aspiren á una pronta realizacion? ¿Deberán conservarse la actual mayoría y el gobierno que la representa, ó seria preferible formar otra en que el centro izquierdo entrase en combinacion con todas las fracciones de la derecha, ó con la mayor parte de ellas? Esas y otras parecidas cuestiones, que en las últimas semanas han ocupado á los partidos en Francia, no son las que verdaderamante resumen su situacion política. Las sutilezas, las nimiedades, las cuestioncillas de nombre que entretienen á los hombres políticos, no corresponden á lós peligros, á los temores del porvenir.

La Francia está amenazada de que en las próximas elecciones generales triunfe una gran mayoría de republicanos radicales; de que la *Commune*, reducida en Marzo de 1871 á la categoría de un motin, resucite en las urnas trayendo á su nueva vida la fuerza de la legalidad. De esa amenaza tremenda son pavorosos síntomas las elecciones parciales casi constantemente favorables para el republicanismo radical. El sufragio universal es capaz, todo el mundo lo comprende así, de poner la espada de la ley en manos de los enemigos de la familia y de la propiedad. Tal es el pavoroso problema que se halla planteado. ¿Qué valen para su resolucion esos debates de sofistas, esas luchas de sutilezas, esas prolijas contiendas sobre el carácter de las atribuciones del mariscal-presidente, y sobre el verdadero nombre de una situacion política que no se acaba de saber si merece el de provisional ó el de definitiva? ¿Qué habria importado la misma restauracion del trono enfrente de los conflictos que pueden surgir de las primeras elecciones generales? ¿Qué garantía de duracion y estabilidad hubiese tenido la autoridad monárquica restablecida para que con el carácter de poder permanente moderase el movimiento de las ideas y de los hechos si el sufragio universal, movedizo por su propia naturaleza, tan capaz de la docilidad más servil, de que tantos ejemplos ha dado, como de las resistencias más trastornadoras, habia de poner sus caprichos por encima de todos los poderes, por permanentes que creyeran ser?

El órden social tiene hoy y ha tenido en Francia desde Febrero de 1871 por firme base la mayoría conservadora de la Asamblea que continúa en Versalles, porque no se ha atrevido á instalarse en París, así como tampoco se atreve á levantar el estado de sitio ni en la capital, ni en muchos departamentos. Con Thiers ó con Mac-Mahon, con la república conservadora, mantenida como un hecho provisional, ó con la misma reconocida como forma de gobierno definitiva, ó con la monarquía si se hubiese restablecido con las condiciones liberales ya explícitamente aceptadas por el conde de Chambord, la Asamblea actual, que se divide en mitades iguales para cualquier combinacion ministerial, presenta una mayoría muy grande siempre que se trata de la enérgica conservacion del órden social: ha sido y será, mientras subsista, con el apoyo del ejército, un sólido valladar contra la anarquía y la demagogia. En medio de las circunstancias más penosas, ha hecho respetar la autoridad, ha impedido el desórden, ha preparado la rehabilitacion de la Francia, tan decaida de su prestigio por la guerra de 1870 y por la paz de 1871.

Pero la Asamblea envejece, el estado de sitio envejece, lo provisional envejece, la situacion indefinida envejece. Más ó ménos pronto todo eso tiene que terminar. ¿Qué sucederá entonces? Difícil es preverlo. Lo cierto hasta ahora es que esa Asamblea, que tan severa y tan enérgica se ha mostrado constantemente contra la sedicion y el motin, no se ha atrevido á restringir

el sufragio universal, causa principal y casi única de todos sus temores y preocupaciones. La espantosa matanza que cubrió de cadáveres las calles de Paris al penetrar el ejército en ellas en medio de los siniestros resplandores de los incendios producidos por la *Commune*; las prisiones hechas despues por docenas de millares de hombres; los pontones llenos de prisioneros durante muchos meses; las deportaciones en masa á la Nueva Caledonia; los fusilamientos en Satory, repetidos todavía más de un año despues de la dura represion; los estados de sitio; la dictadura ejercida sobre la prensa; la privacion de la capitalidad impuesta como castigo á la gran ciudad, sucesos y actos han sido que no han quebrantado la entereza de la Asamblea, cuya energía asimismo se ha manifestado en la reorganizacion de la Hacienda y del ejército, y tambien en la prontitud y en la serenidad con que su mayoría, dispuesta ya á restaurar del trono, ha prescindido del príncipe llamado á él, y se ha repuesto de la sorpresa causada por el inesperado fracaso de una empresa á costa de tanto tiempo y de tantos esfuerzos preparada. Pero toda la firmeza y todos los bríos de la Asamblea se han convertido hasta ahora en timidez y debilidad cuando se ha tratado de poner la mano en el sufragio universal.

La objecion de que el mandante no puede prolongar más allá de sus dias los poderes de su mandatario, no ha detenido á la Asamblea al prorogar por mayor número de años de los que espera vivir las facultades del mariscal-presidente; pero la consideracion, muy parecida á esa, y en realidad fundada en razonamientos jurídicos más débiles, de que estando elegida por el sufragio universal ilimitado, debe considerarse sin atribuciones para restringirlo, ha paralizado hasta ahora sus conocidos propósitos. ¿Consiste en la dificultad de encontrar fórmulas aceptables ya para la restriccion del sufragio, despues de desechadas las que se referian al censo de contribuyentes? ¿Consiste más bien en el prestigio que á la universalidad del sufragio han contribuido á dar los partidos políticos, y especialmente el imperialista y el republicano, por favorecer sus intereses respectivos, y las escuelas jurídicas modernas con sus teorías sobre la filosofía del derecho? Cualquiera que sea la causa y la explicacion, el hecho es que, considerada en sus elementos esenciales, y prescindiendo de accidentes externos y de detalles, la cuestion política planteada en Francia, no es entre la república definitiva del centro izquierdo y la provisional de la derecha, ni entre los proyectos de próroga de los poderes presidenciales por diez años, y los que la limitan á cinco ó á siete, ni tampoco entre la monarquía y la república, ni ménos entre la bandera blanca y la tricolor, sino entre el órden social, mantenido por la actual Asamblea, y la demagogia socialista, que podria salir triunfante de las urnas en las primeras elecciones generales.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

OBSERVACIONES SOBRE EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS, por *D. Lino Peñuelas y Fornesa* (del cuerpo de ingenieros de minas). Nueva edicion corregida y aumentada, con un prólogo de *D. Pedro Navascués*, y una carta de *D. Salvador Lopez Guijarro*.—Obra premiada con la medalla del Progreso en la Exposicion universal de Viena (1).

I.

Una de las plagas mayores que pueden afligir á países poco civilizados, como el nuestro, es el exclusivismo científico, originado por lo excepcional del saber, lo que engendra una tan alta idea de sí mismo, en cuanto á los sábios, ó tan místico respeto hácia éstos en los ignorantes, que, encajonada la ciencia entre el tecnicismo rotundo y enigmático de los que la profesan, y el sacrosanto terror que á sus cultivadores tiene el vulgo, llegan sus adeptos á habituarse y á envanecerse con su apartada y fenomenal existencia, dando orígen á formas ásperas, tiesuras bíblicas, olímpicos entrecejos y despóticos arrebatos, que, fáciles de imitar, como son todas las formas, pasan luego á ser propiedad externa de medianías aparatosas, las cuales, apoderándose de la piel del leon y no de su musculatura soberana, hacen pública profesion de graves, campanudas y esfíngicas, poniendo la portada como muestra de lo interior del edificio y el mutismo del misterio como arcano de sabiduría.

Olvidados muchos sábios del gran modelo de todos, Jesucristo, el cual decia á sus apóstoles—"Dejad que los niños se acerquen á mí,"—dan lugar á que no pudiendo muchas veces conocerse su ciencia por los ignorantes, éstos regalen título de profundo al que se presenta ante ellos con los citados síntomas sibilíticos, despreciando ó dando poca estima á otros, que exponen los recónditos secretos de la ciencia por estilo llano, francos modales, lenguaje sencillo y bueno ó mal humor, segun que feliz ó desgraciado sea en el momento de hallarse en contacto con sus semejantes.

Únase á esto la poesía, fantástica pintura de la imaginacion, que se ha empeñado

(1) Se vende en las librerías de Bailli-Baylliere, de Durán y demás principales de Madrid, y en las jefaturas de minas.

en mármoles, sobre lienzos y por escrito en no darnos idea de ningun sábio ni de ninguna ciencia sino por signos ó figuras, espeluznantes aquellos, y frias, ceñudas y archi-venerables éstas, y se vendrá en conocimiento del por qué en todas partes, y en España principalmente, se tiene idea de que un libro de ciencias debe de ser, por fuerza, indigerible, espiritualmente hablando, y que un hombre de saber ha de ser, por fatalidad, más uraño que un *gorilla* y de peor carácter que un condenado.

No quiero decir con esto que se deba caer en el extremo contrario; pero tengo para mí que nadie ha igualado en bondad, llaneza y alegría á los sábios verdaderos. los cuales casi nunca se han encontrado entre biliosos inquisidores, sino, por lo general, entre gentes buenas, humildes, comunicativas y hasta zumbonas, como Galileo, deseando que todo el mundo sepa lo que ellos saben, siquiera por no bajar á la tumba, á manera de sombra inabordable, que se hunde por el escotillon de un teatro, sin haber dicho *oste ni moste.*

Si todas las ciencias padecen de estos males, hay algunas entre ellas en que aumentan de punto por su tradicion histórica y hasta por la atencion y formularios de que imprescindiblemente necesitan.

Tales son la filosofía, las matemáticas y la química, que fundadas la primera en abstracciones é hipótesis múltiples, la segunda en simplificaciones y fórmulas de verdades demostradas, y la tercera en innumerables análisis, expresadas necesariamente con síntesis que en el acto de ser expuestas, han de encerrar en sí las partes de que se componen, originan en el vulgo un terror invencible hácia los libros que de ellas tratan, temiendo, dado caso que los abran, encontrarse despues de abrirlos, en el mismo estado que el que no sepa egipcio ante las elocuentes inscripciones de la pirámide de Cheops.

Esto explica, en parte, la poca aceptacion ó escasísima demanda que obtienen aquí los libros de ciencias y publicaciones como esta de la REVISTA DE ESPAÑA, pues creyendo los que debian ser sus lectores, no preparados convenientemente para entender el tecnicismo científico, que van á quedarse á oscuras leyéndolos, no se suscriben, y hacen mal; pues casualmente la mision que han venido á desempeñar en la civilizacion moderna esta clase de Revistas, es vulgarizar los conocimientos, desprovistos del lenguaje particular de las ciencias, que por otra parte, se han hecho ya demasiado útiles y necesarias, no sólo para la vida del alma, sino para la existencia del cuerpo, hasta el punto de que á todos interese, aunque someramente, conocerlas.

Bajo este punto de vista examinada la cuestion, el libro del Sr. Peñuelas es de un mérito apreciable en este país, donde van siendo necesarios trabajos de la índole que se encierra en las páginas de *El aire, el agua y las plantas*, de que voy á ocuparme.

II.

Hubo un tiempo. en mis primeros años, en que me dediqué con ardor, arrastrado por irresistible impulso, y no sé si por lo que queria tener de poeta ó lo que tenia y tengo de ignorante, al estudio de las ciencias naturales. Último é infantil discípulo de D. Alberto Lista, sentí, en el establecimiento literario de San Felipe Neri de Cádiz, fundado por él, el influjo, si no los resultados, de aquella metódica y culta

educacion literaria y científica, de que él era especial modelo, bien resolviendo con facilidad pasmosa el más enrevesado cálculo matemático, bien elevándose en alas de ardiente fantasía hasta el cielo místico y poético de fray Luis de Leon, de Granada, y de San Juan de la Cruz.

Parecia que su extenso y fácil entendimiento, colocado en el término del siglo enciclopédico de Voltaire, queria infundir á la juventud venidera, con el conocimiento de las ciencias exactas y naturales, el principio utilitario, práctico y recto de nuestra sociedad moderna, para que en él se inspirasen sus poetas ó cimentasen firmemente su edificio los futuros sábios.

A su personal iniciativa y á su incansable y modesta actividad debe la generacion actual española casi todos sus poetas y escritores filósofos y científicos; pudiendo decirse que, despues del P. Feijóo, incansable perseguidor de farsas y preocupaciones, él fué el primero que vulgarizó en la primera enseñanza los conocimientos generales de las ciencias más difíciles, introduciendo el racionalismo útil en los ramos de percepcion.

No le cito por hablar de mi persona junto á él, sino porque habiendo dicho ántes, al encomiar el libro del Sr. Peñuelas, lo necesario que se hace en España la vulgarizacion de los conocimientos, y siendo, por influencia de aquel gran propagandista de las ciencias, por lo que yo, ignorante coplero, puedo hoy ocuparme de problemas físicos, químicos y botánicos, vengo á ser el ejemplo peor, pero, al fin, ejemplo, de la utilidad de ciertas aficiones inspiradas por una educacion *democrático-científica*, si se me permite la frase.

Entrando, pues, en materia, lo primero que sorprende agradablemente en el libro del Sr. Peñuelas, es ver á un catedrático de química en la Escuela de minas, es decir, en el *Sancta sanctorum* de las ciencias, abordar la historia, propiedades, utilidad y mision de los dos elementos antiguos *aire* y *agua*, con toda la sencillez del narrador sin pretensiones, uniendo al estilo del novelista más fácil, una série de conocimientos y de erudicion, que por más que en él sean olvidados de puro sabidos, ignóralos la mitad de la gente, á quien los explica con la pulcritud del cronista y con la claridad del español rancio.

El aire, esa envoltura suave, cariñosa, impalpable y vital de nuestro planeta, es la mayor prueba, segun Wilson, del Dios que niega el ateo que lo respira, pues conociéndolo, descomponiéndolo, pesándolo y agitándolo, es incapaz de construirlo con sus propiedades eternas. Dad á ese ateo un planeta sin aire, y no podrá obtener el abundante aire, esa mezcla de dos gases permanentes, con cuyos mismos elementos se fabrican hasta cinco combinaciones; pero ninguna es *aire*, ese soplo de la bondad divina que da calor con su combustion á nuestra sangre, vida y movimiento á las plantas, y que siempre jóven, siempre nuevo, siempre el mismo, no es más que el recuerdo vano de la eternidad suprema, reinando, donde él no reina, la muerte, la desolacion, la nada.

Llámese *fuerza*, llámese *necesidad*, la revelacion de Dios en la materia se hace más patente, á medida que más se hostiga, descompone y separa ésta, porque eterna proclamadora de la verdad, constante hija del poder de Dios, nunca se presta á sofismas, jamás se somete á cábalas, y simple ó compuesta, átomo ó mundo, calma ó removida, allí donde existe, como la arena la huella, el reflejo los mares y la luz el sol, ella proclama los atributos de la Divinidad, haciéndose policía de su ministerio

y testigo de su voluntad en el mismo cuerpo del hombre que lo niega, uniéndose á él ó separándose, sin que jamás vuelva á reconocérsela, al recobrar sus antíguas esencias, que van cambiando y cambiando, siempre movidas y trastocadas, por un poder eternamente presente é incomprensible.

No hay prueba mayor de la existencia de Dios, de la ridícula vanidad del hombre y de la impasible resistencia á ser declarada divina en la materia, que la química, esa ciencia, hija natural de la alquimia, igual á mentira y grosería, cuando el hombre, queriendo, á guisa de dios pequeño, encontrar la *piedra filosofal*, hundido por su ambiciosa voluntad en el error, iba, sin sospecharlo siquiera, acercándose á la verdad por medio del trabajo; es decir, que éste, castigo del cielo, pero don suyo, impulsaba, sin saberlo ellos mismos, á los antiguos alquimistas á encontrar, no la piedra filosofal, sino las leyes divinas; aunque siempre ignorando las causas y no conociendo más que la relacion constante que entre éstas y los efectos existen, leyes que no veian hasta que, á fuerza de presentarse los hechos, se las demostraban. Equivocándonos siempre, hemos ido averiguando desde el peso del aire hasta la composicion de los astros; ridículamente nécios, donde buscábamos *horror al vacío*, encontrábamos existencia del vacío; donde oro, mercurio oxidado ó fósforo; donde luz, carbon; donde fuego, agua; donde agua, fuego; donde posicion de las estrellas en servicio de nuestro porvenir, fuerza constante de que nuestro porvenir depende; en todas partes, en fin, errores del hombre y verdades de Dios, rutinas de soberbios é interesados, y leyes originando ciencias múltiples y exactas.

Seria curioso un poema burlesco dedicado á narrar estas vanidades de los hombres, estos chascos de la materia y estas maravillas de Dios!

Apurando una secrecion líquida, aparece el fósforo, simil del *fiat lux* genésiaco y base de los abonos minerales, gloria eterna del inmortal Liebig.

¡Oro!—grita avariento un alquimista, al romper su retorta y hallar en el oscuro fondo, brillante como filon nativo de las entrañas de la tierra, el precioso metal. Pero al ir á apoderarse de él con temblorosa mano, aquella pasta se deshace entre sus dedos y sólo sirve en adelante para ayudar la rotacion del disco de cristal de la máquina eléctrica, teniéndose que añadir para inteligencia del vulgo á la palabra *oro*, el adjetivo *musivo*, que en español llamariamos ceboso.

—No hay más metales en la tierra, que los que en ella se encuentran directamente —exclama quizás un químico perfecto; y los astrónomos, por medio del espectróscopo, señalan nuevos é invisibles metales, sorprendidos en la luz, y encontrando otros en el sol distante, lo mismo que en la tierra que tienen bajo los piés.

—A mayor temperatura, mayor riesgo de ser devorados por el fuego—exclama el sentido comun; pero un físico convoca un dia en Paris á sus compañeros, funde en un crisol el hierro hasta el rojo blanco, y sonriendo ante aquellos semblantes, pálidos por la emocion y el anhelo, sumerge su mano humedecida en la incandescente masa, volviendo á estrechar con ella, sana, salva y fresca, las manos de sus admiradores, que en otro tiempo le hubieran quemado por brujo, en un fuego ménos vivo que aquel.

Otras veces, léjos de ser la química y la naturaleza las constantes chasqueadoras del hombre, son abogadas entusiastas de su gran inteligencia y justas distribuidoras de inmarcesibles lauros para los génios olvidados ó los mártires perseguidos.

—Ese cuerpo debe ser muy combustible—exclama Newton al ver rielar sobre la tersa frente de gentil matrona el diamante preciado. Pasan dias, pasan meses, pasan años. El dicho se olvida. La ocurrencia del génio considérase quizás como una extravagancia, y á fines del pasado siglo, Laplace y Lavoisier descubren, quemando un diamante, que este cuerpo no es más que carbono puro, cristalizado por desconocido procedimiento.

—Se descubrirán nuevos mundos tras del Occéano—viene á decir en cinco versos Séneca, en la Medea, con más precision que el mismo genovés al encontrar las Américas; puesto que este sólo aspiraba á hallar el camino más corto para las Indias Orientales y no creia que por la parte occidental de Europa hubiese otras tierras que aquellas á donde se dirigia, descritas ya por Marco Polo; pero que de ningun modo eran la *ingens tellus* ni los *novos orbes* de la profecía de la terrible amante de Jason.

Otra profecía tan precisa como la de Séneca, es la de Lope de Vega muy poco conocida, concerniente á la electricidad, cuando en una de sus comedias, exclama un personaje:

¡Con la rapidez del rayo
Nuevas, señor, han venido!...

y responde otro:

¡Y quizás, andando el tiempo,
Vengan con el rayo mismo!

¿Puede describirse mejor el telégrafo eléctrico, cuando ni la electricidad ni el rayo se conocian?

Aunque se me tache de abordar la política, al ver el error en ciencias tan exactas como las naturales servir de camino para la verdad, ¿puede sostenerse, como sustentan el Sr. Nocedal y sus admiradores más ó ménos encubiertos, que muchos tiene en esta tierra de España, sin saberlo ellos mismos, puede sostenerse, repito, que se persiga el pensamiento hasta en sus más oscuros ámbitos?

Cuando con toda la autoridad de Aristóteles sostenian los antiguos teólogos, que la naturaleza tenia horror al vacío; cuando fundándose nada ménos que en una manera de decir de Josué, usada hoy mismo por todo el mundo, querian los cardenales pontificios tostar á Galileo, como los paganos á San Lorenzo; cuando quizás mañana se descubra que lo que hoy creemos á pié juntillas, se funda en todo lo contrario; ¿es lícito abrogarse la omnisciencia del Sér Supremo para excomulgar á todo el mundo en aras de la ignorancia y de la contrariedad terrena, mientras Dios, que todo lo sabe, todo lo ve y todo lo permite, deja al hombre cumplir libremente su ignorado y providencial destino?

Pero, al mismo tiempo que estas ideas asaltan al ánimo, ¿es lícito que el hombre, sin estar seguro de la verdad, sin conocer siquiera los elementos del aire que respira, de la luz con que ve y del calor con que vive, se revuelva airado contra su Dios, contra su hermano, contra su estado mismo social, proclamando intransigencias, tanto más deplorables, cuanto que no están basadas como aquellas en errores históricos, sino en apetitosos deseos, en revueltas satánicas y en voluntades ignorantes é infantiles, como la *piedra filosofal* de los alquimistas?

Y véase cómo estas sencillas consideraciones, ante las elocuentes páginas de un libro, escrito sobre el *el aire*, *el agua* y *las plantas*, pueden llevarnos á deducciones útiles con respecto á nuestro moderno estado social y político.

Concretándome más al libro del Sr. Peñuelas, no puedo ménos de alabar el claro método con que vá exponiendo todas las teorías, contradicciones, aciertos y peripecias en que diferentes sábios han incurrido hasta llegar á Torricelli y Lavoisier, con el cual comienza la química moderna y á quien dedica sentidos párrafos por su muerte en la guillotina, donde la plebe soez y grosera dejó sin vida al que tanta y tan grande legaba al mundo futuro con sus descubrimientos.

Terminada la tarea que se impuso el Sr. Peñuelas con respecto al aire, aborda el conocimiento del agua, cuyo estudio merece capítulo aparte.

III.

El agua, que para los antiguos era nada ménos que elemento, es hoy, como todo el mundo sabe, un protóxido de hidrógeno; pero esta sencilla clasificacion ha costado diez y ocho siglos de estudio á la humanidad.

Con motivo del agua, así como con el del aire los vientos, aborda el Sr. Peñuelas el estudio de las mareas, las lluvias, las corrientes, la temperatura del mar, su fosforencia, su profundidad, su nivel, su inmutabilidad, los hielos y el mar libre.

Dice con razon el Sr. Peñuelas que hay que acoger con desconfianza lo del viaje circumpolar por el 88 paralelo, por más que el testimonio reciente de viajeros que cita confirme la existencia de aquel mar, con lo cual queda terminantemente realizada la profecía de Séneca, pues en el Polo Norte los mares pueden servir de union para el Nuevo Mundo.

Tambien yo creo, vista la afirmacion de tantos intrépidos y verídicos marinos, en la existencia de dicho mar; pero ni en el libro del Sr. Peñuelas, ni en las obras de Maury, ni en las consultas que á inteligentes hombres de mar y físicos he hecho, he encontrado explicacion científica de su existencia, si ha de fundarse en la general y admitida teoría de las zonas climatológicas, que, si ninguna excepcion tienen hoy con respecto á las plantas, ni la tenian anteriormente con respecto á los hielos y nieves perpétuas, vendria á quedar modificada notablemente, existiendo el mar libre del Polo. Y, como, segun probados testimonios, existe, no hay más remedio que buscar la explicacion de tan singular fenómeno.

Entrados ya en este campo libre de las suposiciones, héme dado á pensar en el hecho, y aunque sin autoridad ninguna para el caso, sólo encuentro en mi revuelta imaginacion dos causas probables, que someto á la consideracion de quien me la preste, si es que en tales materias puedo yo exponer semejante pretension.

Es una cosa probada que el polo del frio no es el magnético ni el de la tierra. Tambien lo es que nuestro planeta se encuentra achatado por los polos. Ahora bien, el círculo polar del frio ¿no podrá ser el paralelo correspondiente á la línea en que la tierra sufre la depresion polar? Y si esta depresion causa la separacion brusca de la zona climatológica ó al aproximarse la superficie de la circunferencia planetaria al

centro de la tierra, determina un cambio en la temperatura, ¿no podrá ser éste el orígen de ese mar libre?

Bien sé que el enfriamiento de nuestra atmósfera corre parejas con la distancia del sol; pero ¿ninguna influencia ha de tener en ella tambien el calor propio de la tierra, que se aumenta más, segun al centro nos aproximamos?

Además, la zona *iso-termal* de los mares se regula más bien por su aproximacion á la tierra que por la influencia de la zona climatológica; pues hallándose dicha zona á 2.200 metros de profundidad en el Ecuador, se encuentra en los 70º grados de latitud á una distancia de 1.400 metros bajo la superficie, lo que unido al hecho de que en los *bajos* y en las *orillas* la temperatura del agua es más elevada que en alta mar, forma, á mi ver, una explicacion racional para la existencia lógica de un mar libre en ámbos polos.

Existe además en estos una influencia desconocida todavía como fluido, en general, y completamente ignorada en los sitios á que me refiero. Es esta el magnetismo terrestre, cuyos polos se encuentran cercanos á los de la tierra. Al verificarse la depresion de nuestro planeta, ¿qué influencia ejercen los fenómenos magnéticos y eléctricos sobre la atmósfera? ¿Podrán compensar en algo la falta de calor solar? Respecto á las dudas sobre el mar libre por no encontrar en la ciencia una explicacion satisfactoria, bueno es no olvidar las ideas que tenian los antiguos acerca de la zona tórrida, en las que persistieron, á pesar de las repetidas afirmaciones de los viajeros, como demuestra claramente Robertson, en su introduccion á la *Historia de América*.

Segun ellos, la zona tórrida, era una extension considerable de tierra incandescente, que no permitiria nunca comunicacion alguna entre las dos zonas templadas del Sur y el Norte, lo que asegura Plinio despues de los viajes de los Fenicios y de Eudoxe, alrededor del Africa.

Lo mismo, y suponiéndola inhabitable, sostenian Ciceron, en el *Sueño de Scipion*, Géminus, filósofo griego contemporáneo de éste, y Strabon, afirmando «que la «parte de la tierra que se encuentra cerca del Ecuador, en la zona tórrida, es inhabi«table á causa del calor excesivo.»

Ahora bien, segun este mismo autor, único que nos ha dejado noticias exactas sobre la division de la tierra por los antiguos, en la medida hecha por Eratosthene, la zona tórrida tenia cerca de 16º, ó lo que es lo mismo, ocho á cada lado del Ecuador, miéntras los que seguian la opinion de Possidonio daban cerca de 24º á dicha zona, es decir, que, segun los primeros, eran habitables dos terceras partes de la extension que existe entre los dos trópicos, y, segun los otros, una mitad solamente.

Al mismo tiempo que unos sábios sostenian la inhabitabilidad de la zona tórrida, otros como Plutarco, Pitágoras, Polibio y Tolomeo ó rechazaban como error popular esta creencia, ó no hacian caso de ella en sus especulaciones.

Ahora bien, cuando tantos años y repetidos viajes daban como positivas las condiciones favorables para la existencia humana y vegetal cerca del Ecuador, ¿incurriremos nosotros hoy con referencia á la idea del frio, ó lo que es igual, á la del alejamiento del sol, en los mismos errores y pertinacias que los antiguos, respecto á la idea exagerada del calor terrestre en la línea ecuatorial?

Por supuesto que todas estas observaciones y preguntas las estampo sobre el

papel más como curiosidades de catecúmeno, que como exposiciones de hombre de ciencia, para la cual ni tengo títulos ni merecimientos.

Termina el Sr. Peñuelas la historia, análisis y funciones naturales del agua con excelente relato de las doctrinas nuevas y exactas del gran Maury respecto á las corrientes y vientos generales, cuya sola lectura basta para estar al alcance del *Gulf Stream* y de todos los conocimientos últimos sobre la materia, terminando con la participacion que toma el agua en la vida de las plantas.

IV.

Aunque estas líneas van haciéndose largas y pesadas por haberme metido á interpolar observaciones de mi cosecha, no puedo pasar en silencio, la minuciosa descripcion que el Sr. Peñuelas dedica á la supuesta descomposicion del agua en la sávia ascendente y descendente de las plantas y su luminosa teoría sobre el hecho que analiza.

Fúndase ésta en el descubrimiento de Schoenbein, por el que se ha venido á probar que no es ácido fosforoso el vapor que se desprende del fósforo, sumergido en agua y puesto en contacto con la atmósfera, sino nitrito amónico, de cuya verdad, aprovechándose Liebig, no sólo explica los *descansos* de las tierras y los *barbechos*, sino que crea los abonos minerales, para la contínua produccion de la misma tierra, sin recurrir á pérdida de cosechas.

Deduce el Sr. Peñuelas de esta absorcion de nitrito amónico, obtenido por las plantas del nitrógeno del aire que las rodea, que la presencia del oxígeno y su demasía ó sobra en aquellas, no procede de la descomposicion del agua en hidrógeno y oxígeno, sino del nitrito amónico, «que, en el momento de descomponerse, deja en «libertad, en *estado naciente*, á los tres cuerpos (nitrógeno, hidrógeno y oxígeno), «dando lugar á las reacciones químicas que se verifican en los órganos de las plantas.»

Con esta sencilla adicion hecha á las teorías de Schoenbein y de Liebig, queda no sólo racionalmente explicado por el Sr. Peñuelas el fenómeno que se presenta con el desprendimiento de burbujas de oxígeno por las raices de algunas plantas acuáticas, tales como la *Pontenderia crassipes*, de Occeanía, sino que tambien recibe una herida de muerte la supuesta descomposicion del agua en el interior de las plantas, única explicacion que hasta hoy se daba para explicar tales hechos.

En cuanto á que, como dice modestamente el Sr. Peñuelas, sus afirmaciones no tengan especialidad práctica, fuera de la de completar la ingeniosa teoría de Liebig, no debe deducir tal cosa, y sabe Dios á las aplicaciones á que puede dar lugar, bien para demostrar la necesidad de más ó ménos abonos, bien para indicar la saturacion en las plantas del nitrito amónico, pues asimilándose éstas por sus virtudes *catalíticas*, todo el nitrógeno é hidrógeno en estado naciente y conservando sólo el oxígeno necesario para formar agua con el último cuerpo, la mayor ó menor exhalacion de aquel puede indicar de un modo seguro la cantidad de nitrito amónico absorbido en el aire por las plantas, con otras consecuencias que personas más aptas que yo para exponerlas puedan hacer presente sobre la lógica teoría del Sr. Peñuelas, la cual sentimos no haya conocido ántes de morir el nunca olvidado Liebig.

En cuanto á la duda que parece demostrar el Sr. Peñuelas sobre la existencia del

Manzanillo, cuya sombra emponzoña á los viajeros, no sólo pueden amigos mios asegurar que existen, por experiencia propia, sino que tambien hay en la isla de Cuba, árboles, cuya sombra cura ciertas enfermedades, tales como por ejemplo, la retencion de orina en los caballos. No recuerdo el nombre vulgar ni técnico de este árbol, porqué en los dias en que se practicó en *la manigua* semejante experiencia ante mis ojos estupefactos, no estaba yo para ocuparme de más plantas, que donde poner la propia, ni de más vidas que de la mia, bastante en peligro por cierto (1).

De todos modos, no logrará nadie que un guajiro de Cuba se quede dormido en un bosque de adelfas ni á la sombra de un guao.

En cuanto á plantas que conservan el agua del cielo entre sus hojas para refrescar la sed del viandante, existen, en compañía de otras muchas citadas en el excelente Diccionario del Sr. Pezuela (D. Jacobo), obra de gran estudio y trabajo sobre la Isla de Cuba.

Termina el libro con dos cartas. La primera llena de aticismo, de gracia y de simpáticas y frescas paradojas, así como de acertadas y lógicas afirmaciones, debida á la siempre bien cortada pluma de D. Salvador Lopez Guijarro, haciéndose en la segunda por el mismo Sr. Peñuelas las defensa del aire, maltratado por mi anterior amigo, á quien no supongo amante del *vacío*, único medio de perder uno hasta *su propio aire.*

Respecto al prólogo de mi distinguido amigo el antiguo, y por desgracia ya retirado escritor Sr. Navascués, sin duda fué escrito durante un gran acceso de bílis, en las soledades de Villa del Prado, pues á vuelta de observaciones justas, tales como las que se refieren á los árboles en esta nuestra desgraciada tierra, saca á colacion errores, pone letra bastardilia á la *libertad* y endereza tales lapos á todos los políticos de hoy, que francamente, sentimos no ver tratados por tan enérgico procedimiento otras ideas, otros escritores y otros hombres políticos de los pasados tiempos. Por lo demás, estoy conforme con el Sr. Navascués en que en vez de tantas obras insulsas como se publican, sólo se diesen á la estampa obras como la de nuestro comun amigo, pero sobre no ser fácil que todos sean gentes de saber y especialistas en ciencias, hasta lo malo que se publica es un progreso relativo, con respecto al Congo y otros países donde no se publicaria nada con ciertos fiscales.

Impetrando perdon del Sr. Navascués por la *libertad* que me tomo censurando en algun tanto su correcto prólogo, sólo me falta pedirlo al Sr. Peñuelas y al pùblico por este mal rato, concluyendo con una observacion.

El Sr. Peñuelas, que copia y cita hasta 368 autores en sus breves páginas, sin que se haga pesado el texto en que ahonda los problemas científicos más difíciles, con galanura y claridad, está desde hoy obligado á no cesar en sus tareas, sobre todo aquí donde tanta falta hacen libros como el de *El aire, el agua y las plantas.*

Lo mismo pido, en nombre de muchos, á los hombres de ciencia, pues si bien la ilustracion está algo atrasada en España, tambien es cierto que los sábios no se dignan hablar mucho á los ignorantes.

Hay otro síntoma que les obliga á ello. Hoy dia la imaginacion, viendo en las

---

(1) Este árbol debe ser el *Jaguey*, ó séase el *Ficus rádula* ó *Ficus indica*, aunque no puedo asegurarlo.

ciencias un ancho y novelesco campo para sus ensueños y vaguedades, ha invadido el terreno científico, como Walter Scot el histórico.

¿Qué sucedió despues de haberse creado la novela histórica?

El mundo es testigo de la falta de conciencia, los disparates sin cuento y los errores del vulgo á que han dado y dan lugar los escritores, que sin conocimientos bastantes, sin espíritu de crítica, han sacado de quicio el arte de Walter Scot y de los Bulwer.

Si bien con respecto á la ciencia, Edgard Poé y Verne han guardado rigurosamente el culto á la verdad, el caso es que ya el género está creado, y todo el mundo en libertad de manejarlo á su antojo.

¿Sucederá con las ciencias lo que con la historia?

No sé; pero urge atajar hoy, que es tiempo, el mal futuro, y sólo las personas especiales y de autoridad, vulgarizando los conocimientos, pueden, con libros como el del Sr. Peñuelas, dar á los poco instruidos ese pan del alma, más necesario en los tiempos de transicion presentes, que en todos los antiguos.

RAMON RODRIGUEZ-CORREA.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

Obras de Shakspeare.—Version castellana de *Jaime Clark*, Madrid, Medina y Navarro.—Van publicados dos tomos (1).

El primer tomo de esta obra, que contiene la tragedia *Otelo* y la comedia *Mucho ruido para nada*, fué recibido con general aceptacion, porque era muy sensible y hasta vergonzoso que no existiese en castellano una traduccion de Shakspeare. Exceptuando á los literatos, nadie conocia aquí las obras del insigne dramático, y como aquí no es general el estudio de la lengua inglesa, siempre que queriamos leer á Shakspeare, nos era forzoso valernos de cualquier traduccion francesa. El Sr. Clark ha prestado un gran servicio á las letras españolas, á los literatos españoles y al público todo, y su hermosa traduccion es un libro que ocupará seguramente un lugar en la biblioteca de toda persona ilustrada. La fama del poeta inglés es tan inmensa, su mérito tan extraordinario, que nadie puede eximirse de leerlo, sin condenarse á perpétua ignorancia en materia de arte dramático. Shakspeare es un autor tan indispensable, que el no poseer sus obras, arguye poca ilustracion.

El Sr. Clark ha querido hacer una traduccion modelo, y lo ha logrado, no arredrándose ante ninguna dificultad. Ha conservado con vigorosa exactitud el sentido del original, así como la forma de verso y prosa. Asombra el ver que se haya podido trasladar al castellano desde idioma tan diferente, la diccion no siempre clara de Shakspeare, y lo que esto representa de paciencia, de entusiasmo, de ingénio, no se comprende sino intentándolo.

El segundo tomo comprende *Romeo* y *Julieta* y la comedia *Como gusteis*, y no tardarán en publicarse *Hamlet*, *El mercader de Venecia*, *Medida por medida*.

Felicitamos al Sr. D. Jaime Clark por su excelente traduccion, que ha venido á llenar un gran vacío en las modernas letras españolas.

---

(1) Principales librerías, 10 rs.

LOS VASCONGADOS, SU PAÍS, SU LENGUA Y EL PRÍNCIPE L. L. BONAPARTE, *con notas, ilustraciones y comprobantes sobre sus antigüedades, sus principales nombres históricos, su literatura eúskara, su bibliografía vasca, sus artistas y obras de arte, su música, sus danzas, sus supersticiones, su organizacion social antigua y moderna, condicion de sus respectivas clases, sus fueros, carácter que éstos representan y perturbacion de sus partidos actuales; con el influjo que tuvo este país en nuestras conquistas y descubrimientos ultramarinos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, con una introduccion del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.*—Un tomo de LIX-350 páginas. Madrid, 1873.—Imprenta de J. Noguera.

Tal es el libro que se acaba de poner á la venta en las principales librerías de Madrid, y de cuyo autor, el Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, tenemos que ser muy parcos en ciertas apreciaciones, tanto por la amistad que le profesamos, como por su antigua cooperacion á los trabajos de esta REVISTA, respecto á la region cubana. Precedida esta obra de la brillante introduccion del Sr. Cánovas del Castillo, que ya tambien conocen nuestros lectores, en vez de presentarles nuestro juicio, copiaremos sólo á continuacion el modo con que lo anuncian, entre otros periódicos, los siguientes:

La Gaceta Popular del 17 del actual:

"Ya se ha puesto á la venta en las principales librerías de Madrid el libro titulado *Los vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte*, con notas, ilustraciones y comprobantes, obra que hace unos dias anunciamos se hallaba en prensa.

"Su ilustrado autor, D. Miguel Rodriguez Ferrer, ha compartido la mayor parte de su vida entre el país vascongado y la region cubana, dejando en los dos huellas provechosas de su administracion como funcionario público y de su laboriosa actividad como investigador erudito de aquellos tan opuestos territorios. Fruto de sus tareas fueron el libro que hoy anunciamos y los estudios científicos que vienen dándose á luz en la REVISTA DE ESPAÑA.

"A la cabeza del libro *Los vancongados*, figura un bellísimo prólogo del elegante escritor D. Antonio Cánovas del Castillo, del que ya la prensa se ha ocupado con la detencion que siempre consagra á sus escritos. Por lo poco que hemos hojeado las páginas del libro, no van muy de acuerdo ambos escritores en el criterio que forman sobre los vascongados y sus instituciones.

"Aparte de la curiosidad é instruccion que encierra la obra que recomendamos, y de las ilustraciones y comprobantes que la completan, su aparicion en estos momentos es oportunísima, porque jamás hubo tanta necesidad de conocer el organismo secular é histórico de aquellas provincias, hoy que nueva guerra civil allí estalla, cuando de tanta ventura y bienestar disfrutaban.

"Era, pues, necesario escudriñar qué fuerza oculta les incita á entregarse á los destrozos y á la ruina de su actual lucha, y creemos que en las páginas de este libro se aclara y explica, sobre todo en su comprobante sexto, donde su autor desarrolla la organizacion social antigua y moderna de estas provincias y el sentimiento religioso que en todas sus instituciones domina.

"Otro dia, con más tiempo y espacio, consagraremos á este curioso y bien meditado libro el juicio que su importancia reclama."

La Epoca en su núm. del 18 del mismo:

"Hemos ojeado, muy por encima, el nuevo libro *Los vascongados*, puesto ya al público en las principales librerias de Madrid, y de cuya introduccion, escrita por el Sr. Cánovas del Castillo; tienen ya conocimiento nuestros habituales lectores, por habérsela anticipado en nuestros números anteriores. Pero el libro del Sr. Rodriguez Ferrer no aparece ménos interesante, anque vaciado en crítica distinta. El autor hace la apoteosis de cuantas manifestaciones han venido marcando el órden público, y el organismo secular del país vascongado, sobre todo respecto á la moralidad del hogar y la familia.

"De mucha y variada lectura este libro, en él campea un juicio recto é imparcial sobre la historia de estas excepcionales provincias, y no siendo de los que deben ser solo hojeados, prometemos ocuparnos de sus páginas y de su doble objeto moral y político luego que lo hayamos podido leer cual su fondo lo merece, y tal vez nos fijaremos, más que en la parte científica del verdadero libro, en las disertaciones que contiene como comprobantes, y en las que quizá encuentre el repúblico y el filósofo la razon de su actual guerra.

"Recomendamos sobre todo á nuestos lectores, la ilustracion sexta, que más que comprobante, es otro libro aparte sobre la historia y la civilizacion vascongadas."

El Gobierno perteneciente al 19 de idem:

"Ya está puesto al público en las principales librerías de esta capital, el libro *Los vascongados*, cuyo interesante prólogo, escrito por el Sr. Cánovas del Castillo, ya conocen nuestros lectores por los números anteriores. Pero al hojear ahora este libro hemos advertido que no guarda mucha armonía el espíritu de su introduccion con la obra misma. El Sr. Cánovas muestra en las páginas de su introduccion cierta crítica severa, respecto á los vascos, y el autor del libro lo consagra por completo á encomiar cuanto á los vascos pertenece; y á la verdad, que es grande el campo que recorre, describiendo su país, y hablando "de sus antigüedades, sus principales nombres históricos, su literatura eúskara, su bibliografía vasca, sus artistas y obras de arte, su "música, sus danzas, sus supersticiones, su organizacion social antigua y moderna, "condicion de sus respectivas clases, sus fueros, carácter que estos representan y perturbacion de sus partidos actuales, con el influjo que tuvo este país en nuestras conquistas y descubrimientos ultramarinos."

"No es, por lo tanto, la obra del Sr. Rodriguez Ferrer la que puede juzgarse de corrida, y ofrecemos hacerlo con más detenimiento y estudio.

"Por hoy solo agregaremos; que escriba su última parte ó sean sus ilustraciones, bajo el influjo de las tristes circunstancias por que el país atraviesa, y desarrollándose en la ilustracion sexta la organizacion secular de estas provincias hasta nuestros dias; ya en éstas se encuentran las causas que han podido herir algunos de sus organismos para haberse podido encender en pais, hasta hace poco tan feliz, la guerra actual que lo destroza. Recomendamos á nuestros lectores tan oportuna obra."

Y *El Tiempo* del 21 de idem:

"El libro de *Los vascongados*, que en nuestro número del 31 del pasado anunciamos que se encontraba en prensa, y de cuya *Introduccion*, escrita por el Sr. Cánovas, dimos tambien cuenta, está puesto á la venta pública.

"Mucha y variada es la lectura de este libro. A más de la parte descriptiva del país, que su autor, el Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer, considera bajo todos sus aspectos, y del campo etnológico y filológico que recorre respecto á sus habitantes y

lengua; trata esta obra de »sus antigüedades, sus principales nombres históricos, su »literatura eúskara, su bibliografía vasca, sus artistas y obras de arte, su música, sus »danzas, sus supersticiones, su organizacion social, antigua y moderna, condicion de »sus respectivas clases, sus fueros, carácter que éstos presentan, y perturbacion de sus »partidos actuales; con el influjo que tuvo este país en nuestras conquistas y descu»brimientos ultramarinos.»

»Estas últimas materias dan una completa idea no sólo del orígen y autonomía de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, sino tambien de Navarra, cuyas antiguas instituciones evoca y con imparcialidad juzga. La ilustracion sexta casi es otro libro sobre la historia y la civilizacion vascongadas. Pero hoy nos limitamos á recomendar la lectura del libro, cuyo autor es entusiasta por todo lo del país vascongado.

»Nada más agregaremos: el libro que es así saludado, para anunciarlo sólo, no necesita de más recomendaciones.»

EXTRACTO METÓDICO DE UN CURSO COMPLETO DE DERECHO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO, por *D. Ignacio María de Ferran*, catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona. Librería de Bastinos é hijo. Barcelona, 1873.

Como primer paso para preparar un tratado general de derecho político y administrativo ha dado á la estampa el ilustrado catedrático Sr. Ferran la importante obra cuyo título encabeza estas líneas.

Aunque de carácter sintético y como de resúmen, el libro del Sr. Ferran viene á llenar un vacío en nuestra literatura jurídica, tal es el de textos adecuados para la enseñanza fundamental de los derechos político y administrativo.

Plan vasto y bien meditado; alteza de miras y sana crítica, son las coadiciones que, á nuestro juicio, realzan y avaloran esta obra, cuyo estudio puede ser de grandísima utilidad, no sólo á los alumnos de la asignatura, sino á cuantas personas quieran consultarla.

Bajo tal concepto debemos recomendar su lectura, y nos parece justa por todo extremo la favorable acogida con que dicha obra ha sida saludado en Barcelona.

DIRCTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ESTUDIO

DE

LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO.

INTRODUCCION (1)

La precaria situacion de la república romana al finar el siglo VII de la fundacion de la ciudad, exigia un cambio en la forma y en el fondo de las instituciones políticas, tanto por las nuevas necesidades del gobierno, cuanto por las profundas alteraciones que habian sufrido las costumbres. Podrá disputarse acerca de la índole y extension de este cambio, y comparando el que se operó con el sistema que destruia, lamentar las malas condiciones del cesarismo establecido por Augusto. Pero la organizacion romana de los buenos tiempos habia sido rota de hecho, si no de derecho, por el empuje de una sociedad metamorfoseada, que no conservando de la antigua más que el afan tradicional de la dominacion y de las conquistas, se habia visto obligada para realizarla, á violentar todos los resortes primitivos, desequilibrando la ponderacion del poder público, desnaturalizando las funciones de los magistrados y la eficacia de las leyes, y convirtiendo la fé religiosa, la moral y la filosofía en un peligroso sincretismo.

Se comprende perfectamente que la república absorbiese el espacio indispensable á su exuberante desarrollo, y que con este objeto llevara la guerra á los pueblos vecinos, á la Italia entera si se quiere. Pero desde el

(1) Véase nuestro primer artículo inserto en el número 127 de esta REVISTA, correspondiente al 13 de Noviembre.

momento en que, por rivalidad ó por envidia, saltó los límites racionales que la geografía impone siempre á la ambicion, y fué á buscar á los cartagineses, primero en Sicilia y España, luego en Africa; desde el momento en que las águilas tendieron su vuelo por los paises mediterráneos, del estrecho de Cádiz hasta Alejandría, las condiciones de la metrópoli tuvieron que variar esencialmente, por más que las consecuencias de esta aglomeracion de territorios, regidos de diversa manera y sometidos bajo formas diferentes, tardasen algun tiempo en producir sus indeclinables consecuencias. La ruina de la república no fué accidental ni imprevista más que para aquellos que no acostumbraban á penetrar en el fondo de los acontecimientos: por el contrario, venia preparada de muy atrás por la confusion de los poderes, por el influjo de la ley civil, por las exigencias de la administracion y por la subversion del sentido moral, que es el que en definitiva dirige, allí donde la opinion tiene algun medio de manifestarse, las corrientes de la política.

Roma quedó, cuando la expulsion de Tarquino, en la misma situacion que ántes, con esta sola diferencia, que la autoridad real dejó de ser vitalicia para convertirse en anual bajo los cónsules. Claras y definidas se hallaban las atribuciones de las magistraturas, la forma y extension de al facultad legislativa y las prerogativas del Senado. Pero este régimen sufrió de seguida graves modificaciones, ya por la desconfianza de la plebe, ya por las artes del patriciado; y la Constitucion, que debia ser armónica en su desenvolvimiento, vino á convertirse en una oposicion de derechos y en una lucha de rivalidades, cada una de las cuales podia alegar ó crear un régimen exclusivo cuando sobre las otras preponderaba. El tribunado no se contentó con un papel importantísimo, aunque pasivo; y humillado de sentarse modestamente á la puerta de la Curia, conquistó en medio de las contiendas intestinas y aprovechando las circunstancias favorables á las clases que representaba, hoy la jurisdiccion en ciertos casos, mañana la convocatoria del Senado, y por último, la iniciativa y la decisiva influencia en la confeccion de unas leyes en que se votaba de una manera distinta que en las ordinarias, y que no necesitaban para su validez, ni de las solemnidades ni de los auspicios. Armados de esta manera los tribunos, armados tambien con la única inviolabilidad reconocida, parecia que el gobierno se inclinaba decididamente del lado de la democracia, destruidos ya los antiguos cimientos aristocráticos, si al propio tiempo y por una série de usurpaciones más ó ménos legales, el Senado no hubiese adquirido una fuerza incontrastable y un prestigio universal, no ya solo por su existencia

permanente al lado de las magistraturas efímeras, y por la índole de sus funciones administrativas, sino tambien por el mantenimiento de las leyes centuriadas enfrente de los plebiscitos, y por los senado consultos, que aún no aprobados por los tribunos, eran respetados al par de las disposiciones plebeyas (1). Por esto pudo muy bien decir Ciceron que todo se hacia en la república por la autoridad del Senado y muy poco por la autoridad del pueblo.

De las antiguas prerogativas consulares se habian desprendido várias magistraturas que con frecuencia se sobrepusieron á las instituciones ó las neutralizaron en el sentido de ciertos intereses ó clases. La religion, por ejemplo, que siempre presidia á los grandes actos de la vida romana, se encontraba en manos de los colegios pontificales, cuyos indivíduos suspendian una deliberacion pública por la interpretacion de un fenómeno meteorológico cualquiera, ó por la aparicion real ó supuesta de un ave de mal agüero (2). La Pretura colocaba sus fórmulas por encima del derecho para templar su rigidez, invadiendo de este modo indirecto pero eficazmente las atribuciones legislativas. Más poderosa todavía la Censura, á pesar de sus comienzos modestos, alteraba con sus inclusiones y exclusiones el personal de los diferentes órdenes del pueblo, y rehacia á su antojo en cada lustro la organizacion del Senado, el número de los caballeros y el ingreso en las tribus ó centurias, prestando sólo para el ejercicio de tan omnímodo poder la responsabilidad moral de los senadores que la ejercian. Bien conoció Augusto la importancia real de éste cargo, que con apariencias de una mera estadística ó censo quinquenal, manejaba los resortes oficiales de la república, cuando al dejar subsistentes todos los demás, incluso el tribunado, se apresuró á suprimirlo por completo como incompatible con las facultades de que se le habia revestido. Figurémonos dos hombres políticos que cada cinco años tuviesen el derecho discrecional de separar de los cuerpos deliberantes á aquellos que en su concepto no mereciesen representar al país ó por su conducta ó por la aminoracion de su fortuna, y que de igual manera quitasen el voto á los electores relegándolos á una posicion en que su intervencion fuera ineficaz ó

---

(1) El Senado tenia una autoridad incontestada en materias administrativas; y el consentimiento tácito hizo que tambien fuesen aceptadas sus decisiones como leyes aún cuando recaian sobre el derecho privado. Si los tribunos de la plebe no interponian su veto, el acuerdo se llamaba *senatus-consultum:* si lo interponian, se llamaba *senatus-auctoritas.* ORTOLAN. *Historia de la legislacion romana.*

(2) *Jove tonante cum populo agere nefas.*

nula. Figurémonos que además de esta prerogativa de eliminacion, gozaran tambien de la de llenar las vacantes que dejaban en las asambleas y en las listas electorales. En un país así regido, ¿quién si no estos dos hombres podrian llamarse soberanos? Pues tal era la Censura romana, cuya falta echan de ménos algunos escritores arcaicos en las instituciones modernas, ilusionados quizás por la mesura y templanza con que solia ejercerse, pero que en nada disminuye lo peligroso de su existencia en un sistema político regular y en medio de las ardientes pasiones de los partidos.

Es circunstancia particular y digna de llamar la atencion la de que en Roma nada se suprimia ni anulaba con el desarrollo progresivo de su gobierno y con la entrada de los nuevos elementos que venian á constituirlo. Diriase que en la acumulacion y concurrencia de derechos y funciones se buscaba una compensacion entre los intereses y las clases que formaban aquella sociedad; pero como los límites no estaban bien trazados y el movimiento político ensanchaba ó disminuia las órbitas en que cada uno se movia, segun la opinion preponderante, todos encontraban en la legalidad existente, en el uso ó en la costumbre, un apoyo para sus encontradas aspiraciones, llegando á convertirse en confusion lo que debia ser armonía, y en piedra de escándalo lo que parecia prudente y fiscalizador temperamento para mantener el equilibrio. Aún tenian vigor para muchos actos públicos y privados las Curias primitivas de Rómulo, si bien simbolizadas; las ventas y emancipaciones aplicadas al estado civil de las personas, y otra multitud de solemnidades que se avenian mal con las más recientes disposiciones y las ideas á la sazon dominantes. Cada elemento social poseia un verdadero privilegio de poder legislativo, que siendo de su influjo particular, trataba de aplicar á los demás para dominarlos, y que unas veces hallaba resistencia y otras aceptacion, no por su mayor ó menor legalidad, sino por la energía con que sabia imponerse. Los plebeyos lanzaban sus plebiscitos á propuesta de los tribunos, y el Senado contestaba á veces con sus Senado-consultos. Leyes centuriadas dieron á los primeros valor lega obligatorio para todo el pueblo, y sin embargo, los patricios sostuvieron durante mucho tiempo después, que no les comprendian sus prescripciones. En cambio el Senado hacia admitir como reglas generales de jurisprudencia los acuerdos que tomaba, llamándoles de *autoridad*, á despecho de la oposicion y del *veto* de los tribunos. Al principio de estas inacabables contiendas la plebe se retiraba á las colinas inmediatas, amenaza de separacion que más de una vez hizo deponer la cólera á los orgullosos patricios, cuando la ciudad contaba escaso número de hombres para defenderse; pero más tarde,

este procedimiento fué abandonado por inútil, y las querellas se ventilaban con la espada y el puñal en las calles de Roma, si ántes la intriga y el dinero no lograban aplacarlas. El ménos fuerte cedia por de pronto, salva la reserva de reiterar sus pretensiones en momento más oportuno, y el más astuto principiaba ya desde el momento mismo de su derrota á disponer los medios de tomar una revancha. Roma no disfrutaba de tranquilidad interior más que cuando su existencia estaba amenazada por sus enemigos y cuando el patriotismo deponia sus rencillas intestinas ante el altar de la pátria. Fuera de estos períodos, vivia en permanente agitacion, casi siempre estéril, porque no logró nunca fijar de un modo definitivo y permanente sus instituciones políticas. Patricios y plebeyos, romanos é italianos, ciudadanos y provincianos sostuvieron largas y sangrientas luchas en pró de sus derechos y de la participacion que les correspondia en el gobierno del mundo; y al cabo de algunos siglos, después de la sangre derramada á torrentes, apesar de las concesiones arrancadas por unos y por otros, cuando finalizaba el siglo VII y la república habia destruido todos los obstáculos exteriores y dilatado sus conquistas, el sistema carecia de sólidos cimientos, la corrupcion se habia hecho dueña del Foro, el desórden habia tomado inmensas proporciones, las leyes se contradecian, las magistraturas se estorbaban unas á otras, las facciones alternaban en la tiranía, los nobles se habian entregado á los placeres y el pueblo á la disolucion, el descontento era general, y la autoridad no tenia más representacion que la espada de un general victorioso.

No poco contribuyó á ese malestar perenne la dureza de las leyes civiles. Por de pronto sin ella no hubiera usurpado el magistrado la prerogativa del legislador, ni la opinion hubiera sancionado con su consentimiento y aplauso las equitativas interpretaciones con que trataba de armonizar el respeto aparente de la letra muerta con las exigencias avasalladoras de los nuevos principios. Cuando el texto de la ley se hace incompatible con el estado social, el texto debe desaparecer inmediatamente, porque de otro modo la arbitrariedad gana carta de justicia y deprime por necesidad la manifestacion más augusta de la soberanía. Por no comprenderlo así Roma, vivió de ficciones jurídicas, de acomodamientos hipócritas, de supuestos gratuitos, que colocaban al que los empleaba en severo censor de la legalidad y que al crear doctrinas en los tribunales, ponian á la jurisprudencia en oposicion flagrante con el derecho escrito.

Las primeras divergencias entre patricios y plebeyos no procedieron tanto de rivalidad política, cuanto del rigor legal en materia de préstamos

y usuras. Acreedores aquellos y éstos deudores, la ley hacia á los últimos de condicion tan depresiva y humillante, convirtiéndoles en esclavos, que preferian escaparse de la ciudad y abandonar á sus familias ántes que sufrir la angustiosa suerte que les imponia la falta de cumplimiento de sus contratos. El poder marital fué tambien exagerado, quitando á la esposa la autoridad moral que debe conservar á la par del marido en el régimen de la familia. ¿Y qué diremos del repudio, únicamente permitido al hombre, y de las causas que en lo antiguo lo autorizaban? Las llaves de la casa guardadas, un poco de vino bebido, se consideraban por el legislador actos equiparados á un adulterio, é iguales en sus efectos para la disolucion del matrimonio. Progreso hubo sin duda alguna en la costumbre posterior de repudiar á la mujer por mero capricho y sin alegar causa, pues de este modo al ménos no se la infamaba.

El despotismo de la patria potestad, de cuya dependencia no libertaban los años, las nupcias ni los cargos públicos más elevados, dió orígen á sérias perturbaciones, quizás á la famosa conjuracion de Catilina (1), y unido á las numerosas adopciones y abrogaciones, á las incapacidades de testar y de recibir legados, á la preferencia del parentesco artificial sobre el natural, y á otras muchas disposiciones que aún despues de haber desaparecido de la jurisprudencia, dejaban profundas huellas en las costumbres, crearon en el hogar doméstico antagonismos, envidias y rivalidades, cuando no rencores y ódios, entre padres é hijos, entre los cónyujes y entre los allegados. No se necesitó el ejemplo de los primeros Césares para autorizar el adulterio y hasta el parricidio: la república llevaba estos crímenes en sus entrañas; y basta leer á Tito Livio, á pesar de su parcialidad á favor de las cosas de su pátria, para convencerse de ello. Uno de los fenómenos que no se explica sólo por la perversidad del sentimiento moral, es el aborrecimiento de los romanos hácia el matrimonio, desde la época de las grandes conquistas y del reflujo de los extranjeros sobre la ciudad conquistadora. Mucha parte tuvo en esta abstencion del amor legítimo la inoculacion de toda clase de vicios; pero no basta esto para admitirla, si no buscamos una concausa al ménos en la organizacion de la vida doméstica y en la irritante tiranía de las relaciones familiares, que resistieron mucho tiempo, amparadas bajo la égida de las XII tablas, á los progresos de la civiliza-

(1) *Rovani* sostiene esta opinion en una obra recientemente publicada en Milan. La verdad es que con Catilina estaban muchos jóvenes patricios pertenecientes á las primeras familias de Roma.

cion, á los estímulos de la conveniencia, y lo que es más, al contacto de pueblos, á quienes Roma misma aplicaba por medio de sus delegados otros principios más racionales y equitativos. Lo cierto es que la repugnancia á casarse no se ocultaba como una falta, sino que se hacia público alarde de ella, y los célibes afrontaban impasibles las admoniciones de los magistrados que les censuraban esta conducta (1).

En terreno tan bien preparado para recibirlos, no podian quedar estériles los gérmenes de corrupcion que la conquista depositaba en el seno de la sociedad romana, cuya ambicion, no satisfecha con la adquisicion de territorios ni con el saqueo de las poblaciones, las despojaba tambien de sus habitantes y hasta de sus dioses (2). La esclavitud, la prostitucion y el lujo fueron ya durante la república funestas consecuencias de una política desenfrenada, que habia de venir á dar por sus condiciones intrínsecas en el despotismo, y que preparaba muy de antemano las causas determinantes de la pérdida de toda libertad y de la desaparicion de toda justicia dentro de la vana forma de instituciones populares. A un médico experimentado no suele sorprenderle la explosion de una enfermedad fulminante, pues gran número de síntomas anteriores le han hecho presentir

---

(1) Cuando un patricio se presentaba ante el tribunal de los censores, éstos le dirigian la siguiente pregunta: "¿Tienes caballo? ¿Tienes mujer?" El que no contestaba era multado y no podia reaparecer hasta haberse provisto de ambas cosas, ó de una de ellas al ménos.

—"Sé dirigir un caballo—contestó Vibio Casca á un censor que le interpelaba y que repetidas veces le habia echado en rostro su obstinado celibato;—pero ¿cómo he de aprender á dirigir una mujer?

—"Confieso—replicó el censor—que la mujer es un animal más indócil que el caballo; pero el matrimonio es buena escuela de equitacion.

—"Me casaré, pues—concluyó Casca—cuando la república se comprometa á darme el bocado y las bridas."

(2) Sitiada una ciudad, el general conjuraba á los dioses protectores del enemigo para que le abandonasen y se viniesen á Roma, donde se les levantarian templos y altares. En otro lugar veremos á cuántas construcciones y conmemoraciones dieron lugar estos votos. La historia nos ha conservado la fórmula (probablemente establecida por el derecho sagrado para estos actos) con que el segundo Escipion se dirigió á las divinidades de Cartago. Héla aquí: "A vosotros, cualesquiera dioses ó diosas que protegeis á Cartago, y á tí, gran Dios, que has tomado bajo tu amparo esta ciudad y su pueblo. Yo os ruego, suplico y conjuro que abandoneis el pueblo y la ciudad, que dejeis sus habitaciones, sus templos y sus cosas sagradas, y que al retiraros de entre ellos, les queden el espanto, el terror y el olvido. Venid á Roma conmigo y con los mios; elegireis allí nuestras habitaciones, nuestros templos, nuestras cosas sagradas y nuestra ciudad, y presidireis al pueblo romano, á mis soldados y á mí, concediéndonos vuestro saber y vuestra inteligencia. Si atendeis á mi ruego, os prometo erigiros templos y ofreceros juegos." MACROBIO en las *Saturnales*.

semejante desenlace. Así sucedia en Roma con los hombres de génio que estudiaban el mal oculto bajo las apariencias de la salud, y cuyos síntomas, que eran precisamente los indicios deslumbradores de una constante robustez para el vulgo, no podian engañar á la observacion profunda acerca de su influjo deletéreo y corrosivo. Cuando Ciceron, dirigiéndose á los senadores, exclamaba entre indignado y triste: «*Quam rempublicam habemus?*» no empleaba un mero recurso oratoria, sino que arrancaba á su corazon y á su entendimiento un ¡ay! supremo de despedida, un grito de dolor, que presagiaba graves y próximos desastres.

Roma pobre, austera y despoblada, habia robado mujeres á los sabinos y ciudadanos al Lacio y á la Etruria, sin que se le ocurriera la idea de someterlos á condiciones degradantes. Pero apenas puso la planta en la Gran Grecia, se contagió con la molicie de los vencidos, y adquirió necesidades facticias pero estimulantes para su naturaleza sensual, de que no logró despojarse nunca. Cincuenta mil esclavos trajo de una de las ciudades del Mediodia, y este primer paso, al que siguieron tantos otros, dió una nueva direccion á sus esfuerzos, como la perspectiva de una civilizacion tan diferente de su primitiva rudeza, dió nueva direccion á sus deseos. La esclavitud se hizo tan indispensable á los romanos, que el Senado se negó repetidas veces al cange de los prisioneros, prefiriendo ver en la servidumbre á sus saldados, á tener que entregar libres los del enemigo. La cuestion de la esclavitud ha de ser por nosotros extensamente tratada en su lugar oportuno, y nos bastará por ahora decir que entónces, como siempre, más acaso allí que en ningun otro pais del mundo antiguo, emponzoñó esta malhadada institucion las puras fuentes de la existencia privada, siendo á la vez víctima é instrumento de depravaciones y de barbarie; virus venenoso en el hogar, levadura de trastornos á disposicion de los facciosos en la plaza pública, peligro para el Estado, pernicioso ejemplo en la familia, repugnante injusticia en todas partes. Hasta dónde alcanzó su influjo sobre las costumbres republicanas, unas veces á sueldo de la prodigalidad de los hijos contra la avaricia de los padres, otras veces atraida por las sugestiones de la vejez crapulosa; ora sirviendo de agente directo ó indirecto de la prostitucion, ora amaestrando en el engaño y la perfidia á los que solicitaban sus complacencias, lo proclaman muy alto los libros que de la época han llegado á nuestras manos, y muy especialmente las comedias de Terencio y de Plauto, que retratan al vivo, aunque en asuntos tomados del griego, los caractéres y las pasiones de sus contemporáneos.

El vicio es como uno de esos árboles tropicales que extienden sus ramas

frondosas por el espacio, y retoñan en cada una de sus raices hasta formar con el tiempo un bosque impenetrable. Cada una de sus semillas hace brotar nuevos deseos en el corazon humano, que se abre á todas sus manifestaciones, una vez dispuesto á ello por la pérdida de la moderacion y la templanza. Los vicios se enlazan como las vegetaciones que crecen en los sitios pantanosos; y seria pedir un imposible moral, la exigencia de que una sociedad fuese ociosa y morigerada á un tiempo, que viviera de las depredaciones y limitase sus apetitos; que se enriqueciera sin trabajo y cerrase la puerta al fausto y al sensualismo. En esos periodos de transicion, frecuentes en la historia de la humanidad, que marcan falsos derroteros á las aspiraciones de un pueblo, sucede con frecuencia que los hombres más severos son sin saberlo, y sin quererlo, conductores de la disolucion, porque la irresistible tendencia de la opinion extraviada hace gravitar sobre un mismo punto el conjunto de todos los acontecimientos. ¿Quién duda de la rigidez de los Escipiones, de los Marcelo y de los Paulo Emilio? Y no obstante, de sus gloriosas expediciones datan la introduccion del lujo ostentoso, del regalo afeminado y de los deleites enervantes. Entónces aprendieron los quirites de la lanza y del escudo á comer acostados en mullidos lechos (1), á recrear su vista en las voluptuosas imágenes de la mitología griega, y á codiciar los ricos tesoros de las monarquías orientales, al ver acumulados los despojos de Cartago y de Sicilia y los innumerables tesoros de Perseo (2). Las estátuas y cuadros, los vasos murrinos, las perlas, los metales preciosos, las finas telas, los manjares exquisitos, cuanto puede halagar á los sentidos, otro tanto empezó á entrar en el comercio de la vida elegante y á considerarse como una necesidad imperiosa en ciertas clases, que al perder en medio de estos ántes desconocidos goces la aspereza primitiva, desgastaron tambien en ellos una gran parte de su vigor y energía trocándolos por hábitos y usos que se compadecian mal con las virtudes que habian menester para salvar á la república. Así como cuando en el siglo XVI, apenas descubierta América, los aventureros del antiguo continente se arrojaron á los peligros del Occéano para buscar en aquellos remotos

(1) Los romanos comian al principio sentados; pero despues de la toma de Cartago trajo Escipion á la ciudad los primeros lechos *triclinarios*, y la costumbre de comer acostados se hizo general entre los hombres.

Las mujeres tardaron todavía bastante tiempo en adoptar esta moda.

(2) Las riquezas de este rey de Macedonia, vencido por Paulo Emilio, eran tan considerables, que durante muchos años bastaron para todas las atenciones de la república. Perseo murió de hambre.

paises el oro y la plata que habian anunciado sus descubridores; así la codicia avivada de los romanos inventaba motivos de guerra y de conquista para oprimir á las provincias no sometidas, y para llenar con sus despojos el exhausto Erario y restaurar las fortunas particulares comprometidas.

Un año ó dos de pro-cónsul, de general, de cuestor, en territorios tiranizados, donde no llegaba ó era en extremo complaciente la suprema vigilancia del Senado, eran suficientes para crearse á fuerza de extorsiones y de rapiñas un porvenir fastuoso. De aquí las intrigas para obtener ciertos cargos y los halagos á la plebe par comprarle sus votos. ¡Qué importaba arruinarse en la construccion de basílicas y pórticos y jardines, ó pedir prestado á la usura para dar crecidas expórtulas y grandiosos espectáculos! Si el pueblo quedaba contento; si se divertia con las bufonadas del teatro y con las luchas de los gladiadores; si consideraba liberal y expléndido al patrono que le mantenia y le agasajaba, ya sabria recompensarle en los próximos comicios nombrándole Cónsul ó Pretor, que valia tanto como entregarle al año siguiente en incondicional usufructo una parte del Asia, del Africa ó de Europa. De este modo se ligaban los bastardos intereses de la avaricia y de la holgazanería, y se establecia una especie de flujo y reflujo de corrupcion entre las diversas clases sociales. No es preciso llegar al imperio para espantarse del desbordamiento del lujo, de la prodigalidad de los gastos, del cinismo de las malversaciones. Pasaban por fenómenos los honrados gobiernos de un Caton ó de un Quinto Ciceron, mientras que los Verres entraban en la categoría comun de los administradores. Aún hoy cuando queremos exagerar el boato, la opulencia, la gula, recordamos á Lúculo, á Craso y al primer Apicio, que pertenecieron á la época republicana. Ya en tiempo de Caton se daban 640.000 reales por una simple cubierta de lecho triclinario (lecho de comedor), y segun refiere Plinio, habia en la ciudad, bajo la dictadura de Sila, más de quinientas fuentes de plata para el servicio de los banquetes, de 200 marcos de peso cada una. La casa de P. Clodio, noble intrigante y populachero, que para pretender el tribunado se hizo adoptar por una familia plebeya, habia costado la enorme suma de 14.800.000 sextercios (11.840.000 reales). Ciceron escribió la acusacion contra Verres en una mesa que valia 100.000 sextercios (80.000 reales), y uno de los Gracos poseia otra de plata maciza con esculturas y cincelados, por la que habia pagado á razon de 200 duros la libra.

Que á la extension del fausto en los palacios, en los convites, en los adornos, en las cosas públicas y en los actos privados acompañaba un horroroso libertinaje, que ni siquiera las leyes de la naturaleza respetaba,

no hay para qué decirlo. Por una fatalidad que parecia empujarla por este camino, ántes de que se depravasen sus costumbres, Roma debió á la prostitucion sus primeros ensanches. Dos cortesanas, Acca Laurencia, madre putativa de Rómulo y Remo, denominada *Lupa* ó loba por su vida licenciosa. y la bella Flora, que habia adquirido con un infame tráfico considerables riquezas, legaron, segun la tradicion, sus bienes al pueblo por patriotismo ó por agradecimiento, mereciendo que se instituyesen en memoria de su generosidad juegos públicos y fiestas permanentes, que aunque por rubor fueron dedicadas más tarde al dios de las selvas y á la diosa de la primavera, descubrian bien claro trás el mito de las *lupercales* y en la exhibicion escandalosa de los espectáculos del circo de Flora, el verdadero orígen de la commemoracion y la vil calidad de sus primitivas patronas (1).

Sólo con leer la nomenclatura de las meretrices romanas, de los agentes que las auxiliaban y de los sitios en que más ó ménos legalmente ejercian su oficio, bajo la inspeccion de los ediles, se queda uno aterrado á la idea de una disolucion tan gigantesca (2). Y sin embargo, esta estadística se refiere únicamente á la prostitucion vulgar, que el pueblo clasificaba y calificaba con su pintoresco lenguaje, y á los burdeles abiertos á los fáciles y económicos placeres de la plebe acomodaticia. Que si de aquí subimos á la prostitucion elegante que cantaron Horacio, Ovidio, Cátulo, Tibulo y Propercio, y á las equivocas profesiones de músicas y bailarinas, que no se limitaban á amenizar los banquetes con sus cantos y sus danzas; si subimos más arriba aún, y nos hallamos con las matronas depravadas y las jóvenes seducidas, que iban á pedir al magistrado la *licentia stu-*

---

(1) Aulo Gelio (lib. VI, cap. VII), citando la antigua autoridad de Valerio Antias y Sabino Masurio, dice que Acca Laurencia fué una prostituta, nodriza de Rómulo, al que dejó por heredero de su fortuna. Las *lupercales*, fiestas que se le dedicaron, consistian en carreras extravagantes en que los sacerdotes desnudos tocaban con una correa á las mujeres para hacerlas fecundas.

Flora fué otra prostituta enriquecida, que se casó con el patricio Tarucio y legó sus bienes al pueblo romano. En los juegos florales, las mujeres desnudas se entregaban á las danzas y á las pantomimas más obscenas.

(2) Con más de sesenta nombres diferentes se clasificaba en Roma la prostitucion de ambos sexos, ya atendiendo á sus costumbres sedentarias ó vagabundas, ya á los sitios en que se ejercia, ya por fin, á otras particularidades en que no podemos entrar aquí. Auxiliares eran además de ella los empleados en las Termas, los dueños de las tabernas y posadas, las magas, las perfumistas, etc., etc., sin contar con los que con el nombre que no queremos traducir de *lenones* y *lenas*, ejercian directamente y bajo el amparo de la ley, la profesion de intermediarios. La prostitucion vulgar no necesitaba el misterio, ni el secreto siquiera, bastándole para encubrirse las cuevas del circo (*fornices*), la sombra de un bosquecillo ó la proteccion de una estátua.

pri (1) ó que sin pedirla, se entregaban á todo género de excesos y hasta formaban con este objeto tenebrosas asociaciones; entónces el asombro crece de punto y rayaria en los límites de la incredulidad, á no estar confirmados los hechos por autoridades irrecusables. De tal manera se extendió este cáncer por las diferentes clases sociales, que alguna vez se le estirpó con el hierro y el fuego, cuando saliendo de la estrecha órbita de los lupanares y del secreto del hogar doméstico, atentaba gravemente á la moral pública por medio de la supersticion religiosa. Ya no se trataba de las acusaciones y penas impuestas por el tribunal del pueblo á las matronas incontinentes que deshonraban su nombre (2). El Senado tuvo que ocuparse de vastísimas asociaciones que contaban ya millares de adeptas, bajo el pretesto de místicos ritos religiosos, y condenó á muerte á varias personas distinguidas y á los sacerdotes que las habian iniciado. Tambien las fiestas de los dioses ocultaban en sus ceremonias privadas groseras obscenidades, que merecieron el anatema de los magistrados, pero que reproducidas con nombres distintos y con mayor misterio, continuaron deshonrando la religion durante toda la existencia de la república (3).

---

(1) Llamábase así el permiso que concedia el edil para poder ejercer legalmente la prostitucion, prévias ciertas formalidades. Tácito asegura en sus *Anales*, que esta antigua costumbre habia tenido por objeto castigar la liviandad de las mujeres levantando acta de su deshonra. En tiempo del imperio se llegó á abusar de tal modo y con tal cinismo de estos permisos, que hubo necesidad de adoptar otros procedimientos más directos y eficaces para impedir la incontinencia pública de las matronas y de las hijas de familia.

(2) El año 457 de la fundacion de Roma, Quinto Fabio Gurges, edil, acusó ante el tribunal del pueblo á varias matronas por entregarse al libertinaje (*matronas stupri damnatas*). Las cuantiosas multas que se les impusieron, se emplearon en la construccion de un templo de Vénus, junto al circo Máximo. En 539 los ediles plebeyos Vilio Rápulo y M. Fundanio, intentaron otra acusacion semejante contra algunas matronas por el mismo vicio de incontinencia, y se las castigó con el destierro. DUFOUR, *Histoire de la prostitution.*

(3) Mencionaremos dos de las más famosas de estas asociaciones. En 566 ó sea 186 ántes de J. C., un griego, mitad sacerdote mitad adivino, introdujo en Etruria un culto abominable, que primero practicaron sólo las mujeres y que luego fué compartido tambien por los hombres. La consagracion se hacia con ceremonias infames, y el número de los consagrados subió á más de siete mil en Roma. Sus principales jefes y grandes sacerdotes eran M. C. Atinio, de la ciudad; L. Opiternio, del país de los Faliscos, y Menio Cercenio, de la Campania, que se llamaban audazmente fundadores de una religion nueva. El Senado condenó á muerte á los que de este modo corrompian la moral pública; y los reincidentes sufrieron tambien la última pena.

En 568 y bajo el consulado de Postumio, un caballero romano de buena reputacion, aunque vivia á expensas de su amante, que era una cortesana (*meretriculæ munificentia continebatur*), denunció al magistrado las hediondas obscenidades que se co-

No tenemos la culpa de que tal sea la verdadera historia de Roma desde el momento en que la dominacion universal fué el objetivo de sus gobiernos aristocráticos ó populares. Por completo la desconoce quien crea que bajo la forma republicana no hubo más que Camilos y Cincinatos, virtudes austeras, costumbres morigeradas, heróicos patriotismos, equivocando las primeras épocas en que pobre y comprimida estrechamente por sus enemigos, pugnaba por formarse una pátria, una poblacion libre y una independencia segura, con el período de gloria exterior en que el ensanche material, las riquezas acumuladas y el ejemplo de los pueblos orientales la contaminaron y pervirtieron con los inextinguibles deseos de una concupiscencia insaciable. Si el cielo manifestase siempre su justa cólera contra la perversidad de los hombres de una manera tangible, Roma, aún ántes de los Tiberios y de los Caligulas, hubiera sido reducida á cenizas como Sodoma y Gomorra. No por eso se libertó del castigo merecido, que más tarde ó más temprano cae sobre esos centros de iniquidades, ya se llamen Babilonia, ya Paris, brillantes focos de repugnante inmoralidad, donde á fuerza de no rendir culto más que á los sentidos, las almas se prostituyen como los cuerpos, y faltos de vigor é incapaces de nobles abnegaciones, ven impotentes en la hora del peligro cómo se les arrebatan su libertad y su independencia. Roma sufrió esta expiacion. Aquella libertad tan decantada pereció á manos del despotismo, precisamente por los mismos medios escogitados para asegurarla, mientras sonaba la hora en que los bárbaros habian de venir á atacar su independencia y á repartirse sus girones.

La herencia que la república trasmitió al imperio fué, como acabamos de ver, una herencia funesta, legalidad infecunda, disolucion, guerras intestinas, instituciones menospreciadas, despoblacion, ociosidad, acumulacion de riquezas en unos pocos privilegiados, acumulacion de miserias en el pueblo. ¿Cómo no tener todo esto en cuenta al analizar las costumbres del imperio? ¿Cómo descargar sobre éste toda la responsabilidad de sus actos? ¿Cómo no ha de compartirla con él á los ojos de una crítica imparcial, la bastardeada república que tales elementos le dejaba, y que por un error fundamental de su política, venia á echarse en brazos del más fuerte

---

metian en la celebracion de las Bacanales, á las que habia asistido su querida Hispala Fecenia. Examinada ésta por el Cónsul Postumio y por su suegra Sulpicia, y confirmada y detallada la denuncia, el Senado tomó rigorosas medidas y las fiestas fueron suprimidas. DUFOUR, *Histoire de la prostitution.*

ó del más astuto? Para mengua de lo que se ha llamado suprema sabiduría del Senado, ¿qué quedaba de sus laboriosos esfuerzos, de sus obstinadas resistencias y de sus complacientes adhesiones? Estúdiense los cien años anteriores del imperio, y podrá contestarse con estas dos palabras: corrupcion y anarquía. Oposicion á las exigencias justas, humildad con el vencedor, altanería con el vencido, negacion de justicia (1), dilapidaciones, peculado, sangrientas intrigas en el foro, insensatas guerras fuera, degradacion de caractéres (2): hé aquí lo que encontramos en esa centuria juzgándola sin prevenciones de ningun género. ¿Qué ventajas reportó el mundo romano del triunfo alternado de la democracia vocinglera y de la oligarquía impenitente? Los derechos de ciudadanía en favor de Italia, otorgados á última hora y por la influencia de César. Sensible es decirlo, pero bajo el punto de vista de los intereses generales, de la regularidad administrativa, de la extension del derecho, de la codificacion, hicieron más, infinitamente más los emperadores que habia hecho é intentado la república. Uno de los peores, Caracalla, se atrevió á decretar la igualdad civil, que no pudieron concebir siquiera los Brutos y los Casios (3). Ya que tengamos que arrojar amargas

---

(1) Acusado P. Clodio de sacrilegio por Aurelia, la madre de César, y de haber atentado á la reputacion de Pompeya, mujer de éste é hija del omnipotente Pompeyo, el Senado no se atrevió á juzgarle y remitió la causa al tribunal del Pretor. ¿Cómo y por qué fué absuelto Clodio? Oigamos á Ciceron en una de sus cartas á Atico (libro 1, XVI): "En dos dias concluyó (un amigo de Clodio) este negocio por medio de un esclavo gladiador. Hizo venir á los jueces á su casa, les ofreció y les dió dinero; y además las caricias de algunas damas romanas fueron un suplemento de precio para algunos de ellos. Por esto las gentes honradas se habian retirado, quedando el foro á merced de los esclavos. No hubo más que veinte y cinco jueces que se atrevieron á arrostrar toda clase de peligros prefiriendo morir ellos ántes que se perdiese la república; pero treinta y uno escucharon más los estímulos de la concupiscencia que las exigencias de su deber. ¿Para qué nos pedisteis una guardia, preguntó Cátulo á uno do los jueces que se encontró? ¿Era quizás por miedo de que os robasen el dinero que habiais recibido de Clodio?"

(2) El mismo Ciceron en otra carta á su amigo Atico (lib. IV, XVIII) se expresa de esta manera á propósito de la corrupcion que habia invadido las esferas de la magistratura suprema: "Los cónsules están cubiertos de infamia. El candidato C. Munmio ha leido en el Senado el convenio que han celebrado y dice así: En el caso de que los dos cónsules consigan hacer nombrar para el año próximo á Mumnio y á su competidor, éstos se obligan á pagarles 400.000 sextercios (320.000 rs.), si ellos les proporcionan tres augures que consientan en afirmar que han visto hacer en su favor la ley curiada, *aunque no se haya hecho*, y además dos consulares que atestigüen haber firmado el decreto para la organizacion de sus respectivas provincias, *aunque no haya existido semejante decreto*."

(3) Los emperadores extendieron á las provincias tributarias varios de los privilegios de la ciudadanía romana; pero hasta Antonino Caracalla no fueron igualados en

censuras contra la conducta de algunos de esos príncipes, cuyos crímenes espantan, bueno es que consignemos, áun cuando sea en una frase, lo que les favorece. La historia no es un panegírico ni una diatriba: la historia es la verdad.

¿Pero acaso, se dirá, es responsable la política de la república, de la ambicion de Augusto? ¿Es culpa suya la perpétua agitacion de las guerras civiles que trajeron los destinos de la patria á sus manos, despues del vencimiento de Antonio? No vacilamos en responder que sí, por la regla de sentido comun que los efectos son proporcionados á las causas, y que el empleo de ciertos medios produce irremisiblemente ciertos resultados. Desde el instante en que el Senado se empeñó en dominar la tierra y el mar aplicando un sistema de mal entendido egoismo á las nacionalidades conquistadas, las consecuencias debieron ser lógicamente las que arriba hemos apuntado. Carga desproporcionada era tanta valumba para magistraturas efímeras, que cada año rompian la tradicion; y no firme garantía de moralidad, la de un cuerpo, en cuyo seno se notaba una interesada laxitud por lo mismo que de él salian y en él ingresaban los concusionarios y los rebeldes. No habia cónsul ni tribuno que no procurase señalar su paso con alguna innovacion, cuya reforma pedia quizás su sucesor inmediato; y al través de tantas contradicciones se perpertuaba triunfante el abuso, el crédito de la ley venia al suelo, y los diversos órdenes políticos usaban unos contra otros de sus atribuciones legislativas para destruirse, faltando la unidad de principios y de miras, sin la cual todo régimen es inseguro y arbitrario. En tal desconcierto no se necesitaba el don profético para adivinar que de la intriga se pasaria bien pronto á la lucha, tanto más cuanto habianse cambiado esencialmente las condiciones del gobierno.

Las primeras conquistas realizadas á cortas distancias, permitian á los cónsules reclutar un ejército temporal, corto y económico, y despues de hacer una breve campaña, volver á sus funciones ordinarias con no grave detrimento de los intereses públicos. Pero luego que las guerras comenzaron á ser largas y difíciles; cuando los generales se vieron obligados á mantener las tropas sobre las armas, á ocupar militarmente los países invadidos, á guardar las plazas y fronteras, á vivir, en una palabra, en los campos de batalla y en los campamentos, se hizo preciso extender y ensanchar

---

derechos todos los súbditos del imperio, quedando únicamente como vestigio de las antiguas distinciones las dos clases inferiores de manumitidos (los *latinos junianos* y los *dedicticios*) que se conservaron, sino en el hecho, á lo ménos en la legislacion, hasta Justiniano. ORTOLAN. *Explicacion histórica de la Instituta.*

en el exterior y por largos periodos, funciones y facultades que en la ciudad estaban justamente distribuidas y limitadas. Ya no ejercieron el imperio militar los magistrados superiores, sino los que acababan de abandonar estos cargos, y lo ejercieron por dos, cinco ó diez años, segun las necesidades lo exigian ó segun las influencias que se mantenian en Roma con regalos, donativos y promesas, para comprar la próroga del mandato en los comicios. Los generales entónces, ricos con los despojos de las naciones sometidas, administradores irresponsables de las provincias, jefes de numerosos ejércitos permanentes y asalariados por ellos, no sólo dictaron su voluntad al Senado y al pueblo desde sus tiendas de campaña, sino que mezclados como ántes en las contiendas de los partidos, y reuniendo en su alrededor á los descontentos, volvieron las armas unos contra otros, designaron candidatos de su devocion para los puestos más conspicuos de la república, y entraron más de una vez á saco en Roma, como en poblacion enemiga y conquistada. Los que habian sido señores del Asia; los que habian vivido bajo la púrpura en Oriente; los que habian tomado posesion de las Galias; los que quitaban y ponian coronas y tenian á los Reyes por clientes, ¿podian conformarse en épocas de revuelta con volver modestamente á la vida privada, quizás á ser acusados por sus rivales? Virtud digna de aplauso hubiera sido; pero como la virtud no es condicion inherente á la naturaleza humana, ántes bien se encuentra en ella excepcionalmente, los jefes, en vez de deponer las armas, se coaligaban cuando aislados carecian de la fuerza necesaria para imponerse, á reserva de proscribir luego á sus antiguos aliados, hasta que de catástrofe en catástrofe y de peripecia en peripecia, venia uno á enseñorearse de los demás y á plantear, entre los rotos pedazos de la Constitucion, su bandera victoriosa. Todo acusaba la adulteracion del régimen republicano: las ideas y las palabras. Considerábase el único recurso la dictadura perpétua con la suspension indefinida de las leyes, y el lenguaje vulgar preludiaba ya el triunfo definitivo de los nombres sobre las instituciones, designando con el de Pompeyo, de César ó de Antonio las legiones que ántes se llamaban de España, de Asia ó de Dalmacia. Por otra parte, los contingentes de tropas que las necesidades de la guerra y las interiores discordias habian acumulado, eran de tal consideracion, comparadas con el número de habitantes libres de Italia, que el que lograse reunirlas á sus órdenes podia disponer como dueño absoluto de los destinos de la patria (1).

---

(1) En tiempo de Augusto habia 25 legiones permanentes, y constando cada una de

Es propio de las políticas desapoderadas llevar en sí el gérmen de su ruina, porque teniendo la naturaleza horror á las monstruosidades, les pone infranqueables valladares que no logran salvar nunca. Concíbese, no obstante, que en circunstancias excepcionales hombres excepcionales tambien, hayan intentado la dominacion universal. Se concibe que Alejandro, cuyo génio militar conducia en sus alas el cosmopolitismo de la civilizacion helénica, quisiese avasallar la tierra; se concibe que Carlo Magno tratase de restaurar el imperio occidental poniéndose al frente de una especie de confederacion que pudiéramos llamar *panbarbarismo*. Lo que no se comprende es que esta idea haya germinado en una república, donde ántes de desvanecerse como un sueño, debia comenzar por producir un suicidio; que no se ponen en balde los elementos de una constante y dilatada conquista en manos de generales audaces sin provocar violentos trastornos y profundas alteraciones interiores.

¿Qué se proponia el Senado con la aglomeracion de territorios? ¿Era acaso su único propósito esprimirlos y convertirlos en manantiales del Tesoro público? Escasa elevacion de miras hay que suponer para creerlo así en aquel congreso de reyes, como le calificaba el enviado de Pirro. ¿Pensaba, por ventura en una asimilacion general? Pues la experiencia debia serle contraria. Cada uno de los pueblos sometidos tenia lengua, leyes y costumbres diversas: su historia no se enlazaba más que en la comun desgracia, y sus dioses se veian reunidos por primera vez en el Panteon simbólico de Agripa. ¿Qué vínculo habia entre el muelle egipcio y el breton

---

ellas, con los auxiliares correspondientes, de 12.500 soldados de infantería y caballería, el total del ejército ascendia á la suma de 312.500 hombres. Su distribucion era la siguiente: tres en España, ocho en las orillas del Rhin, dos en Africa, dos en Egipto, cuatro en Asia hasta el Eufrates, dos en Mesia, dos en Panonia y en Dalmacia y dos en Italia. Hay que contar además las milicias urbanas de las poblaciones, 9.000 guardias pretorianos, los vígiles de Roma y tres escuadras permanentes. La custodia de la Mauritania y de la Tracia estaba confiada á reyes aliados. CAYX, *Histoire des empereurs romains.*

Segun los cálculos más autorizados, la poblacion de Italia, comprendida la Galia cisalpina, no pasaba de diez millones de habitantes. Muchos han creido, al ver que Polibio y Fabio Píctor cuentan 800.000 infantes y 70.000 caballos como fuerzas reclutables que oponer en 529 á una nueva invasion de los galos, que debia ser exuberante el número de hombres capaces de llevar las armas. Pero hay que observar que los guarismos hipotéticos de aquellos autores nunca podian ser resultado de un reemplazo ordinario (*delectus*), sino de un levantamiento general; y que estando obligados al servicio militar por la ley romana todos los varones desde 17 hasta 60 años, el ejército, de esta última manera constituido, debia considerarse como una cuarta parte de la poblacion libre. DUREAU DE LA MALLE, *Memorias de la Academia francesa*,

semi-salvaje; entre el celtíbero, el galo y el germano, tan amantes de su independencia, y el degradado asiático que no sabia qué hacer de la suya; entre el sármata, que se alimentaba con leche de yegua, y el fastuoso sibarita que necesitaba poner á contribucion los montes y los mares para satisfacer su apetito? Por estas grandes dificultades etnográficas encontró en lo sucesivo fuerte resistencia la *romanizacion* del mundo antiguo, tanto en las comarcas del Norte de Europa, como en las de orígen ó colonizacion griega, viniendo á resultar que á apesar de su autocracia, de su vasta administracion y de sus numerosos ejércitos, Roma tomó de sus enemigos tal vez más de lo que les comunicó al subyugarlos, dejándoles desemejantes entre sí y ligados á la metrópoli únicamente por la fuerza.

El pensamiento fundamental de la política romana, el engrandecimiento ilimitado, fué otro de los legados de la república al imperio, y sus consecuencias no tardaron en aparecer amenazadoras y terribles como lo habian sido ántes para las ambiciones populares. Hay ciertos errores que están por encima de las formas de gobierno. Una nacionalidad formada de retazos, sin fronteras, sin cohesion, siempre armada, jamás tranquila, sin ninguna otra nacionalidad que le sirva de fiscalizacion y contrapeso, de censura y de contenimiento, no puede durar desenvolviéndose y modificándose paulatinamente al compás de las ideas y de los hechos que se suceden. Exagerada en su objetivo y exagerada en su único medio, que era la fuerza, la lógica conducia á Roma como por la mano á una ruidosa caida, en medio de una aparente grandeza, hiriendo primero su libertad política y obligándola por último á morir á los rudos golpes de aquellos bárbaros que tanto habia despreciado.

¿Qué habria sucedido si Roma se hubiera contentado con formar la unidad italiana, favoreciendo la constitucion de otros Estados independientes, que equilibrados para impedir las usurpaciones constantes de la tiranía y los contínuos desbordamientos de las muchedumbres, se hubieran acercado por el mútuo interés del comercio y por la generalizacion de las ciencias, de las artes y de las letras, conservando empero todos el carácter peculiar de su raza? ¿Hubiera ocurrido entónces la ruina del siglo IV, que clipsó la civilizacion, y la ruina del siglo XV, que entregó al infecundo islamismo los restos del imperio de Oriente? ¿Qué seria hoy el mundo si Roma, respetando las ajenas autonomías, hubiera sido, á ejemplo de la Francia de nuestros dias, lazo y vehículo de cultura á un tiempo entre Cartago reconstruida y Grecia resucitada, entre el Africa tan adelantada entónces como degradada hoy, y los pueblos occidentales, que empezaban á

surgir á la vida comun con la virilidad de sus elementos naturales? Por de pronto, no se hubiera contaminado con la mayor parte de los excesos que manchan su historia. Imposibilitada de sostenerse de depredaciones, hubiérase honrado el trabajo, que miraban con desden hasta los hombres eminentes como Ciceron, y el trabajo hubiera purificado las costumbres, repartido mejor la riqueza y creado esa clase media, que es el nervio de las naciones modernas, cegándose las fuentes de donde manaban en perenne y caudaloso raudal la disolucion de las costumbres.

No sucedió así. La Providencia tenia dispuestas las cosas de diferente manera, sin duda con fines altamente favorables al progreso humano, que no siempre alcanza á comprender nuestra flaqueza sino después de realizados. Quizás la nueva doctrina religiosa, cuyos primeros destellos aparecieron cuando se apagaban los de la libertad privilegiada, necesitaba la podredumbre acumulada de la república y del imperio, para arraigarse y extenderse rápidamente, así como las plantas florecen más lozanas en medio de las inmundicias de los abonos. Era necesario acaso que el dogma espiritualista hallase el materialismo pagano en todo el apogeo de sus errores é impurezas, los palacios convertidos en lupanares, los patricios armados con la espada de los gladiadores, las familias bastardeadas por el adulterio, las contiendas políticas reemplazadas por facciones del Circo, los comicios trocados en juegos, la religion encubriendo todo género de obscenidades, la prostitucion y el lujo ocupando el lugar de la virtud y de la modestia, el poder público á merced de libertos y eunucos, la autoridad suprema en manos de verdaderos Sardanápalos; era acaso necesario todo esto para que el dogma espiritualista, que predica la igualdad y abre anchísimos horizontes á la felicidad eterna del pobre, se popularizase y encarnase en las capas inferiores de la sociedad, en el ergástulo del esclavo, en el burdel de la mujer vendida, en la cabaña del miserable *adscripticio* (1), para levantarse luego hasta las altas gerarquías y llenar de luz, de fé y de esperanza los dilatados ámbitos del universo.

Ante semejante hipótesis, no nos toca más que bajar la cabeza y admirar la suprema inteligencia que así regula el movimiento de los astros que

---

(1) Cuando vista la despoblacion de Italia se mejoró algo la suerte de los esclavos dándoseles tierras que labrar, se les impuso un tributo ó un cánon para el dueño del fundo, tomando de aquí los colonos diversos nombres segun la índole de los contratos ó concesiones. A los que cambiaron el dominio bajo el cual vivian por la adscripcion á ciertas posesiones rurales, se les llamó *adscripticios* entre los romanos, y siervos de la gleba en la Edad Media.

pueblan la inmensidad del espacio, como dirige los cambios y mutaciones de las sociedades para que se cumpla la ley providencial de su destino. Pero no por eso será ménos interesante el estudio de las causas puramente humanas que prepararon esa gran decadencia, de cuyas entrañas salió como el fénix una civilizacion más sólida, más expansiva, más humanitaria, fundamentada en eternos principios de moral y de justicia, que aunque frecuentemente oscurecidos por la ignorancia, por la maldad y por las pasiones, resplandecen continuamente desde entónces á la vista de los hombres para enseñarles el buen camino cuando se extravian, de igual manera que luce en el firmamento la estrella polar para dirigir al navegante cuando ha perdido el derrotero.

Lo hemos dicho al principio y lo repetimos ahora. Si la historia ha de ser una leccion, es indispensable que sea completa, que no se limite á los sucesos externos, cuya grandiosidad suele deslumbrarnos, sino que profundice en la vida íntima del pueblo que los realiza y no desprecie por insignificantes los detalles de la organizacion interna, donde se encuentra á veces la explicacion de muchas dudas, la clave de muchos enigmas. No apreciará debidamente el mecanismo de un reló el que se contente con seguir en la esfera el movimiento de las agujas. Para conocerlo bien, tiene que abrir las tapas y examinar minuciosamente cómo están colocados los muelles y las ruedas, los engranajes y las compensaciones. Esto es lo que nos hemos propuesto nosotros, como un simple ensayo, en momentos de ócio que recientes sucesos políticos nos han dejado: levantar la tapa de ese reló romano, que marcó sólo el tiempo durante muchos siglos, y que todavía hoy se deja oir distintamente, á pesar de la distancia, en nuestras leyes, en nuestros usos y en nuestras preocupaciones.

Inmodestia y falsedad seria suponer que para llevar á cabo este trabajo nos habiamos entregado á largas y profundas investigaciones históricas, literarias, epigráficas y arqueológicas. Nada de eso. Su índole y nuestros escasos medios demostrarian, aunque no lo confesásemos con franqueza, que la lectura de obras conocidas, escritas en la época que nos proponemos examinar ó en las inmediatas, ha sido el arsenal de donde hemos sacado nuestros principales elementos, espigando en ellos, por decirlo así, los datos y noticias que venian á nuestro propósito. Tito Livio el *pompeyano* (1), que ya que no por otras cualidades, por su estilo, será siempre el

(1) Augusto llamaba así á Tito Livio por sus opiniones republicanas, que no impedian al célebre historiador recibir los favores del imperio naciente.

primer historiador romano; Ciceron, Séneca y Plinio con sus diversos tratados y cartas; Tácito con la severidad de sus juicios en los *Anales*; Suetonio con sus biografías de los doce primeros emperadores; Plutarco con sus *Vidas paralelas*, nos sirvieron de guia en muchos casos. Pero como nuestro asunto reviste varios aspectos y tropieza con el vicio tanto ó más que con el crímen, hemos acudido á los poetas con marcada predileccion porque en Cátulo, en Horacio, en Ovidio, en Marcial y en Juvenal principalmente, hallamos fotografiada aquella sociedad corrompida, que unos elogian como buenos epicúreos, que otros anatèmatizan con estóica fiereza, y sobre la cual pasan algunos al retratarla casi con indiferencia. Desde el *Arte de amar*, los *Amores* y los *Cosméticos*, que escribió Nason en las rodillas y bajo la inspiracion de las cortesanas, hasta las famosas *Sátiras* de Juvenal, en que la indignacion ha elevado el estro á las más sublimes regiones de la poesía, la escala que hay que recorrer es larga y la cosecha de inmoralidades tan abundante, que su relato necesita, por inverosímil, el apoyo constante de autoridades respetables. Petronio nos ha llevado en su *Satiricon*, como otro Asmodeo, no ménos que Apuleyo en su *Metamórfosis*, á todas las sentinas de la depravacion en la ciudad imperial y en las provincias lejanas, comenzando por mofarse de la ridícula vanidad de los advenedizos opulentos y concluyendo por iniciarnos en los repugnantes misterios puestos al servicio de la prostitucion. Saliendo de estas mefíticas regiones para aspirar aires más puros, hemos visto cuál era el estado de la cosmogonía y de la geografía en el *Mundo* de Apuleyo; de la geología en el *Etna* de Lucilio Junior, amigo de Séneca, y de la ciencia astronómica, mezclada con las supersticiones de la astrología, en el poema de Marco Manilio (1), contemporáneo de Augusto, donde encontramos marcados ya los nombres y la posicion de las principales constelaciones zodiacales, ciento cincuenta años ántes de conocerse el sistema de Tolomeo. Los *Fastos* de Ovidio nos han dado el perfecto conocimiento de la vida religiosa, de los orígenes de las fiestas y de las efemérides en los seis meses primeros del año; con los *Itinerarios* de Antonino, de Jerusalen y de Rutilio, hemos viajado por mar y por tierra; los fragmentos de Festo nos han confirmado en la inteligencia de ciertas palabras, y la interesante miscelánea que con el título de *Noches Aticas* recogió con discreto esmero Aulo Gelio, ha aumentado el modesto caudal de nuestros estudios con cien anécdotas, disputas y controversias, que gracias á él no fueron presa del olvido.

---

(1) Titúlase *Astronomicon* y se compone de cinco libros.

Pero si mucho debemos á los escritores antiguos que acabamos de citar y á otros que hemos omitido, no debemos ménos á los modernos que se han consagrado á estos trabajos. Mucho hemos tomado de ellos, y ninguno de cuantos han caido en nuestras manos fué rechazado por demasiado difuso ó por demasiado ligero. La copia de comprobantes y la exhibicion de pruebas, que en otro asunto argüiria una vanidad pueril ó un conato de erudicion tan fácil como indigesta, son aquí de todo punto indispensables por la enormidad de los hechos, que apreciados desde nuestro punto de vista y juzgados por comparacion, se considerarian absurdos ó imposibles. Un exámen de las costumbres romanas en la época de los primeros Césares, presentado sin testimonios suficientes, atraeria sobre nosotros amargas censuras, suponiendo que por puro placer habiamos fantaseado monstruosidades y calumniado á la humanidad con premeditacion y ensañamiento.

¿Es posible, se dirá, que una sociedad haya caido en semejantes extravíos? No solamente es posible, sino cierto; y á poco que nuestros ojos se acostumbrasen á mirar al través de la atmósfera deletérea que en las grandes ciudades de Europa se respira, comprenderíase con ménos esfuerzo lo que tanto nos asombra. Pero como la pupila cansada del hombre ve mal y confusos los vicios que le rodean, es preciso, para presentárselos por analogía, poner ante su vista los que refleja el telescopio de la historia, cuidando de que no pueda dudar de la buena fé del que se los enseña. Por esta razon nos hemos amparado bajo la poderosa égida de multitud de autores, desde los ilustres Niebuhr (1) y Mommsen (2), que han levantado verdaderos monumentos á las antigüedades de Roma, hasta el del doctor James (3), que ha dirigido sus investigaciones á los perfumes y drogas usados por las mujeres; desde Ampere (4), que ha empleado diez años de su vida en recapitular en cuatro volúmenes los sucesos de siete siglos, hasta Bœttiger (5) que ha llenado cuatrocientas páginas con la descripcion de unas cuantas horas empleadas en su tocador por una vieja coqueta. Tenemos de M. Beulé (6), magníficas síntesis de la familia de Augusto

(1) *Histoire romaine*, de Niebuhr, traduite par M. Golbery.

(2) *Histoire romaine*, de M. Th. Mommsen, traduite de l'allemand par M. C. A. Alexandre.

(3) *Toilette d'une romaine au temps d'Auguste*, par le docteur Constantin James.

(4) *L'histoire romaine à Rome*, par J. J. Ampere.

(5) *Sabine*, par Bœttiger.

(6) *Auguste, sa famille et ses amis; Tibere et l'heritage d'Auguste; Titus et sa dynastie; le sang de Germanicus*, par M. Beulé, de l'Institut.

y de los Flavios; de M. Dezobry (1), una restauracion social, política y gráfica, que arranca de la república y termina en Tiberio, de un mérito relevante que no aminora ciertamente la sencillez de su estilo; de Friedlænder (2), una especie de monografías, que comprenden objetos varios tratados con profundidad y maestría. El período que precede y explica las guerras civiles, á cuyo final viene el imperio, se halla trazado en unas cuantas escenas por Rovani (3), que refiere dramáticamente los preliminares de las grandes catástrofes en que pereció la república; y por último, Dufour (4) penetra con paso firme por entre todas las prostituciones, aunque velando con frecuencia por medio de la lengua latina el fuerte colorido de sus detalles.

Despues de estas declaraciones que nuestra buena fé nos inspira, y despues de manifestar que el juicio acerca de los sucesos que narramos, libre de toda sugestion estraña, pertenece exclusivamente á nuestras propias ideas y á nuestra conciencia, diremos unas cuantas palabras no más del objeto que nos proponemos al escribir y publicar este *Estudio*. Para escribirlo, consultamos únicamente nuestra aficion que há tiempo nos solicitaba, influyendo tambien algo en nuestro propósito la necesidad de descansar á ratos de los disgustos y fatigas de la época presente, en la tranquila contemplacion de las épocas pasadas y remotas. En publicarlo no habriamos pensado, si amigos cariñosos no nos hubieran decidido, alegando, entre otras razones, el abandono en que se halla esta clase de trabajos, aquí donde todo, inteligencias, ingénios, aptitudes varias, convergen y se confunden en el remolino de la política militante. Podiamos aceptar sin inmodestia el papel de meros iniciadores de un asunto literario poco conocido de la generalidad de los que leen, y la aceptamos con gusto, aunque temerosos del éxito, por una consideracion importantísima, que acudió á nuestra mente en los momentos de la duda. Un libro cualquiera que directa ó indirectamente trate de la historia interna de un un pueblo, encierra siempre un gran fondo de moralidad, aparte de las condiciones de su autor, en los hechos que refiere, y que más que las declamaciones retóricas, quedan impresos en la memoria como otros tantos datos que consultar en las peripecias de la vida pública. No es de escaso momento, ántes al contrario,

---

(1) *Rome au siecle d'Auguste*, par M. Ch. Dezobry.

(2) *Mœurs romaines du regne d'Auguste à la fin des Antonins*, par L. Friedlænder, traduction libre de Ch. Vogel.

(3) *La Giovinezza di Giulio Cesare*, Scene romane, di Giuseppe Rovani.

(4) *Histoire de la prostitution*, par Pierre Dufour.

es de reconocida conveniencia propagar la verdad que tales enseñanzas encierra, buscando en el choque de las pasiones y en sus múltiples tendencias, la incógnita de los sucesos políticos, porque las pasiones son el resorte poderoso de las acciones humanas. Así se prueba, con la demostracion del ejemplo, lo deleznable de las mal trabadas grandezas creadas por la fuerza; la débil resistencia de las instituciones que no se hallan cimentadas en la justicia; los estragos de la sensualidad cuando no los contiene el enaltecimiento del espíritu sobre la materia; el resultado de la violencia en el trono y en la plaza pública, si no la moderan á la par los temperamentos de la razon y el respeto de las leyes; las funestas consecuencias de la riqueza que nace del trabajo envilecido; la miseria y podredumbre, en fin, que se ocultan debajo de una forma deslumbradora, como esos frutos que roe un gusano en el corazon, y que presentan, sin embargo, á la vista una cáscara brillante y unos colores vivaces.

AUGUSTO ULLOA.

(La continuacion en el próximo número.

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD

TEORÍA DEFINITIVA DE PROUDHON EN 1862.

(Continuacion.)

Recordad ante todo estas palabras sacramentales de Proudhon: «El lector debe ya ahora comprender la diferencia que existe entre *posesion* y propiedad. *De esta última tan sólo he dicho que es un robo.*»

Aunque los pasajes que llevo ya copiados bastan para dar una idea de lo que Proudhon entiende por posesion y por propiedad, me permitireis que traslade algunos otros ya literalmente, ya en extracto.

«En 1840, dice, cuando publiqué mi primera memoria sobre la propiedad, tuve cuidado de distinguirla de la posesion ó *simple derecho de usar*. Cuando el derecho de *abusar* no existe, cuando la sociedad no lo reconoce á las personas, no hay, decia yo, derecho de propiedad; hay simplemente derecho de posesion. Lo que decia en mi primera memoria, *lo digo hoy todavía*. No existe la propiedad sino con una condicion, la de tener el propietario una soberanía absoluta sobre la cosa, ser exclusivamente su dueño, *dominus*.» «He negado el derecho de propiedad, es decir, el derecho de abusar de todas las cosas, aún de las que llamamos nuestras facultades. De lo expuesto sobre la posesion, se deduce que en este sistema el dominio eminente de la tierra, ó como decimos hoy la propiedad es del Estado, y que lo que pasa al jefe de familia no es más que una facultad de explotacion y una garantía de usufructo; que por tanto la porcion de tierra entregada á cada ciudadano *no puede ser vendida ni enajenada* por él, como pueden serlo los productos de su cultivo ó la cria de su ganado; que si no puede enajenar ni vender, tampoco pue-

»de dividir su lote, desnaturalizarlo ni echarlo á perder; debe por el con-»trario, hacerlo prosperar como buen padre de familia...» La *indivisibilidad* »y la *inalienabilidad*; tales son, en dos palabras, los caractéres generales de »la posesion. De aquí se sigue la herencia, no como una prerogativa, sino »como una nueva obligacion impuesta al poseedor...» «A estas condiciones »fundamentales se agrega en fin la obligacion de pagar al principio un tri-»buto en frutos, ganados, dinero, hombres y servicios; signo de homenaje »al soberano y de la dependencia del poseedor. Yo digo que este sistema, »que bajo forma más ó ménos explicita, fué originariamente el de todos los »pueblos *egipcios, árabes, judíos, celtas* germanos y eslavos, y de los mismos »*romanos, es perfectamente racional*, quiero decir de una racionalidad par-»ticularista y *de simple buen sentido*; y *que bajo el punto de vista* de la JUSTI-»CIA y de la ECONOMÍA PÚBLICA RESISTE LA CRÍTICA. Tal es la posesion territorial »que el emperador de Rusia acaba de dar á los siervos al mismo tiempo que »la libertad. Esta misma posesion es la que modificada segun los plane-»del catolicismo, las tradiciones latinas y las costumbres guerreras, ha dos »minado durante la edad media bajo el nombre de feudo... «La posesion »territorial, tal como acabo de definirla, condicional y restringida, exclu-»ye toda disposicion abusiva; podría definirla, al revés de la propiedad, de-»recho de usar de la tierra; pero no de *abusar, jus utendi, sed non abuten-»di*... Bajo el punto de vista de *la moral como* de la *libertad*, la POSESION »es IRREPRENSIBLE. Es sabido que no obstante su aspecto modesto ha teni-»do hasta ahora más importancia en la civilizacion que la propiedad. La in-»mensa mayoría de los que cultivan la tierra, cuando no han sido siervos »del terruño, la han tenido como *colonos*, á *título enfitéutico, precario, »mano muerta, arriendo, alquiler, etc.* todos términos sinónimos ó equiva-»lentes de *posesion.*»

No trato ahora de emitir mi juicio ni sobre la exactitud histórica, ni sobre la verdad filosófica de estos pasajes de Proudhon; ni siquiera he de parar mientes en el concepto peregrino de que «la economía política,» que considera *las leyes de la produccion haciendo abstraccion de los intereses individuales y de la desigualdad de las fortunas*, no puede exigir *cosa mejor* que esta simple posesion;» pues aunque sólo el espíritu de contradiccion y la manía de la originalidad, pueden explicar que un hombre de talento encuentre en el *feudo*, en la *enfiteusis*, en el *precario* y en la mano muerta las formas más favorables al desenvolvimiento de la riqueza, contra lo que acredita la experiencia, y cuando todos hasta ahora habian condenado como anti-económicas estas instituciones, calificando el establecimiento del

jubileo de la tierra por Moisés, á pesar de que el jefe de familia tenia la libre disposicion de los inmuebles, como abiertamente contrario á los más vulgares principios de la economía social, por solo el hecho de caducar las ventas á los cincuenta años, yo solo me he propuesto dejar que Proudhon explique por si mismo la nocion de la posesion, no tal como es en si y como la ciencia jurídica la acepta, sino como él la entiende.

Y ahora, para completar el contraste, ved cómo explica la idea de la propiedad:

«La propiedad en Europa es de orígen romano: por lo ménos en Roma »es donde aparece por primera vez con su carácter absolutista, sus preten- »siones jurídicas, su teoría rigorosa y su práctica inflexible. Seria un error, »sin embargo, el creer que apareció así desde el primer dia, armada de »todas armas, como salió Minerva de la cabeza de Júpiter. Lo mismo que »todas las ideas, buenas ó malas, que se apoderan de la opinion y gobier- »nan el mundo, se fué poco á poco desprendiendo de la posesion, con la »cual se la encuentra *mezclada y de la que no se separa de una manera dis- »tinta hasta mas tarde.*»

No es este el único pasaje donde Proudhon explica así la generacion de la idea de la propiedad, suponiendo que la humanidad no empieza nunca por ella, sino por la posesion. Siento que las exigencias del método no me permitan detenerme á combatir este error. Lícito ha de serme sin embargo decir, como de pasada, que para sostener su tésis, falsea la historia de Roma, y olvida además que la vida humana no empieza en esta célebre ciudad. Consultese, no ya la legislacion de Atenas, sino la Biblia y el Manava-Dharma-Sastra, los dos monumentos más antiguos de la civilizacion, y en ellos se verá que en la India y en Egipto dominó el sistema de la propiedad. La Biblia refiere que Faraon, por medio de José á quien nombró Intendente por haber descifrado el sueño de las espigas y las vacas, se hizo dueño de todo el territorio; pero ¿cómo? por título de compraventa, enajenándole los particulares sus tierras, como ántes le habian enajenado sus ganados y toda su fortuna mobiliaria. Siento asimismo renunciar al análisis de la hojeada histórica de Proudohn sobre la propiedad porque os haria notar, á la vez que sus errores históricos, su entusiasmo por el patriciado, su desdén hácia la plebe «*incapaz de comprender sus deberes,*» su amor á la organizacion aristocrático-religiosa de la familia romana y otras muchas cosas que se avienen mal con el espíritu de un reformador revolucionario.

Volviendo, pues, á mi tarea, diré que Proudhon se apodera de la definicion que de la propiedad dán el derecho romano y el Código francés: «la

propiedad es el derecho de usar y de abusar, *quatenus juris ratio patitur*, en cuanto lo consiente la razon de derecho,» dice el primero, «con tal que no se haga un uso prohibido por las leyes,» dice el segundo; y encontrando en esta definicion una antinomia, se expresa de esta suerte:

«El derecho romano y el derecho francés han sobreentendido evidentemente que el verdadero soberano, aquel en quien reside el dominio »eminente, *dominium*, no es el *poseedor* de la cosa; que éste no es más que »un propietario ficticio, honorario; que el verdadero soberano es el Estado. »Esta era la teoría del antiguo régimen, hácia la cual se inclinaban Napo»leon y Robespierre. Pero en este caso, ¿por qué ese privilegio de *usar* y de »*abusar*, cuando el verdadero soberano, el Estado no abusa? ¿Por qué tal »latitud á la *iniquidad*? ¿Por qué esta *libertad de hacer el mal*? ¿Por qué esta »renuncia de la vigilancia pública sobre el *dominio colectivo*? ¿No es justo »decir que las leyes han sido hechas por los propietarios, y que estos solo »han cuidado de sí mismos? ¿Qué respeto á la ley ha de haber despues de »esta sospecha? A cualquier lado que os volvais, el puñal de la contradiccion »se vuelve contra vosotros: es imposible escapar.»

Adviértese desde luego en este pasaje que Proudhon desconoce el sentido íntimo de la definicion romana de la propiedad. No es qne yo la crea perfecta; no: la propiedad no es el derecho de usar y de abusar; el derecho no puede consistir nunca en el abuso; el derecho es etimológica y filosóficamente lo *recto*, es decir, lo bueno, lo justo, y por consiguiente abuso y derecho son palabras antitéticas. Confúndese aquí, como ya he demostrado en otra ocasion, la idea del *poder* con la idea del *derecho*: el propietario tiene el *poder* de abusar, pero no tiene el *derecho* de abusar: Santa es la libertad de la palabra, y sin embargo el hombre, que tiene sin duda el *poder* de calumniar, no tiene jamás el *derecho* de hacerlo. La propiedad, aunque sagrada, no es superior á la libertad de la palabra; y todo lo que esto prueba es que no hay ningun derecho individual verdaderamente absoluto é ilimitado. Proudhon lo dice elocuentemente en otro lugar de su obra: «Lo absoluto es una concepcion del espíritu indispensable para »la marcha del razonamiento y la claridad de la idea, es una hipótesis ne»cesaria de la razon especulativa, pero que la razon práctica rechaza como »una quimera peligrosa, un absurdo lógico y una inmoralidad. La religion »la primera nos lo declara: la soberanía, la propiedad, la santidad, la gloria, »el poder, en una palabra lo *absoluto*, no corresponden más que á Dios: el »hombre que aspira á ellas es impío y sacrílego. Lo absoluto es evidente»mente inadmisible en política y en economía. ¿Hace falta añadir que la

»filosofía ó investigacion de la razon de las cosas, es la guerra de la razon »á lo absoluto? Y la ciencia, en fin, por otro nombre llamada *análisis*, la »ciencia es la exclusion de todo absoluto, puesto que procede invariable»mente por descomposicion, definicion, clasificacion, coordinacion, armonía, »numeracion, etc., y que en cuanto la descomposicion se hace imposible, »en cuanto la distincion cesa ó la definicion es oscura, contradictoria, »imposible, en fin, en cuanto empieza lo absoluto, acaba tambien la ciencia. »La metafísica, que nos dá la nocion de lo absoluto, une su testimonio á »los demás, en cuanto se trata de hacer entrar lo absoluto en la práctica, »de realizarlo. El *yo* puede hacer lo que quiera; no puede apropiarse el *no* »*yo*, asimilársele y fundirle en su propia sustancia: están irremisiblemente »separados, y si se trata de confundirlos ó de suprimir uno de ellos, »ambos se hunden y ya no se vé nada.»

Como veis, estas ideas de Proudhon son las mismas que yo vengo sustentando en mis modestos trabajos científicos acerca del verdadero carácter de los derechos individuales. Pero si Proudhon está firmemente convencido de que nada de lo que es *humano* puede ser *absoluto*, ¿por qué se empeña en sostener que la propiedad se distingue de todos los demás derechos del hombre en su *absolutismo*? ¿No es esta una nueva y palmaria contradiccion?

Supongamos por un momento que el *jus abutendi* de los romanos implicara la afirmacion del carácter absoluto de la propiedad. ¿Qué revelaria esto? Que la definicion latina es mala. ¿Y no arguye exceso de candidez ó insigne mala fé en un publicista, que no escribe los comentarios de un código, sino que investiga como libre pensador los fundamentos filosóficos del derecho de propiedad, asirse á textos legales que pueden contener definiciones inexactas? Recordad el partido que ha sacado ya del derecho de accesion y del privilegio del casero, tales como los establece y organiza el Código civil francés; como si aquel derecho y este privilegio no pudieran reformarse sin alterar por eso la esencia del derecho de propiedad, y como si no fuera fácil demostrar, tomando en la mano el Código mercantil, que tratándose de la quiebra de los comerciantes, el propietario del suelo queda de ordinario postergado á los que tienen derechos y créditos procedentes de las operaciones del comercio. La crítica hecha de este modo no es racional, ni siquiera seria. Censure Proudhon en buen hora el código romano y el francés; pero los errores que uno y otro contengan, claro es que no pueden influir en la *nocion filosófica* de la propiedad.

¿Quiere esto decir que yo acepte las censuras de Proudhon contra la

definicion latina? De ningun modo. Proudhon ve en el *jus abutendi* la afirmacion del absolutismo del propietario, y en estas otras palabras: «*quatenus ratio juris patitur*; *en cuanto lo consiente la razon de derecho*» la afirmacion del absolutismo del Estado; de donde deduce que hay la contradiccion de dos absolutos, que chocándose, se destruyen.

Precisamente esta definicion confirma por completo la teoria que yo he expuesto sobre los derechos individuales y la nocion del Estado. La propiedad no es, no puede ser simplemente el derecho de *usar*; si fuera esto solo, el hombre y la sociedad perecerian. Proudhon reconoce que «la *propiedad mobiliaria es irreprensible.*» Ahora bien ¿como quereis que no se *consuman*, sino que simplemente se *usen* las cosas *fungibles*? ¿De qué servirian tampoco las primeras materias si no se transformaran? ¿Para qué es la industria? ¡A qué extravíos conduce el espiritu de secta! Oid estas palabras de Proudhon: «Resulta de la definicion *absolutista* de la propiedad que »al revés de la posesion, que como hemos visto es indivisible é inalienable, »la propiedad puede, á voluntad del propietario, dividirse, empeñarse, ven»derse, darse, enajenarse para siempre.» Aplicad esto que Proudhon considera ilegítimo, á la propiedad mobiliaria que el mismo Proudhon declara *irreprensible*; prohibid que ésta se *divida*, *empeñe*, *venda* y lo que es más que se *consuma*, y habreis hecho imposible la vida: los hombres al nacer, perecerán de frio y de hambre.

Es pues evidente que no bastaba decir que la propiedad es el *derecho de usar*, es más que esto: es el derecho de transformar las cosas, de dividirlas, de darlas, de enajenarlas, de consumirlas, etc. Y esto es lo que en primer término significa el *jus abutendi*, sin que yo examine ahora, por parecerme inútil, si es más ó ménos impropia la expresion.

El *jus abutendi* significa además otra cosa muy interesante. El propietario puede hacer bueno ó mal uso de sus cosas, como de sus facultades. Puede, en vez de usarle por sí, vender ó regalar su caballo, matarle, como puede, en vez de ejercitar su entendimiento en el estudio, dejarle que se esterilice en la pereza y la ociosidad, sin que en uno ni otro caso la ley ó sea el poder público interponga su veto.

En ámbas hipótesis *abusa*, y moralmente no es verdad que *use* de su derecho, pero legalmente sí, en el sentido de que los poderes públicos respetan y deben respetar la libertad del hombre y del propietario hasta en sus extravios, siempre que no lastime, ó el *derecho de otros individuos ó el del Estado*. Ved aquí el límite jurídico de la libertad del propietario, y este límite está expresado en la definicion de la manera más feliz: *en cuanto*

lo consienta la razon de derecho. ¿Dónde está pues afirmado el absolutismo del propietario en una definicion que expresamente contiene *la afirmacion del límite del derecho de propiedad?* ¿Dónde está tampoco afirmado el absolutismo del Estado, *cuyo límite es la propiedad del individuo*, hallándose ámbos sujetos á una regla superior que les dirige y gobierna, *á la razon de derecho*, la cual excluye á un tiempo el capricho del uno y la arbitrariedad del otro, ó sea la anarquía y el despotismo?

A pesar de la evidencia de estas consideraciones, Proudhon, sin comprender la definicion romana, y sobre todo empeñándose en tomarla como base de una teoría filosófica sobre la propiedad, después de pintarnos como heridos por el puñal de la contradiccion, exclama: «Ante este análisis caen »todas las apologías de la propiedad que han visto la luz en estos últimos »años: todas las explicaciones que se han dado acerca de su orígen, no son »más que *bucólicas ridículas*. Porque en fin diré á estos *poco diestros* apo»logistas; concedo la buena fé, reconozco la herencia, la posesion, la pres»cripcion, el sagrado derecho del trabajo, el interés mismo del Estado; pero »¿por qué este abuso¿ ¿Por qué esta facultad de disponer absolutamente? »¿Se ha oido hablar alguna vez de una ley, de una moral que autorice el »vicio, el desórden, el capricho, la impiedad, el asesinato, el robo, el rapto, »á reserva de castigar á los delincuentes que se hubieran excedido de un »cierto límite no definido ni aún por la misma ley?»

Extraño es por cierto que así se exprese un publicista revolucionario, y que emplee tales declamaciones, á propósito de un fenómeno jurídico que se reproduce en todos y cada uno de los derechos individuales. Las constituciones de los pueblos libres declaran, por ejemplo, inviolable el domicilio del ciudadano. ¿Y qué significa esta declaracion, sino que el ciudadano puede hacer dentro de su casa lo que le plazca? ¿Es por ventura que no puede abusar de este derecho, como de todos los demás? Pues el poder público respeta el abuso, mientras no hay lesion del derecho de otro, comprendiendo en este *otro* al Estado. Por eso al lado de la declaracion de la inviolabilidad, está la facultad de allanar la morada en virtud de auto motivado de Juez competente. Hé aquí el límite del derecho individual, idéntico en su naturaleza y efectos al límite puesto al derecho del propietario.

Pues esto, que es palmario, no obsta para que Proudhon afirme «que la »propiedad es abusiva y absoluta, *excéntrica al derecho*, el reconocimiento »legal de una *injusticia*, la legitimacion en nombre del derecho *de lo que »no es derecho*», y para que invocando la autoridad de una mentida experiencia, presente á la propiedad «degenerando en todas partes en espan-

»tosos abusos; una parte de la sociedad despojada en provecho de la otra, »la servidumbre restablecida, el trabajo sin herencia y sin capital, la dis»cordia entre las clases, las revoluciones permanentes, la libertad perdida, »la despoblacion aumentando en razon de los *latifundia*; por último la so»ciedad cayendo en disolucion *por la universalidad del absolutismo.*»

Pero en fin, sin perjuicio de defender más adelante á la propiedad de tan rudos ataques, lo que ahora importa averiguar, es si el Proudhon de 1862, está ó no en contradiccion con el Proudhon de 1840, y para esta investigacion nos basta saber *qué* entiende él por *propiedad* y *qué* por *posesion.* Y sobre este punto no hay duda ni oscuridad. «La historia, dice, y »la economía política están llenas de lamentaciones de los *abusos* de la »propiedad, sin que nadie haya querido comprender que en punto á la pro»piedad el *uso* y *el abuso son idénticos*, y que una propiedad que *dejara de* »*ser abusiva*, ó que perdiera la facultad de serlo *se convertiria* en *posesion;* »ya *no seria propiedad.* Si esta es de oscura y dificultosa definicion, en »cambio nada más claro que sus caractéres, *no hay más que tomarlo todo* »*al revés de la posesion*... La posesion es indivisible é inalienable; la pro»piedad puede, á voluntad del propietario, *dividirse*, *empeñarse*, *venderse*, »*darse*, *enajenarse para siempre.* Tal es en la práctica de las transacciones »y en el uso corriente de los propietarios, el carácter fundamental de la »propiedad.»

En presencia de tales textos, aquellos de mis lectores que no conozcan el último libro de Proudhon, exclamarán sin duda: podrá no ser exacta histórica y filosóficamente la distincion que hace entre propiedad y posesion; podrá ser falsa su nueva teoría sobre la propiedad; pero es perfectamente lógico y consecuente, y hace bien en mantener en su integridad y sin variarla en un ápice su crítica de 1840: su ataque de entónces y su defensa de ahora no están en contradiccion: Proudhon armoniza el uno y el otro de la manera más satisfactoria, cuando dice: «En 1850, en la *Idea* »*general de la revolucion en el siglo* XIX he explicado cómo entendia la li»quidacion de la propiedad territorial, *como propiedad robo*; porque como el »lector debe haber comprendido, *no he dejado de quererla un instante* »*como propiedad libertad.*» Y poco ántes, al final del párrafo primero de la Introduccion habia dicho: «El lector debe ya ahora comprender la dife»rencia que existe entre *posesion y propiedad. De esta última tan sólo he* »*dicho que es un robo.*» ¿Quién, pues, puede acusar de inconsecuente á Proudhon, porque mantenga su crítica de 1840 contra la propiedad robo, y defienda ahora la *propiedad libertad*, esto es, el simple *uso*, no el *abuso*;

la *posesion* que es indivisible é inalienable, de ningun modo esa otra propiedad «egoista y absoluta, cuya política toda se reduce á una palabra: *la explotacion ó la anarquía?*»

Ciertamente, señores, que por muy acostumbrados que tuviera Proudhon á las sorpresas á sus lectores favoritos, merced á su pasion por los grandes contrastes y las antinomias, es imposible que en 1862 no se quedaran estupefactos. Porque vosotros lo sabeis lo mismo que yo: lo que él defiende en su último libro, no es la *propiedad libertad*, ó sea la *posesion* indivisible é inalienable «que obliga al poseedor á no desnaturalizar su lote y á »hacerlo prosperar como buen padre de familia, institucion perfectamente »racional, de una racionalidad particularista y de simple buen sentido, que »bajo el punto de vista de la justicia y de la economía pública resiste la »crítica, que es irreprensible bajo el aspecto de la moral, como de la li»bertad» no; es el *jus abutendi*, es la *propiedad robo* con su carácter abusivo y absolutista, como que sin él se convertiria en posesion; es esa institucion *excéntrica al derecho, contraria á la justicia, inicua*, que suscita la discordia entre las clases, que deja al trabajo sin herencia y sin capital, que restablece la servidumbre despojando á una parte de la sociedad en provecho de la otra, y provocando así permanentemente las revoluciones, la pérdida de la libertad, la despoblacion y la disolucion social. Es decir, señores, que Proudhon ha empleado su rica imaginacion y las galas de su elocuencia en describir, á propósito de la propiedad, al ángel de luz y al ángel de las tinieblas, y como Fausto ha entregado su alma al diablo al término de su azarosa vida.

Aunque vosotros no necesiteis las pruebas de este aserto, bueno será sin embargo consignarlas aquí por si lee esta crítica alguno que no conozca el libro de Proudhon.

Seria en rigor demostracion suficiente el epígrafe del capítulo 3.° que dice así: «Diferentes maneras de poseer la tierra; en comunidad, en feudo, »en *soberanía* ó propiedad. Exámen y *abandono de los dos primeros modos*.» Permitidme, sin embarrgo, que la refuerce con la insercion de algunos pasajes literales ó en extracto tomados de los capítulos 4.° y 5.°

Al final del capítulo 4.° plantea asi el problema: «La propiedad *tal como »la hemos definido* anteriormente, *segun se expresa en el Código, y segun la »practica la sociedad moderna*, ¿es realmente conforme á la civilizacion, una »inspiracion de esta razon inmanente que dirige las colectividades huma»nas, y cuyas concepciones exceden del alcance natural de la razon parti»cular, ó bien no es más que un hecho de subversion, una preocupacion

»fatal, una de esas aberraciones de la opinion que infestan el cuerpo social »y preparan su ruina?... Como en discusion de tanto interés, todas las »precauciones y todas las luces son pocas, me permitiré, ántes de deducir »las *consideraciones* de DERECHO UNIVERSAL, que en *mi concepto impulsan* »á la *sociedad*, á la *institucion de propiedad*, examinar si, tal como ya nos »aparece, se la puede considerar como el *producto de una tendencia orgá-* »*nica, natural, necesaria*, por *consiguiente* LEGITIMA, ó si no puede verse en »ella más que un abuso, una exageracion de la posesion, introducida á »favor del tumulto revolucionario, aceptada después por la razon de Esta- »do, y erigida en principio por la tolerancia ó la ignorancia del legislador. »Es una rápida mirada que vamos á echar á la historia de la propiedad.»

Hace á su modo en el capítulo 5.º la historia de la propiedad en Roma, y al terminarla dice: «Tal fué la propiedad en su orígen. Yo pregunto aho- »ra si en todo esto *hay algo que repugne á la moral pública ó privada*, á la »nocion elemental ó *sintética del derecho*.»

Paréceme inútil recordaros que es Proudhon quien habia dicho que la propiedad es *excéntrica* al *derecho, injusta, inmoral, inícua*, Pero continuemos.

«¿Qué es, pues, lo que distingue la propiedad ó dominio quiritario, de »la posesion? Dos cosas, de las cuales *ninguna* en mi concepto *implica por* »*sí misma negacion de derecho, inmoralidad*: la primera es, que el propie- »tario no depende más que de sí mismo, no del príncipe ó del municipio; »la segunda que la autoridad del padre de familia en él, no depende tam- »poco más que de sí misma, y no es responsable ante nadie. Ahora, hemos »visto que en el régimen de la posesion, el ocupante depende del Estado, á »quien se supone soberano por institucion divina ó ficcion de ley, lo cual en »el fondo es la misma cosa. Pero ficcion por ficcion, ¿por qué el ciudadano, »miembro del Estado, elemento político, no habia de depender directa- »mente de Dios, y no habia de ser *por una ficcion de la ley* soberano de »una tierra sin pasar por el intermedio del príncipe ó de la comunidad? »¿Qué hay en esta *hipótesis de más ilógico ó anormal* que en la otra? En segundo lugar, ¿por qué el padre de familia ha de buscar su autoridad en »otra parte que en sí mismo, es decir *en la naturaleza* que le ha hecho »amante, esposo, padre, y que le ha dado para llenar este triple deber la »fuerza, el amor y la inteligencia? Obsérvese que nuestras deducciones an- »teriores favorecen esta *nueva concepcion*.»

No sé por qué ha de llamar enfáticamente *nueva* á una concepcion tan antigua, aunque bien pudiera ser nueva para él. En cuanto á mí, la única

novedad que encuentro en todo esto es el falso concepto que Proudhon se ha formado de la posesion, concepto que de ser exacto, implicaria la negacion de la propiedad del suelo en el Estado lo mismo que en el individuo, siendo en tal caso simple usuaria del suelo la humanidad entera y debiendo desaparecer las naciones en todo el haz de la tierra.

Pero no anticipemos observaciones que más tarde encontrarán su lugar oportuno, y continuemos el análisis.

«Resulta de él, dice Proudhon, que no obstante el prejuicio que se forma en la razon individual contra toda especie de absolutismo, la propiedad, *absoluta por su naturaleza* HA PODIDO PARECER AL PRINCIPIO *una hipótesis tan legítima*, tan MORAL, tan RACIONAL *como la misma posesion*; y esto por una consideracion muy sencilla; y es que la posesion condicional como la hemos visto, se funda en definitiva tambien en un absoluto, que es el Estado, ó lo que no da más seguridad, Dios. ¿No es mejor para el hombre, el ciudadano, el padre de familia, en lugar de derivarse de un absoluto divino ó gubernamental, fundarse exclusivamente en su absoluto personal, en su conciencia? Yo digo que *ningun argumento podria establecer á priori la negativa*: por consiguiente, que es perfectamente lícito ver en la institucion de la propiedad, *en cuanto á su principio*, una hipótesis tan *plausible* como la de la posesion. Falta solamente comparar ámbas en su constitucion y juzgarlas segun sus efectos.»

Para hacer esta comparacion, el autor reanuda su historia de Roma y estampa, al terminarla, estas notables palabras, aludiendo al decreto democrático de Caracalla que extendió el privilegio de Italia á todas las provincias del imperio: «Así, las previsiones de la aristocracia se han realizado. La plebe *llamada á la posesion territorial, pero incapaz de comprender sus deberes*, ha dejado campo libre al despotismo; ha sacrificado todo á los intereses materiales. República y libertad, familia y matrimonio, todo ha perecido con la *antigua propiedad*.» Es un arranque aristocrático digno de los más entusiastas admiradores del patriciado romano, y una apoteosis de la institucion de la propiedad, desde el punto de vista de la historia, que acaso no se habrian atrevido á hacer sus más ardientes apologistas.

Hablando enseguida de los germanos y haciendo notar que estos no conocian más que la posesion, dice: «Caido el imperio, las hordas germánicas se desbordan por todas partes sobre el suelo quiritario y se lo distribuyen. La tierra viene á ser un botin que se divide en lotes y se sortea: de aquí el nombre de *Allod, lote, alodio*... La prisa con que los conquistadores adoptaron las leyes, las costumbres, las instituciones y las

»artes del imperio, es notable por más de un concepto; *en lo que se refiere* »*á la propiedad*, denota la buena fé de las masas Y LA FIRME CONVICCION de »que esta FORMA ERA SUPERIOR *á la que hasta entonces habian practicado.*»

Por fin resume las enseñanzas de la historia en este párrafo: «Así, desde »ántes del reinado de los Tarquinos y aún desde los tiempos de Rómulo, »754 años ántes de nuestra era, vemos la propiedad, derecho quiritario, »dominio eminente, alodio, subintroducido, si así puede decirse, por la »posesion, convertirse insensiblemente, *con razon ó sin ella* es lo que falta »averiguar, en la *fórmula*, el *signo* y la *prenda* de la *libertad* del *hombre*, »de la inviolabilidad de la *familia*, de la seguridad del *productor*, en una »palabra, de *todo lo que constituye* la *esencia* del *derecho*. Es lo absoluto, lo »incondicionado, tomado como elemento político, *fundamento de las cos»tumbres, instrumento* y órgano *de la sociedad.*»

Ocioso parece añadir que el capítulo siguiente en que Proudhon expone al fin su teoría sobre la propiedad, está destinado á *averiguar* y demostrar que *no sin razon, sino con ella* se ha verificado esa *conversion insensible* de a posesion en la propiedad, por la *superioridad de esta sobre aquella*. De manera que al revés de lo que sucede en el *Drama universal* de nuestro insigne Campoamor, en el que Honorio, aunque se trasforma primero en piedra, despues en árbol y por último en águila, no puede nunca vencer su amor tenaz de hombre y su rebelde naturaleza, la propiedad, merced á la trasfiguracion proudhoniana, de una virtud superior á la de nuestro poeta, á la pitagórica y aún á la *Védica* ó *bramhánica*, cambia completamente su esencia, y léjos de establecer la servidumbre y perder la libertad provocando la discordia entre las clases y revoluciones permanentes, es la fórmula, el signo y la prenda de la libertad humana; léjos de producir la despoblacion y dejar al trabajo sin herencia y sin capital, despojando á una parte de la sociedad en provecho de la otra, es la garantía de la inviolabilidad de la familia y de la seguridad del productor; léjos de ser excéntrica al derecho es todo lo que constituye la esencia del derecho; léjos de causar la disolucion social, es el fundamento de las costumbres y el instrumento y órgano de la sociedad. Y es lo raro que esta última virtud la debe la propiedad, á que tomada como elemento político, es lo *absoluto* y *lo incondicionado*, no obstante de que, segun Proudhon, lo incondicionado y lo absoluto sólo es propio de Dios, siendo fatalmente relativo y condicional todo o que es *real* y *humano*. Bien que para que sea más completo el contraste, vereis tambien que esa propiedad que tiende á la concentracion y al acaparamiento, siendo aristocrática por naturaleza, esa propiedad que extendida

á la plebe, incapaz de comprender sus deberes, mató en el mundo romano república y libertad, familia y matrimonio, se torna como por encanto en democrática, igualitaria, niveladora, republicana y federal. Verdaderamente que se necesita un talento gigante, sobrehumano, para explicar tales metamórfosis. Se necesita el poder de hacer milagros, y aún no basta, si como afirman los grandes filósofos y los teólogos y padres de la Iglesia, la contradiccion es imposible para el mismo Dios.

Por si alguno de mis lectores, juzgándome apasionado, no diera crédito á mis palabras, paréceme discreto dejar hablar á Proudhon.

«Ha llegado el momento en que la propiedad debe justificarse ó des»aparecer: si hace veinte años obtuve algun éxito por la crítica que de ella »hice, espero que el lector no se muestre ménos favorable hoy á esta exé»gesis...» «No hay que buscar la razon de la propiedad ni en su principio »y sus orígenes, ni en su materia; en todo esto, lo repito, la propiedad no »puede presentarse más que como posesion; hay que buscar la razon en »sus fines...» «La propiedad es absoluta, incondicionada, *jus utendi et abu»tendi*, ó no es nada... Lo único que sabemos claramente de ella y *en lo »que podemos distinguirla de la posesion*, es que es absoluta y abusiva; »pues bien, en este *absolutismo*, en estos *abusos*, por no decir más, debe»mos buscar su finalidad...» «Todos los abusos de que puede ser culpable »la propiedad (y son tan numerosos como profundos), pueden reducirse á »tres categorías, segun el punto de vista bajo el cual se considera la socie»dad: *abusos políticos, abusos económicos, abusos morales*. Vamos á exami»nar una tras otra estas diferentes categorías de abusos, y de las conclusio»nes sucesivas deduciremos los fines de la propiedad; en otros términos, »su funcion y su destino social.»

Punto de vista político. «¿Dónde encontrar un poder capaz de contra»restar el poder formidable del Estado? No hay otro más que la propiedad. »Tómese la suma de las fuerzas propietarias, y se tendrá un poder igual »al Estado. ¿Y por qué, se preguntará, no podria encontrarse igualmente »este contrapeso en la posesion ó feudo? Porque la posesion ó el feudo, son »una dependencia del Estado...» «En semejante sistema, el Estado está de »un lado, todos los súbditos con él; en el otro no hay nada. Es el absolu»tismo gubernamental en su más alta expresion y en toda su inmovilidad. »Así lo comprendia Luis XIV, para quien todo en Francia, personas y co»sas, procedia de él. Luis XIV negaba la propiedad absoluta; no admitia »soberanía más que en el Estado representado por el rey...» «*Servir de »contrapeso al poder público*, contrarestar al Estado, y *por este medio ase-*

»*gurar la libertad individual*: tal es en el sistema político la funcion prin-»cipal de la propiedad. Quítese á la propiedad su carácter absolutista; de-»cláreseia inalienable é indivisible, é inmediatamente pierde su fuerza, ya »no pesa nada, se convierte en un simple beneficio ó título precario...

»Los caractéres fundamentales de la propiedad condicionada ó pose-»sion, son: 1.° La dependencia (toda tierra pertenece al rey, al emperador). »2.° La primogenitura. 3.° La inmovilizacion ó inalienabilidad. 4.° Por »consiguiente, la *tendencia á la desigualdad*. De esta concepcion nacen más »tarde, bajo el punto de vista de la explotacion de la tierra y del impuesto, »la enfiteusis, el arriendo, el alquiler, el trabajo personal, el diezmo, la »mano muerta y todos los tributos señoriales, en suma, *la servidumbre*. »Esta forma de propiedad *lleva consigo* una forma especial de organizacion »política, *la gerarquía de las clases*, en una palabra, *todo el sistema del »derecho feudal*.

»Los caractéres de la propiedad absoluta, al revés de la precedente, son: »1.° La independencia. 2.° La igualdad en el reparto entre los hijos despues »de la muerte del padre. 3.° La movilizacion ó la division y alienabilidad. »4.° Por último, *una tendencia manifiesta á la igualdad*. La propiedad ab-»soluta ó alodial engendra, *como consecuencia de su principio*, el crédito »por la hipoteca; hace de la tierra un verdadero mueble; *tiende á hacer »participar al colono del beneficio de la explotacion*, de la renta, haciendo »el inmueble cada vez ménos productivo para el propietario que no ex-»plota por sí; cambia la naturaleza del impuesto, haciendo girar el sistema »fiscal *sobre la renta* de la tierra, en lugar de pesar sobre los capitales y el »consumo. El alodio ó propiedad absoluta implica una forma especial de »gobierno, el régimen representativo y democrático...» «Es fácil ver que »así como el alodio *es superior* al feudo, así tambien hubiera sido imposi-»ble descubrirlo *á priori*... La experiencia es la que ha hecho ver que la »tiranía estaba precisamente donde se creia haber encontrado el derecho; »la anarquía donde se habia manifestado la gerarquía; la servidumbre y la »miseria donde se habia esperado producir la proteccion y la caridad.»

Perdonadme si interrumpo un momento á Proudhon para haceros notar que nadie más que él hasta 1840, habia reparado en esas excelencias del régimen de la *posesion*, pues los grandes jurisconsultos, filósofos, economistas é historiadores á quienes tanto maltrata y desdeña, siguiendo las inspiraciones de su razon y las lecciones de la experiencia, han visto desde un principio y siempre la superioridad incontestable del régimen de la propiedad, por más que él no la haya descubierto hasta 1862.

«El poder del Estado, continúa Proudhon, es un poder de concentra-»cion; si se le deja tomar vuelo, toda individualidad desaparece, absorbida »en la colectividad; la sociedad cae en el *comunismo*. La propiedad, por el »contrario, es un poder de descentralizacion, porque es absoluta, es anti-»despótica, antiunitaria; en ella está el principio de toda federacion: por »esto la propiedad, autocrática por excelencia, trasportada á una sociedad »política, se hace enseguida republicana. Es todo lo contrario de la posesion »y del feudo, cuya tendencia fatal es á la unidad, á la concentracion, á la »sujecion universal. De todos los despotismos, el más abrumador fué el de »los czares...: pues bien, la causa primera de este despotismo era esa po-»sesion eslava, á la cual han dado el primer golpe las reformas de Ale-»jandro II.»

Temo agotar vuestra paciencia acumulando tantas citas: ociosa en verdad es la tarea que me he impuesto por el prurito de no hacer ninguna afirmacion sin pruebas, porque para formarse una idea exacta de la obra de Proudhon, basta tomar todas las cosas al revés de como las ha pintado ántes: por esto veis á la posesion eslava, tipo del derecho, madre de la libertad, trasformarse ahora en una institucion maldita, que engendra el más insoportable de los despotismos. Proudhon hace el exámen analítico de las condiciones y tendencias de la posesion y de la propiedad, así en la esfera política como en la moral y en la económica, y afirma respecto de cada una de ellas lo contrario de lo que habia afirmado en 1840. Todo su trabajo se reduce á esto, á presentar el reverso de la medalla: así por ejemplo, recordareis cuánto habia ensalzado la posesion como símbolo de la igualdad de las fortunas, y qué de declamaciones habia amontonado sobre la *propiedad robo*, porque despojaba á las clases trabajadoras, levantando sobre la miseria general la riqueza insultante de unos cuantos potentados. Pues bien, ahora dice: «Uno de los abusos más odiosos de la propiedad, que desde su »orígen ha suscitado contra ella las quejas de las masas, es el acaparamien-»to... Pero, cosa singular, la falta que se echa en cara á la propiedad de »ser un obstáculo á la igualdad de condiciones y de fortunas, *el feudo y la »posesion*, que parecen instituidos con una intencion y para un fin diame-»tralmente opuesto, *la presentan en mayor grado*. Es un hecho de historia »universal que en ninguna parte se ha repartido la tierra *más desigualmente »que donde ha predominado el sistema de la posesion simple y donde el feu-»do ha suplantado al alodio*; y recíprocamente, que los Estados en que se »encuentra *más libertad é igualdad, son aquellos en que rige la propiedad*. »Basta recordar aquí la existencia de los grandes feudos, y los derechos

»feudales y servidumbre... la propiedad por la facultad misma que tiene »de acaparar, se convierte en una institucion *niveladora*. Aquí la tendencia »es la contraria de lo que era allí; *mientras que la posesion*, tomando por »punto de partida la libertad é igualdad primitivas, *ocasiona cada vez una »desigualdad mayor* y *la servidumbre*; *la propiedad*, establecida sobre el ab»solutismo anárquico, anti-unitaria, y por consiguiente acaparadora, acu»mulando los vicios más contrarios, *marcha á la igualdad y sirve á la jus»ticia.*»

Proudhon se complace en presentar el mismo contraste respecto de todas las otras cualidades, acusando á las veces á la propiedad de los vicios más contrarios, para buscar después en ellos el secreto de su virtud y de su alta funcion social: «La propiedad es abusiva, dice, porque no solamente »es un objeto de acaparamiento, lo cual tiende á privar de su legítima á »una multitud de ciudadanos, sino que puede dividirse y desmembrarse, lo »cual causa á la agricultura un perjuicio grave. Creo recordar que en »Francia los 25 millones de hectáreas de tierra laborable, en los cuales, por consiguiente, no van comprendidos ni los bosques, ni los prados, ni las »viñas, ni las huertas etc., y que forman próximamente la unidad del ter»ritorio, están divididos en 290 á 300 millones de parcelas; lo cual dá »por término medio de cada parcela ménos de un décimo de hectárea, ó »sea un cuadrado de 30 metros de lado.» De modo que se juzga á la propiedad con tal pasion que de todo se la acusa de acumularse y de dividirse. de concentrarse y de pulverizarse, del *sí* y del *nó*; como si fuera justo hacer responsable á la propiedad de lo que sólo es *una consecuencia indeclinable de la libertad*. Los revolucionarios, sin embargo, incurriendo en una contradiccion grosera, divinizan á ésta, que seria en todo caso la culpable, mientras se ceban en aquella, que es inocente, con insaciable rabia.

Es tan elocuente lo que dice Proudhon, aunque refutándose á sí propio, respecto á la cualidad que tiene la propiedad de dividirse, y que en el lenguaje especial del gran demoledor constituye uno de *sus abusos*, que no puedo resistir á la tentacion de copiarlo, siquiera ponga término por ahora á mis citas con este pasaje, para no enajenarme vuestra benevolencia.

«Uno de los atributos (aquí no dice abusos) de la propiedad es el poder »dividirse, partirse, llevando esta division tan léjos como quiera el propie»tario, Esto hacia falta para la *movilizacion* del suelo: en esto está la ven»taja del alodio sobre el feudo. Con la antigua posesion feudal, germánica »ó eslava, todavía vigente en Rusia, la sociedad marcha en una pieza

»como un ejército en batalla. En vano los individuos han sido declarados »libres y el Estado subordinado á la Asamblea popular; la libertad de accion »del ciudadano, esa facultad de iniciativa, que hemos señalado como el »carácter de los Estados constitucionales, permanece impotente; la inmo- »vilidad del suelo ó mejor dicho la inconmutabilidad de las posesiones pro- »duce siempre la *inmovilidad social*, y por consiguiente la *autocracia* en el »gobierno. Es preciso que la propiedad circule por sí misma con el hombre »como una mercancía, como una moneda; sin esto, el ciudadano es como »el hombre de Pascal abrumado por el Universo, que lo sabe, lo siente, »pero no puede impedirlo, porque el Universo no le entiende, y por que la »ley que rige los movimientos del cielo no escucha sus oraciones. Pero »cámbiese esta ley, hágase que el Universo material se mueva segun la »voluntad de esa imperceptible criatura, que no es para él mas que una »mónada pensante, y todo cambiará: ya no se verá el hombre arrastrado »por los mundos; los mundos van á rodar á su voz, como bolas de médula »de sauco. Esto es lo que sucede precisamente con la movilizacion del »suelo, realizada por la mágica virtud de una sóla palabra, la propiedad. »Así se ha elevado nuestra especie del régimen inferior de la asociacion »patriarcal y de la indivision de la tierra, á la alta civilizacion de la pro- »piedad, de la que nadie quiere retroceder, después de haber sido iniciado »en ella. Figúrese lo que sucederia si de repente, abolida la propiedad, di- »vidida de nuevo la tierra, se prohibiera á todos los poseedores el vender, »cambiar ó enajenar su parte; si el suelo se encontrara nuevamente inmo- »vilizado! ¿No es verdad que el poseedor, aunque trabajase para sí sólo, y »no pagase renta, se creería como ántes unido al terruño?.... Dejo al lector »que profundice lo que yo no hago más que indicar.»

¿Y por qué esta reticencia? ¿Por qué Proudhon, que sabe decir su pensamiento sin disfraces, y encontrar, cuando quiere, fórmulas sintéticas admirables, se detiene ahora tímidamente, en vez de decir con franqueza que se hundiria la libertad y renaceria la servidumbre, que desapareceria esta civilizacion portentosa, tan rica y tan variada del siglo XIX, para retroceder la sociedad al salvajismo y la barbárie?.. ¡Ah!...

..... Es que en el mundo
es un juez implacable la conciencia! (1)

Recordad esta pregunta: mi teoría de la propiedad, ¿es una retractacion?

---

(1) *Drama Universal*, de Campoamor.

No, dice Proudhon audazmente. *Sí*, digo yo, con el acento de la conviccion más profunda. Al público toca decidir quién de los dos tiene razon; pero ó yo me he vuelto loco, ó lo que Proudhon defiende, ensalza y diviniza, es la *propiedad robo*, miéntras que confunde con sus terribles anatemas la *propiedad libertad*. «El lector debe ya ahora comprender la diferencia »que existe entre *posesion* y propiedad. *De esta última tan sólo* he dicho »que es *un robo*... porque como el lector debe haber comprendido, no he »dejado de querer un instante la propiedad libertad.»

¿No es verdad, señores, que estamos ya muy lejos del pensamiento que encierran estas frases de Proudhon? La *posesion* que se os presentaba *irreprensible*, como una vírgen casta y pura, es ya hoy una infame prostituta, miéntras que la propiedad, despreciable ántes por su orígen espúreo, sus depredaciones y sus crímenes, es una nueva Magdalena digna por sus virtudes y su santidad del culto de los hombres. Y es lo extraño que este milagro, realizado en la santa por el arrepentimiento y la penitencia que trasformaron su alma, se ha verificado aquí conservando la propiedad su naturaleza díscola, egoista, rebelde, diabólica, porque su virtud social nace de sus abusos, de manera que el agua bautismal que la ha purificado, redimiéndola del pecado original, es el cieno de sus propios vicios. Lícito es preguntar, en vista de esto, si es la ciencia una cosa séria, ó si cómo la poesía, es simplemente un juego de imaginacion para despertar en los lectores el sentimiento de lo bello por medio de los más extraños contrastes; porque Proudhon, en efecto, aparece aquí como el maquinista de una comedia de mágia que aturde y embelesa á los espectadores con las más inesperadas y sorprendentes trasformaciones teatrales. «La »propiedad, fundada en el egoismo, es el fuego en que el egoismo se puri»fica. Por la propiedad, el yo individual, insaciable, avaro, envidioso, lle»no de orgullo y de mala fé, se transfigura y se hace semejante al yo co»lectivo, su maestro y su modelo. La institucion que parecia hecha para »divinizar la concupiscencia, como se lo ha censurado el cristianismo, es »precisamente la que somete la concupiscencia á la conciencia. Si alguna »vez el egoismo se identifica en nosotros á la justicia; si la ley moral es se»guida con el mismo celo que las ganancias y la riqueza; si, como preten»dia Hobbes, la regla de lo útil puede un dia ser la regla del derecho, y en »efecto, no puede dudarse de que éste sea el fin de la civilizacion, *el mundo »deberá este milagro á la propiedad*, la cual segun que se la considere en su »principio ó en sus fines, se nos aparece *como la más insigne y baja de las »inmoralidades* ó como *el ideal de la virtud civil y doméstica*... Nadie puede

»decir que de aquí al fin del siglo algun decreto de la providencia que »Mr, Laboulaye adora, no destruirá la propiedad en Francia; lo que sí es »cierto, es que en este caso la Francia habria perdido, juntamente con el »sentimiento de la libertad, el sentido del derecho. *Se habria convertido en »el azote de las naciones y seria justicia tratarla como á Polonia.*»

Basta, exclamareis: Proudhon está *convicto*. Es verdad; pero ahora quiero presentárosle *confeso*, y es preciso que me presteis atencion por algun tiempo.

MANUEL ALONSO MARTINEZ.

(La continuacion en el próximo número.)

NOTICIAS HISTÓRICAS

DE LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Vamos á recordar algunos de los acontecimientos que forman la historia del principal y más antiguo de nuestros establecimientos científicos y literarios. No se prestan ciertamente los agitados tiempos en que vivimos á este género de estudios, que son, sin embargo, de no escasa utilidad para comprender el carácter y tendencias de las edades pasadas. Dispersos, y á veces mal avenidos entre sí los elementos que han llegado al cabo á armonizarse y constituir la unidad de las naciones, natural es que la historia general de éstas saque gran provecho de las parciales de pueblos é institutos que gozaron largo tiempo vida especial y casi independiente.

Salamanca fué una de las ciudades que más renombre adquirieron en España. Con sus luchas escolásticas, con el calor que fomentó en el ánimo de la juventud por medio de una enseñanza, que de libre y aun democrática pudiera calificarse, y con sus inclinaciones filosóficas en el último tercio del siglo pasado, ejerció en nuestros movimientos de progreso una influencia notoria unas veces, y en otras no por latente ménos efectiva. La ilustre ciudad, y la Universidad á cuyos méritos debe su fama, dignas son de una meditada historia, que serviria al mismo tiempo de capítulo interesante á la literaria española.

Nuestros propósitos, y ménos nuestras fuerzas, no llegan á tanto. No es una historia completa y ordenada la que vamos á escribir; es solamente una série de los cuadros que nos han parecido de mayor interés, y cuyo

conjunto servirá sin duda para dar idea de los títulos de gloria que puede recordar la famosa academia salmantina (1).

I.

Idea general de las universidades.

Vivamente nos interesa la historia de los célebres monumentos arruinados y de los hombres famosos que no existen. Acaso este sentimiento se asemeja á la dulce tristeza con que estrechamos á un amigo en el trance de larga ó postrera despedida; acaso nace tambien de que olvidamos nuestra pequeñez y miseria á merced del recuerdo de pasadas grandezas. El mundo, es verdad ha caminado mucho, y no se pára, y deja á luenga distancia las glorias que no son más que heredadas, pudiendo sólo seguir su paso las glorias personales, con propio esfuerzo adquiridas. Sin embargo, no conviene olvidar á los antepasados: la fama de sus hechos perfecciona el temple de las almas, y la admiracion que inspiran sirve con frecuencia de estímulo al deseo de imitarlos.

Esta consideracion nos mueve á dedicar un ligero estudio á la *célebre* Universidad de Salamanca. Primera entre las de España, cediendo el puesto de antigüedad á muy pocas de otros paises (2), su orígen, sus progresos y su decadencia, son recuerdos cuya desaparicion debe evitarse. Foco fueron las universidades, en sus primitivas épocas, donde se concentraron los rayos del saber humano, y desde donde se reflejaban luego iluminando y ensanchando la esfera de la inteligencia, que así preparada, no necesitó más que las alas de la imprenta para elevar su vuelo á las altísimas regiones, en que cada dia va realizando lo que ántes no se hubiera, sin visos de milagro, conceptuado posible. Los conventos y catedrales abrigaron, á manera

---

(1) En este trabajo reproduciremos, á veces literalmente, algunos de los artículos que al asunto hemos dedicado en diversos periódicos, desde la *Revista del Español*, que publicaba en 1839 el Sr. D. Andrés Borrego. Si de algo pudiéramos lisonjearnos, seria sólo de haber iniciado estas investigaciones, despertando la aficion de personas más entendidas.

(2) Citaremos en prueba la fecha de algunas de las de España. La de Valladolid fué fundada en 1346: la de Huesca, en 1354: la de Zaragoza, en 1474: la de Ávila, en 1482: la de Alcalá, en 1499: la de Sevilla, en 1504: la de Toledo, en 1518: la de Santiago, en 1532: la de Oviedo, en 1580: la de Oñate, en 1600: la de Pamplona, en 1680: la de Cervera, en 1717. Respecto de otros paises, las de más remoto orígen son las de Salerno, Bolonia y Paris. Tolosa y Nápoles fueron coetáneas á la de Salamanca,

de puerto de refugio, á los débiles restos de las ciencias y artes que pudieron salvarse del naufragio cuando las inundaciones de los bárbaros al declinar el imperio romano, y la opresora, pero tal vez por de pronto necesaria, organizacion del feudalismo. De agradecerles es, ciertamente, aquel servicio, no tanto por las obras de más ó ménos mérito que hayan podido legarnos, sino porque era ya bastante evitar que se extinguiese por completo el moribundo fuego del espíritu, y porque hasta les debemos que, al raspar con torpe mano los viejos pergaminos, nos guardasen, sin sospecharlo, bajo los renglones que en ellos escribieron, algunos de los sublimes destellos de la civilizacion pasada. El recinto era estrecho, y el espíritu, buscando más extenso campo, fué á acogerse á las universidades, que así empezaron siendo medio eficacísimo de propaganda científica, protesta contra la opresion de las inteligencias, y primera manifestacion del principio de libertad de enseñanza. Cual todas las instituciones humanas sujetas á la ley incontrastable del progreso, las universidades entraron en el período de decaimiento—por más que nunca cesaran de prestar servicios—así que dejaron de ser bastante móviles para seguir de cerca la marcha de las ideas. El interés de monopolio, que tan fácilmente se desenvuelve en las corporaciones, contribuyó á inspirarlas cierta hostilidad contra lo que salia de la rutina del escolasticismo, y de las estériles cuestiones á que dió orígen (1): las tendencias ultramontanas, diéronlas un impulso de retroceso; y un vértigo antifilosófico las hirió á fines del siglo pasado. En nuestros tiempos, llegaron por último á ser, más que otra cosa, una institucion de gobierno, un depósito de ciencia oficial, que poderes suspicaces repartieron con avarienta parsimonia; empero nuevos horizontes se las abren, y continuar pueden en ellos la obra de regeneracion social á que en sus primeras campañas cooperaron.

Hé aquí un rápido bosquejo de la historia general universitaria, que halla brillante confirmacion en la de Salamanca, y decimos *brillante*, por-

---

(1) No queremos resistir al deseo de copiar alguna de las cuestiones que se debatian cuando ya Descartes habia iniciado su escuela. En las *Actas de los eruditos* de Leipsick, hallamos mencionadas, entre otras no ménos ridículas, las siguientes: "*An quis in eodem loco manente possit currere.—An foramen melius clausis quam apertis oculis videatur.—An detur aqua non madefaciens.—An possit audiri campana quæ numquam extistit.—An possit esse tantum frigus quod verba congelet.—An Eva sit filia, vel non Adami.*"—Basta esto para muestra del punto de extravío á que habia llegado el entendimiento humano. La dolencia no era, por fortuna, universal, y con gusto recordamos que en el siglo XVI clamaba ya el sábio Melchor Cano contra las inútiles y extravagantes controversias que reinaban en las escuelas.

que en efecto gloriarse puede de que en sus tiempos de esplendor ha sobrepujado á todas, y que en los fatales de decadencia, conservó como pocas un círculo de profesores y de alumnos de elevado mérito, cuyos nombres han pasado á la posteridad, que han ejercido beneficioso influjo en las regiones de la ciencia y de la política, y que con sólo su existencia fueron viva y fecunda protesta en favor de los perseguidos principios de una y otra.

II.

Origen de la Universidad de Salamanca.

El origen de la Universidad de Salamanca es incierto en cuanto no puede fijarse terminantemente el año de su fundacion. «Uno de los medios —decia el abate Fleury (1)—de que Dios se ha servido para conservar en la Iglesia la sana doctrina, fué la institucion de las universidades, que no tomaron este nombre hasta principios del siglo XIII, aunque ántes se hallasen algunas casi formadas bajo el sencillo nombre de *escuelas*. Así sucedió. en efecto, con la de Paris, célebre ya al concluir el siglo X, y la de Bolonia, á la que en 1220 dedicaba un honroso testimonio el Papa Honorio.» Las aventuras y trabajos de la reconquista pudieron retrasar algo en este movimiento á la España católica, que por lo que á la musulmana atañe con más brio y empuje caminaban las escuelas árabes, llevando la ventaja de que exentas de agotar el ingénio en las cuestiones teológicas, se dedicaron especialmente á la filosofía, astrología y medicina. Su ejemplo no podia ser infructuoso, y él hubiera bastado para despertar la emulacion de los reyes y caudillos cristianos, quienes por cierto no perdieron tiempo en cuanto hallaron en sus Estados sitio acomodado para el reposo que el estudio y la meditacion requieren. Preciso es confesar que Palencia fué, por largo tiempo, desde el reinado de D. Alonso VI, el pueblo en que se concentró más la actividad castellana y leonesa, y esto explica perfectamente que D. Alfonso VIII fundase allí en 1208 una escuela general, á la que dispensó gran proteccion, y que un concilio de Valladolid en 1228 la otorgase privilegio, lo mismo que el papa Urbano IV en bula de 1263, que trae Reynaldos en la continuacion de los Anales de Baronio. Estas fechas, comparadas con las que despues apuntaremos respecto á la Universidad de Salamanca,

(1) Disc. 5.° sobre la *Historia eclesiástica*.

demuestran que la de Palencia no se trasladó á ésta en 1239, como se ha venido opinando hasta nuestros dias (1). Lo probable es que desapareciese despues de la muerte de su protector el obispo D. Tello, y ésto se halla acorde con lo consignado en una inscripcion del siglo XVI, que hay en Salamanca, en que se dice que Alfonso IX la erigió por emulacion con el rey de Castilla, y que la de Palencia concluyó *deficientibus stipendis.*

Al mismo tiempo que esto sucedia, se desenvolvieron y tomaron el carácter de universales, los estudios que en Salamanca estaban al abrigo de las instituciones eclesiásticas. Esa era una consecuencia natural de las circunstancias y de los tiempos, que modificaban la importancia y el destino de las poblaciones á medida de los cambios que la organizacion social experimentaba. Después de la reconquista y de la repoblacion fué Salamanca uno de los puntos en que con mayor tranquilidad podian vivir los cristianos (siglo XI). Dos ciudades, ambas repobladas y aforadas por el conde don Ramon de Borgoña y su mujer doña Uurraca, hija de Alfonso VI y madre del que con el nombre de VII llevó el título de emperador, empezaron entónces el curso de su interesante historia; una de esas ciudades fué Avila, la que activa en las lides y la política habia de conquistar el dictado de *Avila de los Caballeros*; la otra fué Salamanca, que entregada preferentemente á las ciencias y las artes, logró ser llamada *Atenas Española* y *Roma la chica.* Mucho debieron sin duda á la organizacion municipal, ó sea á los fueros con que las dotó su repoblador; organizacion cuyo carácter fué tan distinguido, que un ilustre escritor contemporáneo (Herculano en su *Historia de Portugal)* considera esos fueros como tipos de los que tambien por entónces y después obtuvieron muchos pueblos del vecino reino (2).

---

(1) *Crónica de la provincia de Palencia*, por D. J. Villaba, 1867.

(2) El estudio de los fueros adquiere cada dia mayor importancia. Son la fuente más interesante de nuestra historia en la Edad Media, puesto que sin ellos es imposible comprender el orígen, el progreso y el definitivo desarrollo de nuestras instituciones administrativas y políticas. Por eso se nos disculpará si en esta nota nos ocupamos con algun detenimiento del *fuero de Salamanca.* Que hubo concesion ó pacto entre los repobladores de Avila y Salamanca, y su jefe el conde D. Ramon, es incuestionable; no podia suceder otra cosa, ni de semejante hecho faltan concluyentes pruebas. Pero la verdad es tambien, que esos pactos *primitivos* no se conocen ó no pueden hoy dia determinarse. El que se titula *Fuero de Salamanca* no es el original; es una compilacion ó carta que hicieron *los hombres buenos (bonis homines)* de Salamanca *ad utilitatem civitatis de mayoribus et minoribus,* como se dice en el ingreso de él. Su época puede fijarse aproximamente en el final del siglo XIII. En la copia que tenemos á la vista, sacada de un Códice que existia en la Biblioteca del Escorial, conforme con el que hay en el archivo del Ayuntamiento, se lee lo siguiente: «*Fuero de Sa-*

A merced, pues, de ese sosiego y de esas favorables circunstancias fueron agrupándose las numerosas fundaciones que tanto enaltecieron á la ciudad del Tormes, y creciendo la importancia de los estudios de la iglesia catedral, que ya entre sus dignidades contaba en 1179 la de *Maestre escuela*, del cual se hace explícita mencion en un privilegio del obispo D. Vidal (era 1217), que no carece de importancia porque se relaciona con los primitivos fueros, al ménos en cuanto á los privilegios concedidos á los clérigos, en tiempo del obispo D. Jerónimo Visquio, el célebre confesor del Cid y compañero del conde D. Ramon en sus tareas de repoblacion.

---

lamanca donde se contienen las leyes de poblacion que le dió el conde D. Ramon cuando la conquistó á los moros, y las que se formaron en los reinados del emperador D. Alonso el VII y su hijo D. Fernando." En efecto, de uno y otro se hace mérito repetidas veces, alternando sin método la disposicion de carácter antiguo y permanente, con otras de transitorias ordenanzas municipales. Tal vez un trabajo minucioso pudiera ir señalando esas primeras leyes forales, que comprendieron tambien las relaciones con la Iglesia De esto son prueba un artículo "*Del derecho de clérigos é legos, segun plogo al obispo é Alguaciles, é bonos homes del concejo*", y otro en que depués del epígrafe "*Incipit carta de populatione civitatis salmantinæ superforo quod est inter clericos et laicos, de ennunitate clericorum et laicorum ad bonum*, dice: *Este pro trobamos de la poblacion del conde D. Remondo, etc.*

El archivo del Ayuntamiento que hemos registrado no contiene documentos anteriores á D. Alfonso, y de ellos sólo dos nos parecen relacionados con el primitivo fuero. Uno es una cédula de dicho rey, fecha en Salamanca á 4 de Octubre, era 1206, escrita en latin, para que no hubiese alcaldes perpétuos, y sobre *la forma y modo de gobierno que habian de tener en su juzgado*; y otra de D. Fernando (Ciudad Rodrigo, 26 de Febrero, era 1260) repitiendo la misma prohibicion, y ordenando que en lugar de los 500 maravedises que daban de salario á los alcaldes, percibiesen éstos todas las *calupnias* que llevaba *el rico home* que ántes tenia dicha ciudad. No entraremos en más pormenores; observaremos sin embargo, que el cambio de circunstancias desde la repoblacion á la época en que se compiló el titulado Fuero, no pudo ménos de reducir á inútiles ó inoportunas muchas de las disposiciones necesarias en los primeros años, que por tanto el desconocido recopilador descartaria de su obra, abundante sin embargo en datos provechosos, no sólo para la historia local, sino tambien para la general de aquella época. El principal cuidado en tiempos de contínua y encarnizada guerra tenia sin duda que dirigirse á contener en lo posible las venganzas y atentados contra las personas, y ese género de disposiciones es en el que más acordes se hallan todos los fueros. En el de Salamanca es notable el artículo que empieza: "Plogo á nuestro Sennor el Rey D. Fernando, que todo el pueblo "de Salamanca, todo, sea uno con buena fé y sin malenganno, etc." Es tambien digno de notarse que ninguna alusion se encuentra relativamente á la Universidad y á sus privilegios; omision que pudiera parecer extraña si no se tuviese presente el carácter de las cartas forales, y la circunstancia de que las disposiciones de la de Salamanca fueron anteriores al tiempo en que los estudios empezaron á tomar incremento y á recibir sus principales gracias y privilegios. La Academia de la historia en su *Catálogo de los fueros y cartas-pueblas de España* reconoce la importancia de las de Salamanca y Avila.

¿Cuál fué, pues, la parte que en esto cupo al rey D. Alfonso IX de Leon, á quien generalmente se adjudica el lauro de fundador de la universidad Salmantina? Unicamente la de haber aprovechado el elemento de los estudios existentes, fomentándolos por medio de gracias y privilegios concedidos á los que á ellos concurrieran. Esto es lo que se deduce, por referencia, del documento más antiguo que acerca del asunto se ha encontrado; la real carta de D. Fernando III, fecha en Valladolid en 6 de Abril era 1281 (año 1243). Después de otorgar «que *haya escuelas en Salamanca*, y recibir *en su encomienda y defendimiento* á los maestros y los escolares *e a sus cosas cuantas que hy trogieren*, mandóles guardar *aquellas costumbres é aquellos fueros que ovieron en tiempo de mio padre cuando estableció hy las escuelas*,» Es de todos modos trabajo poco útil el de andar apurando semejantes investigaciones. Sucede con esta institucion lo mismo que con otras de parecida índole, que surgen en épocas de regeneracion social; son obra del tiempo, y crecen por agregacion de lo que cada fuerza colaboradora va dejando: por eso el gran centro literario de Salamanca tiene que reconocer como á sus primeros ordenadores á los reyes D. Alfonso IX, D. Fernando III y D. Alfonso X, en cuyo reinado aparece ya completamente organizada; siendo digno de atencion el hecho, que de los más antiguos documentos se deduce, respecto á haber empezado suscitando contiendas y conflictos con los vecinos, probablemente por lo que creyesen que les perjudicaban los privilegios universitarios apoyados desde el principio por la autoridad eclesiástica, que no parece haber sido en sus pretensiones muy simpáticamente recibida por los *buenos hombres* de nuestros concejos. Sea de ello lo que quiera, siempre puede la universidad Salamanca anteponerse, como ya hemos dicho, en antiguedad á las de España compitiendo en esa gloria con las más célebres de otros pueblos (1).

---

(1) En comprobacion de lo que en este párrafo queda sumariamente indicado, anotaremos algunos documentos no muy conocidos. El rey D. Fernando, cuya carta de 1243 es la primera que se cita en las historias, dió otra en 12 de Marzo de 1252 en la que decia "que los escolares que estudiasen en Salamanda que no den portazgo por cuantas cosas adugieren para sy mismos ellos o sus omes por ellos, nin por yda nin de venidas; e que vengan e vayan seguros por todas las partes del mio reyno con todas sus cosas, e que non sacando cosas vedadas que ninguno non sea osado de embargarlos, nin de facerles mal ninguno, nin de prenderlos si no fuere por su debda propia, ó por fyduria que ellos mismos hayan fecho, ca qualquier que lo ficiese avrie mi ira e pecharne ye en coto cient mrs.»

Estas inmunidades no debieron agradar al concejo, puesto que D. Alfonso, en carta dada en Badajoz á 10 de Noviembre, era de 1290 (año 1252), le dijo lo siguiente:

III.

D. Alfonso el Sábio.—Proteccion pontificia.—Régimen primitivo.

Tuvo el rey D. Alfonso grande intervencion en la clase y arreglo de enseñanzas con que se inauguró el primer periodo universitario, y bien merece que de su influencia nos ocupemos. Es opinion no desprovista de fundamento, que fué mejor sábio que diestro gobernante. Enamorado de doctrinas no bien acomodadas á la situacion y necesidades del país que regia; entregado á las abstractas aficiones del cálculo, pero dotado al mismo tiempo de gran sentido estético, ofendíale el desconcierto que dominaba en las diversas clases de la sociedad y en el gobierno de los pueblos, que con sus especiales fueros y cartas-pueblas constituian *cotos ó cantones* (palabra que sucesos de actualidad traen ahora á nuestra memoria) mal avenidos entre sí y débilmente relacionados con el poder central, encargado de sostener la unidad del Estado (1). Trató de fortalecerla apelando á una legisla-

---

"Bien sabedes como mio padre dió los privilegios á los escolares de Salamanca, e agora enviáronme á decir, que gelo non queredes tener en algunas cosas. Otro sí menviaron á decir que hay algunos de vos que hacedes ayuda e prestades armas á los *escolares peleadores* que son hy en nuestra villa, por lo que les destorba el estudio e va á mal, e esto tengo yo por fuerte cosa e por mal fecha, onde vos mando que les tengades los prvilegios en todas cosas, assi como mandó el rey D. Ferrando myo padre, e que gelo guardedes e non les pasedes armas, e mando e defiendo que ninguno sea osado de prestar armas, nin de facer ayuda ni junta de omes nin de otra cosa á los escolares peleadores, ca el que gelo ficiese avrie mi ira, y pagarme ye en coto cient maravedises."

En igual forma hay otras á los concejo, juez ó jueces de la Universidad, mandando guardar los fueros y privilegios concedidos; todas del mismo D. Alfonso en Badajoz, era 1290, Cuenca 1311 y Alcalá 1314.

Es tambien digna de mencion otra carta de doña María, reina de Castilla y de Leon, fecha en Búrgos á 25 de Abril, era 1383, dirigida "al concejo, e a los jueces, e a los alcaldes, e a los otros oficiales de Salamanca", reasumiendo y confirmando las de sus antecesores. Todas obran en el archivo de la Universidad.

(1) Numerosos ejemplos pudieran citarse en comprobacion de esto, pero limitándonos al territorio salmantino, ya que de él estamos ocupándonos, referiremos dos casos curiosos, tomándolos de documentos que existen en el archivo del ayuntamiento, Uno consiste en una concordia entre Salamanca y Zamora, á 9 de Noviembre de 1328, concediendo salvo conducto á los vecinos de ellas para que pudiesen *transitar mútuamente con seguridad*, lo cual no acontecia por efecto de rivalidades; y el otro más moderno (de 1615) es una prohibicion que el corregidor de Ledesma hizo á los vecinos de su partido para que no fuesen á vender á Salamanca ningun género de mantenimientos.

cion exótica, y entonces ya puramente histórica, cuya aplicacion parecíale un gran progreso, aun cuando no se atrevia á presentarla por regla desde luego práctica, sino más bien á manera de enseñanza y de consejo. Por eso antepuso la simetría del derecho romano, implantado en las Partidas, al desarrollo y mejora de los principios puramente españoles, que en más ó ménos desenvuelto gérmen contenian los fueros, y que con la parte filosófica de aquel derecho debieron combinarse. Verdad es que para esto no le favorecian las circunstancias, porque los próceres ó magnates de Castilla, rivales entre sí, recelosos del poder y libertades de los concejos, y hostiles al poder real, ni sostuvieron á éste ni se unian al pueblo como los de Inglaterra para salvar sus leyes y afirmar las instituciones orígen de su grandeza; ó como los de Aragon y Navarra que, apoyándose en sus primitivas leyes y costumbres, *paccionaron* sus respectivas monarquías, debiendo á ese feliz arreglo, que casi hasta nuestros dias ha llegado, el especial y levantado cacácter que los ha distinguido. Lamentable fué tambien que deslizase en el dicho Código de las Partidas la legislacion canónica ultramontana que siempre ha repugnado á nuestro génio y primitivas instituciones; y por último—limitándonos á nuestro objeto—que se afanase por sujetar al protectorado ó más bien al mando pontificio el primer establecimiento científico de España, queriendo sellar sus glorias con la autoridad papal, é iniciando el hecho de que simultáneamente rigiesen á la Universidad dos distintos poderes. A instancia suya expidió en efecto Alejandro IV un breve fechado en Nápoles, en 24 de Abril de 1255, confirmándola solemnemente y concediendo después á los en ella examinados y aprobados que pudiesen enseñar, sin necesidad de nuevo exámen, en todo estudio general, exceptuados los de Paris y Bolonia. Larga más de lo que consiente esta reseña tendria que ser la enumeracion de gracias que fuéronla otorgando los pontífices; pero á nuestro propósito basta consignar, que Bonifacio VIII en el año IV de su pontificado (1293) la envió el libro sexto de las decretales «tanto para utilidad de los estudiosos, como para que sirviese de compendioso remedio en el despacho de las cuestiones litigiosas;» que el aragonés D. Pedro de Luna (Benedicto XIII) la dió en 1407 una extensa constitucion reglamentaria, tratando de los grados, forma de ellos y salario de profesores, haciendo mérito de los estudios de artes, medicina, teología—de cuya facultad creó cuatro cátedras en 1412,—filosofía, gramática y lengua hebrea (1); que Martino V tambien la dió en 1422 un plan de estudios com-

(1) Cuatro fueron las constituciones en que el célebre prelado mostró su aficion á

pleto y digno de atencion por su conjunto y pormenores (1); que Inocencio VIII en 1489, año vi de su pontificado, dictó reglas para las oposiciones, en las que los escolares habian de dar sus votos por cédulas secretamente; y que Paulo IV la otorgó en 1549 facultades para alterar sus constituciones y formar otras nuevas.

No parecerá al leer esto que se trata de un establecimiento secular levantando en el centro de Castilla; debe empero tenerse presente que la inspeccion de los reyes nunca fué del todo abandonàda, siendo pocos los que durante ese primer período dejaron de dispensarla señales de aprecio; intervencion que empezó á ser más frecuente y directa desde el reinado de los Católicos en adelante. La Universidad tan altamente protegida llegó en breve al colmo de su crédito, pudiendo decirse que ella era la que dominaba en Salamanca, cuyo espíritu y cuya vida se cifraban en la religion y en la ciencia.

Los estudiantes, con el calor propio de la juventud, adoptaron una organizacion que trae á la memoria las asociaciones que casi en nuestros dias (2) hicieron célebres á los de Alemania. Se distribuian en ocho grupos, siguiendo en ellos las afinidades de los diversos reinos y provincias (3), y tomaban parte por medio de sus representantes ó consiliarios, en la eleccion del rector, cargo que generalmente se conferia á personas distin-

---

la universidad salmantina; la citada en el texto, fechada en Peñíscola, otra de igual fecha, otra en Valencia en 1415, por la que otorgó para la dotacion del escolástico ó cancelario las rentas de un canonicato, y otra de 1412.

(1) Esta bula fué dada en Roma, año 1423, v del pontificado de Martino V; contiene 33 capítulos, llamados constituciones, empezando por reglamentar la eleccion del rector y ocho conciliarios; el primero alternando anualmente, uno de Castilla y otro de Leon, y los segundos de las diversas diócesis ó regiones de que procedian los escolares; en la constitucion 32 establecia un gran desarrollo para la enseñanza de la teología, y llamaba á la Universidad *unum de quator orbis generalibus studiis ex dispositione apostolica.*

(2) Aludimos á las asociaciones llamadas *Landsmannschaften* á las que renunciaron á principios de este siglo para constituir una que abrazase á la Alemania entera, y los estrechase entre sí con los vínculos de la ciencia y de la libertad. Recelaron los gobiernos que cundiera más de lo que les cumplia el culto entusiasta de semejantes ideas, y una decision de la dieta germánica exigió en 1834 á los estudiantes el juramento de no pertenecer á sociedades prohibidas ó no autorizadas.—Un juramento parecido se exigió tambien á los de España por el *plan* de 1824.

(3) Las secciones se ordenaban en la forma siguiente: A la 1.ª pertenecian los estudiantes de Aragon, Valencia, Cataluña é islas Baleares; á la 2.ª los de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; á la 3.ª los de Galicia; á la 4.ª los de Portugal; á la 5.ª los de Extremadura; á la 6.ª los de Andalucía; á la 7.ª los de la Mancha con toda la nueva Castilla, y á la 8.ª los de Campos, es decir de Leon y Castilla la Vieja.

guidas. La eleccion se verificaba el dia de San Martin, y la posesion se tomaba el de Santa Catalina. Entónces tenia lugar una bulliciosa ceremonia que ha durado hasta el presente siglo. Todos los cursantes acompañaban á su casa al rector electo, escuadronándose por paises, y llevando un estandarte que consistia en la muestra del principal fruto de sus respectivas tierras, y concluian esparciéndose por la ciudad, no sin mediar contiendas entre ellos y causar algunos daños, cuyo resarcimiento solia tomar el rector á su cargo. El rector era auxiliado por un consejo compuesto de catedráticos y delegados de los estudiantes (consiliarios), «y para su mejor servicio y grandeza tenia la Universidad (como dice el historiador Gonzalez Dávila) más de cuarenta oficiales, administrador, síndicos, secretarios, bedeles, maestros de ceremonias y otros.» Sin embargo de las atribuciones del rector tocaba al *Cancelario*, cargo que creó en 1334 el papa Juan XXII, la alta jurisdiccion de la Universidad, el cuidado de hacer guardar los estatutos, y el de conferir los grados de licenciado y doctor; y para completar el mecanismo de tan poderoso cuerpo, no le faltaba un juzgado escolástico, con extenso fuero atractivo, que alcanzaba hasta á los amos de las posadas y arrieros conductores de los escolares, que para gozar las franquicias á estos concedidas, cuentan que se hacian inscribir en la matrícula. La cifra más alta de concurrentes á los estudios puede fijarse en 7 á 8.000, y las rentas de la Universidad, que en sus buenos tiempos llegaron á 600.000 rs. consistieron principalmente en diezmos, cuyas tercias y novenos concedieron Clemente V y VII y Martino V, consideracion que entre otras, tuvieron sin duda los reyes para no oponerse á la intervencion de los papas, si bien nunca renunciaron el derecho de someter sus disposiciones de exámen del Supremo Consejo, que en los años 1524, 1604 y 1618 mandó reformar los estatutos académicos.

IV.

Desarrollo de los estudios.—Cátedra de música.

Así apareció ya la academia salmantina fuerte y poderosa desde los primeros años, continuando dignamente sus progresos durante la primera época de su historia, que se extiende hasta el final del siglo XV. Todas las ciencias entónces conocidas tenian maestros y auditorio, notándose alguna preferencia respecto á la de las leyes, á la cual llamaba el rey sábio, «Fuente de justicia, de que se aprovecha el mundo más que de otra ciencia,» al

conceder á sus maestros grandes privilegios en la ley 7.ª del tít. 31, P. 2.ª Y no fueron ménos apreciadas las matemáticas y astronomía, ya que se da por seguro que él mismo rey consultó á los profesores de ellas para las tablas alfonsinas; ni la de medicina que olvidada casi en otras partes, se restableció en Salamanca enseñándose por las obras de Averroes y Avicena que tradujeron del árabe los primeros maestros salmantinos (1).

Las leyes de la citada partida establecian un completo plan de estudios muy digno de tomarse en cuenta, siquiera sea como dato histórico para graduar la altura á que nuestra civilizacion habia llegado; plan que ya habia D. Alfonso realizado en Salamanca, cuando en 1254 fijó el número y dotaciones de los catedráticos. Mandó en efecto que hubiese un maestro en leyes y un bachiller legista, uno en decretos, dos en decretales, dos en física, dos en lógica, otros dos en gramática, un estacionario que cuidase tener los ejemplares bien correctos, y un maestro de órgano, designándoles dotaciones muy decorosas, pues tal deben considerarse las de 500 maravedises, atendiendo al valor de esta moneda comparativamente con las corrientes en nuestro tiempo.

No permite el plan que nos hemos propuesto entrar en las digresiones á que los fastos de la Universidad darian contínuo motivo; pero eso no obsante, parécenos oportuno decir algo acerca de la cátedra de música que inauguró D. Alfonso con la enseñanza de órgano. Desenvolviéndose fué tan ventajosamente, que de ella encontramos honoríficos testimonios en los siglos XV, XVI y XVII. El papa Inocencio VIII en la citada bula de 1489, mencionaba la cátedra de música como una de aquellas que eran de oposicion libre, por no exigirse á los aspirantes la condicion de ser graduados, y en los estatutos ó planes de 1528, 1549, 1561, 1584, 1595 y 1625 se ordenó que las lecciones fuesen teóricas y prácticas comprendiendo el canto llano, el canto de órgano, y el contrapunto. Así es que de esa temporada nos ha quedado el recuerdo de célebres profesores; baste citar los nombres de Juan de la Encina, que unió el culto de la música al de la poesía; Francisco

---

(1) Esta es la opinion del erudito Pedro Chacon en su *Historia de la Universidad*. De la misma participa el Sr. Morejon, ilustrado historiador moderno de la medicina. "Las cátedras de ciencias médicas, dice, estaban desempeñadas en dicha Universidad "de Salamanca por profesores emigrados de las escuelas de Córdoba y Toledo, los "cuales poseian perfectamente la lengua árabe, y tradujeron muchas de sus obras, "como las de Avicena y un comentador Averroes. Hé aquí como se generalizaron las "doctrinas de los sábios sarracenos, no solo en nuestras escuelas, sino en casi toda la "Europa para donde era poco conocida la medicina."

de Salinas, «gloria del apolineo coro,» como le llamaba en una oda su amigo Fr. Luis de Leon, y que imprimió en Salamanca en 1574 una obra titulada *De música libri VII*; Juan Navarro, á quien Vicente Espinel llamaba «aquel gran compositor de la catedral de Salamanca;» Diego Pisador, que tambien publicó en 1552 la obra *Música de Vihuela, citharisticæ artis documenta*;» Sebastian Vivanco, que en el primer tercio del siglo XVII fué considerado como uno de los compositores más notables, y finalmente nuestro contemporáneo D. Manuel José Doyaque (1), digno de figurar como compositor de música sagrada al lado de los mejores maestros, y cuyas cenizas traidas en 1869 para colocarse en el panteon nacional, aguardan en un rincon del templo de Atocha á que trascurran los cincuenta años que los hombres célebres han de emplear en el camino que separa la tumba de las puertas del templo de la inmortalidad (2).

V.

Progresos desde el reinado de los Reyes Católicos.—Participacion de las mujares en el movimiento literario.

El siglo XVI, ó más bien dicho, el tiempo que medió desde el reinado de los Reyes Católicos hasta fin del de Felipe II, fué el período de explendor de la Universidad salmantina. Los grandes sucesos avivan ya de por sí los ingénios, y á esta causa de progreso unióse ventajosamente el estímulo que á la educacion y las ciencias dió la ilustre reina doña Isabel I. No solamente mostró á las letras y á los sábios la misma aficion que habia distinguido á su padre, sino que superándole con mucho en elevacion de míras,

(1) Doyaque cerró en nuestros tiempos la série de distinguidos profesores de la cátedra de música, que á fines del siglo pasado solo conservaban las universidades de Salamanca, Oxford y Bolonia. Nacido en 1755 fué discípulo de otro notable músico, D. Juan Martin, á quien prévia oposicion sucedió en 1789 en el cargo de *maestro de capilla* de la catedral, habiéndosele tambien confiado poco ántes la cátedra de música. Sencillo en sus maneras, modesto y virtuoso, una vez sola dejó su retiro para dirijir en la *Capilla Real* un magnífico *Te Deum* cantado con motivo del feliz alumbramiento de la reina doña Isabel de Braganza. Tambien en la misma capilla se cantó en 1830 una gran misa suya. Ilustres profesores reconocieron su mérito, y le dieron pruebas de lo mucho en que apreciaban su elevado génio. Fué condecorado con el título de maestro honorario del Conservatorio de Música. Dejó numerosas obras, cuyo olvido no admite en verdad disculpa.

(2) D. Baltasar Saldoni en sus *Efemerides de los músicos españoles* menciona otros muchos profesores músicos de la escuela salmantina.

procuró que la enseñanza, especialmente de la clase llamada por sus circunstancias á ejercer influjo en los negocios públicos, fuese uno de los elementos de su gobierno. Con tal objeto fundó la *escuela palatina*, Academia ambulante destinada á ilustrar á los nobles que andaban con la córte, y que si bien empezó siendo un tanto friamente acogida, ya en 1492 ofrecia excelentes resultados. La direccion de esa escuela fué confiada al célebre escritor Pedro Martir, que tambien rindió tributo á la Universidad de Salamanca. Refiere el mismo (1), que habiendo un dia, en 1488, ofrecido dar lecciones explicando á Juvenal, atrajo un auditorio tan numeroso, que no pudo penetrar en la cátedra sino conducido en hombros de los estudiantes. Distinguióse igualmente á su lado, entre otros profesores educados en dicha Universidad, Lucio Martineo Sículo, catedrático en ella hasta que fué llevado á la córte en 1500. El amor á la ciencia llegó entónces á tanto, que se consideraba indigno de pertenecer á la nobleza quien con indiferencia mirase los estudios, dando así márgen á que con razon pudiese decir Erasmo (2) que los españoles excitaban la admiracion de los pueblos más cultos de Europa, y aún podian servirles de modelo. A Salamanca cupo gran parte en esa campaña literaria; descendientes de ilustres casas, como las de Alba y Haro, ambicionaron enseñar en sus áulas, mientras que estudiantes humildes hacian de ellas el pedestal de su fortuna y de su gloria. Uno de estos fué despues el cardenal Cisneros, quien para empezar acreditando la Universidad de Alcalá, se valió de profesores salmantinos (3). Coimbra fué tambien á buscar á Salamanca su primer maestro de teología, y Paris oyó admirado la ciencia de Pedro Ciruelo, matemático insigne y doctísimo hebreista.

Un incidente hay en esta misma época, que no hemos de pasar en silencio ya que de otros muchos prescindamos. El bello sexo se mezcló con su natural apasionamiento en la agitacion literaria é hizo honor á las áulas salmantinas. Prescindiendo de la reina doña Isabel y su hija la infortunada doña Juana, de la que refiere nuestro gran filósofo y humanista Vives, que

---

(1) P. Martir, ep. 57.

(2) Erasm. ep. 977.

(3) Siete nada ménos fueron los que instaló en el colegio de San Ildefonso, que formaba el fundamento de la Universidad de Alcalá, al abrirlo en 26 de Julio de 1508. Los nombres de estos profesores los cita Gomez en su historia del cardenal Cisneros, y los repite el aleman C. S. Hefelé. A la Universidad de Coimbra, fundada en 1544, fué llevado para primer maestro de teología el P. Martin Ledesma, procedente de la de Salamanca.

podia improvisar discursos en latin, mencionaremos á la maestra y amiga de la princesa doña Beatriz Galindo, hija de un profesor de Salamanca; á Francisca de Lebrija, tan docta como su padre el famoso gramático á quien reemplazó en la enseñanza (1); á doña Lucia Medrano, émula de la anterior, que explicó en público los clásicos; á doña Cecilia Morillar, perita en varios idiomas y muy versada en filosofía y teología, á doña Clara Chitera, que ejerció la medicina, mereciendo elogios del doctor Laguna, y á doña Alvara de Alba, natural de Vitigudino, matriculada en 1546 y autora de un tratado de matemáticas. Síntoma era este de gran desarrollo en la educacion científica, y prueba de que en aquellos tiempos fué la disciplina académica ménos rígida en este punto, de lo que ha sido segun los modernos reglamentos de instruccion pública.

VI.

Pedro de Osma.—Su condena.—Otros sucesos análogos.

Al aproximarse el siglo XVI, que de oro puede calificarse respecto á nuestras Universidades, vióse en la salmantina cómo empezaban á germinar ideas, que poco más tarde habian de producir la gran revolucion religiosa de la Reforma. No nos toca entrar en la apreciacion de ella; pero lo cierto es que abusos y errores de la córte romana habian trabajado bastante para su daño en la opinion pública, y de ello pudiéramos citar numerosos testimonios sacados de célebres escritores, y hasta aducir no pocos de los proverbios ó refranes que traducen en forma de aforismos las opiniones del vulgo. ¿Era posible que un establecimiento como el de la Universidad de Salamanca dejase de sentir la conmocion de semejantes ideas? ¿Deberá pasarse en silencio que en sus áulas resonaron algunas de las doctrinas que años despues sirvieron de fundamento á las predicaciones de la Reforma? Esto es lo que nos excita á referir brevemente el proceso y condena de Pedro Martinez de Osma.

---

(1) Antonio de Lebrija, nacido en 1442, fué uno de los hombres más respetados por su sabiduría. Estudió en Salamanca y en Italia, obteniendo en aquella una cátedra que dejó en 1488 para dedicarse á la composicion de su gramática latina; volvió á ocuparla en 1505, pero diez años despues el cardenal Cisneros le ganó para Alcalá, asociándole á la gran obra de su Biblia políglota; en 1513 volvió á Salamanca á la que dejó de nuevo y definitivamente por Alcalá, disgustado por el desaire que en a provision de una cátedra le hicieron los estudiantes, que eran entónces los que elegian.

Fué el cuarto catedrático de los llamados *de prima*, que en teología tuvo la Universidad, alcanzando tal fama, que Antonio de Lebrija le consideraba como el español más sábio despues del célebre Tostado. Escribió un libro sobre la *Confesion*, que dió lugar á animada polémica, en la cual tomó parte para refutarlo Pedro Jimenez de Prexamo (1), obispo de Badajoz y de Coria en tiempo de los Reyes Católicos. Tacharónsele algunas proposiciones acerca de las indulgencias, potestad pontificia y confesion sacramental, que le hicieron tener por sospechoso en la fé, y que parecen, en efecto, precursoras de las que despues propagaron Lutero Calvino y sus discípulos.

Grande escándalo causaron sin duda semejantes opiniones, motivando que el arzobispo de Toledo, D. Pedro Carrillo, convocase (1479) un sínodo en Alcalá de Henares, al que asistieron cincuenta y dos teólogos y canonistas, los que, oido el denunciado Osma, condenaron nueve proposiciones entresacadas de su libro (2). Osma se retractó, pero la Universidad, teniéndose por profanada, ordenó una procesion, á la que asistieron todos los escolares y en la que despues de las imponentes ceremonias propias del caso, se quemaron los libros y la cátedra del precitado (3). ¡Fortuna suya fué el que aún no se hubiese introducido *la inquisicion nueva*, tan lugubremente inaugurada pocos años más tarde... Y no fué este el único chispazo de la lucha religiosa, y de la intolerancia con que intentó reprimirla un celo

---

(1) Publicó al efecto una obra titulada *Confutatorium errorum contra claves Ecclesiæ*, de la cual hemos visto un ejemplar entre los *incunables* que posee la Universidad. Esto no le evitó el que su obra *Lucero de la vida cristiana* fuese tambien prohibida.

(2) Las proposiciones condenadas fueron las siguientes:

"1.ª Peccata mortalia, quantum ad culpam et pœnam alterius seculi delentur per "solam cordis contritionem sine ordine ad claves.

"2.ª Confessio de pecatis in specie fuit ex aliquo statuto util ecclesiæ, non dejure "divino.

"3.ª Pravæ cogitationes confiteri non debent, sed sola disciplina delentur, sine or"dine ad claves.

"4.ª Confessio debet essa secreta, id est de peccatis secretis non de manifestis.

"5.ª Non sunt absolvendi poenitentes, nisi per acta prius pœnitentia eis in"juncta.

"6.ª Papa non potest indulgere alicui vivo pœnam purgatorii.

"7.r Ecclesia urbis Romæ errare potest.

"8.* Papa non potest dispensare in statutis universalis ecclesiæ.

"9.ª Sacramentum pœnitentiæ, quantum ad collationem gratiæ sacramentum na"turæ est, non alicujus institutionis veteris vel novi testamenti."

(3) En los libros de claustro se halla consignado este suceso, si bien nos parece recordar que al cabo se indultó de la hoguera á la cátedra.

poco discreto. El célebre Antonio Lebrija se atrevió á señalar defectos de traduccion en la Vulgata, y esto lo consideraron algunos teólogos como punible temeridad, influyendo en que el obispo é inquisidor Fr. Diego de Deza—de quien tendremos que hacer en adelante mencion más honorífica—prohibiese las dos primeras Quincuágenas de las observaciones bíblicas de aquel maestro. Tambien el ya citado catedrático y canónigo Pedro Ciruelo escribió un libro titulado *Reprobacion de las supersticiones y hechicerías*, de algunas de cuyas frases nos han hecho acordar recientemente las supersticiones que todavía estamos viendo reproducirse. Si el autor de ese libro—cuya primera edicion incunable conserva la Biblioteca de Salamanca,—no se vió perseguido, su obra fué despues una de las comprendidas en el Indice expurgatorio. Por último, no es posible hablar de este género de persecuciones sin traer á la memoria la que sufrió Fr. Luis de Leon, cuyo nombre es uno de los que más señaladamente brillan en la corona de las glorias salmantinas. Profeso en el colegio de Agustinos, catedrático elegido por el sufragio de los escolares, pasó toda su vida entregado al estudio en las márgenes del Tormes, alguno de cuyos sitios describe de tal manera en su oda á la descansada vida «de aquel que huye el mundanal ruido,» y en la introduccion *A los nombres de Cristo*, que fácil es todavía señalar el punto de la isleta que escogió para las conferencias con sus dos amigos y compañeros en el cláustro. La envidia de los intolerantes adversarios de la verdadera ciencia tomó por pretexto la traduccion del *Cantar de los cantares*, ¿pero quién sabe si el ódio de sus enemigos adivinó por instinto los gérmenes de una profunda filosofía, mal avenida con la escolástica y jesuítica, que se descubren en sus obras lo mismo que en las de Fr. Luis de Granada? ¿Quién sabe si les hacia mal aquella severidad ascética de su palabra en frente á la de mística sensualidad que desgraciadamente empezaba á ponerse en uso? ¿Quién sabe si en aquella atmósfera entraban por algo los juicios políticos del que en los cuatro versos del epitafio al príncipe D. Cárlos describia el carácter sombrío del reinado de Felipe II, que producia ciertamente «miedo en el corazon, llanto en los ojos...?» El proceso de Fr. Luis de Leon es demasiado conocido para que hayamos de detenernos en su relato; mas para el objeto que al traer estos episodios hemos tenido, nada podemos hacer mejor que repetir las siguientes frases de un amigo nuestro (1): «Esta Universidad preocupaba acaso á

(1) D. Fermin Hernandez Iglesias; discurso en la inauguracion de la estátua erigida en Salamanca á Fr. Luis de Leon, 1869.

la inquisicion. Manifestaba exuberancia de vida, mucho movimiento científico y marcada predileccion hácia las nuevas ideas recibidas por su frecuente trato con las universidades extranjeras, y sustentaba polémicas apasionadas que entónces se creian peligrosas. Lebrija, Sanchez de las Brozas, Las Casas, Avila, Cazalla, Rivera, Cano y el infortunado Carranza, y por este los Sotos, Mancio de Corpus Christi, catedrático de Leon, testigo en su descargo y su teólogo defensor, Peña, Sotomayor, Guerrero y Salazar, que abonaron la doctrina del Primado, habian escrito el nombre de Salamanca en los procesos del Santo Oficio. Aqui se quemaron públicamente muchos centenares de libros entresacados de la Biblioteca universitaria, y de las librerías particulares; y cuando Leon fué preso ya estaban en las cárceles secretas de Valladolid los maestros Grajal y Martinez, ilustrados compañeros y buenos amigos suyos (1).»

VII.

Primer combate con los jesuitas.

Fué en efecto el siglo XVI de grande movimiento en la Universidad de Salamanca, á cuyo alredor y atraidos por ella agrupáronse los numerosos conventos y colegios que dieron á la ciudad el carácter monumental y científico á que debió su nombradía. La iniciativa individual tomó en los asuntos de instruccion y beneficencia una parte activa é ilustrada, tal como correspondia á las necesidades de aquel siglo, en que el gobierno poco centralizador, en esta materia administrativa, se limitaba á aplaudir y estimular dicha clase de fundaciones. Vinculaban ciertamente la propiedad, pero más beneficiosa era esa vinculacion que la civil de los mayorazgos, y la eclesiástica de beneficios y capellanías, que no obedecian, especialmente la primera, más que al incentivo de la vanidad familiar, sin que los males sucesivos de la amortizacion se compensasen con los beneficios de la caridad y de la enseñanza.

Diez y siete conventos, de frailes el mayor número, se fundaron en el trascurso de ese siglo, y bien puede decirse que formaban parte de la Universidad, especialmente en la facultad de teología, á la que dieron los

(1) Torquemada hizo en 1490 quemar muchas Biblias hebreas, á pretexto de que estaban infestadas de los errores del judaismo: poco después sufrieron igual suerte más de 6.000 volúmenes calificados de peligrosos.

principales maestros. Veinticinco ó acaso más fueron los colegios que entónces se erigieron para la enseñanza gratuita de una juventud que salia de ellos á ocupar los primeros puestos de la Iglesia y el Estado. No nos toca exponer la historia de todas esas fundaciones, y por eso solo haremos mencion de una; la del Colegio Trilingüe, dedicado á la propagacion de las lenguas *sábias*, hebrea, griega y latina, que efectuó la Universidad en 1554, auxiliándola con algunos fondos el emperador Cárlos V. Ya en 1508 se habia establecido una cátedra de griego, al mismo tiempo que otra titulada *nominalista*, cuyas cuestiones con los teólogos y filósofos de la escuela *realista*, algo, no poco, se asemejan á las de otras escuelas de ahora. En 1529 se establecieron las academias universitarias, liceos en que los jóvenes ensayaban las fuerzas de su ingénio; y en 1533 se abrieron tambien dos cátedras de medicina galénica, á cuya ciencia auxiliaba un anfiteatro anatómico, establecido en una capilla junto al Tormes, que ya de muchos años atrás venia sirviendo para ese objeto. Así, pues, á fines del siglo, en 1589 contaba la Universidad setenta cátedras asalariadas.

Otro colegio, célebre posteriormente, se fundó en 1580; el de los padres jesuitas, cuyo jefe S. Ignacio no alcanzó al aparecer en Salamanca benévola acogida, puesto que tuvo por albergue las cárceles inquisitoriales del convento de Santo Domingo. La órden jesuítica fué desde sus principios batalladora, no á la manera de las demás órdenes monásticas, sino mezclándose resueltamente en aquella lucha más de intereses temporales que de otra cosa, que el *sacerdocio y el imperio* han estado, durante siglos, sosteniendo. Ese fué su destino, al que continúa fiel en nuestros dias. Su fundador tenia educacion y hábitos militares, y quiso levantar un ejército á las órdenes del papado, sólo que ese ejército llegó algo tarde al campo, y apenas le ha tocado otro servicio que el de sostener retiradas. Una de sus principales combinaciones estratégicas ha consistido en apoderarse de la educacion y la enseñanza, conociendo que *docere est gubernare*, como decia Luis XI, ó que *el maestro y no el cañon han de dominar el mundo*, segun la frase de un político de nuestro siglo. Esa tentativa la desplegó á principios del siglo XVII, en el que trabajó denodadamente por establecer una Universidad en Madrid, así como que habia ya intentado y logrado en parte apoderarse de algunas de Alemania. Alzáronse contra semejantes proyectos las principales de Europa, y entre ellas se distinguió la de Salamanca, á la cual vino comisionado por la de Lovaina el célebre doctor Cornelio Jansenio, quien se presentó en clásustro pleno congregado el 26 de Febrero de 1627, y en una oracion latina que existe en los libros

del cláustro (1) hizo presentes los esfuerzos de la Compañía para hacerse dueña de la enseñanza general, sin escasear intrigas, ni aun pleitos, al efecto. El doctor Jansenio concluia excitando «á mirar por el bien público que estriba en la conservacion de las universidades;» frase que deja traslucir la manera con que ya entónces se apreciaban las pretensiones de la *Compañía de Jesús*. La Universidad de Salamanca resolvió publicar, juntamente con la de Alcalá, un enérgico memorial atacando á los jesuitas; memorial que fué de tan poco agrado para el Rey D. Felipe, que en cédula de 24 de Mayo de dicho año 1627 mandó, entre otras cosas, recoger todos los ejemlares así de la primera como de la segunda estampa, y entregarlos al cardenal de Trejo, presidente del Consejo. Hemos querido citar este episodio, entre otros varios comprobantes de la intervencion universitaria no sólo en las cuestiones de la ciencia, sino en las de la enseñanza relacionada con los principios é intereses de gobierno; dando preferencia al de esa tentativa jesuítica, que no ha cesado de repetirse bajo diversos aspectos. Ahora retrocederemos en esta escursion histórica para describir otro acontecimiento importantísimo al par que glorioso, el de la estancia y conferencias de Colon en Salamanca, punto que no han logrado aclarar las investigaciones practicadas por diversos escritores, si bien se haya salvado á la Universidad de la acusacion que por algunos, con sobrada ligereza, se la habia dirigido.

ALVARO GIL SANZ.

(La continuacion en el número próximo.)

---

(1) Citada por el Sr. Vidal y Diaz en su *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, redactada en cumplimiento de la órden del ministerio de Fomento de 6 de Abril de 1869.

LA WALHALLA

Y

LAS GLORIAS DE ALEMANIA

XXII.

El 29 de Setiembre.—Berlin comparada con las otras ciudades.—Conclusion del artículo sobre Arndt.

Antes de continuar describiendo la vida de *Arndt*, dedicaré una palabra al dia de hoy, el 29 *de Setiembre*.

Memorable es el 2 de Setiembre, pero memorable tambien es la fecha del 29 del mismo mes. Pues hoy hace 600 años que un *Hohenzollern*, el burgrave Federico de Nuremberg, anunció á un *Habsburgo*, el conde Rodolfo, su eleccion de emperador de Alemania. ¡Qué triunfo ha celebrado despues de aquel dia la fuerza germánica, ostentando hoy no sólo una corona imperial, sino dos! Miéntras *Viena*, la ciudad de los Habsburgos, se vanagloria de su púrpura antigua, brilla *Berlin* con la nueva diadema cual la más jóven y la más apreciada de las ciudades imperiales.

En mi artículo anterior he llamado *bella* á la coronada capital de Prusia. Tengo que explicar aquel calificativo, extraño para quien conozca la córte situada en una llanura de arena.

La ciudad famosa, metrópoli del imperio germánico, que humilde el Sprea baña, no es bella como la gran *Sevilla*, la reina de la hermosa Andalucía, con el espejo grato del claro Bétis, con la esmeralda de su valle encantado, con su atmósfera pura y hechicera, rosada y trasparente, con su torre altanera, con su soberbio alcázar. Berlin no es bella como la célica *Granada*, sultana divina, de los árabes querida, de los árabes llorada, con

los bosques de la gentil y misteriosa Alhambra, la cuna de las gracias, el paraiso del amor, con su Albaicin hermoso, con el trino vivaz de sus sonoros ruiseñores, con sus cármenes amenos, con sus mirtos y azahares, con sus altas datileras, la huri de las flores, y segun el P.. Arolas:

La que tiene en sus confines
una vega deliciosa,
por campiña, adelfa y rosa,
por mujeres, serafines.

Berlin no es bella como *Córdoba* la arabesca, la que deja cautiva el alma con la memoria de lo que fué, la de los embalsamados jardines de la Rusafa, donde plantó su palma Abd-el-rhaman I, la que fué la rival de Bagdad, la misma capital de los califas, cuya mezquita, la vasta, arrogante, grandiosa mezquita de los Abd-el-rhamanes, con su mihrab, con sus centenares de columnas de mármol sosteniendo los arcos de sus bóvedas, respira el arte y nos trasporta á la region de los sueños, y por cuya pérdida lloran aún bajo un cielo oriental los que creen en Alá y en su Profeta; la que aun circundan huertas deleitosas, cuya feraz campiña cubren vastos olivares, la que en sus deliciosos lares meció la cuna de Lucano y Séneca, de Averroes y de Góngora y del famoso Gonzalo. Berlin no es bella como la imperial Toledo que siembra las frescas márgenes del Tajo de magníficas obras y de grandiosos recuerdos, teniendo su asiento sobre un trono natural, pronóstico de su orígen y recuerdo ahora de sus régios destinos, de su lustre en tiempos más felices, ya distantes. Berlin no es bella como *Atenas*, la ciudad del Parthenon, que sentada sobre las ruinas de fatal memoria, cuenta los montones de sus despojos, exclamando con profunda melancolía: *¡Vanitas vanitatum!* Berlin no es bella como *Roma la eterna*, sueño ideal del artista, emperadora del mundo, inmortalizada por la historia y el arte, con las ruinas de sus monumentos seculares, que sólo el génio levantarles pudo, con sus cúpulas soberbias, sus bóvedas, sus claustros, que sólo el arte alcanzaba á crear y que sólo Dios inspiró en su grandeza. Berlin no es bella como *Venecia*, con su heráldico leon, Vénus de Europa, Vénus del Olimpo con *veste* italiana. Berlin no es bella como *Nápoles*, en cuyo golfo las arenas suspiran de amor, la ciudad que recuerda las historias que cantó Homero y la en que Virgilio pulsó las mágicas cuerdas de su lira. Berlin no es bella como *Paris*, su rival, la ciudad del deleite y del placer, risueña aun en medio de las ruinas de 1870. Berlin no es bella como *Colonia*, la del Rhin, con la catedral, cuyas torres en breve se perderán en el celaje,

Berlin no es bella como *Ratisbona*, la joya germánica de la Edad Media; no es bella como *Nuremberg*, la alhaja alemana del Renacimiento; no es bella como *Viena*, la ciudad clásica de la jovialidad, la antigua Vindobona que nos habla de Marco Aurelio, á cuyo elogio la palabra es poco; la ciudad que vió á la vez la aurora de la historia germánica y la primavera de la poesía alemana; la radiante ciudad de los Nibelungen, la nítida perla del rey Etzel y de la terrible Chriemhilde, viuda del heróico Sigfried; la ciudad que nos atrae con un magnetismo poderoso hácia sus encantos de embriagadores y dulces vértigos, y que predispone el alma á saborear el fresco perfume de nuestra gran epopeya nacional; la pátria de la poesía del amor; la córte donde brilló Walther von der Vogelweide; el nido dichoso de la música de donde Haydn y Gluck, Mozart y Beethoven y Schubert, difundian por los espacios torrentes de célica armonía, miéntras en Weimar florecian los héroes de la literatura alemana, Goëthe, Schiller, Herder y Wieland, dando al mundo flores de fragancia deliciosa que el tiempo no marchita; la reina, en fin, del caudaloso Danubio, que siempre quedará formando la demarcacion entre la estirpe germánica y la eslava.

Berlin no es bella para el «tourista,» no encierra muchos objetos de inspiraciones para el artista; pero en cambio, tiene el mayor atractivo, y por eso es bella, para el amante de la pátria, para el sério prusiano, para el pensador aleman, para el amigo de la actividad, del movimiento, de animacion, de desarrollo, de vida. Para *Berlin* no hizo nada la naturaleza, poco el arte, y la historia principió enalteciéndola sólo durante las últimas cuatro ó cinco generaciones. Para ser una capital grande y envidiada, á que todo el mundo rinde su homenaje, debia alzarse sobre las gradas de *Koeniggraetz* y de *Sedan*. *Berlin* es un producto meramente moderno, el fruto de lo presente, el fruto de un trabajo constante, de un trabajo de hierro, de un trabajo que aún llena el aire con el ruido de los martillos. *Berlin* es la ciudad de *Bismarck*, el capitolio de Germania, el asilo de los que quieren conservar la paz y el sosiego tan necesarios para el progreso de las naciones. *Berlin* representa la lucha de todas las tradiciones liberales contra todos los propósitos de tiranía; *Berlin* representa la libertad de la conciencia contra las imposiciones del espíritu teocrático, contra los delirios ultramontanos que repugnan al buen sentido y que reprueba nuestro tiempo con enérgica y severa condenacion. Sí, *Berlin* es bella, por ser la ciudad de *Bismarck*, aquel génio que despertó al mundo germánico para conducirle contra Roma y el Estado del clero intolerante, y á quien hasta su enemigo erige un monumento de bronce, pues hoy sabemos por el libro

del general Lamármora, titulado *Un po' piu di luce*, que ya en 1866 la grandeza solitaria de *Bismarck* nos salvó del cetro del «silabo» (1).

Si magnífico fué el mármol, si excelente fué el cincel con que se labró la estátua de la Germania, mayor admiracion ha de excitar la mano maestra que la creó. Interrumpamos un momento nuestro himno á la gloria del pueblo germánico: ¡qué de veces ha resistido ese pueblo á sus grandes génios! ¿Quién no sabe que aún el gran Federico conquistó el favor de la nacion sólo por los triunfos más incontestables, y lo perdió todavia miéntras vivia? ¿Quién no sabe, con cuántas dificultades, con cuántos ódios tuvieron que luchar Goethe y Beethoven? ¿Quién no sabe que la accion más poderosa, más atrevida, más genial de nuestro siglo, la guerra de 1866, se hizo contra la voluntad del pueblo aleman? Es verdad que ese pueblo es austero en sus costumbres, fiel hasta el sacrificio, sufrido hasta el martirio, con el heroismo por temperamento, con el olvido de la vida y el desprecio á la muerte. Es verdad que ese pueblo honró á su *Arndt* que sabia mejor que nadie hacer vibrar en él la cuerda de ese admirable y noble sentimiento, el sentimiento del honor nacional, el fanatismo de la pátria. Pero no puede negarse que ese pueblo no se penetra bastante del espíritu de su *Goethe* ni de su *Schiller*; que ese pueblo ha cesado ya de beber en la fuente de *Klopstock*, que el ilustre vate hispalense D. José Fernandez Espino llama el inmortal poeta de Jesús á quien como á Murillo se abrieron los cielos. ¡Ay! ese pueblo deja vivir menesterosos á sus poetas, deja morir á sus génios en la miseria como España dejó morir á Cervantes. Hoy mismo leo con asombro y dolor en la primera página de un periódico que se apela reite-

(1) No ha llegado todavía el tiempo de hablar con detenimiento de la guerra titánica entre el moderno Estado nacional y el absolutismo clerical de la Edad Media. En la Edad Media salió airoso el papismo; los emperadores de los francos y de los Hohenstaufen se vieron vencidos. La misma guerra estalló en el siglo XVI, en que despues de largas excitaciones el imperio aleman se unió al Papa contra la mayoría de la nacion, de modo que la Reforma no podia dar todos los buenos frutos que habia prometido, y la Germania se hizo la víctima de los extranjeros en la guerra de los treinta años. Aquella misma lucha, la lucha entre la conciencia y la autoridad, la vemos ahora estallar por la tercera vez. Se trata de la honra, de la dignidad, del poderío del nuevo imperio aleman. Aquella nueva guerra entre el papismo y el imperio, emanó de nuestras victorias alcanzadas en 1866, emanó de la hegemonia de la Prusia. Buscando un remedio contra el predominio del poder protestante, la Iglesia se sirvió de un Concilio ecuménico para rendir al Papa el poder absoluto sobre el grandioso organismo de la Iglesia. Sin las excitaciones de los clérigos, Napoleon III no hubiera declarado la guerra en 1870, y Bismarck vió claro que el francés no era su único adversario, sino que ya se alzaba un enemigo más tremendo, un enemigo implacable.

radamente á la generosidad del pueblo aleman, por haber olvidado en medio de la guerra de 1870 á su mejor autor dramático, *Rodrigo Benedix*, el Lope de la comedia, que escribió ciento, la mayor parte cuadros acabados de la vida íntima de los alemanes, dejando el ánimo gozoso y hollada la pedantería; y en la segunda página que aquel poeta que consagraba su inteligencia, su génio, su misma vida á la escena, esa imágen de la vida, ya no necesita más del socorro de su nacion, habiendo entregado el alma á su Criador el 26 de Setiembre después de largas dolencias, pocos meses ántes de celebrado su aniversario de cuarenta años de poeta aleman, y sin haber recibido el galardon merecido. Con sumo dolor escribo estas líneas, por la circunstancia de que el modesto autor que murió con la pluma en la mano, vivió muchos años en Colonia en una casa de mi abuelo, y yo mismo llamé compañero mio á un hijo de Rodrigo. *Era tarde ya*, la miseria del pobre poeta que no alivió la nacion, la terminó compasiva la muerte. *Era tarde ya*, esa frase tan lúgubre resuena desde los dias del admirable Firdusi, el poeta divino á quien el Schah regaló todos los tesoros, primores, vestimentas y alhajas, que aún los reyes pudieran envidiar: salió la caravana y entró en Thus al son de chirimias, albogues y trompetas, pero

La puerta del Oriente daba en el mismo punto
Paso, en el otro extremo de la ciudad de Thus,
A la fúnebre pompa que llevaba al difunto
Firdusi á la morada donde reposa aún (1).

Perdóneme el lector esa larga digresion, y volvamos á nuestro *Arndt*, el patriarca de la libertad, cuyo brioso corazon latia puro en el pecho por su ley y su pátria, por su rey y por su Dios.

El mismo *Arndt* describió su vida en inspirados dísticos, cuando en Reichenbach (Silesia) en 1813 habitaba la guardilla de un sereno. Tambien nuestro *Arndt* podria llamarse el *loco de la guardilla*, pues desde aquella cabaña luchó con la locura sagrada del vate contra el que fué un azote del cielo, derribando tronos y conmoviendo los pensamientos de los hombres, hasta que del cáos, del delirante *pandemonium* brotó la hermosa flor de la libertad. Desde la estrecha guardilla se abrió al espíritu varonil de *Arndt* el horizonte más vasto, y desde aquella guardilla vió la regeneracion de su pátria y se consideró más afortunado que todos los reyes del mundo, preciándose de un trono más firme que los diamantes de Golconda y sintiéndose jóven por la juventud de Alemania.

---

(1) D. Juan Valera en su excelente traduccion de Firdusi, poesía de Enrique Heine.

En Reichenbach conoció tambien á un esclarecido poeta de la guerra de la Independencia, *Maximiliano* de *Schenkendorf*, que como *Arndt* saludó al naciente sol de Germania, y en su gozo levantó himnos al sólio de Dios. En Reichenbach celebró el dia de Leipsic, el dia más glorioso de los alemanes, que se celebrará mientras alumbre el sol, mientras se mueva la rueda de los siglos, mientras los rios vayan al mar. La nueva de la victoria de Leipsic era para Arndt el sonido de una arpa divina. ¡Qué de veces pulsó su lira en frenético entusiasmo, en honor del dia 18 del *mes de vendimia!* ¡Qué dias tan alegres pasó en 1813 en Leipsic, teatro de tan gloriosa batalla! Leipsic orló la bandera de Prusia de una guirnalda de laurel, y duplicó las fuerzas del poeta entusiasta. Inflamado por Leipsic, escribió sobre el ódio nacional; entusiasmado por Leipsic, lanzó su célebre libro titulado: *El Rhin, rio de Alemania, no frontera de Alemania.* Aquella obra era la contestacion más enérgica á los franceses que desde Sully, Richelieu, Louvois, Colbert, Racine, Boileau hasta Napoleon I y Thiers, reclamaban el Rhin como frontera natural de Francia. «Si los franceses guardan el Rhin, decia Arndt, se ha perdido para mí la pátria, y yo tendré que imitar el ejemplo de las cigüeñas de Aquileja cuando Atila asaltó sus muros, tendré que volar á otra tierra germánica, porque mi Germania y mi amor se perdieron, pues mis hijos no deben hacerse medio franceses.»

Aquellas palabras, no las lanzó *Arndt* al vacío cual fútil y vana semilla. En 1840, cuando el génio infeliz de Francia se cernió otra vez sobre el Rhin gritando: «¡por mí corre tu rio!» brotó en Alemania el rencor antiguo, reverdecian en Germania los ódios de que habló *Arndt*, en 1813, y un cantor aleman, un hijo del Rhin, *Nicolás Becquer*, cuyas poesías salieron á luz en 1841 en Colonia, lanzó su bélica cancion, centella del fuego guerrero y santo de los alemanes. Héla aquí, vertida al castellano por D. Mariano Carreras y Gonzalez:

CANCION PATRIOTICA.

No tendrán esos cuervos
el Rhin, el libre rio,
aunque sobre él se ciernan
con ronco griterío,
Mientras su verde traje
lleve tranquilo al mar
y un solo remo pueda
sus ondas agitar.

No le tendrán, lo juro,
por fuerza ni por ruego,
mientras su vino encienda
el alma en sacro fuego,
Y firmes los peñascos
resistan su raudal,
y las soberbias torres
refleje en su cristal.

Que vengan, si se atreven,
y le hallarán seguro,
mientras de amor palpite
un pecho noble y puro,
Y entre sus linfas puedan
los peces serpear,
y se oiga de sus bardos
los himnos resonar.

Que vengan, sí, que vengan
y luchen esforzados
hasta que en él se vean
los libres sepultados;
Pues mientras uno de estos
en pié quede no más,
no será el Rhin de Francia
jamás, jamás, jamás!

Nadie aplaudia más que *Arndt* la cancion de Becquer, cancion favorita de los alemanes, cancion que inundaba el pecho de los germanos á la par de dolor y de gozo inefables. Pero mientras *Arndt* saludó aquel himno diciendo: «Murmura, oh Rhin, murmura alegre: jamás un extranjero debe ser guardia de mi tesoro, el tesoro de los Nibelungen,» un francés, Alfredo de Musset, contestó en Febrero de 1841 á Nicolás Becquer, cuyo nombre voló por toda Alemania con los versos:

Nous l'avons vu, votre Rhin alemand.

(Hemos visto á vuestro Rhin aleman; si vosotros olvidais vuestra historia, la recordarán vuestras niñas, que nos echaban vuestro vino blanco, etc.)

No podria expresarse de una manera más gráfica la diferencia que cabe entre la patriótica y sana poesía alemana y la insolente cancion francesa sino recordando la mofa que le hizo *El Times* en 1870, diciendo: «*Becquer* mereció cual premio de su canto una botella de la mejor cerveza, y *Musset* una copa del Champagne más malo.»

Las palabras de *Becquer*, á cuyos sonidos el corazon se dilata, las palabras «No tendreis el Rhin aleman,» me recuerdan aquellas otras que los franceses cantaron cuando los prusianos en Setiembre de 1873 evacuaron á Verdun. Apuesto que nadie adivinaria que cantaron:

¡No tendrán la Alsacia ni la Lorena!

Nosotros podremos limitarnos á contestar: «Ya las tenemos.»

Habens sua fata libelli. Tambien las canciones y los cantores tienen su suerte (1), y bien dice el refran español:

Hasta la leña del monte
tiene su separacion;
una sirve para santos
y otra para hacer carbon.

En la guerra de 1870 no se cantó la tan celebrada cancion de *Becquer*, el modesto poeta de Geilenkirchen (provincia rhiniana), que murió jóven despues de haber alcanzado inesperados triunfos; tampoco se entonó en 1870 uno de los cantos inmortales de *Arndt*, sino cual rudo estampido se levantó de la tumba la cancion de un bardo desconocido, la *Guardia del Rhin.*

A fines de 1813 vió nuestro *Arndt* al rio de su alma, al rio sagrado de los germanos, el *Rhin*, donde en su copa de fruto coronada la vid se viste de verde majestad; donde alegres desde la aurora mozos y mozas invaden los viñedos; donde más pura, más azul, más trasparente brilla la bóveda del cielo; donde en las ramas y en las flores gimen las auras, mientras oculto entre las hojas, sobre las cuales sólo la cándida luna derrama su luz, canta el ruiseñor. *Arndt* vió mi *Colonia*, la ciudad de la incomparable catedral, joya del arte gótico, y tambien *Remscheid*, mi patria, la fragua de Alemania, la hermana de Solingen, la hermana de Toledo, tuvo la honra de albergarlo en su seno.

Como Caton usaba del refran: *Cetérum censeo Carthaginem esse delendam*, así tambien nuestro *Arndt* decia en 1814 en Francfort: «Ha de ser derribada la Cartago entre nosotros, las costumbres francesas.»

En 1815 fundó *Arndt* en Colonia una revista titulada *La Guardia*, pues el mismo queria ser la *Guardia del Rhin*. En Colonia, en union del patriótr poeta Maximiliano Schenkendorf, se goza tambien del *Carnaval*, que

(1) ¿Quién hubiera imaginado que el himno prusiano *Salve ¡oh corona!* que hemos presentado al lector en el artículo XIX, sonaria en el año actual en todas las plazas de la ciudad Eterna á compás del público alborozo?

segun Goethe, es bueno si es breve y si no carece de gracia y movimiento. Tiene fama el Carnaval de Roma y el de Venecia; Paris se precia de su *buey gordo*; pero yo prefiero á todo eso el jolgorio universal, la alegría sin límites; las bromas sin interrupcion que se encuentran en mi querida Colonia, donde en los tres dias de Carnaval todo es bullicio, algazara, entusiasmo, desbordamiento, locura; donde no suceden lances desagradables, sino escenas grotescas; donde no se oyen groserías ni insultos, sino gracias y frases picantes. El Carnaval con sus disfraces, sus máscaras sin cuento, sus arlequines, sus graciosos, sus diablos de largo rabo, sus estudiantinas, sus violines, sus flautas, sus guitarras, hace de la más antigua ciudad del Rhin la más alegre y la mejor de las ciudades. ¿Qué importa, pues, que aligere el bolsillo? *Arndt*, el autor de muchas canciones anacreónticas y estudiantiles que tienen el privilegio de una juventud eterna, debió á la naturaleza un ánimo alegre, y todavía en 1839 dedicó el anciano versos festivos á la junta del Carnaval de Colonia, exclamando: «Por bromas y chistes no perderemos el cielo, pues el Dios que de frágil barro creó el hombre, gastará tambien bromas con su criatura.»

Pero *Arndt* experimentó en *Colonia* no sólo las emociones del Carnaval, sino un júbilo inconmensurable, un júbilo patriótico, por la nueva de la gloriosa batalla de *Waterlóo*. En Waterlóo se derrumbó para siempre el génio de las batallas que habia convertido á Europa en juego de ajedréz, cuyos peones eran ejércitos de medio millon de hombres, el que el mundo no podia contener, y que ¡vanidad de las humanas cosas! fué á morir, sin embargo, prisionero y en un diminuto y estéril islote perdido en medio de la inmensidad de los mares. Esta epopeya suprema, esta caida gigantesca, viene gozando en lo que llevamos de siglo, desde que acaeció, el privilegio de inspirar á la filosofía sus más nobles y morales pensamientos sobre la fragilidad de las cosas humanas, á la poesía sus asuntos más divinos, sus acordes más armoniosos, sus ritmos más ricos, sus conceptos más brillantes.

Para *Arndt*, el moderno Alejandro no tuvo nada ideal, sino lo ideal del perverso. Segun *Arndt*, Napoleon I vaciló siempre, no teniendo ninguna idea entera, y calculó sólo para el dia, no para los siglos. Segun *Arndt*, el emperador tan inquieto y fiero, trabajó siempre contra sí mismo. Segun *Arndt*, el rival de César no conocia á los hombres, sino solo á los malvados y cobardes. A los alemanes que quemaron incienso en honor de Napoleon, decia *Arndt* en 1837: «El que en Santa Elena tuvo la suerte de Prometeo, apagó la celeste llama, mientras el otro Prometeo la llevó desde el cielo á

los mortales. Vosotros que quitais los laureles á la frente majestuosa de César, de Annibal, de Alejandro, de Mitridates, de los héroes de Troya y de los tres grandes Federicos alemanes, ¿para quién quereis formar una guirnalda sin igual con los despojos de tantas guirnaldas? ¿Cuál es la frente que ha de eclipsar la lumbre de los astros? ¡Ah! ¿La de Napoleon? ¿Quereis coronar la frente del que ódia la luz como los ladrones? ¡Muera, muera el que mató la libertad!»

¡Qué fausto dia para *Arndt*, cuyo nombre glorioso tenia ya en cada corazon un monumento, cuando en 1817 celebró sus bodas con la hermana del célebre teólogo Schleiermacher! Vénse en el arte helénico cariátides formadas por bellísimas figuras de mujeres sosteniendo los pórticos de los templos en lugar de columnas. Tal columna era la valiente consorte de nuestro gran patricio. Digamos de paso que uno de sus hijos Rodrigo Arndt, fué redactor de la *Gaceta de Polonia*, que por directores tiene astros de la poesía alemana, como *Enrique Kruse*, el reputado autor dramático, el *García Gutierrez* de Alemania y *Herman Grieben*, el patriota bardo y florido poeta que cantó la gloria de nuestro *Arndt*, cuya inspirada frente de modestia y candidez blasona.

Arndt y su simpática consorte fijaron su residencia en 1817 en Bonn, edificándose una casita en las márgenes del mágico Rhin, con la vista á los siete montes, entre los cuales descuella el altivo Drachenfels.

En 1818 fundóse en Bonn una Universidad literaria, siendo *Arndt* su primer catedrático, luz brillante entre los sábios, astro de la ciencia bienhechora y modelo de virtudes.

En el mismo año dió á luz la cuarta parte del *Espíritu del tiempo*; pero el aliento de libertad, el espíritu varonil, altivo é independiente que se sentia en aquel precioso libro, no gustó al gobierno de la reaccion, y ésta hizo al autor de la obra más alemana y más patriótica blanco de su torpe encono, objeto de su ruda intolerancia; sucedió lo increible, *Arndt* fué declarado cesante, y la más negra ingratitud le hizo el proceso. ¡Cubramos aquel tiempo tan triste con el velo del olvido! El consuelo de *Arndt* eran su Dios y su conciencia inmaculada; nada podia torcer la entereza del que sufrió con ánimo igual lo que más lastima, sabiendo, como dice bien el cantar español:

que la más áspera lima
limpia mejor el metal.

¡El maestro que con su saber y sus doctrinas honró las áulas bonnenses; él, cuya frente inflamaba el cielo; él, cuyo lábio brotó raudales de patrió-

tica elocuencia, debia ocuparse en plantar árboles, en cultivar flores en el retiro de su jardincito! ¡Qué de veces peregrinó al valle del Lahn para visitar á su invariable amigo *Stein* que le hizo olvidar su desventura!

De paciencia armado, triunfó de la negra mentira el *catedrático de Bonn* como el inestimable *doctor de Salamanca*, el cantor del Eterno, el mártir de la idea, el tierno *Luis de Leon*; y como éste despues de haber padecido cinco años en el calabozo de la Inquisicion subió á la sábia tribuna dando al lábio por única venganza palabras de dulzura, de caridad y de perdon, aquella frase tan elocuente, tan grande, tan sublime por su nobleza *Deciamos ayer*; así el sábio y justo aleman al ocupar de nuevo la cátedra venerable, cuando el rey Federico Guillermo IV se honró á sí mismo, restituyendo en 1840 al anciano *Arndt* en todos sus honores, habló palabras de enternecimiento y amor en el dia de su triunfo, que era un dia de fiesta no ménos para el pueblo que para la Universidad literaria. ¡Honor al rey de Prusia, el clemente, el justo y bondadoso Federico Guillermo IV, uno de los príncipes más ilustrados de su época, que inauguró su reinado arrancando del corazon de *Arndt* las espinas que amontonaron el ódio y la mentira! ¿Quién pinta los sentimientos de *Arndt*, cuando en 1841 fué elegido rector de la Universidad? Empezó su discurso leido en la solemne apertura del curso académico, con una frase semejante á la que Aguilera escribió en la poesia *El cántaro roto* que tuvo la galantería de dedicarme:

¡Siempre fué así la vida! una cadena
que el placer eslabona con la pena.

Después continuó: «Pero yo el anciano, ¿por qué debo abandonar mi casita? por qué no continuo purificando mi jardincito? Ante mis ojos asombrados aparece un dia brillante que me dice: ¡Tén la faz serena¡ ¡Tén confianza! ¡Rejuvenece! Aquel dia me dirige la palabra con dulce lisonja: ¿No me conoces? Yo soy el 18 de Octubre, *el dia de Leipsic*, el dia más claro del pueblo aleman, el dia que humilló la soberbia gálica, el dia que sirvió de cuna á esta Universidad.»

Diríamos que el fulgor de aquel fausto dia, el sol de reparacion, hiciese revivir jóven al anciano *Arndt*, si jamás le hubiese abandonado el brío de sus años serenos de juventud. Tambien en los años de sus lúgubres pesares habia trabajado sin descanso en sus vigilias tenaces, fiel á sus ideales políticos, fiel á Alemania, confiado en la mision de la Prusia, publicando siempre la enseñanza de la historia que la oligarquía es la más funesta, la democracia la más peligrosa, la aristocracia la más constante; pero que una

constitucion mezclada de anarquía, aristocracia y democracia, es la más afortunada de las constituciones.

Seria prolijo enumerar todos los escritos que publicó despues de 1840. Me ciño á mencionar lo que decia á los alemanes respecto de una flota. «Tambien nosotros debemos tener nuestro mar, debemos participar de aquel precioso don de Dios que se llama el agua; debemos hacernos fuertes en nuestras aguas. El dominio del hombre sobre la tierra se ha representado siempre por tierra y agua. Así el gran rey de Persia reclamaba cual símbolo de la redencion de su pais le remitiesen los griegos agua y tierra. Gracias á Dios, el aleman todavía tiene tierra bajo sus piés; pero el agua es lo que le hace falta. Y sin embargo, el aleman nació para ser navegante: todo cuanto es de estirpe germánica, al mirar el mar, tiende la vela henchida de entusiasmo y de anhelo á las aguas más lejanas del mundo. Hay pueblos, cuyas plantas están pegadas á la tierra, pueblos que podrian llamarse medio hombres, que perecieron por el miedo que les inspiró el primero de los elementos. Así eran los polacos, los irlandeses. Ningun polaco, ningun irlandés se hace navegante voluntariamente. Nosotros hemos sido hombres poderosos y fuertes, cuando tuvimos todavía nuestras costas, cuando las escuadras de Brujas, Amberes, Lübeck, Danzig dominaban sus mares. ¡Qué vida tan alegre seria, si con nuestros buques de guerra llevando el pabellon aleman, pudiéramos surcar el Océano cual hijos de Neptuno! Creedme, tal brío produce sus ejemplos bienhechores hasta en las poblaciones más distantes del mar. Aquella arrogancia que brotó de Brujas, Lübeck y Stralsund, se trasportaba á Augsburgo, Nuremberg, Erfurt y Praga, y la fuerza del navegante se infundió en las almas alemanas por todas las venas del imperio, imprimiendo á los rostros de los hombres el sello del valor.»

Tambien esta aspiracion de nuestro *Arndt* se ha realizado ya; tenemos una armada de poderosas naves como nuestros hermanos y primos, los ingleses, los holandeses, los suecos, y como la nacion que hasta el funesto año actual se preciaba justamente de las naves más gloriosas del mundo, de las naves de D. Juan de Austria, del marqués de Santa Cruz, de Gravina y Mendez Nuñez; de las naves de Lepanto, de Trafalgar y del Callao.

El anciano *Arndt*, decano de los tribunos alemanes, se encontró tambien entre los que el 30 de Marzo de 1849 presentaron en nombre de la nacion la corona imperial al rey de Prusia Federico Guillermo IV. Jamás desesperó de la patria, y todavía en 1853 escribió: «Dios no abandona al germano, si él mismo no se abandona.»

En 1854 terminó sus lecciones en la Universidad, pero no por eso cesó

de escribir y de pulsar la lira. Su último libro: *Mis peregrinaciones con el baron de Stein*, que salió en 1858, le ocasionó la última persecucion, una acusacion de parte de la Baviera por haber ofendido la memoria del mariscal príncipe de Wrede. Pero en el dia en que el tribunal de Dos Puentes le condenó sin piedad á dos meses de prision, el pueblo de Bonn honró á su gran patricio con una solemne ovacion llevando antorchas encendidas.

Y pocos dias después celebró este su nonagésimo aniversario. Aquel dia se hizo una verdadera fiesta nacional: la Alemania entera aclamó gozosa con aplausos y vítores la fama de su vate laureado, de su maestro insigne, de su sábio esclarecido; una lluvia placentera de muestras de veneracion y de cariño se derramó sobre las canas de nuestro héroe; el príncipe regente de Prusia (el que hoy es Emperador) le agració con una de las más distinguidas condecoraciones dándole su parabien. Colonia, mi querida Colonia, le declaró su *hijo adoptivo*, y ¡Víctor! murmuraban los raudales del viejo Rhin al compás del aplauso resonante, y ante la casita del poeta se entonó la cancion *¿Cuál es la patria del aleman?*

En vista de tantas palmas que le ofreció la patria agradecida, en vista de tantos lauros que le preparó el admirador cariño, cerráronse cansados los ojos del anciano: ¡le mató el amor de su pueblo, le mataron los aromas de tantas tiernas flores, le mató la alegría!

El *padre Arndt* «á quien yo reverencio, adoro y sigo,» murió el 29 de Enero de 1860. Ningun aleman fué más amado, más honrado que nuestro *Arndt*, en cuya ungida frente luce el laurel su verdor purísimo. Llevándole á la tumba, los bonnenses cantaron las estrofas de su cancion religiosa: «No lloreis: vive mi Redentor, por encima del poder terrenal vuela la esperanza, y la heroina divina, la fé y el amor eterno dicen: ¡Hijo del Padre, no tiembles!»

Los restos mortales de *Arndt* descansan al lado de los de su hechicero hijo Willibaldo en el camposanto de Bonn, y nuestras lágrimas caen sobre aquella tumba de que el mismo Arndt, que allí duerme el sueño eterno habló en 1835 con acentos angelicales, sintiendo brotar en su corazon un misterioso encanto: «Para, se decia á sí mismo el anciano; aquí crece el árbol con sus hojas verdes que debe prestar sombra á tu último sueño. Mira, qué verde está, qué risueño, circundado de purpúreas rosas de subido aroma que mecen con cariño las blandas auras de Mayo. ¡Qué torrentes de luz! ¡Qué aroma tan manso! Oye, ya se entona un himno á la alborada: por abajo grita el cuclillo, por encima canta la alondra. ¿Y esa alegría llena de

dulcísimos cantares, y esa vida llena de lozanas rosas, seria tremenda, y la muerte tendria aquí su lúgubre reino? No, oh rosas fragantes y purpurinas; no, oh árbol que un dia me darás sombra; no, avecilla parlera, cuyo cántico sabroso, no aprendido, sonará por mi sueño; no, oh suaves auras de Mayo besando con cariño tierno á las perfumadas flores; aquí florece un paraiso que desprecia el embate de fieros aquilones. ¡Crece, pues, oh árbol verde; creced, rosas, formando una floresta, y derramad aromas con la risueña primavera sobre mi lecho mortuorio; amor, ampara esta tumba; esperanza, enlaza con ella tu verdor; y así dejadme vivir en breve en esa calma bienaventurada!»

Allí descansa lo que fué mortal en el *padre Arndt*; pero para su efigie inmortal que á los siglos encanta no hay descanso ni sueño; ¡su espíritu tan pio y valiente, y lo grande, lo sublime que creó, vive á través de los siglos, á través de las figuras pasajeras de los mortales!

Dos monumentos levantó Alemania á la memoria de su ilustre vate: el uno, cuando aún vivia, se erigió en Greifswald, formando parte del monumento levantado en honor del aniversario trecentos de la Universidad literaria; el otro en las márgenes del Rhin. Pero ¿qué son esos monumentos comparados con el que tiene y tendrá siempre en el corazon del pueblo aleman que le llama su génio, como el pueblo prusiano á la reina *Luisa*?

¡Salve á ti, Colonia mia, salve! Has acrecido tu fulgente gloria: ya tenias una catedral sin segunda, y llamas tuyo al que edificó la catedral de la unidad alemana.

¡Loor al maestro que cantó á mi orilla! «murmura el Rhin, y ¡Vítor! clamo yo saludando con la frente descubierta al venerando nombre del que fué mi maestro, mi amigo, mi segundo padre, y á quien tengo la honra de llamar paisano mio, por ser *Arndt hijo adoptivo de Colonia*.

JUAN FASTENRATH.

Colonia, 29 de Setiembre de 1873.

(La continuacion en el próximo número.)

PATRIA [1]

Tiene mi tio Fermin un hijo de treinta años que es el orgullo de nuestra familia y el premio inestimable con que Dios ha coronado la vida laboriosa de aquel anciano.

En edad muy temprana, dió mi primo á la estampa artículos y folletos que, sin lograr el aplauso del vulgo, le conquistaron la estimacion de muchos hombres inteligentes y el respeto de todos sus compañeros. Luego la revolucion de Setiembre abrió nuevo campo á su actividad. Mi primo fué diputado, orador, estadista. Se vió con frecuencia aplaudido y alguna vez admirado. Los partidos rivalizaron en halagarle; los periódicos solicitaron su amistad y le prodigaron exagerados elogios abriendo ante sus ojos vivos y varoniles un porvenir esmaltado de glorias y de grandezas, como las hadas descubren al niño las riquezas y el poderío en los cuentos fantásticos del Oriente.

Mi primo se decidió. Cediendo al impulso de sus convicciones ó pecando tal vez de una debilidad en que no habia incurrido hasta entónces, optó con resolucion por uno de los partidos más avanzados, que era cabalmente aquel cuyos jefes y cuyos diarios obtenian á la sazon más favores del público y se distinguian por la actividad de sus predicaciones tanto como por la saña de sus censuras. Los deudos y los amigos comentaron de muy diversos modos aquella eleccion. Mi primo, desde el momento en que la realizara, fué sin reservas ni dudas el campeon más esforzado de su partido. Para toda eventualidad encontraba remedios, y para toda dificultad tenia soluciones en el democrático dogma de su escuela. Su dialéctica, ti-

(1) Fragmento de un libro inédito.

rada á cordel como las vias públicas de nuestra época, no se detenia ante las propiedades ni se torcia ante los monumentos. Mostraba, en suma, m primo, el celo de todos los innovadores, la fé de un apóstol, la perseverancia y la sencillez de un sábio: condiciones que secundadas por su talento y por la noble abnegacion de su carácter, le colocaron en breve entre las eminencias de nuestra política, y sin embargo, no turbaron nunca la serenidad de su modestia.

Así trascurrieron dos años, en los cuales podia considerarse como decisiva la influencia de mi buen primo, y tenerse por sobrehumana la felicidad de mi tio Fermin.

Un dia, sin motivo perceptible, comenzó á debilitarse aquel ánimo vigoroso y apasionado. Su palabra, siempre dispuesta á la discusion y solícita en la propaganda, se hizo de repente sóbria y cautelosa. Aquel celo suyo, entusiasta y casi provocador, tornóse de pronto frialdad ó reserva. Por fin, mi primo nos anunció su irrevocable decision de abandonar para siempre la vida pública, consignando como única causa, el deseo de atender á sus intereses personales y el de cuidar libremente á su padre que, á decir verdad, ántes es para él objeto de un culto que de ninguna afeccion humana.

Ni las gestiones de la familia, ni las de algunos amigos íntimos, consiguieron apartarle de su propósito. Mi primo renunció á la vida pública como todos los que de veras quieren retirarse; sin anunciar al país las fincas en que debia llorar los desengaños sufridos, sin mencionar sus amarguras ni publicar sus grandes servicios: se retiró sencilla y verdaderamente.

Volvió á su carrera y entregóse con entusiasmo á sus antiguos trabajos. Pero aquel carácter, ántes sereno y alegre, experimentó desde entónces un cambio que las nuevas ocupaciones no pudieron neutralizar. Siguió mi primo preocupado y distraido. La política parece una espina clavada en su alma y el recuerdo de los trabajos que tan generosamente consagrara á su pátria, ha bastado para inocular en su espíritu una perpétua inquietud como algunas gotas de ciertos ácidos cambian el color de un vaso de agua. Antes le sobraba la fé, ahora duda con frecuencia y desconfia con facilidad. Pocas veces discute y nunca provoca la expansion ni la charla. Parece abrumado por alguna desgracia irreparable... ¿Qué tendrá?

La melancolía constante, la pena que se identifica con el hombre y se le hace congénita, ¿cabe acaso en un jóven de treinta años libre de apuros y exento de amores?

Esta pregunta me dirigia yo ayer por la tarde, cuando el criado de mi tio Fermin entró á comunicarme un disgusto mucho mayor que todos los que hasta entónces deplorábamos.

Rafael, mi primo más querido, el orgullo y la esperanza de nuestra familia, acababa de perder el juicio.

Su enajenacion, tranquila y sosegada, se manifestaba tan solo con ideas extravagantes y con exagerados conceptos; pero el médico anciano que le asistia desde su nacimiento, habia cumplido fielmente el más penoso de sus deberes, declarando que mi primo padecia una verdadera locura.

En cuatro minutos crucé la distancia que separa mi casa de la del tio don Fermin.

Inquieto, angustiado, anhelante llegué á la habitacion de Rafael, y ántes de cruzar sus umbrales me detuve á mirar al través de las cortinas para saber si los hechos confirmaban con su brutal elocuencia el desastre que me habian anunciado.

Mi primo paseaba una y otra vez por el cuarto. Aquel jóven inteligente y apuesto, tipo acabado de la raza viril que formaron los godos y los árabes, digno sucesor de los antiguos castellanos, se hallaba entónces pálido y ojeroso, cruzando la estancia sin objeto, murmurando palabras que nadie percibia y fijando en las flores de la alfombra esa mirada persistente, concentrada, irresistible que suele acompañar á la demencia.

Su padre caido, que no sentado, en la parte más oscura de la habitacion cubria con ambas manos el rostro venerable, procurando contener los suspiros y los sollozos que sin interrupcion exhalaba su pecho.

A todo parecia extraño Rafael.

Observéle yo un momento en silencio, y luego cediendo á un impulso inexplicable penetré en el cuarto de mi primo y me arrojé confiadamente en sus brazos.

Rafael se dejó abrazar sin protestar, y me apretó largo rato sobre su pecho.

Después apartándome lentamente, clavó en mis ojos aquella escrutadora mirada y exclamó:

—Dí, querido primo, ¿has visto en tu vida desgracia semejante? ¿Podias esperar tú este desastre?

Yo me quedé atónito y suspenso. ¿Qué querria indicar mi primo con aquella pregunta? ¿Se daba él cuenta de su estado?

—¿No oyes?—volvió á decir Rafaél.—¿No te conmueve, no te asusta, no te anonada esta catástrofe horrible?

—Si—respondí vacilando,—á decir la verdad estoy sobrecogido; pero espero todavía que estos males tengan remedio.

—Remedio, remedio—replicó instantáneamente mi primo;—así sois todos los españoles! ¡Bien me lo dijeron anoche el conde de Aranda y el marqués de la Ensenada! Esperais del cielo el remedio para males que cuentan más de dos siglos y que vosotros solos debeis atajar. Todos llegan á ver que la enfermedad es muy grave y ninguno alcanza ese remedio que tan locamente se anuncia. Habeis perdido la fé sin llegar no obstante á la ciencia. No conservais la candidez ingénua del ignorante, que halla proteccion en los cielos, ni la inteligencia creadora que puede bastarse á sí misma. ¿Qué remedio esperais? Sin fé, sin amor, sin entusiasmo, no puede salvarse la pátria y aquí, primo atrasado, aquí hemos confundido hasta la nocion de la pátria..... ¿Dónde puede ocultarse el remedio? Si lo tienes tú, ¿por qué no lo aplicas? ¿No adviertes que urge?

Y Rafaél al dirigirme estas preguntas apoyaba con violencia su mano en mi hombro volviendo á clavar su mirada en mis ojos y cortando por breves minutos la lluvia de conceptos y de palabras que desde mi entrada veia brotar de sus lábios.

—¡Pero qué sabes tú, primo querido!—dijo á los pocos momentos abandonándome al ver que no contestaba para continuar sus paseos por la habitacion.—¿Podrias tú determinar lo que es pátria como lo precisaban hace medio siglo nuestros abuelos? Todos convenian entónces en llamar pátria al inmenso territorio que todavía quedaba de nuestra España; pátria eran todos los parajes en que se hablaba nuestra lengua, se acataba nuestro rey y se profesaba la religion de nuestros padres: pero luego avanzaron las ideas; al avanzar se hicieron más complejas. Nacieron otres escuelas, multiplicáronse los partidos, y ahora, decia mi primo volviéndose á nosotros como se dirigia en otro tiempo á los diputados, ahora la idea de pátria, para ciertas escuelas abarca en su concepcion dos hemisferios. Compatriotas son todos los hombres en la ofuscada conciencia de algunos políticos sentimentales, y de otra parte existen bandos muy numerosos que limitan el sentimiento de la pátria á la jurisdiccion dominada por el campanario de cada pueblo, no faltando tampoco partidos que pretenden fijar aquel fundamento de las sociedades por la medida de sus caprichos y forman al azar cantones ó provincias como los niños, cuando juegan en la playa hacen con mano insegura montocillos de arena. De esta suerte,—continuaba con la mayor vehemencia mi primo,—unos destrozan la patria verdadera para satisfacer sus apetitos nefandos con el gobierno de un país mezquino, sombra

sangrienta de una gran nacion; otros dilatan y subliman el cariño de hijos, elevándolo hasta disiparlo por los espacios. Por un lado no se llega al amor; por otro se le deja á la espalda; y entre tanto la pátria que sólo con el corazon puede concebirse y sólo por el amor ha de conservarse, pierde á cada instante un miembro irremplazable... Ahora mismo, ¿no lo sientes tú, querido primo, no lo adviertes padre mio?—dijo asiendo vigorosamente el respaldo de una butaca,—¿no sienten Vds. que el suelo se extremece y la tierra nos va faltando? Pues es que ya mutilan el cuerpo exhausto de la infeliz España y manchan con nuestros sangrientos despojos el mar de Roger y de Conrado, el mar de los Jaimes y de los Pedros. Sí; la tierra tiembla—decia Rafael exaltado, sin abandonar la butaca y doblando la rodilla como si realmente vacilara sobre sus piernas.—Tambien por el Occidente desgarran el mundo y separan la tierra de nuestras plantas. Mañana quedaremos suspendidos en el espacio, pero quizás hoy mismo cuando la oscuridad invada mi alcoba vendrán como todas las noches aquellas cohortes de héroes, que unas veces con su palabra y otras con su sola presencia afean y vituperan nuestra conducta. Colon levantando la mano en ademan augusto y silencioso, indicará dulcemente, que en los mundos por él descubiertos, apenas logran ya los españoles conservar el territorio que ocupaba su tumba. Jorge Juan y Florida Blanca, mirando por el contrario hácia el Oriente, señalarán sus sepulcros enrojecidos por nuestros ódios, y con irritado acento preguntarán si su gloria ha de ser desde hoy patrimonio de una estrecha comarca. ¡Esta nacion por la que tanto hicimos, exclamarán airados ante mis ojos, nos dejará sin pátria después de muertos! ¿Y qué podré contestar —decía mi primo atribulado y casi lloroso,—cuando yo tambien ignoro si tendré pátria al cerrar para siempre los ojos? ¿No veis cómo se agita la tierra? Quizás España se desgarre ahora mismo. ¿Caeré yo en el fondo de los mares ó permaneceré algun tiempo en los espacios? Sí; la tierra oscila y tiembla bajo mis plantas...—repetia mi primo infeliz, cogiéndose otra vez al respaldo de la butaca.—¿Lo notas tú, padre mio?

Mi tio Fermin interrumpió un instante sus desgarradores sollozos, y cediendo al impulso de la desesperacion, exclamó sin contestar directamente á su hijo:

—¡Maldita sea cien veces la política, y maldito el momento en que permití que de ella te ocuparas!

Yo, agobiado por la magnitud de aquel desastre, y sorprendido tambien por la exuberante palabra de mi primo, pensaba un momento en contradecir y otro en aplaudir sus extraños razonamientos;

ora intentaba consolar á mi tio, ora separarle violentamente de mi primo.

Rafael entre tanto, se apoderaba de la dolorosa maldicion de su padre, y reanudando el vertiginoso paseo le contestaba en el acto:

—Error, padre querido, error vulgar y profundo. Mezquina explicacion son los yerros de algunos gobernantes, y aún las faltas de varios partidos para la decadencia y la ruina de tan gloriosa raza como la nuestra. El que cruza despierto por el mundo político de España, percibe claramente junto á los miserables especuladores, que luchan como torpes insectos en torno de un cuerpo sin vida, aves de atrevido vuelo que buscan al través de los aires el sol resplandeciente de la grandeza pátria, sin encontrar atmósfera para extender las alas entumecidas. No brotan los hombres políticos de los campos y de las ciudades, aislada y expontáneamente, sin que invadan y compenetren su existencia las virtudes ó los vicios de sus contemporáneos. Ministros, capitanes, artistas, oradores, filósofos y poetas, han procurado á nuestra sociedad todas sus clases en el extenso y agitado período que abarca el siglo presente, y si alguno de estos privilegiados logró traspasar con su fama las fronteras y detener al tiempo ante su nombre, ninguno ha conseguido poblar en torno suyo aquel vacío intelectual, aquella soledad que Larra lamentaba en la época de sus triunfos. ¿Cómo pretendereis,—exclamaba mi primo nuevamente exaltado,—que no se refleje en el mundo político esa debilidad de los hombres, esa impureza del aire que nos obliga á recibir de fuera la luz y el oxígeno? Partidos y generaciones cruzan por las cumbres de nuestro estado agobiados perpétuamente por la pesadumbre de nuestros desastres, faltos de serenidad para buscar de algun modo las glorias perdidas, y gastando además todas sus fuerzas en la lucha permanente de nuestros ódios. Porque tal es, señores, el vergonzoso secreto. ¡Los españoles nos aborrecemos! Irritado, sin duda, por el desvanecimiento que nos produjo nuestra grandeza, Dios ha cambiado en una saña implacable la generosa actividad de nuestros mayores: y luego, cuando alboreaba en el horizonte la radiante luz de la regeneracion, una furia deslizó entre nosotros aquella confusion de lenguas que redujo á límites ridículos la interminable torre de Babel. Agotábanos ántes la pasion rencorosa á cuya sombra penetraban por todas las fronteras libros, instituciones y costumbres, debilitando y reemplazando la vida propia: ahora no podemos siquiera prolongar aquella raquitis ó estirar aquella lenta agonía, porque ya no nos entendemos ni aun para determinar cuál es nuestra patria. Como animales de imperfectos instintos que desconocen á su madre desde que pueden satisfacer por sí mismos las más apremiantes necesidades, así hemos confundido nosotros la

nocion rudimentaria del patriotismo, idea tal vez oscura en algun cerebro, pero clara siempre en el corazon de los pueblos vivos: cimiento de amor, más inquebrantable que la roca, tan minado y conmovido entre nosotros, que unos lo empequeñecen hasta convertirlo en el egoismo de aldea, y otros, fingiendo extenderlo por todos los mares, amparan con tan cobarde artificio un parricidio infame, ó cubren con el nombre de independencia la miserable ingratitud que les impulsa á buscar un amo abandonando á sus protectores y á sus hermanos. Cansados todos de nuestra debilidad y ántes que procurar un remedio á nuestra impotencia, empleamos el último esfuerzo de la energía en desgarrar con la propia mano las entrañas de nuestra madre. Dentro y fuera de la Peninsula, en el Norte y en el Oriente de España, hermanos nuestros son los que dividen la tierra de sus mayores y la precipitan ahora mismo bajo mis plantas. La patria cae desgajada y en pedazos ante las frias miradas de aquellos extranjeros que hace dos siglos critican nuestra pasajera pero inimitable grandeza. España desaparece de la tierra, y mañana, flotando en el espacio...

—Basta ya de paradojas irritantes– exclamé yo interrumpiendo á mi primo, sin darme exacta cuenta de lo que hacia.—Periodos de angustia, largas épocas de crísis han atravesado victoriosamente otros pueblos, y la historia del nuestro no consiente que se ponga en duda su perseverancia ni se discuta su resolucion. Aunque los sufrimientos que tu deploras fueran para él más acerbos y más hondos que cuantos ha soportado hasta ahora, España surgirá de su misma postracion otra vez grande y gloriosa, que las naciones no acaban y la pátria nunca perece.

—Vive en ella si puedes—me contéstó lentamente mi primo con la más desdeñosa amargura.—Digno eres de esperar confiando en esos axiomas vulgares, y satisfecho puedes hallarte si no te confunde como á mi la elevacion de tu origen, la miseria de tu condicion actual, la oscuridad de tu porvenir. Conténtate con prolongar tu agonía como los griegos contemporáneos se enorgullecen al sorprender una cuadrilla de salteadores, donde ántes se reunia el areópago, y pasean con la humildad de los lagartos por entre aquellas ruinas del Parthenon, que no alcanzan el respeto de los enemigos ni merecen la generosidad de los salvadores. Lucha como el condenado á perpétua cadena, en una política sin ideal y sin horizonte, que se limita á dominar un solo dia y aherrojar ó vencer un enemigo doméstico. Nutre tu espíritu en una literatura abrumada por sus recuerdos, empequeñecida por la decadencia pátria, abatida por la conciencia de su proia debilidad. Contempla gozoso las armas españolas siempre en la sangre española rete-

fidas. Sueña desdichado, en la resurreccion de ese magnánimo pueblo que camina durante más de un siglo como el águila herida, soltando aquí y allá pedazos de sus alas envidiadas, acortando luego el doloroso vuelo y girando por último en un corto espacio para caer exánime en el círculo áque se habia limitado. Tu pátria no es la mia. No ambiciono ya la España de los conquistadores ni suspiro por el imperio de dos mundos. Pero quiero el pais de los navegantes, de los poetas, de los estadistas que surgian entónces de llanos y montañas para ser á la vez precursoses y herederos de nuestros capitanes; busco una España libre y reposada que, al través de las nuevas generaciones alcance su desarrollo sin perder aquella unidad necesaria en todos los amores, é indispensable en todas las sociedades, por cuya fuerza llenó Roma el mundo, y en cuya falta estuvo tambien el secreto de su titánica ruina: pido una pátria circunscrita no más por los dos mares que Dios la señaló como límites propios, fuerte por el acuerdo de sus hijos, respetada por el conocimiento de su vigor y por la serena moderacion de sus gobernantes. Dadme pronto esa España cuya ausencia me produce una nostalgia incurable, devora lentamente mi espíritu y arruina todo mi sér. ¡Pero cómo llenar esta insaciable aspiracion de mi alma, si no acertais siquiera á disipar la confusion caótica en que se agitan vuestros hermanos, y á establecer para aquella pasion salvadora la base de un deseo comun! Tu misma España, lánguida y abatida, la sombra tan sólo de un pueblo gigantesco, rueda ya mutilada por los abismos,—me decia espantado Rafael.—¿No percibes en el Norte y en el Oriente el fragor de interminables combates? Aquellas poéticas montañas, por cuyos bosques circulaba en otro tiempo toda la sociedad española, pobladas están ahora de ingratos y de fanáticos, asoladas por el incendio y surcadas además por arroyos de sangre que bajan tiñendo las verdes colinas hasta la arena donde juegan las olas. Allí, en tus mismas playas penetra sin temor el leopardo de Bretaña para avivar los ódios y facilitar la lucha... Ya comienza otra vez la batalla: oigo el silbido del plomo, el choque de las armas, el hondo quejido de los que caen para siempre. Y en tanto la tierra se abre; mis plantas no encuentran apoyo; la pátria por instantes desaparece. Solo y avergonzado, yo vagaré desde hoy por el mundo, paseando mi aislamiento en un destierro indefinido, buscando esterilmente una tumba entre las de mis mayores como aquellos héroes polacos de imperecedera y tierna memoria. Mil veces mejor fuera morir totalmente que tener que exclamar ¡yo fuí de España! ¿Cabe, Señor, mayor infortunio?

Y Rafaél calló por breve rato, permaneciendo estático é inmóvil, asido

al respaldo de la butaca, con la mirada fija en el espacio, el rostro contraido y jadeante, sobrescitado todo su organismo como si hubiera de estallar por momentos.

Estaba el infeliz completamente loco.

. . . . . .

Sali á la calle aterrado pidiendo á Dios que apartase de mis conciudadanos la enfermedad horrenda de Rafaél.

PIO GULLON.

BERTA

PARTE NOVENA

I.

Un mes después de haber dejado Alcira, Berta que cediendo á los deseos de su padre se habia quedado á pasar una temporada con él en Granada, llegó á Madrid acompañada únicamente de su hija, pues los demás la habian precedido hacía tiempo. Sus repetidas instancias con Fernando, Margarita y el marqués de Navia para que dejasen la casa que ocupaban y fuesen á vivir con ella, alegando para decidirlos la soledad y tristeza en que si la dejaban sóla se encontraria, fueron tales, que acabaron por decidirlos. Mas no era ese el verdadero móvil de su conducta, sino el que Margarita viviese en la casa que habia sido de su hermano y que á su vez pensaba ella devolverla á su muerte. En cuanto al doctor Andres, desde su llegada se habia instalado en la espaciosa y cómoda habitacion que la duquesa de Alcira le habia obligado á aceptar en el piso segundo de su palacio.

Durante los seis primeros meses de su llegada no fué á ninguna parte ni recibió más visitas que las de un corto número de amigos íntimos de su primo, y á Roberto que se alegró más que nadie del plan de vivir con sus hermanos propuesto por ella, pues le permitia verla con más frecuencia. Rara era la mañana que bajo el pretexto de tener que hablar con Fernando dejaba el baron de Bejer de presentarse á la hora en que toda la familia se encontraba reunida en el comedor, ó la tarde que, segun lo convenido con Mauricio, el hijo mayor de Margarita, pasaba á buscarle para llevarle á paseo en su faeton, lo que colmaba al niño de alegría. Por la noche no faltaba á jugar una partida de ajedrez con el buen marqués de Navia sen-

sible como nadie á esta prueba de atencion, y como el prudente anciano, á quien en parte no se le ocultaban del todo las miras de Roberto que en secreto favorecia, se retiraba temprano á su cuarto, si lo que sucedia á amenudo, Margarita y Fernando habian salido al teatro ó alguna reunion, se quedaba haciendo compañía á Berta hasta las doce, pasando de este modo solos la mayor parte de ellas. Esta contínua frecuencia de verse produjo entre ámbos un trato tan íntimo que la duquesa de Alcira le consultaba para todo con la misma confianza que á Fernando, resultando entre ellos una especie de inocente y misteriosa complicidad que le hacia doblemente agradable.

El baron de Bejer que lo esqeraba todo del tiempo y de la costumbre, se conducia con mucha prudencia, conociendo que el único modo de vencer la resistencia de la duquesa de Alcira era el de empezar adormeciéndola en una completa confianza; sus conversaciones siempre graves, en las que no se permitia las más leve alusion que pudiese descubrir ni una parte de su secreto, debian infundirla la seguridad que si bien conservaba ella siempre un lugar preferente en su afeccion, los sentimientos que en otra época le habia inspirado estaban ya amortiguados en su corazon. Nunca entre ámbos se pronunciaba el nombre de Mauricio, pues habiendo observado Berta que cuando esto sucedia procuraba él desviar la conversacion, evitaba el suscitarla por no hacer á sus ojos jactancia de un dolor siempre vívo en ella, pues el verdadero sentimiento rara vez deja de ser tímido. Pero si delante de la duquesa de Alcira ponia Roberto un gran cuidado en dominarse para no hacerse traicion á sí mismo, en cambio trabajaba cuanto podia en poner de su parte á Fernando y á Margarita, lo que respecto á esta no dejó de costarle algun trabajo, pero de tal modo consiguió llegar á persuadirla que Berta no estaba aún en edad de condenarse á la soledad y á la tristeza y que él sólo podria ya hacer su felicidad, que al fin tambien cedió. Extraña contradiccion en las criaturas. Margarita que muerto Fernando no habria comprendido el unirse á otro hombre, á pesar del cariño que conservaba por la memoria de su hermano, acabó por creer que Berta podria aún ser feliz uniéndose á Roberto. En cuanto á Fernando como la gran modificacion que observaba en su carácter le ofrecia ya cuantas garantías podia desear para la felicidad de su prima, le protegia abiertamente decidido á ayudarle cuando se presentase la ocasion.

II.

Uno de los mayores goces de Berta, que continuaba haciendo una vida en extremo retirada, consistia en encerrarse todos los dias durante algunas horas en un precioso pabellon mandado construir por el duque de Alcira en el sitio más retirado del jardin dedicado á gabinete de estudio y de reposo, pues rodeado por todas partes de corpulentos árboles que entretegian sobre él sus fuertes ramas formando un segundo techo impenetrable á los rayos del sol; unia al silencio y la soledad tan apetecidos de ella, el misterio y la frescura. En el interior sólo se encontraban objetos de estudio, y un magnífico retrato de cuerpo entero del duque de Alcira ante el que pasaba su hermosa viuda largas horas abismada en tristes reflexiones. Otras veces sentándose al piano tocaba con una expresion, que revelaba toda la ternura de su alma, los aires de que más gustaba Mauricio, ó con los pinceles en la mano delante de su caballete, trazaba sobre el lienzo con admirable propiedad los sitios preferidos por él prestándose fielmente su memoria á alimentar siempre vivos en su corazon tan sensibles recuerdos. En un principio se unia á ellos una sensacion de acre y voluptuosa amargura, que acababa por producirla una especie de fiebre nerviosa, pero con el tiempo este sentimiento se fué convirtiendo en una melancolía dulce y resignada, que si bien hacia correr á menudo sus lágrimas, aun cuando partian del corazon, no eran ya de aquellas que cual ardiente lava, dejan marcado un surco en las mejillas. Se componia el pabellon de una pieza ovalada de medianas dimensiones, con tres grandes ventanas, una enfrente de la puerta que abria sobre un espacioso estanque poblado de hermosos cisnes blancos y rodeado de corpulentos sauces cuyas flexibles y tristes ramas se inclinaban melancólicamente sobre él en graciosas ondulaciones, como negando y deseando recibir una caricia de sus tranquilas aguas. La que abria al Mediodia, daba á un parterre en el que en infinitos y bien combinados dibujos, se matizaban con un verdadero gusto é inteligencia las flores más preciosas, esparciendo por la atmósfera un fuerte aroma que embriagaba. La del Norte daba á un espeso bosquecillo alfombrado de un verde y menudo césped sembrado de blancas margaritas silvestres y poblado de infinidad de pájaros, los que sabiendo que allí nadie les molestaba buscaban en él un asilo seguro y tranquilo.

Una tarde en que Berta se habia quedado sola, se dirigió al pabellon con objeto de pintar un rato, pero cuando fué á coger los pinceles, se en-

contró con tan poco gusto para trabajar, que volvió á dejarlos en su sitio, escogiendo uno entre los libros de mérito que componian la pequeña biblioteca; mas al ir á abrir las persianas para tener más luz, se apoderó de ella una tristeza tan profunda, que tirándole sobre su velador, se dejó caer más bien que se sentó, en el sillon colocado enfrente del retrato de su marido, contemplando con los brazos cruzados sobre el pecho, en actitud reflexiva y triste, sus hermosas y expresivas facciones que iluminadas por la débil y pálida luz de la tarde, parecia que la sonreian y sus ojos fijos en ella rebosando ternura. ¿Por qué en aquel momento el sentimiento que expresaba a mirada de Mauricio, fija en ella, despertaba en su corazon un dolor aun más agudo que en otras ocasiones? Es que Berta sufria, y sin saber por qué estaba desconta de sí misma.

Un completo silencio reinaba al rededor suyo; hasta los pájaros parecia que se habian recogido aquella tarde más temprano que de costumbre, por no distraerla en su contemplativa meditacion; la brisa era tan ligera, que ni mecia las flexibles ramas de los sauces, sólo los cisnes deslizándose lenta y majestuosamente sobre el agua, en cuyo rastro iban dejando una brillante estela, interrumpian con igual y sorda monotonía aquel profundo silencio, cuando de pronto se oyeron las voces de dos hombres que se acercaban. Tendria el uno sobre unos cuarenta años; alto y de airoso talle, aunque un poco grueso, su semblante jovial y abierto predisponia en su favor. Las grandes y negras patillas que llevaba á la moda andaluza, hacian parecer aún más tostado su color moreno, y todo su exterior revelaba la fuerza y energía de que debia estar dotado. Su compañero, que sólo representaba unos veintidos años, contrastaba con él por lo delicado y dulce de sus facciones. De mediana estatura, delgado y esbelto, con el pelo rubio y el color blanco y sonrosado, habria podido pasar sin dificultad por algun hermoso jóven de la córte disfrazado de jardinero para ocultar sus travesuras amorosas. Al llegar al pié del pabellon, se detuvieron, y miéntras el segundo se disponia á regar las flores de las macetas y los naranjos que rodeaban la escalinata de mármol blanco, su compañero levantó la cabeza. y viendo cerradas las persianas, dijo á media voz:

—¿Estará dentro la señora duquesa?

—No—contestó Andresillo, primer ayudante del jardinero mayor—hace dos dias que no viene, y es bien extraño, pues hasta ahora no habia faltado ninguno; como que tiene ahí dentro el retrato det señor duque que esté en gloria, y segun dicen le gusta encerrarse con él para llorar sin que nadie la interrumpa.

—¡Pobre señor duque, noble y desgraciado jóven!—exclamó Juan Anton, que era el primero de los dos interlocutores.—Nadie más digno que él de ser llorado, pero con el tiempo todo se olvida y... mas dejemos de ocuparnos de lo que no debemos, y sigue tu historia. ¿Conque decididamente parece cosa resuelta el que te cases con la gran Marieta, la hija del repostero? Si es así, te doy la enhorabuena; eres mozo de suerte, demonio, pues la Marieta no es tan sólo una muchacha honrada, sino tambien una real moza.

—Como que difícilmente saldrá otra como ella de toda Cataluña—contestó con orgullo Andresillo.

—Pero hombre, ¿cómo diablos te has compuesto para interesar de ese modo en tu favor á la señora duquesa, cuando apenas te atreves á levantar los ojos de las flores cuando pasa por tu lado?

—No me hables de la señora duquesa, porque harás que olvide á la misma Marieta. Es un ángel, Juan Anton, un ángel á quien voy á deber mi suerte, y á quien respeto y quiero al igual de mi madre.

—Corriente; pero eso no me explica el por qué vas á ser nombrado jardinero mayor en reemplazo del Sr. Blas, y por qué la señora duquesa te protege hasta el punto de querer ser la madrina de tu boda, encargándose de tu dote y del de la novia, sin lo cual sospecho que el bribon del repostero habria tenido el atrevimiento de negarte la mano de su hija.

Andresillo acabó de vaciar concienzudamente en una maceta el agua que contenia la regadera, y dejándola después á orilla del estanque fué á sentarse al lado de Juan Anton en el banco colocado al pié de la ventana del pabellon, y no sin darse cierto aire de importancia dijo:

—Vas á ser causa de que no pueda esta tarde concluir de regar mis flores, lo que me valdrá un sermon del señor Blas que, vive Dios, no los escasea, y en las circunstancias presentes me convendria no dar lugar á ellos: pero tenemos luna y trabajaré aunque sea de noche.

—Pues adelante, descansa un poco que si es menester, con tal de que dejes tu obligacion terminada yo mismo te ayudaré despues.

—Entónces, escucha y verás como la suerte viene cuando uno ménos lo piensa—replicó Andresillo;—y despues de esta filosófica observacion, encendiendo en el de Juan Anton su cigarrillo de papel, continuó del modo siguiente:

—Estaba yo una mañana ayudando al señor Blas á plantar unas cebollas de jacintos en uno de los cuadros del parterre, cuando acertó á pasar por allí la señora duquesa. Al verla me levanté al punto; pero él que ya está

viejo, cuando quiso hacer lo mismo resbaló sobre la tierra que acabábamos de arreglar, convirtiéndola en una masa más dura que los bollos con que nos regala algunas veces el repostero mi futuro suegro. Yo me apresuré á levantarle; pero el pobre hombre se habia estropeado un pie y no podia tenerse derecho; viendo esto la señora duquesa se detuvo, preguntándole con la mayor solicitud si se habia hecho daño, y mandándome le condujese á la habitacion que ocupa en el fondo del jardin, se volvió presurosa al palacio. Aún no habia yo tenido tiempo de echar en su cama al pobre viejo que se quejaba como si todos los diablos juntos se estuviesen divirtiendo en tirarle por los talones, cuando ya la veo entrar acompañada del doctor Andrés y seguida de dos criados llevando en unas bandejas de plata trapos, vendas y unas aguas de colores cuyos nombres no sabria decirte. Por respeto me separé á un lado, y mientras que el doctor Andrés, que segun dicen las gentes es un sábio, hacia una porcion de operaciones con el pié del señor Blas diciendo que pronto podria levantarse, pues aquello no era más que una dislodacion...

—Diria dislocacion, hombre...

—Como quieras, me es igual—replicó tranquilamente Andresillo.—La señora duquesa consolaba á su mujer y á su hija que lloraban como si se les fuese á morir. Cuando terminó la cura se acercó á la cama, y con esa voz tan dulce y tan cariñosa que solo con oirla hablar le entran á uno ganas de comérsela á besos...

—¡Chico, chico!—interrumpió Juan Anton entre sério y burlon,—ménos entusiasmo. ¿Acaso te parece nos está á nosotros permido el hablar con tan poco respeto de una gran señora, y mucho ménos de la nuestra? ¡Diablo de tímido éste!

—Tienes razon, Juan Anton; pero en mí es disculpable porque no lo digo por mal decir, sino porque la estoy tan agradecido que aún digo ménos de lo que siento.

—Diantre, pues el mozo se enmienda. Continúa tu historia y déjate de hacer comentarios sobre la señora duquesa ó llevas el pescozon más solemne que has recibido en tu vida.

—Bien dicen, Juan Anton, que tienes unos modos que no son para hombres; como que estás acostumbrado á encontrarte á cada momento mano á mano con los osos y los javalíes.

—Sí, y tambien con camuesos de tu especie,—replicó riendo el montero.

—¡Bah! ya puedes llamarme camueso cuanto quieras, con tal de que la Marieta no sea de tu opinion...

—Si vamos á este paso ni á la una de la madrugada hemos concluido de regar tus flores; ó sigues tu cuento ó me largo—dijo Juan Anton levantándose.

—Siéntate, hombre, y ten paciencia, que ya no falta mucho.

—Es que te advierto se puede decir que aún no has empezado.

—¡Pero qué diablos!—exclamó Andresillo impaciente;—¡cómo hé de concluir si á cada paso me interrumpes! calla y déjame hablar solo...

El montero alargó las piernas cruzando una sobre otra y encendiendo un segundo cigarrillo de papel se apoyó contra la pared en actitud de un hombre que sabe que la cosa vá despacio, mientras su compañero continuó diciendo.

—A pesar de que aún estás fuerte, pobre Blas—dijo con bondad la señora duquesa—el trabajo del jardin no es ya lo que más te conviene y deberias dejarlo.

—Mientras haya fuerzas, señora, tenemos que trabajar—replicó él;—á mi edad no se está ya para aprender oficios nuevos, y es preciso ganarse uno la vida.

—Cuando toda ella se ha servido á sus amos fiel y honradamente—replicó la señora duquesa—para lo que se está es para descansar, y cuidado debe ser de ellos el procurarlo. Te quedarás, pues, un mes en el jardin para enseñar al que desde mañana entrará á reemplazarte, instruyéndole de mis gustos que tú ya conoces y despues se te señalarán ocho reales diarios, casa, carbon y aceite. ¿Estás contento?

—Dime, Juan Anton, ¿es posible ser más buena, ni más...

—Nada de observaciones—dijo con gravedad el montero.

—¡Diante de hombre y que humor tan diabólico tienes!

—¡Contento! Figúrate si se quedaria contento el bueno del señor Blas con ocho reales, casa, carbon, aceite y por trabajo... cero. No necesito decirte si la llenarian allí de bendiciones y las lágrimas que derramaron el viejo, la mujer y la chica; pero la segunda que es más lagarta que todas las andaluzas juntas, y que como criada en el palacio de Alcira que tienen los señores cerca de Granada, solo piensa en volver allí, aprovechó la ocasion para decir:

Señora, en toda nuestra vida no podremos pagar el gran servicio que ahora recibimos, pues el pobre Blas, aunque él la quiere echar de valiente, está ya algo viejo y cascado, por lo que á pesar de su buena voluntad, el trabajo no iba siempre segun sus deseos. Puesto que la bondad de su señora le permite ya retirarse á descansar, si le fuese igual á su mercé el que

vivamos aquí ó en Andalucía, para nosotros seria hacernos un doble servicio permitiéndonos ir á pasar allí el resto de nuestros dias.

—Si eso os complace, por mi parte no veo inconveniente en ello—replicó la señora duquesa;—podeis pues iros tranquilos, que allí lo mismo que aquí se os pasará lo que os he ofrecido.

Esto produjo un redoblon de gracias y lagrimones que á mí me vinieron de perlas, pues sin duda para cortarlas la señora duquesa me llamó, y dirigiéndose al Sr. Blas dijo:

—¿Qué tal jardinero es Andresillo?

—Muy bueno—replicó el viejo;—si no anduviese siempre pensando en.....

—¡Señor Blas!—exclamé temiendo no fuese á decir alguna barbaridad sobre la Marieta.

La señora duquesa se sonrió, y dirigiéndose á mí replicó:

—Como mejor que buscar quien reemplace al buen Blas, deseo sea uno de los antiguos criados de la casa, y tú has nacido en ella, aprovecha bien sus lecciones, Andresillo, y cuando él se marche te quedaras de jardinero mayor.

Entonces fué la mia de dar gracias y de derramar lágrimas como puños: era una fortuna que me venia como llovida del cielo, y en la que ni aun me habria atrevido á soñar. Figúrate cuál seria mi alegría.

—Bueno;—dijo el Sr. Blas que á pesar de su genial vivo y algo áspero es en el fondo todo un buen hombre y se alegraba de mi suerte.—Con tal de que se corrija y no ande siempre pensando en.....

—Yo estaba en brasas, Juan Anton, pues parecia que el diablo del viejo se habia empeñado en hacerme pasar el purgatorio; pero la señora duquesa me sacó del apuro interrumpiéndole con bondad:

—Se enmendará buen Blas, yo te respondo que se enmendará.

—Y como si me enmendé; como que desde aquel momento cuando riego mis flores y escucho las explicaciones que me hace el Sr. Blas, solo pienso en dar gusto á la señora duquesa y estoy con una atencion que deja admirado al buen viejo.

—Corriente—replicó Juan Anton con calma;—pero todo esto no me explica tu boda con la Marieta, y el por qué la señora duquesa es madrina y te da el dote.

—Hombre. no seas tan impaciente; justamente he llegado al momento de explicártelo. Despues que la señora duquesa se hubo retirado acompañada solo del doctor Andrés, pues los criados lo habian hecho antes, me

quedé una hora con el Sr. Blas, su mujer y la chica haciendo de ella todos los elogios que merecia; pero cuando el buen hombre, cansado de hablar dijo que queria dormir un rato, los dejé solos, y sin saber cómo me encontré en la repostería donde estaba la Marieta amasando una harina ménos blancas que sus manos, con las mangas de la camisa remangadas hasta el hombro la punta derecha de su delantal blanco cogida en la cintura por el lado izquierdo, y su pelo más reluciente y más negro que las alas de un cuervo, cayendo en una gruesa trenza sobre sus espaldas. Te digo, Juan Anton, que estaba que ya!.. Dios no debia echar al mundo cosas que de este modo le hacen venir á uno el agua á la boca. ¡Y luego quieren que no se peque! ¡Qué demonio!.. Al oirme volvió la cabeza, y enseñándome unos dientes que me rio yo de todos esos que en los libros que tiene Pepa la andaluza comparan á las perlas y qué sé yo cuantas cosas más..... ¡Pues y los ojos!..Los carbones y las ascuas del horno de su padre despiden ménos fuego que ellos.

—Pues señor, decididamente te veo con una aficion marcada, por las comparaciones—dijo Juan Anton con sorna echando por las narices una nube de humo.

—Es que ahora no hablo de la señora duquesa—replicó con viveza Andresillo.

—¡Pardiez! Solo faltaba que la fueses á comparar con los carbones y las ascuas del horno del repostero—replicó riendo el montero;—pero ménos digresiones y adelante.

—¡Qué brusco eres, hombre! contigo no es posible contar las cosas bien —dijo Andresillo un poco contrariado;—mas acomodándose al génio de su interlocutor, prosiguió:

—Pues señor, como iba diciendo, me acerqué á ella y sin atreverme á hablarla porque cuando estoy á su lado me corren culebrinas por todo el cuerpo y se me entorpece la lengua; me puse á dar vueltas á la gorra que tenia en la mano, hasta que viendo que no decia boca para qué te tengo—me preguntó ella riendo:

—¿Andresillo, te has vuelto mudo?

Eso me animó, y acercándome más la contesté:

—No, Marieta, solo que no sé cómo empezar para hacerte una pregunta.

—¡Toma! pues no tienes más que empezar por el principio—replicó ella sin interrumpir su trabajo.

—Dime Marieta, la contesté; si un hombre honrado y laborioso, pero

al que llaman simplon, se atreviese á querer á una guapa muchacha, por ejemplo como tú, ¿qué crees que diria ella?

—¡Bah, Andrés!—me contestó;—la mayor parte de los que te dan el nombre de simplon le merecen más que tú. Yo creo que para ser buen marido basta con tener robustez, fuerzas y buena voluntad para el trabajo, y poder ganar un pedazo de pan para su familia: lo demás no sé para qué se necesita, y toda moza que tenga un poco de juicio debe contentarse con eso.

Al oirla sentí un gusto, Juan Anton, que no sabia cómo hacer para que lo repitiese; y mientras que ella llevaba al horno una bandeja de pasteles, aproveché el momento de estar vuelta de espaldas para decirla:

—Esto es solo un decir, pero figúrate que yo ahora te preguntase, Marieta ¿quieres casarte conmigo?

Ella que ya volvia con la bandeja vacía se echó á reir, y al pasar por mi lado me sopló un buen cachete diciendo:

—Toma, majadero, para que aprendas á no hacer repetir las cosas dos veces.

Yo no sé lo que pasó por mi Juan Anton, pero lo cierto fué que agarrándola por la cintura la dí un beso en la cara más fuerte que su cachete, seguido de otros muchos repitiendo:

—Toma, toma, toma, para que aprendas tú á no ser atrevida.

—Cáspita con el chico—exclamó riendo el montero—segun parece la timidez se te quedó dentro de la gorra y con el calorcillo del horno se te desató la lengua; más supongo que la Marieta no se dejaria abrazar de ese modo sin soplarte un buen par de pescozones.

—¡Pescozones! quiá, si la tenia cogida de modo que no se pudiese mover. ¡Y cuidado que es una moza! que porque un dia el lacayo del viejo señor marqués quiso chancearse con ella, del revés que le plantó le mandó á dar de narices al otro extremo del cuarto... pero conmigo... quiá... se puso más colorada que una amapola y con voz entre si quieres y no quieres me dijo:

—Eres un atrevido, Andrés, y en castigo merecerias se lo digese á mi padre para que te diese lo que mereces.

—¡Y á mí que me importa de tu padre ni de todos los padres del mundo juntos si tú me quieres—la contesté—escucha Marieta, desde mañana soy jardinero mayor con el mismo sueldo que tiene el Sr. Blas, y como la señora duquesa es un ángel, la primera vez que tropiece con ellla la digo que te quiero, y nos cansamos, y tu padre tendrá paciencia.

En esto oimos ruido en la antereposteria, y escapándose ella de mis brazos se puso á amasar á toda prisa vuelta de espaldas á la puerta, miéntras que yo figuraba mirar por el agujero del horno si los pasteles estaban en estado de sacarse.

—¡Hipocriton! y ¿quien fué el que en tan mal momento llegaba á interrumpiros?

—¡Quién! figúrate quién, su padre, su mismísimo padre que si entra dos minutos ántes no me deja hueso sano en el cuerpo. Te aseguro que en un principio no las tenia todas conmigo pues el diablo del hombre parecia que me habia tomado ojeriza y no podia sufrir verme entrar en la reposteria; cuando me encuentro con que saludándome muy cortésmente me dice:

—¡Bravo, Sr. Andrés! de esta vez aprendes de repostero, en cuyo caso volverá á quedar vacante la plaza de jardinero mayor. ¡Buena plaza, voto á bríos! Con buen sueldo y poco trabajo.

—En cuanto á eso de poco trabajo—le contesté por si trataba de rebajar mi oficio—se equivoca Vd., Sr. Manuel, pues en el jardin hay más que hacer que en la reposteria.

—¡Bah! con cuatro ayudantes que vas á tener, ¡digo! como si se tratase de un rey.

—Pues ¿cómo ha sabido Vd. que he sido nombrado jardinero mayor, cuando yo no se lo he dicho aún á nadie?—le contesté.

—Vaya un misterio en el que hay encerradas dos mujeres—me replicó—¿por dónde lo he sabido? por la del Sr. Blas, á quien falta tiempo para irselo contando á todos los criados de la casa de los que despues pasará á los vecinos, y descuida que esta noche lo saben ya todas las comadres del barrio. Pero pasemos á otra cosa—¿tú qué haces aquí?—Ya sabes que no me gusta el que andes rondándome la reposteria; y por más ja. dinero mayor que seas, como yo te vea...

—Sr. Manuel—exclamé sin dejarle concluir—soy jóven, tengo salud y un buen sueldo y me quiero casar con la Marieta, conque sí ó nó.

—Demonio, Sr. Andrés—me contestó riendo con sorna—más despacio; ¿le parece á Vd. que se le pide á un padre la mano de su hija como quien va á tomar un cañon? Lo del sueldo y la salud vá bueno, pero ¿y el dote? eso parece que se te ha olvidado.

—Pero padre—dijo la Marieta—¿qué falta hace el dote cuando hay un buen jornal?

—Ta, ta, ta, ¡buen jornal, buen jornal! ¿Y si mañana se cae y se rompe

las costillas, dónde irá á parar el buen jornal? Pasar hambre para almorzar y hambre para comer, lo que debe hacer muy mal estómago.

Te aseguro, Juan Anton, que al oirle me quedé más frio que el agua de ese estanque; pero la Marieta que vale un imperio y tiene más corage que yo, replicó:

—Pero padre, siempre me ha dicho Vd. que me tiene guardado un gato para el dia en que me case.

—Y así es; pero bueno es preveer las cosas; si despues de casados os sucediese alguna desgracia, con tu dote habria para almorzar y con el de tu marido para comer. Déjate guiar por mí, muchacha, que no te irá mal.

—Pero padre—volvió á replicar ella enjugándose los ojos con la punta del delantel—es que yo quiero á Andrés, y me quiero casar mejor con él que con otro que tenga dote.

—Pues lo que yo quiero es que te calles y te largues de aquí al momento, mala pécora—gritó el Sr. Manuel como un trueno—¡desde cuándo se ha visto que una chiquilla contradiga á su padre? ¿Son esas las lecciones que te da el Sr. Andrés? O te largas de aquí pronto, ó como te descuides te sacudo bien el polvo.

—Es que yo no soy ninguna chiquilla—volvió á replicar ella sin dejarse intimidar por los gritos de su padre—y cuando tenga la edad, aunque usted se oponga, me casaré con Andrés.

—Sí, pues aguarda, que ántes te encierro en un convento por desobediente, y convierto tu dote en vino.

En medio de este alboroto entró la Sra. Marta, el ama de llaves, y al ver llorar á la Marieta, preguntó:

—¿Que tienes mujer? ¿Por qué lloras?

—Porque mi padre es un tirano, señora Marta, y no me deja casar con Andrés—contestó ella.

—Hace Vd. mal, Sr. Manuel, en oponerse á los deseos de su hija—dijo con severidad el ama de llaves—Andresillo es un honrado muchacho, y algun dia acaso le pesaria á Vd. el haberle desairado. En cuanto á tí, Marieta, quítate el delantal, lávate las manos y sígueme, que la señora duquesa quiere hablarte. Tu, Andrés, marcha á tu obligacion; la hija del señor Blas te busca para decirte de parte de su padre, que no olvides regar las macetas del pabellon y hacer los ramos para el salon de la señora duquesa.

Como de lo que yo ménos me cuidaba era de quedarme solo con el Sr. Manuel, me apresuré á dejar la repostería ántes que la Marieta, llenan-

do en el fondo del corazon de bendiciones á la señora Marta que tan á tiempo habia llegado para sacarnos de apuros, pues de lo contrario creo que mi futuro suegro no habria dejado de hacernos sentir la fuerza de su brazo sobre las costillas, para cuyo caso habia yo ya echado el ojo á la pala del horno, y furioso como estaba, á la menor violencia de su parte, paf, la descargo sobre las suyas, lo que ciertamente no habria adelantado mucho mi negocio. Me vine, pues, aquí, pero con una rabia y un coraje, que en vez de regar las flores, me empecé á dar de cachetes á mí mismo por haber sido tan zopenco y tan animal que me hubiese llegado á imaginar me habia de dar el cazurro del Sr. Manuel á su hija sin llevarle por delante un buen dote. ¡Bah! dije por fin; á lo que no tiene remedio, paciencia; me contentaré con comer sólo patatas durante tres años, y de este modo juntaré lo que me hace falta para casarme con la Marieta. Y con este consuelo empecé á regar mis flores, cuando hétele ahí que la veo llegar corriendo, más colorada que una manzana, los ojos más brillantes que dos luceros, y brazándome con toda su fuerza, me dice:

—Andresillo, dentro de un mes nos casaremos; la señora duquesa, que va á ser nuestra madrina, te da el dote y á mí un buen regalo, y quiere que la boda se haga el mismo dia en que entres de veras á ocupar la plaza del Sr. Blas.

De esto á ponerse por tres años á racion de patatas, habia tal distancia, que en un principio no pude darme cuenta de si estaba dormido ó despierto; mas por si acaso, empecé por devolver su abrazo á la Marieta, y haciéndola despues sentarse á mi lado, la obligué á contarme despacio su conversacion con la señora duquesa. Hay dias, Juan Anton, en los que no parece ser sino que uno ha nacido de pié. La señora duquesa parece sospechó, con lo que el Sr. Blas habia dicho, que yo tenia amores con alguna de las chicas de la casa, y llamando á la señora Marta, la preguntó si sabia algo. Entónces ésta, que es una excelente mujer, la hizo un elogio de la Marieta y de mí, añadiendo que los dos á su entender nos queriamos bien y honradamente, pero que su padre no la dejaria casar conmigo, porque es muy avaro y solo piensa en el dinero.

—Es que Andresillo va á tener ahora un buen sueldo, dijo la señora duquesa.

—No creo que eso le baste al repostero—contestó la buena mujer.

La señora duquesa entónces la mandó fuese á buscar á la Marieta, á quien recibió con una gracia, y una bondad, y un... en fin, que vino tan encantada como yo, que es cuanto se puede decir. La hizo contar la con-

versacion que acabábamos de tener con su padre, y viéndola llorar, la dijo:

—No te aflijas Marieta, eres una buena muchacha y de mi cargo queda que te cases con Andrés. Vés á buscarle y dile que dentro de un mes se hará la boda sin temor de que tu padre se oponga, pues yo seré la madrina y su dote, como un buen regalo para tí, corre de mi cuenta.

La Marieta que nunca se habia podido figurar hubiese una señora tan llana y tan buena, la dió las gracias de rodillas besándola el bajo del vestido; pero la señora duquesa la levantó, diciendola con bondad:

—Vés Marieta, vés á tranquilizar al pobre Andrés, al que por hoy dispenso de hacer los ramos para el salon, pues supongo vais á tener muchas cosas de que hablar.

La Marieta no se lo hizo repetir dos veces, y como sabia donde encontrarme se vino aquí corriendo. Cuando su padre supo esto, todo fué Andresillo por arriba y Andresillo por abajo, más te aseguro que si no hubiese sido por ella ya le habria yo hecho ver lo que puede un tímido.

—Bravo, chico, así me gusta, voto á bríos—exclamó Juan Anton riendo —qué diablo, daba pena ver á un gallardo mozo como tú ponerse á la menor palabra más colorado que una muchacha que no se hubiese separado nunca de las faldas de su madre. ¿Y por lo visto desde ese dia es la Marieta la encargada de subir al cuarto de la señora duquesa los ramos que haces para ella?

—Justamente, y no sabes con el gusto que lo hace; no hay que recordarla la hora, no; si es un delirio el que tiene por ella, como yo, pues si...

—Bueno, bueno—replicó el montero,—adelante que ya sabemos tu opinion sobre el particular.

—Algunas veces me dice: figúrate Andrés que en estos tres años que hemos pasado en Alcira, todo mi gusto era asomarme á la ventana de la repostería que daba al jardin las horas en que sabia acostumbraba pasar por allí la señora duquesa. Es tan buena, y le saluda á uno con tanto agrado- ¿pues y cuándo estaba loca? ¡cuánto he llorado por ella, pobrecita! siempre tan triste y figurándose que ella no era ella... ¿Comprendes tú eso, Juan Anton? Parece ser que se le habia puesto en la cabeza que andaba por los aires con el alma del señor duque.

—¡Cuidado que para manías raras no hay como los locos!

Un ruido que pareció salir del pabellon, hizo levantar la cabeza al montero que exclamó, diciendo:

—¿Habrá alguien ahí dentro? me parece haber oido como el ruido de una silla.

—Qué ha de haber—replicó Andresillo—son esos malditos pavos reales que no contentos con comerme y estropearme las semillas, nos destrozan los tejados sin que la señora duquesa consienta que les retuerza el pescuezo, pues divierten al señorito Mauricio y ya sabes el delirio que tiene por él; yo creo que es por la mucho que el chico se parece á su tio el difunto señor duque. ¡Esa sí que no es de las que se consuelan! quisiera tener tantas onzas como veces la he visto desde lejos sentada frente al retrato de su marido más triste que si ya no hubiera mundo para ella, y mirándole con unos ojos capaces de resucitar á un muerto. Siquiera nuestro pobre amo debe tener por ella el consuelo de que su mujer no le olvida y le llora siempre.

—Eso mismo me he dicho yo durante mucho tiempo—replicó Juan Anton tomando su acento una cierta expresion de amargura;—y que creo que hasta habria quitado de su altar á la virgen de mi pueblo para ponerla á ella; ¡pero ahora!.... Mas dejémonos de ocuparnos de lo que no debemos, y sigue hablándome de la Marieta que después de todo es una buena chica.

—¡Bah! Juan Anton, aunque no digas más ya te entiendo. Lo que tu quieres decir es que la señora duquesa hará como las otras, que concluirá por consolarse, pues yo que he pasado á su lado ménos tiempo que tu, te digo que no se consolará. Si no hay mas que verla para conocerlo. Mas lo que á mí me intriga es el saber si es verdad todo eso que me cuenta la Marieta de que cuando estaba loca creia que ella, no era ella.

—La Marieta ha hecho muy mal en hablarte de lo que todos ofrecimos á D. Fernando dejarnos arrancar la lengua ántes que pronunciar una palabra. ¡Qué diablo! mujer habia de ser.

—No la culpes por eso Juan Anton, pues yo he sido quien la he obligado á que me lo contase diciéndola que si ella no tenia ahora confianza conmigo, yo tampoco la tendria después en ella.

—Ya, y por curiosidad tu futura te vá á contar lo que no debia.

—No por curiosidad, sino por cariño,—replicó Andresillo picado.

—Cariño ó curiosidad ello ha sido que ha hablado más de lo que era menester. Lo bueno que tiene es que ha dado contigo que eres un buen muchacho incapaz de ocasionar por una imprudencia el más pequeño disgusto á la señora duquesa.

—¡Yo!! ántes me dejaria mechar la lengua. Pero contesta al fin á m pregunta; ¿es cierto lo que me cuenta la Marieta? Aquí entre los criados que quedamos, sólo se dijo que la señora duquesa estaba muy mala y con la cabeza un poco debilitada por tantos disgustos, pero nada más.

—Sí, Andres, es cierto, y te aseguro que lo mismo que la Marieta no podia yo verla pasar sin sentir que se me agolpaban las lágrimas á los ojos, lo que sólo me habia sucedido cuando murió mi madre que así descanse en paz como buena fué conmigo.

—¡Cuidado que fué desgracia la del señor duque!....—exclamó con acento sentencioso Andresillo.—Vamos Juan Anton; te digo que no comprendo el gusto de irse á matar por correr detrás de una liebre ó de un javalí que para el caso es lo mismo.

—En primer lugar Andrés has de saber que el señor duque no se mató por su gusto, y que de lo que estaba más léjos era de pensar en eso.

—Convenido, pero ello no quita que yo vuelva á mi tema, de que es triste que por correr tras una liebre ó un java.....

—Qué javalí ni que demonio,—interrumpió el fiel montero con acento indignado;—¿crees tu que son las liebres ni los javalíes lo que le vuelven al hombre ciego hasta el punto de correr tras ellos sin que le detengan los mayores peligros? ¡Las mujeres Andres! las mujeres que han sido, son, y serán siempre nuestra perdicion.

El jóven jardinero abrió desmesuradamente los ojos, y fijándolos con sorpresa en el montero exclamó.

—¡Cómo!.. ¡El señor duque corria á caballo detrás de una mujer!

—¡Animal! Será menester que tengas pocos sesos en la cabeza para habérsete ocurrido una idea semejante; lo que de aquel modo le hacia correr era el deseo de volver ántes al lado de la señora duquesa; ¿comprendes ahora majadero?

Un suspiro tan suave como la brisa que juguetea entre las flores pareció contestar á las palabras del montero, pero los dos hombres distraidos con la conversacion no se apercibieron de ello.

—¡Toma!—habia replicado Andresillo;—si desde el principio hablases claro... Mas ¿por qué tenia el señor duque tanta prisa? ¿Qué más le hubiera dado llegar al lado de su mujer un cuarto de hora antes que despues! Yo de aseguro que cuando me haya casado con la Marieta tendré prisa en volver á su lado despues de terminado mi trabajo, pero no tanto que me cueste no digo matarme, pero ni aun rozarme el pellejo.

Juan Anton se levantó, miró con precaucion hácia todos lados, y despues de cerciorarse de que nadie podia acercarse sin ser visto por ellos, volvió á sentarse al lado de su compañero que, al ver la triste expresion que habia tomado su semblante, no se atrevió á seguirle interrogando. Un profundo

silencio reinó por unos momentos, hasta que sacudiendo el montero la cabeza, dijo bajando la voz con acento misterioso:

—Ese es el secreto, Andrés, el gran secreto de que solo contigo me atreveria á hablar; y acercándose más al joven que le escuchaba con tanta atencion que apenas se atrevia á respirar por no perder ninguna de sus palabras, continuó:

—Figúrate, Andrés, que despues de una soberbia cacería, en la que el señor duque se habia llevado toda la gloria, deseoso de volver pronto al palacio, pues así se lo habia suplicado la señora duquesa, se despidió de D. Fernando retirándose sin permitir que nadie más que yo le acompañase. Apenas habríamos andado diez minutos, cuando viendo el señor duque un hombre á caballo que corria con la mayor velocidad hácia el puesto que acabábamos de dejar, se volvió para preguntarme:

—¿Conoces ese hombre, Juan Anton?

—Que si le conozco—contesté;—ya lo creo, es Pedro.

¡Ojalá se me hubiera secado la lengua ántes de nombrarle! Al señor duque se le pone en la cabeza que ha ocurrido alguna novedad en el palacio, mete espuelas al caballo, y poco despues estábamos al lado de ese animal de Pedro, que sofocado por lo que habia corrido y con palabras que apenas podia uno entender, le va á decir de repente sin ántes prevenirle poco á poco que la señora duquesa habia dado una gran caida en el parque y que segun decia el doctor Andrés estaba muy mala. Yo no sé cómo no le retorcí el pescuezo, y apuradamente que nuestro pobre amo no tenia el genial vivo. Allí habias de haberle visto, Andresillo, dar un grito que resonó como un trueno por todos aquellos montes, ponerse más pálido que un cirio, y como alma que lleva el diablo salir á escape por entre aquella maleza sin que ningun peligro le arredrase; pero al llegar á ese condenado de Torrente que por el lado que llaman del *mal paso* toma una anchura que es imposible saltarle; el caballo se le paró como diciendo de aquí no paso; en lo que hacia muy bien, y así el señor duque hubiera hecho más caso de sus consejos y de los nuestros, pues Pedro y yo que aunque con trabajo le seguiamos á larga distancia, le gritábamos tomase á la derecha, donde no tardaria en encontrar el puentecillo de tablas; pero ya, ya, facilillo era, ¿tú crees que nos escuchaba? temiendo sin duda que eso le iba á hacer perder mucho tiempo, y fiando en su destreza, porque eso sí, lo que es otro ginete y otro cazador como él no se encuentran: habias de haberle visto castigar al noble animal que se le resistia como un condenado. Mas despues de una lucha de diez minutos y cuando sólo nos separaban de él como

dos varas y que sin mirar al respeto alargaba yo ya el brazo para cogerle por medio del cuerpo é impedirle hacer una barbaridad «paf» toma el caballo carrera y le vemos ir á caer al otro lado del torrente. El pobre animal, preciso es confesarlo en elogio suyo, no pudo portarse mejor; pero aquel grande esfuerzo le reventó y en la caida cogió debajo al señor duque. Pedro y yo á todo correr cruzamos el puente, y no tardamos en reunirnos á él, pero al quererle levantar, figúrate cuál no fué nuestro dolor: le encontramos muerto. Una piedra en que al caer dió con la cabeza le habia desnucado.

—¡Pobre señor duque!—exclamó Andresillo enternecido—¿Y la señora duquesa, qué dijo cuando lo supo?

—La señora duquesa no sabe nada de esto, pues por no afligirla más diciéndola que aunque inocente habia sido ella la causa de la muerte de su marido, el doctor Andrés, la ha hecho creer que fué efecto de una desgracia en la cacería.

—¿Y cómo os compusisteis para llevarle al palacio?

—Cuando Pedro y yo nos convencimos de que ya no habia remedio, la dejé al cuidado del cuerpo de nuestro pobre amo, y volviendo á montar á caballo corrí en busca de D. Fernando y del médico del pueblo que tambien habia asistido á la cacería. Cuanto te diga de la desesperacion del primero cuando supo tan gran desgracia, no te puede dar una idea de ella; lo creí que no podriamos separarle del cuerpo de su cuñado, al que abrazaby llorando como una criatura; pero al hacerle yo presente que la señora duquesa si tardábamos estaria con cuidado, pareció volver en sí, y mandando formar una camilla de ramas de árboles, donde colocamos el cuerpo del señor duque, nos pusimos en marcha para el palacio. Al llegar á la puerta del jardin, D. Fernando nos mandó hacer alto y esperar sus órdenes, adelantándose el solo á preparar á los señores, y como una hora despues llegó un criado á decirnos condujésemos el cuerpo de nuestro pobre amo á su cuarto, lo que hicimos en el mayor silencio, colocándole en su misma cama tal cual estaba vestido. Despues de rodearle de luces se retiraron, quedánnos solo Pedro y yo rezando á los piés de la cama, cuando de pronto oimos un grito de dolor atroz, y vemos á la señora duquesa envuelta en un gran traje blanco arrojarse sobre el cuerpo de su marido. A nuestras voces acudieron D. Fernando, el marqués del Cerro y el doctor Andrés; pero allí fué ella para separarla del cadáver que abrazaba con toda su fuerza... Al momento se la declaró un espantoso delirio, al dia siguiente dió á luz un hermoso niño, muerto solo de algunas horas, segun dijo el doctor Andrés,

y nueve despues, cuando se creia que el peligro habia pasado, conocieron que estaba loca. Ahí tienes, Andrés, como tambien el mal llega cuando uno ménos lo piensa, pues sin esa condenada caida que dió la señora duquesa en el bosque, causa única de todas las desgracias que despues sobrevinieron, el pobre señor duque viviria todavía, y á estas horas tendriamos corriendo por aquí un hermoso muchacho de tres años y medio á quien yo me habria encargado de enseñar á cazar y á montar á caballo. Bien ha hecho el doctor Andrés en ocultárselo, pues verdaderamente que si lo supiese la sobraba motivo, no digo para perder el juicio, sino para morirse de pena.

Al pronunciar el montero estas palabras, le pareció oir resonar en su oido un oprimido y doloroso quejido, y levantándose precipitadamente lo mismo que Andresillo, dijo con voz sorda y conmovida:

—Alguien hay dentro del pabellon.

—Mucho me lo temo—contestó el jardinero con semblante pálido y consternado.

Los dos hombres se lanzaron en direccion á la puerta, cuando una piedra que rodó del tejado, fué á caer sobre la cabeza de Juan Anton oyéndose al propio tiempo ese graznido que dan los pavos reales cuando aperciben el menor ruido.

—¡Malditos animales!—dijo Andresillo riendo con tanto más gusto cuanto grande habia sido el susto que acababa de pasar—¡vaya un momento que nos han dado!

—Con todo—replicó Juan Anton;—vale más salir de dudas.

Y empujando la puerta del pabellon, impidiéndole la oscuridad que reinaba dentro distinguir bien los objetos, se dirigió á tientas á una de las ventanas cuyas persianas abrió de par en par.

En el pabellon no habia ni señal de que nadie hubiese estado en él durante el dia.

—¿Lo ves?—dijo Andresillo entrando pues hasta entónces por respeto se habia quedado á la puerta.—¡Cuando yo te decia que eran esos condenados de pavos reales!! Los dias que viene la señora duquesa se conoce al momento; en primer lugar abre siempre alguna de las persianas, luego deja por medio los libros, las pinturas, los papeles de música, el piano abierto, todo lo que Pedro cuida de venir á poner en órden cuando ella se retira. Pero dime, ¿cómo siendo tu el primer montero de Alcira te ha hecho venir ahora aquí la señora duquesa?

—Porque desde que supo lo que sentí la muerte de nuestro pobre amo

me ha tomado mucho afecto y no quiere que nadie mas que yo enseñe á tirar y á montar á caballo al señorito Mauricio.

—¡Bah! no te lo decia yo; si es un angel Juan Anton, ¡un angel!!

Diciendo esto cerraron las persianas, y saliendo del pabellon se pusieron ámbos á regar á toda prisa las flores para dejar terminado el trabajo de Andresillo.

C. DE ***

(La continuacion en el próximo número).

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

El momento por que está pasando la política española, es solemne, y pocas veces ha podido decir ningun hombre con la exactitud que el Sr. Castelar, esta frase: *la patria soy yo*. En efecto, la patria es el Sr. Castelar; y estamos próximos á poder apreciar si este gran orador de ardiente palabra tiene dentro de su alma el fuego sagrado que brota de sus labios. El instante se acerca de ver por nuestros propios ojos si el Sr. Castelar es digno de la fama de Alejandro, que bien se puede cortar el nudo de la dificultad sin ceñir una espada victoriosa como la del célebre rey de Macedonia. Si hubiéramos de imaginar lo que ha de hacer por lo que lleva realizado, pocas esperanzas deberíamos fundar en la entereza de su carácter, siempre indeciso ó débil cuando se trata de arrostrar de frente las dificultades. Se acerca el dia en que este personaje debe presentarse á la representacion del país á dar cuenta del uso que ha hecho de las facultades extraordinarias que le fueron concedidas. Y en verdad que el país no debe estar muy satisfecho de su resultado: esas facultades, que siempre que se han empleado con inteligencia y resolucion han logrado mejorar, y muchas veces cambiar radicalmente la suerte de los pueblos, no han servido en esta ocasion más que para aumentar la division, las rivalidades y los enconos en las filas de la mayoría, sin mejorar la suerte de las provincias en que arde la guerra civil, ni evitar el asedio que convierte en ruinas la plaza de Cartagena. ¡Funesta esterilidad! La Asamblea va á reanudar sus trabajos; en esa Asamblea hay desgraciadamente una fraccion importante que representa las ideas del cantonalismo, y esa fraccion no tardará en alzar su voz para hacer constar de un modo ruidoso, que á pesar de la suspension de garantías, la guerra civil sigue imponente asolando los pueblos, más formidable quizá que en el mes de Julio, y en el castillo de Galeras ondea todavía triunfante la bandera del federalismo. ¿Es que las medidas extraordinarias aplicadas en momentos de peligro para la patria, son realmente ineficaces? Pueden contestar por nos-

otros todos los gobiernos y todos los sistemas conocidos; el instinto de conservacion no necesita escribirse en leyes, está escrito en la conciencia de los pueblos.

El principio de la defensa propia es una ley moral que no deja de cumplirse una sola vez, y sólo debemos averiguar si en el caso presente, en que hemos llegado al terreno de la fuerza, es decir, á poner en accion este principio, el enemigo es más fuerte que el Gobierno; las facciones más poderosas que el país. Afortunadamente, en ningun Estado del mundo, tiene el gobierno la fuerza y los medios que tiene en España, y en esta creencia se funda precisamente nuestra esperanza de salvacion, si bien vemos con dolor que aquí tiene una aplicacion excesiva aquella máxima infernal que Nicolás de Maquiavelo escribia para asegurar el poder de los príncipes.

Sí; el Gobierno es más fuerte que sus enemigos; porque las divisiones de éstos, si no hubiera otras poderosas razones que sirviesen para debilitarlo, los haria impotentes para triunfar. ¿Por qué, pues, no ha vencido el Gobierno? ¿Por qué no ha restituido al país el órden que tanto necesita? Rodeado de todo el poder y de todos los medios para conseguirlo, ha dejado pasar una y otra, todas las ocasiones de emplearlos fecundamente, por falta de condiciones personales ó de costumbre en los negocios públicos. En los momentos supremos se necesitan hombres de carácter, que por desgracia no son fáciles de encontrar en un pueblo tan hondamente perturbado como el pueblo español. Las facultades extraordinarias, por lo mismo que dan grandes medios, imponen una responsabilidad inmensa que no todos tienen valor para arrostrar con la frente serena y el corazon entero. Los recursos que no saben aprovecharse, son un embarazo más bien que una ventaja; quizá por esta razon, la suspension de garantías, sin contener los estragos de la insurreccion, ha ayudado poderosamente á gastar las fuerzas y el prestigio que dentro y fuera de su partido logró alcanzar el Ministerio en los primeros momentos de su existencia. Una ventaja, sin embargo, ha realizado éste, que debemos reconocer con lealtad, y que tiene una indudable importancia; esa ventaja es la completa reorganizacion del ejército.

Este hecho nos hace olvidar otros muchos errores, y alienta en nuestro corazon la esperanza de que el Sr. Castelar sabrá al fin vencer las vacilaciones que hasta aquí han esterilizado sus nobles deseos. De todas maneras, es preciso ayudarle; con él debemos salvarnos ó con él debemos perecer. Quisiéramos tener influencia en las clases conservadoras para poder llevar á esas clases la fuerza de conviccion que tiene en nuestra alma esta verdad; desearíamos que no olvidasen jamás el triste estado á que nos ha traido la intolerancia de los partidos, y que el dolor presente las sirviera para que fueran más avisadas al tratarse del porvenir. El ódio á lo existente, no ha de curar los males que nos agobian, ántes por el contrario, el ódio y la preocupacion, sólo ser-

virian para esterilizar los esfuerzos más generosos. El Sr. Castelar puede ser un gigante si todos le ayudamos; pero caerá de seguro si esas clases le abandonan, y al caer caerá con él la pátria; caerá sin remedio, espirante y desangrada en los brazos que agitan la tea del incendio, para perecer más tarde abrasada por las hogueras de la Inquisicion. Grandes son los tormentos de esta sociedad sin ventura, pero no vayamos con nuestra intolerancia á aumentarlos.

Una revolucion imponente ha trastornado las fuerzas vitales de la sociedad, y los intereses materiales profundamente lastimados, pugnan en esas clases que los reprentan por recobrar su imperio. No olvidemos el ejemplo de la historia, no confundamos la reaccion con la fuerza, no intentemos la locura de destruir lo que es indestructible. Las masas que han recibido ya grandes sensaciones de libertad, están acostumbradas á derechos que las dan poder é influencia, tienen una bandera en que agruparse; han sentido y presenciado las tempestades de la tribuna, se han movido al impulso de la pasion, han adorado los principios y roto la monotonía del hogar para acudir en tumulto á la plaza pública. Una cadena podria sujetarlas, pero pronto los eslabones saltarian hechos pedazos, porque no hay fuerza que resista el empuje de las ideas que representan intereses. La fuerza triunfa cuando representa un principio; cuando no lo representa es vencida. Los dictadores y los generales victoriosos han vencido porque eran la representacion de los pueblos. Se puede vencer en nombre de la inteligencia, que es el derecho y la razon, pero jamás se triunfa en nombre del egoismo. La inteligencia representa un principio en cada época de la historia; el principio de hoy es el principio de la universalidad del derecho, y hay que reconocerle sin remedio.

La revolucion de Setiembre no fué un acto brutal ni violento: si lo hubiera sido, ni hubiera triunfado tan fácilmente de un trono cimentado con la sangre de tantos mártires, ni mucho ménos habria tenido fuerza para vivir cinco años, dejando por herencia la República. Procuramos hablar á la razon rechazando todo sentimiento de parcialidad. Nada tenemos que esperar ni nada que temer, y por esto debemos decir la verdad con entera independencia, sintiendo que nuestras palabras no sean apreciadas de igual manera por todos. Ciegos están los que piensan que es fácil destruir la obra de estos seis años, volviendo á colocar la sociedad española dentro de los moldes en que vivia el dia 29 de Setiembre de 1868. Ciegos é insensatos los que creen que un golpe de audacia dado por uno ó más generales de fortuna, puede servir para restaurar no ya la dinastía que se fué, sino el sistema político que entónces nos regia, y que es el símbolo y la expresion de aquellos tiempos que pasaron. No; esa causa, que merece todo nuestro respeto, por lo mismo que está en ladesgracia, y que si cometió faltas las hemos olvidado para pen-

sar tan sólo en su infortunio, esa causa, decimos, haria mejor la suya apoyando incondicional y patrióticamente en estos momentos el gobierno del Sr. Castelar, sin reservas ni perfidias, con lealtad, con decision y hasta con entusiasmo. En estos momentos, debilitar al Gobierno, es ayudar al triunfo del carlismo; intentar hoy un golpe de fuerza en frente de tan formidable enemigo, sobre ser indigno y poco generoso, sólo serviria para abrir al duque de Madrid el camino de su córte. Bien sabemos que el egoismo de los hombres piensa más en la satisfaccion de su venganza, que en labrar la dicha del país; bien sabemos que la prudencia y la abnegacion no brillan en el alma de los ambiciosos, y que la mayor parte de las veces, consiguen estos con sus falaces lisonjas, una preponderancia y una influencia que jamás alcanzan aquellos que dicen la verdad. Pero no por esto hemos de detenernos en el propósito que nos mueve, y la verdad se ha de decir, presentando los hechos tales cuales pueden acontecer, para que cada cual los juzgue á su manera, que este es nuestro deber y á él debemos ajustarnos.

Dentro de pocos dias Castelar va á presentarse á la Asamblea; si en ella es derrotado, la causa del órden perecerá sin remedio. Pí ó Figueras, que para nosotros son iguales, apoyados por la izquierda, formarán un gabinete que permita el planteamiento de la Constitucion federal; los sitiados de Cartagena, regresarán á Madrid, para convertirse en nuestros sitiadores. Bien sabemos que hay algunos espíritus optimistas, que consideran como un bien que esto se realice, porque juzgan que ante la amenaza de ser otra vez entregado á Pí y Margall el país, éste se levantará para rechazar su dominacion. Sólo la obcecacion del interés puede concluir á semejante extravío. El estado de division y de anarquía en que viven los hombres y los partidos, hace completamente imposible tal esperanza.

Por todas partes parcialidades políticas dentro de otras parcialidades; triunfante el personalismo, el interés y la rivalidad; la guerra civil responde con los hechos á esos cálculos generosos y apasionados. No conocemos una idea bastante poderosa para fundirnos en un sentimiento; hoy no hay interés que pueda tener fuerza para sobreponerse al interés personal. Pí y Margall vendria sin encontrar estorbos sérios, ántes por el contrario, podria ayudarlo maravillosamente la locura de algun general, para realizar lo que es la aspiracion del cantonalismo; el licenciamiento del ejército. Vendria, y su dominacion seria corta, porque los pueblos no perecen; pero impotentes por su division los elementos liberales para reconstituir esta sociedad desquiciada, D. Cárlos que tiene sesenta mil combatientes, y que representa lo contrario del Sr. Pí y Margall, es decir, la unidad de la pátria, recogería la herencia, decimos mal, la recogerá seguramente si todos los que hemos peleado por la libertad, vencedores y vencidos, no nos

unimos para sostener el edificio que empieza á levantar el Gobierno. Somos sus adversarios; quizá le hemos juzgado con excesiva severidad; pero somos imparciales, y creemos que sólo ayudándole tendrá mañana derecho la sociedad para ser con él severa en sus juicios. Apoyándole los partidos conservadores, robustecerán su poder, y le darán vigor, para oponer una enérgica resistencia á las locuras de los partidos extremos. Defensor de todos los intereses permanentes por el apoyo de las clases que representa, no tendrá más remedio que luchar por ellos con entereza ó perecer para siempre. Dia llegará en que podamos juzgarle y combatirle, si no ha sabido corresponder á la confianza en él depositada, ó si á pesar de la abnegacion con que estamos á su lado, vacila y se detiene en el momento oportuno. Mientras haya carlistas y cantonales el primer pensamiento, la primera preocupacion debe ser la pátria, porque unos y otros son bastante poderosos para poner en peligro su integridad, si es que no llegan hasta su destruccion. Para exigir al Gobierno que cumpla con su deber, es preciso que empezemos todos por cumplir el nuestro.

El asunto del *Virginius* de que nos ocupamos en nuestra Revista anterior ha quedado resuelto de una manera que no puede satisfacer nuestros deseos, pero dadas las tristes condiciones en que estamos, de la única manera que podia resolverse. El buque será devuelto á los Estados-Unidos; por un instante, la agitacion producida en Cuba por esta noticia, hízonos temer nuevas y pavorosas complicaciones; pero allí como aquí, la reflexion sobre nuestro verdadero estado, ha serenado este fiero espíritu de dignidad que distingue á nuestra raza, siendo preciso que nos resignemos á sufrir esta nueva y dolorosa humillacion, impuesta por nuestras intestinas discordias. ¿Qué ejemplo más elocuente que este, podria buscarse en demostracion de la tésis que venimos sosteniendo? Si esta afrentosa humillacion que nos obliga á declarar nuestra impotencia á la faz del mundo, no ha de servir para que varien sus procedimientos los partidos ¿cómo es posible esperar que podamos salvarnos? Más de ocho dias ha durado ese conflicto que amenazaba echar un sangriento borron sobre la bandera de Castilla, y sin embargo, nadie se ha acercado al Gobierno para ofrecerle su apoyo; los cantonales responden á los peligros de la pátria desde sus fuertes de Cartagena, izando en ellos bandera negra; y los carlistas, que se llaman los herederos de las glorias de España, miran impasibles desde sus posiciones, esta amenaza contra una parte del territorio descubierta por Cristóbal Colon, que siempre formó parte de la poderosa corona española.

Una guerra extranjera ha estado á punto de poner en peligro nuestros intereses y de arrebatarnos aquel codiciado territorio que nos resta de pasadas grandezas, sin que uno solo de tantos como derraman su sangre en estas horribles luchas civiles que nos despedazan, haya depuesto sus armas para

alzarlas contra los enemigos de su pátria. Los partidos y las fracciones luchan por el triunfo de ideales políticos; pero se olvidan de España, de esta pobre nacion que merece y debe ser el ideal de todos los partidos. Hemos dicho cuanto hemos creido oportuno acerca del suceso del *Virginius*, ¡ojalá que nuestras palabras sirvan para hacer comprender á nuestros hermanos de América, y como tales consideramos á todos aquellos que llevan sangre española en sus venas, que el amor que profesan al pueblo de los Estados-Unidos, puede ser para ellos tan funesto como el ódio injustificable que profesan á los pueblos de Europa. No pasarán muchos años, sin que la raza anglo-sajona acabe de realizar sus propósitos de anexion y de conquista, y entónces podrán apreciar los descendientes de España cuán equivocados estuvieron al depositar sus simpatías en un pueblo enemigo, que los detesta cordialmente. La suerte de la madre será la de los hijos; lo que hoy se hace con nosotros, se hará mañana con ellos; América dejará de ser de Europa, no para ser de los americanos, sino de esa otra raza de aventureros que pueblan las ciudades que un dia fueron colonias inglesas.

Una vez zanjada esta grave dificultad, el gobierno debe ocuparse sériamente de tratar con el de los Estados-Unidos la manera de evitar que se repitan expediciones como las del buque apresado. Y si el gabinete de la Union se declarase impotente para ello, medios hay en el derecho internacional y en los precedentes de todos los tiempos y paises, para formular convenciones que garanticen nuestros intereses y hagan impotentes á nuestros adversarios. Preciso es que en adelante nuestra marina tenga un código á que ajustar sus actos. Por nuestra parte creemos que el tratado de 1795 está todo lo terminante en la materia; pero si así no fuera, parécenos oportuno que el gobierno español pidiera su revision y reforma en el sentido que dejamos indicado.

Las elecciones parciales han estado á punto de producir una crísis ministerial, que en estos momentos hubiera sido de incalculables consecuencias. La comision permanente, que el Sr. Salmeron preside, se ha entretenido durante ocho dias en poner todo género de obstáculos al proyecto que el gobierno abrigaba, de convocar los distritos vacantes, para la eleccion de sus diputados. Deseaba, segun de público se dice, el ministerio y más particularmente el Sr. Maisonnave, que las elecciones se verificasen en el mes actual, á fin de que los nuevos representantes pudieran sentarse en la Asamblea en los primeros dias de su apertura. El proyecto del señor ministro de la Gobernacion no se ha realizado; el asunto no está todavía resuelto, pero de cualquier manera que lo sea, es evidente que las elecciones no podrán ya verificarse en Diciembre, y será muy difícil si no imposible, que los diputados elegidos puedan estar en Madrid ántes del 20 de Enero. ¿Qué objeto podian proponerse el Sr. Salmeron y los demás individuos de la comision, poniendo obstáculos á los deseos del gobierno?

Se observa en estos tiempos de República y de sufragio universal un interés en los partidos por apoderarse del ministerio de la Gobernacion, que jamás pudo hacerse notar en aquellos ominosos tiempos de los Congresos unánimes. El mismo Sr. Salmeron, piensa más en los ochenta distritos vacantes de lo que podria creerse en un filósofo tan inclinado á la legalidad y á la justicia. Creen algunos, y lo consignamos como rumor, que el presidente de la Cámara siente tendencias por volver á ser jefe del Poder ejecutivo y aún presidente de la República, y en esta hipótesis, no extrañamos que obre en este asunto de los distritos, de la manera que lo viene haciendo. Ochenta diputados elegidos bajo la influencia del Sr. Maisonnave, seria un refuerzo para el Gobierno bastante poderoso para hacerle indestructible, al ménos por ahora, y en este caso, las esperanzas del Sr. Salmeron no podrian realizarse. El hecho es que el antagonismo existe entre estos dos personajes, y que este antagónismo que hoy se esfuerzan por ocultar los periódicos ministeriales, ha dado ya sus resultados, estorbando las elecciones parciales en la época en que el ministerio pensaba realizarlas, y dejando al Sr. Castelar en una situacion excesivamente comprometida. El 2 de Enero se reunirá la Asamblea, y sin el apoyo de estos ochenta diputados, la existencia del Gabinete depende de la voluntad del Sr. Salmeron. Si aquel desapareciera por la coalicion contra él de todas las fracciones en que está dividida la Cámara, no es difícil preveer lo que aquí sucederia; la conciencia y el sentimiento del país, que raras veces se engañan, lo tiene ya previsto; por eso hemos dicho ántes, y repetimos ahora, que es necesario apoyar patrióticamente al Sr. Castelar, dándole todos los medios que estén en nuestras manos para que se salve y nos salve.

Y en verdad que no comprendemos cómo el Sr. Castelar, que tanto anhela que los demás Estados de Europa reconozcan la República española, no ha previsto ya en su grande inteligencia el modo de conseguir este deseo. Basta con que se ponga á la altura de las circunstancias excepcionales que se acercan; basta que sepa ó quiera demostrar la energía necesaria para evitar el peligro de una nueva dominacion cantonal, como la del verano último, para que la mayor parte de las grandes naciones se apresuren á reconocer en el Sr. Castelar, el jefe de un Gobierno fuerte, y de un Estado civilizado. Inútil es que envie agentes oficiosos más ó ménos hábiles, con el fin de obtener el reconocimiento; en los pueblos constituidos bajo las leyes que regulan el derecho y que sostienen los fundamentos sociales, la diplomacia puede hacer tratados, pero en las naciones que viven sin constituir, como España, y donde no hay derecho que no esté conculcado, principio que no esté escarnecido, ni ley que tenga fuerza para ser acatada, la diplomacia, nada tiene que hacer como no sea poner más de relieve nuestra impotencia. Busque el Sr. Castelar una espada victoriosa que acabe de una vez con esta

anarquía en que viven la mitad de las provincias; una espada que deshaga las dificultades, ya casi insuperables, que crea la insurreccion del carlismo y de Cartagena; una espada que corte el nudo que nos ahoga en todas partes, volviendo á levantar la autoridad y la nacion al rango que tienen estas ideas en los pueblos cultos, y esté seguro, que esa espada, aunque la esgrima un tosco soldado de fortuna, ha de valer, en la opinion de Europa, mucho más que todas las notas de nuestra diplomacia. La fuerza triunfa siempre cuando se pone al servicio de una grande idea, y no puede haberla más grande, que esta que todos acariciamos, de ver al fin, despues de tantos dolores, de tantos infortunios, pacificado el país, y libres de esas terribles amenazas de destruccion y de muerte, tantos intereses creados á la sombra del progreso, de la civilizacion y de la libertad. ¿En dónde está esa espada? preguntarán muchos en el mayor desaliento. ¿Dónde está? preguntará acaso el señor Castelar: en ese ejército bizarro, contestamos nosotros, que á cada instante nos ofrece inequívocas pruebas de su decision y de su obediencia. En ese ejército está, y sólo falta que el Sr. Castelar, que es la idea, se atreva á empuñarla en sus manos y á esgrimirla en defensa de la sociedad.

JOSÉ GOMEZ DIAZ.

Madrid, 13 de Diciembre de 1873.

EXTERIOR

I.

El Consejo Nacional suizo está concluyendo de examinar el nuevo proyecto de revision de la ley constitucional. Los términos en que se plantean hoy las cuestiones relativas á esa revision, son los mismos que tenian cuando el proyecto anterior, aprobado por las dos asambleas representativas y por el consejo federal, fué rechazado en la famosa votacion de Mayo de 1872, así por el sufragio universal de los electores, como por la mayoría de los cantones.

Se habia creido por muchos que convenia tratar por separado varios de los puntos contenidos en el plan revisionista; y áun se intentó por algunos que varios de los cantones que más contrarios se habian mostrado á las reformas propuestas, tomasen la iniciativa para pedir que una parte de ellas se realice. Tambien en el consejo federal ó poder ejecutivo, y en el consejo nacional ó cámara de los diputados, se ha examinado la cuestion prévia de si los proyectos nuevos debian limitarse á aquellas novedades que generalmente son reclamadas, y cuya aceptacion seria poco ménos que unánime;

pero ha vencido nuevamente el sistema de complicar en un solo conjunto todas las cuestiones pendientes.

Conocidas son las diferencias entre ámbos procedimientos, y los móviles de los que prefieren el que ha sido adoptado. La Suiza, que tres veces ha variado su legislacion en sentido liberal y centralizador en lo que va de siglo, siente una imperiosa necesidad de alterarla de nuevo para hacerla más centralizadora y más liberal. Hay allí todavía, por consecuencia del federalismo, instituciones propias de los tiempos feudales, que hace ya mucho tiempo no se conocen en ningun otro país de Europa. El acta de mediacion ó ley constitucional de 19 de Febrero de 1804, impuesta por Napoleon á la Suiza, el pacto federal promulgado en Zurich en 7 de Agosto de 1815, despues de la caida del primer imperio francés, y bajo la influencia de la diplomacia europea reunida en Viena y la constitucion de 12 de Setiembre de 1848, fueron tres reformas inspiradas por el mismo espíritu de centralizar y de liberalizar la legislacion suiza. Las dos primeras estrecharon los vínculos entre los diversos cantones, que, sin embargo, continuaron siendo solamente una confederacion de Estados independientes. La tercera los constituyó ya en Estado federal. La que ahora se intenta por segunda vez, despues de haber sido desechada en Mayo de 1872, tiende á hacer de la Suiza un Estado unitario.

Es intolerable que en un territorio pequeño haya, para dos millones y medio de habitantes, veinte legislaciones distintas en lo civil, en lo penal, en lo político, en lo administrativo, en todo. En media jornada se puede recorrer diez cantones diferentes, y es preciso someterse á otras tantas clases diversas de leyes. Hay canton, como el de Soleure, en que todos los distritos municipales, excepto solamente dos, son fronterizos con otros cantones. Las relaciones de toda clase tienen que ser frecuentes sobre toda clase de asuntos, y resultan complicaciones y dificultades á cada momento por la falta de instituciones uniformes. Los contratos que son válidos segun las leyes de un canton, no tienen eficacia en el inmediato; los matrimonios que en éste son legítimos, no lo son en aquel; los derechos sobre las herencias se hallan sometidos en un distrito á reglas que nada tienen de semejante con las vigentes en el vecino. En unas partes se reconocen á los ciudadanos suizos los derechos que les están concedidos por la legislacion del canton en que nació, en otros, se atiende sólo á los que les dá la del canton en que se hallan domiciliados. El hombre que cambia de residencia, pierde sus derechos políticos, y encuentra dificultades para que se le admita como vecino en el lugar en que se ha establecido con su familia y con su industria. A pesar de repetidas disposiciones que ya por las leyes se han adoptado para impedir esta anomalía, es numerosa en Suiza la clase de los que son allí llamados *heitmatlose*, personas sin patria, que sin haber salido de la nacion, se encuentran sin la calidad de ciudadanos y sin la facultad de electores, ni las ventajas de vecinos en ninguna parte.

La unificacion del derecho penal, es una necesidad imprescindible, porque no pueden continuar las diferencias que existen en todas las cuestiones

á él relativas, y que se extienden desde la aplicacion de la pena de muerte, abolida en algunos cantones y subsistente y hasta prodigada con gran exceso en otros, hasta la policía de los campos y de los montes, que considera como hechos punibles en unos distritos lo que en los inmediatos es protegido como acto inculpable. Pero con más fuerza se siente todavía la necesidad de unificar la legislacion civil, porque muy á menudo la gran diversidad de sistemas existentes sobre impedimentos del matrimonio, sobre sucesiones, sobre tutelas, sobre hipotecas, no sólo crea grandes embarazos á las familias y á los comerciantes y á los agricultores, sino que hace muy difícil conocer cuál es la extension y el carácter de los derechos de un interesado, cuyas relaciones de familia ó de negocios tengan que regirse por las legislaciones diferentes de dos ó más cantones.

Intentóse desde 1864, para remediar este mal, dividir el derecho civil en dos secciones, una de las cuales se sometiese á un sistema unitario y la otra quedara bajo el imperio de las varias tradiciones cantonales. El profesor Munzinger, al elaborar el proyecto de Código de Comercio, dentro del cual incluia casi todo lo relativo á los contratos de cualquier clase, explicaba así la reforma: "El pueblo está adherido al suelo por raices profundas, por el amor de la propiedad y de la familia. Esas raices nutritivas, conservadoras, le unen fuertemente á la tierra natal, á la familia, á la herencia patrimonial. En tal concepto, su existencia se completa dentro de los límites del territorio en que se halla establecido: es, por tanto, natural que el derecho que rije esa vida local, que arregla el estado de las personas, el matrimonio, la familia, las sucesiones, la propiedad territorial, sea la obra soberana de cada canton. Por otra parte, la vida del hombre se extiende más allá de los límites del suelo en que ha nacido; negocia, comercia, trata de intereses con los habitantes de los territorios vecinos; no encuentra ya en esto las relaciones permanentes é inmutables que son engendradas por la vida de la familia y por la trasmision hereditaria de los patrimonios, sino las relaciones móviles y pasajeras que crea el comercio. Por consiguiente, la division en derecho civil cantonal y en derecho comercial extendido á toda la Suiza, no es arbitraria; es conforme con la naturaleza de las cosas y muy ventajosa, derivándose del principio mismo en que se funda, en nuestro país, la division de la vida, que es á un mismo tiempo federal, cantonal y municipal."

Antes de que trascurriera mucho tiempo ha sido preciso reconocer que estos ingeniosos esfuerzos hechos para aminorar las dificultades, no satisfacen las necesidades creadas imperiosamente por las condiciones de la vida moderna, incompatibles con la inmovilidad de las familias dentro de estrechos cantones. La persona que naciera, creciera, contrajera matrimonio, educase sus hijos, nombrase tutores, heredase, dejase herencia y legados, comerciase y adquiriese medios de subsistencia dentro de una misma comarca, sin salir de ella y sin que fuera de ella tuviesen su residencia, su familia, sus derechos ó sus intereses, ni su esposa, ni sus padres, ni sus hijos, ni ninguno de los que le trasmitiesen bienes ni de los que con él recibieren encargos de tutela, podria pasarse muy bien sin una legislacion uniforme entre su pueblo

y los vecinos. Pero, ¿es posible considerar tal aislamiento como caso comun. ni frecuente ni fácil en las sociedades contemporáneas? Además, la multitud de Estados con legislaciones propias, con poderes legislativos y ejecutivos independientes, da orígen á otras tantas jurisprudencias, y debilita y á menudo anula la accion de los poderes centrales, aún en los asuntos en que la Constitucion general ha unificado ya las reglas para toda la nacion. En vano ha sido que se haya exigido de todos los cantones que autoricen los matrimonios mixtos, pues los que los prohibian ántes por medio de sus leyes particulares, ahora los imposibilitan de otras maneras, exigiendo que los novios pobres acrediten que tienen recursos abundantes de subsistencia, ó valiéndose de otros pretextos. De poco sirvió que por ley general se suprimiesen las restricciones impuestas á las industrias en muchos puntos de Suiza todavía, cuando ya la libertad económica se extiende por todo el resto de Europa y de América, pues por una estricta interpretacion de la letra de esa ley, varios cantones han limitado la libertad de la industria á los suizos que en ellos son *extranjeros*, negándosela á sus naturales y vecinos. Las reglas establecidas por la Constitucion de 1848 para establecer instituciones militares unitarias, y relaciones definidas entre las autoridades cantonales y las federales, por lo tocante al ejército, no han bastado para impedir que el equipo, la instruccion, la organizacion de los batallones de la landwher ostenten grandes diferencias, habiendo batallon que consta de 377 hombres, y otro que tiene 1368. Es imposible un buen régimen para la hacienda pública y para el cuidado y desarrollo de la riqueza nacional, mientras se conserven las aduanas interiores, resto de los tiempos feudales, y mientras las obras públicas decretadas ó autorizadas en Berna, tropiecen con obstáculos insuperables en los demás puntos, teniendo que luchar, por ejemplo, los gerentes de una línea de ferro-carril no larga, con la hostilidad de cuatro ó seis Estados soberanos. Tampoco puede pensarse en fomentar la instruccion pública, si los poderes centrales carecen de medios para vencer las resistencias locales, y si el federalismo se opone, por sus naturales condiciones, al establecimiento de una Universidad suiza, en que tuviesen colocacion los sábios de la nacion.

II.

Pero, al lado, ó más bien, por encima de todos esos razonamientos fundados en la indudable incompatibilidad del federalismo con el espíritu del progreso liberal, y en las tendencias irresistibles de la naciones modernas á la unidad, aparecen como evidentes é incuestionables tendencias del movimiento revisionista en Suiza la hostilidad de la gente germánica contra la latina, y la de los protestantes contra los católicos. No se trata principalmente de derecho civil, ni de derecho penal, de tutelas, de herencias, de hipotecas, de policía rural y forestal, de ferro-carriles, de bancos, de libertad industrial; lo que sobre todo está en cuestion es la sumision de la minoría latina á la mayoría alemana, de la minoría católica á la mayoría protestante.

La lucha será muy reñida, porque si los revisionistas están favorecidos, por la ley del número y del sufragio universal, por las circunstancias, por la fácil demostracion de los absurdos del federalismo, y acaso por la alianza eficaz de la diplomacia berlinesa, los que rechazan la revision tienen de su parte, además de fuerzas numéricas considerables, las tradiciones del país que en Suiza son federalistas como en otras naciones son unitarias. Es sin duda alguna un mal que en los consejos de Berna se hablen por los representantes oficiales de una misma patria tres idiomas distintos, y que se replique en italiano al que da en aleman la contestacion á lo que se acaba de decir en francés. Pero como son ochocientos mil los franceses é italianos que un millon y setecientos mil alemanes quieren oprimir, y como todavía es más considerable la minoría, si se hace la clasificacion por las religiones, pues en frente de millon y medio de protestantes hay un millon de católicos, no ha de conseguirse que la accion ni la voz de los menos sean anuladas por las de los más. Lo que podria más bien suceder seria que la Suiza, por el camino de la imitacion de los sistemas unitarios que han prevalecido en Italia y en Alemania comprometiese gravemente su independencia nacional, y empeñándose en crear una compacta unidad helvética con los suizos alemanes, franceses é italianos, en un pequeño territorio que linda con la Francia unitaria, con la Alemana unitaria, y con la Italia unitaria, se dividiese en tres trozos destinados á ser absorbidos por tan poderosos vecinos, renovándose con otras condiciones lo sucedido á la Polonia.

Tales ideas y temores han sido ya expuestos más de una vez por los publicistas de la República helvética. Ha poco, uno de ellos, Mr. Ed. Tallichet, escribia, condenando los proyectos de oprimir los cantones primitivos, que son los que más se oponen á la revision de la constitucion: «Ellos son en Suiza exactamente lo mismo que la Suiza es en Europa, los representantes del derecho, que no pueden subsistir sino con la condicion de que el derecho sea respetado. Es indudable que los podemos oprimir á fuerza de mayoría; tenemos el número y la fuerza. Pero si lo hiciéramos, como se ha intentado por medio del proyecto de constitucion, destruiriamos nuestro propio derecho á subsistir en Europa como país libre é independiente. ¿Qué tendriamos que contestar á aquellos vecinos nuestros que, poseedores de la fuerza y del número, quisieran obligarnos á marchar con ellos, á abandonar nuestro particularismo, y á fundirnos en una unidad más grande, si nosotros hubiéramos hecho eso mismo contra los cantones fundadores de la confederacion? Anticipadamente habriamos entregado nuestras armas, todo lo que legitima nuestra existencia, y nuestro derecho de vivir con vida propia.»

Estos razonamientos no han sido atentidos por el consejo federal, ni por el nacional. Este último, en su sesion de 27 de Noviembre ha aprobado ya los artículos 48 y 49 del proyecto de nueva Contitucion, que son los que excitan principalmente todo el interés de la lucha actual. En esos artículos se establecen como reglas fundamentales del derecho político suizo las que siguen:

«La libertad de conciencia y de creencia es inviolable. Ñadie puede ser

obligado á formar parte de una asociacion religiosa, ni á realizar un acto religioso, ni á incurrir en penas, de cualquiera clase que sean, por razon de opinion religiosa.

„La persona en quien resida la autoridad paternal ó tutelar tiene el derecho de disponer, con arreglo á los principios que acaban de consignarse, lo relativo á la educacion religiosa de los niños hasta la edad de diez y seis años cumplidos.

„El ejercicio de los derechos civiles ó políticos no puede ser restringido por preceptos, ni condiciones de carácter eclesiástico ó religioso, de cualquiera clase. Nadie puede eximirse del cumplimiento de un deber civil por razon de opinion religiosa.

„Nadie está obligado á pagar contribuciones cuyo importe se halle destinado á los gastos del culto de una religion ó de una asociacion religiosa á que no pertenezca. Se reserva á la legislacion federal el desarrollo de este principio.

„Se garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro de los límites compatibles con el órden público y las buenas costumbres. Los cantones y la confederacion pueden adoptar las medidas necesarias para la conservacion del órden público y de la paz entre los miembros de las diferentes asociaciones religiosas, y contra las intrusiones de las autoridades eclesiásticas en los derechos de los ciudadanos y del Estado.

„Las cuestiones de derecho público ó de derecho privado á que den lugar la creacion de nuevas asociaciones religiosas, ó la division entre las asociaciones religiosas existentes, pueden ser sometidas á las autoridades federales competentes.

„No pueden erigirse obispados en el territorio suizo sin la aprobacion de la confederacion.

"Queda abolida la jurisdiccion eclesiástica.

"Las funciones eclesiásticas no pueden ser ejercidas sin la presentacion de una certificacion de estudios.

"Ni la orden de los Jesuitas ni las sociedades que le están afiliadas pueden ser admitidas en ninguna parte de la Suiza. Sus miembros están privados de toda accion en la Iglesia y en la escuela. Esta privacion puede ser tambien extendida por un decreto federal á otras órdenes religiosas.

"Se prohibe fundar nuevos conventos, y restablecer los que han sido suprimidos. Estas dos mismas prohibiciones se han de entender decretadas tambien respecto de las órdenes religiosas. Los conventos y las órdenes religiosas existentes no pueden ya recibir novicios, ó nuevos miembros.

"La autoridad federal y la autoridad cantonal tienen libre entrada en los conventos y en las demás casas y establecimientos de las corporaciones religiosas.

"No se pueden decretar reglas para prohibir el trabajo sino en los domingos y en otros diez dias del año.

"El estado civil y todo lo que se refiere á él es de la competencia de las autoridades civiles.

"El derecho de disponer de los lugares de sepultura corresponde á la autoridad civil, que debe hacer que toda persona muerta sea enterrada decentemente."

Explicando en uno de los últimos dias en un discurso público Mr. Cérésole, presidente de la confederacion suiza, la significacion y tendencias de estas reformas, expuso los varios sistemas que en su dictámen pueden seguirse para arreglar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El más sencillo y lógico seria para él la separacion entre ámbos; pero la separacion no puede ser decretada por la ley federal, porque la confederacion no tiene presupuesto alguno para atenciones eclesiásticas, ni nombra ni sostiene á ningun sacerdote para cargos de carácter eclesiástico. Los cantones son los que se hallan, segun Mr. Cérésole, en el caso de realizar esta novedad. La fórmula que pide que la Iglesia sea libre en el Estado libre, le parece buena para Italia, en donde existe una Iglesia, pero no para Suiza, en que cada canton tiene várias. El proclama, por su parte, la conciencia libre en el Estado libre; no el Estado ateo, indiferente á toda religion, sino el Estado imparcial que protege igualmente todas las religiones, mientras no limiten la libertad individual.

La indiferencia del Estado en materias religiosas no es, en efecto, la que ha dictado tantas y tan prolijas prohibiciones como en el proyecto de revision constitucional se han introducido contra las autoridades, asociaciones y jurisdiccion eclesiásticas; pero, en cuanto á la imparcialidad, tampoco es fácil descubrirla en el sistema que se quiere establecer, y cuya verdadera fórmula, no siendo como no es, mas que imitacion fiel del que el príncipe de Bismarck desarrolla en Alemania, es esta: sumision completa y absoluta de la Iglesia, cohibida y restringida en todas sus facultades, al Estado soberano.

III.

Seria muy aventurado predecir cual será el éxito de la nueva tentativa de revision. En el Consejo nacional, formado por los diputados que nombran todos los electores suizos por sufragio universal, y á razon de un representante por cada 20.000 habitantes, hay 90 revisionistas, y 45 federalistas. En el Consejo de los Estados, compuesto de dos delegados por cada canton hay 24 conservadores, ó enemigos de la revision, y 20 que la quieren. En la Asamblea federal, que se forma con la reunion de esos dos Consejos, resultan, con arreglo á los mismos datos que acabamos de consignar, 110 revisionistas y 69 conservadores.

Después que el proyecto salga de los Consejos, habrá que someterlo á la votacion de los cantones, y á la de todos los electores. Y aquí ya es imposible todo cálculo, porque el sufragio universal es capaz de trastornar todos los que se hagan, y de producir las mayores sorpresas. Bien lo probó en la misma Suiza el año pasado. El 12 de Mayo, 257.444 electores desecharon el proyecto de reforma constitucional y 252.447 lo aprobaron, quedando por consiguiente decidida contra él la cuestion aunque por la pequeña mayoría

de cinco mil votos escasos. El 27 de Octubre, las elecciones para el Consejo nacional dieron el resultado que ya queda indicado, de que en esa Asamblea los vencidos de Mayo dispongan de las dos terceras partes de los votos, y los vencedores esten reducidos á la minoría de la tercera parte restante. Para explicar tan notable diferencia entre esos dos actos del sufragio universal, se han hecho muchos cálculos é intentado demostraciones numéricas de varias clases. La más importante ha tenido por objeto hacer ver que en Octubre fueron muy numerosas las abstenciones, y que los revisionistas, aunque vencieron en aquella fecha, reunieron menor número de votos que el conseguido por ellos mismos cuando en Mayo habian quedado en minoría. Pero ¿quién es capaz de adivinar si las abstenciones serán muchas ó pocas cuando de nuevo el sufrágio universal sea consultado?

Además, las abstenciones no bastan para explicar las muchas anomalías que se notan en la formacion de los actuales consejos. En Neuchâtel, la mayoría de los electores es federalista, y ha nombrado para el canton un gobierno revisionista. Cuando llegó la ocasion de elegir delegados para el Consejo de los Estados, el gobierno local pudo más que la mayoría de los electores, y el Gran Consejo del Canton nombró á uno de los más ardientes revisionistas. En Berna, hubo en la votacion del plebiscito una minoría de una tercera parte (22.428 que votaron *no* contra 50.730 que votaron *sí*); sin embargo, todos sus actuales representantes en el Consejo Nacional, que son 25, son favorables á la revision. Algo parecido sucede respecto de Zurich. Allí hubo para el plebiscito una minoría de 11.463 votos negativos contra 49.830 afirmativos, y ahora sus 14 diputados son todos partidarios del proyecto de reforma. En Argovia alcanzó la minoría de conservadores 15.289 votos, muchos más de la mitad de los 24.962, que reunieron sus adversarios, y éstos tienen hoy nueve representantes en el Consejo Nacional, miéntras aquellos no tienen más que uno. En Soleure, la mayoría del dia 12 de Mayo, compuesta de 9.610 votos, ha obtenido después los cinco diputados á que el canton tiene derecho; la minoría, que constó de 5.966, no tiene representacion alguna. Todavía es más extraño lo sucedido en Saint-Gall: allí los dos partidos presentaron para el plebiscito casi iguales fuerzas, 22.534 revisionistas contra 22.505 conservadores, y estos no lograron después hacer triunfar más que á uno de sus candidatos, siendo todos los demás, en número de nueve, de la opinion contraria. En sentido inverso se han visto tambien vários casos; en Ginebra, los cuatro diputados actuales son federalistas, aunque los electores revisionistas habian emitido 4.541 votos en frente de 7.908 conservadores. Nadie ignoraba en Suiza que las mismas cuestiones sobre que recaia el fallo del sufragio universal el 12 de Mayo, eran las sometidas á las elecciones generales, de que son producto las cámaras actuales. Además, parecia natural que los vencedores hubieran sido los que aumentasen sus fuerzas después de la primera lucha; así como hubiera parecido probable, á todo el que anticipadamente hubiera hecho cálculos, que las abstenciones fueran ménos numerosas en la votacion de Octubre, en que, al mismo tiempo que de las cuestiones religiosas y políticas resueltas en Ma-

yo, se trataba de las personas de los candidatos, interesados en reunir votos. Todo lo contrario fué lo que sucedió. El sufragio universal, que habia dado muerte al proyecto de reforma constitucional, lo resucitó cinco meses después.

Más fácil explicacion tiene la anomalía de que un partido posea la mayoría en uno de los dos Consejos que forman la Asamblea Nacional, y esté en minoría en el otro. El canton de Berna, cuya poblacion se aproxima á ser de medio millon de habitantes, envia dos delegados al Consejo de los Estados, lo mismo que el de Uri, que no cuenta quince mil almas; pero su representacion numérica es veinticinco veces mayor en el Consejo Nacional.

IV.

El estar pendientes tan graves cuestiones relativas á la constitucion general, no sirve de impedimento para que en los cantones se inicien y se resuelvan otras sobre la respectiva constitucion especial. El pueblo de Neuchâtel ha sido recientemente llamado á resolver, por medio del sufragio universal, acerca de cuatro reformas que se intentaban en su ley política.

El artículo 30 de su actual Constitucion. fija en dos años el período de tiempo que debe un suizo, venido de otro canton, permanecer en el de Neuchâtel para adquirir en éste los derechos cantonales. Se ha preguntado al pueblo si debe disminuirse ese plazo, y su contestacion ha sido afirmativa.

Tambien lo fué á la segunda cuestion sometida á su decision, que se referia al artícnlo 33, por el que está privado de los derechos electorales todo contribuyente que no ha satisfecho al Estado sus cuotas de contribucion. Sin suprimir esta pena impuesta á esa clase de acreedores del Estado, se han introducido algunas reglas que suavizan los procedimientos anteriormente acostumbrados.

Pero el pueblo de Neuchâtel ha desestimado las otras dos reformas constitucionales que le proponian. La una tenia por objeto aumentar las facultades del gran Consejo ó cámara legislativa del canton, y la otra versaba sobre las relaciones del Estado con los cultos. Una peticion firmada por 5.695 ciudadanos, expresaba el deseo de que se concediese independencia á todas las iglesias, y libertad é igualdad completas á todas las asociaciones religiosas: era una protesta y una apelacion contra la ley que sobre materias eclesiásticas hizo poco ántes el gran Consejo. En Neuchâtel los protestantes están en gran mayoría, y han decidido contra los que se quejaban de los atropellos cometidos contra la minoría católica.

A fin de evitar el riesgo de la guerra civil, los discípulos de la política del príncipe de Bismarck hacen todo lo que pueden para producir un cisma entre los católicos. Pero á pesar de los grandes medios de que los poderes civiles disponen, ni en Alemania ni en Suiza los cismáticos adelantan lo que sus protectores querrian. Hay que notar, al lado de muchas semejanzas, algunas diferencias importantes entre lo que se está procurando en el nuevo imperio

y lo que se intenta en la vieja república. En Berlin, los directores de la persecucion contra la iglesia católica, concilian sus actos con los sentimientos de profunda piedad del monarca protestante. En Berna, son más principalmente los llamados libre-pensadores los que agitan las mismas cuestiones que el príncipe de de Bismarck. Sin embargo, el clero protestante de Prusia y de toda Alemania, muestra su descontento en vista de la pretension de someter todas las iglesias al Estado, miéntras los protestantes de Suiza apoyan en su país con todas sus fuerzas iguales proyectos. En lo político, podria suceder que una conducta, en la apariencia idéntica, estuviese promovida para producir en los dos países efectos diametralmente contrarios; en el imperio, una nueva fuerza para la unidad nacional; en la república, la guerra civil. Pero tampoco es imposible que ambos cálculos resultasen fallidos, y que al fin el espíritu de libertad ahogue en Suiza al espíritu de persecucion é intolerancia, mientras que en Prusia sea un elemento eficaz para reavivar los particularismos lo que sin duda se ha creido útil para contribuir á extinguirlos.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.—*Obras escogidas de filósofos*, con un discurso preliminar del *Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro*, indivíduo correspondiente de las Academias Española y de la Historia.—Madrid, M. Rivadeneira. 1873.

I.

Aunque sea repetir lo que nadie ignora, lo que á todos nos aflige y lo que yo mismo he repetido mil veces, estamos atrasados; y si bien, á pesar de tantos trastornos y luchas, vamos saliendo del atraso, es muy lento el adelantar, comparado al de otras naciones, y tiene además mucho de extraño en el impulso.

En la civilizacion europea hay un no sé qué de inexpugnable, de resistente y de inmortal. Esto me tranquiliza; esto me hace comprender que no es posible que España se hunda, y que sus ciudades vengan á ser como Palmira, Nínive y Babilonia. En medio de la horrible decadencia política hay adelanto: pero nos llevan á remolque y no nos movemos con propio movimiento.

Nace de aquí el remedo inhábil, que nos saca de lo *basto* para caer en lo *cursi*. Esta fea palabra tiene aplicacion á todo, desde el arte de cocina hasta la filosofía. El que quiere comer á la francesa y no tiene bastante dinero para costear un cocinero francés, toma cocinera española, de las que están en el período de transicion y remedo, y en lugar de los guisotes ordinarios, pero sabrosos, que ántes comia, se deja emponzoñar con bodrios abominables. Lo propio sucede con los muebles, vestidos, modales, conversacion familiar, amena literatura y hasta política. La imitacion torpe nos pone en ridículo, y en negocios de importancia tiene además consecuencias fatales.

Por otra parte, el mal éxito de nuestros esfuerzos nos induce á la desconfianza. En filosofía no atina el vulgo de los mortales á comprender casi nada y á dar su parecer: pero como nota que se guisa mal, que no se teje bien, que se *politiquea* pícaramente, y que estamos dejados de la mano de Dios en todo, se atreve á inferir de lo conocido y claro lo desconocido y oscuro, y afirma por induccion y analogía que nuestras especulaciones

filosóficas, si se rasga el velo misterioso que las encubre, han de ser un *cursilonismo* frenético y vano.

Aficionado yo á la filosofía, me siento tan incluido en este anatema como los profesores, y así he tratado siempre de calmar la desconfianza del vulgo, y de amansarle ó domesticarle para la filosofía.

El mejor medio para esto es el probar y dar á conocer que hay un pensamiento propio filosófico en España, y que, en medio de los progresos que se hacen en filosofía, como en las demás ciencias, este pensamiento propio no debe desaparecer. Antes debe mostrarse, aprendiendo lo que dijeron nuestros sábios antiguos, y enlazándolo con lo que ahora pensamos y decimos, hasta donde se pueda. Me lisonjeo, pues, de ser uno de los escritores españoles, que, si bien en obrillas ligeras y sin fundamento, ha insistido con mayor perseverancia, en que se estudie la historia de nuestros filósofos, en que se expongan de nuevo sus olvidadas doctrinas, y en suma, en que reanudemos con los pasados nuestros pensamientos de ahora.

No pocos amigos me han precedido ó me han seguido en este empeño, siendo los más beneméritos D. Víctor Arnau, D. Gumersindo Laverde, don Luis Vidart, el malogrado y discreto D. Julian Sanchez Ruano, D. Federico de Castro y D. Francisco de Paula Canalejas. El mismo Cánovas del Castillo, escribiendo su curioso y erudito estudio sobre los políticos españoles del tiempo de la dinastía austriaca, ha despertado mucho la curiosidad pública hácia dicha materia, incitando á las gentes á conocer la ciencia fundamental en que dichas doctrinas políticas se apoyaban.

Hasta ahora, con todo, no se han hecho sobre la filosofía española, propiamente dicha, sino trabajos parciales ó reseñas generales muy ligeras, como la de D. Luis Vidart y la Introduccion al libro de que vamos á dar cuenta en este escrito. Los franceses y los alemanes se nos han adelantado en esto, escribiendo principalmente sobre nuestros filósofos judíos y mahometanos.

II.

Antes de entrar en el exámen de la obra de D. Adolfo de Castro, me importa hacer algunas observaciones ó aclaraciones, inútiles quizás para los doctos, muy conducentes para la generalidad de los lectores. Es la primera que, si bien la filosofía, si es verdad y ciencia, debe ser la misma en todas partes, no por eso ha de negarse que pueda haber ó que haya una filosofía española, como hay una filosofía alemana, griega, francesa ó escocesa. Más seguro está el católico de sus dogmas que el filósofo más dogmático lo está de su filosofía, y acepta con todo que tome el catolicismo cierto carácter peculiar y exclusivo en cada uno de los pueblos que le admiten y profesan. Bellamente explica esto Manzoni en su oda á la Pentecostés, comparando

con la luz la venida del Espíritu Santo; pues siendo la luz una, suscita diversos colores segun las superficies en que se posa, y por semejante, aunque más alto ministerio, puede la luz de la verdad mostrarse diversamente en los pueblos en que se difunde, permaneciendo siempre la misma.

Así, pues, sin detenernos en más explicacion, baste con la dada para que se crea que puede haber muchas filosofías, ó dígase filosofías nacionales, sin que por eso sea más de una la filosofía verdadera y sana, de que todas ellas conviene que estén informadas y como nacidas.

Otra cuestion importante y tambien prévia es la de resolver si hay ó no una filosofía española. Para ello se ha de empezar haciendo una distincion. Si por filosofía española hemos de entender el desenvolvimiento filosófico del pensamiento español en una direccion marcada, llevado á cabo por una série ó sucesion de pensadores, cuyos trabajos se enlazan y se completan, formando todos ellos un conjunto dialéctico, con caractéres propios, á pesar de la diversidad, el cual desenvolvimiento no puede ménos de ejercer, y ejerce efectivamente, un influjo extraordinario en la historia general de la filosofía, creo yo que no existe ni ha existido jamás tal filosofía española. Grande es mi amor pátrio, pero no me ciega hasta el punto de sostener que haya habido en España nada parecido á lo que se llama filosofía francesa, desde Descartes hasta el dia; á lo que se llama filosofía alemana, desde Kant hasta los últimos discípulos de Hegel por un lado y hasta sus más recientes contradictores por otro; y de lo que se llama filosofía griega, más completa, más grande, más única, más enlazada dialécticamente en su desarrollo, desde Tales y Pitágoras hasta Sócrates, y desde Sócrates á los últimos filósofos alejandrinos. Consolémonos, con todo, de esta falta con que otras naciones, que han tenido y tienen máxima parte en la obra de la civilizacion del mundo, no pueden jactarse tampoco de tener, en dicho sentido, una filosofía. En dicho sentido, si no hay filosofía española, tampoco hay filosofía italiana.

Hasta la edad moderna, hasta después de rota la unidad católica de las naciones de Europa por el esfuerzo de Martin Lutero, no hubo, en el sentido mencionado, ninguna filosofía nacional. Y no sólo el principio religioso comun contribuia á esta unidad de la filosofía, sino tambien la unidad de la lengua en que se filosofaba, que era la latina. Parece que no, á primera vista; pero si con atencion se considera, se advertirá que acaso la índole de la lengua en que se filosofa, provoca y despierta en el ánimo pensamientos é ideas y quizás hasta sistemas que de otra suerte no hubieran nacido. Y no se nos acuse por esto de dar sobrada importancia á la palabra, que en sí no es más que un signo; porque la palabra fué hechura espontánea de la mente humana, y ántes es natural y nada tiene de misterioso el que vuelva la mente humana por la reflexion y por el discurso á explicar y completar

lo que al principio creó de un modo espontáneo, y dejó en embrion en el habla vulgar, como por instinto profético. Sea como sea, las escuelas filosóficas, que llevan el epíteto patronímico de una nacion, tienen por carácter exterior que casi todos cuantos trabajos pertenecen á dicha escuela están en el idioma de la nacion misma. Y con ser exterior este carácter determina, sin embargo, dichas escuelas filosóficas; prueba cierta de que se funda en algo de interior y más profundo: así, por ejemplo, cuando se habla de filosofía alemana, á nadie se le ocurre pensar en Alberto Magno ó en Reuchlin; y cuando de filosofía francesa, nadie piensa en San Bernardo, en Abelardo ó en Pedro Ramus. Las filosofías alemana y francesa, propiamente dichas, son modernas, y están en aleman y en francés. Antes, Francia y Alemania tuvieron filósofos, mas no tuvieron peculiar filosofía. Tal es, si no la razon, una de las razones por que no la tuvo España. Posteriormente, nuestro atraso y decadencia, con relacion á las demás naciones, no han consentido que la tengamos.

Esto no obsta para afirmar que siempre, y principalmente en tiempos antíguos, hayamos tenido filósofos, los cuales singular y aisladamente han ejercido influjo en el pensamiento general y en el desarrollo de la civilizacion europea. Si esto puede llamarse una filosofía española, hay una filosofía española; pero en su historia se dá poca unidad y trabazon, si no se toma como unidad el lugar del nacimiento de los filósofos, ó el total desenvolvimiento intelectual de España, de que dicha filosofía forma parte. Sólo como filosofía, cada período de la historia de la española, es un suplemento que nuestro amor pátrio debe poner, ora á la historia de la filosofía cristiana en los primeros siglos de la Iglesia, ora á la historia de la filosofía rabínica, ora á la de los pueblos mahometanos, ora á la escolástica y ora á la del renacimiento y á la escolástica nueva. En los tiempos más modernos, algo estimable se ha escrito, pero, ya peca por anacrónico y anticuado, ya es remedo y aún si se quiere, buena imitacion de filosofías extrañas. La francesa y la escocesa han tenido no pocos prosélitos é imitadores españoles: hoy toca su turno de privanza, favor y auge á la filosofía alemana. Krause, sobre todo, es el rey, el ídolo, el númen de nuestras escuelas.

No niego yo, con todo, que estudiados detenidamente nuestros filósofos, para lo cual habria que revolver y leer muchos infolios, y extractar de ellos la sustancia, no se hallase algo de característico en todos, que diese cierta unidad á la historia de la filosofía española, la cual debiera comprender asimismo á los filósofos portugueses. Este trabajo está por hacer como es debido; y no debe extrañarse, ya que hasta de una buena historia política y general de España carecemos.

El libro del Sr. Vidart, titulado modestamente—*La filosofía española. Indicaciones bibliográficas*—cumple muchísimo más de lo que el título pro-

mete; pero si queremos considerarle, á pesar de la modestia del autor, como una historia de la filosofía en España, deja que desear bastante. Mucho más deja que desear aún, fuerza es confesarlo, el *Discurso preliminar* que ha puesto el Sr. D. Adolfo de Castro al tomo LXV de la Biblioteca de Rivadeneira, que contiene *Obras escogidas de filósofos.*

Sobre la eleccion misma de estas obras escogidas hay no poco que decir. Sin duda que la significacion de la palabra filosofía es elástica. Para muchos todo lo que no es ciencia experimental, ni novela, ni historia, ni poesía, ni jurisprudencia, ni medicina, pasa por filosofía. Filosofía, si hemos de atender al valor etimológico de la palabra, es amor al saber, de suerte que todo el que no sabe y desea saber es filósofo, y filosofía lo que escribe. Tomada la filosofía en este sentido lato, son obras filosóficas algunas de las que el señor Castro ha recopilado. En otro sentido, no lo serian quizás.

Desde luego, cualquiera convendrá en que la política y la economía social no son filosofía, sino ciencias segundas que pueden bien fundarse en principios filosóficos, pero que tambien pueden fundarse en la mundana experiencia, en el sentido comun ó en ideas tomadas de una religion positiva. Así, pues, las obras de Fr. Bartolomé de las Casas debieran haberse dejado, lo mismo que los tratados de Albornoz *De la limosna* y *De la esclavitud*, y el de Luis Vives *Del socorro de los pobres*, para una coleccion de obras de políticos y de economistas, que bien pudiera publicar tambien la Biblioteca de Rivadeneira. No es esto negar que en dichos tratados haya algo de filosofía; pero no son en realidad filosofía.

Ménos filósofo aún me parece Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo. Más bien pudiera considerarse como político, y más bien aún como polígrafo, declamador, retórico y erudito.

No negaré yo que la moral es parte de la filosofía, pero lo es cuando se trata la moral con fundamento filosófico, y no como tejido de declamaciones y lugares comunes, más ó ménos elegantemente entrelazados.

Las *Centellas de vários conceptos*, de D. Joaquin Setanti, incluidas tambien en el tomo de filósofos, son elegantes y discretas; pero, severa y propiamente entendido el asunto, tampoco son filosofía. Estarian mejor en un tomo de moralistas ó de políticos. A salvo dejo, no obstante, el mérito de tales *Centellas*: y para mostrarle, citaré aquí algunas, que parecen escritas hoy por el más desesperado de nuestros políticos: «Los negocios que tocan directamente á la conservacion y bien de la república, no son tratados con la fidelidad y diligencia que requieren; porque son muchos los que en ellos intervienen, y han llegado ya los tiempos á tan grande rotura, que los hombres por sólo una onza de interés particular, suelen echar á perder cien arrobas de beneficio público.» «Desdichada es la ciudad ó la provincia cuya encaminada perdicion es conocida de todos generalmente, y nadie toma la

mano para el remedio de ella; porque de esto se conoce la falta de virtud que hay en los hombres que la gobiernan, de que nace la total ruina de la cosa pública » «La ambicion y la codicia desbarataron la máquina del buen gobierno, y ellas sustentan agora el desórden, sin esperanza de remedio humano.» Esto se escribia, á principios del siglo XVII, en 1614, en la edad de oro de España, en el apogeo de nuestra grandeza y poder. Bien es verdad que, si entónces aún no se habia inventado la doctrina del progreso, y por lo comun se creia en la vejez del mundo, ya Setanti columbraba dicha doctrina en estos pensamientos. «Es burla pensar y decir que el mundo está ya del todo perdido, porque si bien consideramos las cosas pasadas, hallaremos que unas han empeorado y otras recibido mejoría; de que podremos sacar las condiciones del tiempo y compensar los males con los bienes, para no quejarnos tanto de él como solemos.» «La mayor parte de los hombres juzgan la mudanza de los tiempos sólo por lo que han visto en el discurso de su vida, y con esto les parece que vá de mal en peor; pero si todos pudiesemos tener presente la memoria de las cosas sucedidas, desde el principio del mundo hasta agora, sin falta que topariamos con tiempos tan perdidos, que este, sin comparacion, nos pareceria el siglo de oro.»

Tambien inserta el Sr. Castro en su coleccion algunas obras de Gracian, sutil, archi-culto, conceptuoso y afectadísimo prosista. Sin duda que este escritor original muestra á veces ciertas súbitas iluminaciones de filosofía; pero el conjunto de sus agudezas y discreciones no tiene mucho de filosófico. No es esto decir que no sea Gracian un autor de singularísimo mérito, admirado en su tiempo, imitado y traducido en Francia, Alemania y otras naciones.

En resolucion, y sin seguir examinando y pesando uno por uno los méritos de los filósofos y de las obras escogidas por el Sr. Castro, me parece que no dejan bien parada la filosofía española, ni nos hacen concebir de ella muy aventajado concepto.

El Sr. Castro tiene disculpas bastantes, y yo no le censuro. Me limito á consignar un hecho.

Entre las disculpas pueden darse las siguientes:

1.ª Que á no traducir del latin, entre las obras escritas en castellano ó traducidas ya á este idioma, no se cuentan las mejores de nuestros filósofos; y

2.ª Que tal vez sean nuestros místicos, nuestros más elevados y originales filósofos; pero como ya los más notables místicos han sido publicados en otros tomos de la Biblioteca, el Sr. Castro no ha querido incluir otros ménos famosos en su coleccion de obras filosóficas.

Pudiera, sin embargo, replicarse que hay libros de más alta filosofía en castellano que los publicados en el volúmen. Sirvan de ejemplo el *Cuzari*

de Jeuda Levita, traducido por el hachan Rabí Jacob Abendaña, y los *Diálogos de amor* de Leon Hebreo, que tradujo el inca Garcilaso. Mas esto no prueba nada en contra del Sr. Castro: sólo prueba la conveniencia de que no sea único el tomo de *Obras escogidas de filósofos*, y de que, ya que se ha empezado la coleccion, si bien con poco órden y método, se aumente algo con libros que lo merezcan.

Tampoco hallo muy difícil, ni juzgo muy dispendioso para el editor Rivadeneira, el hacer traducir algo de lo mucho bueno que sobre filosofía hay escrito en latin por autores españoles ó portugueses. Elegido esto con criterio, pudieran publicarse otros dos volúmenes que dieran idea más alta de la filosofía española que el volúmen ya publicado.

III.

Réstame hablar ahora del *Discurso preliminar*, lleno de curiosas noticias y de atinadas y juiciosas observaciones sobre los hombres más notables que han cultivado en España la filosofía. Claro está que el Sr. Castro no ha pensado escribir una historia de la filosofía en España. Por lo tanto no se le puede acusar, ni por la falta de método, ni por la omision de no pocos entre esos hombres más notables, ni por la mucha extension y encomio con que trata á algunos que no lo son, al ménos como filósofos. Importa, no obstante, hacer ciertas observaciones sobre esto, no para acusar ni censurar, sino para completar y rectificar hasta donde sea posible, en un breve artículo de periódico, escrito á vuela-pluma, sin reposo y sin tiempo para consultar autores.

De la filosofía muslímica y rabínica habla poco el Sr. Castro, y en verdad que fué filosofía tan española ó más española que la de Séneca. Averroes, Maimonides, Avicebron, Jehuda ben Leví de Toledo y otros muchos, nacieron en España como Séneca; y sus doctrinas filósoficas tienen más de original y castizo que la del estóico gentil y greco-romano. Como filosofía, han tenido tambien las obras de los judíos y mahometanos citados, mayor influjo en el mundo que las declamaciones morales del maestro de Neron.

La cultura filosófica, científica y poética de los judíos en la Edad Media, en España, tuvo sobre todo un florecimiento tan extraordinario y de tal valor, que mereceria que nosotros nos empleásemos en darle á conocer á nuestros compatriotas. En Francia y en Alemania se publican, se comentan, se traduceen y se encomian las obras de los judíos españoles.

En España poco se habla de ellas. Se diria que cuando los expulsamos los quisimos expulsar para siempre y borrar hasta su memoria de entre nosotros.

Para dar á conocer en resúmen la filosofía judáica española en la Edad

Media, no se necesita, con todo, acudir á las primitivas fuentes. Los trabajos de Munk, Franck, Sachs, Geiger y Cassel, pueden bastarnos.

No me incumbe en este artículo; y así como por incidencia, extenderme sobre esto; pero no puedo resistir al deseo de hacer ligeras indicaciones, que despertarán la curiosidad y el interés del que no sepa, y recordarán á nuestros eruditos cosas que ya tienen olvidadas de puro sabidas. Por lo demás, entiéndase que yo no presumo de escribir para los sábios, sino para los ignorantes, y á fin de poner algunas cosas al alcance del vulgo.

Salomon ben Jeuhdah Gabirol, nacido en Málaga en 1035 (1), es quizás el más profundo y original de los filósofos judíos. Hay en su *Fuente de la vida* mucho de Platon y Aristóteles combinado y armonizado como en Plotino y en otros eclécticos de Alejandría; pero sobre estos elementos, resalta el pensamiento propio del autor de una manera originalísima y poética. Cualquiera veria en su obra la de un digno precursor de Hegel, si no hubiese algo en el filósofo malagueño que va más allá de Hegel, que profetiza una filosofía del porvenir, á saber: la tentativa, el conato de reunir y concordar principios hegelianos con la idea de un Dios personal y todopoderoso, cuya voluntad es la causa efectiva de los séres. Para ben Gabirol, la lógica y la metáfisica son lo mismo. Si la ciencia primera, si la metafísica no confirma lo que supone la lógica, ésta es una ciencia vacía, un conjunto de quimeras vanas y sin realidad. La realidad y la verdad son términos idénticos. El género, pues, es la materia: la diferencia es la forma. Los séres se distinguen, se diferencian por la forma. En el género se confunden y se reducen á la unidad de la sustancia única (2). Esta sustancia, este sér, esta materia prima é indeterminada, es el orígen de todas las cosas espirituales y corpóreas. Las formas son las que intervienen para producir luego la diversidad y las diferencias. La materia prima es, sin forma, una mera posibilidad: el sér en potencia. Pero las formas mismas se identifican en una sola forma, en una sola idea, que está en la inteligencia: en Dios.

Esta inteligencia, esta idea, esta forma pura y única, se difunde por todo el sér en potencia, y le abarca y comprende y penetra. Es como una luz, cuyo fulgor disminuye á medida que se aleja de su centro. Esta luz saca el universo de la materia prima, del cáos, de la posibilidad del sér, de un sér que se equipara con la nada. La esencia de esta luz es una é invariable; pero produce la diversidad de las cosas, brillando más intensamente en unas que en otras. La inteligencia, por lo tanto, la idea, esa luz increada, es el solo principio de los séres: la existencia de una cosa es su forma: la verda-

(1) *Die religiose poesie der Juden in Spanien*, von doctor Michael Sachs, Berlin 1845. *Geschichtliche Entwickelung*, pág. 213. *Etudes orientales* par Adolpe Franck, Paris 1861, pág. 368.

(2) *De la philosophie scolastique* par B. Hauréau, Paris 1850, pág. 372 y siguientes.

dera realidad es la idea. El mundo sensible es una imágen del inteligible. Lo que sucede en el Universo sucede con más pureza en el alma humana, y es, permanece y no sucede en la mente divina. La creacion, es por consiguiente, como un libro lleno de signos y letras y cifras, que representan el pensamiento de Dios: la idea. «Cuando la vista, dice nuestro filósofo, percibe los caractéres y signos de este libro, el alma recuerda su sentido verdadero (1).

Este sentido es una cosmología y una teodicea elevadísimas, de donde han tomado mucho, sin duda, algunos filósofos escolásticos y hasta grandes poetas de la Edad Media.

Por cima del mundo de los cuerpos está la potencia activa y ciega que se llama naturaleza: por cima de la naturaleza está el espíritu, fuerza general que la anima, compenetrándola; y, comprendiendo naturaleza y espíritu, está la inteligencia (2).

Todavía, empero, no es la inteligencia, en el sistema de ben Gabirol, la primera causa: la primera causa, para él como para el moderno filósofo Schopenhauer, es la voluntad. Schopenhauer, con todo, funda en esa *voluntad* un sistema pesimista y ateo, y ben Gabirol un sistema optimista y teista. La comparacion entre ambos sistemas exigiria, aún tratando el asunto ligerísimamente, más espacio del que tenemos. Hay además quien supone que nos faltan datos para juzgar toda la doctrina de ben Gabirol. El complemento de ella parece que debia estar en otro libro suyo, que se ha perdido, y que de-

---

(1) Frank, *Etudes*, pág. 373 y 374. Es de notar como toda esta doctrina se asemeja á la expuesta por otro precursor de Hegel, el famoso zapatero místico Jacobo Boehmen, en su libro titulado *De signatura rerum, dast ist, Bezeichnung aller Dingen, wie das Innere von Eussere bezeichnet wird*, Impreso en 1635, sin lugar de impresion.

(2) El sistema cosmológico explicado por Dante (*Paraiso*, canto II), tiene mucho de la doctrina de ben Gabirol:

Il ciel, cui tanti lumi fanno bello,
Dalla mente profonda, che lui volve,
Prende l'image e fassene sugello.
E come l'alma dentro a nostra polve
Per differenti membra, e conformate
A diverse potenzie si risolve,
Cosi la intelligenzia sua bontate
Multiplicata per le stelle, spiega,
Girando se sovra sua unitate.
Virtú diversa fá diversa lega
Col prezioso corpo che ella avviva,
Nel qual, si come vita in voi, si lega.
Per la natura lieta, onde deriva,
La virtú mista per lo corpo luce
Come letizia per pupilla viva.

Seria curioso el comparar tambien la doctrina de ben Gabirol con la de Alejo de Venegas (*Diferencias de libros*, etc., Toledo 1540), donde hay sin duda mucho parecido. El universo es un libro, copia del libro original ó arquetipo, que es el conocimiento de la divina esencia, que engendra al Verbo eterno, *en el cual y por el cual cria Dios todas las cosas*. La materia tambien es una, indeterminada, para Venegas: la forma la determina y la diferencia.

signa Guillermo de Auvergne, con el título *De verbo Dei agente omnia.* Lo que si podria completar y aclarar sus doctrinas son sus muchas composiciones poéticas, filosóficas ó religiosas las más, las cuales se conservan esparcidas en los libros litúrgicos de los judíos de todos los países, desde Polonia hasta Trípoli (1).

La mejor, la más bella de estas composiciones, se llama *Keter Malchut* (Corona real), «donde el espíritu pensador del poeta, dice Sachs, y su ánimo piadoso, han empleado toda la luz y todo el fuego que encerraban, donde el filósofo luce en rica manifestacion todo el esfuerzo mental de su vida, y donde la sabiduría de su siglo y el eterno pensamiento fundamental del judaismo se juntan y unifican, formando un todo que el poeta mismo reconoce como la flor y la corona de sus cantares.»—«Allí teje, como en gloriosa guirnalda para su Dios, cuanto su propio pensamiento le sugeria, cuanto la experiencia le enseñaba, cuanto la sabiduría de su tiempo le infundia, y cuanto los Sagrados Libros le revelaban.»

Seria una profanacion extractar aquí rápidamente, ó traducir en mala prosa, parte ó todo de este himno inmortal, de este extenso poema metafísico. Traducido en verso aleman por Sachs, contiene 846 versos.

Segun ben Gabirol, Dios ha dado al hombre los ojos para que vea las maravillas del Universo, revelacion de Dios en la naturaleza: los oidos para que oiga los hechos del Eterno, su revelacion en la historia: y el habla para que encierre y ordene en las palabras lo que ha visto y oido. Hay, no obstante, para nuestro filósofo malagueño, una revelacion interior, que es ántes y está por cima de las otras revelaciones. «Lo que conviene estudiar ántes que nada, dice presagiando á Descartes, es la esencia del alma, sus facultades y accidentes: porque el alma percibe las cosas por sus facultades, que todo lo penetran » Y no se crea que esto significa sólo que la psicología es para ben Gabirol una propedéutica de la ciencia experimental, que entra por los oidos y los ojos, y que se formula en el habla. Por cima de esto hay una ciencia primera, una intuicion soberana del entendimiento, «que es el lazo que á Dios nos une.»—«Quieres, dice, descubrir los principios absolutos, ser uno con ellos y dominarlos mentalmente; pues eleva tu pensar al último objeto de todo pensar; límpiate y purifícate de la impureza de lo sensible; libértate de la prision de la naturaleza, y con toda la energía de tu mente penetra en la verdad de la sustancia del espíritu y compréndela, encerrando, envolviendo y escondiendo todo el Universo exterior en un rincon de tu alma. Entónces conocerás la pequeñez de lo empírico y de lo sensible con relacion á la grandeza y elevacion de la idea, y verás las existencias espirituales como si las tuvieses delante de tus ojos y abarcadas en tu

(1) Sachs, pág. 222.

mano, y te reconocerás como sér semejante á ellas, y todo lo corpóreo nadará en la inmensidad del espíritu como la nave en el mar y el pájaro en el aire.»

En suma, ben Gabirol es, para cuantos han leido alguna de sus obras, uno de los más grandes filósofos y poetas que ha habido en el mundo. No se extrañe que me haya detenido en hablar de él más de lo que era propio de este artículo, siendo además andaluz, y por lo tanto, mi paisano (1).

Los demás poetas judíos-españoles, cuyas obras publica y traduce Sachs en su libro, y cuyas vidas refiere, cuentan todos ó casi todos como filósofos: tales son Josef-ben-Abitur, de Córdoba; Isaac-ben-Giat, de Lucena; Bechai-ben-Josef-ben-Bacodah, Abraham y Moisés-ben-Esrá, toledano el uno y granadino el otro, y el místico Moisés-ben-Nachman, médico y filósofo, natural de Gerona.

Sobre todos estos, descuellan otros dos rabinos, que ya hemos citado. Es el uno Maimonides, ó sea Moisés-ben-Maimun, nacido en Córdoba, en 1135. Franck ha escrito su *Vida y doctrina*; Munck, auxiliado por el baron Rothschild, ha publicado el original y la traduccion francesa de su *Guía de los extraviados*, ó más bien *de los perplejos*. Remitimos al lector á los trabajos de estos orientalistas.

En cuanto al otro, que es Jehuda Levita, ya hemos dicho que hay en castellano una traduccion de su obra capital, acompañada de comentario (2). Tambien en aleman ha traducido y comentado la misma obra, anteponiendo una extensa traduccion, y publicando el texto hebráico de Aben Tibon, el doctor David Cassel (3).

El *Cuzari* es una defensa y exposicion de la religion judáica, pero contiene preciosos documentos sobre historia, exégesis bíblica y creencias y opiniones del tiempo en que se compuso, y asimismo no corta cantidad de elevados pensamientos filosóficos (4).

Jehuda-ben-Levi era además un eminente poeta, y, á pesar de la doble traduccion, aquella calidad se descubre en el estilo de su prosa.

Como poeta religioso, no tiene Jehuda quien compita con él entre sus correligionarios, sino ben Gabirol. Sus versos son encomiados por Emanuel

---

(1) Segun el descubrimiento de otro judío aleman, J. Moser, ben Gabirol nació en Zaragoza, y está enterrado en Ocaña; mas yo no quisiera creerlo, por no privar á Málaga de esta gloria.

(2) *Cuzari*, libro de gran ciencia y mucha doctrina, etc. Fué compuesto este libro en la lengua arábiga por el doctísimo R. Jeuda Levita, y traducido en la lengua santa por el famoso traductor R. Jeuda Aben Tibon, y agora nuevamente traducido del ebráico en español, y comentado por el Hachan R. Jaacob Abendaña. Con estilo fácil y grave. Amsterdam. Año 5423 (1663).

(3) *Das Buch Kusari des Jehuda ha-Levi nach dem hebraischen Texte des Jehuda Ibn Tibbon, herausgegeben, übersetzt und mit einem Commentar, so wie mit einer allegemeinen Einleitung versehen von Dr. David Cassel. Leipzig. 1853.*

(4) Véanse los *Estudios sobre los judíos de España*, de Amador de los Rios, páginas 254 y 619 y siguientes.

Aboab en la *Nomología*, diciendo que «todos son en alabanza del Señor bendito, y que no puede desearse mayor melodía, ni dulzura, ni propiedad en el decir de la que él usa.»—«Va este divino poeta, añade, coligando el mundo supremo angélico con el celeste y con el elemental inferior, y obligando á todos á loar y glorificar á su Omnipotente Criador, con artificio maravilloso. En suma, son todos sus versos de alta doctrina, de suavísimos conceptos y de rarísima excelencia» (1).

Y no los elogia sólo Aboab; todos los judíos los tienen y tuvieron en grande estimacion en todos los tiempos. Rabí Salomon Al-Carisi consagra una poesía bellísima, que se conserva, en alabanza de nuestro poeta; y en nuestros dias, Enrique Heine le ha tomado para asunto de uno de sus mejores poemas, de más de mil versos. En este poema dice: «Y Jehuda-ben-Halevi no fué sólo un sábio en las Escrituras, sino tambien el maestro de la poesía; sino tambien un gran poeta. Sí; fué un gran poeta, estrella, faro, luz y gloria de su tiempo y de su pueblo; maravillosa y gran columna de fuego que á la doliente caravana de Israel precedia y guiaba en el desierto del destierro. Puro, verdadero, inmaculado, fué su canto como su alma. Cuando el Creador la formó, contento de sí mismo, besó el alma hermosa, y el blando eco del beso palpita en cada canto del poeta, consagrado por esta gracia. Como en la vida, es en la poesía la gracia el más alto bien. Quien la tiene no puede pecar, ni en verso, ni en prosa. A poetas como éste, por la gracia de Dios, los llamamos génios. Es el rey irresponsable del reino del pensamiento. Sólo á Dios debe dar cuenta: al pueblo nunca. En el arte, como en la vida, el pueblo puede matarnos, pero nunca juzgarnos.» En otra parte del poema, dice Heine que si él tuviera el Nartecio ó cajita que halló Alejandro entre los despojos de Dario, y donde encerró la Iliada, no pondria allí la Iliada, ni las ricas perlas que habia ántes, sino las perlas «que brotaron de aquella hermosa alma humana, más profunda que los abismos de la mar: las perlas que Jehuda-ben-Haleví lloró por la destruccion de Jerusalen, perlas de llanto, que engarzadas en el áureo hilo de la rima, en la fragua sonora de la poesía, resplandecen en un himno. Este himno es la famosísima lamentacion, que fué y será cantada en todas las tiendas de Israel, esparcidas por el mundo, el noveno dia del mes llamado Ab, aniversario de la destruccion de Jerusalen por Tito Vespasiano» (2).

Las poesías tan celebradas de Jehuda Levita, están traducidas todas en aleman, por Abraham Geiger (3). ¡Lástima es que no haya otro judío ó judaizante que las traduzca al castellano!

---

(1) Ambos escritores, Sachs y Amador de los Rios, citan este mismo pasaje de la *Nomología*.

(2) *H. Heine's sämmtliche Werke*. Tomo XVIII.

(3) *Divan des Castiliers Abu 'l-Hassan Juda ha-Levi von Abraham Geiger, Nebst Biographie und Ammer kungen. Breslau.* 1851.

Perdone el lector la digresion, ó mejor dicho, episodio un poco largo acerca de los judíos, que he ingerido en mi artículo sobre los filósofos. Filósofos y españoles eran estos judíos que he citado, así como otros muchos de que hablan en sus obras el erudito D. José Amador de los Rios, Kayserling (1), Bédarride (2) y otros.

Tal vez convendria dar á conocer aparte esta gran riqueza especial, que en gran manera nos pertenece, y publicar en la Biblioteca de Rivadeneira un tomo exclusivamente de escritores judíos españoles.

Por no dilatar mucho el artículo, dejo de hablar de los filósofos arábigo-hispanos.

IV.

Ya he dicho que el libro de D. Luis Vidart (3) y el *Discurso preliminar* del Sr. D. Adolfo de Castro pueden servir de base para escribir la historia de la Filosofía española, pero ninguno de estos dos trabajos tiene ni puede tener la pretension de ser esa historia. Para ello se necesitaria hacer un estudio de las obras de nuestros filósofos, y no hablar, como hacemos nosotros, por oidas ó por extractos y noticias tomadas de otros autores, ó por haber hojeado á lo más algunas de dichas obras.

Hasta la cuestion de si ha habido ó no algo que en cierto sentido puede llamarse filosofía española, queda sin resolver definitivamente. Apuntadas quedan las razones por donde entiendo yo que no ha habido tal filosofía española, en el sentido que se dice haber habido una filosofía griega, una filosofía alemana y hasta una filosofía francesa. En otro sentido, que tambien expliqué ya, no negué que hubiese filosofía española. Mi amigo el Sr. Laverde (*Ensayos críticos*), tomando un término medio entre ambos sentidos, no duda de que hay filosofía española con carácter propio, con una cierta razon general de unidad que se cierne sobre todas las escuelas. «No se necesita, dice, mucha perspicacia para descubrir el estrecho parentesco que media entre las escuelas arábigas y hebráicas, particularmente entre el *averroismo* y el *maimonismo*, esos dos grandes movimientos racionalistas paralelos, digámoslo así, en la enseñanza muslímica y rabínica de España: ni es difícil notar su influjo en el *lulismo*, confluencia de las doctrinas escolásticas y de las orientales, que tuvo numerosos partidarios (Kircher, Cepeda, Nuñez Delgadillo, Riera, Marzal, Guevara, Ciruelo, Sanchez de Lizarazu, etc.) y cátedras propias en varias universidades nacionales y extranjeras; y tampoco aparece violenta la transicion de ésta al *suarismo*, con el cual

(1) *Kayserling. Spardin. Romanische Poesien der Juden in Spanien, etc. Leipzig.* 1859.—*Die Juden in Navarra, den Baskenlaender und auf den Balearen. Berlin.* 1861.
(2) *Les Juifs en France, en Italie et en Espagne. Paris.* 1867.
(3) La *Filosofía española.* Indicaciones bibliográficas por D. Luis Vidart, etc. Madrid, 1866.

se tocan á la vez en muchos puntos, bien que en otros le sean opuestos, el *vivismo* (Oliva, Gelida, Pedro de Valencia, Mayans, Forner, Vieyás, etc.) el *gomez-pereirismo* (el Brocense, Guzman, Martin Martinez, Feijóo, Almeida, etc.) y el *huartismo* (doña Oliva Sabuco de Nantes, Velazquez, Acebedo, Pujol, Bonet, Ignacio Rodriguez, etc.), escuelas que con las eclécticas intermedias y ménos definidas, componen la inmensa riqueza filosófica de España. Ahora bien, el vasto conjunto de verdades por ellas desenvuelto y propagado es lo que nosotros llamamos *Filosofía española.*»

Ingenioso, erudito y discreto es todo el párrafo citado, con sus combinaciones habilidosas y sus artísticos agrupamientos de nombres bajo sendas banderas: pero no puedo participar del patriotismo filosófico de mi amigo el Sr. Laverde. Para afirmar el encadenamiento de unas doctrinas en otras es menester ántes dar á las doctrinas la importancia, eco, séquito, estruendo y favor, que muchas de ellas ni tienen ni han tenido. La libertad y desenfado con que el Sr. Laverde las *ismifica*, no se pueden aceptar. Bueno que haya *lulismo* y *averroismo*: pero el *huartismo*, el *gomez-pereirismo* y el *vivismo* no pasan. Ni Huarte, ni Gomez Pereira, ni siquiera Luis Vives, tuvieron el valer y la fortuna indispensables para añadir un *ismo* á sus apellidos y convertirlos en sectas ó escuelas. Para lograr esto no basta ser filósofo original, ni filósofo grande, es menester ser grandísimo filósofo, poseyendo tal originalidad y novedad, que pongan en el sistema algo hasta entonces exclusivo y personal del filósofo, transfundiéndolo del alma suya á las de sus contemporáneos y á la posteridad, y grabando el sello indeleble y claro del propio pensamiento en obras y en doctrinas; por tal arte, que el mejor modo de distinguirlas y determinarlas sea con el nombre propio de la persona. Y es tan cierto lo dicho, que el uso general, casi infalible en materia de lenguaje, escatima los *ismos* en filosofía de una manera pasmosa. Apenas si, en este siglo, en que tanto se filosofa y se ha filosofado, hay más que hegelianismo y krausismo. Hasta á la doctrina de Kant nadie ó casi nadie la llama *kantismo*; y es evidente que no se dice *cousinismo*, ni *fichteismo*, ni *condillaquismo*, ni *comteismo*. No se prohibe por eso que se invente lo que se quiera. Yo he inventado, pongo por caso, el *piismo*, y otros podrán inventar, si gustan, el *balmesismo* y el *donosismo*, que tienen más razon de ser que el *huartismo*.

La verdad es, que á fin de hacer valer nuestras cosas, importa mucho no exagerar su mérito, ni darles consistencia que no tengan en sí.

Si hay alguna época, en la cual el pensamiento español se levantó hasta la originalidad en filosofía y tuvo primacía, ó hegemonia, ya que no pleno imperio, sobre el de algunas otras naciones, fué desde mediados del siglo XVI hasta principios del XVII. Nuestros sábios brillaron entonces y enseñaron en Paris, en Trento y en Roma, y en las universidades de Bélgica y Holanda. Los

sábios, pues, de aquella época, son los que conviene estudiar profundamente, si hemos de justificar nuestra pretension de haber tenido filosofía propia. Este estudio, distamos mucho de haberle hecho. Más bien puede decirse que empiezan á hacerle los extranjeros. José Kleutgen, por ejemplo, en su *Filosofín antigua, expuesta y defendida,* toma por guia, casi á par de á Santo Tomás, al doctor eximio Suarez, á quien cita y copia á menudo: y á Melchor Cano le atribuye una innovacion en teología, que trasciende á la filosofía, y que es de lamentar que la filosofía escolástica no haya imitado. Sus *Lugares teológicos* son una crítica de nuestros medios ó facultades de conocer.

Lo que haya ó pueda haber de más alto, de más propio y de más bello en el pensamiento filosófico español (no excluyendo á los portugueses que seguian el mismo movimiento) debe contenerse en los ya citados Cano y Suarez; en Domingo de Soto, que escribió sobre las categorías de Aristóteles y predicables de Porfirio; en Govea, que defendió á Aristóteles contra Ramus; en el cordobés Francisco Toledo, pasmo de Roma, gran aristotélico, á quien llamaron *espíritu monstruoso*; en Pedro Fonseca, autor de una Dialéctica y traductor y comendador de la metafísica de Aristóteles; y en Fox Morcillo y Benito Pereiro, que, á juzgar por los títulos de sus obras, trataron de resolver los grandes problemas que agitan, bajo una forma ú otra, las mentes de los filósofos desde há siglos hasta ahora, y de investigar el orígen del universo y la naturaleza de la filosofía, conciliando á Aristóteles con Platon. El escéptico portugués Francisco Sanchez, con su conciso y agudo libro *De multum nobili et prima universali scientia, quod nihil scitur*, mereceria tambien estudiarse y citarse.

Ya he dicho, además, que en nuestros místicos, en nuestros libros devotos, hay escondido un rico tesoro de filosofía, que algunos escritores tratamos de desentrañar ahora.

El Sr. D. Adolfo de Castro, convertido de sus antiguas ideas de librepensador á un fervoroso catolicismo, llega á defender la Inquisicion en el *Discurso preliminar*. Yo creo que tiene razon en un punto. En los buenos tiempos de la monarquía española es vano y declamatorio sustentar que dicho terrible tribunal estaba compuesto de ignorantes, *oscurantistas* y enemigos de la cultura. Todos los hombres que entonces sabian ó [casi todos al ménos, eran de la Inquisicion ó familiares de la Inquisicion; *preferian*, segun la frase de un discreto de nuestra edad, *ser cocineros á ser pollos*. Así es que pasma, á veces, la libertad con que escriben y se despachan á su gusto: pe-o este monopolio del pensamiento y la consiguiente compresion para quien no le ejercia, tuvo que producir, á la larga, efectos malísimos sobre nuestro desenvolvimiento intelectual, parándole, secándole y aislándole de corriente civilizadora de los otros pueblos. Casi desde principios del si-

glo XVII se puede afirmar que la civilizacion española se aisla y empieza á hundirse, mientras que la de otros pueblos de Europa se desenvuelve y se levanta. A la Inquisicion, esto es, á nuestro fanatismo, soberbia y engreimiento, que la Inquisicion personifica, es imputable tanto mal.

Hallo, por último, en el *Discurso preliminar* del Sr. Castro, un defecto muy general en los bibliófilos: una como alucinacion que les hace multiplicar los grados del mérito por la rareza de una obra. Así es que cita muchas que no sé por qué han de ser filosofía, como filosofía no sea todo; y sin duda en cierto modo lo es. Y no se contenta el Sr. Castro con sacar á relucir estos inesperados filósofos, sino que les cuelga la venera de haber inventado algo que luego otro filósofo extranjero explana y pone en moda. De esta suerte, imagina que un Sr. Campo-raso, que escribió una *facecia*, cuyo título es *El elogio de la nada*, es un precursor de Hegel y su impugnador en profecia, buscando en los discreteos y chistes del tal Campo-raso algo que se parezca á las profundas doctrinas y al sistema maravilloso (sea ó no erróneo) de la mente filosófica más alta, más comprensiva y más briosa, que ha habido acaso desde Aristóteles hasta el dia presente.

Cuenta que yo no censuro el uso, sino el abuso inmoderado, de esta reivindicacion de inventos, hechos por españoles y atribuidos á extranjeros. Yo mismo he tratado de hallar y de mostrar en ben Gabirol algo de Hegel y algo de Descartes. El Sr. D. Adolfo de Castro está, pues, muy en su lugar, en mi sentir, adjudicando á Servet el descubrimiento de la circulacion de la sangre, á Gomez-Pereira bastantes opiniones cartesianas, á Huarte y á Pujasol los principios fundamentales de la craneoscopia, á Espino el espíritu crítico y las razones con que Pascal atacó más tarde á los jesuitas, y á otros otros triunfos y merecimientos. Nada hay que objetar contra esto; ántes hay que aplaudir en el Sr. D. Adolfo de Castro su raro conocimiento de nuestras cosas, el no escaso que tiene de las literaturas extranjeras y de la ciencia moderna, y el acertado empleo que hace de todo este tesoro de erudicion, componiendo un Discurso preliminar que ha de ser utilísimo para quien con más vagar escriba en lo futuro la historia del pensamiento español en todas sus manifestaciones especulativas. Entiéndase, pues, que estimamos en mucho y hacemos la debida justicia al útil trabajo del Sr. D. Adolfo de Castro, y no se imagine que le menospreciemos en nada porque hagamos algunas observaciones adversas, hoy que siempre suele ser la gente extremada, así en el elogio como en la censura; ó porque mostremos, por momentos cierto buen humor de que no acertamos á prescindir cuando escribimos, y sobre todo cuando escribimos de priesa, y no se nos da tiempo para revestirnos de toda la gravedad y compostura, que por lo comun se exige.

De cualquiera modo que sea, no es en broma, sino muy por lo sério la duda que me asalta sobre los límites y elasticidad de lo que se llama filoso-

fia, y sobre el punto y condicion que debe tener una obra para pasar por filosófica. Por lo pronto se me ocurre que hay y puede haber muchas escritas *con filosofía* y que no sean *de filosofía*; pero de las que son así, como por ejemplo, del *Ginecepaenos* ó *Diálogo en laude de las mujeres*, de Juan de Espinosa (1), de la *Disputa del asno con Fr. Anselmo Turmeda*, y de otras por el estilo, no es impertinente, sino muy útil dar alguna noticia.

En cuanto al amor patrio, que suele abultar el mérito y sublimar el valor de las cosas, falta es de tan noble orígen, que por él se obtiene la más completa absolucion, libre de toda penitencia.

Donde el Sr. D. Adolfo de Castro incurre más en esta falta es en los párrafos que dedica á *El ente dilucidado*. del padre Fuente de la Peña. Allí se deja decir que este reverendo y saladísimo sábio se adelantó á Newton en descubrir la atraccion universal. Pero es el caso que el Sr. D. Adolfo de Castro tiene razon sobrada. Y yo diré más: yo diré que el padre Fuente de la Peña lo adivinaba todo de tenazon, como se dice vulgarmente. Como no hubo jamás ingénio más invencionero y atrevido, ni memoria más rica de erudicion, ni desenvoltura científica más grande, que los de este ameno, delicioso y candoroso ex-provincial de capuchinos, no es extraño que lo adivinase todo.

Si yo tuviese tiempo y calma para ello, probaria fácilmente que apenas hay descubrimiento moderno de Darwin, de Moleschott, de Büchner, de los prehistóricos, de los positivistas, de los espiritistas, de los magnetizadores, etc., etc., que no esté previsto y predicho en *El ente dilucidado*, con las cortapisas convenientes para que se ajuste y cuadre y encaje con la verdad católica.

Interesante seria, y aún daria asunto de sobra para un tomo, el comparar la ciencia novísima con la de este ex-provincial de Capuchinos, y el probar lo mucho que la ciencia novísima le debe: mas ya que no me sea dable

---

(1) Este diálogo, llamado *Ginecepaenos*, es, sin duda, un discretísimo libro; tanto, que yo tengo empeño, tiempo há, en que le publique Durán entre sus *Libros de antaño*. El amor y veneracion de Juan de Espinosa á las mujeres, me encantan. La mujer, segun él, es, en todo, un sér superior al hombre. Entre las pruebas que trae hay una singular, á saber: que el hombre fué hecho de lodo, y la mujer del hombre; lo cual demuestra la superior perfeccion de la mujer. A pesar de todo, no habia yo sospechado que este *Ginecepaenos* pudiera colocarse entre los libros de filosofía; y no me acabo de convencer aún.

Si porque trata de moral y de mujeres es libro de filosofía, el catálogo de libros de esta clase pudiera en nuestra literatura aumentarse desmedidamente. ¿Por qué, por ejemplo, no habian de ser entonces libros de filosofía los *Casos raros de vicios y virtudes* del padre Laguna y los *Estragos de la lujuria* del padre Arbiol? Hasta tienen la ventaja de no ser galantes como Espinosa, sino severos y graves. Pero en este género, quien á mi ver se lleva la palma, por la amplitud con que trató la materia, es el padre fray Juan de la Cerda, en su *Vida política de todos los estados de mujeres*. (Alcalá de Henares, 1599.) Este sí que encierra en su obra documentos filosóficos: v. g. para que "la doncella no sea salidera, ni ventanera y no traiga los ojos estrelleros, ¿qué mejor remedio que castigarla, mas no en la cabeza, sino en las espaldas con alguna verdasca, porque dice Salomon que la vara es medicina de la locura de las niñas?"

escribir este tomo, me limitaré á hacer aquí, por vía de apéndice, algunas indicaciones y apuntes.

Creyeron los antiguos que desde la naturaleza inorgánica á la orgánica habia una verdadera solucion de continuidad: que entre la más perfecta cristalizacion y la vida más pobre y el ser que esté más bajo en la escala de la vida, media un abismo. Los modernos no creen tal diferencia: ponen la vida en todo. Para los krausistas, por ejemplo, todo vive. Pues bien: esto mismo asegura el padre Fuente de la Peña. En su libro, hay oro macho y hembra, diamantes varones y diamantes femeninos, y todo engendra y pare, sin la menor dificultad.

Los maquinistas de ahora andan cavilando el modo de que vuele el hombre con direccion. El padre Fuente de la Peña, desde 1677, deja inventada esta máquina explicándola con toda precision (págs. 472 y 473) sin que falte su paracaidas y demás menesteres. No duda que se vaya volando en su máquina á donde se quiera, pero recomienda á los novicios mucha prudencia para no descalabrarse.

Se pensaba ántes que Dios creó el mundo y se paró al séptimo dia. Hoy se piensa que la creacion es contínua: que nacen ó pueden nacer nuevas especies de animales y de plantas. Lo mismo afirma nuestro padre. «La Escritura (pág. 420) sólo nos dice que cesó Dios y puso fin á las obras que habia producido; pero no nos dice que no produciria en adelante más.»

En cuanto á la generacion espontánea, claro está que el padre la defiende y demuestra. Los duendes nacen del vapor y son unos *animales trasteadores é invisibles secundum quid* (1).

---

(1) Ora sean sueños, ora verdades demostradas, ora hipótesis probables, la generacion espontánea y la trasformacion de las especies son ideas muy antiguas, solo que antes nadie era tildado de impío ó de ateista por seguir dichas doctrinas. Los artículos de la fé no se habian aumentado indefinidamente, como en el dia. Fracastoro, en su poema *De morbo gallico*, que dedicó al cardenal Pedro Bembo, gran valido del Papa Leon X, expone á las claras las doctrinas mencionadas, en varios pasages: v. g.

Usque adeo rerum caussæ atque exordia prima
Et cœlo variare et longo tempore possunt:

Y en otra parte:

Ast insueti æstus, insuetaque frigora mundo
Insurgent, et certa dies animalia terris
Mostrabit nova, nascentur pecudesque feræque
Sponte sua...

Nuestros frailes de los pasados siglos no se habian percatado de que pudiera ser impiedad creer lo mismo. Así es que el padre Fuente la Peña hace nacer espontáneamente de los vapores y miasmas, culebras, lagartos, sapos, ratones y cuanto se le antoja, estando las cosas de la tierra en su ordinario estado, sin necesidad de revoluciones telúricas, sidéreas ó atmosféricas. Juan Bautista Porta sigue la misma opinion en su *Magia naturalis* (Hanoviae, 1619,) si bien se inclina más á la opinion media de Averroes, de que solo los animales imperfectos pueden nacer de la corrupción, que á la opinion decidida de Avicena, de que todo, incluso el hombre, nace espontáneamente, despues de grandes trastornos y diluvios, *cœlesti solum præstante influentia.*

Respecto á los animalejos parásitos nadie dudaba de su espontáneo nacer. Lo que

Para los krausistas, la tierra está viva, tiene sus períodos de sueño y de vigilia, sus edades, su historia, sus disgustos y desazones como cualquiera persona. Lo propio siente el padre Fuente de la Peña, sólo que lo prueba más ingeniosamente, en la explicacion que hace del *microcosmos*. Los rios son la sangre que corre por nuestro cuerpo, dice el padre; nuestros meteoros son las lágrimas y demás destilaciones; nuestros terremotos los tenemos en la calentura: tenemos rocío, granizo y nieve; nuestros cometas son la erisipela; nuestros relámpagos, rayos, estrellas cadentes y volcanes son el magnetismo animal, de que trae curiosímos casos; criamos plantas tambien; y, por último, añade, «se engendran en el hombre animales: luego con toda propiedad es mundo menor» (pág. 439.)

Los timoratos del dia andan hechos unos basiliscos contra los naturalistas que pretenden que todo ser vivo nace de unas vejiguelas primitivas. El padre Fuente de la Peña no tiene tal repugnancia. Al contrario, salvo los ángeles, las almas humanas y la materia prima, que han sido creados por Dios inmediatamente, lo demás nace por *educcion* ó *emanacion* de la materia prima. Se junta una forma á dicha materia ó se junta otra, y ya tenemos los séres. Si la forma es *leontina* sale un leon, si es *duendina* sale un duende, y si es *gatuna* sale un gato. Digásenos ahora si esto no es casi tan bueno como Darwin.

Salverte y otros sábios novísimos quieren probar que muchos de los milagros que se hacian en lo antiguo eran naturales ú obra de las ciencias ocultas: de la química y la física que sabian ciertos hombres privilegiados: lo mismo prueba el padre. Los 800 ó 900 años que vivian los patriarcas, por ejemplo, no son prodigiosos. Era que tenian el secreto para componer un elixir *macrobiótico* que les hacia vivir tan largo tiempo. El Padre juzga probable que vuelva á descubrirse este elixir, y que podamos vivir más que Matusalen.

---

era tenido por milagroso era que no naciesen. El mayor milagro que hizo Santa Teresa, segun el padre Boneta, (*Gracias de la gracia*, pág. 304) "fué librar á sus hijas de aquellos inmundos átomos vivientes que nacen y anidan en las túnicas de lana." "Milagro, añade el Padre, que excede á todos por lo continuado: ¡milagro preñado de milagros!" El padre Fernandez Navarrete, (*Tratados... de China.* Viajes, pág. 294) trae á este propósito un pasage curiosísimo. "Los animalejos, dice, que ordinariamente criamos los hombres, en llegando á las islas de barlovento, se fueron extinguiendo del todo, sin quedar uno solo. En pasando el mar no hay europeo que los crie. Cierto que es una maravilla rara. De mí puedo con toda verdad afirmar, que en veinte y seis años que estuve por todas las partes que iré refiriendo, jamás crié alguno. Despues que pasé de Portugal á Castilla, revivió el antiguo humor. ¡No alcanzo esta filosofía!"

El médico Lemnio, en su obra *De occultis uaturæ miraculis*, (Francfort, 1593) sí, cree alcanzar esta filosofía. Todo consiste en una cosa muy sencilla: en que *homines a sordibus non abluant:* en que los hombres no se laven y sean además muy viciosos y desarreglados en el comer. Para libertarse. pues, de estos bichos y de los que infestan las casas, recomienda la limpieza, la castidad y la templanza. Con este motivo, elogia el médico á Felipe II, por lo aseado, sobrio y casto, de quien añade que *propter amplissimas naturæ dotes, divinum quoddam virtutis simulacrum mortalibus exhibet.*

Tambien, disertando sobre la grosería de los mantenimientos y de los remedios, deja entrever que pueda el hombre en lo futuro alimentarse y curarse con quintas esencias y virtualidades, con la forma ó la idea de las cosas, y no con las cosas mismas, presagiando así la homeopatía y la carne de Liebig. Entrevé tambien el padre, cómo de la monstruosidad que adquiera ó con que nazca un indivíduo de una especie puede originarse especie nueva. Un hombre con cola puede dar orígen á muchos hombres con colas; una cabra, á quien se le alargue el pescuezo, puede ser raiz y estirpe de las girafas. El padre llega en este punto hasta á creer que hay ó ha habido hombres peces, hombres ranas, hombres con un pié, y hombres sin cabeza. En cuanto al tamaño, los hay ó ha habido menores que una avispa, y tan enormes, que por el hueco del fémur de uno de ellos entró á caballo un cazador, persiguiendo á una cierva, y tardó seis minutos en salir por el otro lado, á todo galope (1).

Nace de aquí una cuestion que Darwin y sus discípulos se dejan en el tintero, y que el Padre dilucida; á saber: ¿Los mónstruos son ellos, ó lo somos nosotros? Claro está que si ha de salir especie nueva de la monstruosidad, para todos los individuos de la nueva especie los mónstruos lo seremos nosotros.

En cuanto á que el hombre provenga ó no provenga del mono, no se declara bien el Padre: pero estamos seguros de que este orígen no le repugnaria, ya que concede razon, discurso y agudeza á los animales, y en particular á los monos. Monos hay, segun él, que saben leer y escribir, y que bailan y tocan instrumentos; y otros tan tahures y fulleros, que juegan en la India á los naipes con los portugueses, los despluman, y luego, para consolarlos, los llevan á la taberna, los convidan y emborrachan (2).

Sobre el nacer de los séres sin semilla ni generacion de otros de su especie, trae el Padre mil casos. Basta la corrupcion, el fermento de la mate,

---

(1) El gigante, cuyo era dicho fémur, está averiguado que fué contemporáneo de Moisés. No era Moisés pequeño tampoco. Tenia doce codos de estatura; iba armado con una lanza de doce codos, y habiendo dado un brinco de otros doce codos, no logró tocar al gigante en el tobillo.

De los pigmeos habla el profeta Ezequiel. En Tiro tenian unas cuantas compañías de estos hábiles flecheros, no mayores que perdices, entre las tropas de la guarnicion, y aquella poderosa república estaba muy soberbia de poseer tales auxiliares. Parece que de resultas de la perpétua guerra que las grullas hacian á los pigmeos, esta raza se ha extinguido, como se extinguirán las pieles rojas, gracias á los *yankees*.

(2) Es portentosa la multitud de casos que en prueba de la racionalidad de los animales, de su moral y justicia y demas virtudes, trae el padre. Citaré solo el de un cigüeño, que descubrió que su cigüeña legítima le habia sido infiel. La acusó ante un tribunal de cigüeños; la procesaron, la sentenciaron y la desplumaron viva, en toda regla. No creo yo que el doctor Jonatan Franklin traiga nada mejor en su *Vida de los animales*. ¿Ni cómo han de competir los modernos con las obras que yo he poseido y perdido

del reverendo padre Valdecebro
que en escribir historias de animales
se calentó el cerebro?

ria, para que brote la vida. Lejos de pensar que con esto ofende á Dios entiende que le glorifica. La mayor prueba de la bondad de Dios y de su omnipotencia, es, en su sentir, esta circulacion de la vida por todo el Universo. Cuando criamos, dice, animales parásitos, no debemos lamentarnos. Si no se criasen, aquellos humores de que provienen nos matarian: dichos animales nos traen la salud: es cosa, pues, de cantar un *Te-Deum*, cuando cualquiera se halla con ellos. Y no se entienda que el Padre conceda sólo que estos parásitos sean siempre de especies conocidas. Pueden ser de mil géneros. Hasta duendes podemos criar en el vientre (1).

Seria cuento de nunca acabar si siguiera yo citando los raros descubrimientos de este predecesor de Newton, segun D. Adolfo de Castro, y de casi todos los sábios del dia, segun mi propio parecer.

Hago, pues, punto aquí, para no pecar de prolijo, limitándome á añadir, sin la menor ironía, que yerran los que sacan argumento del libro de *El ente dilucidado* para probar la perversion del gusto y de las doctrinas en España, cuando el libro se escribió. Libros por el estilo se escribian entónces, y quizás se escriben ahora, por lo sério, en las naciones más adelantadas. *El ente dilucidado* está lleno de citas de autores extranjeros, para probar lo que puede parecer más extravagante: Porta, Paracelso y Kircher entre otros. Yo poseo un libro, publicado once años ántes en Alemania, en 1666, titulado *Antropodemus plutonicus*, que casi compite con *El ente dilucidado*. Sólo me resta repetir, para terminar, que el trabajo del Sr. D Adolfo de Castro es por todos estilos estimable, y que no quiero en lo más mínimo rebajar su mérito. La coleccion de filósofos publicados, ya he dicho tambien que me sabe á poco. ¿Por qué no publica siquiera otro par de tomos el señor Rivadeneira? El mismo *Ente dilucidado*, aunque muchos le consideren como *filosofía para reir*, podria interpolarse en uno de dichos tomos, donde se abriera la mano, quizás como se ha abierto un poquito en el tomo ya publicado, á los *filósofos hasta cierto punto*.

En el otro tomo, pudiera el Sr. D. Adolfo de Castro mostrar más severidad y dar cabida á obras de verdaderos filósofos, pues en efecto las hay. Así iriamos divulgando nuestra antigua cultura y enlazándola con la nueva; negocio de la mayor importancia para que esta nacion se regenere y vuelva á ser tan grande y gloriosa como ya lo fué en otros siglos.

J. VALERA.

(1) *El ente dilucidado*. Discurso único novísimo, que muestra hay en naturaleza animales irracionales invisibles y cuáles sean, por el Rmo. P. Fr. Antonio de Fuente la Peña, ex-provincial de Castilla, etc. Madrid. 1677.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

SOBRE LOS VIAJES POR ESPAÑA

DEL

BARON ROSMITHAL DE BLATNA

Y DEL

MAGNIFICO MICER ANDRES NAVAGERO (1)

Poco más de medio siglo habia trascurrido desde del viaje de Rosmithal cuando otro extranjero ilustre, aunque no de estirpe régia, esclarecido por su nobleza y por su saber viene á España, visita sus principales ciudades y nos deja en un breve itinerario y en unas curiosas y extensas cartas el cuadro que ofreció á sus ojos esta nacion en la época de su mayor grandeza y poderío. Las cosas de la Península habian cambiado en tan breve período totalmente. Durante el glorioso reinado de D. Fernando y doña Isabel se habian alcanzádo, merced á su hábil política, los fines más altos é importantes á que podian aspirar los amantes de la pátria. En primer lugar se llevó á feliz término la reconquista, arrojando de la última region que ocupaban á los invasores musulmanes que pusieron su triunfante pié en España ocho siglos ántes; habiéndose prolongado tanto su dominacion, por causa de los varios y frecuentísimos períodos de anarquía y de lucha que atravesaron los estados cristianos, que se constituyeron en las tierras que por diferentes puntos se iban arrancando á la dominacion agarena. Aunque sólo hubieran logrado los Reyes Católicos esta ventura, bastara para que hubiesen pasado á la posteridad sus nombres rodeados de una

(1) Véase el núm. 138 de la REVISTA.

aureola de incomparable gloria; pero ántes que esto, el enlace de aquellos príncipes produjo la union de las dos monarquías más poderosas que existian en la Península, y si no se consumó su unidad política, se preparó entonces de manera que no tardó mucho en verificarse; hasta la conquista del reino de Navarra, sobre cuya justicia habria mucho que decir, contribuyó eficazmente á la independencia de España, cerrando la puerta por donde podian introducirse en nuestra pátria las influencias extranjeras.

El descubrimiento y el principio de la conquista y poblacion del Nuevo-mundo, eleva la grandeza y gloria de estos monarcas al grado más alto que alcanzaron los príncipes y las naciones que se formaron en Europa despues de la caida del imperio romano, porque con ese hecho maravilloso se dió á la razas superiores de la especie humana un vasto y admirable teatro para su actividad, en el que de seguro le están reservados los más grandes destinos, porque sin duda esas regiones occidentales son el término providencial de la peregrinacion de estas razas y el punto en que llegarán á su apogeo la civilizacion y el progreso.

I.

Cuando Andrés Navagero llega á España, las coronas que reunieron en sus sienes los Reyes Católicos ciñen las de un valeroso príncipe que ha juntado con ellas la diadema imperial, siendo por tanto el monarca más poderoso y más temido que á la sazon habia en toda la redondez de la tierra. Para que esto aconteciese, habian ocurrido sucesos que sin duda han sido fatales para la prosperidad interior de España, aunque produjeran su brillante y efímera grandeza; fué uno de ellos la triste muerte del infante don Juan, único hijo varon de los Reyes Católicos, que de haber vivido hubiera continuado en España la dinastía castellana é indígena, con lo que no nos hubiéramos desangrado más tarde con guerras en que para nada entraba el interés nacional, y que no podian terminar sino con nuestro vencimiento, á pesar del heroismo de nuestros mayores. Despues de este príncipe murió tambien el infante D. Miguel de la Paz, que, viviendo, no sólo hubiera conservado el trono para reyes españoles, sino que en su persona se hubiera realizado desde luego, y sin los inconvenientes que despues tuvo, la unidad política de la Península, ideal á que aspiramos vanamente desde que se consumó de nuevo la division de España y Portugal en el triste reinado de Felipe IV.

D. Cárlos de Austria ocupó el trono en un momento en que Europa y

Africa estaban sumidas en los horrores de guerras terribles, en las que tomaban no poca parte los españoles; y por los derechos personales y dinásticos del nuevo rey la intervencion de España en aquellas luchas se aumentó considerablemente; agréguese á esto que el cambio de monarca no se verificó en España sin alguna dificultad; á pesar de lo indisputable del derecho de D. Cárlos á la corona, la circunstancia de haber nacido y de haberse criado este príncipe afuera de Castilla inspiró á su prudente abuelo el Rey Católico vehementes y fundados temores de que su elevacion al trono habia de producir alteraciones y graves trastornos en el reino, por lo cual habia determinado en su testamento que durante la incapacidad de su hija doña Juana, que era su legítima é inmediata sucesóra, gobernase este reino de Castilla su nieto D. Fernando, hermano de D. Cárlos, quien por haber nacido y haberse criado en España, gozaba del amor de sus naturales; pero cuando llegó la ultima hora al Rey Católico en la aldea de Madrigalejo, surgieron dudas en su espíritu, y guiado por el dictámen de sus consejeros varió su disposicion testamentaria llamando al gobierno de España á D. Cárlos, y procurando que su primera resolucion quedase en el mayor secreto, para evitar las consecuencias que pudiera acarrear la mudanza de su parecer. Todavía despues de esto y de la muerte del Rey Católico, surgieron otras dificultades, siendo muchos los consejeros y ministros que sostenian la opinion de que el príncipe D. Cárlos no debia llamarse rey sino meramente gobernador del reino mientras viviese su madre; triunfó al fin la opinion contraria, levantándose pendones por D. Cárlos en la villa de Madrid el año de 1516.

Ya estaba en Castilla cuando aconteció la muerte del Rey Católico para velar por los derechos de Cárlos el dean de Lovaina, que ocupó despues la cátedra de San Pedro con el nombre de Adriano VI, y cuando el príncipe tuvo noticia de la muerte de su abuelo, envió á Mr. Xeures que, en union con el dean y con el cardenal Cisneros, gobernaron el reino hasta la venida de D. Cárlos á la Península. Los castellanos vieron con fundada y natural pesadumbre que iban los extranjeros á tomar una parte muy activa y directa en la gobernacion del reino con quebranto de su dignidad y de su provecho, y este peligro era tanto más de temer, cuanto que no contando el nuevo rey más que diez y seis años habia de durar por mucho tiempo, cuando no para siempre la odiosa dominacion extranjera. Por esto apenas llegado don Cárlos á España y reunidas en Valladolid las Córtes para jurarlo, establecieron los procuradores del reino como condicion del juramento que jurara á su vez el rey, no sólo guardar los fueros, privilegios y leyes de Castilla,

sino la promesa de no conferir empleos á los que no fueran naturales de estos reinos. El famoso doctor Zumel, procurador de Búrgos, se ilustró entonces por el valor y resolucion con que persistió en este punto, que se resolvió de una manera equívoca dando lugar entre otras cosas á los alborotos y luchas sangrientas que pocos años despues estallaron en Castilla y que se conocen con el nombre de guerra de las comunidades.

Durante la presencia del rey en Castilla pudo contenerse el disgusto de los naturales con la esperanza de que D. Cárlos, á medida que creciese en años y en afecto á sus vasallos, iria sustrayéndose á la tutela y al influjo de los extranjeros, que componian su más íntimo consejo; pero habiendo sido electo emperador de Alemania por muerte de su abuelo Maximiliano, determinó ir á tomar posesion de sus nuevos estados y á coronarse en Aquisgran, como lo hizo el dia de San Matías de 1522. Para notificar su resolucion al reino y para obtener los recursos necesarios á esta expedicion, convocó el emperador electo las Córtes para Galicia. Los pueblos que con la ausencia del rey se veian de nuevo amenazados de la tiranía extranjera, que no tendria entonces ningun respeto que la contuviese, y que no miraban como propios los intereses personales y dinásticos del emperador, dieron á sus procuradores poderes tasados en que se les prohibia que otorgasen subsidios extraordinarios. Seria muy largo referir las vicisitudes de aquellas Córtes en las cuales los procuradores de Toledo resistieron á todas las seducciones de la córte; no tuvieron los demás la misma firmeza, concediendo los recursos que se les habia prohibido que otorgasen, despues de la partida del emperador y al volver los procuradores á las ciudades y villas que representaban, estalló la ira popular, asesinando los segovianos á sus infieles mandatarios y cometiéndose en otros lugares análogos desórdenes.

Los ayuntamientos de las ciudades y villas se confederaron para dar unidad al movimiento; pero cometieron el error de malquistarse con los caballeros: y los regentes pudieron con éstos juntar fuerzas para acabar con la comunidad, que recibió el golpe que la aniquiló en la triste jornada de Torre-Lobaton. Si en aquella ocasion hubiera sucedido lo que ocurrió en Inglaterra primero con el reinado de Juan Sintierra, y despues cuando fué arrojado del trono Jacobo II, no hubieran sufrido tan largo eclipse las libertades públicas en España, y sin necesidad de estériles y de ominosas conmociones hubiera la nacion seguido majestuosamente el camino de su civilizacion y progreso en todas las esferas de la vida.

Vuelto el emperador á España borró con su generosidad, que fué en

aquella ocasion, como suele serlo siempre, hábil y consumada política, los rastros de la pasada rebelion, y la grandeza y poderío del monarca sedujeron las imaginaciones castellanas, acabando por considerar como propias las empresas del emperador y tomando ien ellas una parte tan principal como gloriosa. Intervino despues España en todos los sucesos de Europa con tal eficacia, que su historia es, en el período que empezó entónces, la historia de todas las naciones del antiguo y del nuevo continente. Como rey de Aragon, el emperador tenia ya sentada la planta en Italia y desde que ascendió al imperio eran feudatarios suyos los demás estados en que se dividia aquella Península; además los dominios que Cárlos habia heredado de su padre le ponian en posesion ó le daban derecho á regiones que constituyen parte muy principal de Francia.

Ocupaba poraquel tiempo el trono de esta nacion, ya muy poderosa, un monarca jóven y ambicioso, cuyo espíritu caballeresco han ensalzado los historiadores franceses más de lo que consienten sus actos era, pues, forzoso que entre Cárlos y Francisco naciese una rivalidad funesta para sus pueblos que la heredaron, sobreviviendo á ambos monarcas. El ódio que la dominacion francesa inspiraba á los italianos, fué causa de que se pusieran de parte del emperador para rechazar á aquellos, que consideraban como enemigos. El rey de Inglaterra Enrique VIII, creyendo que la ocasion era oportuna para reconquistar los estados que sus mayores poseyeron en Francia, y de que ya no le quedaba más que la importante plaza de Calais, se alió con el emperador, que á su vuelta de Alemania habia estado en Inglaterra, sojuzgando á Enrique y á su ministro Wolssey con el espectáculo de su poder y de su grandeza, que no fueron parte á que Cárlos tratase al Rey con arrogancia, sino con amor y hasta con aquella humildad que no es incompatible con el decoro.

No alcanzó poca gloria Francisco sosteniéndose contra tantos y tan poderosos enemigos, pero la fortuna le fué adversa y en la memorable batalla de Pavía no sólo perdió la flor de sus guerreros sino que él mismo cayó en poder de su rival, estando prisionero más de un año y no recobrando su libertad sino á cambio de concesiones, que si se hubiesen cumplido hubieran reducido su poder y el de Francia á límites tan estrechos como los que tuvo en tiempo de Cárlos VII.

Los venecianos, aunque no de buen grado, no pudieron resistir el impulso que movia á los demás Estados de Italia, é hicieron un tratado de paz y amistad con el emperador, rompiendo su confederacion con los franceses; entraron, pues, en esta liga defensivo todos los príncipes y repúblicas de Italia

sin excluir el Pontífice que lo era ya Adriano VI, maestro que habia sido del emperador. De resultas del tratado con Venecia, que tardó mucho en ajustarse muriendo durante la negociacion Jerónimo Adorno, que lo gestionaba con poderes de Cárlos, fué nombrado embajador de la república para el emperador el ilustre patricio Andrés Navagero, cuyo viaje y cartas ven ahora por primera vez la luz pública en España. El nombramiento de Navagero se hizo el 10 de Octubre de 1523, pero como señal de la mala voluntad con que los sagaces políticos que gobernaban la república habian entrado en la liga, es de notar que Navagero no comenzó su viaje hasta el 14 de Junio del siguiente año, y todavía con diferentes pretextos el embajador *contemporizó*, como él propio dice, no decidiendo su gobierno de un modo resuelto y eficaz que emprendiese su marcha á España, hasta que en el año de 1525 tuvo lugar la decisiva victoria de Pavía, que hizo por entonces incontrastable el poder de los imperiales, habiendo salido Navagero de Génova para Barcelona el 6 de Abril de dicho año.

Poco habla Navagero en su itinerario del objeto de su embajada que terminó con un estrepitoso rompimiento, y para suplir este silencio no podemos acudir á las interesantes relaciones venecianas, porque en ninguna de los dos séries que de ellas se han publicado, está comprendida la de Andrés Navagero, ni puede estarlo, porque como se sabe, esas relaciones las daban los embajadores de la Señoría al consejo de i Peregadi cuando volvian á Venecia, y Navagero estuvo tan poco tiempo en la ciudad de vuelta de España por habérsele conferido la embajada de Francia, que no pudo cumplir con este requisito. De grande interés serian, para suplir con exceso esta falta, los despachos que remitiria desde España á su gobierno durante la época que aquí estuvo, los cuales es de creer que se conserven en los archivos de la república (1), pero el objeto de nuestra publicacion no consiente que entremos en un órden de investigaciones que seria de grande importancia para la historia de este brillante período de nuestra grandeza; así que nos limitaremos á referir lo ocurrido durante los años de 1526 y 27 valiéndonos de los libros más dignos de fé y de los despachos de los embajadores de España en Italia que hemos podido examinar originales en la importante coleccion de Salazar que posee la Academia de la historia, entre los cuales tienen para nuestro objeto mayor importancia los de Alonso Sanchez del consejo del emperador y su embajador en Venecia el cual per-

(1) Algunos de estos despachos se han publicado en la obra titulada *Iscrizioni venete racolte é ilustrate da E. A. Cuogna.*

maneció en aquella república aún despues de declarada la guerra contra el emperador y no obstante haber sido los venecianos los enemigos más activos y tenaces de Cárlos V.

Pero ántes de entrar en esta materia y enlazándola con los sucesos históricos, referiremos brevemente lo que hemos podido averiguar sobre la vida de Andrés Navagero, autor del itinerario y de las cartas que ahora ven la luz pública en nuestra lengua.

II.

Andrés Navagero fué hijo de Bernardo Navagero y de Lucrecia Polana, nació en Venecia en 1483, donde su familia, cuyos orígenes se confunden con los de la ciudad, ocupaba una elevada posicion. Discípulo de Sabéllico se separó no obstante de su estilo, y en la edad en que solemos estar más pagados de nuestras cosas, un gusto delicado, que conservó toda su vida, le determinó á destruir sus primeros ensayos poéticos y entre ellos las silvas hechas á imitacion de Stacio. Marco Mosurus le enseñó el griego en Padua, y Navagero se aficionó á Píndaro de tal suerte que copió varias veces de su mano todas sus obras; asistió tambien en Pádua al aula de Pomponacio y allí contrajo estrecha amistad con Longueil, á cuyo exámen sometió sus obras. Su extraordinaria aplicacion le produjo una melancolía que le obligó á abandonar el estudio por algun tiempo, pero se esparcia su ánimo asistiendo á una reunion de literatos que habia formado en Pordenone en el Friul, Bartolomé de Alviano, que entonces era el héroe de Venecia. La Universidad de Pádua se habia cerrado por causa de la guerra y el general habia atraido á su alrededor á muchos sábios, ocupando entre ellos Navagero uno de los primeros lugares; halló allí nuevas inspiraciones y del rio Naucelo, que pasa por Pordenone dió á las deidades que invocaba en sus versos el nombre de Naucelidas. Despues de la muerte de Sabéllico ocurrida en 1506, fué bibliotecario de San Márcos, sucediendo tambien á aquel sábio en el cargo de cronista de la república.

Nombrado Navagero embajador de Venecia cerca del emperador Cárlos V en 1523, no llegó sin embargo á Toledo, como hemos dicho, hasta mediados de 1525, despues de la rota de Pavía. En la córte del César conoció y trató á los más famosos literatos y poetas de España y entre ellos á Boscan, quien por su indicacion empezó á escribir rimas á la italiana, como él mismo lo dice en su carta á la duquesa de la Soma, que sirve de introduccion al libro segundo de sus versos, que así como el tercero, se compone de

poesías á la italiana, comprendiéndose en el primero versos escritos á la antigua usanza de Castilla.

A pesar de no haberse publicado todavía más escritos de Navagero que las prefaciones de las obras de Ciceron y las variantes de Ovidio, la fama de que gozaba como humanista, como orador y poeta era grandísima y de ella da testimonio Boscan explicando las razones que le movieron á introducir en la poesía castellana lo que en su concepto era una novedad sin antecedentes. Navagero tuvo tan buena acogida del César por razon de su cargo, que mandó á recibirle cuando llegó á Toledo al almirante de las Indias y al obispo de Avenza; y la tuvo tambien por su fama, notándose que sin obligacion ninguna de su parte acompañaron en el recibimiento á estos personajes casi todos los embajadores de Italia. A más de ellos residian por aquel tiempo en la córte ó en otros lugares de España italianos tan ilustres como Pedro Mártir de Angleria, con quien Navagero contrajo grande amistad, segun se manifiesta en la carta dirigida por éste á Ramusio desde Sevilla, y como el cronista Cesáreo Lucio Marineo Século. Por medio de estos y del famoso conde Baltasar de Castellon, embajador de Clemente VII, que habia llegado poco ántes á Toledo, entró Navagero en relaciones estrechas con los escritores y poetas castellanos que por su posicion formaban parte de la córte del César; entre ellos estaba Boscan y no podia ménos de estar su amigo Garcilaso, gloria del Parnaso español. En el estudio que escribimos sobre el *Cortesano*, publicado en esta misma coleccion, hemos dicho lo que se nos alcanza sobre las relaciones literarias que habia en este tiempo entre italianos y españoles, y no hemos de repetir aquí lo que es ya conocido de nuestros lectores.

Estando Navagero en Toledo terminaron las largas, penosas é inútiles negociaciones que precedieron á la libertad de Francisco I, en virtud de la concordia de Madrid, fecha el 14 de Enero de 1526. A pesar del contento que mostró Francisco por la terminacion de aquel pacto, nunca pensó cumplirlo, habiendo hecho ántes de su conclusion una protesta que ciertamente no disculpaba ni el quebrantamiento de su palabra real ni el de su fé de caballero. No hemos de referir aquí el desposorio del francés con la hermana del emperador, las fiestas que con esta ocasion se hicieron ni las conferencias y paseos de ambos monarcas en Madrid y en Illescas; sólo diremos, que concluidas estas negociaciones, el rey de Francia se encaminó á su reino y el emperador partió á Sevilla para celebrar su matrimonio con la infanta doña Isabel de Portugal, acompañándole ó siguiéndole los personajes que componian la córte, así como los embajadores de

los Estados extranjeros. En la ciudad imperial permaneció el de Venecia, segun dice puntualmente en su itinerario, desde el 11 de Junio de 1525 hasta el 25 de Febrero del año siguiente de 1526. Tuvo, pues, tiempo suficiente para estudiar con detenimiento esta ciudad y sus costumbres, y en efecto, el cuadro que de ella nos presenta en su itinerario y en su carta á Ramusio, es tan completo como interesante; á ambas obras nos remitimos para no debilitar con noticias anticipadas é incompletas el efecto que ha de producir en el ánimo de los lectores; indicando ahora, que nada de cuanto puede interesar á una persona de buen entendimiento y de general y sólida instruccion, es extraño á la competencia de Navagero, quien no sólo juzga los hombres y las cosas, las costumbres y los monumentos artísticos y arqueológicos, sino que su curiosidad inteligente se dirige tambien á los objetos naturales, notando cuanto en ellos es digno de reparo y diferente de lo que estaba acostumbrado á ver en su pátria; dando así pruebas de que su capacidad abarcaba así las materias literarias en que era tan perito, como las científicas que en aquella época empezaban á cultivarse con gran éxito; habiendo sido aquellos estudios el orígen de los grandes adelantos que han hecho hasta el presente las ciencias que tienen por objeto el mundo físico.

En el viaje de Toledo á Sevilla visitó Navagero el famoso monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, causando en su ánimo no menor admiracion que la que algunos años ántes habia producido al baron bohemio Leon de Rosmithal; pero el hombre del renacimiento no se detiene á referir los milagros de la Vírgen, y ni siquiera hace mencion de la leyenda del Vaquero de Cáceres, en que se cuenta la maravillosa invencion de la santa imágen, que con tanto candor y sencillez inserta Schaschek en la relacion de su viaje; en la suya Navagero describe las bellezas naturales del lugar en que está situado el monasterio, se ocupa de su sólida construccion, y más que de esto de sus cuantiosas rentas y del tesoro que tenian reunido los monjes.

Aunque Navagero atravesó toda Extremadura no visitó á Mérida, yendo directamente á Sevilla, donde llegó el 8 de Marzo de 1526, estando ya en la ciudad la emperatriz, que se anticipó ocho dias á su imperial esposo, quien hizo su solemne entrada el dia 10 del mes señalado. Es de notar que Navagero no refiere el solemne y magnífico recibimiento que se hizo á los emperadores, pues aunque no presenció la entrada de la emperatriz en Sevilla, no podria ménos de asistir á la del emperador, que fué tan brillante y por sus circunstancias todavía más curiosa y característica;

menudamente refiere Sandoval este suceso en su vida del emperador Cárlos V, y todavía dá más pormenores el analista Zúñiga, tomándolos de una relacion que mandó hacer la ciudad, y que no hemos logrado ver, aunque suponemos que fué impresa (1). A las citadas obras remitimos á nuestros lectores, porque, siendo extensísimas, no podemos insertar aquí tan curiosas relaciones. Compensan con exceso estas omisiones de Navagero las curiosas noticias que dá de la ciudad de Sevilla, y que son sin duda más antiguas que cuantas refieren como testigos presenciales los autores de libros impresos, pues la primera edicion latina de las cosas memorables de España es del año 1529, y el libro de las grandezas y cosas memorables de España, del maestro Pedro de Medina, vecino de Sevilla, no se imprimió en esta ciudad hasta el de 1548. Salvo algunos ligeros errores que hemos señalado en las notas, cuanto dice Navagero de ésta y de las demás poblaciones de España, es muy digno de fé, y para probarlo hemos incluido como apéndices en el present libro las descripciones de esos mismos lugares, hechas por los autores que dejamos citados y por otros que escribieron sobre esta materia en los tiempos más inmediatos á aquel en que estuvo en España este embajador veneciano. Para no repetir aquí lo que en el cuerpo de la obra y en sus adiciones se dice, nos limitaremos á recordar, respecto á Sevilla, que áun cuando Navagero corrija y rectifique las exageraciones que han corrido sobre el número de sus habitantes en el siglo XVI, no se debe olvidar que el vecindario de Sevilla debió aumentarse mucho, después que estuvo en ella nuestro viajero, porque entónces áun no habia aquirido el comercio con las Indias toda la importancia que después tuvo; y siendo esta ciudad el único puerto por donde se hacia este tráfico, á él debió principalmente Sevilla las grandes riquezas y el considerable aumento de poblacion que alcanzó en los primeros años del reinado de Felipe II, de cuyas circunstancias da testimonio el padre maestro Mercado en su libro sobre los contratos.

Ya hemos dicho que las cosas de las Indias habian de llamar poderosamente la atencion de Navagero en Sevilla, y de ellas hace mencion en el itinerario, y más especialmente en la carta dirigida desde esta ciudad á Ramusio, á quien da aviso de enviarle un ejemplar del *Primaleon*, circunstancia que demuestra la atencion que Navagero prestaba á las letras españolas; y le anuncia que le enviará libros y noticias sobre las Indias; con estos elementos formaria Ramusio seguramente la parte de su obra re-

(1) Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares*, pág. 453 de la primera edicion.

lativa á América, hoy tan curiosa y buscada. Era Juan Bautista Ramusio, tan amigo de Navagero como se infiere en sus cartas, un personaje muy importante en Venecia; habia nacido en 1485 y correspondia por lo tanto á aquella ilustre falange de escritores que representan y caracterizan el punto más alto á que llegó el renacimiento italiano; muy jóven todavía, estuvo en Francia con una embajada de la Señoria, desempeñó luego y por muchos años el cargo de secretario del Consejo de los Pregadi, muriendo en Pádua el 10 de Julio de 1557 retirado ya por sus años de los negocios públicos, y dejando inmortalizado su nombre en la obra de que ántes hemos hablado, la cual consta de tres volúmenes, en los que se trata de los viajes y descubrimientos hechos hasta entónces en diversas regiones del mundo.

III.

Desde su llegada á España debió ser muy dificultosa la situacion de Navagero, porque los venecianos, que tan de mala gana entraron en la liga para la libertad de Italia, formada por Adriano VI, si al principio guardaron algunos miramientos al emperador, por el miedo que les causara la victoria de Pavía, muy pronto empezaron á procurar nuevas alianzas contra Cárlos V, á quien consideraban por su inmenso poder más peligroso que Francisco I para la independencia de los Estados que existian en la Península italiana. De este parecer era tambien el Pontífice Clemente VII que habia sucedido al preceptor de Cárlos V, tan odioso á los romanos y que tan poco tiempo ciñó la tiara, y en el mismo año de 26 se formó la liga llamada Santa ó Clementina, que aunque se hizo con otros pretextos, era claro que iba dirigida contra el emperador, y que tenia por objeto amenguar su poder y atajar los designios ambiciosos que sus enemigos le atribuian; en ella entraron no sólo los principales soberanos de Italia, sino Francisco I y Enrique VIII, que así como su consejero Wolssey burlado dos veces en sus ambiciosos deseos de ser Pontífice, no creyó que su alianza con Cárlos V podia ya satisfacer sus ambiciones.

En Granada estaba ya la córte cuando llegaron los embajadores de Francia á notificar al emperador que no podian cumplirse por Francisco I varios artículos de la Concordia de Madrid, y especialmente el relativo á la devolucion del ducado de Borgoña, porque no consentian los parlamentos la desmembracion de la monarquía; entónces fué cuando el emperador, recordando lo ocurrido y tratado privadamente en la última entrevista que

tuvieron los dos soberanos en los alrededores de Illescas, dijo á los embajadores que el rey Francisco lo habia hecho *lachement* y *meschantement*, palabras que fueron orígen del memorable desafío entre los dos monarcas más poderosos de Europa, que al cabo no llegó á verificarse.

El francés queria que se conmutase aquella condicion en el pago de una gruesa suma, y que se le entregasen sus hijos que estaban en rehenes en España, y aunque la mayor parte de los historiadores dicen que el emperador no debia haber puesto esa condicion, añadiendo que se opuso á ella el canciller Gatinara, que no quiso entender en aquel tratado, diciendo «que no debia venir en cosas perniciosas y peligrosas como esta capitulacion» (1), era punto ménos que imposible que Cárlos V no procurase la restitucion de un Estado que consideraba como patrimonio especial suyo, por haber pertenecido á sus ascendientes.

Aunque formada ya la liga, no se habian manifestado todavía claramente los objetos con que en realidad se hizo, porque Francisco I esperaba aún conseguir por otros medios sus propósitos, suspendiendo la ejecucion de lo tratado hasta que los capítulos fuesen ratificados por el Pontífice; y venecianos, y éstos, si bien rompieron la guerra, fué so color de socorrer el castillo de Milan; así es que todavía el legado del Papa, cardenal Salviatis, celebró en Sevilla los desposorios de los emperadores, y al lado de estos continuaron éste y los demás representantes de las córtes de Italia y de los otros soberanos que ya formaban parte de la liga, siguiendo al César á Granada, á donde fué huyendo de los fuertes calores que reinaban en Sevilla, de los cuales habla muy especialmente Navagero, así en su itinerario como en la carta escrita desde esta ciudad á Ramusio.

Navagero salió de Sevilla el 21 de Mayo del año de 1526, y llegó á Granada el 27 de dicho mes. La descripcion de esta ciudad, es, así en el itinerario como en la carta que desde ella dirigió á su amigo, más extensa que la de ninguno de los demás lugares que visitó en España, cosa natural, porque el carácter y circunstancias de lá que fué córte de los nazaristas, habia de llamar profundamente la atencion del embajador veneciano, habituado á aspectos de la naturaleza, tan distintos del que se ofrecia á su vista, así como habian de maravillarle unas costumbres y unas gentes que tanto se apartaban de las de Italia en aquella sazon. Nacido Navagero en Venecia, y criado entre sus canales y lagunas y bajo su cielo nebuloso, habia necesaria-

(1) Herrera, *Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia*, pág. 325.

mente de encantarle la ciudad de los jardines, rodeada de una atmósfera de luz y de aromas; por esto describe con gran complacencia la Alhambra y el Generalife, deplora la destruccion de los Alixares y la disminucion de aque cultivo que convertía los alrededores de Granada en un extenso vergel entre cuyos árboles se ocultaban las casas de los moriscos adornadas de fuentes y de albercas que distribuian el agua por aquellos perfumados cármenes. Con esta ocasion, el perspicaz Navagero juzga atinadamente el carácter y condiciones de la raza española, cuyos individuos dice que son más aficionados á ir á la guerra ó á buscar fortuna en las Indias, que á procurársela por medio de un trabajo constante y monótono; el génio aventurero sigue siendo nuestro rasgo más saliente, aunque ahora no pueda por desgracia explayarse ni en las soledades del Nuevo-Mundo, ni en las fangosas tierras de los Estados-Bajos. Si la disminucion de los moriscos iba destruyendo la agricultura en Granada, cuando éstos estaban amparados por las leyes, fácil es calcular lo que sucederia cuando más tarde empezaron sus rebeliones causadas por el celo imprudente de algunos eclesiásticos y por las vejaciones del poder real, que suscitaron una guerra de que fué ocasion la pragmática de reformacion acordada por la junta de Madrid y publicada el año de 1566. Sus capítulos eran tales, que no podian ménos de producir este efecto, como lo demostró el morisco Francisco Nuñez Muley en un notable razonamiento que hizo sobre ellos (1) al presidente de la chancillería, pues se les prohibia hasta el uso de su lengua nativa y de sus trages nacionales, crueldad que no impidió que tratando de esta rebelion, dijera el historiador de Felipe II, Cabrera de Córdova, «que fueron los autores (de ella) bárbaros mal contentos, indignados villanos apóstatas sacrílegos, que con la sangre que les dió »España, como bastardos y aleves convirtieron las armas contra su madre, »haciéndola derramar mucha sangre por deshacer su violencia y castigar su »inobediencia.» Este golpe tan funesto á aquella desgraciada y laboriosa raza, la dejó ya muy postrada, consumándose su ruina y en gran parte la de España con su expulsion verificada bajo el reinado de Felipe III. La perspicacia de Navagero juzgaba anticipadamente las graves consecuencias que habia de tener la política de nuestros predecesores, observando cómo marchaban al mismo paso la disminucion de los moriscos y la ruina de la agricultura en el antiguo reino de Granada.

No con ménos acierto preveia Navagero las consecuencias que habia de

(1) *Rebelion y castigo de los moriscos*, por Marmol, libro 2.°, cap. 38, primera edicion.

tener para la ciudad la entrada en ella del Santo Oficio de la Inquisicion, que por las circunstancias especiales de aquel pueblo no se estableció en él inmediatamente despues de su conquista por los Reyes Católicos, los cuales dieron para ello un plazo que habia de cumplirse á poco de estar Navagero en Granada. Sabido es que la nueva Inquisicion se propuso por principal objeto la persecucion de los judaizantes, despues que los judíos tuvieron, á causa de las leyes dadas por D. Fernando y doña Isabel, que convertirse violentamente al cristianismo ó abandonar á España. No hay para qué decir cuán poco sinceras habian de ser las conversiones que entónces se hiciesen, y para castigar á los que practicaban en secreto los ritos mosáicos, fué para lo que los Reyes Católicos establecieron el Santo Oficio. Muchos cristianos aparentes para huir su persecucion, se refugiaron en Granada despues de la conquista, y allí acumularon grandes riquezas, labrando magníficas casas, como lo nota Navagero, quien anuncia que todo aquello desapareceria cuando entrase la Inquisicion en la ciudad, pues la eficacia de su persecucion era tanta, como habian demostrado los castigos que algunos años ántes se habian hecho en Sevilla y en Córdoba, segun refiere Llorente en su *Historia crítica de la Inquisicion de España.*

Causa maravilla el ver que todos cuantos examinaban y tenian conocimiento de la política religiosa de nuestra patria en aquella época, la juzgan igualmente ruinosa, y sin embargo, los estadistas españoles persisten en ella con una tenacidad inexplicable durante dos siglos, sin que sirvan para hacerles abrir los ojos nuestra decadencia, y por último, nuestra espantosa ruina.

Estuvo el embajador veneciano en Granada hasta el mes de Diciembre del año de 1526, saliendo el dia 7 de esta ciudad para Valladolid; la emperatriz habia partido el 10 de Noviembre, yendo á muy cortas jornadas por el estado de preñez en que ya se encontraba. Con ocasion de este viaje, nota Navagero la despoblacion de España y la necesidad que tienen de llevar consigo los caminantes cuanto pueda serles menester, porque no lo hallarian de otro modo en ninguna parte; y, como siempre, va dando noticia de todos los pueblos antiguos que atraviesa ó que caen cerca de su camino; en este viaje se fija muy especialmente en el antiguo *Castulum.* Al dar cuenta de los motivos de la ida de la córte á Valladolid, dice Navagero con gran laconismo que la resolucion del César se fundaba en la noticia de la muerte de su cuñado el rey de Hungría, que pereció ahogado al huir despues de su derrota por los turcos, en la pérdida de aquellos reinos, y en que el rey de Francia no sólo no cumplia lo que con él habia pactado, sino que

habia hecho liga con Italia contra el César. En tales circunstancias, la posicion de Navagero en la córte debió ser cada vez más ocasionada á disgustos, como los que al fin le sobrevinieron.

Más que ninguna ciudad del tránsito, llamó la atencion de Navagero Segovia, en donde paró un dia para ver despacio el acueducto, respecto del cual habla con el buen juicio propio de su instruccion y del conocimiento que tenia de las antigüedades romanas, siendo muy curiosa la comparacion de lo que sobre este monumento dicen los compañeros de Rosmithal y el embajador veneciano, los primeros dando asenso á las tradiciones vulgares que lo suponen obra del diablo, y el segundo burlándose de los que le llaman puente y hacen consistir su rareza y mérito en que el agua pasa por cima de él en lugar de ir por debajo, como en los otros de su especie.

Llegado Navagero á Valladolid, donde residió algunos meses, da cuenta de las cosas más notables de esta ciudad y de la excursion que hizo á Medina del Campo para ver lo que eran las ferias de España, volviendo á Valladolid por Tordesillas, donde estaba á la sazon recluida doña Juana la Loca, bajo la custodia de la marquesa de Denia. Los sucesos que ocurrieron en esta ciudad fueron notabilísimos, pero Navagero los omite y ni siquiera menciona el nacimiento del príncipe D. Felipe, que fué luego el segundo rey de este nombre que hubo en España, no ménos famoso que su invicto padre, aunque alcanzó ménos gloria. Este suceso, que llenó de alegría á España, aconteció «el martes 21 de Mayo á las cuatro de la tarde, en las doce kalendas de Junio, la luna menguante dia de San Marcio; en la villa de Valladolid (que agora es ciudad), en la corredera de San Pablo, en las casas que entónces eran de D. Bernardino de Pimentel y agora son del conde de Rivadavia ano de 1527» (1). Aunque el emperador mandó y escribió á todos que no se gastasen en hacer alegrías, fueron grandes las que se hicieron, y el bautismo se celebró con gran solemnidad en la Iglesia del monasterio de San Pablo, de la manera que Sandoval lo describe en el párrafo 13 del libro XVI de su *Historia de la vida del emperador Cárlos V.*

En el órden político ocurrieron en Valladolid otras cosas en que nuestro embajador desempeñó un papel importantísimo. Aunque hecha desde el año anterior la liga clementina y rota la guerra en Italia contra los imperiales, los embajadores de las potencias que formaban

(1) Sandoval, *Vida del emperador Cárlos V.*

aquella alianza ofensiva, continuaban en la córte del César, aparentando que los Estados que representaban querian ajustar paces con el emperador; y éste para desenmascararlos mandó juntar á dichos embajadores que eran los siguientes: Baltasar Castellon, Nuncio del Papa; Juan Cabilmonte, segundo presidente de Burdeos, y Gilberto de Bayarte embajadores de Francia; nuestro Andrés Navagero, que lo era de Venecia; y Eduardo Leo que lo era de Inglaterra, á los cuales el emperador en presencia del conde de Nasau su camarero mayor, de D. Juan Manuel caballero del Toison, de D. García de Loaisa, obispo de Osma, su confesor, y de Monsieur de Prast todos del supremo Consejo de Estado, y de Mercurio Gatinara, su canciller mayor, notificó en un largo escrito todo lo que habia hecho con el Papa y el rey de Francia para lograr la paz, y que los dichos embajadores no tenian poderes bastantes para concluirla, ni aunque los tuviesen parece que vendrian en medio que fuese tolerable. Estas razones fueron tan duras y verdaderas que los embajadores no tuvieron que responder más sino pedir término para considerarlas.

Desde el Lúnes 10 de Febrero de este año estaban reunidas las Córtes en la misma villa de Valladolid, y el 13 de Marzo, después de deliberar separadamente los estamentos, contestaron los caballeros que irian á la guerra con el emperador, si él iba personalmente á ella, y le servirian con su persona y bienes; pero que no podian dar dineros por vía de Córtes, porque pareceria tributo ó pecho, lo cual era contrario á sus exenciones y privilegios. Los procuradores respondieron que sus pueblos estaban pobres y que aún no se habian cogido los cuatrocientos mil ducados con que le sirvieron para su casamiento. Los eclesiásticos ofrecieron que cada uno le serviria con lo más que pudiese, pero que por via de Córtes y nueva imposicion no lo habian de hacer sino ántes resistirlo. Los prelados y abades de las religiones le ofrecieron la plata de sus templos, pero advirtiéndole que mirara que aquello era de Dios y de su iglesia; sólo la órden de San Benito le dió doce mil doblones de oro. Los comendadores de las órdenes militares ofrecieron acompañar al emperador si iba á la guerra, y si él no asistia, servirle con la quinta parte de las rentas de las encomiendas.

No eran grandes como se vé los recursos con que contaba Cárlos V para emprender una lucha en que iba á tener en su contra tantos enemigos, ó por mejor decir para continuarla, porque la guerra, como hemos dicho, habia ya empezado en Italia. Desde entónces principió á sentirse más especialmente esta dolencia que ha padecido España con pequeños intervalos; por lo cual es en ella un mal crónico, pues siempre hemos tenido falta de

medios proporcionados á nuestras necesidades ó aspiraciones; durante todo el siglo XVI y bajo los reinados del emperador y de su hijo llegó el mal á tal punto en diferentes ocasiones que produjo lo que hoy llamaríamos bancarrota; y si bien entónces se designaba con nombres ménos alarmantes, aunque no lo eran sus efectos, esto no tenia en aquel tiempo, las consecuencias que después tuvo, porque las demás naciones solian sentir las mismas necesidades, y porque las costumbres militares eran muy distintas de de las ahora, siendo entónces tan frecuente que no se dieran sus pagas á las tropas, como que éstas viviesen á discrecion en el territorio que ocupaban.

La córte y los embajadores estuvieron en Valladolid hasta el 24 de Agosto de 1827, en cuya fecha, por haberse declarado la peste en la villa, determinó el emperador trasladarse á Palencia, mientras no cesaran sus estragos. Distribuyéronse las personas que formaban la córte en diferentes pueblos de los alrededores de esta última ciudad, porque no todas podian aposentarse en ella. En este tiempo se seguian por los embajadores estériles ó por mejor decir fingidas negociaciones de paz, mientras que la guerra continuaba sangrienta en Italia.

Después de la muerte de Pescara, el emperador habia encomendado el mando de sus tropas al condestable de Borbon, quien conociendo que el Papa era el gefe de la liga y el más implacable enemigo del César, para remediar además la necesidad de su ejército y evitar su disolucion, y para castigar el atentado cometido contra los coloneses súbditos del emperador, marchó sobre Roma en cuyo sitio murió el 6 de Mayo de este mismo año, circunstancia que no impidió el triunfo de los suyos, los cuales entraron frenéticos en la ciudad, poniéndola á saco por siete dias consecutivos y prendiendo á Clemente VII en el castillo de Santangelo. Hablando de este suceso dice gravemente Sandoval: «Todo esto padeció la triste Roma y »este fué el fruto que sacó Clemente VII por su mala y ambiciosa condi»cion, sin quererlo el emperador ni pasarle por el pensamiento.» De esta opinion era tambien Juan de Valdés, hermano del secretario de letras latinas de Cárlos V, y á sustentarla y defenderla dedicó la primera parte de su diálogo titulado *Lactancio*, escrito que á más de su mérito literario y de la hermosura de su lenguaje, es curiosísimo por los datos y noticias que contiene. Lactancio es el mismo Valdés apologista del César; y el Arcediano del Viso, que es su contradictor estrechándole, habla en estos términos: «Digo que el ejército lo hiciese (el asalto y saco de Roma) sin mandado, »sin consentimiento, sin voluntad del emperador; y que Su Magestad no

»haya tenido culpa ninguna en ello; veamos ya que es hecho, ¿por qué no »castiga á los malhechores?» Á lo que contesta Lactancio: «Porque conoce »ser la cosa más divina que humana, y porque acostumbra á dar ántes bien »por mal que no mal por bien. ¡Gentil cosa seria, que castigase él á los que »pusieron sus vidas por su servicio!» (1).

En efecto, el saco de Roma por los imperiales fué obra exclusiva y propia de la soldadesca desenfrenada que por no haber recibido sus sueldos habia roto la disciplina imponiendo su voluntad al condestable de Borbon, quien os guió á esta empresa para captarse el amor de aquellos soldados en su mayor parte aventureros y que buscaban en la guerra más su ganancia que la gloria del monarca á quien servian; buen testimonio es de esto lo que dice el Abad de Naxera en carta que dirige al emperador fechada á diez millas de Bolonia el 28 de Marzo de 1527:

«Otro dia que fueron VIII del presente, recogida la gente del Carpi, este »exercito vino de Bomporto á Castel San Juan X millas de Boloña y XXXV de »Ferrara á donde yo fuí por los dineros que el duque de Ferrara ofreció de »buscar y dióme X mil escudos dos dias despues que yo fuí, los cuales se die»ron á los alemanes, que no quisieron dar dos mil para los españoles, y pen»sando que los alemanes se contentarian de partir con esta suma, y que los »españoles ternian algo de que comer y que habrian paciencia de esto, se »dió vando para partir otro dia y en la hora que era en anocheciendo, se »amotinaron los españoles y vinieron pidiendo pagas á casa del Duque de »Borbon, el cual por dexar pasar la furia de la gente se fué á casa de Jorge »de Fenespergh; los españoles sin hacer otra cosa se salieron á hacer su es»cuadron y consulta al artillería fuera de la tierra. Los alemanes ansi mes»mo se amotinaron en la mesma hora y vinieron gritando *guelte guelte* á »casa del Duque, y como no lo hallaron saquearónle la cena y aún algunas »piezas que habia de argento, rompiendo bancos y sillas y haciendo algunas »otras cosas deshonestas y de poco respeto como se acostumbra hacer en los »motines, y hicieron su escuadron y consulta en el artillería de su cuartel. »Los españoles y ellos se volvieron luego despues á sus estancias con órden »de volver en amaneciendo á sus escuadrones so pena de la vida, y assí es»tuvieron hasta medio dia disparando el artilleria, haciendo diputados y »pidiendo dineros. El Marqués del Gasto con el medio de Juan de Urbina, »á quien los españoles tienen gran respeto y quisieron que entrara entre

1) Dos diálogos escritos por Juan de Valdés (ahora cuidadosamente reimpresos). —Año de 1850.

»ellos, los concertó que se contentasen con un escudo por hombre y cami-»nasen. Georgio Fenespergh no pudo aplacar á los tudescos sin que les diese »media paga al menos; visto esto en la hora el marqués fué á Ferrara »y yo fuí con él y sacamos al Duque otros XII mil esc. de los cuales prestó »los III mil esc. Hiéronimo Moron para entero pago de su talla, y con es-»tos XII mil esc. volvimos aquí á los XV del presente; dierónse los VI mil esc. á »los españoles y los otros VI mil esc. á los alemanes; y no obstante esto, es-»tuvieron amotinados otro dia que fueron XVI del presente hasta medio dia, »que querian que el Duque de Borbon les prometiese darles otro socorro de »dinero como fuésemos llegados á Florencia y de pagarles á XXI de Abril »todo lo que se les debiere, que seria más de L mil esc. lo qual el Duque no »ha querido prometer, porque sabe que no lo podrá cumplir. Jorge Fenes-»pergh estuvo gran rato dentro del escuadron exhortándoles á partir de aquí »pues se pierde el tiempo y la ocasion de lo que se desea hacer, y de enojo »que no pudo hacer nada, le tomó este dia despues de comer, un acciden-»te que cayó como muerto que no sentia nada, ni hacia otro que temblar y »sudar que pensamos que muriera y que era cosa de veneno; más los mé-»dicos han sido de contraria opinion. Si este hombre muriese ó por su »grande indisposicion quedase á curarse en Ferrara, dexaria este exercito »en muy mayor fortuna que la que fasta agora ha corrido con estos moti-»nes, porque su gente lo teme y tiene en gran respeto, y él vá bien derecho »al servicio de vuestra majestad, á quien muy humildemente suplico que »considere en cuanta fortuna y peligro de deshacerse este exercito y per-»derse todo lo que vuestra majestad tiene en Italia estamos por no tener »dinero, no digo para dar las pagas, mas siquiera de comer á la gente.»

Tal era y tal siguió siendo el estado de aquel ejército, el cual se agravó porque, en efecto, Fenespergh se quedó enfermo en Ferrara, donde al cabo murió, y no habiéndose proveido de dineros, siguieron los soldados sin pagas llegando á Roma en la disposicion de ánimo de que dá idea la siguiente carta del secretario Perez, escrita á los pocos dias de la entrada del ejército, que le hizo víctima del saco, á pesar de ser tan especial y elevado servidor de Cárlos V.

«SACRA CESAREA Y CATHOLICA MAJESTAD.

»A XXVI, XXIX y XXX de Abril y dos de Mayo, escriví últimamente á »vuestra majestad con Bernardino de Albornoz y con el General (de los »Franciscos), y despues á los IV y V y VI de este, acabó de llegar aquí el »exercito de vuestra majestad y hizo el efecto que por cartas del Abad de »Naxera y del Regente Gatinara y de otros havrá vuestra majestad sabido

»que es señorearse de Roma y del Burgo y Palacio, y tener sitiado el »Castillo donde el Papa y ciertos cardenales están. Y porque el dicho Abad »y el Regente Gatinara como testigos de vista darán larga cuenta de todo, »no diré yo lo que he oido que de vista no puedo decir nada, porque como »el saquear á Roma fué tan súpito y tan cruel, harto tenia hombre que ha»cer en guardar la vida y la casa, y á Dios plugo que me con dos mil du»cados que dí á los españoles me gardaron y defendieron mi posada, »donde recogí más de LX personas que se me encomendaron, pensando que »con ser secretario de vuestra majestad los salvara sin que me costara na»da, y pues como he dicho se salvó la vida y lo que tenia en casa, dése todo »por bien empleado, con esperanza que me queda que vuestra majestad se »acordará de hacerme alguna merced con que pueda satisfacer á los que me »han socorrido para esta necesidad, y así lo suplico humildemente á vuestra »majestad juntamente con mandarme pagar mi salario y ayuda de costas, »como muchas veces lo he suplicado á vuestra majestad, á quien así mis»mo suplico me mande escribir lo que es servido que yo haga de mí, si iré »allá ó estaré aquí, y en caso que oviere de quedarme me mande proveer »de lo necesario para vivir, porque de otra manera es imposible que yo »pueda estar acá por lo mucho que aquí se gasta, por la gran carestía que »hay de pan y de lo demás.

»Los tratos y conciertos que se platican con el Papa no sé más de lo »que oyo, y por esto me remito al Abad y al Regente Gatinara que lo es»cribirán á vuestra majestad como testigos de vista, en especial el Regente »que yendo ó viniendo del Castillo lo hirieron en un brazo con un arcabuz, »mas no es de peligro.

»El Cardenal Coluna, Vespasiano y Ascanio Coluna, vinieron aquí á los »X de éste, y si vinieran un dia antes quel exercito llegara, aprovechara »mucho, porque los romanos hicieran todo lo que los coluneses quisieran »y tuvieran espaldas con ellos para contradecir lo que el Papa les mandaba »que ninguno osaba hablar al contrario, porque luego les ponian en el Cas»tillo, y este temor fué causa de ser Roma saqueada con tanta crueldad »cuanto los turcos lo pudieran hacer, pues no dexaron iglesias ni monaste»rios de frailes y monjas y beatas y llevaron toda la plata y reliquias en »ella y hasta las custodias donde estaba el sacramento, y casas huvo que »fueron dos y tres veces saqueadas así de cardenales como de otros, y lle»vados presos los Cardenales de Sena, Minerva y Araceli; y si la Valla, »y Cesaris é Suchefor y Jacobacis no huyeran á las del Cardenal Coluna les »hicieran lo mismo que á los otros, y al cabo todos estos cardenales se jun-

»taron en casa del dicho Cardenal Coluna salvo los dos frailes; y así mismo »se retiraron allí infinitos hombres y mujeres que aunque es bien grande »su casa fuera menester mayor. Cierto ha sido mucho remedio la venida »del Cardenal y de sus debdos para muchas gentes y plugiera á Dios que »viniera antes, por que cierto se estorvara el saquear y las muertes y pri»siones de muchos que certifico á vuestra majestad nadie en Roma se esca»pó que lo uno ó lo otro no le interviniese, ó el menor mal ser compuesto »que harto tiene el Cardenal Coluna que hacer en concertar el pago de las »tallas y dar seguridad dellas. Todos los vasallos y servidores de vuestra »majestad huelgan mucho de ver á vuestra majestad señorear á Roma y lo »demás; pero quisieran que lo de aquí fuera sin haber intervenido tantos »males y pérdidas, que es grande compasion por la gente que queda perdi»da para siempre, porque no se contentaban con saquear las casas; mas »prendian los dueños dellas y ponianles tallas y los que no las pueden pa»gar los llevan consigo presos y á los prisioneros que tomaban les daban »tormentos fortísimos para hacerles conocer el dinero que tenian y á donde »estaba soterrado ó guardado, y así hallaron cuanto dinero estaba escondi»do. Digo todo esto porque pasa así en verdad, porque es razon que vues»tre majestad lo sepa y mande escribir á estos cardenales imperiales que »son los que estaban en casa de Coluna para que tengan algun consuelo, »que están agora muy mal contentos así por lo mucho que han perdido co»mo por estar corridos que siendo servidores de vuestra majestad los ha»yan así tratado; y no menos lo está el embaxador de Portugal que le de»xaron en calza y jubon y le llevaron preso al Burgo aunque ya es suelto; »estaba infinita gente en su casa con mucha ropa, dinero y joyas y todo lo »perdieron y los dueños fueron prisioneros y se rescataron en harta canti»dad y porque seria enojoso á vuestra majestad decirle más particularida»des de lo que aquí ha pasado cerca desto no alargo más sobre ello.

»Han hecho gobernador á Mos. de la Mota y ya comienzan á entender »en lo que más conviene al buen regimiento desta cibdad. Dios lo encami»ne todo á su servicio y el de vuestra majestad.

»Creése que si Mr. de Borbon no muriera que no hicieran tantos males »como se han hecho y cierto fué gran daño su muerte.

»Los coluneses vienen quexosos del Consejo de Nápoles porque nunca »les quisieron dar licencia que viniesen ni dexaron salir la gente del reino »(de Nápoles) y su venida fué mas como varones de Roma que como vasa»llos de vuestra majestad, porque Mr. de Borbon les escribió que viniesen »y determinaron de venir en esta color, y cierto como he dicho ha sido har-

»to provechosa su venida; yo escrivi siempre á D. Hugo y á Alarcon lo que »á los servidores de vuestra majestad parecia cerca del venir aqui la gente »del reino, y los coluneses vieron mis letras y con ellas requerian á los del »Consejo que pusiesen aquello en efecto, más otros escrivian al contrario y »así lo dexaron de hacer, lo que plugiera á Dios que no dexaran y fuera »vuestra majestad como amo obedecido y temido, y no se oviera destruido »tanta gente, pues vuestra majestad ninguna cosa ha ganado en ello, pues »los lanzqueneques agora despues de ricos se amotinan cada hora porque »les paguen y lo mismo haran los españoles un dia de estos si se les antoja. »—Sa. Cesa. Catha. Majestad, Ntro. Señor por largos tiempos guarde »la sacratísima persona de vuestra majestad con augmento de mayores »reinos y señoríos.—De Roma á XVII de Mayo de 1527.»

Cuando los imperiales no respetaron en el saco de Roma ni al propio secretario del emperador, bien claro está que aquel suceso no fué por él decretado ni consentido, por más de que se alegrase, como todos sus súbditos, de haberse enseñoreado de Roma para castigar los procederes falaces de Clemente VII, que no comprendió nunca, aunque luego afectó comprenderlos, así la magnanimidad de Cárlos V como lo sincero y profundo de sus sentimientos religiosos, más fuertes que sus ambiciones, que nunca fueron tales como las suponian sus émulos para dar color á su mala voluntad y á sus torcidos propósitos.

IV.

Grande fué el escándalo que en la cristiandad produjo este suceso y los enemigos del emperador se aprovecharon de él con afan, como del mejor y más plausible motivo que podian alegar para declararle la guerra y es de notar que entre ellos se distinguieron por su aparente celo Enrique VIII, hereje cismático que murió siendo enemigo de la Iglesia y del Papa, y Francisco I, que tantas veces favoreció á los luteranos en Alemania, y que hasta se alió con los turcos, que eran los más terribles enemigos de la cristiandad en aquel tiempo, amenazando á la Europa á la par con sus ejércitos por la parte de Hungría, cuyo reino invadieron en 1526, derrotando como se ha dicho al rey Luis, y con sus naves por el Mediterráneo, salteando casi de contínuo los puertos de Italia hasta que se quebrantó para siempre su poder en las aguas de Lepanto.

Estuvo la córte en Palencia y sus alrededores hasta mediados de Octubre, y visto por el emperador que no cesaba la peste en Valladolid y que

Palencia no tenia comodidades para su alojamiento y el de sus criados y oficiales, determinó pasarse á Búrgos. Siguieron los embajadores la córte y entre ellos Navagero, que describe esta ciudad como todas aquellas en que residió, refiriendo hasta los nombres de los dueños de las casas en que estuvo aposentado; en Búrgos nota la tristeza de su cielo y cita un dicho atribuido á un D. Francés, que no hemos podido averiguar quién sea, dicho que pone en nuestra lengua y es como sigue: «Búrgos trae luto »por toda Castilla; y el sol, como las otras cosas, viene á Búrgos de »acarreo.»

Despues de dar cuenta de lo más notable que habia en la ciudad, dice Navagero que los embajadores de la liga estuvieron negociando vanamente la paz hasta Enero del año de 1528, no habiendo querido Dios, sin duda por los grandes pecados de los hombres, que se lograse. Añade, que este negocio de la paz se trató y consideró maduramente por los embajadores de la liga, cuyos nombres consigna exactamente en el párrafo 80 del itinerario, y dice que visto que no habia medio de establecerla resolvieron todos, menos el Nuncio del Papa Micer Baltasar Castellon, que no asistia á las conferencias desde que Clemente VII estaba preso, ir á palacio á notificar al César que, conforme á las instrucciones que para ello tenian, estaban resueltos á salir de la córte de Castilla y á volverse cada uno á su patria. El emperador contestó en los términos que recuerda Sandoval y que ponemos por nota á este párrafo del itinerario de Navagero, y como estaban todavía en las córtes de los soberanos que formaban la liga los embajadores de Cárlos V, acordó éste con gran prudencia detener á los que residian en Castilla representando á sus enemigos, hasta que entrasen en España y estuviesen por tanto salvos y seguros los embajadores españoles. La falsía con que habian procedido los coaligados autorizaba este procedimiento. El rey de Francia habia faltado villanamente á sus promesas y á las cláusulas de la Concordia de Madrid. Enrique VIII de Inglaterra rompió sin causa alguna la alianza que habia hecho con el emperador, siendo ministro y casi autor de esta infamia el cardenal Wolssey, que tan felónicamente se manejó en todo este asunto; y por último, hasta el mismo Clemente VII, guiado por la gran ambicion que le dominaba y considerando más que su carácter de jefe de la Iglesia sus pasiones y las de la familia Médicis á que pertenecia, se hizo digno de las calificaciones acervas que le dirigen todos nuestros historiadores.

El hábil y sagaz embajador de Cárlos V en Venecia descubrió desde luego las maquinaciones é intrigas de los enemigos del César que siéndolo irre-

conciliables y decididos, todavía trataban de guardar apariencias de amistad y en carta de 15 de Enero de 1527, dice:

«Anoche recebí la de vuestra majestad y quanto á la ida del general de »San Francisco al Sor viso-Rey plegue á Dios que no tenga el Papa debaxo »de aquel enviar y platicas algun engaño encubierto que aunque yo no sé »las particularidades que se platican, lo que por ahora veo y entiendo me »face con mucha razon tener siempre y en esta platica sospecha del Papa, »lo que veo es que el Nuncio del Papa está juntamente con el embaxador »de Francia con estos Señores; por mucho espacio, y especialmente cuando »viere correo de ahí no falta estar juntos.»

Estas sospechas se convirtieron en pruebas evidentísimas de enemistad y por lo que toca á los venecianos, no sólo eran los que daban más calor á la liga, sino que cuando todavía ésta no se habia declarado abiertamente contraria y cuando sus embajadores afectaban negociar la paz en Valladolid, en Palencia y en Búrgos, esto es, á fines del año de 1527, obraban con el embajador del César en Venecia, como se puede ver en el siguiente pasaje de una carta de Alonso Sanchez de 22 de Diciembre:

«Despues de la que en XIIII de este escrebí á vuestra majestad los de »esta Republica me *intercibieron* una posta de Trento con cartas que me »traia de Flandes de Madama de 11 de este, é trageron aquí al que la traia »con ellas de VIII leguas de aquí, y despues de haberle entretenido tres dias »le volvieron XXXV escudos que me traia, los cuales habia yo aquí gastado »por mandado de Madama y le dieron una carta de su alteza para mi abierta »y díceme en ella que me envia cartas para el general de San Francisco y »para mí de D. Iñigo de Mendoza y mándame su alteza que la del general »envie á Roma con cualquier costa á toda diligencia al dicho general ó á »quien por vuestra majestad estuviese allí que cumple mucho á su servi»cio. Estas cartas de D. Iñigo para el general y para mí no las dieron, mas »se las han detenido. Dios quiera que no hayan sacado las cifras, que tie»nen uno que las saca todas. No les he pedido las cartas porque fuera por »demás, pues hacen tan á la descubierta los malos oficios, que es notorio no »las dieran.»

En vista de tal proceder de los venecianos, no hay para qué insistir en probar su mala fé en las negociaciones de paz, y por otra parte, se vé la sin razon con que Navagero se queja de lo que con él y con los demás embajadores hizo el emperador despues que le notificaron la guerra.

Mientras más se conocen los sucesos que acontecieron en Europa de 1521 á 1528, más bella se presenta á nuestros ojos la gran figura de

Cárlos V, y más resplandecen sus grandes cualidades, entre las que se destacan la hidalguía y el amor sincero de la paz y de la felicidad del género humano; de lo cual hubo sin duda alguna de persuadirse, aunque tarde y por poco tiempo, el mismo Clemente, viendo la generosa conducta seguida por el emperador despues de sus victorias en Italia, proceder magnánimo que obligó al Papa á confesar al cardenal Loaisa, como este refiere al César en carta de 3 de Julio de 1530, tratando del negocio de Ferrara, sobre el cual «el Papa respondió delante de muchos cardenales y prelados y embajadores en suma, que él queria tomar tiempo para deliberar sin perjuicio »del derecho del Duque ni de la Sede Apostólica, y dándoles esperanza de »que por su parte no se desharia la paz que Dios y vuestra majestad habian »dado á Italia, la cual no esperaba que se habia de conservar por ninguna »persona del mundo, sino por vuestra majestad, y habló muchas veces bien »en vuestra imperial persona y á todo esto era cabe el duque de Albania y »otros franceses que lo oian. Yo, Señor, otro dia, me fuí á comer con Su »Beatitud y se apartó conmigo á hablar dos horas, á donde de nuevo en »sus palabras conocí que V. M. era en sus ojos y en su corazon, quexándose que si alguno pensaba otra cosa le hacia mucho agravio y era de »poco entendimiento, y que era verdad que él deseaba por el bien público »que V. M. y el Cristianismo fuesen mucho acordes y él lo tentaba de con»tino como podria ser; pero que cuando no se hallase verso para tal efecto »que seria vuestro hasta la muerte, y que no sabria ni podria faltaros, por»que toda la bondad y el remedio de la Iglesia le parecia que Dios la habia »puesto en V. M. y que los franceses eran mentirosos y que no pretendian »sino su acrecentamiento» (1).

Puede asegurarse que los embajadores de la liga no trabajaban sinceramente por la paz, pues las potencias que representaban seguian haciendo la guerra por los medios más enérgicos y eficaces que podian emplear, así que no aceptaron ninguna de las concesiones que se les otorgaron, siendo tales que ya en Búrgos se les concedia más de lo que habian pedido en Palencia; pero se disculpaban con que no tenian poderes para concluir; y el embajador de Inglaterra, buscando pretextos para el rompimiento, pidió al emperador tres cosas: la primera, que luego sin dilacion alguna pagase al rey su señor todo lo que en dinero le debia de empréstitos que le habia hecho; la segunda, que le diese quinientos mil ducados en que habia incur-

(1) Heine, *Cartas del Cardenal García de Loaisa al emperador de los años 30 a 32*. Berlin, 1848.

rido de pena por haber quedado con él de casar con su hija y no haberlo cumplido; y la tercera, que satisfaciese y pagase al rey de Inglaterra la indemnidad á que se habia obligado de pagar por el rey de Francia en Lóndres, que hasta aquel dia eran cuatro años y cuatro meses. Como el emperador contestó, esto era suscitar cuestiones nuevas sobre las cuales nada se habia dicho ántes, y por lo tanto era señal de que no se queria la paz. Y en efecto, sin aguardar nuevas instrucciones los embajadores de la liga declararon solemnemente la guerra y se despidieron; y para confirmar todavía más la aviesa disposicion de ánimo de sus soberanos, el dia despues de esta declaracion que era el 22 de Enero de 1528 y en la misma ciudad de Búrgos, vinieron á palacio el rey de armas de Francisco I llamado Guiena, y el del rey de Inglaterra llamado Clarenceao y pidieron por medio de Mr. de Nassau audiencia al emperador, quien dijo que se la daria aquella misma mañana entre diez y once. Véase cómo refiere esta escena *Valdés*, testigo de ella probablemente, que no da sin embargo tantos pormenores cancillerescos como Sandoval en el libro XVI de la vida del emperador Cárlos V. La relacion de Valdés forma parte del diálogo de Mercurio y Caron, y es como sigue:

«Mercurio.—Despedidos que se hobieron del emperador los embajadores de Francia et Inglaterra, Venecia y Florencia, vinieron esta mañana á palacio del emperador dos reyes de armas, uno del rey de Francia y otro del rey de Inglaterra, y pidieron al emperador que les diese audiencia, la cual él les quiso dar públicamente, porque ya sabia que lo querian desafiar. Y sentóse con mucha pompa en la principal sala de su palacio, y al rededor d' él estaban muchos grandes señores y perlados de todas naciones que en su córte se hallaron.

Caron.—¿Vístelo tú eso, Mercurio?

Mercurio.—Mira si lo ví y noté cuanto se hacia.

Caron.—La mitad de mi barca diera por haberlo visto.

Mercurio.—Yo diera una de mis alas por no haberme hallado presente.

Caron.—¿Por qué?

Mercurio.—¿Piensas tú, Caron, que poco trabajo sentia yo en ver la iniquidad de aquellos príncipes, que sin alguna causa ni razon, enviaban á desafiar al emperador, el uno sobre haber rompido su fé y el otro llamándose defensor de la fé, favoreciendo al rompedor de ella? Los reyes d' armas que estaban al cabo de la sala, con sus cotas de armas en los brazos izquierdos, se vinieron derechos para el emperador, y hechas tres reverencias

hasta el suelo, se hincaron de rodillas en la grada más baja del estrado donde el emperador estaba, y desde allí el rey d' armas de Inglaterra, en nombre de entramos, dijo: que conforme á las antiguas leyes y costumbres se presentaba ante su Magestad, para decirle algunas cosas de parte delos reyes de Francia et Inglaterra sus amos. Que le suplicaban les diese seguridad, mientras esperaban la respuesta, mandándolos guiar seguramente hasta sus tierras. El emperador respondió que dijesen lo que les era mandado, que sus privillejos les serian guardados, y en sus tierras ningun enojo les seria hecho. Luego el rey d' armas de Francia leyó un cartel (1), y por decirte la verdad, al principio yo pensé que queria predicar, segun las palabras con que comenzó.

Caron.—Así era menester para decir una cosa absurda y fea, comenzase por palabras santas y buenas.

Mercurio.—A la fin decia que el rey de Francia su amo, viendo que no queria aceptar las condiciones de paz que le habia ofrecido, ni dejarle sus hijos, ni libertar la persona del Papa, ni pagar al rey de Inglaterra lo que le debia, se declaraba por su enemigo, notificándole que le haria en sus tierras y súbditos todo el mal que pudiese.

Caron.—Tres cosas te quiero notar sobre eso, Mercurio. La primera será; pues sabian que el Papa estaba libre, ¿á qué propósito decian que el emperador no queria libertar la del Papa?

Mercurio.—Porque como he dicho ese era el principal achaque que ellos pensaban tener para hacer el desafío, y no sabian cómo la noche de antes habia el emperador recibido cartas de Italia en que le avisaban de la libertad del Papa, y de la manera cómo habia pasado.

Caron.—¿Qué, me dices que esa misma noche llegó la nueva?

Mercurio.—Así pasa.

Caron.—Dígote la verdad: que nunca ví llegar cosa á mejor tiempo. La segunda será preguntarte, si antes d' este desafío el rey de Francia hacia cuanto mal y daño podia al emperador.

Mercurio.—Ya tú lo has oido.

Caron.—Luego ¿de qué servia declararse agora por su enemigo?

Mercurio.—Pienso haberlo permitido Dios, porque el emperador se despertase y proveyese lo que convenia.

Caron.—Yo así lo creo, y tengo por muy gran necedad lo que franceses hicieron en desafiarlo. Pues lo tercero será, que me parece una muy gran-

(1) Puede leerse en Sandoval, loco citato.

de iniquidad lo que dice que haria todo el mal y daño que pudiese en los súbditos del emperador. Veamos, pongo por caso, que el rey de Francia tenga mucha razon de quejarse del emperador; ¿qué culpa tienen sus súbditos?

Mercurio.—Vé tú á disputar eso con él, y déjame á mí acabar. Como el rey de armas de Francia hobo leidosu cartel, el emperador mismo, por su propia boca, le respondió: que se maravillaba que el rey de Francia lo desafiase, pues siendo su prisionero de justa guerra no lo podia ni debia hacer, y que pues se habia tan bien defendido en siete años que le habia hecho guerra sin desafiarlo, agora que le avisaba, él se tenia por medio asegurado. Y en lo que decia de la restitucion de sus hijos, que él se habia puesto más de lo que por razon se habia de poner con voluntad de restituirselos. De manera que la libertad de ellos no quedaba sino por él. Cuanto á la deuda del rey de Inglaterra, que él estaba aparejado á pagar lo que debia, como muchas veces habia dicho. Cuanto á lo del Papa le dijo, que la noche de antes le habian venido nuevas de como era puesto en su libertad. Y á la fin le dijo: que pues su cartel era largo, y en él habian escripto todo lo que se les habia antojado, que él mandaria responder en otro papel que no conternia sino verdades (1).

Caron.—¿Dícesme, de verdad, Mercurio, que el emperador mesmo dió esa respuesta?

Mercurio.—El mesmo y aun mucho mejor que yo lo digo.

Caron.—Dígote de verdad que no ví mejor cosa en mi vida.

Mercurio.—Esto hecho, el rey d' armas de Inglaterra, como hombre mas experto en el oficio, quiso decir de palabra lo que en escripto le habian dado que dijese, y en conclusion, contenia lo mesmo que el cartel del rey de Francia, sino que venia muy mas sobervio y muy mas desvergonzado, diciendo que por fuerzas de armas le haria hacer, lo que no queria por amor.

Caron.—Oh ¡hi de puta que roldanes! ¿Por fuerza d' armas? ¿Cómo, tirando flechas en el aire? ¿Sabes qué pienso, Mercurio? Que ha permitido Dios que aquel cardenal que me decias (2) esté cabe el rey de Inglaterra, porque haciendo lo que hace sean los mismos ingleses causa de su propio castigo.

Mercurio.—Ninguna dubda tengas d'eso. El emperador le respondió que se maravillaba de lo que el rey de Inglaterra hacia, y creia no estar él bien informado de lo que habia pasado; mas pues que así él lo queria, no

---

Véase esta respuesta en Sandoval, loco citato.

(2) Wolssey.

podia hacer sino defenderse, y rogaba á Dios que el rey de Inglaterra, no le diese á él más causa de hacerle la guerra de lo que pensaba habérsela él dado (1).

CARON.—¿Por que decia el emperador eso?

MERCURIO.—Porque habia sabido lo que al principio te dige, que el rey de Inglaterra andaba, por dejar la reina su muger, con quien ha estado casado mas de veinte annos, y tomar otra.

CARON.—¿Es posible?

MERCURIO.—Así pasa.

CARON.—Agora te digo, Mercurio, que no queda fé en el mundo, pues ese rey se pone hacer cosa tan fea como esa. ¿Da alguna causa para ello?

MERCURIO.—Dice que la dispensacion que hobieron del Papa para casarse, habiendo ella sido casada primero con un hermano del mismo rey, no es bastante.

CARON.—¿Pues no está ahí el Papa que les dará otra?

MERCURIO.—Antes, el emperador tiene en su poder la mesma dispensacion y es mas que bastante.

CARON.—¿Pues qué desvergüenza es esa?

MERCURIO.—Tienela perdida aquel Cardenal que es d' ello causa. Siendo pues esa reina, tia del emperador, claro esta que queriendo el rey de Inglaterra hacerle una tan grande injuria, de razon él no lo habia de sufrir, y por eso le dijo que pluguiese á Dios, que no le diese más causa el rey de Inglaterra para hacer la guerra, que él pensaba habersela dado.

CARON.—Dígote que tiene mucha razon de no sufrirlo.

MERCURIO.—Lo mesmo creo que hará el rey de Portugal, pues es tambien sobrino de esta reina y aun le toca á el mas esto que no al emperador, pues siendo bastante la dispensacion, si el rey de Inglaterra persevera en dejar la reina su muger vernia á impugnar el poder del Papa. Y si la cosa se sufriese, luego tan poco habria sido legitimo el matrimonio del rey D. Manuel de Portugal con doña Maria su muger madre de este rey de Portugal y de la emperatriz (1).

---

(1) En efecto, Enrique VIII ignoraba que su rey de armas hubiese ido á desafiar al César, porque esto lo dispuso sin su consentimiento Wolssey en venganza de no haberle ayudado Cárlos V á ser Papa. Véase el tomo I, páginas 170 y 171 de los *Anales de la Biblia inglesa*, escritos por C. Anderson y citados en el prólogo puesto á estos diálogos en la edicion de 1850.

(1) Doña María, hija de los Reyes Católicos, segunda mujer de D. Manuel de Portugal. Esta doña María era por tanto hermana de doña Catalina, mujer de Enrique VIII.

Caron.—Aun no habia yo caido en ello. ¿No miras, Mercurio, cuántos inconvenientes se seguirán, si perseverase el rey de Inglaterra en lo que dicen haber comenzado?

Mercurio.—Pues aun mas hay. Que muy mas verisimil es que el Papa tenga poder para dispensar en el matrimonio de Inglaterra que no en el de Portugal, porque en la ley dada al pueblo de Israel está mandado, que si el marido muriese sin hijos, su hermano segundo se case con la muger viuda, como hizo el Rey de Inglaterra. Por donde parece, que el casamiento de Inglaterra no sólo no es prohibido *de jure divino*; mas era en la ley mandado que asi se hiciese, lo que no se puede decir del matrimonio de Portugal. Y habiéndose despues prohibido por constitucion humana, el que dubdase que el Papa no tiene poder para dispensar en ello debria ser tenido por hereje.

Caron.—Agora te digo, Mercurio, que si á semejantes cosas se da lugar, no me arrepentiré yo de haber hecho mi galera.

Mercurio.—Pues allende d' esto, porque el rey d' armas de Inglaterra habia dicho al emperador que él haria que hiciese por fuerza lo que no habia querido hacer de grado, respondiole el emperador: que hasta agora el habia siempre condescendido, por amor del rey de Inglaterra á hacer mas de lo razonable, y pues el agora decia, que se lo haria hacer por fuerza, el hablaria de otra manera, y esperaba en el ayuda de Dios y en la lealtad de sus subditos, de guardar tan bien los hijos del rey de Francia, que nunca se los habia de tornar por fuerza.

Caron.—Ves ahí una respuesta no ménos de ánimo esforzado que modesto.

Mercurio.—Allende de esto, pedian en los carteles, que de la una parte y de la otra se diesen cuarenta dias de termino á los mercaderes para retirar sus personas y bienes.

Caron.—Eso bien lo concederá el emperador.

Mercurio.—No hará por que los franceses e ingleses, ha ya muchos dias que tienen avisados á sus mercaderes, y bástales aquel término para retirar sus mercaderias: lo que no hace á los subditos del emperador por que no están avisados ni lo podrian en tan breve tiempo hacer.

Caron.—Eso no entiendo yo.

Mercurio.—Yo te lo diré. Como los franceses et ingleses sabian á que tiempo el emperador habia de ser desafiado, y eran ciertos del rompimiento, avisaron á sus mercaderes con tiempo, que no llevasen sus mercaderias á tierras del emperador.

CARON.—¿Como sabes tu eso?

MERCURIO.—Sélo porque los ingleses hicieron esto, publicamente ocho meses antes del desafio; y los franceses estaban tan bien prevenidos, esperando el rompimiento, que tenian por cierto, como parecia por el cartel que el rey d' armas de Francia leyó fecho á XI de Noviembre.

CARON.—¿Es posible que diese cartel con esa fecha? Agora te digo que Dios ha cegado á los franceses el entendimiento; no queriendo que sus trampas queden encubiertas. No ví mayor necedad en mi vida, que dar un cartel en que desafiaban por cosas no ocho dias antes pasadas; fecho dos meses y medio antes. Como que ¿tan necios eran los embajadores y su rey d' armas, que no sabian mudar aquella fecha?

MERCURIO.—Si ellos la mudaran ¿como se pudiera saber de cierto el engaño? Creeme, Caron, que no hace Dios las cosas sin causa. Y, porque no se me olvide te quiero decir, cómo, cuando los reyes d' armas acabaron de leer y decir sus carteles, se vistieron las cotas de armas que traian en los brazos.

CARON.—Ea, declarame esa cerimonia.

MERCURIO.—Como despues de hecho el desafio, quedan declarados enemigos del desafiado, vistense sus cotas d' armas, por seguridad de sus personas, que antes de declararse por enemigos no lo han menester.

CARON.—¿Que semblante tenia el emperador, cuando todo eso pasaba?

MERCURIO.—No ví cosa allí de que me holgase, sino de la gravedad et magestad que el emperador tenia, asi cuando oia como cuando respondia; sonriendose algunas veces de oir las desaforadas mentiras, que aquellos reyes d' armas de parte de sus reyes se dejaban decir. Y hecho esto, el emperador se levantó y llamó á sí, al rey d' armas de Francia, al cual dijo, que dijese al rey, su Señor, que le restituyese todos sus subditos, que despues del concierto de Madrid, contra razon y justicia habia hecho, ó permitido, prender y maltratar, donde no que el trataria los subditos del rey, que estan en sus reinos, como el tratase los suyos, y que no respondiendole á esto, dentro de cuarenta dias, el se ternia por respondido. El rey d' armas dijo que lo haria: y el emperador le tornó á decir. «Pues decid mas al rey vuestro Señor que no sé si ha sabido lo que en Granada yo dije al Presidente de Burdeos su embajador (1), que es cosa que mucho le toca. Y en tal caso le tengo yo por tan gentil Príncipe, que si lo supiese

(1) Sin duda aquí se alude á las famosas palabras *lache* y *meschant*, de que ya ántes hemos hablado.

me habria ya respondido; que hará bien de saberlo, y conocerá cuanto mejor le he yo guardado, lo que en Madrid le prometí que no el á mí lo que me prometió.»

CARON.—¿Que fue eso que dijo el emperador al embajador de Francia?

MERCURIO.—¿No te acuerdas de lo que te conté, que le habia dicho, cuando juntamente con los otros embajadores de la liga le requerian que le restituyese sus hijos?

CARON.—Sí, sí, ya te entiendo. Dígote que esas fueron palabras de verdadero príncipe, y que sus subditos le son en mucho obligacion, pues quiere poner al tablero su vida, porque ellos no reciban daño. ¿Crees tú que el rey de Francia responderá á eso?

MERCURIO.—Pienso yo que buscará alguna arte, con que en alguna manera satisfaga al vulgo, y se guarde el de peligro; queriendo mas destruir sus subditos que su persona por ellos. Acabados pues los actos del desafio, el emperador mando que los reyes d' armas fuesen muy bien tractados y que ningun enojo les fuese hecho. E yo volando, soy venido á hacerte saber estas nuevas, á tí tan agradables como á mí enojosas.»

Aunque mezclada la descripcion del desafío con la defensa del emperador, aquel suceso aparece aquí pintado con vivísimos colores y referido como por persona que á él estuvo presente. Navagero, aun cuando estaba ya prisionero, tuvo conocimiento de hecho tan notable, y dá cuenta de él en estos brevísimos términos: «Ordenaron juntos los embajadores franceses é ingleses que los heraldos de sus reyes que estaban hacia ocho dias en España para este efecto, si la paz no se concluia, fuesen solemnemente con sus vestidos de ceremonia á declarar la guerra al emperador.» Esto aconteció entre diez y once de la mañana, como hemos dicho, tomándolo de Sandoval, que señala con tanta puntualidad el caso, y aquel mismo dia salieron todos los embajadores para Poza de la Sal custodiados por tropas de la guardia del emperador, llegando la comitiva aquella noche á Villaverde, y al dia siguiente, 23 de Enero, al lugar diputado para confinamiento temporal de aquellos ilustres personajes.

V.

Navagero estuvo en Poza hasta el 19 de Mayo, habiendo llegado ántes la licencia del emperador para que pudieran marchar los embajadores, porque tuvo nuevas estando en Madrid y ántes de partir para Valencia, de que su embajador en Francia habia llegado á Bayona. Quejase Navagero

del rigor con que fueron tratados los embajadores por el César, mas teniendo en cuenta el proceder felónico del rey Francisco, y el no más leal del de Inglaterra, del Papa y de los venecianos, la precaucion de retener en España á sus representantes hasta que estuviesen en salvo los de España, era medida aconsejada por la prudencia; más razon tendria sín duda el orador veneciano para quejarse de las incomodidades que sufriera en Poza, pues en aquella region y en aquella época no debian estar en uso los regalos que eran comunes en las refinadas ciudades de Italia, y más que en otra alguna en la rica y floreciente reina del Adriático. Cárlos V obró en esta ocasion como de ordinario, con espíritu de justicia y hasta con magnanimidad, pues no aguardó á que su embajador en Francia entrase en las tierras de su señorío, sino que cuando supo que habia llegado á Bayona dió órden para dejar en libertad á todos los embajadores de la liga.

Recibida esta órden, Navagero se dirigió á Francia atravesando el país vasco, y puede decirse que fué el primer extranjero que se ha ocupado del lenguaje que se habla en esta region, y aunque lo hace brevísimamente, es cosa de admirar la perspicacia con que procedió á formar acerca de este punto una opinion sostenida en nuestro siglo por Humboldt y por casi todos los que se han dedicado al estudio de los problemas etnográficos y lingüísticos que ofrecen ese país y esa raza tan digna de atencion, por lo mismo que es una singularidad propia de nuestra nacion, de que participa algun tanto la vecina Francia. El embajador veneciano afirma con gran exactitud, que el vascuence no tiene nada de comun ni con el habla de Castilla ni con ninguna de las que él sabia; y hoy, que este ramo de los conocimientos humanos está más extendido y estudiado, puede asegurarse que su parte material y lexiológica le es peculiar, hasta el punto de que no pueden encontrarse analogías con sus raíces y palabras en ninguna lengua conocida. Claro es que en esta introduccion no podemos tratar de propósito las cuestiones que se refieren á la raza y á la lengua vascongadas estudiada por Garibay, por Echave, por Ostorloa, por Larramendi, y en nuestros dias por Humboldt, por Bladel, por el príncipe Bonaparte, y recientemente por el Sr. Rodriguez-Ferrer y por el Sr. Cánovas del Castillo, en la erudita introduccion que ha puesto al libro titulado *Los vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte.* Sobre esta materia, y como en resúmen sólo podemos decir que la raza vascongada, la cual ofrece caractéres propios y distintivos, pertenece al tipo caucasiano, y que su idioma puede comprenderse en ese *caput mortum* de las clasificaciones

lingüísticas, que se conoce bajo el nombre de lenguas de aglutinacion, porque en ellas los elementos de cada palabra están simplemente unidos sin modificacion alguna en su extructura y sonido. Ya se sabe que estas lenguas no forman una verdadera familia, como las ariacas y semiticas, porque ni tienen una gramática comun ni existe un glosario del que puedan considerarse derivadas sus palabras simples ó ya aglutinadas. La opinion de Navagero, que consiste en afirmar que el vascuence seria la lengua primitiva de España, es como ya hemos dicho muy probable, entendiéndola en el sentido de que debió ser un idioma muy extendido por la Península ántes de la invasion céltica, y de las ménos extensas de fenicios y cartagineses. Los nombres de lugares que conservan raíces ó algun vestigio del vascuence en diferentes regiones de España, son pruebas bastante significativas de lo verosímil de esta opinion. Y por otra parte, como las lenguas aglutinantes representan en realidad el segundo período de la evolucion de la palabra humana, y puede considerarse propio y peculiar de un período del desenvolvimiento del espíritu, que es el que tenian por ejemplo la mayor parte de las tribus americanas en la época de su descubrimiento y conquista, puede admitirse como una hipótesis probable que ántes de la invasion céltica, España estaria habitada por grupos humanos que hablaban lenguas de aglutinacion muy análogas, por razon de la vecindad de los que las usaban, y muy parecidas al vascuence actual, de que existen aún en nuestros dias tres ó cuatro variantes que pueden considerarse como dialectos de un solo idioma. Los nombres que los geógrafos é historiadores romanos nos han conservado de las várias tribus que poblaban á España, es casi el único vestigio que nos queda de aquel período; por el cual han atravesado todos los países que ahora ostentan una civilizacion muy adelantada, habiendo todavía muchos que no han llegado á ese momento de evolucion humana, como los naturales de la Australia; y otros que aún permanecen en esa etapa del progreso á cuya ley sólo está, á lo que parece, sometida la parte más noble de nuestra especie.

El mismo carácter de exactitud tienen todas las demás observaciones que hace Navagero respecto á la naturaleza, á las costumbres, á la agricultura y á las otras industrias que vió en las provincias vascongadas, haciendo mencion en su itinerario de los grandes plantíos de manzanos que sirven para hacer la sidra, de los de fresnos que se destinaban para labrar las hastas de las picas, describiendo el gran número de peces así de agua dulce como de mar en que aquella region abunda tanto y no olvidando por supuesto las minas de hierro de Vizcaya que son todavía hoy el principal

orígen de su riqueza y que ya entónces daban productos que valian al año ochocientos mil ducados.

Nota asimismo Navagero la exuberante poblacion del país vasco y habla de las pretensiones nobiliarias de sus habitantes, afirmando, no con grande exactitud, que toda la grandeza castellana tuvo allí su orígen; así lo han sostenido sin duda los escritores vascongados; pero los castellanos se han burlado con frecuencia de ellos y Tirso en su comedia *La prudencia en la mujer* pone en boca del infante D. Enrique los siguientes versos dirigidos á D. Diego de Haro:

Vos caballero pobre cuyo estado,
cuatro silvestres son toscos y rudos
montes de hierro para el vil arado,
hidalgos por Adan como él desnudos,
á donde en vez de Baco sazonados,
manzanos llenos de groseros ñudos
dan mosto insulso siendo silla rica
en vez de trono el árbol de Garnica.
. . . . . .

Tambien toca Navagero la cuestion todavía tan controvertida que consiste en averiguar si el país vasco era ó no parte de la antigua Cantábria, diciendo que unos están por la afirmativa y otros sostienen que son y siempre fueron cosas distintas la Vasconia y la Cantábria. En nuestra opinion es claro que cuando España estaba dividida en numerosas tribus, de cuya existencia apenas tenemos más noticia que la de sus nombres, conservados por los geógrafos griegos y latinos, vascones y cántabros eran grupos distintos; y lo que no se puede negar es que desde que ámbos pueblos aparecen en la historia, sus vicisitudes han sido totalmente diversas. Navagero hace mencion especial de las grandes virtudes militares del pueblo vasco diciendo que de él han salido los más famosos soldados de España, en lo que hay notable exageracion, pues los capitanes que más se habian distinguido hasta entónces en Italia y los que ya empezaban á señalarse en América vieron la primera luz en otras regiones de la Península.

Entró Navagero en Francia pasando el Bidasoa, habiendo llegado á Andaya el 30 de Mayo de 1528. En este tiempo las cosas del emperador iban en perdicion en Italia; el ejército que tomó y saqueó á Roma se habia disuelto por la indisciplina, y los que lo formaban habian muerto en su mayor parte de la pestilencia que al par del hambre reinaba en aquella Península; el mariscal de Lautrech al frente de las tropas de la liga habia

obtenido importantes victorias por sí ó por medio de sus tenientes, apoderándose de Génova y de la mayor parte de Lombardía; sosteniéndose solo en Milan, haciendo prodigios de valor y de pericia el gran Antonio de Leiva; el Papa faltando á las capitulaciones que firmó en Roma, se habia acogido bajo la proteccion de los franceses, y estos habian llegado triunfantes, atravesando sin obstáculo toda Italia, á poner cerco á Nápoles en cuyos mares habia sido derrotado y muerto el virey D. Hugo de Moncada.

Pero las enormes faltas políticas cometidas por Francisco I hicieron infecundas aquellas victorias; su mal proceder con los genoveses, y especialmente con el ilustre patricio Andrea Doria, obligó á este á abandonar el servicio de Francia, y rescatando de la tiranía de los franceses á Génova, puso al fin esta república bajo la proteccion del emperador. Mientras tanto el ejército francés estaba abandonado y sin recursos en el cerco de Nápoles donde murió Lautrech no tanto de la peste como del despecho de ver malogrados sus triunfos. Los españoles consiguieron el premio de su perseverancia, que es la gran virtud de sus soldados, y el 28 de Agosto de este mismo año de 1528 salieron de Nápoles bajo las órdenes del príncipe de Orange; y, destruyendo totalmente al ejército francés, cambió desde entónces la fortuna del emperador que volvió de nuevo á ser el árbitro de Italia, donde usó de su victoria con una moderacion, que no han podido desconocer ni ocultar aún los más envidiosos de sus glorias, pues respetó á los príncipes que contra él se habian coaligado, dejándoles en la posesion de sus tierras. é hizo paces con Clemente VII para éste ventajosísimas, aunque las guardó poco tiempo, no obstante sus protestas de adhesion y reconocimiento cuando se avistó con el César, á quien coronó en Bolonia en el siguiente año de 1529.

El 8 de Mayo de este mismo año murió Navagero en Blois á donde habia seguido á la córte de Francisco I, cerca del cual habia sido nombrado embajador de la Señoría tan íntima aliada de Francia en la guerra contra el emperador. Antes de morir arrojó al fuego, segun dicen sus biógrafos, un discurso que habia escrito sobre la muerte de Catalina Cornaro, reina de Chipre, un poema latino en dos cantos *De venatione*, otro *De fine orbis* y su historia de Venecia para la cual se habia propuesto por modelo la elegante sencillez que se ostenta en los comentarios de César.

Era Navagero tan amigo del campo y de la agricultura como se muestra en las cartas que de él publicamos, y movido por esta pasion aclimató en su país muchas plantas que envió de nuestra pátria y algunas de las que nuevamente habian venido de las Indias occidentales, objeto entónces de la

atencion y del estudio de todos los hombres doctos de Europa y señaladamente de los italianos que contaban entre sus hijos al gran descubridor del nuevo continente.

Antes de venir á España Navagero en un viaje que hizo á Roma, donde residió algun tiempo, contrajo amistad estrecha con Bembo, gran encomiador del vulgar italiano, y con Sadoletto, ámbos literatos muy famosos en su tiempo y cuyos nombres honra la posteridad. Los consejos y ayuda de Navagero alentaron al célebre impresor Aldo Manucio en las contrariedades de su profesion, y para este efecto dirigió las ediciones de Ciceron, de Terencio, de Lucrecio, de Virgilio, de Horacio, de Tibulo, de Ovidio y de Quintiliano hechas por este impresor habilísimo. Las variantes de Ovidio y los prefacios de las oraciones de Ciceron que hizo Navagero, se publicaron aparte. Las demás obras suyas que se conservan son las oraciones fúnebres escritas en latin en loor de Alviano, general de Venecia, y del Dux Loredano; sus viajes por España y Francia y las cartas á Ramusio en su lengua nativa, y algunos epígramas y epístolas latinas. Imitó Navagero la delicadeza é ingénio de Catulo y dicen que todos los años quemaba en honor de este poeta un ejemplar de las obras de Marcial. Fracastoro, insigne médico y literato de la época de Navagero, dió testimonio de la amistad y consideracion que á éste profesaba en el diálogo titulado *Naugerius sive de poetica*. Por último, los hermanos Volpi hicieron en 1718 una edicion expléndida de las obras que quedan de nuestro embajador en casa de Josef Comino, impresor de Pádua, habiéndose publicado otra más modesta en Venecia en la tipografía remondiniana el año de 1754. En ámbas ediciones precede á las obras un largo escrito biográfico y crítico de dichos hermanos, sobre Navagero y su tiempo, en el cual se exhorta á la juventud italiana á que imite en el estudio de las humanas letras á sus ilustres antepasados de los siglos XV y XVI, que tan alto pusieron en estas materias el nombre de Italia.

Tales son las noticias preliminares que hemos creido conveniente dar á nuestros lectores acerca de los escritos que ahora se publican por vez primera en nuestra lengua.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

EL DERECHO DE VISITA

SOBRE

LOS BUQUES NORTE-AMERICANOS

EN ALTA MAR

Y SU APLICACION Á LA CUESTION DEL **VIRGINIUS**

Al fin el mensaje del presidente Grant al Congreso de Washington ha venido á descorrer en parte el velo impenetrable en que se habia envuelto nuestro gobierno acerca de las reclamaciones de los Estados-Unidos en el asunto del *Virginius*, confundiendo, no sabemos si por falta de práctica en estos asuntos ó por temor de provocar la indignacion pública, las reclamaciones de un Gobierno extranjero, que nunca pueden ser objeto de secreto, con las negociaciones á que estas mismas reclamaciones dan lugar y en las cuales debe procederse con la debida reserva para no comprometer su éxito.

Pero sea de esto lo que quiera, hoy sabemos por el mensaje presidencial cuál es el grande agravio inferido por un buque de nuestra marina de guerra y por las autoridades de Cuba al pabellon norte-americano. Hé aquí textualmente la parte del mensaje relativa al *Virginius*. «El *Virginius* con un certificado registrado y navegando bajo pabellon americano fué detenido violentamente por el *Tornado* y conducido á Santiago. Allí varios pasajeros ciudadanos de los Estados-Unidos fueron ejecutados *sin forma legal de proceso*. Es un principio establecido que los buques americanos en *alta mar* en tiempo de paz están bajo la jurisdiccion del pais cuya bandera llevan.

Por tanto toda visita, molestia ó detencion forzosa por otras potencias es una derogacion de la soberanía de los Estados-Unidos. En conformidad de este principio el gobierno ha pedido la devolucion del *Virginius*, la entrega de los supervivientes, la debida reparacion á la bandera americana y el castigo de las autoridades culpables de tales actos ilegales de violencia. El *gobierno español ha reconocido la justicia de la demanda*, y dispuesto lo conveniente para la restitucion del buque, y la entrega de los supervivientes. Además de esto la bandera americana será saludada, las personas culpables castigadas, y los que á ello tengan derecho serán indemnizados.»

Prescindiendo de la inexactitud, por no darle su verdadero nombre, con que se asegura que los ejecutados lo fueron *sin forma alguna de proceso*, mucho nos alegrariamos por honor del gobierno del Sr. Castelar, que al fin habla á nombre de la España, de que tampoco fuesen ciertas las palabras arriba subrayadas, pues no sería posible que hubiese reconocido *la justicia* de aquellos principios sin desconocer por completo, no sólo los del derecho internacional, sino lo que seria muchísimo más censurable, los expresos tratados que terminantemente autorizan á los buques de guerra de ambas naciones para visitar reciprocamente los buques mercantes de la otra en ALTA MAR en circunstancias dadas.

Lo que hay en esto de cierto, á mi parecer, no es que el Gobierno español haya reconocido la *justicia* de las reclamaciones de los Estados-Unidos, sino que aprovechando estos la circunstancia de hallarse secuestrados nuestros potentes buques blindados por la insurrecion cantonal, puso, como suele decirse, el rewolver al pecho del gobierno español, obligándole á devolver el *Virginius* bajo la amenaza de una guerra inmediata, y el bombardeo consiguiente de nuestras indefensas Antillas, sin permitir la menor réplica en el asunto, ni áun el plazo de cinco dias que faltaban para recibir el correo con las comunicaciones oficiales de las autoridades de Cuba. No extrañamos este insólito é injustificable apresuramiento en asuntos diplomaticos de índole tan delicada como el del *Virginius*, de parte del gobierno norte-americano, que temia que la rendicion de Cartagena, que en aquellos dias se creia inminente, le privase, con la libertad de nuestra poderosa escuadra, de hacer alarde de un acto de fuerza, siquiera fuese altamente injusto, lisonjero á los filibusteros y á la plebe norte-americana, cuyas buenas gracias necesitaba conquistarse el general Grant para asegurar su tercera reeleccion, y quien sabe si la dictadura vitalicia de la gran república modelo. No de otro modo á lo ménos puede explicarse el insulto hecho á la razon y á la justicia negándose con insistencia á lo que proponia

su mismo ministro de Estado Mr. Fish y pedia el gobierno español de que se le concediese el cortísimo plazo de cinco dias para tener conocimiento oficial del expediente de captura, bajo la más expresa protesta de dar todas las satisfacciones que se le exigian, si despues de conocidos los hechos, que ignoraba por completo, hallase que eran fundadas. Esta *denegacion de justicia*, esta repulsa absoluta de toda otra explicacion de los hechos, que no fuese la dada por la parte que se supone agraviada, bastaria para convencer á cuantos conserven la más ligera nocion del derecho, de la ninguna confianza que abriga el gobierno del general Grant en la justicia de su causa. Pero por si hubiese todavía álguien que lo dudase, yo me propongo demostrarlo con tan plena evidencia en este artículo, que ningun inconveniente tendria si la causa fuese mia, en abandonar la decision al mismo presidente de los Estados-Unidos. Tal y tanta es la seguridad que me inspira la justicia con que han procedido las autoridades españolas en la captura del *Virginius* y demás actos posteriores.

Para tratar este asunto con el aplomo é imparcialidad que me propongo y quisiera hacerlo, hubiera sido muy conveniente tener á la vista las comunicaciones y telégramas oficiales que han mediado entre el gobierno de Washington y su ministro en Madrid, que estoy seguro se hallarán en el libro *azul* presentado por el general Grant al Congreso norte-americano, ya que el absoluto silencio en que se ha encerrado el gobierno de nuestra naciente república no nos permite conocer auténticamente los hechos. Pero como el tiempo urge, voy (sin perjuicio de ocuparme de nuevo de este asunto en la próxima Revista, si algun hecho esencial se hubiese omitido), á concretarme á los partes oficiales publicados en los diarios de la Habana y copiados en todos los demás de la isla. Tales como son, bastan, atendida su autenticidad, pues están confirmados por las declaraciones de la tripulacion y pasajeros del buque capturado, para demostrar con la unánime opinion de todos los autores de derecho internacional, y más que todo con los tratados vigentes que ligan á los Estados-Unidos con la España, que ésta ha estado en su pleno derecho visitando el *Virginius*, capturándolo en *alta mar*, no á pesar de su pabellon, sino *precisamente* por llevar el norte-americano y haciéndolo juzgar por sus tribunales. Paradógica parecerá esta proposicion, sobre todo despues de las solemnes aseveraciones contenidas en el mensaje presidencial. Espero, sin embargo, que su exámen arrojará vivísima luz sobre este embrollado asunto hasta desvanecer las más ligeras sombras de duda en el ánimo de todas las personas imparciales, y casi me atrevo á decir aún de las más prevenidas en contra de España.

Preciso se hace para ello entrar, siquiera sea ligeramente, en algunas consideraciones relativas á la ciencia del derecho de gentes y su aplicacion á la inteligencia é interpretacion de las cláusulas contenidas en los tratados diplomáticos. Cuando se habla del derecho de gentes, es preciso no olvidar que no se trata de un código ó cuerpo de doctrina publicado y sancionado por el comun acuerdo de todas las naciones y obligatorio de consiguiente para todas ellas, como el derecho civil lo es para todos los individuos de un mismo Estado. Semejante código no ha existido, no existe, ni existirá nunca probablemente, por más que fuera de desear y lo hayan aconsejado muchos hombres eminentes. Lo que se llama *derecho de gentes* no es más que un conjunto de reglas dadas por los publicistas, fundadas en la práctica general de las naciones y á falta de ésta en lo que dictan la razon y el buen sentido. Punto es éste en que están conformes cuantos desde Grocio acá han escrito sobre la materia, y de aquí el principio, ó mejor dicho la consecuencia de que todas las contestaciones entre las potencias, que no estén basadas en tratados expresos, son cuestiones *bona fides* no sujetas á trámites determinados, ni á meras formalidades, sino que han de resolverse, como solemos decir en los asuntos mercantiles, *verdad sabida y buena fé guardada.*

Sentadas estas premisas, que aunque conocidas de cuantos han saludado el derecho público convenia recordar aquí, examinemos la razon fundamental alegada en el mensaje del general Grant, para reclamar la devolucion inmediata del *Virginius* á saber: «que siendo éste un buque que na»vegaba con bandera norte-americana, y estando establecido que los buques »americanos en alta mar en tiempo de paz se hallan bajo la jurisdiccion »del país cuya bandera llevan, no pueden ser visitados ni molestados por »poderes extranjeros sin derogacion de la Soberanía de los Estados-Unidos »de América.» Esta proposicion anunciada en los términos que lo hace el mensaje presidencial, es de aquellas que se llaman evidentes *per se*, y tan evidente que si la gravedad del asunto lo permitiera, diria que era lo que entre nosotros se llama una *perogrullada*. Y por eso dudo que pueda citar un solo tratado en que se haya sentado esta máxima en los términos que él la establece, por la misma razon de que en ningun código pena se consigna que *los inocentes deben ser absueltos*. ¿Quién podia dudarlo? Las leyes y los tratados internacionales se hacen para los casos probables y no para los inverosímiles. ¡A qué nacion le ocurrió, ni podia ocurrirle que en casos normales y de *paz* podia tener derecho de detener, visitar, y ménos registrar los buques de naciones independientes no sólo en alta mar, pero

ni aun en sus aguas jurisdiccionales, mientras no hubiese un fundado y evidente motivo para ello? Digo más, no hay un solo gobierno, si se exceptuan los despóticos, que ejerza legitimamente el derecho de visita en sus propios buques mercantes, miéntras estos no contravengan á los reglamentos establecidos, ó por cualquiera otro motivo se hagan sospechosos de infringirlos.

Cierto es que fué muy comun en los siglos que mediaron desde el xv hasta principios del xviii disputar sobre la soberanía de los mares, que pretendian entónces la España y el Portugal en los de América; Francia, y sobre todo la Inglaterra y la Holanda, en los de Europa; pero estas pretensiones exageradas y condenadas por la opinion de los mejores publicistas, no tenian por objeto la visita y detencion de los buques, sino cuestiones mercantiles relativas al derecho de pesca, y las de vanidad sobre el saludo á los de guerra que enarbolaban el pabellon real. Todas estas cuestiones quedaron reducidas á los justos límites de las aguas jurisdiccionales. Vuelvo, empero, á repetir, que aún dentro de estas mismas aguas no hay derecho en tiempos normales de paz para registrar un buque mercante extranjero ántes de su entrada en el puerto. Los Estados-Unidos estarian plenamente en su derecho, si este fuera el caso en que se hallara el *Virginius* como gratuita y capciosamente supone su gobierno.

Pero si de los tiempos normales y de paz pasamos al estado de guerra, ora sea pública de nacion á nacion, ora privada como las civiles ó la de los piratas, la proposicion del general Grant es no como quiera insostenible, conforme á los principios del derecho de gentes y á los tratados expresos que nos ligan con los Estados-Unidos, sino simplemente absurda, tan absurda como lo seria sostener que no pueden perseguirse los ladrones desde el momento que se disfrazan con el honroso uniforme de la guardia civil.

Empecemos por la piratería como punto sobre el cual están de acuerdo todos los publicistas y todas las naciones, tanto sobre el derecho de su captura en alta mar por cualquiera nacion, como sobre la competencia de os tribunales del apresamiento para declararlos buena presa y juzgarlos. ¿Qué medios ni qué posibilidad habria de reconocerlos y capturarlos, si desde el momento que enarbolasen el pabellon de una potencia independiente no hubiese el derecho de visitarlos, aún en tiempos de paz, y examinar si sus papeles estaban ó no en regla? Pues esto, absolùtamente esto, es o que se desprende lógicamente de la proposicion del general Grant, si hubiese de aplicarse sin distincion de tiempos y de circunstancias. Y no se me arguya que admitida esta distincion queda abierta la puerta á toda clase de

abusos para visitar los buques bajo pretesto de piratería, porque así como en el derecho penal no puede perseguirse á nadie sin que exista ántes probado el cuerpo del delito, del mismo modo no puede pretestarse la piratería si por actos anteriores y ciertos no constase su existencia en determinados mares. Como nada aclara más las doctrinas abstractas que los ejemplos, supongamos que el gobierno de Washington tiene repetidamente noticias que en el golfo de Méjico ha asaltado y desbalijado á diferentes buques mercantes de su nacion otro buque con pabellon francés; y supongamos aún, para más precisar el caso, que se le dan las señas, digámoslo así, individuales del buque; ¿qué haria el gobierno americano? Enviaria uno, dos ó más cruceros en demanda del buque pirata con órden expresa á sus comandantes de que una vez reconocido por las señas que se les hubiesen dado, gobernasen hácia él sin detenerse, cualquiera que fuese el pabellon que izase, hasta abordarle, visitarle y capturale, si por el exámen de sus papeles y efectos hallados á bordo resultase comprobado su delito. Si esto no hiciese y el comercio americano siguiese experimentando nuevos quebrantos y pérdidas, el gobierno pecaria no ya solo de omiso, sino de criminal, y el Congreso le exigiria con justicia la responsabilidad más extricta. Convengamos, pues, que en el caso de piratería, el principio alegado tan fastuosamente por el presidente de los Estados-Unidos no tiene aplicacion, á ménos de cometer un delito de lesa nacion el gobierno que, pudiendo impedirlo, tolerase la existencia de un pirata bajo el baladí pretesto de que se hallaba en paz con la Francia y debia respetar su pabellon.

Hay más todavía, y es que aunque de la visita y del exámen de sus papeles resultase que éstos estaban en regla y que el buque era de la matrícula francesa, si del reconocimiento de los efectos hallados á bordo apareciese probado su crímen y éste fuese además confesado por el capitan y la tripulacion, ¿desistiria el gobierno americano de declararlo buena presa y de someter los piratas á sus tribunales? Dejamos la respuesta á la lealtad del general Grant; pero añadiremos que cualquiera que ella sea, la opinion unánime de los publicistas y la práctica constante de todas las naciones es la de medir á todos los buques piratas por una misma regla, cualquiera que sea su nacionalidad y la legitimidad de sus papeles, una vez comprobado evidentemente el delito de piratería.

Pasemos ahora á las rebeliones ó guerras civiles. No conozco un solo publicista, empezando por Grocio, que no considere las guerras civiles como verdaderas guerras, si bien para distinguirlas de las de nacion á nacion, llaman á estas solemnes y *públicas* y á las civiles las denominan *pri-*

vadas, añadiendo, como dice el norte-americano Wehaton, «que el uso »general de las naciones considera que estas guerras autorizan á ambas par»tes contendientes á usar entre sí de todos los derechos de la guerra, como »igualmente respecto á las naciones neutrales» (1). Pero como en estas cosas los ejemplos son, segun ya hemos dicho, los que aclaran las doctrinas, fijémonos en la reciente guerra civil de los Estados-Unidos. ¿Se consideraban éstos durante aquella gigantesca lucha como en perfecto estado de paz? Si el gobierno español con una lealtad, que no imita por cierto el anglo-americano, no hubiera hecho respetar por parte de sus súbditos el tratado de 1795 y hubiera permitido que en su territorio se hubiesen organizado públicamente expediciones con armas y gentes en favor de los confederados, ¿hubiese dejado el gobierno americano de visitar y capturar los buques españoles que le constara de público se ocupaban en este criminal negocio? ¿No hubiera contestado con una estrepitosa carcajada á las reclamaciones del gobierno español fundadas en que *en tiempos de paz* nadie tiene derecho á visitar en alta mar los buques españoles? En buen hora, dirian; la proposicion del gobierno español es cierta, evidente; pero ¿son por ventura tiempos de paz los presentes para los Estados-Unidos? ¿No es notorio que estamos en plena guerra civil y que conforme al tratado de 1795, artículos 14, 17 y 18 estamos autorizados á visitar y apresar los buques españoles que protejan á nuestros enemigos? Y áun cuando no hubiera tratados expresos, la ley general de las naciones fundada en el principio de *propia defensa*, que es el primero que emana del derecho de soberanía, nos autoriza á visitar todos los buques sospechosos, cualquiera que sea el pabellon con que se cubran y á capturarlos si resultasen culpables de prestar auxilio á nuestros enemigos. En resolucion, la guerra civil constituye á la nacion donde aquella exista en estado de guerra, y no pueden juzgarse sus actos por las reglas que rigen en *tiempos de paz*, como hipócritamente pretende el gobierno norte-americano. Y si no ¿en qué ha fundado el gobierno de Washington sus reclamaciones contra el británico en el asunto del *Alabama*? Si la guerra civil no es propiamente guerra y la Inglaterra consideraba á los Estados-Unidos en plena paz, ¿con qué derecho le exigian éstos la neutralidad respecto de enemigos que, al decir ahora del mensaje presidencial, no debian considerarse tales legalmente, puesto que á pesar de la guerra de Cuba asegura que la España está en tiempos de paz? ¿Qué razon puede haber para que los Estados-Unidos exijan de las demás naciones,

(1) *Elements of international law.* Vol. 2, pág. 11; London 1836.

tratándose de su guerra civil, los deberes que el estado de guerra impone los neutrales, y nieguen á España este mismo derecho, fundado no sólo en el de gentes, sino en tratados expresos entre ella y la union americana? Pero este punto lo trataré más detenidamente al examinar estos tratados y la captura del *Virginius* en conformidad de los mismos.

Vengamos ahora á la cuestion más delicada del derecho de visita á los neutrales por los beligerantes. Este punto ha sido y es todavía muy controvertible bajo ciertos aspectos. Desde luego si los buques neutros van custodiados por un buque de guerra no parece debe proceder la visita, porque la presuncion de que no conducen contrabando de guerra está á su favor, pues no es de suponer que el gobierno neutral, á quien representa el buque que custodia el convoy, consintiese y apadrinase un hecho que le constituiria en guerra con el beligerante ó le sujetaria cuando ménos á una solemne reparacion. Cierto es que los gobiernos neutros pueden abusar, y que no es el primer caso en que un gobierno neutro hace custodiar por sus cruceros á un buque cargado con contrabando de guerra, como sucedió con el mismo *Virginius* en una de sus anteriores expediciones piráticas á la isla de Cuba. Pero en este caso no quedan á la potencia beligerante sino dos soluciones, á saber; la de resignarse y devorar la injuria si es la más débil, ó la de hacerse respetar si se cree con fuerzas para ello. En una palabra, donde impera la fuerza cesa la alegacion del derecho. ¿Qué razones se pueden alegar ante una banda de salteadores que no sean las del trabuco y el rewólver? Del mismo modo ante una potencia que sin razon ni motivo abusa de la fuerza *quia nominor Leo* (porque me llamo Leon) no queda otro argumento que el de los cañones, si pueden emplearse. Fuera de este caso es indudable que la presencia de un buque de guerra, navegando en conserva con los buques mercantes neutrales, inspira una presuncion *juris* en su favor y los exime de la visita. No están sin embargo de acuerdo sobre esto las naciones ni los publicistas.

Esta misma exencion sostienen todavía en tésis general algunos autores, como el danés Hubner, fundado en que el derecho de gentes no es, como dejo sentado más arriba, sino el resultado de un consentimiento tácito, que no puede obligar á la nacion que expresamente haya declarado no quiere someterse á cualquiera de estas prácticas; y que de consiguiente la nacion neutral que rehuse el derecho de visita de los beligerantes queda exenta de esta obligacion. Pero este argumento cae por tierra al considerar que todas las naciones están conformes, y no podrian dejar de estarlo sin ponerse en estado de guerra con los beligerantes, en que los buques neutrales no pue-

den conducir contrabando de guerra; y como esto no podria averiguarse si el pabellon bastase á cubrir la mercancía del contrabando de guerra, de ahí el imprescindible derecho de visitar los buques neutrales, no sólo para asegurarse de la no existencia del contrabando, sino de la verdad del pabellon que podria ser falso é izado solo para eximirse de la visita. En resolucion, el que admite el antecedente no puede dejar de admitir igualmente el consecuente; es decir, que á quien se le concede un derecho, no pueden negársele los medios de hacerlo efectivo. Y no se crea que esta es opinion mia, sino de la mayoría de los publicistas, y muy señaladamente del norte-americano Wheaton (1). Es pues evidente que segun la opinion general de los publicistas dada la prohibicion que existe en todos los países civilizados de conducir contrabando de guerra á los beligerantes, procede el derecho de visita de los buques neutrales en alta mar, sin respeto al pabellon, pues que visita tiene precisamente por objeto averiguar la verdad de este pabellon al mismo tiempo que cerciorarse de si llevan ó no contrabando de guerra. La proposicion del mensaje no puede de consiguiente sostenerse tampoco en este terreno.

El general Grant habrá querido aludir sin duda, aunque tuvo buen cuidado de callarlo, al derecho de visita que pretendian ejercer los ingleses en los buques norte-americanos que en otro tiempo se empleaban en la trata: derecho que con justicia resistieron siempre los Estados-Unidos, porque no siendo aquella un delito reconocido como tal por todas las naciones, ni un ataque á la independencia de éstas, como el contrabando de guerra, no obligaba sino á los que hubiesen convenido en ello; y como los Estados-Unidos nunca lo consintieron fundándose en su soberanía é independencia, segun las cuales nadie podia obligarlos contra su voluntad, de ahí la máxima sentada por Grant y reconocida para este solo caso por la Inglaterra y las demás naciones que se obligaron á no permitir la trata.

Sentado que procede segun el derecho de gentes la visita de los buques neutrales, cuando se sospecha que pueden conducir contrabando de guerra, falta ahora examinar la competencia de los tribunales, que en el caso de hallarse á bordo el contrabando, han de entender en la declaracion de buena presa. En este punto tambien es unánime la opinion de los tratadistas, y la práctica de las naciones cuando no existen pactos expresos que la modifiquen. Para no extenderme demasiado convirtiendo este artículo en un epítome de derecho de gentes, me limitaré á citar uno solo, que como

(1) *Histoire des progres du droit des gens en Europe*, pág. 165, Leipzig 1841.

más moderno los resumió á todos y que además por su nacionalidad no puede ser sospechoso para los Estados-Unidos. Wheaton en la obra y página anteriormente citadas, dice combatiendo á Hubner: «Una vez que e »buque y su cargamento hayan sido conducidos al territorio del Estado »beligerante, ambos quedan sometidos á la jurisdiccion de los tribunales »establecidos por este Estado para juzgar las presas hechas bajo su auto- »ridad. Verdad es que han sido obligados á entrar por fuerza en el puerto »beligerante, pero esta es una fuerza legal *consecuencia necesaria del ejer- »cicio del derecho de visita.*»

Hasta aquí hemos examinado la cuestion con sujecion á las reglas del derecho internacional. Vamos ahora á hacerlo tomando en cuenta los tratados vigentes entre España y los Estados-Unidos. No conozco más que tres tratados generales celebrados entre ambas naciones, á saber: el de 27 de Octubre de 1795, el de 11 de Agosto de 1802 y el de 22 de Febrero de 1819. El segundo, por el que se arreglaban ciertas demandas de indemnizacion, quedó sin efecto falto de la correspondiente ratificacion. Por el tercero, cedió *generosamente* la España los territorios de que los Estados-Unidos, faltando al tratado de 1795, se habian apoderado cuando la vieron agobiada bajo el peso de la guerra contra Napoleon; se fijaron de nuevo los límites de ambas potencias y se renunció por ambas partes á las indemnizaciones recíprocamente solicitadas, ratificando en todas sus partes, con excepcion de los límites modificados por este tratado, el anterior de 1795; de modo que este es el verdadero y único tratado de paz y amistad vigente entre ambos países. No voy á hacer una reseña innecesaria de todos sus artículos, limitándome á los referentes al caso presente, y señaladamente al derecho de *visitar en* ALTA MAR los buques americanos, considerado en el mensaje presidencial como el mayor agravio que puede inferirse á una nacion independiente, y en el que apoya las injustas y violentas reclamaciones hechas con motivo de la captura del *Virginius.*

Empezaremos copiando textualmente el artículo 18 de dicho tratado: «Cuando un buque perteneciente á los dichos súbditos, pueblos y habitan- »tes de una de las dos partes, fuese encontrado á lo largo de las costas ó en »PLENA MAR por un buque de guerra de la otra ó por un corsario á fin »de evitar todo desórden, se mantendrá fuera del tiro de cañon y *podrá* »*enviar su chalupa á bordo del buque mercante,* hacer entrar en él dos »tres hombres á los cuales *enseñará el patron ó comandante* del buque *el* »*pasaporte y demás documentos,* que deberán ser conformes á lo prevenido »en el presente tratado, y probará *la propiedad* del buque.» ¿Ignoraba e

gobierno del presidente Grant la existencia de este artículo? ¿Suponia tan escaso de luces al de su hermana menor, la república espoñola, que desconociese los tratados que la ligaban con los Estados-Unidos? Y si razonablemente no puede admitirse ninguna de ambas hipótesis, ¿qué es lo que se propuso al sentar una doctrina tan contraria á la verdad y al tenor de los tratados? Nosotros no lo comprendemos, á no admitir que prefirió sacrificar su respetabilidad á su ambicion, preparando por este medio á su favor en la próxima lucha electoral al populacho de las ciudades y á los filibusteros y simpatizadores de los insurrectos cubanos. No le envidiamos el desairado papel que, á los ojos de la Europa y de sus propios conciudanos en su inmensa mayoría, ha de hacer el dia que publicado el *memorandum* que ha ofrecido el gobierno español, ponga éste de manifiesto su falta de veracidad al apoyarse en doctrinas tan contrarias á la letra de los tratados para hacer las violentas é injustificables reclamaciones que le ha dirigido.

Pero si la obcecacion y la temeridad llegasen, despues de la lectura del artículo copiado, á negar el derecho que nos asiste á visitar en *alta mar* los buques mercantes americanos en el caso de guerra, que es al que aluden este artículo y el que le precede, nosotros exigiriamos que se nos citase el tratado posterior á 1795 que hubiese derogado ó modificado este artículo. Poco importa que en él se limite el número de hombres que se han de enviar á bordo; no es esta la cuestion, sino la de saber si estamos autorizados á practicar ó no la visita en los buques americanos, que es lo que en absoluto nos niega el presidente Grant. Si lo estamos, y esto no puede negarse sin faltar á la evidencia, las reclamaciones sobre este punto caen por su base. Si hemos abusado ó nos hemos excedido de nuestro derecho enviando á bordo del *Virginius* mayor númreo de hombres que el estipulado en el artículo 18, en su derecho estarian los Estados-Unidos, no para negarnos el que nos asistia para hacer la visita, sino para reclamarnos la indemnizacion de daños y perjuicios, si algunos se hubiesen irrogado al buque, resultando éste inocente. Acaso el gobierno del general Grant conteste que no niega la existencia del tratado, ni de consiguiente la de su terminante artículo 18; pero que éste y su precedente el 17, se refieren al caso de guerra y no á *tiempos de paz*, como lo son los presentes para España. Por destituida que esté de fundamento razonable y aun por insultante y sarcástica que sea esta proposicion de parte de un gobierno cuyo presidente en todos sus mensajes anuales, sin excluir el actual, nos recuerda la guerra de Cuba y discurre sobre ella como si aquella isla formara parte

de los Estados-Unidos, no es ménos cierto que el general Grant la sostiene en su mensaje con un admirable aplomo, y que en ella apoya sus injustas reclamaciones. Aunque sobre este punto dejamos ya dicho lo bastante al tratar de las guerras civiles para demostrar que tan desatentada proposicion es inexacta y evidentemente contraria á la unánime opinion de los publicistas y á la conducta de los mismos Estados-Unidos en su guerra de secesion, todavía queremos recordar aquí las palabras textuales con que empieza el artículo 17 del tratado de paz vigente con los Estados-Unidos, que es ley de aquella nacion á que no puede faltar impunemente su gobierno. Dice así el artículo 17: «A fin de evitar entre ambas partes toda »especie de disputas y quejas, se ha convenido que en el caso de que una »de las dos pontencias se hallase *empeñada en una guerra*, los buques y »bastimentos, etc.» Como se ve, aquí no se califica la clase de guerra, sino que se emplea el artículo indefinido *uno* que las comprende todas. ¿Se atreverá á negar el general Grant que la España no está *empeñada en una guerra* en la isla de Cuba? ¿No nos habla él mismo en este mensaje y en todos los precedentes de la guerra de Cuba? Cuando los gobiernos se contradicen en los términos que lo hace el del general Grant, no puede sostenerse sériamente más que una sola clase de discusion...

El otro articulo referente al caso presente es el 14 que dice así: «Ningun súbdito de Su Magestad Católica tomará cargo ó patente para armar »buque ó buques que obren como corsarios contra dichos Estados-Unidos »ó contra los ciudadanos, pueblos y habitantes de los mismos ó contra su »propiedad ó de los habitantes de alguno de ellos de cualquiera príncipe que »sea con quien estuvieren en guerra los Estados-Unidos.

»Igualmente ningun ciudadano ó habitante de dichos Estados pedirá ó »aceptará encargo ó patente para armar algun buque ó buques con el fin de »perseguir los súbditos de Su Magestad Católica ó apoderarse de su propiedad »de cualquiera príncipe ó estado que sea con quien estuviese en guerra Su »Magestad Católica. Y si algun individuo de una ú otra nacion tomase se»mejantes encargos ó patentes será castigado como pirata.» La primera cuestion que surge es la de resolver qué tribunales han de hacer la declaracion de buena presa y aplicar las penas á los delincuentes, pues que el artículo no lo dice, á lo ménos expresamente. En realidad no era necesario tampoco que lo dijese desde el momento que coloca á los contraventores en la categoría de piratas, puesto que por las reglas de derecho internacional y la constante y universal práctica de las naciones, los tribunales competentes para juzgar á los piratas son los del Estado á que pertenece el buque

apresador. Esta es tambien la práctica seguida por los mismos Estados-Unidos en casos análogos y aún idénticos al del *Virginius*.

Al principio de la guerra de secesion dió el presidente Lincoln por el departamento de Marina en Abril de 1860 una órden que disponia que los buques corsarios de los confederados, fuesen considerados como piratas y que sus tripulaciones (no hacia distincion de nacionalidades) fuesen colgadas de las vergas si hiciesen resistencia, conduciéndose á tierra cargados de grillos, para ser juzgados como piratas, á los que se rindiesen é implorasen perdon. Los Estados-Unidos no pueden, pues, solicitar en favor de sus nacionales lo que ellos no concedieron á los de otros Estados.

La segunda cuestion es la de saber si las penas que se imponen á los súbditos americanos, que toman patentes de corso de soberanos legítimos que estén en guerra con España, alcanzan igualmente á los ciudadanos que atacan al gobierno ó á sus súbditos sin patentes de corso legítimas ó fomentan la rebelion prestando auxilio á los revoltosos. Seria preciso estar destituido de sentido comun para resolver negativamente esta supuesta cuestion, por la sencilla razon, que á quien se le prohibe *lo ménos* le está prohibido *lo más* con mayoría de razon. Pero yo quiero prescindir de la evidencia de este axioma y examinaré esta cuestion bajo el punto de vista legal. Si los ciudadanos norte-americanos ejercen actos de corso sin patente legítima, ¿qué serán? Piratas necesariamente. Así lo dice su compatriota Wheaton tantas veces citado en este artículo, ya porque en realidad es uno de los mejores tratadistas modernos ya porque su autoridad no puede ser considerada parcial por el gobierno de Washington. Define dicho autor la piratería diciendo: «que segun los autores se dá esta calificacion á »toda depredacion cometida en los mares sin estar provistos los que la hacen »de comision para ello por algun soberano ó soberanos que estén en guerra »entre sí,» y añade luego, «siendo los piratas enemigos comunes de todo el »mundo, todas las naciones tienen igual interés en su captura y su castigo, »y de consiguiente pueden ser legalmente aprehendidos en *alta mar* por los »buques de guerra de cualquier Estado y conducidos á su jurisdiccion terri»torial para ser juzgados por sus tribunales» (1). Es pues evidente que áun cuando no fuera aplicable, como lo es en buena lógica, el art. 14 á los ciudadanos americanos que ejercen el corso contra España sin patente de soberanos legítimos, no por eso dejarian de considerarse piratas conforme á a opinion unánime de todos los publicistas y á la práctica de los mismos Es-

(1) *Elements of international law.* pág. 164, vol. I, London 1836.

tados-Unidos, que negando á los confederados la cualidad de soberanos independientes declararon piratas, como dejo dicho, á todos sus corsarios. Esta es tambien la opinion del general Roger A. Prior en la carta que con motivo del *Virginius* ha dirigido al *New-York Tribune*, cuya tercera proposicion de las seis que sienta dice así: «Este derecho de registrar, capturar y »condenar un buque neutral no sufre alteracion por el hecho de que el con»trabando y las tropas lo sean para una banda de rebeldes no reconocidos »como beligerantes.» Este testimonio como se ve no puede redargüirse de parcial.

Pero aun cuando los buques de los ciudadanos americanos no cometiesen depredaciones en la mar, desde el momento que prestasen auxilio á los enemigos del gobierno español están comprendidos en el artículo 14; por el cual se les prohibe no sólo tomar patentes de corso, sino hostilizar á los ciudadanos, pueblos, ó habitantes de Su Magestad Católica, y de consiguiente si lo hiciesen infringen el tratado; y áun cuando éste no existiera, el derecho de *propia defensa*, que es el primero y principal, como ya dijimos, de los que emanan de la soberanía, los colocaría en el caso de ser tratados como rebeldes y sujetos á los tribunales y á las penas que las leyes del país ofendido imponen á la rebelion. No sólo es esto conforme á las reg'as eternas de justicia natural fundadas en *la propia defensa*, sino á la práctica de todas las naciones, sancionada por los mismos Estados-Unidos cuando su reciente guerra civil. Y aunque no era necesaria esta sancion, todavía importa recordar la proclama del presidente Fillmore advirtiendo á los ciudadanos de los Estados-Unidos que su participacion en las expediciones piráticas contra Cuba los privaría del derecho de reclamar la proteccion de su gobierno. Así pues de cualquier manera que se considere este asunto, ora con respecto al derecho de gentes, ora á las declaraciones hechas por el mismo gobierno de Washington, los ciudadanos que auxilian las expediciones contra el gobierno español quedan sujetos á las leyes y tribunales de éste.

Y no es esta una opinion personal mia sino la del periódico más autorizado del mundo, el *Times* de Lóndres, no obstante su hostilidad constante y sistemática contra España, acaso porque la considera capaz bajo un buen gobierno de llegar á ser de nuevo una gran potencia marítima. En su número del 17 de Noviembre en un largo artículo sobre el *Virginius* á vueltas de apreciaciones injustas, como lo son generalmente las suyas respecto á nuestro país, confiesa que «puede admitirse el principio de que si algu»nos extranjeros entran en un estado cualquiera y se unen á una parte de »sus ciudadanos levantándose en armas contra la autoridad, se ponen en el

»caso de ser tratados como criminales y no como prisioneros de guerra, sí »son capturados. Pueden ser juzgados por un consejo de guerra y condena- »dos á muerte, y sería facil citar ejemplos de haber sido tratados con este rigor.» Cita en efecto el caso del desembarco en Málaga del inglés Boyp que acompañaba á Torrijos y añade: «Si Boyd y sus compañeros hubiesen »sido capturados eu *alta mar* y se hubiese probado que habian aceptado »encargos para hacer la guerra al gobierno constituido de España habrian »podido, segun la mejor interpretacion de las reglas y principios de la ley »internacional, ser tratados por las autoridades españolas como *piratas* y »sometidos al mismo breve procedimiento.» Y añade más abajo: «En un »debate que hubo durante la guerra americana, los más autorizados juris- »consultos ingleses declararon que si hubiera sido preso un súbdito inglés »que hubiera aceptado un encargo de los Estados confederados ántes de »que la Inglaterra hubiese reconocido á éstos como beligerantes habria sido »considerado *como pirata* aún dentro de su propio país.» De la misma opinion que los jurisconsultos ingleses es el general norte-americano Roger, ántes citado en su cuarta proposicion, que dice así: «4.ª El gobierno legí- »timo tiene derecho de castigar con pena de muerte á cualquiera de sus »súbditos que se levante en rebelion armada coutra su autoridad, y tiene »además el mismo derecho para con *los súbditos de potencias neutrales que »se hallen complicados en la rebelion.*» Así opinaba tambien el respetable senador norte-americano Mr. Summer en 1869 al tomar parte en el debate habido en el Congreso cuando el tratado Johson-Clarendon: «Si la belige- »rancia de los confederados, decia, no se hubiera reconocido por la Ingla- »terra, tampoco hubieran construido allí buque alguno porque cada paso en »semejante construccion habria sido *un acto de piratería.* No hubiesen ob- »tenido los rebeldes municiones de guerra ni un solo corredor de bloqueo »cargado de pertrechos hubiera salido de Inglateara *sin exponerse al casti- »go marcado á los piratas.*» Como se ve todas las opiniones, hasta la de los periódicos más hostiles á España y de los hombres más respetables de los Estados-Unidos, concuerdan en este punto, á saber en el derecho que asiste á toda nacion para capturar en alta mar, juzgar y condenar á muerte *como piratas* á cuantos extranjeros presten auxilio á los rebeldes contra el gobierno constituido.

Tales son los principios á los cuales debe ajustarse, de conformidad con el derecho de gentes y la letra de los tratados vigentes entre España y los Estados-Unidos, la cuestion del *Virginius*; á saber: 1.° Derecho de los buques de guerra españoles de visitar á lo largo de las costas, ó en plena

mar, á los buques mercantes americanos en tiempos de guerra. 2.° La aplicacion de las penas de piratería á los buques y tripulaciones de los Estados-Unidos que cometan actos de corso contra la España ó sus súbditos, ora tengan patente legítima de algun soberano, ora con mayoría de razon si careciesen de ella. 3.° La consideracion de rebelde y el desafuero correspondiente á todo norte-americano que hostilice directamente ó preste auxilio para fomentar ó sostener la rebelion en territorio español. Y 4.° La competencia exclusiva de los tribunales españoles tanto para condenar los buques que infrinjan el art. 14 del tratado de 1795, como para la aplicacion de las penas de piratería á sus tripulaciones, y á cuantos auxilien las rebeliones del territorio español, si fuesen capturados *infraganti*.

Sentados estos inconcusos principios, que dejamos demostrados con la letra de los tratados vigentes y la unánime opinion de los publicistas más acreditados, apliquémoslos al caso presente del *Virginius*. Lo primero que hay que averiguar son los antecedentes de este buque, su pabellon actual y la clase de operaciones á que se entregaba. El *Virginius*, segun el *Times* de New-York, era un buque insurgente dependiente de una junta rebelde á España, y sus oficiales y tripulacion se habian alistado voluntariamente sabiendo que iban á aumentar la guerra de Cuba. Este buque habia pertenecido á los Estados del Sur y despues de la guerra se matriculó como buque americano, pero de hecho ha estado siempre al servicio de la junta rebelde cubana: tres veces habia llevado expediciones piráticas á las costas de Cuba. Este hecho está explícitamente reconocido por el mismo periódico ya citado, que es órgano del gobierno de Washington; decia aquel hablando de la captura del *Virginius*: «La captura del vapor FILIBUSTERO »*Virginius* ha hecho desaparecer una fuente de considerables perturbacio- »nes para la marina de los Estados-Unidos y ahorrará muchos gastos al »gobierno. Los papeles de aquel buque son bastante regulares para hacerle »acreedor á la proteccion de nuestra bandera; pero sus procederes sospe- »chosos de ilegales hacian desagradable el deber de custodiarle. Ahora que »los españoles lo han apresado podrán sin duda presentar pruebas suficien- »tes que produzcan su condenacion en el tribunal competente que lo juz- »gue.» Tales son los antecedentes notoriamente públicos en los Estados-Unidos y que su gobierno, con una candidez que no queremos calificar, aparenta ignorar. Respecto al presente destino del *Virginius* es aún ménos disculpable y de todo punto inverosimil la ignorancia del gobierno de Washington, que le hace reo de *culpa lata*, la cual todas las legislaciones equiparan al *dolo*. Todos los periódicos de New-York anunciaron y aplaudieron

muchos de ellos la salida de la expedicion pirática, que se había de hacer en el *Atlas* hasta Kingston en Jamáica y desde allí hasta las costas de Cuba en el *Virginius*, dando todos los pormenores del capitan del buque y jefes militares que prepararon y llevaron á cabo la expedicion. Entre los muchos diarios que pudiéramos citar, nos limitaremos al *Herald* del 4 de Octubre último. Dice así: «Una de esas escenas patrióticas que traen á la memoria »la salida de nuestros regimientos para defender la Union se verificó ayer »en el muelle núm. 12 del rio del Norte con motivo del embarque de unos »setenta patriotas cubanos de todas edades á bordo del vapor *Atlas* de la »línea inglesa con destino á Kingston de Jamáica. Dicese que ántes de tres »semanas el *Virginius* que *tanta fama ha adquirido últimamente* como cor»redor de bloqueos, desembarcará á los expedicionarios en el departamento »oriental de la isla de Cuba, siendo Haiti ó la bahía de Samaná el punto »de partida...» Y sigue dando todos los pormenores de la expedicion.

En vista de estos antecedentes que constituian al *Virginius* en un buque pirata bajo el pabellon de los Estados-Unidos, ¿cuál era el deber de las autoridades españolas al tenor del artículo 14 del tratado vigente de paz celebrado con los Estados-Unidos en 1795? El que el gobierno de los Estados-Unidos hubiera ejercitado y estaba obligado á ejercer en su propia defensa. Despachar uno ó más cruceros en demanda del buque cuyas señas eran bien conocidas. En efecto el gobernador de Cuba dió órden al capitan del *Tornado* para que lo buscase, le diese caza, lo abordase y visitase para cerciorarse de la verdad de lo que decian los periódicos de Nueva-York. Hízolo así el capitan del *Tornado*, descubriólo como á las dos de la tarde á unas 18 millas de la costa y una vez reconocido procuró darle caza con tanto más motivo, cuanto que observó el cambio de rumbo que hizo luego que se vió perseguido, y que iba arrojando al mar caballos, cajas de armas y otras fornituras de las cuales se hallaron aún algunas á bordo con más un crecido número de pasajeros entre los cuales venian muchos cubanos y jefes muy conocidos de los insurrectos. Todo esto constituia desde luego una presuncion legal del delito de piratería que se atribuia al *Virginius*. El *Tornado* estuvo pues en su derecho apresándolo, haciéndole arriar la bandera que profanaba é insultaba con su criminal conducta y conduciéndolo á Santiago de Cuba.

Esta presuncion legal del crímen del *Virginius* se convirtió en prueba plena cuando ante el Consejo de guerra, formado para juzgarlo, declararon y confesaron desde el capitan al último marinero y todos los demás pasajeros el conocimiento que tenian de la empresa pirática en que voluntaria-

mente se habian comprometido; así como entre los pasajeros se identificaron las personas de algunos de los principales jefes de los insurrectos y de oficiales del ejército de Cuba que se habian pasado á los enemigos. En virtud de esta confesion, que en todas las legislaciones del mundo constituye una prueba plena, fueron sentenciados y condenados á muerte, como piratas los unos, como rebeldes y criminales los otros, 57 indivíduos de los 165 que se hallaron á bordo del buque. A este procedimiento sumario, pero arreglado á las leyes de la materia, califica el presidente Grant en su mensaje, de ejecucion *sin forma legal de proceso*. Por respeto á la gran nacion que representa, que jamás confundiremos con la hez y los filibusteros de Nueva-York, no calificamos como tendriamos derecho á hacerlo la falta de verdad en esta parte del mensaje; pero deploramos tanta ligereza que estuvo á punto de provocar una guerra entre dos naciones, que desde el orígen de la república norte-americana habian sido siempre amigas.

Yo no sé si se habrá cometido la omision de alguna pequeña formalidad, puesto que el gobierno se ha negado obstinadamente á publicar en la Península lo que saben todos los habitantes de Cuba; pero presumo que no. Mas dando por supuesto que la hubiese, ya dejo sentado al principio que las cuestiones de derecho de gentes son todas *bona fides* y que se han de resolver no por la falta de esta ó la otra formalidad, sino *verdad sabida* y *buena fé guardada*. «Es necesario buscar la verdad, y en estas materias »como en todas las que se rigen, no por fórmulas sacramentales ó de rigor »sino por principios de *buena fé*; hay que decir con la ley que las simples »omisiones ó simples irregularidades de forma no deben perjudicar la ver»dad, si ésta resultase por otra parte perfectamente comprobada, *et si aliquid »ex selemnibus deficiat cum æquitas poscit subveniendum»* como decia el célebre jurisconsulto Mr. Portalis en una ocasion semejante (1).

Ya dejo manifestado más arriba cuál es la terminante opinion del *Times* inglés y del general norte-americano Roger A. Prior sobre el incuestionable derecho que asiste á España para juzgar *sumariamente* y aplicar la pena capital á los piratas del *Virginius*; pero ya que no copie, por no alargar demasiado este artículo, las seis importantísimas proposiciones que sienta dicho general, y que son una elocuentísima confirmacion de los principios de derecho internacional que dejo arriba expuestos, no puedo prescindir de hacerlo del final de su carta al *New-York Tribune*... «La primera falta fué

(1) Conclusiones de Portalis relativas é la presa del buque americano el *Stativa* ante el tribunal de presas, 6 thermidor año VIII.

»cometida por los Estados-Unidos permitiendo la salida del *Virginius* á sus »excursiones criminales, y no tienen ningun derecho de quejarse de las »consecuencias. Es notorio que el *Virginius* fué equipado en nuestros »puertos con el propósito ostensible de llevar hombres y municiones en »ayuda de la rebelion cubana, y que fué apresado en el acto de conducir »refuerzos á los rebeldes; por consecuencia lógica el buque es criminal y »los indivíduos capturados á bordo están sometidos á las leyes de la »guerra. Tambien están *fuera de la ley* y no tienen ningun derecho á la »proteccion de los Estados-Unidos.» El eminente jurisconsulto Cushing, abogado representante de la república de Washington ante los árbitros del Congreso de Ginebra en el asunto del *Alabama*, y cuyo testimonio es del mayor peso así por su nacionalidad como por su ilustracion, después de decir en la consulta que se le pidió, que no habia motivo alguno para declarar la guerra á España, añadia: «La gente de esta tierra se alborota por»que España ha fusilado á unos *filibusteros* cuya conducta los excluye del »derecho y de la proteccion de esta república de la que habian sido ciuda»danos; y por cierto que lo único que nos toca en este caso es lamentar que »á los que han quedado por acá no les suceda lo mismo que á los otros.» Otro célebre jurisconsulto, tambien norte-americano, á quien consultó su gobierno, Mr. Woolsay, dijo: «Las autoridades españolas han procedido »conforme á la ley de las naciones y tienen un perfecto derecho para apo»derarse del *Virginius*. Si la captura se verificó de conformidad con las »leyes españolas, si conforme á las mismas fueron ajusticiados los tripulantes, »y si el *Virginius*, aunque navegando bajo el pabellon americano, trataba »de prestar auxilio á los rebeldes, quiero decir, si se ocupaba de una ope»racion prohibida por la ley de las naciones, los Estados-Unidos, no podrán »hacer honradamente de esta cuestion un *casus belli*, ni producir siquiera la »más mínima reclamacion sobre el asunto.»

¡Qué contraste entre estas nobles y leales declaraciones de los jurisconsultos más distinguidos de los Estados-Unidos, y las acusaciones que algunos periódicos españoles *oficiosos* dirigen á las autoridades de Cuba, suponiendo que han obrado precipitadamente y contra ley, fusilando á los piratas ántes de haber hecho la declaracion de buena presa del *Virginius*! Y todo ello para disculpar la vergonzosa debilidad del gobierno del señor Castelar, en este por siempre deplorable asunto. ¿Dónde han leido, dónde han visto estos periódicos, que para apresar un buque enemigo y aplicarle las leyes de la guerra, haya de preceder la declaracion de buena presa? Esta declaracion sólo procede respecto á buques neutrales, que *prima facie*

aparecen inocentes, ó pueden serlo mientras no se pruebe debidamente su culpabilidad; pero los buques enemigos, y en este caso están los piratas que lo son de todo el género humano, llevan en sí la prueba de su criminalidad. Desde el momento que un buque de guerra enemigo se bate con otro, ó desde que los piratas están convictos y confesos de su crímen, como los del *Virginius*, ¿qué otra declaracion se necesita para apropiarse el buque enemigo ó el buque pirata? ¿Qué proceso ni declaracion de buena presa, mandó formar el presidente Lincoln, en su órden de Abril de 1860, para juzgar como piratas á los corsarios de los confederados y disponer que *inmediatamente* fuesen colgados de las vergas sus tripulantes? ¿Con qué derecho, de consiguiente, pueden reclamar hoy los Estados-Unidos la competencia de sus tribunales, para juzgar á los corsarios ó piratas que ha apresado la marina de España como enemigos de su gobierno? Y sin embargo, ¡hemos pasado por esta vergüenza y devorado esta humillacion! No queremos hacer más angustiosa la situacion del gobierno republicano; pero ¿cómo podemos dejar de lamentar que no se haya inspirado en los nobles ejemplos de los ministros del reinado de D.ª Isabel II, en casos enteramente idénticos? ¿Qué de siglos no distamos, al parecer, de aquellos tiempos en que un presidente del Consejo entregaba sus pasaportes y hacia salir del reino en venticuatro horas al representante de una de las más poderosas potencias de Europa, y en los que otro, no militar, por cierto, remitia una nota á esos mismos Estados-Unidos, amenazando que haria pasar por las armas á los súbditos norte-americanos que viniesen á insurreccionar la isla de Cuba? *¡Quantum mutatus ab illo!* ¡Lo que vá de ayer á hoy!...

Ignoramos los términos y condiciones de la entrega del *Virginius* y de los piratas aún vivos; pero si el mensaje dice verdad, y no debemos dudarlo, ambas cosas son puntos enteramente resueltos, así como el saludo de la bandera norte-americana. Los únicos todavía pendientes, y sobre los cuales han de versar las negociaciones diplomáticas, son el castigo que los Estados-Unidos piden se imponga á las autoridades de Cuba, y la indemnizacion que la España ha de pagar á las familias de los piratas, que venian á derramar la sangre de sus hijos. Mas áun cuando no fuera así, y admitiendo que el mensaje haya faltado en esto como en otras cosas á la verdad, y que el gobierno de Washington haya ofrecido someter el asunto á sus tribunales, ni la humillacion es menor para el gobierno del Sr. Castelar, ni el resultado ha de ser satisfactorio. Si otra cosa se imagina, es que el señor Castelar y su gobierno desconocen por completo la historia y los antecedentes de los Estados-Unidos en estas materias. No voy yo á referírselos,

sino á recordarles lo que sobre este punto decia un acreditado publicista norte-americano que debia conocer bien á su gobierno. Mr. Browson, en una acreditada *Revista* que publicaba en Boston, allá por los años de 1852, haciendo una reseña de los agravios y violacion de tratados cometidos contra España, por el gobierno de su nacion, decia á propósito de la expedicion pirática de Lopez: «Verdad es que arrestó en una ocasion á Lopez, »Quitman, Henderson y unos pocos más; pero sin embargo de que *estos* »*hombres confesaron su culpabilidad*, los cargos que aparecieron contra »ellos fueron retirados por órden del gobierno mismo y los culpables ab»sueltos de culpa y pena, para que Lopez se pusiese al frente de otra »nueva expedicion pirática contra Cuba.» Ya lo oye el Sr. Castelar. Los cargos contra el *Virginius* y sus piratas, áun después de convictos y confesos éstos, como Lopez y sus agentes, serán retirados para que emprendan nuevas expediciones que no han de hallar, como la segunda de Lopez, su condigno castigo en Cuba, á lo ménos miéntras rijan los destinos de esta infeliz España los republicanos, pues como dice Montesquieu, el honor está vinculado en la monarquía. ¿Qué se les puede importar el de España, á los que como *El Federalista*, dicen que lo mismo les dá que ondée en el Morro de Cuba el pabellon de Castilla ó el de los Estados-Unidos, ni á los que han asistido á los ominosos tratos de Córdova, celebrados en Junio y Julio de 1869 con los agentes de los rebeldes cubanos?

¿Qué podia hacer, se me dirá, el gobierno de la República ante las violentas amenazas del general Grant, cuando sostiene hoy tres guerras civiles á cual más desastrosa? *¡Qu'il muorút!* como decia el anciano Horacio. Ese era su deber ántes que permitir hollar la inmaculada bandera que el ciego *Destino* habia puesto en sus manos. Pero, ¿es cierto que hubiese motivos sérios para temer que esas amenazas se realizaran? Es preciso desconocer completamente la situacion de los Estados-Unidos, para amedrentarse por las bravatas de su gobierno. Allí el gobierno y la nacion son dos cosas muy diversas. El general Grant sabia perfectamente que la sensata y noble nacion norte-americana no se dejaria arrastrar á una guerra que podria serle desastrosa, por favorecer intrigas electorales. Sabia perfectamente por los informes de su ministro de Marina, que ésta no se hallaba hoy por hoy en estado de sostener ventajosamente la lucha con la potente escuadra española; sabia tambien que los Estados-Unidos son un coloso *con los piés de barro*, como el imperio de Nabucodonosor, y que en su seno lleva el cáncer que ha de devorarle; sabia, en fin, que los armadores de los antiguos Estados confederados se apresurarian á armar en corso para destruir el comercio de los

de Norte; pero sabia asimismo, que nuestro eminente orador en el parlamento, era irresoluto y tímido hasta rayar en la pusilanimidad como hombre de accion. Tal es el secreto del deplorable drama del *Virginius*; sí, deplorable, mil veces deplorable, porque en él va envuelta en el negro sudario de la República la honra de España.

No, la historia no olvidará ni Dios perdonará á los que así han humillado la Nacion, que apenas hace un lustro era respetada, considerada y áun temida en todo el mundo civilizado.

Despues de compuesto el artículo que precede, supe por los periódicos que el gobierno norte-americano habia declarado que «el *Virginius* no tenia derecho á llevar el pabellon americano.» La inexactitud del fundamento en que se apoya el general Grant para dar á España una tardía satisfaccion, pone una vez más de manifiesto la justicia con que las autoridades españolas de Cuba han procedido á la captura del *Virginius* y á la condenacion de sus tripulantes como piratas, y hace resaltar doblemente la injuria hecha á la nacion española y la debilidad inexcusable de nuestro gobierno en tolerarla; porque una de dos, ó el de Washington dudaba de la nacionalidad del *Virginius*, en cuyo caso sus destempladas y violentas reclamaciones, ántes de estar cierto de la verdad, eran una ofensa gratuita á la soberanía de España, ó le constaba con certeza que el *Virginius* era un buque de su matrícula, y en este caso es hasta ridículo negar ahora el hecho en que se fundaron, confesando así que habian faltado á la verdad. Negar que el *Virginius* tuviese derecho de llevar el pabellon americano siendo cierto, como lo es, que está matriculado en Nueva-York, es como si nuestro gobierno negase que un súbdito suyo, que hubiese cometido un crímen en dicha ciudad, era español. Lo que el gobierno americano debió hacer, no era negar un hecho evidente, sino negar su proteccion al buque americano que hubiese cometido un acto de piratería, como se la niegan todos los gobiernos que se respetan; y esta obligacion era tanto mayor en el norte-americano cuanto existia un tratado expreso que así lo estipulaba. El *Virginius* tenia derecho indisputable á llevar el pabellon de su nacion, á lo que no lo tenia era á cometer un acto de piratería, sin incurrir en desafuero, esto es, sin perder el derecho á ser protegido por su gobierno. Que el *Virginius* era un pirata, bajo el pabellon norte-americano no podia ignorarlo el gobierno de Washington, puesto que lo habian dicho y repetido

todos los periódicos de los Estados-Unidos, Su conducta no tiene pues excusa alguna como tampoco la debilidad de nuestro gobierno. ¿Restituirán el buque y los piratas que le fueron entregados? Lo dudamos; y desde ahora aseguramos que no lo harán hasta infligir una nueva humillacion á la España, exigiendo de su gobierno un indulto ámplio y absoluto para los piratas. Al tiempo.

VICENTE VAZQUEZ QUEIPO.

DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Y

DE SU LEGISLACION EN ESPAÑA

VI.

Advenimiento de la dinastía de Borbon.—Principio de la reforma política en la legislacion afecta á la libertad de imprenta.

La renovacion dinástica de España debia traer muchas reformas necesarias para restaurar la agotada vida de la caduca sociedad española; pero no pueden improvisarse, ni llevarse á cabo sin graves riesgos, trasformaciones radicales, que son siempre violentas, sobre las ideas y los hábitos inveterados que constituyen el carácter de una sociedad. Salir de repente de la oscuridad del despotismo á la deslumbrante luz de la libertad, es tan peligroso para los pueblos, como ocasionado á la pérdida del inapreciable don de la vista el súbito cambio de las tinieblas sombrías por el refulgente resplandor del sol. Los reyes de la rama transpirenáica de *María Teresa* no procedieron desde los primeros instantes de su advenimiento al trono de Castilla á los rápidos é inconsiderados progresos que al presente una crítica demasiado superficial y ligera acaso estima como de necesidad urgentísima en aquella época. Para los males de los pueblos largamente elaborados en el crisol de muchos y trascendentales errores no existen remedios instantáneos, y no debe darse al olvido que muchas cosas que hoy consideramos funestísimas en la política de aquellos tiempos, formaban la opinion y las costumbres generales.

Felipe V encontró á la imprenta cautiva y esclavizada bajo el peso

dos nefandos despotismos que paralelamente habian crecido y simultáneamente la habian aherrojado; pero ¿cómo dar rienda suelta á la opinion, tanto tiempo comprimida, sin inflamar acaso por este camino el apasionado encono de enemistades que, vencidas en las batallas, se habian resignado á su suerte, pero no doblado su cerviz al yugo de la victoria? Cuando el filo de la espada triunfadora sancionó por la fuerza su derecho, todavía se esgrimia anónimamente en su daño el arma más terrible de la pluma. La imprenta clandestina popularizó algunos papeles que contendian calorosamente, abogando por la causa, en derrota, del *Archiduque*, y muchos ánimos constantes quedaron, como el pueblo judio, esperando largo tiempo la venida del Mesías. Si en el estado de honda perturbacion en que halló al reino el nieto de *Luis XIV* hubiese tratado de plantear de un golpe el sistema de concesiones políticas que daban carácter á los reyes de su raza, pugnando inútilmente contra las arraigadas ideas ó preocupaciones del pueblo español, y desacreditándose, á pesar de las costumbres de sumision tan inveteradas, habria sin duda alguna aumentado los disturbios, provocado enérgicas protestas, acaso dado pábulo á las rebeliones del despecho y de todos modos vuelto á poner su derecho en tela de juicio, con necesidad de apelar ó á la abdicacion ó á las armas. La prudencia aconsejó al jóven monarca más reflexivos dictámenes, y no creyó faltar á las tradiciones de familia adoptando la marcha natural de los sistemas antiguos que habian con su despotismo ocasionado los desastres de la pátria, aprovechándose únicamente de los movimientos de la opinion para ir moderando su rigor é insinuando las reformas á la sazon solamente apetecidas por escasísimos espíritus selectos. Porque verdaderamente cuando una sociedad se halla en la ebullicion de la indisciplina, ocasionada por los males que aquella experimenta, todos declaman contra lo que existe, cada cual se cree poseedor del remedio, haciéndole consistir en la estrecha medida de su ambicion personal, se proponen muchos imaginativos sistemas sin profundidad, ni cálculo, ni prevision, ni eficacia, y universalmente se clama por las reformas, ignorándose por todos los vulgos en lo que han de consistir y sobre lo que han de prevalecer. Las energías llamadas por su capacidad y talentos á la direccion en la marcha de estos accidentes, son siempre muy pocas en número, á pesar de la vocería que en propia deificacion suelen levantar las desatentadas inepcias, y es muy frecuente bajo las apasionadas impresiones del momento confundir las cavilaciones de la ambicion egoista con los generosos y espontáneos arranques del amor sublime del bien y el sentimiento desinteresado del patriotismo. Así, pues, no siempre suele ser ingénua la exposicion

ni justificado el clamoreo de toda clase de innovaciones, con cuyo fanatismo se pervierte el ánimo pronto de las masas populares, y en tal circunstancia sólo los escogidos por la inspiracion de sus talentos, si es lícita esta diccion, son los idóneos para juzgar de lo que hácia el calor de los fogosos deseos del vulgo empuja una sagacidad maléfica y astuta, y debe ser desechado, ó de lo que nace voluntariamente y agrupa el sentimiento universal en movimientos uniformes de unas mismas aspiraciones, y debe ser atentamente considerado y sábiamente dirigido.

Abandonándose acaso á la discrecion de tales raciocinios *Felipe V* y *Fernando VI* nada decretaron en favor de la imprenta, que pudiera legitimar la procacidad en que habia incurrido bajo las rencorosas inspiraciones y los impunes atrevimientos de *D. Juan de Austria*. Aquel vituperable modo de torpe lucha se perpetuó durante el gobierno de éste, si bien de una manera clandestina, y continuó sublevando los sentimientos populares por todo el reinado del infelicísimo *Cárlos II*. La guerra de sucesion que encontró por desgracia á los grandes corrompidos, á las milicias indisciplinadas y al pueblo murmurador y relajado, permitió algun tiempo aquel último desfogue de los que todo lo dan á declamaciones y sátiras, sin corazon para sentir grandes latidos, sin inteligencia para meditar grandes resoluciones, y sin voluntad para acometer grandes hazañas. Pero cuando aquella anarquía del ánimo rebajado amenazaba constituir un órden permanente de laxitud é ignominia, al que la imprenta inconscientemente coadyubaba con sus procacidades groseras y sus plebeyas críticas y sus vendidas sátiras, en respuesta á consulta del Consejo, á 30 de Junio de 1705, mandó el rey se guardasen severamente las leyes del reino en la materia y que no se permitiera fuesen vulneradas en lo más mínimo ni bajo ningun pretesto. Quedaron, pues, sujetos de nuevo todos los impresos á pasar por el crisol del Consejo real; y porque los hábitos de la desobediencia habian fomentado perversísimas costumbres de resistencia y fácil olvido de lo que se preceptuaba, en 4 de Octubre de 1728 renovóse la anterior disposicion, que todavía á 27 de Julio de 1752 fué recordada por órden de *Fernando VI*.

No obstante medio siglo de tranquilidad y paz con el exterior y de buen régimen y gobierno interior, habian comenzado á disponer á la sociedad española á las reformas políticas cada vez más deseadas, y *Cárlos III*, que se propuso iniciarlas todas en la justa medida de una discreta conveniencia, ántes de promover la restauracion literaria y científica, se dedicó á prevenirla por medio de cierta amplitud dada á las producciones de la imprenta y á la emision del pensamiento. Sin embargo, para alejar á aquella de

los peligros que acarrean las personalísimas y violentas controversias de la política, el sábio rey procuró dirigir la proteccion que estaba decidido á dispensarle por dos eficacísimos caminos: por el de su desarrollo industrial como instrumento de riqueza pública, y por el de la importancia moral de su ministerio como elemento principalísimo para la propagacion de la enseñanza. Al primer término correspondia su real órden de 14 de Noviembre de 1762, en la que *por ser la libertad en todo comercio madre de la abundancia*, se decretaba la de la venta de libros con abolicion absoluta de la tasa. Luego dispuso, en 22 de Marzo de 1763, la supresion del corrector general *por empleo gravoso é inútil*; anuló el sueldo de los censores, no otorgándoles derecho más que á un ejemplar de cada libro que examinaran, y éste no por vía de salario, sino *para distincion de su mérito*; por último, para alternar en tal cargo nombró cuarenta personas literatas, de prestigio y de circunspeccion. No bastóle todavía la extension de estas medidas: en 8 de Junio de 1769 derogó las leyes en virtud de las cuales existian los delegados de imprenta, y haciéndo al principio un honroso privilegio de lo que despues habia de convertirse en una ley universal, por otra real órden de 14 de Junio de 1778 y cédula del Consejo de 9 de Julio del mismo año, concedió á las *Academias*, respetables institutos literarios y científicos de creacion de su antecesor por Felipe V, inmunidad perfecta sobre la publicacion de las obras escritas por sus individuos, sin sujecion á ninguna suerte de censuras eclesiásticas ni civiles. Una sola prohibicion de imprenta se destaca del fondo de tantas concesiones: por real cédula de 21 de Julio de 1767 se mandó no se imprimieran pronósticos, romances de ciego y coplas de ajusticiados *por su ninguna utilidad para la instruccion pública y por evitar los efectos perjudiciales que ocasionaba en el público su lectura*. Finalmente, como expresion explícita de la consideracion distinguida con que quiso tratar á los impresores, en la *Ordenanza de reemplazos* dictó su exencion del sorteo y servicio militar, haciéndola extensiva á los fundidores y abridores de punzones y matrices. En cuanto á la difusion de la enseñanza *Cárlos III* realizó mayores maravillas.

Entre las eternas disputas escolásticas y la division en intransigentes bandos y escuelas, nuestras universidades se hallaban en una deplorable decadencia. Embotadas por las pasiones de partido las seculares gloriosas tradiciones, de que no habia quedado más que la fátua arrogancia de maestros y escolares, el saber estaba estancado y no reinaba sino una estúpida pedantería. Para mejorar la instruccion pública, el rey mandó uniformar la organizacion, régimen y enseñanza de las universidades, reformó

la de los colegios mayores, creó nuevos establecimientos que picaran á los antiguos la vena del estímulo, aumentó en todos el número de las cátedras y la extension de las asignaturas, y dió un golpe cruel al escolasticismo sutil y ya estéril, introduciendo en el órden de los nuevos estudios á *Platon* y *Aristóteles*, á *Ciceron* y *Séneca*, á *Vives* y *Bacon*, á *Gasendo* y *Descartes*, á *Newton* y *Leibnitz*, á *Linneo* y *Tournefort*. Con el mismo solícito empeño se aplicó al fomento de la educacion de la juventud por medio de los maestros de primeras letras, y haciendo más fértiles los progresos de la enseñanza, siguiendo los sábios consejos de *D. Pedro Rodriguez de Campomanes*, prestó fáciles vuelos á todos los elementos necesarios para cimentar el próvido edificio de la vasta educacion popular.

Seria temerario refundir en la sola voluntad del rey lo que fué obra y trabajo de tantos ánimos elevados y de tantos talentos distinguidos. Cárlos III fué, sin duda, espíritu propicio y pronto para la resolucion de tan ventajosas reformas, y en ello consiste su gloria. Pero ¡cuántos prepararon el camino y cuántos coadyuvaron á su realizacion! *D. Melchor Rafael de Macanáz*, el Nestor de la literatura española, como le llama un autor extranjero, y el reverendo padre *Fray Benito Jerónimo Feijóo*, lustre de su patria y sábio de todos los siglos, segun le apellida *Dr. Laborde*, son los primeros astros y casi los de más brillante llama que resplandecen en el horizonte del siglo XVIII. A ellos se debe la iniciativa de la restauracion de España en la última centuria: al primero regenerando los principios para el buen gobierno de una monarquía (1) é ilustrando los árduos problemas del derecho público (2); al segundo combatiendo las preocupaciones vulgares que se oponian al desarrollo de todo progreso moral (3) y echando las sólidas bases de una crítica racional y positiva, con que se abrieron inmensos espacios á la extension de los estudios (4). La introduccion de los libros científicos contemporáneos en las universidades y academias ensanchó los límites del pensamiento; y las insinuaciones á los catedráticos para que escribiesen obras originales de texto, bajo el aliciente de pródigos premios y recompensas, estimularon el deseo hasta de los indolentes y perezosos. Las primeras excitaciones del gobierno para la formacion de grandes obras literarias y científicas de efectos regeneradores se dirigieron á particulares, y

(1) *Auxilios para bien gobernar una monarquía católica.*

(2) Véase Sampere y Guerinos: *Apuntamientos para la historia de la jurisprudencia española.*

(3) *Cartas eruditas y curiosas.* Madrid: 1774.

(4) *Teatro crítico universal.* Madrid: 1779.

de este modo el *marqués de la Regalía* formó la *Coleccion de tratados entre España y las demás potencias*, que se imprimió en Madrid en 1750-51. Las Academias, de institucion reciente, comenzaron á dar pruebas de que sabian corresponder al objeto de su creacion. La de la Historia inició dos trabajos importantísimos: los del *Diccionario geográfico de España*, sobre los que dejó acumulados la activa solicitud de *Felipe II*, y los del *Indice diplomático*, para formar el cual compiló en poco tiempo 60.000 cédulas de diferentes épocas. Hubo necesidad de despertar el recuerdo de las obras antiguas y salvarlas del polvo que, inéditas muchas, las consumian. La misma Academia mandó imprimir las de *Juan Garcés de Sepúlveda*, y el cardenal primado *D. Francisco Antonio Lorenzana* las de los ilustres hijos de Toledo *Padre Montano, San Eugenio VI, San Ildefonso, San Julian* y *San Eulogio*. Una *Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV* publicó *D. Tomás Antonio Sanchez*; siguieron su ejemplo *D. Juan José Lopez Sedano* en el *Parnaso Español*, y *D. Vicente García de la Huerta* en el *Teatro del siglo XVII*. Las *Obras de Juan Luis de Vives* se imprimieron en Valencia bajo los auspicios del obispo *D. Francisco Fabian y Fuero*; los *Nombres de Cristo*, de *Fray Luis de Leon*, por la iniciativa de *D. Vicente Blanco*; las *Poesías de Garcilaso de la Vega*, por la de *D. José Nicolás de Azara*; y por la de *D. Ignacio de Jordan Asso* y *D. Miguel de Manuel* se hacian las primeras ediciones tipográficas del *Fuero viejo de Castilla* y del *Ordenamiento de Alcalá*. Los estudios bibliográficos se estimaron de grande utilidad: en la biblioteca que dejó establecida *Felipe II* en el Escorial, *D. Miguel Casiri* escribió la hispano-arábigo-escurialense, antorcha luminosa de sábios orientalistas, y *don Francisco Perez Bayer* formó otro *Catálogo de los preciosos manuscritos castellanos, latinos y griegos* que en ella se contenian. *D. Ignacio Aseo* publicó otra *Biblioteca arábigo-aragonesa*; la *de los rabinos españoles D. Juan Francisco de Castro* y la de *traductores D. Juan Antonio Pellicer*. Hácia los principios del siglo XVIII, *D. Gregorio Mayans y Ciscar* dió á la estampa los *Orígenes de la lengua española*, luego el *Marqués de Valdeflores* los *de la poesía castellana*, y los *PP. Fray Rafael* y *Fray Pedro Mohedano* la *Historia literaria de España*. Ya tocaba los límites de la actual centuria el sábio catalan *D. Antonio Capmany y Montpalau* cuando producia su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana* y su *Filosofía de la elocuencia*. El reverendo *P. Enrique Florez* se dió por los estudios de la historia: además de su celebrada *Clave historial* y de sus no ménos famosas *Reinas católicas de España*, dió principios á la *España Sagrada*, que á su muerte continuó por superior mandato el *P. Fray Manuel Risco*. La *Historia críti-*

ca de España se dió á la estampa por el ex-jesuita *D. Juan Francisco Masdeu*, la *de América* por *D. Juan Bautista Muñoz*, y por *D. Tomás Borrego*, la *universal*. Otra *Historia de la legislacion civil de España* produjo *D. Miguel de Manuel* y la *del derecho natural y de gentes* fué escrita por *D. Joaquin Marin y Mendoza*. *Discursos críticos sobre las leyes* publicó *D. Juan Francisco de Castro*, la *Idea de un cuerpo legal D. Antonio María de Acebedo*, y *D. Ramon Lázaro Dou* su autorizado tratado *De dominio maris*. La economía política, ciencia incipiente, tenia ya sus representaciones en las *Lecciones* de *D. Bernardo Joaquin Danvila* y en las *Disertaciones* en que discurrió *D. Francisco Cabarrús* sobre formacion de un Banco Nacional, sobre los Montes Pios y sobre la union del comercio de América con el de Asia. En la *Relacion de su viaje á la América meridonal*, *D. Jorge Juan* y *D. Antonio Ulloa*, nombres indisolublemente unidos para la estimacion de los sábios y para la gloria de España, pusieron á gran altura la revelacion de sus profundos conocimientos en astronomía, geografía y náutica Las *Instituciones matemáticas de D. Antonio Gregorio Rosell* fueron estimadas como obra de mucho mérito y de igual manera los *Principios de fortificacion* de *D. Pedro Sucuse*. *D. Casimiro Gomez Ortega*, primer director del Jardin botánico de Madrid, en las *Tablas botánicas* popularizó el sistema tourneforciano, y dió principio á la *Flora Española* que continuó luego *D. José Quer*. Entre la brillante pléyade de nuestros botánicos viajeros *D. José Pavon* hizo estampar su *Flora del Perú*, y *D. Antonio Cavanillas* no solo con su *Disertacion sobre la Sida*, sino con otras muchas obras, logró adquirir fama científica universal (1). Después de reformar *D. Martin Martinez* la ciencia médica en España, *D. José Cervi* y *D. Sebastian Miguel Guerrero* ilustráronla el uno con sus *Instituciones médicas* y el otro con su *Medicina universal*. La ausencia del escolaticismo de nuestras áulas fecundó los campos de la filosofía, siendo muestra de sus adelantamientos el *Nuevo sistema filosófico* de *D. Antonio Javier Perez y Lopez*, la obra titulada *Dios y la naturaleza*, de *D. Juan Francisco de Castro* y las *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, de *D. Estéban Arteaga*. Hasta las bellas artes recibieron el impulso de la didáctica: un *Diccionario de las Nobles Artes* escrito por *D. Diego Rejon y Silva* fué fruto de estos estudios, á que siguieron las *Lecciones prác-*

---

(1) El Sr. D. Miguel Colmeiro en sus dos excelentes obras. *Ensayo histórico sobre los progresos de la Botánica* (Barcelona 1842) y *la Botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana* (Madrid: 1858) hace una estensa reseña de los adelantos de nuestros más ilustres sábios naturalistas en aquella época.

ticas de pintura por *D. Antonio Rafael Mengs*, las *Conversaciones sobre la escultura* de *D. Manuel Salvador Carmona* y la *Noticia de los arquitectos y de la arquitectura de España* por *D. Eugenio Llaguno y Amirola*. Desde el celebérrimo *D. Ignacio de Luzon* (*Egidio Menelipo* en Palermo), hasta el festivo y popular sainetero *D. Ramon de la Cruz*, que ejercia el cargo de oficial mayor de la contaduría de penas de Cámara y gastos de justicia del reino, es grande el número de los poetas regeneradores de nuestro Parnaso, siendo nombres que han quedado inmortales los de los *Moratines, Cadalso, Iriarte, Samaniego, Huerta, Melendez Valdés* y *Jovellanos*, los cuales, casi todos, alcanzaron la aurora de las revoluciones contemporáneas en las primeras décadas del presente siglo (1).

A tal movimiento literario y científico dieron lugar en el pasado siglo las acertadas reformas sobre la legislacion restrictiva que ahogaba el pensamiento humano. Pero aún no era esto todo: el periodismo que habia nacido en España en el siglo XVII, recibió en el XVIII un benéfico impulso, que aunque no suficiente á perfeccionarle, colocándolo á la altura en que hoy se encuentra, fué sin embargo, de suma eficacia, pues sin duda alguna los estudios científicos modernos ningun auxiliar tuvieron más asíduo, ni más provechoso.

VII.

El periodismo.—Reaccion en 1791.

Desde que *D. Juan de Austria Calderon* tomó para sí el monopolio de la *Gaceta de Madrid*, confiriendo en 1677 el privilegio de su publicacion á su secretario de lenguas *D. Francisco Fabro Bremundano*, puede decirse que no existieron sino efímeras interrupciones en la del periódico que vivió único por mucho tiempo en España, y que en los primeros años de siglo XVIII fué declarado oficial, á semejanza de lo que en 1640 se habia venido haciendo en Roma, Venecia, Lóndres y Amsterdan, y muy posteriormente en Paris (2). Sin embargo, como el reinado de *Cárlos II* no llegó

(1) Además del *Ensayo sobre una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Cárlos III*, de D. Juan Sampere y Guarinos, para estudiar el renacimiento científico y literario de España durante la segunda mitad del siglo XVIII, deben tenerse presentes los tomos II y V de la *Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, ó sean memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Cárlos IV de Borbon.* (Madrid: por Sancha: 1838.)

(2) No hay noticia cierta en el Archivo de la *Gaceta de Madrid*, de la fecha en que fué declarada periódico oficial; sólo se sabe que desde 1762 principió á imprimirse y venderse por cuenta del Erario Real.

á ser más que un cuadro continuado de dolores y tristezas sociales, el periodismo no tuvo libertad ni estímulo, y voluntariamente las ociosas plumas se abandonaron al silencio. Trató *Felipe V* de despertarle en mejores condiciones de las que hasta entónces habia disfrutado en España, y en efecto, en 1737 confió á *Salafranca*, *Huerta* y *Ruiz* la redaccion del *Diario de los literatos*, costeado por el Erario público, aprobado por el rey y favorecido decididamente por el ministro de Hacienda *Campillo*. El ejemplo de este periódico fué al momento imitado, y en el mismo año *D. Juan Enrique Graels* inauguró la publicacion de sus *Discursos mercuriales*, sobre agricultura, marina, comercio y artes liberales y mecánicas. No vivió muchos meses este último semanario; mas al año siguiente *D. Salvador Mañer* sacó su *Mercurio histórico-político*, y aunque nada publicaba en él que se prestase á la censura de las leyes, tuvo la precaucion de dar sus escritos como traducidos del francés, haciendo autor de ellos á un *Mr. Margne*, que no era otro que el anagrama de su apellido, con ortografía francesa. Ninguna legislacion especial habia hasta entónces respecto á la prensa periódica española, que desde sus primeras antiguas tentativas se habia limitado á trasmitir las noticias tomadas de las *Gacetas extranjeras* y las de Madrid y las guerras sostenidas por España, con sumo comedimiento, sin polémicas personales y sin levantar calumnias ni inferir injurias á nadie (2). No obstante, durante el reinado de *Felipe V* no se divulgaron mucho los periódicos. *El Cordon Crítico* y *El Cajon de Sastre*, los *Entretenimientos del Anticuario* que dirigió *D. Raymundo Guise*, y *El Escritor sin Título*, fundado por *D. Vicente Serraller y Acmer*, no llegaron á prosperar. El único que alcanzó algo dilatada vida fué el *Diario Curioso, Erudito y Comercial, Público y Económico* de *D. Manuel Ruiz de Uribe*, pues vivió desde 1758 á 1775, en que se mandó suspender de órden del Consejo. Hizo en este periódico sus primeros ensayos en este género de publicaciones *D. Francisco Mariano Nifo*, el cual, durante el reinado de *Cárlos III*, fundó ó dirigió *El Pensa-*

---

(2) No tenia el mismo carácter la prensa francesa desde su orígen. En *Le Courrier François*, correspondiente al 15 de Marzo de 1649 (núm. 6), se lee en cabeza del periódico: "La quantité de libelles qui se sont publiez jusques aujourd'houy, 27 Jan-"vier, entre lesquels il y en a beaucoup d'injurieux et scandaleux, a donné lieu à "Nosseigneurs de la Court de Parlament de faire publier l'Arrest qu'ils avoient rendu "le 25 du dit mois, par le quel ils ont ordonné, que suivant les anciens statuts des "Imprimeurs et Libraires de cette ville il ne sera fait aucunes impressions, ventes, ny "debit d'aucuns libelles sans y apposer le nom et marque de l'autheur ou imprimeur." *Le Courrier François*, Paris, chez *Rolin de la Haye*, 1649. (Bibl. Nac. — Sala de vários: Fondo de Felipe IV.)

dor Católico, La Estafeta de Lóndres, El Correo General de Europa, El Diario Extranjero, El Erudito Investigador, El Novelero de Estrados y Tertulias, en union con *Ruiz Minondo* y *El Correo General de España* en los últimos años de su vida. No siempre se firmó con su nombre, y á veces lo alteró usando del de *D. Mariano de la Giga,* que se supone formado de su segundo de pila y del apellido materno: esto mismo hacia á la vez que él *don José Miguel de Flores y la Barrera,* que en la *Aduana Crítica* se denominaba sólo *D. Miguel de la Barrera.*

Apenas subió al trono Cárlos III, se aumentó considerablemente el número de las publicaciones periódicas, á favor de la libertad concedida al arte de imprimir. En aquella aurora del renacimiento científico de España, los periódicos que semanal, quincenal ó mensualmente propagaban algunos miles de ejemplares, difundian hartamente todo linaje de lecturas instructivas, y traduciendo muchos de sus artículos de los mejores *Mercurios* extranjeros, iban con asiduidad ayudando á fundar los cimientos del edificio brillante que se levantaba en las universidades y academias. En 1761, *D. Juan Antonio Mercadal* publicó *El Duende Especulativo, D. Manuel Martinez* en 1763, *El Huron Político,* y en este mismo año salieron además *El Hablador Juicioso y Crítico Imparcial,* del *abate Juan Linglet, El Amigo del Público,* de *D. Juan Antonio Aragonés,* y *La Miscelánea Política,* de *don Mateo Antonio Barberi.* En 1765 se publicó *El Belianis Literario;* un año más tarde el *Semanario Económico* de *D. Pedro Araus;* en 1767, *El Pensador,* que hizo época por lo bien escrito, de *D. José Clavijo y Fajardo,* y en 1769, *El Censor,* y luego el *Mercurio Literario é Instructivo,* uno y otro dirigidos por *D. Joaquin Esquerra.* Hubo un pequeño interregno en que no se imprimió más que el *Correo Literario de Europa,* que escribia desde Paris un caballero español, segun Sampere y Guarinos (1); mas ya en 1781 volvió á la palestra pública *El Censor,* dirigido y redactado en esta segunda época por *D. Luis Cañuelo* y *D. Luis Pereira.* En 1783, *D. Leonardo Antonio de la Cuesta* dió á la estampa *El Feijóo Crítico-moral,* y en 1786 el P. agustino *Fray Pedro Centeno, El Apologista Universal.* Últimamente fueron tambien publicaciones periódicas de todo este reinado, *El Corresponsal del Pensador,* de *D. Antonio Mauricio Garrido, La Pensadora Gaditana,* de *doña Beatriz de Cienfuegos, El Memorial Literario,* del ya citado *D. Joaquin Esquerra, El Desengañador del Teatro* y *El Poeta Matritense,* de *D. Nicolás*

---

(1) *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Cárlos III.* Madrid, 1785, tomo V.

Fernandez de Moratin, El Santoral Español, de *D. Cristóbal Medina Conde y D. Juan Velazquez de Echevarría* (Granada); el *Semanario literario* de Cartagena, el *Diario Pinciano* de Valladolid, y los *Diarios de Barcelona* y *de Valencia*, el primero de los cuales desde entónces no se ha interrumpido ni un solo dia.

Desde antiguo los hombres doctos habian sentido una especie de aversion invencible hácia las *Gazetas*, nombre comun por espacio de dos siglos á todos los periódicos. El padre *Fray Benito Jerónimo Feijóo*, que habia sido de parte de la *Gaceta de Lóndres* de 27 de Noviembre de 1736 triste objeto de sagaces calumnias, que fueron repetidas por las de Utrech, Paris y Berna, dedicó todo el discurso V del tomo VIII de su *Teatro crítico universal* á probar el poco crédito que debian merecer las que él llamaba *Fábulas gazetales*; quejóse ya de *la insinceridad política* que *es un gran mal del mundo*, aunque reconociendo que es *un mal irremediable*; y acudió á ejemplos de las *Gacetas* de Barcelona y Zaragoza, del mes de Octubre de 1636, para demostrar lo fáciles de impresionar que son los periódicos, y por lo tanto ocasionados á difundir el error y las mentiras. Bajo uno y otro respecto aplicó al periodismo el famoso verso de *Virgilio*:

Tam ficti pravique tenax, quam nuntia veris (1).

Sin embargo, á pesar de los casos citados, repetimos que los periódicos de España en todo el siglo XVIII, en que disfrutaron de grande libertad, casi nunca se excedieron en su prudente uso. Solo se dió el ejemplo de un periódico que tuvo que ser sériamente amonestado: este fué el *Censor*, en 1785, estando bajo la direccion del famoso jurisconsulto *D. Luis Cañuelo*. Era el único que se metia más de lo lícito en las profundidades del Gobierno y de la administracion; tiraba de vez en cuando sus picotazos á las leyes del reino, y animado del espíritu personal, sutil, descreido é inquieto de los filósofos franceses, en boga entre los príncipes y señores, dió algun que otro disgusto á los frailes, á la Inquisicion y á los sacerdotes, á los Consejos y á los tribunales. Parecia demasiada su audácia; pero cauteloso no solia exponer demasiado el bulto, hasta que al cabo un dia se hizo intolerable su temeridad. Entónces de Real órden expedida en San Lorenzo del Escorial á 29 de Noviembre de 1785, se mandó al juez de imprenta no sólo que im-

(1) El Sr. Puente Apezechea en su obra en octava rima, *Dido*, traduccion del libro jv de la *Eneida* (Sevilla, por Moyano; 1845) vierte así el verso de Maron:

Finge y miente tenaz, verdades cuenta.

pidiera la venta del periódico, sino que en lo sucesivo *oyera y administrara la más rigorosa justicia* á cualquiera que se quejase del autor de papeles ó cualesquiera otras obras impresas por ataques ó injurias inferidas á personas particulares, ó constituidas en corporacion, obligándolos á retractarse y dar satisfaccion cumplida en sus periódicos á los ofendidos, además de quedar obligados á la reparacion de daños y costas (1). Al par de esta medida que ponia un freno á la temprana procacidad de los periodistas, se daba á estos una garantía de que no serian objeto de ninguna clase de procesos oficiosos, ni dictados por espíritu de mala fé, en la misma disposicion, donde á los promovedores de la queja se remitia igual extension de responsabilidad y penas, caso de que la querella fuese injusta.

---

(1) La Real órden á que nos referimos, primera pieza legal que se refiere á la prensa periódica, à la letra dice así:

"Ilmo Sr.:

"En papel de 18 del corriente previne á V. S. Ilma. que se suspendiese la venta del periódico núm. 79, intitulado *El Censor*, publicado el dia anterior, y que se recogiesen los ejemplares que se pudiese, mediante que por una equivocacion accidental, no habia llegado á tiempo la resolucion que comuniqué para que no se imprimiese, con la noticia que tuve de su contenido; y esto por justos motivos de prudencia, aunque estuviese censurada por persona condecorada.

"Sin embargo de que este y otros papeles semejantes, que satirizan los vicios y los malos resabios, sean muy para la enmienda de las costumbres públicas y privadas, quiere el Rey que se ponga gran cuidado en que no se abuse de ellos, para zaherir ni ofender principalmente las personas, ni las comunidades ó cuerpos particulares, á más del que tiene y ha de continuar para que se respete con suma veneracion nuestra religion santa y lo que es anejo á ella.

"Pero como muchas veces, viendo algunos el retrato de sus defectos en estos papeles, creen que tambien están nombrados ó pintadas sus personas y se esfuerzan por medios indecentes y ocultos á sofocar, con perjuicio público la verdad que los reprehende; y por otra parte los autores pueden y suelen abusar por genio propio ó por sus sentimientos personales de la licencia de criticar los vicios, deslumbrando á los que censuran sus obras para que no se detengan en algunas expresiones perjuciales á tercero, ha resuelto S. M. que para ocurrir á los inconvenientes de una y otra clase V. S. I. y todos sus sucesores en la comision de imprentas, oigan y administren la más rigorosa justicia á cualquier que se queje del autor de dicho papel y cualquier obra impresa, haciendo su censura de nuevo por personas imparciales, sábias y prudentes y condenando á los autores, en caso de ser justas las quejas, á la retractacion pùblica ó á la explicacion de sus obras, y á la reparacion del daño y costas, como tambien en las demás penas que fuesen correspondientes, todo con citacion y audiencia de los mismos autores y apelacion al Consejo: bien entendido que en el caso contrario de no ser las quejas fundadas deberán sufrir iguales penas y condenaciones los que las hayan promovido.

"De quedar en esta inteligencia me dará V. S. I. aviso, en el concepto de que pasa al Consejo, con esta fecha, copia de la expresada resolucion.

"Dios guarde á V. S. I. muchos años, San Lorenzo á 25 de Noviembre de 1785. —*Sr. D. Fernando de Velasco.*"

No fué e ejemplo de *El Censor* tan eficaz, que impidiera le saliesen imitadores, en cuya virtud y para obviar todas las dificultades se expidio real resolucion en 2 de Octubre de 1788 y cédula del Consejo en 12 de Setiembre del mismo, fijando las *reglas que debian observarse en los papeles-periódicos y escritos cuya impresion corriese bajo la inspeccion del juez de imprenta*, en cuyo documento ya se deja conocer el temor de que se iba apoderando el gobierno de *Cárlos III* en los postreros dias de la vida del monarca bajo la influencia funeste de los horrores con que la prensa periódica francesa atizaba los desórdenes de aquella espantosa revolucion. Se restableció la prévia censura, que aunque no abolida, se habia relajado grandemente; se obligó á los autores á presentar por sí propios y firmados de su mano los periódicos al juez de imprenta, de quien solicitaban licencia para su impresion, y reproduciendo una *Real órden* que se publicó en 19 de Agosto de 1788 quedó totalmente prohibido en estas publicaciones el uso de palabras torpes y lúbricas, las sátiras de cualquier especie, ní aún de materias políticas, ni cosas que desacreditasen las personas, la instruccion pública, ni los teatros, y las denigrativas del honor y estimacion, así de corporaciones, como de particulares; por último, se vedaron hasta las cláusulas que pudiesen interpretarse ó tener alusion directa contra el gobierno ó sus magistrados. Puesto el *imprimatur* por el juez de imprenta, y hecha la tirada, volvian los originales con la impresion á la censura, y hasta que en el juzgado no se cotejaban, no se podian poner á la venta los periódicos.

La filosofía de que *Rousseau* y *Voltaire* pasaban por preconizadores en el pasado siglo, no tardó, en efecto, tanto en propagarse por España, como las doctrinas de la rebelion de *Lutero* en los siglos XVI y XVII. La reforma religiosa chocó desde su primera tentativa contra el escudo de acero de *Cárlos V* y la voluntad de hierro de *Felipe II*, y la reforma política, no presentida por los reyes de España, habia conquistado el corazon de *Cárlos III* desde que la comenzó á alhagar en el reino de Nápoles, como una temeridad calaveresca de la edad juvenil. Ella fué en realidad el alma de todos los progresos morales que á su venida á España planteó de acuerdo con sus inmortales ministros *Aranda*, *Campomanes* y *Floridablanca*; pero cuando aquella filosofía empezó en Francia á dar todas sus consecuencias, y vió e monarca á la plebe en vias de elevarse á todas las alturas, y á los reyes, sus hermanos, y á los señores, sus aliados, en riesgo inminente de ser arrastrados por e recio huracan que se levantaba, acaso le asaltaron dudas irresistibles, acaso sintió escrúpulos hondos y arrepentimientos sombríos, acaso deseo

amainar las anchas velas que habia desplegado á todos los vientos; pero ya su mano era imbele y sus fuerzas habian languidecido; por otra parte el sepulcro le reclamaba, y á él descendió confuso y sin acabar de comprender los misterios providenciales de que habia sido ignorante instrumento y flexible voluntad.

Con análogas prevenciones contra la imprenta se inauguró el reinado de *Cárlos IV. El conde de Floridablanca* participando de los recelos del último rey, aconsejóle como uno de los primeros actos de su gobierno la publicacion de una circular prohibiendo la introduccion de los libros extranjeros en la península, y aún se hallaba insepulto el cadáver de *Cárlos III* cuando aquella disposicion quedó en vigor. Conforme se iban acentuando más de dia en dia las exageraciones revolucionarias de Francia, iban en él creciendo sus ódios y sus miedos. Bajo el peso de sus temores se dictó la Real Resolucion de 24 de Febrero de 1791, y luego el Auto del Consejo de 12 de Abril del mismo año, mandando cesar de todo punto la publicacion de todos los periódicos, ménos *La Gaceta* y *el Diario de Noticias de Madrid «por advertirse en los Diarios y papeles públicos que salen periódicamente haber muchas especies perjudiciales.»* Al mismo *Diario de Madrid* se le prohibió insertar *versos, ni otras especies políticas de cualquier clase*, y habiendo dado lugar en sus columnas el 7 de Diciembre de 1799 á unos artículos sobre *El orígen de la legislacion y el gobierno de los pueblos*, se expidió real órden con la misma fecha mandando al gobernador del Concejo no permitiera su continuacion y recogiese los ejemplares, previniendo al censor *que estas materias no son para semejantes papeles*, que sólo consintiera la publicacion de las que *sin meterse en el gobierno, su orígen y relaciones*, condujesen á la ilustracion de la industria y comercio, y *otras materias de puro gusto* (1). Los periódicos suspendidos en virtud de la resolucion real de 1791 fueron *El Memorial literario, La Espigadora* y *El Correo de Madrid. El príncipe de la Paz*, que logrando fijar el voluble carácter de

(1) Estos artículos llevaban por firma dos iniciales: R. C. Su autor ofrecia continuarlos; pero lo impidió la resolucion del Consejo. Su doctrina basaba meramente sobre algunos principios de derecho natural. Decia, por ejemplo: "La reunion de las "familias, sea la que requiera su causa, no pudo tener lugar más que por su consenti-"miento; acorde acerca de ciertos objetos... Estos convenios no pueden hacerse sin "ciertas convenciones: éstas, pues, deben mirarse como las primeras leyes, por las "cuales se gobernaban las sociedades, y son igualmente el orígen de todos los regla-"mentos políticos que sucesivamente se han establecido... La autoridad política se "estableció por una convencion tácita entre los que se sometieron á ella y aquellos á "quienes se les concedió...."

la reina, habia conseguido, con su privanza, apoderarse en absoluto de las riendas del gobierno, se preciaba de bastante despreocupado. Tres distintas denuncias lleváronse contra él á la Inquisicion por ateo, por bígamo y por tener malas costumbres (1). En 1795 se correspondia activamente con *Cabarrús*, no solamente sobre reformas en el Estado, sino acerca de otras en sentido más trascendental (2). Presumia de protector de las letras: por su condescendencia habian penetrado en España las obras de *Filangieri*, *Mably*, *Rousseau*, *Condillac*, *Pereira* y *Ricci*: bajo su iniciativa y direccion y á sus expensas *D. Juan Melon* dió á luz su *Semanario de Agricultura y artes*, contra cuyas doctrinas escribió *Fray Gerónimo de Cabra* y predicó el venerable *Fray Diego José de Cádiz* (3), y cuando el papa *Pio VI* por la Bula *Auctorem fidei* condenó en 28 de Agosto de 1794 las obras de *Scipion Ricci* y su *Sínodo de Pistoya*, siete años tuvo detenido el rescripto pontificio, sin otorgarle el *Regium exequatur*. En 1799 se tradujeron al castellano los tratados del *Abate Cestari* sobre *Ordenacion de los Obispos* y los de *Pereira* sobre *Dispensas eclesiásticas*. Opusiéronse diez y siete Consejeros á permitir su publicacion contra el dictámen de algunos otros, menores en número. Aquellos pretestaban no tocar al Concejo la censura de obras eclesiásticas que tenian relacion con el dogma. Pasáronse á exámen del abad y cabildo de curas de Madrid, y porque demoraron un poco su devolucion, fueron severamente amonestados. *D. Manuel Godoy* se inclinaba á la aprobacion, para conseguir la cual usaba del nombre del rey (4); pero al cabo la mayoría del Consejo no lo consintió, y la licencia de impresion fué denegada (5). A pesar de esta anchura de criterio, el *príncipe de la Paz* no pudo resistir

---

(1) Llorente: *Hist. de la Inquis.* cap. XLIII, § 3. *Memorias de Godoy*: tom. II.

(2) Imprimiéronse las *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública*, que escribió el conde de Cabarrús á D. Gaspar Melchor de Jovellanos y al príncipe de la Paz, en Vitoria, impr. de Real, 1808. Otra edicion se hizo en Madrid por el impr. Búrgos, en 1820, y por último se han reproducido en el tomo LXII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Aribau y Rivadeneira.

(3) *Memorias de Godoy*, tom. II.

(4) *El Obispo de Céuta: Apología del Altar y el Trono.* Madrid: 1818, t. I. página 42.

(5) «Imposible pareceria, al hablar de aquel tiempo, la libertad de discurrir y de escribir que se gozaba en materia de reformas y mejoras, si una feliz casualidad no hubiese hecho que quedase por muestra de las ideas que circulaban, y *protegia el gobierno*, la epístola de D. Juan Melendez Valdés dirigida á D. Eugenio Llaguno, cuando éste fué elevado al ministerio de Gracia y Justicia en 31 de Enero de 1794, y la oda *Al fanatismo*, publicada en 1797.—El príncipe de la Paz: *Memorias*, tomo II, pág. 281.

el ímpetu de la opinion reaccionaria é intransigente que se habia formado al rededor de *Cárlos IV*, y él que habia sido el amigo más decidido de los filósofos y reformistas, tuvo que convertirse por necesidad en el más fuerte refrenador de la imprenta. Desde entónces vigiló activamente para impedir la introduccion de los libros prohibidos de Francia, en cuya lectura tanto él mismo se solazaba; aconsejó la real órden de 9 de Enero de 1801, mandando á los obispos, prelados, audiencias, chancillerías, universidades y colegios celasen con el mayor rigor por contener la propagacion de las doctrinas jansenistas, condenadas en la Bula de *Pio VI*, haciendo recoger sin ningun género *de indolencias cautelosas* los libros y papeles que las contuviesen. Por otro real decreto de 11 de Abril de 1805 y cédula del Consejo de 3 de Mayo del mismo año creó los jueces especiales de imprenta, en sustitucion de los censores y jueces delegados del Consejo. Esta resolucion se fundaba *en el abuso que se ha hecho y hace en varios paises extranjeros de la libertad de imprenta con grave perjuicio de la religion, buenas costumbres, tranquilidad pública y derecho legítimo de los príncipes*, y además en que teniendo los jueces delegados del Consejo y sus subdelegados en provincias que ocuparse de otros negocios, abandonaban el exámen de los impresos á subalternos, *cuyo interés privado solia prevalecer sobre el público*. Pero el caso fué que mediante ella quedaron todas las imprentas del reino sujetas á una inspeccion minuciosa y casi inquisitorial de parte de los jueces recien creados, y perdieron de un golpe la tolerancia que habian empezado á disfrutar, bajo la indulgente indiferencia del favorito de María Luisa.

Tal era la situacion en que vivia esta institucion en España á principios del siglo presente, cuando á su vez se preparaba para verificar la más radical de nuestras revoluciones, todavía por desdicha no acabada, tal vez harto distante de la anhelada ribera á donde dirige su trabajoso rumbo. En esta su segunda etapa, logró la imprenta suavizar hasta cierto punto el influjo coercitivo con que la Inquisicion mantúvola en cadenas durante casi todo el siglo antecedente; pues aunque la censura eclesiástica prevalecia sobre las reformas civiles, los límites de su jurisdiccion se habian estrechado tanto, que casi estaban reducidos á la nulidad. En efecto, las inspiraciones de libertad ó las sujeciones despóticas que durante este tiempo experimentó, están caracterizadas por el poder político de los reyes de donde las leyes nuevas recibieron su iniciativa; y en esta casi competencia de predominio, en que el Estado llevó la mejor parte, tampoco alcanzó la imprenta en resultados prácticos y definitivos notables ventajas que visiblemente influyesen sobre la restauracion política del Estado, ni sobre el mejoramiento de la con-

dicion social de la nacion, ni sobre la elevacion y progreso ético en sentimientos del pueblo. El fanatismo religioso inoculado en el corazon de los españoles á fuerza de resistencias por la Inquisicion y los reyes de la casa de Austria, después de habernos consumido en estériles guerras que no eran de nuestra incumbencia ni de nuestro provecho, ocasionó en el siglo XVII el golpe de muerte recibido por nuestras renombradas fuerzas de tierra en Rocroy. Otro fanatismo paralelo y simultáneo con aquel, el fanatismo monárquico, tambien alimentado por la Iglesia que nos persuadia del derecho divino de los reyes, y por los monarcas, en cuyas personas representábamos el símbolo de la unidad y del poder nacional, nos empujó en los umbrales del actual siglo, pero cuando aún duraba el espíritu de sumision del antecedente, á la funeral derrota de nuestras últimas fuerzas marítimas en Trafalgar. Rocroy, á la larga, nos trajo la pérdida de los reinos de Nápoles y Sicilia y de los estados de Milán y Flandes, y las vergüenzas de la ocupacion efímera de Mahon y de la indefinida de Gibraltar: Trafalgar, no ménos funesto, y en período ménos lato, la de nuestras ópimas posesiones americanas, consistentes en casi más de la mitad del continente é islas descubiertas y conquistadas por el génio temerario de los sucesores de *Colon* y de los compañeros de *Cortés*. Todo fué para nosotros en estos tristísimos tiempos, motivos de caidas y retrocesos sin esperanzas, porque cada dia las fuerzas de la nacion se hallaban más agotadas; pero á través de tantas desgracias, ¿no era posible vislumbrar ninguna propicia llama, lisonjero nuncio de próspero porvenir? Este fué el problema que quedó planteado sobre los horizontes políticos de España, cuando al empezar el siglo XIX, el audaz extranjero invadió nuestro territorio, cuando los reyes de derecho divino cayeron por su propia inepcia en el duro cautiverio á que los sometió el campeon de un pueblo libre elevado al trono imperial en brazos del talento y la victoria, y cuando, en fin, el espíritu filosófico que cernió sus alas sobre los legisladores congregados en San Felipe de Cádiz, se encargó de preparar paulatinamente y entre los sangrientos desastres de cien ardientes trastornos el renacimiento de las antiguas tradiciones nacionales, fatalmente interrumpidas por espacio de tres siglos, desde el aleman *Felipe el Hermoso*, hasta los últimos reyes peregrinos de la casa francesa de *Borbon*.

VIII.

El primer decreto de las Córtes de Cádiz sobre libertad de imprenta.

Con motivo de los muchos papeles impresos y anónimos que desde su apertura se dirigian á las Córtes Constituyentes, reunidas en Cádiz á 24 de Setiembre de 1810, fundados sobre las más apetecidas reformas políticas, que necesitaban devolver su antiguo varonil espíritu á esta relajada sociedad; el diputado *D. José Méjia*, en la sesion del dia 27, expuso á la Cámara la necesidad de adoptar algunas perentorias medidas con relacion á los impresos. Levantóse inmediatamente *D. Agustin Argüelles* á demostrar la importancia y necesidad de pensar al punto sobre *la libertad de la imprenta*, con cuyo motivo *D. Evaristo Perez de Castro*, á quien apoyaron *D. José Zorraquin*, *D. Vicente Terrero* y otros, pidió el inmediato nombramiento de una comision que entendiera en el asunto, y habiéndose así acordado, designó para componerla el presidente de las Córtes, *D. Ramon Lázaro de Dou*, once diputados que fueron: *D. Benito Ramon de Hermida*, *D. Antonio Oliveros*, *D. Vicente Terrero*, *D. Agustin Argüelles*, *D. Evaristo Perez de Castro*, *D. José de la Vega y Sentmenat*, *D. Antonio Capmany y Montpalau*, *D. José MaríaCouto*, D. *Juan Nicasio Gallego*, D. *Luis Rodriguez del Monte* y *D. Estéban Palacios*. Por voto casi unánime de sus compañeros de comision, quedó encargado de redactar el proyecto de ley, que se habia de presentar á las Córtes D. *Agustin Argüelles*; y en efecto, en la sesion del 8 de Octubre se dió de él lectura pública, y se mandó imprimir para que fuera estudiado por los diputados ántes de debatirlo. El mismo *Argüelles* y D. *Pedro Antonio de Aguirre* quedaron comisionados para cuidar de su impresion; pero habiendo estos hallado sérios obstáculos que lo impedian, en la sesion del 10 se sometió aquel encargo á la Regencia. Dos dias después, el proyecto impreso era repartido y el 14 comenzaron los debates, en que se invirtieron quince sesiones con gran número de discursos en pró y en contra, en los cuales por todos los oradores se hicieron maravillosos esfuerzos de ingenio y se demostró un saber profundo, hijo de sólidos y bien digeridos estudios (1). Tuvo esta discusion en las Córtes de Cádiz una importancia decisiva; era la primera cuestion trascendental que en ellas se

(1) *Diario de las sesiones de las Córtes generales y extraordinarias: 1810-1813.* Madrid, 1870, tom. I.

abordaba; fué la destinada á definir los diversos campos políticos en que aquella Asamblea desde sus primeras reuniones se dividió, y venia á poner en manos de la opinion pública el arma más terrible que habria de esgrimirse contra todas las resistencias de lo pasado.

Luego que se formó la resolucion general de sacudir el yugo abominable que nos queria imponer un déspota extranjero, en casi todas la capitales de las provincias de España se publicaron *Diarios* y *Gacetas*, no solamente dirigidas á noticiar los movimientos del enemigo y los ensayos primeros de nuestras armas, sino para reanimar el espíritu público exaltando el patriotismo y comunicar á todos el fuego vivo del santo amor de la independencia. En Madrid, *D. Manuel José Quintana* proyectó entónces la publicacion de su famoso *Semanario patriótico*, en el cual se propuso despertar la aletargada opinion pública, mucho más fuerte que la autoridad malquista y que los ejércitos armados. Haciendo de aquel periódico una espada de dos filos, halagó la esperanza de ver alzarse bajo el influjo de su palabra ardiente la nacion en masa, como movida por eléctrico impulso, y llorando en lo profundo de su corazon las ignominias que habian arrastrado á España al cúmulo de afrentas que la sonrojaban, abordó *con aquella franqueza decorosa que correspondia á su situacion y al interés de la verdad y del público*, el camino de las reformas que se intentaban introducir en el gobierno interior, y que se hacian necesarias para la regeneracion de la pátria. Uno de los más intransigentes adversarios de las reformas y de los reformistas, *Fray Rafael de Velez*, obispo de Ceuta, no pudo ménos de reconocer el decoro que caracterizó durante 1808 á la publicacion de *Quintana*, donde aquellas se insinuaron con sutileza y con el más bello estilo (1); y no era extraña tal circunspeccion en quien habia dicho tener por principio «que los papeles periódicos bien dirigidos deben ser antorchas »para alumbrar á los pasajeros, no tizones para encender el desórden ni la »discordia, ni tampoco incensarios viles destinados á engañar á los pueblos »y á infatuar á los ídolos de la fortuna» (2). A pesar de todo, poco tiempo gozó *Quintana* de su publicacion, pues habiendo tenido que huir de la capital á la aproximacion del ejército del intruso, suspendióse aquella, hasta que en 31 de Agosto del siguiente año reanudáronla en Sevilla, á la sombra del gobierno de la Regencia, *D. Isidoro Antillon* y *D. José María Blanco*. Todo cuanto en las páginas del *Semanario* veia la luz pública en pró de la causa

(1) *Apología del altar y el trono*, tomo III, pág. 97.
(2) *Semanario patriótico*, tomo I, pág. 5.

de la independencia nacional, era recibido universalmente con verdadero entusiasmo y regocijo: pero luego comenzaron á levantar recelos sus doctrinas reformistas, y no estando abolidas las leyes especiales que cohibian la libertad de la imprenta, lograron ciertas influencias triunfar del espíritu tolerante de los regentes, los cuales insinuaron á los ilustres periodistas la conveniencia de moderar la propaganda que hacian en el sentido del filosofismo en boga. Juraron entónces los autores del *Semanario potriótico* no esgrimir la pluma hasta que la amplitud de las leyes garantizara la libertad del pensamiento, y *El Semanario* sufrió entónces una nueva interrupcion, que aumentó su autoridad y prestigio por la austeridad de principios que la inspiraba, para la tercera y más brillante época, que alcanzó en tiempo no muy lejano.

La real Isla de Leon, semejante á la nave misteriosa del patriarca bíblico, no tardó en ser la tabla salvadora de nuestra nacionalidad en naufragio. En este estrecho recinto de tierra, rodeada por todas partes de batalladoras aguas, por un movimiento expontáneo de sentimientos íntimos, una reunion de diputados, sin mandato, erigidos en Córtes soberanas de la nacion, subrogaron á su poder dictatorial el poder vacilante de una Regencia, que no encontraba apoyo en ninguna clase de la sociedad, que parecia destinada á rescatar de las garras del tirano. Todas las ruedas de aquella sociedad quedaron embotadas bajo el carro de la improvisada majestad de las Córtes, y estando estas llenas del espíritu de libertad y reformas que habian heredado del siglo antecedente, comenzaron por deslabonar las cadenas últimamente tejidas por los temores tardíos del insensato Cárlos IV. La imprenta comprendió el alto papel que le tocaba desempeñar en esta rápida evolucion, y adelantándose á tomar por sí las libertades y derechos que habian de reconocerle en breve los legisladores, desde las elecciones de los suplentes, que se verificó en Cádiz en el mes de Junio de 1810, principió á inundar al pueblo de periódicos y hojas, que por todas partes difundian la electricidad revolucionaria. Ya existian en Cádiz, bien que dotados del pacífico espíritu de los tiempos pasados, la *Gaceta* local, *El Observador* y *El Diario Mercantíl*, que en breve siguió las corrientes liberales del siglo, bajo la atinada direccion de *D. Pablo de Jérica*; pero hasta el 24 de Agosto de aquel año, no se presentó en la palestra pública un periódico de batalla política, animado de verdadero fuego de partido: éste fué *El Conciso*, cuyo prospecto se imprimió á mediados de aquel mes, y que salió luego dirigido y redactado por *D. Francisco Sanchez Barbero*. Guerra declaró desde un principio á todas las preocupaciones, á todas las intolerancias y

á todos los fanatismos: libertad vino clamando en altas voces, como medio de crear opinion robusta que oponer á los tiranos; y bajo el temor de que pudiera reprochársele la suya con las prescripciones de las leyes que formalmente todavía no se habian derogado, *la falta de libertad*, decia, *opone obstáculos á que la opinion se manifieste: pero no puede quitarnos el don precioso de pensar* (1). Para acudir á todas las reformas que aconsejaba, en oposicion á las costumbres, el idealismo de la filosofía, señaló en su bandera los principios de una religion pura, las bases de una constitucion política que asegurase todos los derechos, y la autoridad de un rey, rey y no déspota. Como primer medio, abogaba por la libertad de la imprenta, activa agitadora de la opinion pública, ante cuyo tribunal los reyes ya no quedarian eximidos de la responsabilidad de su gobierno, y como poder soberano, que reintegrara á la nacion de sus prerogativas y derechos imprescriptibles, por la pronta reunion de las Córtes que habian de expresar la voluntad de la nacion. A ejemplo de *El Conciso*, se dieron á la estampa otros muchos periódicos, que cada dia aumentaron en número y licencia de lenguaje, y como las reformas que éstos defendian perjudicaban multitud de antiguos intereses que habian de resistirlas desesperadamente, en contraposicion á los reformistas se publicaron varios otros tradicionalistas, de los que fueron señaladísimos por el vigor de su contenido *El Centinela de la pátria*, de *D. Andrés Estéban*, *El Imparcial*, de *D. Justo Pastor Perez*, y *El Procurador de la nacion y del rey*, costeado por la Regencia y escrito por *D. Guillermo Hugalde*, *D. Francisco Molle* y ¡cosa rara! por *doña María Manuela Lopez*, colaboradora asídua de él.

No es difícil conjeturar el vario efecto que debió producir en cada uno de los periódicos mencionados el proyecto leido por *D. Agustin Argüelles*. *El Conciso* opinaba que la libertad de imprenta, en él contenido, empezaria desde luego á difundir las luces por todos los cuatro puntos cardinales de la Península; por el contrario, *El Imporcial* era de sentir que *aquel arma sólo serviria para oprimir y tiranizar la nacion bajo la impunidad de los procaces y de los malvados*. Entre los reformistas de la Asamblea el proyecto causó un verdadero frenesí, y el mismo dia que se le dió lectura, un diputado pidió se nombrase desde luego un Consejo Protector Supremo que velase exclusivamente sobre los fueros de la imprenta, poniéndola á cubierto del despotismo ministerial y de la tiranía (2). Pero cuando en la

(1) *El Conciso*, núm. 5, correspondiente al 2 de Setiembre de 1810.
(2) El obispo de Ceuta: *Apología del Altar y del Trono*; tomo I, pág. 108.

sesion del dia 14, se anunció iba á abrirse el debate, levantáronse á protestar *D. Joaquin Tenreyro y Montenegro* y otros diputados, tratando de demorar la discusion so pretexto de que el proyecto aún no estaba bien estudiado por los que habian de impugnarlo, dándose entónces el caso de que las tribunas por vez primera interviniesen en los actos de la Cámara, aprobando con aplausos ó desechando con silbidos y otros no ménos incultos excesos, las proposiciones de los diputados. *Tenreyro* fué casi escarnecido por el pueblo espectador, y vanagloriado de su triunfo *El Conciso* del dia siguiente se complacia en decir: «*El pueblo patrocina decididamente la libertad de imprenta; la buena causa triunfará á pesar de las oposiciones.*» Desde aquel momento las Córtes quedaron divididas en dos bandos que recíprocamente se adjudicaban los peores epítetos; pero al cabo la opinion general aplicó á los del uno el de *liberales* y á los del otro el de *oscurantistas*: con estos han pasado respectivamente á la jurisdiccion de la historia.

El debate sobre la libertad de imprenta fué inaugurado por *Argüelles*, como autor de la ley; y es lástima que á la sazon no hubiesen todavía taquígrafos en las Córtes, porque los encargados de levantar las actas lo hacian con incolora y oscura concision, sin consignar más que el órden de las discusiones, por lo que á la posteridad no han llegado más que vagas ideas esparcidas en multitud de periódicos, memorias y libros acerca de las piezas orales de aquella brillantísima contienda (1). El extracto oficial sólo dice sobre este primer discurso que en él dilucidó *Argüelles* con animado espíritu sobre la libertad de imprenta en general y sobre las ventajas que debia resultar del uso de este derecho político bien entendido. Ello es que ocupó toda la vigilia el preopinante con su peroracion, y que despues de haber hablado al siguiente dia en el mismo sentido *Rodrignez de la Bárcena*, D. *Francisco Gonzalez* y D. *Antonio Oliveros*, casi sin impugnarlos *García Herreros* hizo algunas observaciones sobre los límites que se concedian á aquella libertad. Más allá fué en otro discurso el presidente de las Córtes, D. *Benito Ramon Hermidas*: éste no vió más que los graves inconvenientes que toda libertad podria ocasionar sobre materia tan delicada, y combatió duramente el proyecto con razonamientos de buena lógica que casi dejó perpleja á la Asamblea. Pero entónces D. *Juan Nicasio Gallego* le arrebtó el uso de la palabra, y amoldándola con su literario estilo á todas las exi-

(1) Algunos de estos discursos los insertó el *Conde de Toreno* en su celebrada *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*. Tambien el *El Conciso* en los seis primeros meses de su publicacion suplió en parte la falta del *Diario de Córtes*.

gencias de su profundo criterio filosófico, demostró que la libertad de publicar sus ideas es el derecho más legítimo del hombre en comunicacion con sus semejantes, tan legítimo como el de hablar y moverse, *sin que obste el abuso que puede hacerse de aquella libertad.* Esforzaron *Megía* y *Luján* con nuevas pláticas los argumentos del orador, que *Morales Suarez* robusteció desde su punto de vista histórico-legal; y apenas éste apoyó el proyecto con razones deducidas de la ciencia del derecho, de las enseñanzas de las leyes y de los ejemplos de la historia, con nuevo brío se levantó *Perez de Castro* á hacerlo prevalecer bajo el criterio positivo de la política y de la revolucion. Su argumentacion se sintetiza en esta conclusion esencialmente revolucionaria: *la libertad de la imprenta es el único medio de conocer la opiniou pública, sin la cual no es posible gobernar bien, ni distinguir y dirigir convenientemente el espíritu público.* Era otro orador más hábil el que habia de llevarse el láuro de aquella controversia. Vestia hábitos sacerdotales, que aumentaban la autoridad de su persona, y su presencia varonil y el robusto acento de su voz y el fuego de su elocuencia, ejercian sobre la Asamblea atracciones mágicas é influencias irresistibles de imposicion y de simpatía; tal era D. *Diego Muñoz Torrero.* Defendió la libertad de imprenta como derecho de que no podia desprenderse la nacion, que en él tenia la salvaguardia y garantía de que seria cumplida su voluntad. Llamó á la prensa libre el tribunal pacífico de la opinion, y á la facultad de hablar y de escribir sin trabas, barrera del despotismo y del poder supremo del soberano. Luego examinó el estado de ignominia presente á que habian llevado á la nacion las debilidades de Cárlos IV, y opinaba que tamaños males no hubieran ocurrido, si hubiese existido el poder de la prensa que los previniera y denunciara, procurando su detencion y atajo. Al terminar su discurso arrojó á la conciencia de la Cámara este hábil interrogacion: *Suponiendo,* decia, *tres siglos de desórdenes de la libertad de imprenta, ¿traerán tantos males como hemos padecido por no haberla?*

De todos los oradores de la oposicion, ninguno estuvo tan hábil como *D. Jaime Creus*; se habia desatado *Morales Gallegos* en apasionadas invectivas contra el espíritu de las reformas, y calificando de antipolítica y antisocial la que se discutia con arreglo á la imprenta, manifestaba que la prévia censura no se oponia á lo que verdaderamente ilustra y es útil, sino á lo que es pernicioso y pervierte; con mayor frenesí el mallorquin D. *Antonio Llaneras* se pronunciaba hasta contra los autores del citado proyecto, y sin ambajes, ni circunloquios, lo apellidaba, no ya innecesario, ni inútil, sino perjudicial, inmoral y temerario; pero D. *Jaime Creus,* saliendo con

más prudencia por el crédito de su escuela, concedió que era conveniente dejar expeditos todos los medios de ilustrar la nacion y de conocer la opinion pública, que no debian tolerarse las trabas que hasta entónces habia sufrido la imprenta, emanadas de la arbitrariedad, mas no por esto opinaba que en absoluto debiera proscribirse una racional censura, pues de todas maneras valia más evitar en los libros y papeles delitos, difamaciones y errores, que remediarlos despues de cometidos. *D. Joaquin Tenreyro y Montenegro* fué el designado para impugnar el discurso de *Muñoz Torrero*. Hízolo sin fortuna, pronunciándose tambien por la prévia censura, y en la acalorada discusion que promovió y en que tomaron parte muchos, *Mejía*, queriendo á su vez hacerse exagerado é intransigente, pidió que la libertad de imprenta fuera absoluta, y *Oliveros*, dijo con grande estrépito de voces que *la censura prévia, que encadena á la imprenta, era contraria á la propagacion de las luces y obra de los tiranos, que aman necesariamente las tinieblas.*

En la sesion del 17 habian pedido *Quintana* y D. *Francisco Gonzalez* que se declarara el proyecto en su totalidad suficientemente discutido, y comenzara su aprobacion por artículos. Viva oposicion hicieron los antireformistas que no perdonaron medios de demorar las votaciones; pero al cabo el 19 se puso á la aprobacion de la Asamblea el artículo primero, contra el cual hubo 32 votos por 68. El artículo decia: «Todos los cuerpos y perso-»nas particulares, de cualquier condicion y estado que sean, tienen liber-»tad de escribir, imprimir y publicar *sus ideas políticas* sin necesidad de »licencia, revision ó aprobacion alguna anteriores á la publicacion, bajo »las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente de-»creto.» En la discusion del artículo 6.°, el 21 de Octubre, *D. José Mejía* pretendió hacer extensiva la libertad de imprenta á las materias religiosas; pero abiertamente se opusieron *Muñoz Torrero* y otros reformistas, y los escritos que trataban de estas materias quedaron sujetos, segun lo establecido en el concilio de Trento y por las bulas pontificias, á la aprobacion anterior de los ordinarios eclesiásticos. Tambien trató *Zorraquin* de que se aboliesen todos los fueros particulares para juzgar los delitos de imprenta, y D. *Juan Nicasio Gallego* pudo sustraer de la inspeccion eclesiástica los libros de carácter científico.

Una pena contenia el proyecto de Argüelles que implicaba apariencia infamatoria: tal era la publicacion en *La Gaceta* oficial del nombre de los autores de libelos y calumnias. *Lujun* se pronunció contra la crueldad de este castigo, que afectaba á las familias de los procesados; pero el mismo

Argüelles expresó que su ánimo no habia sido imprimirle semejante trascendencia. *Dueñas de Castro, Cea, Leyva* y *D. Manuel Llano* propusieron otras enmiendas, que no fueron atendidas. Ultimamente habiendo llegado el 2 de Noviembre á la aprobacion del artículo 15, que disponia la creacion de juntas supremas de censura que residiesen, la central cerca del gobierno, y sus hijuelas en las respectivas capitales de provincias, se aplazó el nombramiento de ellas para la sesion del dia 9. La junta censoria central se componia de nueve individuos, tres de ellos eclesiásticos y los demás seculares; y los primeros que para ejercer este cargo se designaron por las Córtes, fueron el *Obispo de Sigüenza, D. Martin de Navas*, canónigo de S. Isidro y D. *Fernando A ba*, cura del Sagrario de Cádiz, por la clase de eclesiásticos, y D. *Andrés Lezama* y D. *Bernardo Riega*, consejeros de Castilla, *D. Antonio Cano Manuel*, fiscal del mismo Consejo, D. *Manuel Fernando Ruiz del Burgo*, del de la Guerra, D. *Ramon Lopez Pelegrin*, ministro de la junta suprema de represalias y D. *Manuel José Quintana*, secretario de la interpretacion de lenguas, por la de seglares. Antes de aprobarse definitivamente el proyecto de *Argüelles* algunos diputados pidieron que se consultase á los obispos, á las universidades y á la Inquisicion. Produjo esta proposicion gran alboroto en la Cámara y en las tribunas, y un diputado exclamó: *Nosotros tenemos facultades para establecerlo sin más consultas*. Al cabo el 10 de Noviembre se expidió el decreto, cuya publicacion se conceptuó como el primer triunfo de la libertad. *El Conciso* y otros periódicos patriotas criticaron á los diputados que habian votado en contra con los epítetos más denigrantes; comparáronlos *Sanchez Barbero* en aquel periódico y *D. Pedro Daza y Guzman* en *El Redactor general de España* con los ministros de *José Bonaparte*, y otros los declararon tan enemigos de la pátria como *Urquijo*, á *Arribas* y *Ofarril*.

IX.

Efectos de la libertad de imprenta.

Cuando *Mejía* quiso hacer extensiva la libertad de imprenta á las publicaciones sobre materias eclesiásticas, *Muñoz Torrero* y otros diputados sacerdotes que militaban en el bando de los reformistas contradijeron aquella proposicion, pues por ellos no se podia dar sino un carácter meramente político y civil á reforma tan trascendental; pero las Córtes de Cádiz, es preciso confesarlo, se dirigian en sus resoluciones así contra el altar,

como contra el trono, y la libertad de imprenta fué el principal dardo asestado contra el tribunal de la Inquisicion. Al instante que fué decretada, los libreros pusieron públicamente á la venta muchas obras, que una sombra de pudor hácia las prohibiciones pasadas les habia obligado á expender ántes con cierta reserva. Ahora existia una especie de complacencia en hacer constar con gruesos caractéres en los cartelones que por las esquinas las anunciaban, hallarse *prohibidas por la Inquisicion* (1). Este tribunal fué extinguido por decreto de *José Napoleon* de 4 de Diciembre de 1808. *Don Raimundo Ethenard*, decano del Consejo de la Suprema, en 10 de Junio de 1810, dirigió á la Regencia, en Sevilla, una exposicion razonada, pidiendo se reuniese el Consejo disperso, como lo habian hecho los demás tribunales. La precipitacion con que se desenvolvian entónces los sucesos, la estrechez en que los ejércitos franceses ponian á cada paso á aquella sombra de gobierno fugitivo, y últimamente los acontecimientos á que dió, lugar el rumbo de las cosas desde la instalacion de la Regencia en Cádiz dificultaron resolver por entónces la peticion de *Ethenard*; mas el Tribunal de Sevilla, con fecha 11 de Mayo de 1811, reprodujo la instancia ante las Córtes soberanas, y éstas que hasta aquel dia habian mirado con descuido y abandono las cosas del Santo Oficio, fijaron la atencion en él, no con ánimo benévolo, sino con espíritu hartamente crítico y propósitos hartamente hostiles á su existencia. La aversion tradicional que le profesaban los prosélitos de cierta comunion moderna, exaltó luego más violentamente sus ódios contra la Inquisicion, al surgir entre esta y el poder de las Córtes la primera cuestion de competencia en asunto referente á la libertad de imprenta.

Las juntas censorias habian absorbido en virtud de su propia naturaleza y del objeto de su institucion las facultades que en tales materias se arrogaba ántes el tribunal de la Fé. Por el artículo 18 del nuevo decreto, los escritos que aprobase la nueva judicatura no podian ser embarazados *por ningun otro tribunal*. Algunos diputados, viendo la oscuridad de esta prescripcion, quisieron que recayese una aclaracion de concepto acerca del espíritu del legislador, y otros, entre ellos D. *Francisco María Riesco*, propusieron que en el decreto de la libertad de imprenta se hiciera mencion honorífica de la Inquisicion. Sobrevino con tal motivo en 28 de Noviembre

(1) Se vendian estas obras á precios muy subidos, y *el Obispo de Ceuta* asegura que habiéndose acercado á comprar las de Filangieri, le pidieron 300 rs. por ellas. *Ap. del Alt. y el Tron.*

una votacion tumultuosísima, en que los reformistas sólo obtuvieron 57 votos por 55 de los contrarios, y aquel peligro de derrota en que se hallaron, acabó de ofuscar sus pasiones contra lo que les habia puesto al borde del abismo: así, pues, aguardaron la primera ocasion para ejercer su venganza, y no tardó en proporcionársela un hecho casual.

Entre la multitud de periódicos que vieron la luz pública apenas se decretó la libertad de imprenta, habia uno titulado *La Triple Alianza* (1), dirigido por D. *Manuel Alzaibar* y D. *Antonio Romero Pavon*. En él se hacia grosera y cínica jactancia del más torpe y descarado materialismo. Con motivo de los asuntos de la guerra, su segundo número se entregó á debatir y negar la inmortalidad del alma, cosa que hirió al vivo por entónces muchas honradas conciencias y muchos generosos sentimientos. El autor del papel no se contentó con imprimirlo, sino que llevándolo á las puertas de San Felipe, se fué repartiendo entre los diputados que llegaban. Uno de estos, *D. Juan Bernardo de Quiroga*, lamentó en la sesion de las Córtes que aquellos extravíos fueran los primeros frutos que produjese la concesion otorgada á los imprescriptibles derechos del pensamiento, y porque en su concepto *La Triple Alianza* difundia errores cuya propagacion no se debia tolerar, pidió que atentamente se examinara el escrito y se determinase contra él lo que fuera razon. Nadie se opuso al deseo del proponente: *Quintana*, *Pelegrin*, *Aner*, *Cañedo*, *Lopez*, *Leyva*, *Leza*, *Morrós* y otros hablaron después apoyando el espíritu de la proposicion de *Quiroga*, y tales declaraciones se hicieron por todos en sentido religioso, que más que una Cámara política y revolucionaria parecia la Asamblea un concilio de doctores teólogos. Los resultados en el proceso que se instruyó contra *La Triple Alianza* no correspondieron, sin embargo, á la espectacion que despertó el debate del 28 de Enero. Durante él hasta las tribunas, aquel dia no pagadas, pidieron que el ominoso escrito fuese entregado á las llamas por manos del verdugo; otros optaban porque diese cuenta de él y de su autor el Santo Oficio, y todos, hasta los más liberales, ponderaban la necesidad de un ejemplar castigo, para que se demostrara que la libertad de imprenta era cosa santa y dirigida al bien, y no arma de la maldad y de la licencia. Pero habia sonado en la Cámara el nombre de la Inquisicion, y desde este momento algunos ánimos se fueron resfriando en su pasion contra *La Triple Alianza*, hasta el punto de que dos dias después, cuando ya se habia acordado entregar el escrito al Santo Oficio, el presidente expresó á la Cá-

(1) 15 de Enero de 1811.

mara que era preciso en aquella causa *mudar de ruta*, y que el expediente pasaria á la junta provincial de censura. De uno en otro retroceso, y á fuerza de largas demoras, se vino á parar al cansancio, si no al olvido; y al cabo el periódico materialista, que atacaba los dogmas de la fé católica, fué absuelto, no quedando de sus pecados otra huella que la de los escándalos que produjo.

Varios fueron los procesos de esta índole á que dió lugar la libertad de imprenta en sus primeros ensayos en Cádiz, y muy parecidos tambien los resultados jurídicos. El ensañamiento contra todo lo que hacia relacion á la religion católica era visible, sin que á los reformistas políticos contuvieran los respetos debidos á los muchos eclesiásticos que militaban en su bando, y entre los cuales se contaban los celebérrimos D. *Diego Muñoz Torrero*, D. *Juan Nicasio Gallego*, D. *José Espiga*, D. *Antonio Oliveros*, *Don Antonio Ruiz Padron* y D. *Joaquin Lorenzo Villanueva*. Acaso no eran tantos los del partido tradicionalista ó conservador, y sin embargo, no faltó quien con todo el calor y apasionamiento de que estaban inundados los ánimos, escribiese sobre que *el excesivo número de eclesiásticos en las Córtes, se oponia á los derechos y libertades del Pueblo* (1). No se aducirán jamás pruebas bastante convincentes para sostener semejante proposicion; la presencia de los eclesiásticos en las Córtes no molestaba más que al espíritu antireligioso que en ellas predominaba; pero no todos tenian la ingénua franqueza de confesar su ateismo, y así el mismo *Conciso*, que tanto habia escrito contra la religion y sus ministros, habiendo sido acusado por D. *Justo Pastor Perez* en *El Imparcial* de sospechoso en materias ortodoxas, acudió á los tribunales, obteniendo no solo la reparacion que fingia buscar, sino que á su contrario se le condenase en las costas del proceso que se formó, amen de pagar una crecida multa (2) por los daños ocasionados. Esta falta de equidad de parte de los tribunales indignaba, no sólo á los llamados serviles, victimas constantes en ellos, sino á muchos que no se habian decidido á tomar partido alguno en aquellas dolorosísimas contiendas. Ya hemos examinado los fallos fulminados contra *La Triple Alianza* y *El Diccoinario crítico-burlesco*: ahora veremos cómo entre tanto se procedia con los que defendíanse de los ataques de la prensa misma, ó tomaban

(1) *El Tribuno del Pueblo*, núm. 29.

(2) En las sesiones secretas celebradas por las Córtes el 2 y 3 de Abril de 1811 se trató de imponer una grave pena al diputado *D. Manuel Freire de Castrellon*, autor de un artículo titulado *Amo al pueblo* que publicó *La Gaceta de Cádiz*, en el cual se achacaba á la irreligiosidad de las Córtes los males de la pátria.

las necesarias represalias atacando por su parte á los poderes que les eran declaradamente hostiles. D. *Juan Justo Perez*, á quien constantemente vemos desempeñar un papel muy activo dentro del bando tradicionalista, publicó un folleto con título de *Manual razonado*, para explicar bajo un sentido crítico las ideas reformistas, principalmente en lo que tocaban á la religion, Todo un año cundió este papel sin impedimento alguno; pero habiendo en este tiempo escandalizado ya la aparicion del *Diccionario* de *Gallardo*, los amigos de éste para distraer la atencion pública denunciaron á la junta de censura el *Manual*. Sabido es el resultado que dió el ruidoso proceso del *Diccionario*; no ménos escandaloso fué el fallo emitido contra el folleto de *Perez*. Uno y otro fueron políticos; pero el de éste defendia la religion, y el de *Gallardo* la escarnecia. Sin embargo fué absuelto el *Diccionario* y condenado el *Manual*.

Habiéndose pasado por las Córtes con motivo de las cuestiones que de aquí se promovieron órden á la Regencia para que *adoptase los medios posibles para rectificar la opinion pública y que velase contra los escritos que se publicaran contra la religion* (1), la Regencia publicó un periódico titulado *El Procurador general de la Nacion y el Rey*, cuya redaccion fió á los presbíteros D. *Andrés Estévan*, D. *Guillermo Hugalde*, D. *Justo Pastor Perez* y D. *Francisco Molle*. Se les asignó cuatro mil reales mensuales de subvencion para cubrir sus gastos hasta que se costease, y en breve tuvo tanto mayor número de lectores, cuanto con más denuedo atacaba las instituciones nacientes. Descubrieron las Córtes el orígen y proteccion oficial con que aquella publicacion contaba, y poniendo el grito en el cielo, dió en perseguir á los redactores con tal saña que los más tuvieron que emigrar, y sobre D. Francisco Molle, que no pudo huir, se acumularon treinta y tres causas criminales y largas y pesadas cadenas en oscuros calabozos. No se libró D.ª Maria Manuela Lopez, por ser dama, de las persecuciones de las Córtes: habia cometido el grave pecado de colaborar con sus escritos en *El Procurador* y este pecado era imperdonable (2).

---

(1) 20 de Abril de 1813.

(2) El abuso de costear con fondos del Estado periódicos enemigos de estado de cosas reinantes, era general en España, y á expensas del erario y como órganos oficiales del gobierno, se publicaron en Valencia la *Gaceta* que dirigian D. Antonio Guillen y D. Antonio Buch, y *El Observador Político*, de D. Miguel Domingo; en Oviedo, *El Observador de Astúrias*, escrito por D. Ramon Villamil y D. Antonio Oviedo y Portal, y *El Correo Militar*, de D. Luis Arango y D. Jnan Nepomuceno San Miguel; y finalmente, en Elche de la Sierra, Alcázar, y luego Ciudad Real, *La Gaceta de la Junta superior de la Mancha*, de la que fué digna hijuela el famoso *Atalaya de la Mancha*,

Más ruidoso fué el proceso contra *D. Bartolomé José Gallardo*, como autor del *Diccionario crítico burlesco*. El famoso bibliófilo, raton y algo más que raton de bibliotecas, aspiraba á ser con pingüe sueldo jefe de la de las Córtes, en cuya secretaría desempeñaba ya un cargo bastante lucrativo. Era amigo de todos los reformistas y colaborador de los periódicos más zoilos. Cuando D. *Antonio Oliveros* propuso á la Asamblea la fundacion de un *Periódico de Córtes* para publicar las sesiones, nombrándosele en comision con *Argüelles* y *Capmany* para redactar el proyecto, anticipóseles con otro suyo *Gallardo* (1), que entónces pretendia ser su director; pero cuando se concedió este puesto al *P. Fray Jaime de Villanueva*, bajo la inspeccion de *Argüelles*, *Capmany* y *Creus*, tuvo que encaminar hácia otro norte el rumbo de sus aspiraciones. Era el puesto de bibliotecario de las Córtes el que más se compadecia con sus aficiones de toda la vida, y aunque para congraciarse con los reformistas habia escrito é impreso el *Diccionario crítico burlesco*, en contraposicion á otro *Diccionario manual*, católico, que salió por aquellos dias, por consejo de algunos de sus amigos dejó de sacarlo á la venta, hasta que se le concediera el cargo que apetecia. Obtúvolo, en efecto, á los principios del año de 1811, y cuando se conceptuó asegurado en él, expuso entónces al publico 3.000 ejemplares de su obra, precedida de un anuncio bufon y procaz por las esquinas, y en dos dias se agotó la edicion. *El Diccionario burlesco*, inícua mezcla de ironías y sarcasmos sangrientos, destacándose del fondo de una crítica mordaz y plebeya con asomos de cínica filosofía, todo ello escrito en el lenguaje más rastrero y ruin que pudo salir de la más laxa literatura, se componia de rudos ataques contra los dogmas y ritos de la Iglesia católica, y de ridículos disfraces contra los ministros del altar de *Jesucristo*. Un periódico, *El Censor*, de ideas tradicionalistas, que habia logrado por la venalidad de cierto impresor hacerse de un ejemplar del *Diccionario* algunos meses ántes de que saliese al mercado público, denunció anticipadamente á sus lectores aquel escrito *de un libertino contra todas las leyes divinas y humanas*. El presbítero D. *Salvador Jimenez de Padilla*, que á la sazon predicaba en San Lorenzo el septe-

---

redactado como aquella, por el celebérrimo fraile Jerónimo, P. Agustin de Castro. Esto obligó á la Regencia á expedir una Real órden en 23 de Junio de 1813, dirigida á os jefes políticos, disponiendo que los gobiernos de provincia no autorizasen en lo sucesivo publicaciones periódicas politico-oficiales pagadas de fondos del Estado; pudiendo, no obstante, perseverar los diarios en su publicacion, pero por cuenta propia.

(1) En colaboracion de D. Gregorio Gonzalez de Azaola.

nario de San José, condenó acerbamente en uno de sus sermones la publicacion impía. Por bajo de los carteles que en las esquinas la anunciaban, D. *Guillermo Atanasio Jaramillo* fijó un pasquin de desafío contra *Gallardo*, provocándole á debatir públicamente sobre los misterios de la Fé, que él habia ultrajado. Por último, cierto caballero guardia marina, fué de calle en calle arrancando con la punta de su espada los cartelones del *Diccionario*. La opinion general de Cádiz sublevóse contra el autor; el pueblo, tan fanático por la libertad que no conocia, como por la religion que llevaba en el fondo de sus entrañas, rugía de cólera pidiendo la sangre del malvado, y éste llegó á temer sériamente por su vida. Las Córtes, al dia siguiente de la aparicion del impreso, celebraron acerca de él sesion secreta: de su acuerdo salió mandato á la Regencia para proceder severamente contra *Gallardo*; la Regencia pasó el *Diccionario* á la Junta de Censura; ésta ordenó recoger todos sus ejemplares el dia 20, y *Gallardo*, se presentó voluntariamente en el castillo de Santa Catalina, constituyéndose en prision.

No pueden ponderarse los elogios que á los reformistas mereció aquel acto, representado como una prueba patente de la serenidad de conciencia del escritor, con lo cual todos le absolvian. Además, desde el momento en que *Gallardo* se refugió á la ántes solitaria fortaleza (21 Abril), su clausura convirtióse en punto de reunion de todo lo más selecto que por aquel tiempo encerraba Cádiz dentro de sus muros. Diputados, generales, títulos, escritores y ricos comerciantes y otras personas acaudaladas le visitaban de contínuo ofreciéndole sus afectos, sus intereses, sus oficios; los periódicos hábilmente le defendian, y D. *Manuel José Quintana* en las páginas de *El Semanario patriótico*, que nuevamente daba á la estampa con D. *Alberto Lista* y con D. *Juan Alvarez Guerra*; D. *Pedro Caza* y D. *Valentin Foronda* en las del *Redactor general de España*, donde ya colaboraba D. *Antonio Alcalá Galiano*; D. *Francisco Sanchez Barbero* en las de *El Conciso*, y por último, D. *José Mejía* en las de *La Abeja Española*, donde se suponia que *Gallardo* habia tambien frecuentemente escrito, hicieron sobrehumanos esfuerzos por librar á su correligionario de las garras en que habia caido. Poco á poco la reaccion en favor del autor del *Diccionario* fué ganando terreno; la opinion de los reformistas se volvió contra los acusadores y se habló con ignominia de *El Diario de la tarde*, de *El Censor* y de *El Filósofo Rancio*, que eran los periódicos serviles (1), que se habian ensangrenta-

(1) Los dictados de *serviles* y *liberales* comenzaron á estar en boga desde 1810. Conceptuando Fernando VII afrentoso el primero, mandó que se borrasen del uso comun uno y otro por real decreto de 16 de Enero de 1815.

do más contra el bibliotecario de las Córtes. Sobre los dictámenes de una parte de la Junta de censura, sostuvieron muchos diputados en la Asamblea que la ley estaba á favor de *Gallardo*; y en vano D. *Blas Ostolaza* con el apoyo de diez calificaciones de otros tantos obispos, que condenaron el *Diccionario crítico burlesco* por impío, subversivo y herético, pedia recayese sobre su autor todo el peso de las censuras eclesiásticas, el delincuente fué puesto en libertad y restituido á su destino, y el dia que salió del castillo de Santa Catalina, en la *calle Ancha* parecia que habia un tumulto popular: tanta era la gente que á ella se agolpaba á dar la enhorabuena á *Gallardo* que la paseaba tranquilamente acompañado de sus constantes amigos y favorecedores. Uno de los más intransigentes diputados tradicionalistas, el presbítero D. *Andrés Estéban*, que en el Parlamento se señaló mucho contra *Gallardo*, fué en castigo de su inquinia violentamente expulsado de las Córtes, y contra él se volvieron los más ácres apóstrofes de *El Redactor* y *El Comercio*, de *La Abeja Española* y *El Diario Mercantil*, que ya habia hecho su evolucion liberal con D. *Pablo de Jérica* por director, de *El Duende de los cafés* redactado por D. *Miguel Cabrai de Noroña*, y de *El Tribuno del pueblo español*, donde á la sazon escribia D. *Francisco Martinez de la Rosa*, que en 1809 habia empezado su carrera periodística en *El Espectador Sevillano*, con algunos versos llenos de fervor patriótico.

Las influencias propias ó extrañas de extrañas comuniones religiosas ó de discolas especulaciones políticas que se ejercian para fomentar la propaganda anticatólica, llevaron á imprimir á Leon los originales de otro folleto que se titulaba *El Celibato*; á Valencia *La Cabaña indiana*, y á Madrid el *Breve ensayo sobre el fanatismo*. Así se verificaba esta especie de propaganda cosmopolita, cuyos escritos siempre sorprendian por lo inesperados y por la distancia y calidad de las poblaciones donde solian aparecer. Esto respecto á las publicaciones de cierta naturaleza; pues aquellas que estimulaban pasiones ódios ó fanatismos que se habian logrado hacer más comunes, eran muchas las ciudades donde copiosa y casi simultáneamente se imprimian, aunque siempre obtuvieron el privilegio de la preferencia Mallorca y Canarias, Alicante y Málaga, la Coruña y Santiago, Valladolid, Pamplona, Granada, Córdoba, Sevilla, y sobre todo Cádiz. Despues con el *Juicio histórico, canónico y político sobre la autoridad de las naciones en los bienes de los eclesiásticos*, que se dió á la estampa en Alicante, se abrió el camino al decreto de 7 de Junio de 1812, por el cual se secuestraron y aplicaron á beneficio del Estado los bienes pertenecientes á cuerpos religiosos de ambos sexos, disueltos, extinguidos ó reformados por resulta de la inva-

sion extranjera. ¿Quién no declamó contra las comunidades religiosas, con el ánsia que aquella medida despertó de despojarlas de los tesoros que se les suponia poseer, y que no consistian en otra cosa que en la cuidadosa conservacion y honrada administracion de lo paulatinamente adquirido bajo la accion de diez siglos? ¿No era verdaderamente repugnante aquel espectáculo de avaricia que condujo á tantas invasiones de derecho, y á hacer una guerra á muerte á aquellos frailes que por todas partes levantaron al pueblo contra los invasores, y que á veces, como en Murviedro, bajo las órdenes de Suchet, rendian la vida fusilados bárbaramente por el delito de amar y servir á su pátria? Y sin embargo, nada más cierto: así los funerales sangrientos de los gloriosos padres *Ruvers,* mercenario descalzo, *Gerciá,* capuchino, y *Pichó, Bonet* é *Igual,* dominicos, recibieron por todo tributo de la patria las desvergüenzas de la *Batería para los frailes,* las ultrajantes chocarrerías de *El Duende de los conventos,* las maléficas imputaciones de *La frailada de un fraile,* las estrechas miras del *Proyecto de extincion de los regulares,* y las ineptas amonestaciones que rebosaba la *Insinuacion política sobre la necesidad de extinguir los frailes.* El propósito que inspiró todos estos escritos muy luego se dejó conocer con el *Proyecto para extinguir la deuda pública.* Nada diremos de los papeles relativos á la Inquisicion, porque de ellos aún cunde una caterva sin término ni medida.

Entre tanto crecian en número las publicacienes antireligiosas por todos los ángulos de la monarquía, y la libertad de imprenta no parecia que habia venido más que á descatolizar á España. ¿Quién ponia freno á los periódicos reformistas? El ántes sesudo *Semanario patriótico* se habia contagiado; *El Conciso* tomaba diariamente la reforma de la disciplina eclesiástica, ó el oscurantismo de los curas, ó la emancipacion de la Iglesia española del yugo del Pontífice, por tema de sus discursos; *La Abeja* dió á la estampa un artículo titulado *La barca de Simon,* que fué ultraje de las almas piadosas, y *El Redactor* publicó otro no ménos grave, encabezándolo con los siguientes versos de la *Oda á la invencion de la imprenta,* de *Quintana:*

¡Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignorancia y tiranía!
El volcan estalló; y á su porfía
Los soberbios cimientos vacilaron.
¿Qué es del mónstruo, decid, inmundo y feo,
Que abortó el dios del mal, y que insolente,
Sobre el despedazado Capitolio,
A devorar el mundo omnipotente
Osó fundar su abominable sólio?

Quince periódicos (1) llegaron á publicarse simultáneamente en Cádiz; de éstos, *El Conciso* expendia en la ciudad más de mil ejemplares de cada número; *El Redactor general*, de siete á ochocientos, y así los demás: sólo tres eran *serviles*, y todos los otros campeones de la impiedad. Esta hacia al mismo tiempo su camino valiéndose de folletos, que menudeaban soberbiamente, y como si en sus dardos contra la religion fuera la imprenta dirigida por cálculos detenidamente deliberados, fué paulatinamente desarrollando su plan de batalla con que de las apariencias superficiales subió gradualmente hasta las mayores trascendencias. Comenzó, como todos los reformadores, por criticar la disciplina, como si ésta despues de todo, constituyendo la visibilidad, el poder, el órden, la perfeccion y el cuerpo de la Iglesia, no le fuera tan necesaria como la fé que es su mente, su razon y su alma.

Á este fin publicóse en Madrid un papel titulado *Abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia y potestad de los príncipes en su correccion*, y luego en *Palma de Mallorca* otro que trataba sobre la *Disciplina eclesiástica nacional*. Á provocar la separacion de la Iglesia, que quisose denominar *española*, de la que se llama *católica* en cuanto que es *universal*, salieron otros escritos; en Cádiz y la capital de las Islas Baleares, *La política eclesiástica contra monseñor Nuncio de España*, y en la ciudad de Las Palmas en la Gran Canaria, *La política eclesiástica sobre el juramento de obediencia que los obispos prestan al Papa*. De esta clase de obras hubo muchas.

Ante la anarquía de la imprenta, estimulada por la impunidad, el episcopado, si no de comun acuerdo, al ménos movido de un mismo, unánime y simultáneo impulso, levantó su voz para protestar y para aquietar tambien los desasosiegos de las almas timoratas. El mitrado de Segovia representó á las Córtes sobre la progresion de los libros y papeles impíos, pidiendo se tomase alguna providencia, si no habia el deliberado propósito de arrancar de todos los corazones el precioso tesoro de la fé. Otros ocho obispos, fugitivos y congregados en Mallorca redactaron, imprimieron, y

---

(1) Eran estos: *El Semanario Patriótico, El Redactor General de España, El Tribuno del Pueblo Español, El Telégrafo Americano, El Duende de los Cafés, La Abeja Española, El Centinela de la Pátria, El Diario Mercantil, El Diario de la Tarde, El Revisor Político, El Censor General, El Procurador General de la Nacion y El Rey, El Filósofo Rancio, El Imparcial.*—Sólo los tres últimos militaban en el bando tradicionalista.

publicaron una pastoral, meditada y severa, cuyo principal fin se dirigió á pedir se coartara la demasiada libertad de la prensa. A la protesta de los prelados reunidos en las Baleares, se asociaron siete más que se encontraban en Cádiz; pero cuando los reformistas se apercibieron de ella, y sobre todo presenciaron el efecto que en la opinion causó, no perdonaron atroz medida para impedir su circulacion. El gobierno la prohibió, y mandó recoger; envióla luego apretadamente al Consejo de censura; se visitaron las librerías donde habia sospechas de que debian expenderse, y se arrancaron violentamente del poder de los mercaderes. Habiendo tenido noticia de que un impresor llamado *Lema* iba á hacer nueva edicion, se sorprendió y atropelló su morada y se fundieron los moldes á medio componer. Por el mismo delito se encarceló en Málaga al tipógrafo *Martinez de Aguilar* y en Cádiz á *Requena*. En Alicante y Barcelona se vigiló á los obispos; al de Orense se le prohibió hasta escribir su propia defensa, y al de Santander se le interceptaron unos manuscritos que enviaba á las imprentas de la Coruña.

Entre tanto que se obraba con tal actividad y desembarazo en Cádiz y las provincias, la Junta Censoria devolvió la Pastoral al gobierno, expresando no era el exámen de su competencia, por tratar de asuntos religiosos. Entónces se llevó la cuestion á las Córtes y se envenenó por los periódicos. Todos hablaban y escribian como energúmenos: *El Redactor general*, que dirigia el sesudo *D. Pedro Maza*, publicó un comunicado suscrito por uno que se apellidaba *El Amante de la Ilustracion*: en él se decia que *se procesara á los obispos de Mallorca, criminales con escándalo, porque se entremetian en asuntos políticos*. Este artículo se atribuyó al entónces fogoso y jóven escritor D. *Antonio Alcalá Galiano*. En las Córtes se formó contra los prelados un promontorio de cargos, y aunque los más eran de menor monta que aquel que se apoyaba *en que la pastoral se habia impreso sin la aprobacion del diocesano*, quedó encargada una comision de diputados de instruir el proceso y de juzgar á los pastores de la Iglesia.

No hemos querido adrede fijarnos en los escándalos parlamentarios á que dió lugar la publicacion del *Manifiesto que presenta á la nacion el Consejero de Estado* D. *Miguel de Lardizabal y Uribe, uno de los cinco que compusieron el Cortejo supremo de Regencia de España é Indias, sobre su conducta pública en la noche del 24 de Setiembre de* 1810 (1), porque al cabo en este caso la libertad de escribir se confundió con la inmunidad de la so-

(1) Publicóse en Alicante un año después.

beranía que las Córtes se arrogaron en aquella fecha memorable; pero por los ejemplos aducidos puede considerarse cuál era el verdadero estado de la libertad de imprenta en España, cuando se promulgó la famosa Constitucion de 1812, y en su artículo 371 se consignaba que *todos los españoles tenian libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revision, aprobacion, ni censura.*

JUAN PEREZ DE GUZMAN.

(La conclusion en el próximo número).

BERTA

III.

—¿Cómo tan solo, doctor?—dijo Fernando al entrar al anochecer en el salon y encontrar al doctor Andrés apoyado contra la barandilla de la terraza que bajaba al jardin, leyendo un periódico.—Sabia que estaba Vd. aquí, pero supuse encontrarle con mi prima.

—La señora duquesa debe haber pasado la tarde en el pabellon y no he querido molestarla en su soledad ó en sus ocupaciones—replicó el doctor Andrés estrechando la mano que le presentaba Fernando.

El marido de Margarita se sentó en uno de los sillones de hierro que habia en la terraza, y ofreciendo otro al doctor, dijo:

—Puesto que hemos empezado por hablar de ella, dígame Vd., querido amigo, ¿qué opina del estado de calma en que ahora se encuentra? Yo confieso que estoy contentísimo del cambio aunque lento que voy observando en su espíritu, pues habia llegado ya á perder la esperanza de verla de nuevo gozar de la tranquilidad de que parece disfruta ahora. Sin darse cuenta á sí misma, ¿no será la presencia de Roberto la que tan favorablemente influye en ella?

—No sé lo que contestar á esa pregunta, D. Fernando; el carácter de su prima de Vd. no es fácil de comprender. Al ver lo afable que está con él y lo que se complace en su compañía, lo más natural seria suponer lo que acaba Vd. de indicar; mas ¿cree Vd. que si la duquesa observase algun cambio en sus sentimientos se entregaria á ellos con tanta facilidad? Yo por mi parte lo dudo, y si ese cambio como supone Vd. se hace sin ella comprenderlo, temo por el momento en que la razon la permita leer claro en el fondo de su corazon. La calma la ha devuelto la salud; nuevas luchas podrian concluir del todo con ella.

—No continúe Vd. esa triste profecía, querido doctor, ¡Pobre Berta! ¡Harto ha sufrido! Esperemos más bien, que sin precipitar las cosas Roberto sabrá adquirir bastante influencia sobre su espíritu haciendo que el nuevo sentimiento que la haya inspirado, sea ya bastante fuerte para hacerla conservar el gusto de la vida y la esperanza de ser aún algun dia feliz. Pero dejemos nuestra conversacion para un momento más oportuno, pues véala usted que viene por el lado del bosque.

Fernando y el doctor Andrés bajaron los seis ó siete escalones de mármol de la terraza para salirla al encuentro, pero al acercarse á ella tanto el uno como el otro se sintieron sobrecogidos de temor al observar su palidez y el temblor nervioso que agitaba sus miembros. Sin darles tiempo para interrogarla, tomó una mano de su primo y otra del doctor Andrés, y estrechándolas entre las suyas:

—Querido Fernando—dijo—vas á dar órden á Pedro de que á las dos de la madrugada tenga dispuesto un coche de viaje y que pida caballos de posta para esa hora; en cuanto á Vd., doctor, hágame Vd. el obsequio de ir á decir á Marta y á Pepa que dispongan pronto mi equipaje y el de María; advirtiéndolas lo mismo que á Pedro que sólo los tres me acompañarán y que quiero se guarde sobre este viaje un profundo secreto. ¡Que nadie pueda sospecharlo! ¿Comprende Vd., doctor? Nadie.

—Pero, querida Berta, ¿qué significa esta resolucion tan repentina? ¿Qué es lo que te obliga á variar tus proyectos? ¿Dónde vas? ¿Qué piensas hacer? Dime algo que me saque de la duda y ansiedad en que tus palabras me han puesto.

—No me hagas ninguna pregunta, Fernando; bástete saber que no puedo, que no debo quedarme ahora por más tiempo aquí, y que el punto donde me dirijo debe ser ignorado de todos.

—¿Y Roberto?—preguntó Fernando.

—De él más que de nadie.

—Pero Berta, ántes de decidirte á una resolucion tan violenta, por tí, por nosotros mismos, tómate siquiera tiempo para reflexionarlo más detenidamente.

—Ni una palabra más sobre esto, Fernando, te lo suplico; mi resolucion es irrevocable, y con procurar disuadirme de ella sólo conseguireis hacerme aún más tristes los momentos que me quedan de pasar á vuestro lado.

—¡Duquesa!—dijo el doctor Andrés poniéndose de parte del marido de Margarita—considere Vd. el disgusto que nos da á todos, y desista de un proyecto que no la hará sufrir ménos que á nosotros.

—Respete Vd. la resolucion que el deber me dicta, amigo mio; y puesto que es irrevocable, no aumente mi dolor con el de no poder complacerle—contestó ella con acento afectuoso y triste.

—Mis temores se han realizado—exclamó el buen doctor con amargura. —¿Mas me será siquiera permitido el saber dónde Vd. se dirige, duquesa?

—No sé, á cualquier parte; donde al baron de Bejér no le sea fácil encontrarme.

—En ese caso, permítame Vd. que la aconseje los Pirineos; estamos ya en Mayo, vaya Vd. á Saint Sauveur cuyas aguas pensaba ya en hacerla tomar este verano, y ántes de quince dias me tendrá Vd. á su lado para no abandonarla en el resto de su viaje.

—Gracias, amigo mio—contestó conmovida la duquesa de Alcira;—nunca me habria atrevido á exigir de su amistad de Vd. semejante sacrificio, pero como siempre se ha anticipado Vd. á mis deseos y no me encuentro con fuerzas para rehusarle.

—Bien sabe Vd. señora, que nunca será para mí un sacrificio el poderla probar en todas ocasiones que es Vd. en el mundo el sér á quien más quiero y aprecio.

Berta sin contestarle le estrechó fuertemente la mano.

En vano Margarita cuando lo supo unió sus súplicas á las de su marido para detenerla; y sin el marqués de Navia, que hacia un mes sufria de un fuerte ataque de gota, no habrian vacilado en acompañarla. Pero si ninguno de lo tres pudo comprender lo que habia ocasionado la resolucion violenta de la duquesa de Alcira, en cambio el lector lo habrá sospechado ya.

Cuando sola en el pabellon de rodillas delante del retrato de su marido, con los brazos cruzados sobre el pecho y las mejillas bañadas en lágrimas, parecia como implorar su perdon por sentirse renacer de nuevo á la vida, Juan Anton y Andresillo escogieron el banco al pié de una de las ventanas, para continuar haciéndose sus confianzas; tan abismada se encontraba ella en su dolor, que no se apercibió de que turbaban su soledad, mas su nombre repetido varias veces por el montero y Andresillo hizo al fin fijar su atencion y medio incorporada en el sillon, con la mano apoyada en la mejilla, entregada á esa postracion que acaba por producir siempre todo dolor intenso, la conversacion de los dos criados llegaba á sus oidos como un murmullo sin interés, hasta el momento en que el leal montero empezó á manifestar sus dudas sobre la prolongacion de una pena tan profunda en un principio; entónces, impulsada por un sentimiento de curiosidad irresistible, continuó prestando al resto de ella una sostenida atencion. Cuando

Juan Anton llegó á la muerte del duque de Alcira, una palidez mortal cubrió sus mejillas, se arrastró hasta el balcon trémula, palpitante, y apoyando la cabeza contra las persianas oprimiendo con las dos manos las violentas pulsaciones de su corazon, continuó escuchando con avidez en una horrible ansiedad la relacion de la muerte de su marido que tan fielmente trazaba el montero. Decir todas las torturas que en aquel momento sufrió su espíritu, el dolor, la desesperacion, los remordimientos que cada palabra de Juan Anton despertaban en su corazon, no podria dar una idea del suplicio que sin sospecharlo el bravo montero la imponia. Mil veces durante aquella larga hora de angustia y de tortura un grito de dolor estuvo á punto de hacerla traicion, pero deseosa de oir hasta el fin, consiguió dominarse hasta el momento en que el fiel criado concluyó haciendo la observacion de que sin su caida en el parque su marido viviria todavía y su hijo no habria encontrado la muerte en el mismo seno que debia darle la vida. Entónces desgarrado su pecho por tan terrible revelacion, exhaló toda su desesperacion en un hondo quejido de dolor, y lanzándose fuera del pabellon corrió á ocultarse en uno de los primeros grupos de árboles á la entrada del bosque, hasta que al ver á los dos criados empezar á regar las flores, se alejó un poco cayendo medio exánime sobre un banco de césped donde pasó más de una hora entregada á una horrible desesperacion.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamaba la pobre mujer fijando en el cielo sus ojos llenos de lágrimas y golpeándose el pecho con mano febril;—¡luego la causa de la muerte de mi marido he sido yo, yo sola! ¡Luego ha sido en mis entrañas donde mi pobre hijo ha encontrado la muerte! ¡Luego la desgracia que no se cansa de perseguirme me ha hecho traer el luto, el dolor, al seno mismo de aquellos en quienes sólo habia encontrado cariño, abnegacion y ternura! ¡Sin mi encuentro en el bosque con Roberto, Mauricio viviría todavía! ¡No fué por correr tras un placer en lo que encontró la muerte, sino por volver más pronto á mi lado! ¡Y yo qué hago en recompensa de tanta ternura! Complacerme en la compañía del hombre causa primera de tantos desastres. No, Mauricio, no; mi duelo debe ser eterno como lo fué tu cariño para que un dia pueda unirme á tí en el cielo pura del remordimiento de permitir que ocupe ya otro en mi vida el vacío que tú has dejado en ella.

Enjugó sus lágrimas, procuró dar un poco de calma á su semblante, y pronta en tomar una resolucion, se dirigió al palacio sin que Juan Anton y Andresillo sospechasen el nuevo tormento que sus palabras habian suscitado en aquel corazon herido ya por tantos dolores.

Convencidos Fernando y el doctor Andrés de que era inútil el procurar disuadirla de su propósito, fueron á dar las órdenes oportunas para el viaje, dejándola un momento sola en el salon con Margarita que estrechándola contra su pecho la dijo con ternura.

—¡Berta querida! si tu resolucion de abandonar Madrid proviene de que temes llegue un dia en que seas sensible al sentimiento que sin duda has comprendido inspiras, ¿por qué alejarte, hermana mia? Acaso demasiado severa para juzgarte te haces de ello un crímen, acaso crees que tu deber es inmolar tu felicidad y el resto de tu vida al recuerdo del hombre para quien fuiste la dicha entera, y que sin duda murió enviándote su último pensamiento, su último suspiro. No Berta, no; si Mauricio durante su vida no tuvo más anhelo que el de verte feliz, ¿cómo después de muerto ha de querer tu desgracia el que sólo vivió para alejarla de tí? No olvides nunca á Mauricio, Berta querida; su recuerdo debe ser siempre dulce para tí, pero no te inmoles á él; no Berta, á nombre mismo de mi hermano á cuya memoria consagro un sagrado culto, rechazo semejante sacrificio.

—Calla, Margarita, no continues hablándome así—exclamó la duquesa de Alcira con amargura;—yo no sé si para mí puede ya haber paz ni felicidad sobre la tierra, pero lo que sí sé es que no la encontraré jamás en el amor de Roberto. Créeme, mi buena Margarita, déjame seguir mi destino. La felicidad no está ya para mí en la pasion sino en la calma y el descanso. El consagrar á Mauricio el resto de mi vida no es inmolarme á su recuerdo; no, hermana mia, es sólo seguir los impulsos de mi corazon.

En este momento se abrió la puerta del salon y Margarita sólo pudo contestar con un suspiro; era la hora en que acostumbraba á llegar Roberto, y las dos al verle, supieron dominarse de tal suerte que nada observó él que pudiese hacerle sospechar el golpe que le esperaba. Con todo, la conversacion aquella noche estuvo poco animada, y tanto Berta como el doctor Andrés, tuvieron que hacer grandes esfuerzos para sostenerla, pues hasta el mismo Roberto, sin darse bien cuenta de ello, se sentia dominar por la tristeza que en vano Margarita y Fernando hacian por ocultar; mas la duquesa de Alcira firme en la resolucion que habia tomado, no se hizo ni un solo momento traicion, evitando cuanto la era posible la ardiente mirada de Roberto que la inundaba como un rayo de fuego, y si al despedirse de ella un ligero estremecimiento agitó la mano que el baron de Bejer llevaba con ternura y respeto á sus lábios, fué tan inperceptible que apenas pudo él observarlo atribuyéndolo más bien en favor suyo.

Desde que Roberto salió del salon, nadie se ocupó ya más que de los

preparativos para el viaje de Berta, esmerándose todos en procurar fuese lo más agradable y cómodo posible, y al dar las dos de la madrugada la duquesa de Alcira, ayoyada en el brazo de Fernando, seguida de Margarita, María y el doctor Andrés, bajaba la escalera de su palacio donde todos los criados de la casa se habian formado en fila para despedir á su señora. Al pasar cerca del montero, observó Berta que por sus mejillas bronceadas se deslizaban dos gruesas lágrimas, y acercándose á él le dijo de modo que los demás no pudieran oirla:

—Gracias, Juan Anton.

—Perdon, señora—contestó en la misma voz el montero.

—Adios, Andrés, adios Marieta—añadió ella conmovida viendo á los dos jóvenes llorar á lágrima viva;—desde mañana quiero que se empiecen las diligencias para vuestra boda y al cuidado de D. Fernando queda el que se os cumpla lo que os he ofrecido.

Despues abrazó á Margarita, á quien Fernando no podia arrancar de sus brazos, subió al coche donde ya la esperaba su hija; Marta y Pepa ocuparon el interior. Pedro montó en el pescante y el postillon haciendo crujir su látigo, salió del atrio del palacio, sin que de todos los criados reunidos allí pudiese ninguno, aparte de Juan Anton y Andrés, sospechar la causa de la repentina marcha de su señora, ni mucho ménos el sitio donde se dirigia.

CARTA DE BERTA Á MARGARITA.

Saint Sauveur, 26 *de Mayo de* 18...

«Mi buena Margarita: el no haberme permitido hasta hoy el doctor que escribiese arriba de cuatro líneas, lo que mi hija encargada de vigilarme ha llevado al extremo, es la causa de no haberte ya contado cual deseas nuestro viaje con los más minuciosos detalles.

»Tranquilízate, sobre todo respecto á mí, hermana mia, pues bien sabes que no ha sido la salud lo que yo he venido á buscar en este sitio, sino la soledad y sosiego. Sólo esto le pido ya á Dios para mí, y espero que no desoirá mis ruegos. No es posible olvidar el pasado, sobre todo cuando en él se encierra lo mejor de nuestra vida; pero sí lo es el no permitir se consuma el resto de ella en estériles dolores. Quiero vivir para mi hija, para vosotros y borrar de mi corazon para siempre esa palabra —amor— tan dulce para otros, tan amarga para mí.

»Mi último abrazo te revelaria el dolor con que me arrancaba de tu la-

do, y ni las caricias de mi hija alcanzaron sacarme del abatimiento en que caí al dejaros. No me quise detener en el camino y al tercer dia de viaje llegamos á Pau. Cuando por primera vez visité el Mediodía de la Francia ¡cómo gozaba Mauricio del entusiasmo que en mí despertaba la vista de este delicioso país! Triste existencia la nuestra en la que sin saber disfrutar del presente, sólo en los recuerdos del pasado nos es dado encontrar un poco de felicidad. En vano aquella noche busqué en el sueño el descanso, hasta que fatigada por la fiebre y el insomnio, me levanté. Mis ventanas daban á la plaza de Enrique IV; abrí una y me puse á aspirar con placer la tibia brisa que venia del rio y el aroma que despues de la lluvia de la víspera despedian los árboles y las flores. Poco á poco el ardor de mi frente se fué calmando, sentí circular más dulcemente la sangre por mis venas; tu nombre, el de mi hija, el de Fernando, se confundian en mi memoria con el recuerdo querido de Mauricio. Dulces lágrimas se deslizaban lentamente por mis mejillas. Mi espíritu gozaba al fin de un momento de calma, y sólo volví en mí cuando María, que habia entrado en mi cuarto sin yo oirla, me abrazó diciendo:

—»Mamá mia, ¿por qué estás triste? Si mi cariño no te consuela de tus penas, es porque no me quieres como yo á tí.

»Su queja me conmovió, y estrechándola contra mi pecho la aseguré que no podia considerarme desgraciada mientras la tuviera á mi lado. Desde aquel momento me sentí más tranquila y el resto del viaje fué ménos triste de lo que el principio prometia, contribuyendo acaso un poco á ello el plácido y risueño aspecto del país que recorriamos. Unas veces son verdes praderas cercadas de rosales y flores silvestres, otras graciosas colinas cubiertas de oscuro musgo, por las que se ven algunas vacas pastando; blancas casas con su tejado de paja ó de pizarra, y para hacerle aún más interesante, á la izquierda no lejos aún de Pau, las gentes del país le enseñan á uno con orgullo el castillo donde nació Enrique IV. A las diez llegamos á Lestelle, pueblecito situado á la falda de las altas montañas de los Pirineos, donde se encuentra el santuario de Nuestra Señora de Betharram, objeto de gran devocion en toda la comarca. Nos detuvimos á almorzar en el hotel de France y despues nos dirigimos al santuario que es de arquitectura rumana como casi todas las iglesias de los pueblos de Francia; extendiéndose á la espalda un gran edificio destinado á seminario para los jóvenes que siguen la carrera de la iglesia. Dejé á mi hija con Marta comprando rosarios y medallas en los puestos que colocan cerca del santuario y entré en él. Las ventanas, cubiertas por gran-

des cortinas, sólo dejaban penetrar allí una luz pálida y dulce; cuatro ó cinco mujeres cubiertas con esos grandes mantos negros, segun es costumbre en los Pirineos, rezaban con recogimiento; enfrente del altar ardia una gran lámpara de plata cuyos destellos rojizos iluminaban la figura de la Vírgen con su hijo en los brazos, ambas de puro mármol blanco con sus coronas de rosas blancas tambien y hojas de oro. Aquellos grandes ángeles con sus alas doradas y todo el azul y colores vivos que en la iglesia de una ciudad serian de muy mal gusto, allí en el templo, colocado enmedio de aquel risueño y pintoresco sitio sirviendo de peregrinacion al devoto y de consuelo al desgraciado, no deja de tener su atractivo; yo me arrodillé ante el altar de la Vírgen, pidiendo á esa bienaventurada Madre de todos los afligidos fuerzas para poder continuar en esta vida mi triste peregrinacion, y enmedio de aquel profundo silencio, de aquella mística y dulce soledad, habria olvidado la hora y el sitio en que me encontraba, si María tocándome en el hombre no me hubiese advertido que ya era tiempo de retirarnos. Al salir del templo la ví saludar á un jóven alto y de figura distinguida apoyado contra una de las columnas cerca de la pila del agua bendita.

—»¿De dónde conoces tú á ese señor, María?—la pregunté sorprendida.

—»De que al entrar se me cayó un paquete de medallas y nos ha ayudado á Marta y á mí á recogerlas—me contestó.

»Nos disponiamos ya á subir al coche, cuando acercándosenos un muchacho como de unos doce años, me dijo si queria subir al Calvario.

—»¿Qué es el Calvario?—le pregunté.

—»Es, señora, esa gran montaña que tenemos á la izquierda.

—»¿Quieres subir, María?—le dije á mi hija.

—»Sí, mamá—me contestó—y ambas empezamos á subir la cuesta precedidas de nuestro jóven guia, y seguidas de Marta y Pedro. La montaña es bastante pendiente, á pesar do lo cual hay fieles que la suben de rodillas. A cierta distancia unas de otras, se encuentran pequeñas ermitas cerradas por fuertes verjas de hierro, donde se ven representados por figuras de piedra de más del tamaño natural, los pasos de la pasion del Salvador. Como á la mitad de la cuesta, me sorprendió el ver una que lejos de estar abandonada como las anteriores, parecia cuidada con esmero, y el blanco lienzo guarnecido de un ancho encaje que cubria el altar, los jarrones llenos de frescas flores, las velas de cera á medio consumir en sus candelabros de bronce, y el misal cerrado sobre su atril, revelaba que allí se decia diariamente misa. Le pregunté la causa á nuestro guia, y él me contestó que

en la celda construida en el costado de la ermita, vivia hacia años retirado un ermitaño que habiendo sido muy desgraciado en el mundo por la pérdida de una mujer á quien amaba con locura, y que le arrebató la muerte, lo habia abandonado todo para buscar en aquella soledad el único consuelo posible ya para él. Le pregunté si se podia entrar en la celda, pero al saber que aunque soportaba le importunasen los viajeros con sus visitas, era más bien una penitencia que á sí mismo se imponia, retrocedí algunos pasos para no evocar con mi presencia en el pobre ermitaño recuerdos de un mundo que el desgraciado habia ido allí á olvidar. Cuando mi guia tocándome ligeramente en el brazo me hizo una seña para que me volviese á mirar hácia la derecha, larga y estrecha calle de árboles, que como un nido de águilas parece pendiente entre el cielo y la tierra, desde la que se domina el pueblo de Lestelle, el camino que conduce á Lourde y el santuario de Nuestra Señora de Betharram que se alza gracioso y esbelto á su falda miéntras que el ruido sordo del torrente llega hasta allí amortiguado cual un eco triste de los dolores del mundo. Allí, los ojos fijos en el suelo, la cabeza cubierta con su gran capucha y los brazos cruzados sobre el pecho, se paseaba lentamente el ermitaño. No sé por qué su presencia produjo en mí una profunda impresion; aquel hombre que por encontrarse más cerca de Dios, se habia refugiado en aquel apartado sitio, vueltos los ojos al cielo para vivir solo con sus recuerdos, no me parecia un extraño. un sentimiento de irresistible simpatía me arrastraba hácia él, la mujer que lloraba me parecia que habia sido mi hermana, que yo no era ajena á aquel profundo desconsuelo. No sin costarme violencia dejé aquel sitio á la vez tan triste y tan risueño, para subir á reunirme con María, que miéntras yo hablaba con el guia, habia continuado andando acompañada de Marta. Al terminar la cuesta, hay una iglesia abandonada, donde en otro tiempo hubo una comunidad religiosa, cuidada hoy por un pobre anciano que cuenta ochenta años, y que vive sólo del producto de algunas obras de sus manos, como rosarios, peines y otras cosas, todo de madera, que no dejan de comprarle los que suben á visitar el Calvario. Entramos en la iglesia, que nada de notable encierra; depositamos en manos del pobre anciano nuestra ofrenda, y despues nos dirigimos á la plazoleta que hay enfrente, donde se ven imponentes las tres cruces, y desde donde se goza de uno de los puntos de vista más admirables que sea dado encontrar. El reloj del pueblo habia ya tocado las tres; no podiamos perder tiempo para llegar ántes de anochcr á Saint Sauveur, por lo que bajamos á prisa á tomar el coche, no sin detenerme yo un momento para de rodillas, apoyada mi cabeza en la verja de la er-

mita, orar por los que ya no existen, con un fervor cual nunca habia orado. ¡Pobre Mauricio y pobre mujer, la llorada por el ermitaño! El coche nos esperaba cerca del monasterio, y pocos minutos despues subiamos á él, llevando yo de aquel sitio una impresion tan triste y tan dulce. Desde que se pasa el puente de Betharram, el camino va tomando un aspecto más imponente, y las montañas van siendo cada vez más elevadas, pero el valle de Argeles es precioso y aún recuerda las llanuras de Pau. Al llegar á Pierreffitte, se deja á la derecha el camino que sube á Canterets, para continuar hasta Luz, pueblo situado á corta distancia de Saint Sauveur, atravesando ántes la Gorge (1) de Pierreffitte. El dia habia estado nublado, y segun internábamos en los Pirineos, el cielo se presentaba más cubierto, viéndose del lado de Luz negras nubes que presagiaban la tempestad, y al llegar á la Gorge de Pierreffitte, nos empezó una fuerte lluvia acompañada de relámpagos y truenos. Una tempestad en lo más cerrado de ese sitio, es uno de los espectáculos más imponentes que sea posible presenciar; cada trueno, repetido por el eco de tanta montaña, dura un cuarto de hora, sucediéndose los unos á los otros sin dejar al espíritu el más pequeño intervalo de reposo. En medio de aquel estrecho desfiladero á cuyo pié, á una profundidad inmensa, se precipita el torrente arrastrando tras sí cuanto á su paso encuentra con un ruido atronador de esas grandes montañas cortadas á pico, amenazando desplomarse sobre el camino, lo agreste del sitio, la severa armonía qne en él reina, todo contribuye á hacerle grandioso é imponente. El hombre allí debe considerarse más grande, puesto que el Hacedor de todas las cosas le ha creado para dominar, por medio de su valor é inteligencia, los infinitos peligros que á cada paso le rodean. Allí más bien que la dulce y poética religion que inspira un país risueño y pintoresco, se comprende el fanatismo elevado y severo de los antiguos y ascéticos monjes, hombres que cansados del mundo, desengañados de la vida, no buscaban en la soledad la dulzura, sino un país en armonía con el estado de sus almas. Hubo un momento en que la tempestad arreció de suerte que nos abligó á detenernos, poniéndose el postillon delante de los caballos, que espantados por la brillante luz de tanto relámpago, asustados por los truenos, estuvieron á punto de lanzarnos al precipicio. Mi pobre hija lloraba con la cabeza oculta en mi pecho; Marta y Pepa, más pálidas que la cera, pasaban á toda prisa las cuentas de sus rosarios; Pedro ayudaba al postillon á sujetar los caballos, y yo creo que sin la necesidad de dar valor á María,

(1) Garganta.

habria llorado tambien como ella. Al cabo de media hora, pudimos continuar nuestro viaje, y ya bien entrada la noche llegamos á Saint Sauveur. La casa donde nos condujeron, es bastante cómoda, y como la tempestad habia refrescado la atmósfera, sus dueños se apresuraron á encender todas las chimeneas. Mi hija se retiró con Marta á su cuarto, pues la pobre estaba rendida, y yo miéntras Pepa arreglaba el mio, me senté en un sillon, los piés apoyados contra los morillos de la chimenea, sintiéndo cierto bienestar en encontrarme despues de las fatigas del dia frente á una buena lumbre. El país que acabábamos de recorrer se puede comparar con la vida que ligera y alegre en un prinicipio, gozamos de ella con tranquila indiferencia, sin cuidarnos, de lo que vendrá despues. Mas llega una época en que la Providencia parece decirle al hombre; «Detente; has conocido ya cuánta felidad el mundo te puede ofrecer; si en adelante quieres ser feliz, rechaza lejos de tí todo sueño de ambicion, de gloria, de riqueza, pues nadie es más poderoso que el que exige poco de la vida, ni más feliz que el que sabe conformarse con su suerte.» El país sonrie lo mismo al viajero, pero al llegar á Betharram, parece decirnos: «No paseis de aquí; el resto de vuestro viaje, sin ofreceros todos los encantos que yo os ofrezco, está expuesto á mil peligros; vais á encontraros rodeados de tristes montañas, de pobres gentes de andar grave y mesurado, de mirada torva y recelosa, que sólo le consideran á uno bueno para explotarle cuanto pueden, y de lo contrario parece que sus ojos fijamente clavados en los nuestros, nos preguntan con despecho:—Pues si no es á vaciar aquí vuestros bolsillos, ¿á qué venís á turbar nuestra soledad?»—Pero así como el viajero sigue siempre adelante en busca de nuevas emociones, el hombre en la vida se deja arrastrar en busca de ilusiones que desaparecen en el momento en que más próximo se cree verlas realizadas, encontrando sólo un poco de goce y de descanso en el recuerdo de los primeros y alegres años de su vida. Mas cambiaré de asunto, porque de lo contrario vas á decir que divago. Estas aguas minerales me prueban muy bien, y hasta María, que tambien las bebe, está más gruesa, más contenta y de mejor color que cuando llegó. El médico, que se interesa mucho por nosotras, ha tratado de hacerme conocer á las pocas personas de distincion que aquí se encuentran: mas yo, que no deseo formar nuevas relaciones, sólo le he permitido, y eso por su cualidad de compatriota y de desearlo mi hija, que dice no tiene aquí con quien hablar, que nos presente al duque de Hervyn, que es el jóven que en el santuario de Betharram ayudó á María á recoger sus medallas. Segun me ha contado el doctor, es hijo de un español y de una inglesa. Su padre, en un viaje que hizo á

Lóndres, se enamoró de una jóven perteneciente á una de las primeras familas de Escocia, tan bella como distinguida. Noble y heredera de una inmensa fortuna no habian faltado pretendientes á su mano, mas el corazon de la jóven inglesa permanecia indiferente para todos, y ya su familia empezaba á temer que no se casaria nunca, cuando se presentó el duque de Hervyn. Lady Ana, que así se llamaba, no pudo conocer sin apreciar al noble español, y cuando poco después éste pidió su mano, le fué al punto otorgada con gran sorpresa de todos los parientes y amigos de la novia. Una vez casados, la mitad del año le pasaban en Lóndres y la otra mitad en el Continente. Sólo tuvieron un hijo, al que pusieron el nombre de Gaston, educado en el colegio de Sunbury, del que pasó á la universidad de Edimburgo, y á los 21 años terminó sus estudios y volvió á Lóndres para ser el orgullo de sus padres. No es posible encontrar un tipo más perfecto de ambas razas, pues une á la altivez y arrogancia de su padre, la gracia seductora de su madre.

»Seis años después de su salida al mundo murió el duque de Hervyn, y Lady Ana, que no pudo soportar tan duro golpe, no tardó en seguirle al sepulcro, dejando á su hijo sólo representante de un gran nombre y de una gran fortuna. El jóven duque, á la muerte de su madre, á quien queria con extremo, se retiró durante un año á uno de sus castillos de Escocia, y después vino á Francia, por donde viaja sin más objeto que el de distraerse. Parte de estos detalles los sé, como te he dicho ya, por el médico que conocia á los duques de Hervyn en un verano que vinieron aquí para que Lady Ana tomase estas aguas, parte por su mismo hijo. No es posible dejar de apreciarle en cuanto se le conoce; así ha sido que en breves dias intimó con nosotras de tal suerte, que á todas partes nos acompaña. Con él hemos visitado várias veces el pueblo de Luz, el castillo de Santa María desde el que se goza de un punto de vista admirable; el lago azul, tan célebre por la belleza del sitio como por el recuerdo de los dos amantes que en él se ahogaron, y subido al pueblo de Bareges, tan célebre por sus aguas como de aspecto sucio y triste...

»Pero María, que ha vuelto del paseo con Marta, me quita la pluma de la mano diciendo he abusado de su ausencia, y sólo me permite añadir que nos recuerdes á cuantos te rodean y que abraces por mí á tus hijos.»

IV.

Hacia cerca de un mes que la duquesa de Alcira estaba en Saint Sauveur cuando llegó el doctor Andrés, quien hizo un gesto de desagrado al ver el poco resultado obtenido por su consejo, pues ni las aguas habian ejercido gran influencia sobre su salud, ni la vida tranquila y retirada que allí llevaba, habia obtenido sobre su espíritu el resultado que él esperaba. La presencia del buen doctor fué con todo un gran consuelo para ella, pues acostumbrada á tenerle siempre á su lado en los momentos más difíciles de su vida, no tan sólo le consideraba como su médico y su amigo, sino como á un segundo padre, como á un protector que el cielo le habia procurado.

La noche misma de su llegada, Berta le presentó al duque de Hervyn quien no tardó en apreciarle cual merecia, mientras que el doctor agradecido á los esfuerzos que sabia habia hecho él para arrancar á Berta del retraimiento en que en un principio vivia, se lo manifestaba por cuantos medios estaban á su alcance. Viéndose ya el jóven duque apoyado por el doctor Andrés, no habia dia que no propusiese una nueva expedicion por las montañas bien fuese á Gaenonie, á la Granja llamada de la reina Hortensia, al pico del Mediodia, ó el ir en coche á pasar un dia en Canterets, Bigorre y hasta Luchon, proyectos todos que entusiasmaban á María. En vano la duquesa de Alcira pedia algunas veces gracia diciendo que tanto movimiento la fatigaba, pues el doctor Andrés en esto permanecia inflexible. Como su principal objeto era distraerla, procuraba combatir su tristeza con la alegría de su hija, vigilándola contínuamente para que estuviese sóla el ménos tiempo posible, tratando así de matar con un excesivo ejercicio físico el decaimiento de su espíritu, con lo que conseguia hacerla disfrutar algunos momentos de dulce reposo. Uno de los primeros cuidados del buen doctor habia sido escribir á Fernando dándole noticias muy extensas del estado de su prima cuya carta concluia diciendo:

«A pesar del poco resultado que aún hemos obtenido de su estancia en los Pirineos, pienso hacérsela prolongar hasta Setiembre, en cuya época la haré dar una vuelta por Suiza, y á principios de Noviembre la llevaré á Niza donde es mi intencion pase el invierno, pues empiezo á observar de nuevo en ella síntomas que me alarman, y que de no ponerles pronto remedio podrian algun dia darnos que sentir.»

Fernando contestó aprobando su plan; pero con el disgusto de que el

estado delicado de su tio les impidiese á él y á Margarita el irse á reunir con ellos.

No habia tardado el doctor Andrés en apercibirse de la clase de sentimiento que Berta inspiraba al duque de Hervyn, á pesar del esmero que él ponia en ocultarlo, y en aquella pasion tan reservada cifraba el buen doctor una esperanza. Berta podia no corresponder al amor que sin sospecharlo habia inspirado; pero era mujer y su corazon sobrado bondadoso para que al comprenderlo dejase de interesarse por el que sufria por su causa, resultando acaso un bien para ella de la lucha de aquellos dos sentimientos. No era este modo de pensar del doctor Andrés muy humanitario respecto al duque de Hervyn, mas digamos en su favor que no creyendo en la inalterable pasion del hombre, sea ó no correspondido, veia mayor peligro para Berta en que siguiese entregada sin ajenas preocupaciones á sus recuerdos, que para él en continuar aún luchando durante algun tiempo. Así, pues, todo parecia conspirar en favor de los proyectos del buen doctor cuya única preocupacion era ya el pensar en los medios de que se valdria para evitar por lo ménos durante un año que la duquesa de Alcira volviese á encontrarse con Roberto, y como era difícil que al fin no llegase él á descubrir el sitio en que se encontraba, escribia carta sobre carta á Fernando para que tratase de verle y le suplicase no volviese á turbar el sosiego de una pobre mujer que sobrado habia ya sufrido por su causa. Mas en vano Fernando se presentaba diariamente en casa del baron de Bejer á preguntar por él, pues sólo le contestaban que el señor baron estaba ausente y que ignoraban cuándo volveria.

Pocos dias son tan festejados en los Pirineos como el 15 de Agosto en que se celebra en todos aquellos pueblos las fiestas á la Vírgen, siendo de las más notables la de Canterets, donde reunida toda la gente en una gran plaza se entregan á mil juegos de agilidad y fuerza, para los que los más diestros tienen señalados premios. Deseosa María de asistir á ellos decidió á su madre á ir á pasar allí el dia, y temiendo el duque de Hervyn que á su llegada no encontrasen ni comida ni una buena habitacion donde descansar, fué él mismo la víspera á dar las órdenes oportunas para que nada les faltase. Todos, pues, se prometian una agradable expedicion, hasta la misma Berta que con el placer de ver contenta á su hija parecia más animada que de costumbre, cuando el 15 por la mañana se sintió tan fuertemente acometida de un dolor de cabeza nervioso, que á pesar de sus deseos no pudo levantarse. Ya la pobre María se veia con pena privada de una diversion que habia considerado tan segura, cuando conociendo su

madre lo que esto la afligia, suplicó al doctor Andrés que no suspendiesen la partida, pues la buena Marta acompañaria á María. En vano se resistió él á dejarla sola por el temor de que durante su ausencia pudiese necesitar de sus cuidados, pues le opuso que su mal era bien conocido; que algunas horas de descanso bastarian para aliviarla y que el mayor daño que la podia hacer era el oponerse á sus deseos, de lo que bien convencido el buen doctor acabó por ceder, no atreviéndose por su parte el duque de Hervyn á renunciar á una partida que sin Berta no le ofrecia atractivo ni placer ninguno.

A las tres de la tarde, encontrándose ya la duquesa de Alcira bastante aliviada se levantó, y deseando respirar un poco el aire puro del campo para ver si acababa de despejársele la cabeza, cogió un libro y se dirigió al bosque, segura de que á aquella hora nadie turbaria allí la soledad que apetecia. Sin duda por efecto de lo que durante el dia habia padecido, una horrible tristeza pesaba sobre su espíritu, y mientras que su mano distraida iba arrancando unas tras otras para tirarlas despues las hojas de los arbustos que se encontraban á su paso, su mirada vaga é incierta erraba por el espacio. De este modo, sin pensar en el camino que habia tomado bajó la cuesta hasta llegar al puente que atraviesa el torrente, y apoyando el brazo en una de las barandillas, quedó por largo tiempo absorta viendo correr sus puras y cristalinas aguas. La ligera niebla que empezó á alzarse sobre el rio y el frio que se fué apoderando de sus miembros, la sacaron por fin de los espacios imaginarios, por los que sin duda divagaba su pensamiento, cuando al volverse en direccion del bosque, sus piés, cual si de pronto se hubieran quedado paralizados, se negaron á seguir adelante; una mortal palidez cubrió sus mejillas, y tuvo que agarrarse á la barandilla del puente, pues se sintió desfallecer, al paso que el baron de Bejer, salvando la distancia que aún les separaba, se arrojó á sus piés pidiéndola con la expresion del más vehemente cariño le perdonase un amor sin el cual la vida ya no era posible para él. Nunca, cuanto el corazon del hombre puede encerrar de más vehemente pasion, amor, persuasion y ternura, tuvo mejor intérprete, y hasta aquella completa y risueña soledad en que ambos de nuevo se encontraban, parecia hacerse cómplice de aquel amor que favorecia. Berta retrocedió algunos pasos, y volviendo á un lado la cabeza cual si tratase de sustraerse á la fascinacion que Roberto podia aún ejercer sobre ella, exclamó con acento acongojado aunque resuelto:

—Déjeme Vd., Roberto; ¿qué puede Vd. esperar ya de mí? ¡Nuestros destinos no deben volver á unirse! La Providencia al separarlos ha abierto

entre los dos un abismo tan profundo, que en vano lucharíamos contra él. Aléjese Vd. para siempre de mi lado; la vida puede aún sonreirle, mientras que yo sólo aspiro á encontrar en ella un poco de descanso. Si esas protestas de un amor á que mi corazon fué un dia sobrado sensible, son tal cual usted expresa, sacrifíquese Vd. por mí, Roberto, dejándome acabar sola, pero tranquila y libre de mas remordimientos, los dias que el cielo me conceda aún. A nombre de cuanto en el mundo le sea á Vd. más querido, del amor mismo que le inspiro, hasta por los crueles momentos de sufrimiento y de tortura que le he debido, seguidos por mi parte del más completo perdon, aléjese Vd. No me imponga por piedad nuevas luchas, y comprenda de una vez, que todo, menos la amistad más profunda y duradera puesto que solo se extinguirá con mi vida, todo ha concluido para siempre entre los dos.

El baron de Bejer, ébrio de dolor, se levantó, y estrechándola con vehemencia contra su pecho, á pesar de la resistencia que ella le oponia, exclamó con acento breve, pero firme:

—¿Quién se ha atrevido á decir que todo ha concluido entre los dos? ¡Ha sido Vd., Berta, quien ha tenido ese cruel valor! ¡Han sido sus lábios de Vd. los que se han atrevido á pronunciar la frase que debia separarnos para siempre! No, nunca me ha amado Vd. cual de mí ha sido querida, otro amor más reciente la ha hecho comprender al fin lo poco profundo del sentimiento que yo un dia pude inspirarla. Pues bien, Berta, si así puede usted prescindir de este amor que abrasa y consume mi vida; de este amor, mi delirio y mi tormento; si cree Vd. que aún la suya puede procurarla momentos de calma y de olvido; yo no puedo arrancar de mi corazon el sentimiento que desde que la conocí á Vd. me inspira. La Providencia que una vez la arrebató á mi cariño, la devuelve hoy de nuevo á él, y si en este momento no consiente Vd. en unirse á mí, como yo no espero ya sobre la tierra tranquilidad ni descanso, aquí mismo Berta, lo juro, aquí mismo pongo fin á mi existencia.

La voz del baron de Bejer revelaba la tortura de su espíritu, la desesperacion del dolor se reflejaba en sus ojos, y en su mano izquierda brillaba ya una pequeña pistola de bolsillo, cuando la duquesa de Alcira cogiéndole violentamente por el brazo, exclamó con acento desgarrador:

—¡Roberto, me destroza Vd. el corazon!

—¡Oh! Berta, Berta—gritó él con desesperacion abrazado á sus rodillas y arrojando lejos de sí el arma que tenia en la mano.—No me rechace usted por piedad, mi conducta es egoista, cruel, califíquela Vd. como quiera,

pero créame Vd., Berta, este amor es mi vida, y si Vd. me niega el primero la segunda no seria posible para mí.

Ante aquel dolor tan profundo, tan sincero, la duquesa de Alcira se sintió desfallecer, y la voz de Roberto frenética y delirante parecia encontrar aún eco en su corazon. El sentimiento que en él despertaba de nuevo el baron de Bejer, no era ya la violenta pasion que un dia la habia hecho culpable, ni mucho ménos la tierna gratitud, el profundo y dulce cariño que Mauricio llegó despues á inspirarla; pero le habia amado demasiado para permanecer del todo insensible á aquel sincero dolor, ni para dejar de comprender que no eran tan fáciles de romper los lazos que les unian. La pobre mujer clavó por algunos momentos sus ojos en el cielo con una mirada de congoja desgarradora, y despues de fijarlos en el hombre que á sus piés la imploraba y por el que tanto habia sufrido, con una mezcla de terror, de ternura y de indecible tristeza, dijo con la dulce y triste resignacion del mártir:

—Levántese Vd., Roberto, y deme Vd. su brazo para ir hasta mi casa; la noche ha cerrado del todo, mi hija y el doctor Andrés no pueden tardar en volver; pero le suplico á Vd. no se presente hasta mañana á verme, pues en este momento ni el uno ni el otro seríamos acaso dueños de ocultarles nuestra emocion.

El baron de Bejer se levantó ébrio de gozo y considerando ya su resistencia vencida, se apoderó de su brazo refiriéndola entre vehementes sentidas frases, su desesperacion y su dolor cuando supo que ella le habia abandonado.

Berta le escuchaba sin pronunciar una palabra, pero una lágrima que en vano procuraba reprimir velaba el puro cristal de sus ojos. Al llegar á la puerta de su casa se detuvo, los faroles del coche en que venia su hija brillaban ya á lo lejos, y contestando con una pálida sonrisa á la violenta presion de mano de Roberto, dijo con voz dulce pero quebrantada:

—Hasta mañana.

Por mucho que ella procuró dominarse, el doctor Andrés, tan acostumbrado á adivinar en su semblante sus menores impresiones, no tardó en conocer que algo muy grave debió haber ocurrido durante su ausencia, pero en vano intentó por varias veces hablarla á solas, pues bien fuese casualidad ó que ella desease evitarlo, lo cierto fué que durante el resto de la noche retuvo á su hija á su lado, y el buen doctor se vió obligado á retirarse sin saber la causa que la preocupaba.

Haria como dos horas que ya todos en la casa se habian recogido; la

noche estaba oscura; gruesas nubes semejantes á negros fantasmas se aglomeraban sobre las montañas; á lo léjos se oia el sordo retumbar del trueno y á la luz de los relámpagos se veia á Berta que de pié en la ventana de su cuarto, con el pecho febrilmente agitado, los ojos brillantes cual si la tempestad de su alma armonizase con la de la atmósfera, su blanco vestido de muselina de la india flotando en profusos pliegues alrededor de su talle, sus magníficos cabellos entregados á merced del viento cayendo en desordenados rizos sobre sus espaldas, con uno de los brazos que la ancha manga dejaba al descubierto, extendido fuera de la ventana y la mirada fija en las densas nubes que se mecian sobre su cabeza, parecia el ángel de la destruccion evocando la tempestad y complaciéndose en sus horrores, mezquinos en aquel momento comparados con los que desgarraban su corazon. Roberto, de quien se habia propuesto huir, la perseguia de nuevo con el vehemente cariño por que ella habria sacrificado un dia hasta la última gota de su sangre. Roberto amándola con la misma pasion que cuando la conoció en Granada, pero á quien ya no era dado procurarla la felicicad que por sí mismo habia destruido. Nada se oponia ya á su union; Margarita la perdonaba, su padre, Fernando, el marqués de Navia y el buen doctor la apoyarian, seria para María un padre, un protector, ni una sola voz se alzaria contra ella... ¿Por qué el fuego sombrío que despedian sus ojos? Un horrible trueno hizo temblar hasta los cimientos de las casas, las nubes desgarrándose de pronto dejaron caer torrentes de agua, las cimas de las montañas se asemejaron á una inmensa hoguera, de tal suerte los rayos se sucedian los unos á los otros, el torrente rugia como un leon desencadenado, y en medio de aquel estruendo, Berta, con los brazos elevados al cielo:

—¡Perdon!—exclamaba con acento desgarrador.—¡Perdon, por no sentirme con fuerzas ni para huir de nuevo, ni para alejarle de mí! ¡Oh! tú, sombra querida del hombre más noble que ha conocido la tierra: tú que sabes hasta qué punto tu imágen reina en mi corazon; tú, habitante ya de esas puras regiones donde no tienen cabida las miserables pasiones que agitan á los mortales, espera, Mauricio, espera y perdona.

Poco á poco la tempestad fué calmándose; ese aroma que despide la tierra despues de una fuerte lluvia empezó á impregnar la atmósfera, un viento fresco despejó el cielo de las nubes que aún le oscurecian, y á los primeros albores del dia la naturaleza, cual si en los horrores de la noche hubiese aspirado una nueva vida, parecia despertar más hermosa, más espléndida de verdor y de calma. Ménos prontas á calmarse las tormentas del

espíritu, la pobre mujer que yacia en el suelo desmayada sólo debia volver en sí para arrostrar nuevos dolores, para sostener nuevas luchas.

Al dia siguiente en cuanto le pareció ser hora de sin inconveniencia presentarse á verla, el baron de Bejer se hacia anunciar en el salon de la duquesa de Alcira; pero ni en la dulce calma con que ella le recibió, ni en la tranquilidad de su semblante suavemente iluminado por una vaga pero dulce sonrisa, ni en la pura y trasparente mirada que brillaba en sus ojos le habria sido fácil adivinar la terrible lucha que les habia precedido. Berta estaba verdaderamente hermosa, hermosa por el reflejo que le presta al semblante una conciencia tranquila.

Roberto se detuvo sorprendido, mas al ofrecerle ella la mano el baron de Bejer se arrojó á sus piés cubriéndola de apasionados besos. ¿Cuáles habian sido desde aquella mañana las reflexiones de la duquesa de Alcira? ¿Cuál la resolucion que de aquel modo habia devuelto la calma á su espíritu, la sonrisa á sus lábios, el brillo á sus ojos? Eso fué lo que el doctor Andrés que llegó pocos momentos después no pudo explicarse, y aprovechando el momento en que el duque de Hervyn entró en el salon, se acercó á Roberto diciéndole á media voz:

—¿Sin duda se ha propuesto Vd. concluir con ella, señor baron? Pues bien: puede Vd. estar complacido, que si continúa así no tardará en conseguirlo.

Berta que le observaba le dirigió una mirada suplicante y sin dar tiempo á Roberto para que le contestase se le presentó al duque de Hervyn como uno de sus mejores amigos; los dos jóvenes se saludaron cortésmente, pero el segundo dejó pronto de tomar parte en la conversacion y apoyándose contra la chimenea se le habria podido creer exclusivamente ocupado en ver jugar á Maria con su hermoso perro de Terranova si las miradas que de vez en cuando dirigia del lado de su madre y la sangre que por momentos se agolpaba á sus mejillas cuando la veia sonreir con Roberto no hubiesen revelado las fuertes pasiones que aquella aparente calma ocultaba. El doctor Andrés, que no podia soportar la presencia alli del baron de Bejer, abrió el balcon que laba al torrente y dejando entonces el duque de Hervyn su puesto al lado de la chimenea, se le acercó diciéndole:

—Segun he podido juzgar á primera vista, querido doctor, su compatriota de Vd. me parece una persona muy distinguida.

—¿Desde cuándo ha dejado Vd. de ser español, señor duque, para no considerarlo tambien suyo?—replicó el buen doctor sonriendo no sin un ligero tinte de malicia; pero volviendo pronto á tomar su semblante la gra-

vedad que no habia dejado desde que al entrar se encontró con Roberto, añadió:—No es distincion lo que le falta al baron de Bejer y conozco pocas personas que posean cual él el don de la fascinacion: todo lo reune ese hombre, un talento superior y perspicaz, una arrogante figura y una suprema elegancia; mas le falta bondad en el corazon, por lo que sacrificará constantemente á su egoismo hasta sus mejores afecciones; no espere Vd., pues, oir nunca más elogio suyo en mis lábios, que el que mi amor por la verdad me ha obligado ahora á concederle.

La frente del duque de Hervyn pareció iluminarse con el rayo que despidieron sus ojos, y cogiéndole una mano la estrechó fuertemente entre las suyas, diciéndole:

—Gracias doctor; sus palabras de Vd. me han hecho un gran bien.

El doctor Andrés le dirigió una mirada en la que se leia toda la simpatía que negaba á su rival, y no queriendo abusar de la emocion en que se encontraba para oirle una revelacion de que acaso luego se hubiera arrepentido, se despidió de la duquesa de Alcira pretestando tener que hacer á las tres.

C. DE ***

(Se continuará.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

¿Qué espectáculo están dando los partidos políticos españoles en el actual momento social?—Necesitamos, en honor de la verdad, hacer un esfuerzo sobre nosotros mismos para trasladar al papel las tristísimas ideas que levanta en nuestro ánimo la pregunta con que la impremeditacion nos ha hecho principiar esta Revista. Y decimos la impremeditacion porque deliberadamente temeriamos que nos faltase el valor necesario para penetrar con el escalpelo de una crítica imparcial en el análisis de los móviles, á cuyo impulso se mueven hoy las fuerzas sociales, que se agitan en nuestro organismo político.

El estado del país, en apariencia, poco ó nada ha cambiado, y, sin embargo, ciego estaria el que no descubriese inequívocas señales de la deshecha borrasca que prepara el recrudecimiento de los ódios, envidias y miserables pasiones que constituyen, en períodos fatales para los pueblos, la faccion en ellos culminante.

No se ha cicatrizado una sola de las profundas heridas que amenazan corromper por completo el cuerpo social de la nacion española. Los pasados males pálidos son si se comparan con los que el espíritu más lerdo presiente y adivina. Los Galos no están á la puerta de la ciudad; han penetrado en sus murallas, se ufanan de su triunfo y aseguran altivos que ántes de poco tiempo serán dueños del capitolio. Cuantos elementos políticos vienen siendo de tiempo inmemorial obstáculos tenaces al planteamiento de las ideas modernas se confabulan, disponen y aprestan para sumergir al país en nuevo mar de calamidades, sin que la mirada más experta descubra puerto de refugio.

La segregacion que los viejos antagonismos habian causado en las fuerzas liberales del país, léjos de desaparecer ante el comun peligro, ha tomado tales proporciones que seria difícil recordar un período histórico en el cual aquella verdadera calamidad social haya adquirido mayor desarrollo y preponderancia

Carlistas, alfonsinos, conservadores, radicales, republicanos de órden é intransigentes se ódian entre sí, sin que las barreras que los dividen sean suficientemente densas ni elevadas para ocultar los gérmenes profundos de discordia que destrozan en su seno á cada una de estas parcialidades.

No parece sino que cada español, cada grupo, cada fraccion, cada partido, se preocupa exclusivamente de acabar con su adversario; no parece sino que la lucha se realiza en tierra extranjera, no parece sino que pelean por apoderarse de país conquistado, sin que nadie se preocupe de que desgarramos entre todos con nuestras propias manos las entrañas de la pátria.

Débil cada uno de los partidos para sobreponerse á los demás, la tristísima situacion por que el país atraviesa lleva trazas de prolongarse indefinidamente, si pronto no se empeora, si no vuelve aquel estado político cuya continuacion hubiera sido tristísimo final de la nacionalidad española. Carecen los carlistas del empuje verdaderamente fabuloso que seria necesario para levantar una monarquía, fiel reflejo de aquellos gobiernos que sacrificaron á un interés exclusivamente teocrático cuantos gérmenes de vida, de prosperidad y de grandeza puede encerrar un Estado. Si las murallas de Cartagena son inexpugnables para amparar bajo sus sólidos castillos y numerosas baterías los gérmenes de la República social, nadie negará que contra sus absurdas aspiraciones se levanta por do quiera el espíritu sensato de la Nacion; Pí es demasiado conservador para formar gobierno con Galvez y Contreras; Salmeron es reaccionario para unirse resueltamente con Pí, y á Castelar—¡oh ceguedad de los partidos!—le consideran sus antiguos adeptos como el último de los apóstatas.

Combatido el Gobierno de la República por tendencias distintas, arrastrado por influencias contrarias, la lucha latente que existe en su seno esteriliza sus más nobles y heróicos esfuerzos. Dispone el ministro de la Gobernacion que se reorganicen las milicias de la República, y en tanto que de todas las provincias se reciben noticias de que tan ineludible necesidad comienza á satisfacerse, en Madrid, en la capital de España, á la vista del Gobierno, bajo sus manos, como quien dice, permanecen organizados los antiguos batallones sin que se adelante un paso en la ordenada reforma; se depone, despues de un larguísimo expediente, el ayuntamiento de Madrid con el objeto de organizar una administracion municipal que vigile la inversion de los fondos locales y contribuya poderosamente á que la capital de España alcance el grado de cultura á que por su importancia está llamada y la desigual distribucion con que se busca el concurso de los partidos, obliga aún á aquellos que están más decididos á contribuir en la medida de sus fuerzas, al restablecimiento del órden, sin tener para nada en cuenta la forma de gobierno bajo que se realice, á dimitir cargos en los cuales el bien se hace imposible sin el concurso activo de todas las clases sociales.

Aumenta la perturbacion en que vivimos un espíritu de pesimismo que se ha apoderado de todos los ánimos, cuya más inmediata consecuencia es la profecía constante de nuevas y temerosas catástrofes. Si dá un paso el general en jefe del ejército del Norte, corre luego de boca en boca la noticia de derrotas que, ántes de realizarse, todo el mundo cree ciertas; si entran en los pueblos donde tiene lugar la guerra algunos heridos de nuestro valiente ejército, la voz pública centuplica su número, como si sólo en la desesperacion comun pudieran encontrar remedio los males presentes. La envidia de los partidos se encarna pronto en el juicio que cada parcialidad forma de los generales que obtienen mando, y el espíritu malévolo de la crítica, mal cubierto por el velo de un fingido patriotismo, encuentra trascendental indicio de presuntas conspiraciones en cada soldado, en cada cañon, en cada regimiento, en cada batería que se envia ó se deja de enviar contra los enemigos jurados de la tranquilidad pública.

Ante las injustificadas disidencias de las agrupaciones políticas en cuyas manos están las riendas del poder, enfrente de la lucha armada que sostienen los defensores de todas las exageraciones, tan débiles para dominar el país como fuertes para mantener una perturbacion que le arruina, los partidos medios, en sus distintos matices, se entregan á una guerra de ambicion, de poder, de envidias, en nuestro sentir, mil veces más criminal que la que fomentan los intransigentes desde Cartagena, que la que mantienen los absolutistas en los campos de Vizcaya y de Navarra.

Cuando la pátria está en tan inminente peligro, cuando puede depender del cambio de un ministerio que el ejército, único baluarte hoy de la nacionalidad española, se desorganice por completo, si en su desesperacion no se pasan cuerpos enteros á las filas de D. Cárlos; cuando los fondos públicos se cotizan en tan baja cifra, que deja atrás por su decadencia á todos los pueblos modernos, las rivalidades de bandería se apoderan por entero de las fuerzas conservadoras del país, sin que nadie se preocupe de salvar la pátria sino de hacer triunfar la causa que simbolice la dominacion de su partido.

En tan triste trance, cuando verdaderamente horrorizan los males que pueden surgir de la division de la mayoría con cuyo apoyo ejerce el poder el Sr. Castelar, los hombres políticos de rectitud no pueden ménos de hacer exámen de conciencia, inquiriendo la parte de responsabilidad que cada uno tiene en las desgracias públicas.

Aprovechándose hábilmente del doloroso espectáculo que el país presenta, los enemigos constantes de la revolucion, los vencidos de Setiembre, censuran, acriminan y combaten á las individualidades militares y civiles que prestaron su concurso al alzamiento, si arrepentidos y contritos no van á engrosar el coro de los que lo condenan, poniendo nuevo estigma sobre aquellos acontecimientos. Es cierto que apenas se vislumbra el punto de

partida de la revolucion; es cierto que nada queda ya de las halagüeñas esperanzas que en un principio hizo concebir; es cierto que para salvar, no ya un órden de ideas dado, sino la organizacion política y social de los pueblos modernos, se necesita del concurso de todos los elementos sanos del país, del apoyo de todos los hombres de bien. Por eso el partido constitucional, á pesar de cuanto en contra dicen sus adversarios, ha seguido la única línea de conducta que, imitada por los demás, hubiera podido ser punto de reunion, concordia que augurase más lisonjeros acontecimientos.

En hora triste tomaron los hombres que están al frente de esta parcialidad actitud tan patriótica que desencadenó, bien pronto, sobre sus cabezas el ódio de todas las intrasigencias.

Olvida el partido republicano que á las libertades planteadas por la revocion debe la propaganda generadora del triunfo de sus ideas; olvidan los amigos de la restauracion, que por tristes que hayan sido las consecuencias de la revolucion, nadie tiene poder suficiente para arrancar sus páginas de la historia. No hay movimiento popular alguno tan justificado ante la opinion del mundo culto. Defiende Holanda su independencia, y tiene enfrente á Felipe II y á la Europa católica; apoyado en las libertades tradicionales que consigna la carta magna, devuelve Guillermo III al pueblo inglés las garantías parlamentarias y es rudamente combatido por Luis XIV y la córte de Versailles; realiza Francia su gran revolucion, y se lanzan contra ella el rey de la Gran Bretaña, auxiliado por todas las monarquías continentales. Ni la sancion de las antiguas leyes, ni el conmovedor espectáculo de una madre jóven y hermosa defendiendo la corona de sus hijas, ni las huellas de sangre que dejaron en pos de sí las bárbaras reacciones de 1814 y 1824, fueron bastante para que la mayor parte de los gobiernos del mundo civilizado reconociesen la legitimidad de la regencia de doña María Cristina de Borbon.

¿Qué fenómeno particular, extraño, inexplicable, se realiza en 1868?

El pueblo, que despues de mil contiendas civiles, habia sostenido dos guerras de sucesion, una de treinta y otra de siete años, se levanta unido y compacto al lado de los vencedores; herido el general Novaliches en Alcolea, decaimiento inconcebible se apodera de las tropas reales y un ejército más numeroso que el que compone hoy la fuerza total de la nacion contempla indiferente el espectáculo del trono secular que se derrumba; Cartagena, la misma Cartagena que con tres ó cuatro compañías de soldados rebeldes y un puñado de presidiarios sueltos, se defiende hace 160 dias de un ejército disciplinado y valiente, permite que la fragata *Zaragoza* éntre en su inexpugnable puerto, enarbolando sobre sus elevados mástiles la bandera de la revolucion triunfante.

En pocos dias se propaga, cual si chispa eléctrica lo produjese, desde Cá-

díz hasta Irun, el incendio revolucionario; en pocos dias—¡ejemplo único en la historia!—las potencias todas del mundo civilizado, reconocen un Poder que ha brotado del seno mismo de la revolucion, sin que ninguna de las formas electorales del derecho moderno viniera á consagrarlo. Los centros bursátiles del mundo, que habian permanecido hostiles á gobiernos cuya legitimidad legal era indiscutible, abren los cordones de sus Bolsas y se adelantan á ofrecer á España pingües recursos. Alemania nos brinda con un príncipe de su régia estirpe, que si no llega á ocupar el trono de San Fernando, es porque nos falta valor para tomar una parte activa en la tremenda lucha con que Francia quiere oponerse á que resucite en el siglo XIX, lo que aquella Nacion, recordando nuestra pasada grandeza, llama el imperio de Cárlos V; Italia nos da el príncipe más popular de su dinastía; el duque de Montpensier hace inauditos esfuerzos por conquistar el trono de esa revolucion tan execrada; y si las ideas religiosas de otras dinastías tan importantes hubieran estado en armonía con las creencias del pueblo español, mayor hubiera sido el número de candidatos, por más de que, sacrificando la altivez nacional á ódios de partido, afirmen algunos que anduvimos mendigando rey por toda Europa. No fuimos á Portugal á buscar monarca, sino á echar los primeros cimientos de una gran idea.

La revolucion, por culpa de todos, puede haber venido á parar en una gran catástrofe, y puede llegar á ser mañana, si no lo es hoy, una gran vergüenza, pero ni su justificacion ni su grandeza se la negará la historia.

¿No existe ninguna razon elevada, trascendental, profunda, que explique tan notables acontecimientos?

—¿Nada dice á los entusiastas defensores de la restauracion, el hecho elocuente, culminante, extraordinario, de que en un país donde todas las empresas han encontrado valientes y arrojados defensores, la que ellos intentan no cuente en sus filas todavía un loco ó un entusiasta que en el terreno de los hechos la inicie?—Y no se diga en contestacion á nuestras observaciones que la restauracion espera su triunfo del general convencimiento, de los progresos de la opinion, de la concordia de todos, porque cuantos vivimos dentro de la lucha de los partidos sabemos que semejante afirmacion es un artificio de combate, inventado para ocultar la impotencia presente de una causa que mañana, no lo negamos, por las faltas sin número de sus adversarios, puede llegar á ser vencedora.

—¿Qué línea de conducta han seguido por otra parte esos elementos ultraconservadores, que no perdonan responsabilidad, ni olvidan diatribas, ni cesan en su encono á cuantos no están dispuestos á maldecir lo que ayer sirvieron, á excecrar lo que ántes ensalzaron, á pasarse con armas y bagajes al ejército enemigo, volviendo sus tiros, en horas de infortunio, contra los que

pocos dias ántes eran sus compañeros, sus amigos y correligionarios?- ¿No llega la responsabilidad de los males que hoy lloramos todos, á esos elementos políticos, por su conducta ántes y después de la revolucion de Setiembre?

En sus filas está hoy el muñidor de aquella exposicion contraria á las prerogativas de la corona, á juicio de los moderados, que sirvió de pretexto para preparar la eleccion de un Congreso unánime, llevando al destierro á una mayoría la cual habia hecho todo género de sacrificios en aras del trono y de la dinastía. En sus filas están los que arrastrados por el torbellino de una política anticonstitucional y reaccionaria, obligaron al Sr. Cánovas del Castillo á abandonar los escaños del Congreso, por no sancionar con su presencia la infraccion de las leyes fundamentales, la exhumacion del *Dómine*, la clausura en las universidades de las cátedras de ciencia, la autocracia de un fiscal de imprenta que consideraba delitos los juicios de Mariana, las lucubraciones políticas de Balmes, los paralelos históricos de Montalambert y los trabajos filosóficos del mismo Sr. Cánovas. En sus filas están los que indignados por la tardanza de la revolucion aseguraban que los generales de Canarias debian trocar el uniforme por unas enaguas y cambiar la espada por una rueca. En sus filas están los que desde la revolucion acá han sido obstáculo constante á todo gobierno de órden.

Nosotros hemos presenciado el edificante espectáculo que daban los moderados, votando las candidaturas republicanas más exageradas para la Asamblea Constituyente; nosotros hemos visto el encono con que dirigian sus más acerados dardos contra la candidatura del duque de Montpensier, cuando este príncipe tenia á su lado los elementos más importantes de los partidos conservadores de la revolucion; nosotros hemos oido de sus lábios todo género de diatribas contra el Regente del Reino, cuya influencia en el Gobierno, dentro de las prescripciones legales más absolutas, propendia por la causa del órden; nosotros, en fin, no hemos olvidado el entusiasmo con que se coaligaron con carlistas, republicanos y radicales, para destruir la primera legalidad constitucional de la monarquía.

Ellos contribuyeron á la piadosa obra de enloquecer al Sr. Ruiz Zorrilla á fuerza de incienso, para que levantase, por su injustificado encumbramiento, los hondos antagonismos que prepararon con la ruptura de la conciliacion de los partidos liberales, las tristes calamidades que han afligido luego al país; ellos ensalzaron al partido radical, alentándole en la lucha contra los elementos conservadores, con el sano propósito de obligar al rey á abdicar una corona que no quiso conservar sobre sus sienes, teniendo que extinguir á sangre y fuego á uno de los partidos que le habian elevado al sólio.

Desde el momento en que los radicales subieron al poder, varió la táctica.

Sin perjuicio de seguir diciendo que la mayor calamidad seria la vuelta de los constitucionales, empezaron las publicaciones ultra-conservadoras á halagar los elementos que poco á poco se iban separando de la nueva dinastía.—¡Desdichados los que permanecieron fieles á sus compromisos y juramentos!—Pronto fuimos declarados, turba de ambiciosos, espíritus intranquilos, medianías, si no nulidades, que sólo podiamos realizar nuestros fantásticos ensueños de fortuna y de encumbramiento agarrados á los faldones del sentimental Sr. Topete. En vano poniamos de relieve las grandes desgracias que vendrian sobre la pátria el dia que cayese la nueva dinastía; nuestros pronósticos, que una triste realidad ha confirmado, no respondian á un sentimiento de patriotismo, sino á mezquindades de espíritus estrechos y egoistas. Destruida la monarquía de la revolucion, afirmaban en todos los tonos que desapareceria el obstáculo opuesto aquí á la concordia de los elementos conservadores, y que España desde aquel momento iba á llegar al colmo de la felicidad y la fortuna, recorriendo gozosa ancha senda, sembrada de flores. La suspirada catástrofe vino al fin: el monarca abdicó, y el órden, la propiedad, la fortuna pública, la dignidad nacional, cuanto constituye, en fin, la identidad de la pátria estuvo al borde de un insondable abismo. De aquel gran imperio en cuyos Estados no se ponia el sol, apenas iba á quedar un desastroso recuerdo; y los partidos ultra-conservadores alimentaban sus antiguos ódios atizando el fuego que amenazaba devorar las ruinas de la patria.

Publicaciones independientes, inspirándose en la necesidad suprema del momento, proclaman la concentracion de todas las fuerzas liberales del país enfrente de carlistas é internacionales para salvar por un esfuerzo comun los restos que áun existen de civilizacion y de libertad. Contra tan patriótico pensamiento se levantan al unísono todas las intransigencias. Los radicales tan ensalzados, tan estimados, tan apoyados, cuando se revolvian impremeditadamente contra los constitucionales, desde el punto en que estimaron patriótico reunirse con ellos, se convierten en vil canalla, que es necesario extirpar como venenosa planta. Los constitucionales, desde el dia en que se descubre la trama, por la cual, en cada centro de aquella agrupacion habia una individualidad dedicada á la ímproba tarea de hacer creer al país que la mayoría del partido suspiraba por la restauracion, fueron blanco de los ódios de cuantos no pudieron llevar adelante el preconcebido plan de un resellamiento en masa. Y sin embargo,—¡cuán injustos no son estos ataques!

—¿Es responsable de la revolucion, exclusivamente el partido constitucional?—No: prescindiendo de que la revolucion fué un alzamiento nacional á que concurrieron todas las clases sociales, en el partido constitucional militan hoy por cierto muchas personas que no tomaron parte en la conspiracion, que son enemigos declarados de los procedimientos de fuerza, que desean la mayor suma de bien, á costa del ménos mal posible, y enfrente

de los constitucionales se encuentran, los que de las filas conservadoras más contribuyeron al alzamiento, obteniendo por él más pingües destinos y desempeñando, durante su dominio, más elevados puestos.

—¿Qué culpa tiene el partido constitucional de que los elementos ultra-conservadores hayan contribuido con sus actos al desarrollo de los gérmenes disolventes que todo gran movimiento social y político encierra?—No ha apoyado el partido ultra-conservador, por cierto, desde la revolucion acá, ni en las cosas ni en las personas, á las entidades políticas que intentaron consolidar el órden público. Bien se nos alcanza que en las filas de la restauracion militan hoy individualidades respetables que no siguieron esa línea de conducta, cuyo patriotismo en aquella época fueron nuestros amigos y fuimos nosotros los primeros en ensalzar en los círculos sociales, en la prensa periódica y en los escaños de la Asamblea, resonando todavía en nuestros oidos los denigrantes calificativos que merecian de sus flamantes correligionarios de ahora. Nosotros no hemos desconocido nunca su valer, su importancia y el desinterés con que obraron en aquellos momentos desinterés, importancia y valer que les negaban los que no pudieron lanzarlos entónces por la política de pesimismo en que han cifrado siempre su única esperanza.

—¿Evitaria el partido constitucional con su adhesion á la causa de la restauracion que los Borbones representen en Europa un estado político religioso y social contrario al espíritu dominante en los pueblos modernos?—Teme Italia del triunfo de los Borbones el desmembramiento de su unidad nacional y la muerte de sus libertades públicas; está interesada Prusia en que ningun Estado europeo dé vigoroso apoyo á la política ultra-montana que crea las más grandes dificultades á la consolidacion de su poderoso imperio; Austria, el último baluarte de las ideas conservadoras, ha buscado en una política opuesta á la que aquellos Príncipes representan, los medios de perpetuar su existencia, en peligro después de la derrota de Sadowa; Inglaterra, cuyos disturbios interiores más peligrosos nacen de las contiendas religiosas de Irlanda, cansada de una política de transacciones sin éxito, no ve con agrado en Europa la resurreccion de monarquías que sin renunciar á su representacion constante en la historia, no pueden ménos de fomentar directa ó indirectamente los elementos de discordia que se agitan en el seno de aquella poderosa nacionalidad; Francia misma, herida en su orgullo por los desastres de la última guerra, desmembrado su territorio y aterrada ante los excesos de la *Commune*, quiere buscar vigoroso remedio á tantos males en la monarquía, pero á condicion de que el príncipe que simboliza allí la legitimidad de la herencia, renuncie por completo á lo que representa en la historia, su casa, los colores de su blason y su nombre. La bandera tricolor, fraguada por el pueblo delante de la Bastilla el dia en que cayeron ante ella los

privilegios de la Edad Media, es todavía, á pesar de las locuras de la gran revolucion, de las matanzas del Terror, de las debilidades del Directorio, de la vergonzosa intervencion de los ejércitos extranjeros, de los bárbaros horrores de la *Commune*, suficientemente fuerte para que caiga humillada ante ella la política de los pasados tiempos.

En España, por grandes que sean las diferencias que existan entre las dos ramas borbónicas, aunque se den al olvido por completo las influencias que rodeaban á la reina en los últimos dias de su mando,—¿no están en el campo de D. Cárlos partidarios entusiastas de aquella monarquía, no llevan flores de lis los que talan los campos del Norte, los que convierten en guerreros feroces á sacerdotes de una religion de paz y de caridad, los que exigen de los pueblos dobles contribuciones, los que tienen arruinada la industria y el comercio, cortando las vías de comunicacion que nos unen al centro de Europa, los que enflaqueciendo por tan porfiada lucha las fuerzas vitales de la patria, nos presentan débiles ante las injustas exigencias del extranjero?

Mientras la causa del príncipe Alfonso represente la negacion absoluta de cuanto ha pasado aquí desde 1868; mientras que simbolice el triunfo de un partido, cuya victoria ha de traer ineludiblemente en pos de sí sangrientas venganzas; mientras que sus adeptos escriban con énfasis *que es necesario aplastar á la revolucion como se aplasta á una culebra*, la desbandada en masa, á ser posible, del partido constitucional á la causa del príncipe Alfonso, no le daria la victoria y, si se la diese, todavía no envidiaríamos nosotros la responsabilidad, que como consecuencia ineludible de las cosas, habian de contraer los que en nombre de la restauracion gobernaran.

No están, por otra parte, tan ocultas las disidencias existentes entre los partidarios de la restauracion para que puedan dejar de considerarse como vehemente indicio de la política que predominaria despues del triunfo, aunque el jóven príncipe Alfonso, amaestrado en la escuela de la desgracia y poseyendo cualidades de ingenio poco comunes descubriese en el gobierno del Estado dotes diametralmente opuestas á las que poseyeron los últimos monarcas de su dinastía. Nadie ignora que en una lucha reciente, promovida al elegir la Junta directiva del Círculo alfonsino puro, el elemento algo más liberal y transigente á cuyo frente está el señor marqués de Barzanallana, ha sido derrotado por la falanje que preside el Sr. Moyano, que ha vuelto triunfante al seno de sus amigos, despues de una ausencia, durante la cual consideró un mal así la abdicacion de la reina Isabel, como la ingerencia del duque de Montpensier en los proyectos de reconstruccion borbónica. Nadie ignora que los últimos cambios verificados en la servidumbre de S. M. la reina son prueba de cómo dominan altivas las influencias que dirigieron el gobierno del país durante los ministerios anteriores á la revolucion, sin que la entrada,

en la direccion política ni en la gestion administrativa del peculio personal de la que fué soberana de España, de elementos unionistas, hayan podido derrotarlas. Dirige la reina Isabel desde el extranjero, por cartas particulares que todo el mundo conoce, la táctica de sus parciales, templa á los ardientes, alienta á los débiles y propone transacciones que establezcan paz entre los díscolos. Ni extrañamos ni censuramos esta conducta; jamás hemos escrito una sola frase contra las personas que forman la dinastía derrocada por la revolucion, conducta que no han seguido todos los que hoy la ensalzan y defienden; pero deberes políticos ineludibles y el amor á la pátria, nos obligan á consignar que no son estos los antecedentes más adecuados para que la restauracion, si se realizase, viniera curada de aquellos resabios de política personal que la perdieron, segun espontánea confesion de sus mismos parciales.

La reina Isabel dirige hoy la política de los parciales de su hijo como cuando estaba en el trono. Los moderados, con una constancia digna de aplauso, son sus súbditos más leales; los mismos montpensieristas sirven de comparsa; si la restauracion venciese mañana, podia el duque de Montpensier darse por satisfecho con vivir en San Telmo; en cuanto á los revolucionarios, á todos nos esperaria idéntico porvenir, la expatriacion. La voluntad del príncipe Alfonso, aún suponiendo que se opusiera á las exigencias de los derrotados de Setiembre, seria débil obstáculo ante la lógica cruel de los partidos.

No vemos, además, en las innumerables listas de los individuos que concurren á las reuniones del Círculo alfonsino los nombres respetables de aquellos conservadores liberales, procedentes del antiguo partido moderado, para quienes la historia no corria en vano, y que colocándose al nivel de los tiempos formaron, apoyaron y sostuvieron ministerios que transigian con las necesidades de la época moderna, y cuya política si hubiese prevalecido en el ánimo de la reina, habria salvado probablemente á la pátria y á la dinastía de la comun ruina en que hoy se ven envueltas.

Es preciso decir la verdad con valor, sin arredrarse ante la série de ultrajes con que seguramente serán contestadas nuestras afirmaciones. La bandera del príncipe Alfonso, que no sabemos si podrá llegar á ser algun dia lábaro de salvacion comun, cobija hoy, con pocas aunque honrosas salvedades, por una ley fatal de las restauraciones, grupos políticos, cuya intransigencia, no por ser elegante y distinguida, no por albergarse en los salones, ha sido ménos contraria que otras intransigencias, á la consolidacion de la paz pública.

¿No habeis encontrado con asombro en el mundo organizaciones femeniles muy religiosas, muy sensibles, muy delicadas que se desmayarian al presenciar el tormento del animal ménos simpático, rebosando ódio por todos los poros de su cuerpo y de su alma cuando se les habla de la única política que puede hacer la monarquía?

Como si España entera estuviese bajo el influjo de un general anatema, idéntico virus emponzoña á la sociedad y á los partidos. Hay entre nosotros intransigentes blancos é intransigentes rojos, los cuales se emulan á porfía por ver cuál puede contribuir con mayor esfuerzo á la pérdida de la pátria.

¡Triste país, si contra esta plaga no se unen vigorosa y valientemente los hombres honrados de todos los partidos, los enemigos naturales de todas las intransigencias!

Viva la República en buen hora, si apoyando la mayoría de la Asamblea la tendencia patriótica y conservadora del Sr. Castelar, renuncian sus adeptos á la ejecucion de verdades teóricas consignadas en libros extranjeros, ecos quizás de mortificaciones padecidas por espíritus atrabiliarios y vengativos y no de convicciones hijas de verdades, profundamente arraigadas en la conciencia.

No se preocupen los hombres del poder en la division de autonómicos cantones, porque la federal, tal como la concibieron sus autores, ha muerto deshonrada ántes de nacer en Sevilla, en Cádiz, en Alcoy y en Cartagena. No mortifique tampoco la rigidez especulativa de sus principios los recientes nombramientos de obispos que el Poder ejecutivo ha llevado á cabo, porque para que la separacion de la Iglesia y del Estado no sea hoy el arma mayor que pueda darse á los enemigos de las instituciones modernas, seria necesario que desde que se promulgó la libertad de cultos hubiesen progresado y hecho prosélitos entre nosotros el protestantismo, que pone á los directores de las conciencias bajo la accion inmediata del poder público ó que el catolicismo volviese á los tiempos primitivos en que la eleccion de los obispos tenia lugar por el bajo clero y el pueblo. Pero si esto seria locura imaginarlo siquiera, si las pocas capillas protestantes que se inauguraron después de la revolucion se han cerrado entre silbidos, si no es posible destruir en un dia la creencia secular de un pueblo, —¿quieren entregar los republicanos al Vaticano en la lucha que hoy sostiene contra las escuelas liberales la provision libre de los más elevados cargos de la Iglesia, en un país en que al mismo tiempo que el clero y los jesuitas arrastran en las provincias del Norte á un pueblo fanático al combate, organizan en las regiones más fértiles del Mediodía asociaciones católicas de trabajadores que prestan, ya si ménos peligroso, no ménos eficaz apoyo á las exigencias del socialismo?

Muera la República, si por el contrario las divisiones intestinas, las exigencias inflexibles de secta, el exagerado dogmaticismo, las rivalidades personales, la eterna suspicacia, los partidos populares, los desórdenes perpétuos de la democracia han de tener en eterno tormento á la nacion española; pero muera sin que el partido constitucional contraiga la menor responsabilidad por su caida. Nosotros hemos deseado apoyar la política del señor Castelar, por ser la única compatible dada la actual forma de gobierno, con

la historia, con la tradicion, con las costumbres y hasta con las preocupaciones del pueblo español.

No son estos resabios doctrinarios de escuela, sino exigencias invencibles de la historia y de los tiempos.

Atentos á lo que constituye las bases esenciales de los gobiernos propios de los pueblos civilizados, el partido constitucional ha estado dispuesto y lo está, sin tener para nada en cuenta las mortificaciones del amor propio, á prescindir de lo que es en ellos meramente accidental y de forma. La patria, el órden, la libertad, una buena administracion que salve nuestros intereses en el interior y nos permita solventar los compromisos contraidos con las demás naciones que nos prestaron ayuda en épocas tristísimas de nuestra historia, están para los buenos patriotas por encima de la organizacion social, que cada partido ha adoptado de antiguo como dogma. Hágase el bien, opóngase vigoroso dique á la descomposicion social que nos amenaza, en la forma y por los medios que sea posible, para salvar mayor número de intereses, para aunar más voluntades, tiempo es todavía de que España pruebe que tiene aún arranque y virtudes para salir por sí misma del abismo en que está sumergida, gobernándose por sí propia; y sea república ó monarquía la forma definitiva de su gobierno, sea presidente vitalicio ó rey hereditario quien encarne el poder supremo, alcáncelo por el voto de la nacion, sin que puedan prevalecer entre nosotros restauraciones impuestas por la fuerza de las armas, porque como dijo el gran Fox, ellas son mil veces peores que todas las revoluciones.

J. L. Albareda.

EXTERIOR

I.

Las cuestiones constitucionales en Francia, apartándose del punto relativo á la forma de gobierno, después del fracaso de los proyectos que tan adelantados estaban para la restauracion de la monarquía, versan por ahora exclusivamente acerca de otros dos puntos que tienen suma importancia; la necesaria reforma del sufragio universal y la intervencion directa del gobierno en la administracion municipal.

La comision de los Treinta, encargada de formular los proyectos de leyes sobre la organizacion y facultades de los poderes públicos, ha decidido comenzar sus tareas por la ley electoral, y confiar á una subcomision la redac-

cion de un programa, y cuestionario para cuando se llegue á los debates, por ahora aplazados, sobre la cuestion política. El gobierno de Thiers lo habia entendido de otra manera: los proyectos de ley presentados en Mayo por Mr. Dufaure, anteponian la formacion de la segunda cámara, las reglas para la renovacion de la actual, y la fijacion de las facultades del Poder ejecutivo á la discusion de la ley electoral. El centro izquierdo sigue sosteniendo que aquel método era más lógico; pero la mayoría de la comision de los Treinta, fiel intérprete del pensamiento de la mayoría de la Asamblea, cree que lo más urgente y lo más necesario es poner los correctivos posibles á los peligros del sufragio universal.

Ni como punto de partida de sus deliberaciones ha aceptado la comision el proyecto de Dufaure. Tampoco ha formulado bases algunas para su trabajo. Desde luego ha dejado entender que su propósito es atacar el sufragio universal, y que no sabe cómo ni por dónde ha de dar ese ataque. Los indivíduos de la mayoría de la comision se ponen fácilmente de acuerdo para condenar la excesiva influencia que el método electoral vigente dá al número, y con él á la ignorancia y á las pasiones populares; pero no hay igual conformidad de pareceres para proponer los oportunos remedios.

Uno de los indivíduos de la comision ha sostenido la conveniencia de adoptar el sistema del voto acumulativo, como se decia en Inglaterra cuando se discutió la última reforma electoral. Todo francés mayor de edad, varon, y en posesion de los derechos civiles, tendria voto como ahora; pero los que no pagasen más de veinte francos de contribucion directa, sólo tendrian un voto, mientras los que pagasen cien francos tendrian, por ejemplo, cinco, y los que pagasen mil francos, diez. A los padres de familia, se les concederia que votasen, no sólo por sí, sino tambien por sus mujeres y por sus hijos menores de edad. La principal objecion que á estas propuestas y á otras semejantes se hace, consiste en decir que el derecho electoral, considerado como una funcion pública en Inglaterra, y tambien acaso en Suiza y en los Estados-Unidos, en Francia es, segun la jurisprudencia establecida y hondamente arraigada en las leyes y en las costumbres, un derecho inherente á la calidad de ciudadano, y que corresponde con igualdad absoluta á todo el que posee esa calidad, sin distincion de capacidad ó de fortuna.

Pero acaso más que esa objecion, cuyos fundamentos son muy discutibles, ha de servir para que todo plan de votos acumulativos sea desechado, la manifiesta tendencia de los partidos conservadores á disminuir, en vez de aumentar, el número de los votos que hayan de contarse para realizar las elecciones. Así, se aceptan con más facilidad las propuestas para subir la mayor edad hasta los venticinco años y áun hasta los treinta, y para exigir mayor duracion de domicilio, y más severas pruebas de esa duracion, como condiciones precisas para el ejercicio del derecho electoral. Tambien se ha

comenzado á discutir ahora nuevamente acerca de la conveniencia, ó más bien, de la posibilidad de establecer la eleccion de dos grados, así como sobre los medios eficaces y los resultados probables de hacer obligatorio el voto. Otro de los estudios que la comision de los Treinta ha comenzado, tiene por objeto averiguar si las grandes circunscripciones electorales son ménos favorables para el triunfo de las ideas conservadoras que los distritos pequeños, pues la mayoría de la comision no oculta que su propósito decidido es buscar garantías para las doctrinas y los intereses conservadores, constantemente amenazados por las veleidades y por las malas tendencias del sufragio universal.

II.

Ideas análogas han prevalecido en la comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre nombramiento de los alcaldes. El gobierno pedia medidas legales en sentido centralizador; la comision se ha mostrado más centralizadora que el gobierno. Muchos de los hombres que así se conducen, se habian distinguido durante largo período de tiempo como defensores acérrimos de la absoluta independencia de la administracion municipal. Es verdad que la ley que va á votarse en Enero de 1874, se llama provisional, lo mismo que la hecha sobre la misma materia en 1871; pero no por eso deja de ser cierto que se establece una intervencion del poder central en el régimen municipal, mucho más fuerte que la censurada, en tiempos anteriores, á otros gobiernos, y sobre todo al imperio bonapartista.

La Asamblea francesa habia votado, en los primeros meses de 1871, un proyecto que concedia á todos los ayuntamientos la designacion de los respectivos alcaldes. Mr. Thiers exigió de la Asamblea que se volviese atrás de aquel acuerdo ó que se le admitiera la dimision de la presidencia de la república. La Asamblea cedió, y la ley de 14 de Abril de 1871 dispuso que el gobierno central tuviese, entre sus atribuciones, la de nombrar los alcaldes en los pueblos de más de veinte mil habitantes.

No ha parecido esto bastante al ministerio del mariscal Mac-Mahon, y ha pedido más. Segun el proyecto presentado por el duque de Broglie, los alcaldes y los tenientes de alcalde habrian de ser nombrados por el presidente de la república, hasta que se promulguen las leyes orgánicas y municipales, en todas las capitales de departamento, de distrito ó de canton. En los demás ayuntamientos, los nombraria el prefecto. Los nombramientos habrian de recaer precisamente en los concejales; pero en los casos de dimision ó de destitucion de un alcalde ó de un teniente de alcalde, sus sucesores podrán ser escogidos, en virtud de una órden ministerial, fuera de la corporacion municipal. Ademas de estas facultades, el poder cen-

tral habria de entrar á ejercer otras importantes, por considerarse que bajo la autoridad de sus delegados habia de quedar todo lo relativo á la policía. En los pueblos que son capitales de departamento ó de distrito, habrian de corresponder á los prefectos y subprefectos todas las atribuciones de policía, tales como las definió el decreto de los cónsules del 12 messidor del año VIII, modificado en parte por el artículo 2.° de la ley de 10 de Junio de 1853; y en los demás lugares, cuidaria de eso el alcalde, bajo la autoridad de los prefectos ó de los subprefectos, pero pudiendo ser privado de esta clase de facultades por el prefecto, quien las encomendaria al subprefecto ó á un delegado especial.

Con arreglo á este proyecto ministerial y á las leyes de 12 de messidor del año VIII, y de 10 de Junio de 1853, á que en él se hacia referencia, no serian de la incumbencia de los alcaldes la ejecucion de las disposiciones vigentes sobre la vagancia y la mendicidad, ni la policía de la cárcel municipal, ni la de los teatros, de las fiestas públicas, de las férias, de los mercados. Nada tendrian que hacer en caso de asonadas ó tumultos; no podrian ejercer la vigilancia sobre los sitios públicos ni sobre la venta de los comestibles. El cuerpo de bomberos y hasta las bombas y demás utensilios destinados á prevenir ó combatir los incendios, dejaria de estar bajo su direccion. El alcalde quedaria encargado de presidir las sesiones de la corporacion municipal, de administrar los bienes del pueblo, de llevar los registros del estado civil; pero dejaria de ser el jefe de los ramos de policía y gobierno en su distrito municipal. Estas reformas eran necesarias, en concepto del gobierno, porque teniendo el alcalde el doble carácter de administrador de los intereses locales, y de representante del poder central, en este segundo concepto debe estar subordinado al prefecto; y porque el método de eleccion de los alcaldes, tal como lo estableció la ley de 14 de Abril de 1871, deja al gobierno desarmado y sin garantías suficientes para la conservacion del órden público y la ejecucion de las leyes en los municipios que tienen ménos de veinte mil habitantes. Con mucha frecuencia se ha visto que los alcaldes nieguen su debido concurso, ya en asuntos puramente administrativos, ya para la represion de los delitos comunes.

En la comision de la Asamblea nombrada para examinar ese proyecto, las fracciones del lado izquierdo tienen seis representantes, y nueve las del derecho, siendo de advertir además que la suma de los votos dados en las secciones á los primeros, fué de 297, miéntras que, reunidos todos los que obtuvieron los que forman la mayoría de la comision, no pasaron de 287. Estos hechos no han tenido influencia ni para hacer vacilar en sus propósitos á los representantes de las fracciones conservadoras, ni siquiera para entorpecer la marcha de sus tareas, en breves dias terminadas. Sucesivamente han desechado los varios sistemas formulados para que los alcaldes fuesen elegi-

dos por el sufragio universal, ó por el ayuntamiento, ó por el prefecto, á propuesta de la corporacion municipal, ó por el prefecto, escogiendo en una lista de tres designados por los concejales, y otros tres indicados por los mayores contribuyentes; ó por el prefecto, escogiendo por sí libremente entre los concejales. La comision no ha admitido más idea ni otro plan que el de entregar por completo y sin cortapisa alguna al poder central el nombramiento de los alcaldes y de los tenientes de alcalde. Segun el proyecto con que ha sustituido el ministerial, esos funcionarios municipales podrán ser escogidos entre los miembros del ayuntamiento ó fuera de él. En primer caso, corresponderá su eleccion al presidente de la república para los pueblos que sean capitales de departamento, de distrito ó de canton; al prefecto para todos los demás. En el segundo, serán respectivamente nombrados por decreto acordado en consejo de ministros ó por órden del ministerio de lo Interior. Las únicas condiciones exigidas para el desempeño del cargo de alcalde, son las de tener 25 años cumplidos, ser elector y estar inscrito como contribuyente por una de las cuatro directas. Para las tenencias de alcalde, no se indica la necesidad de estos requisitos.

En vista de lo resuelto por la comision respecto del nombramiento de alcaldes y tenientes de alcalde, el gobierno se apresuró á declarar que juzgaba improcedentes las medidas que habia indicado para separar la policía de las atribuciones de las autoridades municipales.

La Asambleaen su sesion de 17 de Diciembre, en cuanto le fué dada cuenta del dictámen de la comision, resolvió discutirlo apenas termine el exámen, en que se está ocupando, de los presupuestos de gastos é ingresos, y ántes de pasar á deliberar sobre los proyectos de nuevas contribuciones. Nuevamente se contarán los conservadores y los radicales al resolver acerca de esta importante cuestion de los nombramientos de los alcaldes y de los tenientes de alcalde; y si triunfa en ella la derecha, tomará sin duda nuevas fuerzas para acometer la árdua empresa de una ley electoral que restrinja el sufragio universal.

III.

La condenacion del mariscal Bazaine lega á la historia una cuestion difícil de resolver. La unanimidad que para todas las cuestiones de hecho y de derecho ha habido en el consejo de guerra que le ha sentenciado, no existe ciertamente en el fallo de la opinion pública europea, que no sabe discernir si en este acontecimiento ha habido sólo la triste é ineludible aplicacion de una severísima ley militar, ó si toda una nacion, muy grande á pesar de todos los desastres, ha personificado en el jefe del ejército del Rhin la responsabilidad colectiva de todos sus conciudadanos.

Los cargos fulminados contra el mariscal por el ministerio fiscal no han sido escasos en número ni en importancia. Segun los que le han perseguido en representacion de la ley, Bazaine faltó al emperador Napoleon, que le habia mandado batirse en rápida retirada, porque retardó la marcha del ejército hasta el 14 de Agosto; porque no hizo destruir los puentes de que el enemigo podia valerse; porque no utilizó, al salir de Metz, más que un camino para la marcha del ejército, cuando existian cuatro disponibles; porque dió la órden de despedir el tren auxiliar que conducia los víveres del ejército; y porque no continuó su marcha el 17 de Agosto. Dejó que en la batalla del 18 de Agosto, uno de sus tenientes, el mariscal Canrobert, fuese derrotado por el enemigo, á pesar de sus apremiantes y reiteradas reclamaciones, y de que estaban inactivas casi todas las reservas. Engañó al emperador y al ministro de la Guerra hasta el fin del mes de Agosto respecto de su situacion y de sus proyectos, dándoles partes inexactos sobre las cantidades de víveres y de municiones de que podia disponer, y anunciando como próximos movimientos imposibles. No hizo ninguna tentativa formal para auxiliar al mariscal Mac-Mahon después de haber provocado su marcha, por lo que, quedando sobre su compañero todo el peso de la lucha, sobrevino el desastre de Sedan. Abusó de la confianza de sus tenientes en la conferencia de Grimont del 26 de Agosto, ocultándoles la marcha del emperador desde Chalons, no dándoles noticias de los despachos trasmitidos por él á Napoleon, al ministro de la Guerra y al mariscal Mac-Mahon, y dejándoles creer que el ejército no tenia municiones más que para una batalla. No tomó, cuando el desastre del ejército de Chalons hacia necesario dejar abandonada á su suerte la plaza de Metz, las medidas que estaban prescritas por decreto de 13 de Octubre de 1863 para la eventualidad de un sitio. Obró con descuido, al volver á entrar en el campo atrincherado, no recogiendo los recursos de las cercanías de Metz, á fin de restituir á la plaza los víveres que su ejército consumia, como lo prescribe formalmente dicho decreto. No tomó, una vez decidido á no salir ya del campo atrincherado, ninguna medida con el objeto de reunir recursos especiales para su ejército. Dejó que se desperdiciasen las provisiones, no reduciendo inmediatamente la racion del soldado, no previniendo que la poblacion civil de la ciudad fuese reducida tambien á racion, permitiendo á los soldados que comprasen pan y otros comestibles en la ciudad, además de su racion, y dando trigo y centeno á los caballos, cuando habia bastante forrage para alimentar el número de animales necesario para el consumo hasta consumir el pan. Propagó las noticias dadas por el enemigo á Mr. Debains, y que eran á propósito para causar perjuicio en la moral del soldado, además de ser algunas falsas. Pidió al general en jefe enemigo informes sobre la situacion de la Francia, contraviniendo al decreto de 13 de Octubre de 1863, que prohibe prestar atencion á las noticias que el enemigo

dé. Después de reconocer al nuevo gobierno, dió oido á las proposiciones llevadas de Ferrieres por el Sr. Regnier, y á los proyectos de restauracion formulados por este agente. Encargó á Regnier que declarase que él estaba pronto á capitular con su ejército con la condicion de obtener los honores de la guerra, á pesar de que todavía tenia víveres para más de un mes, y mayor cantidad de municiones de las necesarias. Hizo saber á Regnier la fecha en que los víveres estarian agotados, entregando así un secreto de Estado á un indivíduo, cuya persona sólo estaba garantida por un pasaporte del conde Bismarck. Se aisló sistemáticamente del gobierno de la defensa nacional, desaprovechando las muchas ocasiones que tuvo de ponerse en comunicacion con él, ya por emisarios, ya por medio de globos, y no trasmitiéndole ninguna noticia sobre la situacion de la guerra en los dos únicos despachos que envió al ministro de la Guerra desde el 1.° de Setiembre al 20 de Octubre. Permaneció en la inaccion durante todo el tiempo que su ejército conservó medios de combatir, y no hizo esfuerzo alguno para evitar la necesidad de capitular, ora procurando romper las líneas enemigas, ora emprendiendo una série de combates que hicieran levantar el bloqueo. Engañó á los jefes de cuerpos del ejército en el consejo del 10 de Octubre, dejándoles ignorar sus negociaciones secretas con el general en jefe enemigo, el incidente Regnier, los motivos del viaje del general Bourbaki, y la existencia de los depósitos de víveres preparados en Longwy y en Thionville, y ocultándoles que ya habian sido intentadas por él y con mal éxito las negociaciones que el consejo opinó que debian entablarse. Entregó al general Boyer, cuando éste salió para Versalles, instrucciones que excedian de las intenciones manifestadas por el consejo. Entabló de ese modo con el enemigo negociaciones que conducian á la desmembracion del territorio, aunque no tenia poderes para tratar, y sabia que dentro de pocos dias iba á reunirse una Asamblea Nacional, única competente para decidir de la paz y de sus condiciones. Se burló de la confianza de sus tenientes en el consejo del 18 de Octubre, no enseñándoles los periódicos llevados por el general Boyer, con lo que les dejó creer que la Francia se hallaba en un estado completo de anarquía, y los indujo á que creyeran que sólo restaba invocar la intervencion de la emperatriz. Hizo circular por el ejército las noticias llevadas por el general Boyer, aunque sabia que eran falsas, al ménos en parte, y que eran á propósito para abatir el ánimo de los soldados. Trató de debilitar el espíritu público y de que decayeran los sentimientos de resistencia, por la manera con que ejerció la censura sobre la prensa, y por los comunicados que remitió á los periódicos. Mantuvo, durante los meses de Setiembre y Octubre, con el general en jefe enemigo, relaciones directas por medio de parlamentarios cuyo objeto ha permanecido secreto, y correspondencias de que no ha quedado huella. Una vez decidido á c apitular, no retardó la marcha del general Jarras, á pesar de

que el intendente general le anunció que acababa de encontrar víveres para tres ó cuatro dias, y de que sabia que el enemigo habia tomado sus medidas para proveer inmediatamente á la subsistencia de los habitantes de la ciudad y de los soldados prisioneros. Al capitular, no destruyó el inmenso material de guerra del ejército y de la plaza, que el enemigo iba á aprovechar en la continuacion de la guerra. Entregó las banderas de su ejército al enemigo, despues de haber usado de subterfugios para impedir á las tropas que las destruyeran. No aceptó, para un destacamento de su ejército, los honores militares, que el enemigo consentia en conceder. Separó la suerte de los oficiales de la de los soldados al entregar el ejército al enemigo. Aceptó la cláusula que autorizaba á regresar á sus casas á los oficiales que se comprometian á no hacer nada contra los intereses de la Alemania mientras durase la guerra. Omitió dar las órdenes para que fuesen distribuidos al ejército los víveres que aún habia, el 29 de Óctubre, en los almacenes de los fuertes y de la plaza, y que fueron entregados despues al enemigo. En vez de permanecer en medio de sus tropas despues de entregar el ejército, para intervenir en su favor en caso de necesidad, fué el primero que partió de Metz. En su órden general n.° 12, y en la órden dirigida al coronel de Girel, hizo una afirmacion falsa, en lo relativo á la devolucion del material de guerra á la Francia, afirmacion cuya consecuencia fué prolongar por más de dos dias las humillaciones de la entrega, sin otro resultado que asegurar mejor la conservacion en buen estado de aquel material y su entrega completa.

En este largo capítulo de cargos hay sin duda alguna lo suficiente para creer que el general en jefe del ejército del Rhin cometió faltas; pero acerca del carácter de esas faltas son posibles muchas cuestiones y dictámenes. La responsabilidad del mariscal de Francia, que capituló entregando al enemigo la plaza de Metz y todo el ejército que quedaba á su pátria despues del desastre de Sedan, fué enorme; pero la misma magnitud extraordinaria de esa responsabilidad, que ni con una vida ni con cien vidas hubiera podido ser pagada en el caso de una traicion ó de una cobardía, exige que no se la mida por las reglas relativamente muy pequeñas de formalidades reglamentarias infringidas ó mal observadas. La mayor parte de las censuras fiscales que quedan extractadas están en una desproporcion muy notable con la grandeza de la cuestion.

Durante la larga tortura que ha sufrido el mariscal Bazaine asistiendo dos meses y medio á la vista de su proceso, oyendo las acusaciones de los testigos, de sus subalternos, á veces de sus declarados enemigos, de sus fiscales, apenas nadie se ha atrevido á sostener la tésis de que el ejército del Rhin pudo romper las líneas enemigas, y los que han indicado algo en el sentido de tal afirmacion no han conseguido convencer al público. Nadie ha intentado siquiera poner en duda las grandes pruebas de valor y de abnega-

cion personal que en los dias más difíciles dió Bazaine, cuya brillante hoja de cuarenta y dos años de buenos servicios es objeto de elogios unánimes. Para el público hoy, para la historia mañana, la verdadera cuestion está encerrada en esos dos puntos; si, como hombre, Bazaine se portó en el fuego valientemente siempre que se le ofreció cuestion, y si como general en jefe, tuvo enfrente de sí la imposibilidad de romper el círculo de hierro y fuego que ántes habia aprisionado ya al emperador y á Mac-Mahon en Sedan, y que despues aprisionó á Trochu en Paris, su desgracia misma revestida de caractéres extraordinarios le disculpa de errores y de torpezas que serian censurables en condiciones normales.

El tribunal tenia que juzgar de otro modo. Los artículos 209 y 210 del código de justicia militar son inexorables. No sólo castigan con pena de muerte al generel que capitula entregando una plaza, ó al frente de un ejército, si no ha satisfecho todas las exigencias del deber y del honor, sino que el 210 señala el mismo castigo para todo jefe de tropa armada que, capitulando, consienta en que sus soldados entreguen las armas. Sólo el recuerdo de Bailén puede explicar la severidad de ese precepto legal. Capitulacion ha habido en campo raso, que ha producido la entrega de las armas, y que sólo aplausos y admiracion ha merecido de amigos y de adversarios: por lo ménos, á la famosa de los veteranos españoles en Rocroy nadie la ha considerado sino como un hecho sobremanera glorioso.

Pero inmediatamente despues de dar su veredicto como jurado sobre las cuestiones de hecho, encerradas en fórmulas fatales é ineludibles, y su sentencia como tribunal obligado á aplicar los inexorables artículos del código de justicia militar, los miembros del Consejo de guerra firmaron una solicitud de indulto, llamando la atencion del presidente de la república hácia la brillante hoja de servicios del mariscal condenado, hácia las insignes pruebas de valor que dió en Borny, en Gravelotte, y en Noissevilles, jornadas decisivas de su desgraciada campaña, en que nadie le aventajó en bizarría; hácia las dificultades inauditas que fueron inherentes al mando del ejército del Rhin; hácia la ninguna responsabilidad que tuvo en el principio calamitoso de la guerra, ni en la eleccion de las líneas de operaciones. Con razon pudo decir Bazaine, en su carta al presidente de la república, despues que este conmutó la pena de muerte en la de reclusion en una fortaleza, que la solicitud de indulto, firmada por sus jueces, habia vengado su honor.

Es curioso ver cómo se han expresado en esta ocasion los vencedores en 1870 del ejército del Rhin. El príncipe Federico Cárlos, que mandaba á los sitiadores de Metz, se ha portado como era de esperar de él. Dos documentos autorizados con su firma fueron leidos en el último dia del proceso por el abogado defensor de Bazaine: ámbos tendian, dentro de la reserva y en medio de las dificultades del asunto, á aliviar el peso de la responsabili-

dad que cargaba sobre los hombros del procesado. Pero no todos en el nuevo Imperio han sido igualmente generosos: la *Gaceta general de la Alemania del Norte* ha publicado, y los demás periódicos ministeriales reproducido, el siguiente juicio crítico sobre la sentencia que ha condenado al general del ejército del Rhin: „Ni las faltas más graves del mariscal Bazaine han podido „nunca hacer tanto daño á la Francia como ella se ha hecho á sí misma por „ese proceso en la opinion de todos los pueblos. La nacion misma ha compa- „recido en la persona del mariscal, ante el tribunal inflexible de la historia. „Si un mariscal de Francia ha podido ser un traidor, tanto más vituperable „es el pueblo que cria tales hombres, tanto más vituperable es aquella opinion „pública que en Agosto de 1870 quiso ver al mariscal á la cabeza del ejército. „Pero si Bazaine es inocente, tanto más debe decaer en la estimacion gene- „ral un pueblo que no tiene el valor de confesarse á sí mismo sus derrotas, y „las causas de sus derrotas, que, culpable todo él, busca un culpable para hacer „creer á los contemporáneos, dominados ya hace tiempo por la incredulidad, „que la Francia continúa siendo invencible; y que, cegándose á sí propio, se „precipita, como si estuviese dominado por el vértigo, delante del destino. „En cuanto al hombre (Bazaine), á cuyo nombre surge ante todos los ojos ale- „manes la sombra sangrienta de Querétaro, no hay para él de este lado de „los Vosgos ninguna simpatía. Parece que la Némesis vengadora, así como „castigó á Napoleon III, primer autor de la campaña de Méjico, ha castigado „al mariscal que mandó aquella campaña, y preparó su resultado final. Pero „para el jefe del valiente ejército de Metz, para el jefe de los soldados de „Vionville, Gravelotte, y Noisseville, iguales en valor á sus vencedores, el „ejército aleman conserva, en la desgracia que sobre él pesa, el grado de es- „timacion que no le negó nunca en los dias de combate.„

La cortesía de las últimas líneas no basta para compensar la hiel de que están impregnadas las primeras, así respecto de la Francia como del mariscal Bazaine. Esas explosiones de implacable rencor, en el vencido se explican fácilmente, en el vencedor tienen más difícil excusa.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIA CIENTÍFICA

LOS COMETAS DE 1873

De todos los fenómenos de la naturaleza, ninguno ofrece un espectáculo más grandioso é imponente que el de los cometas, los cuales, por sus repentinas apariciones, por su aspecto singular y por su constitucion física, constituyen una excepcion en las condiciones cosmológicas del universo.

La influencia que han ejercido estos astros cosmopolitas en la historia de la humanidad es muy notable, pues hasta tal punto han impresionado desde los tiempos más remotos á la imaginacion del hombre, de suyo propensa á lo maravilloso, que no se registra un hecho extraordinario en la historia, que no haya sido predicho por un cometa.

De la destruccion de Troya, del asesinato de Julio César, del cisma de Enrique VIII, rey de Inglaterra, y de otros acontecimientos famosos, son responsables los cometas ante la opinion del vulgo.

Al nacimiento de Mahoma dicen que precedió tambien un hermoso cometa; y Justino, hablando del futuro engrandecimiento de Mitridates, asegura que cuando nació este príncipe, brillaba un cometa de tal manera, que parecia incendiado todo el cielo.

No ménos absurdas son estas preocupaciones, que las creencias que tuvieron algunos filósofos antiguos, acerca de la naturaleza de estos astros.

Xenóphanes y Theon de Alejandría, en sus sistemas cosmogónicos asimilaban los cometas á las estrellas, á las que consideraban como ligeras nubes que se encendian por la noche y se apagaban por la mañana, y daban por esta razon á los cometas el poético nombre de *nubes errantes*; otros autores, como Aristóteles, creian que eran simples meteoros producidos por las exhalaciones de la tierra é inflamados en nuestra atmósfera por la accion de los vientos contrarios; y hasta hubo quien negó la existencia de estos cuerpos, considerándolos como unas falsas apariencias ocasionadas por la refraccion de la luz.

En nuestros dias, merced al desarrollo progresivo de los estudios cosmológicos y al conocimiento científico del espacio, se ha averiguado que los cometas, segun lo presentia Pitágoras y con él toda la escuela itálica, son verdaderos astros de una naturaleza igual ó casi análoga á la de los planetas, que pertenecen como éstos á nuestro sistema solar, y que son visibles por la luz que reciben del sol, alrededor del cual verifican sus revoluciones trazando elípses excesivamente excéntricas.

El nombre de cometas que se les ha dado tiene su orígen en la palabra griega κομήτης que significa *estrella cabelluda*, pues generalmente consisten en una masa enorme de materias gaseiformes de figura irregular, llamada *cabeza*, la cual es más brillante hácia su centro en donde presenta un *núcleo* semejante á un cuerpo sólido. Trás del núcleo parten dos ráfagas luminosas á manera de nubes trasparentes que se extienden por el espacio en direccion opuesta á la parte de la cabeza que mira el sol, cuya observacion no se hizo en Europa hasta el siglo XVI por Fracastor y por Apiano, á pesar de que ya habia sido hecha por los astrónomos chinos mucho tiempo ántes de la era cristiana.

Esto es lo que se llama *cola del cometa*, cuyo hermoso aditamento ocupa en ocasiones una longitud tan desmesurada, que baste decir que la cola del cometa del año 371 ántes de Jesucristo, segun Aristóteles, ocupaba la tercera parte del cielo, y que las colas de los de 1680 y 1811 tenian cerca de 34.000.000 de leguas, casi la distancia de la tierra al sol.

Aunque algunos cometas se han presentado sin colas como el de 1682, que fué observado por Cassini, y los de 1585 y 1763, generalmente todos aparecen con ellas; y se ha visto un cometa en 1744, que tenia náda ménos que seis ráfagas luminosas en forma de abanico que se extendian á una distancia considerable.

De las hipótesis que se han inventado para explicar la causa de estos fenómenos, la que está más generalmente admitida, los atribuye á los vapores y á la espansion de los gases que se forman en la superficie de los cometas al acercarse al sol, que es cuando aparecen en todo su esplendor y adquieren sus colas el máximo de extension y desarrollo. Sea esta la causa ó no de estos misteriosos fenómenos, ló cierto es que la sustancia que constituye los cometas es tan sutil y delicada, que las estrellas más pequeñas continúan visibles aun á través de la cabeza de estos astros, por cuya razon Mr. Babinet ha dicho que los cometas son *nada visibles*.

El número de cometas observados hasta el dia, forman un catálogo muy respetable; pero si admitimos la hipótesis de Laplace que los considera como pequeñas nebulosas que andan errantes de sistemas en sistemas planetarios recorriendo el universo, fácilmente nos podremos persuadir que su número es infinito y que entran por millares en el nuestro.

La mayor parte son *telescópicos*, así llamados porque sólo pueden ser vistos con el auxilio de instrumentos ópticos, y no pasa año sin que se descubran algunos ó se estudien los conocidos desde antiguo.

Este año ha sido muy importante para la teoría cometográfica.

Además del cometa de 1867, observado en Pola y en Atenas en el mes de Junio último por los astrónomos Palisa y Schmidt, se han visto otros siete cometas.

El primero y segundo han sido sometidos á la observacion por Tempel en Mailand, el tercero por Borrelly en Marsella, el cuarto por Henry en París, el quinto y sexto por S'tephan en Marsella, y el sétimo por Coggia en este último punto y por Winneckc en Strasburgo.

Acerca del primero no podemos dar ningun detalle de los fenómenos que he presentado, porque ha sido muy difícil observarlo á causa de su pequeñez y de su inmensa distancia de la tierra.

El segundo, descubierto el 3 de Julio en la constelacion de la Ballena; aunque muy débil de luz, se pudo observar, sin embargo, despues de publicada su aparicion por Lorenzoni en Pádua, en Leipzig por Bruhus y por Peters en Clinton. Hind y Bruhus han calculado los elementos de la órbita de este cometa, asignándole un período de poco más de seis años el primero, y de cinco años y medio el segundo; desacuerdo nada extraño si se tiene en cuenta la excesiva excentricidad de las órbitas de estos astros, el poco brillo que ha ofrecido este cometa, y la inseguridad de los datos recogidos dependientes de la dificultad de observarlo, aún con los mejores telescopios. De las observaciones hechas por estos astrónomos, se deduce que la órbita de este cometa se acerca bastante á las de los planetas Marte y Júpiter.

El tercer cometa, observado por vez primera el 20 de Agosto hácia la constelacion de la Hydra, fué aumentando en brillo los dias siguientes, y se prestó á investigaciones de más confianza que los anteriores, siendo estudiado por diferentes astrónomos en Marsella, en Viena, en Leipzig y en Altona principalmente.

Este cometa se movia hácia el Sur con una velocidad de cerca de un grado por dia, y su espectro (1), examinado por los señores Wolf y Rayet, constaba de una parte contínua desde el color amarillo hasta el violeta, producida más que por otra causa, por la luz del sol reflejada, y por dos listas ó bandas luminosas, una verde y azul la otra. De estas bandas, la verde era muy intensa y perfectamente definida por la parte del color rojo, si bien difusa por la parte del violeta; pero la azul, aunque guardaba en sus límites

(1) Se da el nombre de *espectro* á la imágen colorada que produce la luz descompuesta al atravesar un prisma, la cual se compone de varias fajas trasversales de diversos colores, como el rojo, anaranjado, verde, azul y otros.

las mismas leyes que la anterior, era mucho más débil y tenia la mitad de lucidez que aquella. La continuidad ántes señalada en el espectro de este astro ha dado motivos para sospechar que sea debida á un núcleo sólido, existente en el mismo.

El cuarto cometa, despues de haber sido observado por vez primera el dia 23 de Agosto, lo fué tambien en Hamburgo, Viena y Leipzig, habiendo calculado Edmundo Weis los elementos de su órbita con los datos recogidos en varios de estos puntos.

Este cometa ha sido el más notable de todos.

Descubierto en la constelacion del Lince, fué rápidamente creciendo en tamaño y brillantez, mientras avanzaba hácia el Sur; y tal vez se habria percibido á la simple vista, si no le hubiese tocado permanecer, durante el dia, sobre el horizonte de los lugares en que se le ha observado. Segun el testimonio de los señores Paul y Prorper Henry, el dia de su descubrimiento afectaba este astro una forma circular, con un diámetro de tres ó cuatro minutos, y á los siete dias de haber aparecido, presentaba una condensacion luminosa en el centro, que iba hácia la periferia desvaneciéndose con una intensidad comparable á la de una estrella de sétima magnitud.

Del 29 al 30 de Agosto ya media este cometa un diámetro de ocho minutos, y mostraba una cola de cerca de veinticinco por el lado opuesto al sol, é inclinada cuarenta y siete grados respecto á la direccion del movimiento diurno. Tales circunstancias favorecieron su análisis espectral que demostró la existencia de tres hermosas bandas luminosas.

Ninguna apariencia se notaba los primeros dias en este cometa de espectro contínuo, sólo sí que la banda verde era más brillante y doble en tamaño que las otras dos amarilla y azul, las cuales poseian una misma intensidad; pero despues que hubo alcanzado su mayor esplendor, aunque conservando sus tres bandas referidas, se vislumbró por entre las mismas un débil espectro de carácter contínuo. Este hecho parece probar que la porcion de materia poco aglomerada al principio en este cometa, y que entónces presentaba el aspecto de la nebulosa de Hércules, fué después condensándose á medida que se aproximaba al sol, hasta adquirir por último el estado sólido bien definido.

El quinto cometa, observado en la noche del 31 de Agosto al 1.° de Setiembre en la constelacion de la Hydra, y el sesto poco después en la de los Gemelos, son respectivamente los cometas periódicos conocidos de Brorsen y de Faye, cuyas revoluciones alrededor del sol están calculadas; pero en esta ocasion se han presentado con tal débil apariencia y en tan malas condiciones, que no ha sido posible verificar con ellos un estudio analítico, aplicando los medios de investigacion que hoy posee la ciencia astronómica.

Del sétimo, en fin, no se tiene hasta ahora más noticias, que sepamos, que la de su descubrimiento verificado en los dias 10 y 11 de Noviembre anterior, y la de haber presentado el aspecto, casi general en todos los cometas telescópicos, de una opaca nube casi estérica, de luz macilenta y concentrada hácia el medio.

La circunstancia de no haber sido visibles todos estos cometas á la simple vista, ha sido á causa no sólo de su pequeñez, sino de la enorme distancia que los ha separado de nuestro globo, con excepcion del cuarto cometa que no ha podido ser visto por el vulgo, por haberlo impedido la claridad del sol.

Por lo demás, para que un cometa pueda observarse fácilmente á la simple vista, es necesario que en su *perihelio* ó punto más cercano al sol, se encuentre próximo á la tierra, que sea brillante y de grandes dimensiones, y sobre todo que permanezca sobre el horizonte durante la noche, como ha sucedido con los cometas famosos de 1811 y 1843, con el de Donati aparecido en 1858, y con el de 1861 que muchos astrónomos tomaron por el de *Cárlos V*, observado por Juan Fabricio en 1556, y cuya vuelta se está esperando desde 1848.

Con estas condiciones, y en tales casos, es cuando aparecen los cometas en toda su magnificencia y esplendor, y lucen esas largas y pomposas colas que por tanto tiempo han llenado de terror á los pueblos.

J. Genaro Monti.

Madrid Diciembre 17 de 1873.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1873: Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores, 7

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XXXV.

Núm. 137.

Págs.

Estudios de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio, por D. Augusto Ulloa..... 5
Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez 28
Restauracion de los Borbones en Francia, por D. Fermin Lasala.... 45
Breves observaciones sobre las principales cuestiones que hoy se agitan respecto de las provincias ultramarinas, por D. Vicente Vazquez Queipo..... 75
Cœli enarrant gloriam Dei, por D. Manuel María Palomo..... 93
Sonetos, por D. Gumersindo Laverde..... 106
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 109
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 121
Noticias literarias: *Vida de Lord Byron, por Emilio Castelar*, por don J. Valera..... 132
Boletin bibliográfico..... 143

Núm. 138.

Restauracion de los borbones en Francia, por D. Fermin Lasala 145
Sobre los viajes por España del baron Rosmithal de Blatna y del magnífico micer Andrés Navagero, por D. Antonio María Fabié..... 176
Estudios monumentales y arqueológicos: Portugal, por D. José Amador de los Rios..... 211
Expedicion de Lopez, por D. José de la Concha..... 237
Revista política interior, por D. José Gomez Diez..... 262
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 273
Noticias literarias: *Observaciones sobre el aire, el agua y las plantas, por D. Lino Peñuelas y Fornesa*, por D. Ramon Rodriguez Correa..... 283
Boletin bibliográfico..... 293

Núm. 139.

Págs.

Estudio de las costumbres romanas en el primer siglo del imperio, por D. Augusto Ulloa 397
Estudios sobre la propiedad, por D. Manuel Alonso Martinez..... 321
Noticias históricas de la Universidad de Salamanca, por D. Alvaro Gil Sanz..... 340
La Walhalla y las glorias de Alemania, por D. Juan Fastenrath.... 360
Pátria, por D. Pio Gullon..... 347
Berta, por la C. de ***..... 383
Revista política interior, por D. José Gomez Diez..... 403
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. 410
Noticias literarias: *Biblioteca de autores españoles: Obras escogidas de filósofos, con un discurso del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro*, por D. J. Valera..... 420

Núm. 140.

Sobre los viajes por España del baron Rosmithal de Blatna y del magnífico nicer Andrés Navagero, por D. Antonio María Fabié..... 241
El derecho de visita sobre los buques norte-americanos en alta mar y su aplicacion á la cuestion del *Virginius*, por D. Vicente Vazquez Queipo..... 477
De la libertad de imprenta y de su aplicacion en España, por D. Juan Perez de Guzman..... 501
Berta, por la C. de ***..... 537
Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 557
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 567
Noticia científica: los cometas de 1873, por D. J. Genaro Monti..... 578

AP
60
R4
t.35

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY